Historia de la prosa medieval castellana

IV

El reinado de Enrique IV: el final de la Edad Media. Conclusiones. Guía de lectura. Apéndices. Índices

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

Fernando Gómez Redondo

Historia de la prosa medieval castellana

IV

El reinado de Enrique IV: el final de la Edad Media. Conclusiones. Guía de lectura. Apéndices. Índices

PQ
6135
.G656
1998
v.4

INDIANA UNIVERSITY
LIBRARY
BLOOMINGTON

CÁTEDRA

CRÍTICA Y ESTUDIOS LITERARIOS

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

1.ª edición, 2007

Ilustración de cubierta: Enrique IV, rey de Castilla.
Vidriera del Alcázar de Segovia © Archivo Anaya

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© Fernando Gómez Redondo, 2007
© Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.), 2007
Juan Ignacio Luca de Tena, 15. 28027 Madrid
Depósito legal: M. 11.259-2007
I.S.B.N.: 978-84-376-1643-8 (Obra completa)
I.S.B.N.: 978-84-376-2372-6 (Vol. IV)
Printed in Spain
Impreso en Anzos S. L.
Fuenlabrada (Madrid)

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Para José Manuel Lucía Megías
y José Manuel Pedrosa Bartolomé.
«Pon a tus desengañadores e a tus amigos
por espejo a las tus obras»
(Bocados de oro, § 92)

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

Nota

La producción prosística del reinado de los Reyes Católicos supera con creces a la de los dos siglos y medio anteriores. Las razones de este fenómeno son evidentes: por una parte, los impresores, además de propiciar la multiplicación de libros, instigan la composición de títulos concretos, acogiendo obras de épocas ya pasadas o promoviendo traducciones; por otra, los autores —criados o familiares adscritos a alguna corte— contribuyen de modo activo a la definición de los valores de unos precisos marcos culturales, así como a la propaganda y defensa de unos principios políticos y religiosos que cuajan en una abundante trama de textos y de géneros literarios.

Se ha considerado, por ello, conveniente cerrar la *Historia de la prosa medieval castellana* con este cuarto volumen dedicado al reinado de Enrique IV (1454-1474). Estos dos decenios marcan el final de un modo específico de entender y de servirse de la literatura, como lo demuestra el hecho de que ésta desaparezca prácticamente del ámbito curial de que se rodea el rey.

Los materiales que articulaban el que iba a ser Capítulo XII —«Los Reyes Católicos (1474-1516): la construcción de un nuevo modelo cultural»— se reservan para diseñar un proyecto consagrado enteramente a este período, que más que culminación de la literatura medieval debe entenderse como soporte de la profunda renovación que sufrirá la de los Siglos de Oro, de donde el título que llevará: *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento.*

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Lista de abreviaturas

Esta lista es continuación de las ofrecidas en el volumen primero (págs. 14-18), segundo (págs. 1221-1223) y tercero (págs. 2071-2073).

Actas IX Congreso AHLM: Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (A Coruña, 2001), ed. de Carmen Parrilla y Mercedes Pampín, A Coruña, Universidade, 2005, 3 vols.

Actes X Congrés AHLM: Actes del X Congrés Internacional de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval (Alicante, 2003), ed. de Rafael Alemany, Josep Lluís Martos i Josep Miquel Manzanaro, Alacant, Institut Interuniversitari de Filología Valenciana, 2005, 3 vols.

CLCHM: Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales [continuación de *CLHM*].

EC: Estudios Clásicos.

HPRC: Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento (Madrid, Cátedra, en preparación).

La caballería castellana: Carlos Heusch y Jesús Rodríguez Velasco, *La caballería castellana en la baja edad media. Textos y contextos*, Montpellier, Université de Montpellier III-E.T.I.L.A.L., 2000.

QLL: Quaderni di Lingue e Letterature

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Capítulo XI

Enrique IV (1454-1474): la destrucción del modelo cultural

Varias son las imágenes de Enrique IV conservadas en las crónicas reales de esta centuria. Distintas y contradictorias, no sólo por serlo la propia figura del rey, sino por los intereses particulares con que eran registrados sus dichos y hechos. Porque don Enrique comenzó a reinar mucho antes del 22 de julio de 1454, fecha en la que murió Juan II. Por ello, el análisis de su conducta se convirtió en uno de los ejes esenciales del pensamiento doctrinal engastado en la *Refundición* de Galíndez (§ 10.2.4.2.3). La importancia de su influencia política comenzó a cobrar peso en 1440, el año en que casó con doña Blanca, fue dotado de casa propia y participó en la Liga aragonesista contra don Álvaro. Tras el golpe de Rámaga de 1443, inducido por Barrientos, ayudaba a su padre a escapar, en la primavera de 1444, de la prisión donde lo tenía reducido su primo, el infante don Juan, entonces rey consorte de Navarra; Juan II consiente en que su hijo use a partir de entonces el título de Príncipe de Asturias, que él ya ostentaba por su cuenta. El apoyo de Enrique al bando regalista implicaba su colaboración con don Álvaro; esta coalición de fuerzas sería determinante para destruir las esperanzas que aún conservaban los infantes de Aragón de recuperar su patrimonio territorial y el papel que su padre, el de Antequera, les había asignado en la corte castellana[1].

[1] Varias monografías, en los últimos años, se han dedicado a la reconstrucción de la

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Cuando Alfonso de Palencia comience a ordenar las vicisitudes por las que pasa este monarca no dudará en señalar el año de 1440 como punto de partida de su registro, porque quería hacer gravitar su reinado sobre la impotencia que había quedado al descubierto esa noche del 15 al 16 de septiembre, y que él explicaba como resultado de una serie de depravaciones a las que el príncipe había sido sometido en su adolescencia. En cuanto se aborde el recorrido de la trama cronística que fija Enríquez del Castillo (§ 11.1.1.2) se comprobará que los principales problemas a los que debe enfrentarse este bondadoso, mas pusilánime, rey dependen de esa tacha física, que acabará por envolverlo y anular las mesuradas iniciativas con que comenzó a gobernar. Enrique IV, movido por su obsesivo deseo de evitar conflictos y de procurar concordias, será convencido para que repudie a quien tenía como hija verdadera, a fin de transmitir los derechos sucesorios del trono a sus dos hermanastros, Alfonso e Isabel. Pero cuando ésta se una en matrimonio con el príncipe don Fernando en 1469, se le persuadirá para que devuelva a su hija la legitimidad que por dos veces le había negado; el rey, en esa humillante jornada del 25 de octubre de 1470, en Valdelozoya, sólo se atreverá a afirmar «que creía ser hija suya» (ver, luego, pág. 3505) aquella doña Juana a la que casaban entonces con el duque de Guyena.

Desde treinta años antes, desde 1440, Enrique IV había quedado atrapado por estas contradicciones que marcaron su carácter y que propiciaron el dominio que sobre él ejercieron personajes sin escrúpulos como Juan Pacheco, Pedro Girón o Beltrán de la Cueva, enfrentados, además, entre sí, por llevar al monarca a sus respectivas posiciones y construir señoríos que los encumbraran —Pacheco lo consiguió— por encima de los principales linajes nobiliarios —Mendoza, Estúñiga, Velasco, Benavente, Medinasidonia— que colaboraron o se enfrentaron a esta corte en función de sus intereses personales.

Con la distancia de los siglos, Gregorio Marañón pudo, tras ins-

---

vida de este monarca, incidiendo en las contradicciones en que se asienta su figura; por orden cronológico, ver R. Pérez Bustamante y J.M. Calderón Ortega, *Enrique IV de Castilla (1454-1474)*, Palencia, La Olmeda, 1998; Luis Suárez, *Enrique IV de Castilla. La difamación como arma política*, Barcelona, Ariel, 2001; José Luis Martín, *Enrique IV*, Hondarribia, Nerea, 2003 y Ana Belén Sánchez Prieto, *Enrique IV El Impotente*, Madrid, Aldebarán, 2004. Sumamente valiosa es la colección diplomática reunida en el tomo II de las *Memorias de don Enrique IV de Castilla*, ordenada por la Real Academia de la Historia, Madrid, Tipografía de Fortanet, 1835-1913.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

pección personal del cadáver momificado del rey, conservado en el monasterio de Guadalupe, fijar un diagnóstico sobre la enfermedad padecida por Enrique IV[2]; este dictamen se convirtió en pieza clave del análisis político e historiográfico de este período[3], atendidas las posibles manipulaciones a que fue sometido[4]. Se trataba de un rey que padecía súbitos impulsos de acción, seguidos de fuertes depresiones. Pacheco, que fue posiblemente quien mejor lo conoció, supo sacar magnífico provecho de ese carácter débil y apocado, generoso e irreflexivo con que el monarca actuaba[5].

El modelo cultural de Enrique IV, en su proyección letrada, se asienta sobre estas circunstancias. Alfonso de Palencia, autor de dos sugerentes muestras de la ficción alegórica (§ 11.6.1), construye uno de los retratos más implacables del rey, en el arranque de *Gesta Hispaniensia:*

> Entregado a estos hombres infames y malnacidos, no acogía de buen grado a ningún noble ni sabio. La misma figura de Enrique reflejaba todas estas aficiones a la austeridad selvática. Sus ojos eran feroces, de un color que ya por sí demostraba crueldad; siempre inquietos en el mirar, revelaban con su movilidad excesiva la suspica-

---

[2] Lo resume Luis Suárez: «Según él, fue Enrique IV un displástico eunucoide con reacción acromegálica, es decir, dotado de pies y manos muy grandes, talla exagerada, prognatismo mandibular. El mismo investigador, en su clínica, tuvo la oportunidad de conocer a muchos pacientes de tales características, en los que la macromegalia es consecuencia de una falta de secreción sexual», *Enrique IV de Castilla*, pág. 19.

[3] La repercusión del análisis clínico ha sido considerada en un congreso específico bajo el título de *Enrique IV de Castilla y su tiempo. Semana Marañón 97*, Valladolid, Fundación Gregorio Marañón, Cortes de Castilla y León, Universidad, 2000; P. Laín Entralgo en su intervención valoró las líneas constituyentes de esta pesquisa: «Así pues, no sólo caracterología y psiquiatría, también somatología, estudio del cuerpo humano, en sus alteraciones, en sus modos constitucionales de presentarse, para dar razón médica, científica (...) de la vida de un hombre», pág. 152.

[4] En estas mismas jornadas de 1997, J. Botella Llusiá, en «Personalidad y perfil endocrino de Enrique IV», señalaba: «Su cuadro clínico endocrino, analizando las descripciones a veces muy sagaces de los cronistas de entonces, parece ser que podría asimilarse a un *Hipogenitalismo eunucoide* de los de ahora, con aspectos acromegaloides y quizá esquizofrenia. Si fue o no además homosexual es muy difícil de decir», págs. 130-140, pág. 131.

[5] El BN Madrid 1737 cierra una sinopsis poética sobre este reinado con esta reflexión: «Fue este Rei lleno de afán, / de mill congojas cercado. / Fuera vienaventurado, / si le dejara don Juan / Pacheco, su gran privado», ver J.M. Carriazo, «Estudio preliminar», *Crónica de los Reyes Católicos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1943, pág. cv.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

cia o la amenaza. La nariz era bastante deforme, ancha y remachada en su mitad a consecuencia de un accidente que sufrió en la primera niñez, dándole las facciones de un simio. Los labios delgados, que no prestaban ninguna gracia a la boca, y los carrillos anchos afeaban la cara. La barba, larga y saliente, hacía parecer cóncavas las facciones debajo de la frente, como si algo se hubiese arrancado del medio del rostro. El resto de su figura era de hombre proporcionado, pero siempre cubría su hermosa cabellera con sombreros vulgares, un capuz o un birrete indecoroso (6)[6].

Alejado de los hombres doctos y entregado a pecados nefandos, la sola fisonomía de este monarca —con esos rasgos de locura y de anormalidad simiesca— lo incapacita para presidir cualquier entramado literario, habida cuenta además de la poca atención que prestaba a la etiqueta y a las ceremonias de la curia, aunque ello no le impidiera organizar majestuosas recepciones de embajadores (la del Conde de Armagnac en 1462 o la de Antonio de Véneris en 1467). Es cierto que Palencia comienza a redactar sus *Gesta* cuando se halla incorporado al bando del pretendiente don Alfonso, de modo que su intención no es otra que la de difamar al monarca reinante, para autorizar la candidatura de su hermano[7]. Con todo, aun afeados conscientemente, eran ciertos los rasgos de la etopeya fijada, como lo era la tendencia del rey a apartarse de las gentes, a prescindir de los protocolos cortesanos, a vestir con la holgura y comodidad suficientes para entregarse a una de sus principales aficiones deportivas: la caza de monte y el cuidado de los animales, como confirman Enríquez del Castillo y uno de los pocos tratados políticos que ahora se redactan, el *Vergel de los príncipes* de Sánchez de Arévalo (§ 11.4.2.2). Porque esa dimensión cinegética constituía una de las facetas esenciales de la autoridad regia, tal y como señala D. Enríquez:

---

[6] Se usa la edición y traducción preparadas por Brian Tate y Jeremy Lawrance (ver, luego, n. 52).

[7] Con Enrique IV se hace patente la diferencia entre la Corona real y la figura del rey, como ha estudiado J.M. Nieto Soria: «Así, la Corona es, en cualquier caso, considerada como una entidad superior y distinta de la persona del rey, a quien puede imponer obligaciones morales y límites a su poder, siendo ello muestra palpable de su proyección política transpersonalizadora», ver «La transpersonalización del poder regio en la Castilla bajomedieval», *AEM*, 17 (1987), págs. 559-570, pág. 564.

Digitized by Google | Original from INDIANA UNIVERSITY

Era gran cazador de todo linaje de animales y bestias fieras. Su mayor deporte era andar por los montes y en aquéllos hacer edificios e sitios cercados de diversas maneras de animales, e tenía con ellos grandes gastos (101*a)*[8].

Ésta es la única preocupación «liberal» que le reconoce Mosén Diego de Valera en el cierre del *Memorial de diversas hazañas* en que compendia este reinado, esa construcción de «nobles edifiçios» vinculados especialmente a la ciudad de Segovia:

> Y en esta misma çibdad reidificó muy suntuosamente el monesterio de Santa María del Parral, de la Orden de San Gerónimo, e dotólo de grandes rentas. E fortificó maravillosamente el alcáçar, e hizo ençima de la puerta d'él una muy alta torre, labrada de maçonería, y en el corredor que se llama en aquel alcáçar «de los cordones», mandó poner todos los reyes que en Castilla y en León han seído después de la destruiçión de España, començando de don Pelayo fasta él; e mandó poner con ellos al Cid, e al conde Fernán Gonçález, por ser caballeros tan nobles e que tan grandes cosas hizieron. Todos en grandes estatuas, labradas muy sutilmente, de maderas cubiertas de oro e plata (294)[9].

Y, por supuesto, Valera no se olvida de mencionar las obras que el rey ejecutara en sus dos cotos de caza preferidos:

> Y en el Pardo, qu'es a dos leguas d'esta villa, hizo otra casa asaz notable, con un bosque poco menos bueno que el de Balsaín, y en otras partes hizo otros edifiçios asaz suntuosos (295).

Pero no era un monarca exclusivamente dedicado a la caza. Valera también reconoce, aunque criticándola por excesiva, su afición musical:

> Diose demasiadamente a la música; cantaba y tañía muy bien (íd.).

Es más explícito —y quizá justo— Enríquez del Castillo:

---

[8] Me sirvo de la ed. de C. Rosell; ver, luego, n. 16.

[9] Se usa la ed. de Juan de Mata Carriazo (ver, luego, n. 71). Recuérdese que esta Sala de los Reyes del Alcázar segoviano quedó arrasada en el incendio de 1862.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

> El tono de su voz dulce e muy proporcionado; todo canto triste le daba deleite; preciábase de tener cantores y con ellos cantaba muchas veces. En los divinos oficios mucho se deleitaba. Estaba siempre retraído, tañía dulcemente laúd; sentía bien la perfección de la música; los instrumentos de ella le placían (101*a*).

Un período, por tanto, idóneo para la formación de cancioneros, aunque tampoco hayan sobrevivido excesivas muestras de esta producción, salvo el llamado *Cancionero general de muchos y diversos autores* o el *Cancionero del British Museum* (Ms. Add. 10431).

Lo que Valera no le niega a Enrique IV son ciertas condiciones letradas:

> Era grande escrivano de toda letra; leía maravillosamente. Fue docto en la lengua latina (íd.).

Con el propósito de afirmar sus cualidades morales, señala lo mismo Enríquez del Castillo:

> Era de singular ingenio y de gran aparencia, pero bien razonado, honesto y mesurado en su habla (íd.).

Y, en consecuencia, él será el único cronista que se ocupe por registrar, sobre todo en el período de «la prosperidad del rey» (§ 11.1.1.2.1), las «fablas» de este monarca, en las que asoma el trazado de referencias cultas construido en el reinado de su padre: las guerras de los «varones romanos» (viii), los «antiguos poetas» (xliv), la materia troyana (lxxxi). Pero también D. Enríquez afirma a continuación el carácter reservado de este monarca:

> Compañía de muy pocos le placía; toda conversación de gentes le daba pena (íd.).

Por ello, no es posible encontrar en este reinado la misma producción tratadística que en el de su padre, puesto que la corte deja de ser el marco en que se reúnan letrados y se discutan asuntos de la más variada índole. Lo mismo señala Valera:

> Oía de mala voluntad a quien quiera que a él venía. Era mucho apartado (íd.).

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

La producción literaria de este período, entonces, debe buscarse antes en los círculos de Fonseca y de Carrillo que en la curia regia, sin olvidar el brillante entramado de fiestas y de representaciones de que supo rodearse don Miguel Lucas de Iranzo. Por el contrario, su hermano Alfonso, en el trienio en que fue acatado como rey, entre 1465-1468, sí logró formar, en torno a sí, una corte letrada (ver n. 48) que respaldó, con escritos diversos, sus derechos dinásticos[10].

Conviene, por tanto, adentrarse en el curso de la historia para perseguir la imagen de un rey que nadie mejor que Enríquez del Castillo supo definir:

> Tuvo flaquezas humanas de hombre y como Rey magnanimidades de mucha grandeza (101*b*).

11.1: Una historiografía en conflicto: la figura de Enrique IV

La cronística de Enrique IV parece la historia de un despropósito: al cronista real (§ 11.1.1) se le arrebata el registro oficial de hechos que estaba practicando, para entregarlo a otro cronista regio, pero desposeído del cargo (§ 11.1.2), a fin de que lo corrija; este segundo toma entonces la determinación de construir una nueva crónica para denunciar las falsedades de la primera; esta redacción, compuesta en latín, da pie a una tercera crónica anónima (§ 11.1.3), atribuida a ese segundo historiador, la cual, a su vez, sirve de base para que un cuarto cronista, ya en la época de los Reyes Católicos, arme una suerte de memorial (§ 11.1.4) en el que asentar su visión histórica de los monarcas a quienes sirve y que se habían desembarazado ya del segundo cronista, por molesto y poco grato a doblegarse a las directrices de la reina. Nunca la historiografía había sufrido con tanta violencia las presiones de la misma historia de que había de dar cuenta; baste con indicar que cuando Pulgar *(HPRC,* § 2.1) se refiere a este proceso cronístico desde el interior del que construye para la reina Isabel, no puede dar por cierta ni reconocer por válida una sola redacción[11].

---

[10] Para este trienio ver Mª Dolores-Carmen Morales Muñiz, *Alfonso de Ávila, rey de Castilla*, Ávila, Institución «Gran Duque de Alba», 1988.

[11] De esta desconfianza da muestras, por ejemplo, en 1468.iii al referirse a doña Juana: «Esta reina, como ya en la Corónica del rey don Enrique deve ser relatado, no

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

11.1.1: *Diego Enríquez del Castillo, «Crónica de Enrique IV»*

La única crónica que registra, entonces, con cierta objetividad, el reinado de Enrique IV y que merece el apelativo de «real» es la que redacta su capellán, «coronista» y miembro del Consejo, Diego Enríquez del Castillo. El resto de crónicas obedece a otros intereses, por lo común ligados al problema sucesorio que plantea la supuesta impotencia del rey y a los derechos con que la nobleza inviste a sus hermanos Alfonso e Isabel; las redacciones de Palencia, Valera o la llamada «anónima castellana» son productos propagandísticos que buscan justificar unos hechos destruyendo un modelo de autoridad para asentar, en los sucesos narrados, una nueva concepción política, encarnada por los hijos del segundo matrimonio de Juan II. A pesar de que el cargo de cronista real recayera en Alfonso de Palencia (§ 11.6.1, pág. 3763), tras la muerte de Juan de Mena, y de que en 1457 fuera nombrado para esta función Martín de Ávila, el rey asignó esta tarea a D. Enríquez en 1460, que ya le servía como capellán siendo príncipe[12].

Uno y otro construirán relatos cronísticos diferentes; Palencia pertenecía al círculo del arzobispo Carrillo, mientras que D. Enríquez iba a mostrarse en todo momento leal a la corona; ello no significa que se viera obligado a tergiversar las acciones de que da cuenta; antes al contrario, posiblemente las conoce mejor que los otros cronistas por el modo en que se halla implicado en los distintos avatares del reino. D. Enríquez alaba al rey cuando lo merece, en los primeros años de su reinado y en contadas ocasiones, y lo censura sin ambages en cada una de las claudicaciones a que es forzado por el poderoso Pacheco; pero aun así, sigue inalterable a su servicio, ofreciéndole consejos y cumpliendo embajadas en las que lo único que le importa es salvar la dig-

---

guardó la honra de su persona como devía», *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. J.M. Carriazo, 16.

[12] De hecho a Palencia en 1460 no le corresponde ya ninguna quitación como pago por este cargo; señalan Tate y Lawrance que «la pluralidad de cronistas, introducida por Juan II, era normal hasta el reinado de Carlos III», pág. xli, n. 19, recordando que Martín de Ávila en 1468 era cronista no del rey, sino de su hermano el infante don Alfonso; ver su ed. de *Gesta Hispaniensia* de Palencia citada en n. 52 de pág. 3509. Fernando de Pulgar debe quedar fuera de la nómina de cronistas de Enrique IV, a pesar de que varios mss. reclamen su autoría, ver «VIII. La atribución a Pulgar de una *Crónica de Enrique IV*», de Juan de Mata Carriazo, ed., *Crónica de los Reyes Católicos*, I, págs. c-cvi.

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

nidad de Castilla; sólo por ello justifica algunas de las decisiones tomadas por el monarca[13], lo que no le impide señalar, con implacable rigor, los principales defectos de su figura y el modo en que consiente que los ambiciosos se apoderen del regimiento del reino.

Pretende el cronista demostrar que Enrique IV no fue el solo culpable de la destrucción de ese orden cortesano que, mal o bien, Juan II y don Álvaro de Luna habían afirmado; fueron los privados, desleales y codiciosos, los que lograron imponerse a un monarca que, como se ha indicado, fue magnánimo y bondadoso, por tanto débil y manejable[14]. Sólo D. Enríquez supo construir esta paradójica imagen del monarca para convertirla en eficaz análisis de pensamiento político[15]. Su redacción cronística es la única que alberga un trasunto de hechos al que puede concederse credibilidad; por ello, ha sido elegida para recorrer los principales hitos de este reinado.

11.1.1.1: La doble redacción de la *Crónica*

D. Enríquez se vio obligado a rehacer su crónica, cortada violentamente por el desarrollo de los sucesos que registra, tal y como indica en el Prólogo:

> Pero si aquesta Corónica no fuere tan copiosa e complida como debe, de las cosas que sucedieron en la prosperidad del Rey, primero que le viniesen las duras adversidades, merezco ser perdonado con justa escusación, porque fui preso sobre seguro en la cibdad de Segovia, cuando fue dada por traición a los caballeros desleales, donde me robaron no solamente lo mío, mas los Registros con lo procesado que tenía scripto de ella (100*b*)[16].

---

[13] «Muchas de las fórmulas de exaltación regia que desgrana Enríquez del Castillo en su crónica parecen cocerse al calor del enfrentamiento entre Enrique IV y la nobleza rebelde», ver J.M. Nieto Soria, «Ideología y poder monárquico en la Península», *La historia medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 1999, págs. 335-381, pág. 357.

[14] Bien le cuadra el sobrenombre, luego perdido, de *Omilde* que recibe al frente del *Repertorio de Príncipes de España* de Escavias, ed. M. Garcia (ver pág. 3541, n. 87), pág. 23.

[15] Ver J.L. Bermejo Cabrero, «Las ideas políticas de Enríquez del Castillo», *Revista de la Universidad de Madrid*, 86 (1973), págs. 61-78.

[16] Cito por la ed. de Cayetano Rosell, incluida en el tomo III de *Crónicas de los reyes de Castilla*, B.A.E. LXX, págs. 97-222; la puntuación hace preferible esta edición decimo-

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Segovia, la ciudad preferida de Enrique IV y cuna del cronista, caía en poder de los rebeldes en septiembre de 1467, al poco de la segunda batalla de Olmedo; D. Enríquez, tal como refiere, fue apresado «sobre seguro del Príncipe, Rey que se descía» y su casa —o la de su manceba— rápidamente saqueada en busca de los materiales cronísticos:

> Y tan innominosamente me trataron, como a los que suelen ser traidores, acusando mi lealtad por alevosía, y poniendo sus deslealtades por cosa de mucha honra hasta las nubes. Mas yo, que sin reproche de sus vergonzosas culpas me hallaba, como vestido de más limpio manto que el suyo, sin temor alguno e con grand osadía inpugnaba sus reprehensiones e contradescía sus acusaciones falsas, en tal manera que fue reprobada su mala escisma y defendida mi fidelidad. E porque mi verdad los concluía e ponía en conclusión, determinaron de matarme, pero aquella soberana clemencia de nuestro Redentor, que nunca se cansa de obrar misericordia, me libró de sus manos y escapé con la vida (169*b*-170*a*).

Las «escripturas» que le arrebataron le fueron entregadas a Palencia, quien las remitió a Carrillo, para contrastarlas con la «verdad» oficial de su bando (ver el texto de *Gesta* en § 11.1.2, págs. 3510-3511). D. Enríquez se vio obligado, en consecuencia, a rehacer la *Crónica*, en buena medida, como señala en ese cap. ciii, para justificar su propia posición con respecto a los hechos ocurridos y a las calumnias que lo tachaban de «falaz»[17]. Justo, a partir de este punto, menudea su presencia en los asuntos públicos, circunstancia de la que proviene la mayor parte de las informaciones que describe con tanto detallismo. Si continuó o no registrando la crónica conforme al orden y al sentido primero, no es posible saberlo ni él lo dice[18]; lo que sí es cierto es que la redacción que se conserva, transmitida en casi un centenar de

---

nónica a la ed. crítica que preparara Aureliano Sánchez Martín, Valladolid, Universidad, 1994, estimable por su introducción y el análisis codicológico; ver mi reseña a la misma en *RLM*, 8 (1996), págs. 241-244.

[17] Resume Luis Suárez Fernández: «Ésta es la razón de que los investigadores actuales encuentren serias deficiencias en la primera parte de la *Crónica:* los acontecimientos anteriores a 1468 tuvieron que ser reconstruidos de memoria y adolecen de graves defectos en su cronología», *Enrique IV de Castilla*, pág. 381.

[18] La versión oficial de esta *Crónica* cuenta con 168 capítulos; avisa A. Deyermond, en «La historiografía trastámara: ¿una cuarentena de obras perdidas?», de un ms. con 235 capítulos, que «parece pertenecer a una versión mucho más larga», pág. 177.

Digitized by Google — Original from INDIANA UNIVERSITY

manuscritos[19], es bastante posterior a los hechos que refiere[20] y ello es lo que le permite dotar a su relato de una singular dimensión ejemplar y ajustarlo a esa doble estructura anunciada en el prólogo —«la prosperidad del rey», «las duras adversidades»— que es la que posibilita dividir el reinado en los dos decenios a que también Pulgar se acompasa[21]. Y es que estas narraciones se construyen ya en el reinado de los Católicos, obligadas a amoldarse a la nueva ideología; sorprende, por ello, la visión objetiva y distante, nada encomiástica, que ofrece de la princesa Isabel, ya que Enríquez del Castillo se vio desposeído de sus cargos al morir el rey, como lo indica la falta de datos sobre su actividad cortesana[22]; desde esa vertiente, se dedica a recordar su trayectoria

---

[19] Ver descripción en la ed. de Aureliano Sánchez Martín, págs. 60-107, más *Diccionario Filológico*, § 48, págs. 432-445. Para las cuatro ramas de la transmisión manuscrita de la crónica ver Guy Fink Errera, «À propos de quelques manuscrits de la *Crónica del rey don Enrique el Cuarto*», *H*, 58 (1955), págs. 3-72; continuamente se añaden nuevos testimonios a la obra medieval de la que se conserva un mayor número de códices; de cinco volúmenes —tres de Enríquez del Castillo— que se custodian en la Bancroft Library de la Univ. de California (Berkeley) informa Antonio Cortijo Ocaña, en su reseña de la ed. de A. Sánchez Martín, *RFE*, 76:1-2 (1996), págs. 192-196; Hugo O. Bizzarri avisa de una «*Crónica de Enrique IV* de Diego Enríquez del Castillo: el manuscrito de la Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg», *Inc*, 20-21 (2000-2001), págs. 133-142 y Georgina Olivetto de «*Crónica de Enrique IV* de Diego Enríquez del Castillo: el manuscrito de la colección Foulché-Delbosc conservado en la Biblioteca Nacional argentina», *Inc*, 20-21 (2000-2001), págs. 143-152, en estos dos últimos casos con transcripción del prólogo.

[20] En el ms. *Y*, el BN Madrid 10278, de 1581, se lee: «Fue trasladada esta Chrónica del rey D. Enrique 4° de Castilla del original que el autor Diego Enríquez del Castillo escrivió con toda verdad y fidelidad en la çiudad de Toledo. Acavóse de escrivir a 21 de deçiembre día de Sancto Tomé apóstol, año de 1481», ed. A. Sánchez-Martín, pág. 81.

[21] Cuando Enrique nombra a don Beltrán de la Cueva maestre de Santiago, la alta nobleza se rebela contra el rey, de inmediato atacado por Pacheco y Girón; como indica Luis Suárez: «Con posterioridad a estos sucesos, las Cortes establecerían la fecha del 15 de septiembre de 1464 como aquella en que comenzaran las alteraciones en Castilla y, con ellas, una situación de ilegalidad. El dato sería confirmado después por Fernando e Isabel. Es oportuno, en consecuencia, para acomodarse a la mentalidad del tiempo, establecer esta división», *Enrique IV de Castilla*, págs. 282-283.

[22] Palencia sigue llamándose cronista real y a D. Enríquez lo sustituye Valera. Resume J. Puyol: «Por una carta que Castillo dirigió a la reina Isabel, sabemos que a la muerte de Enrique IV pretendió continuar en sus oficios de capellán y de cronista al lado de la nueva soberana; pero se había significado mucho en el partido del rey para que aquella lo olvidase, por lo cual hubo de cerrarle las puertas de palacio y contestar a sus reiteradas peticiones con la excusa de que el arreglo que estaba haciendo en los gastos de su casa no consentía el dispendio de los 37.000 maravedises de quitación que en el anterior reinado se le asignaron; Castillo entonces envió a decir a la reina *que desde allí se despedía de ser suyo*», «Los cronistas de Enrique IV. I», *BRAH*, 78 (1921), págs. 399-415, pág. 403.

Digitized by Google		Original from INDIANA UNIVERSITY

en el pasado, fijarla por escrito y convertirla en asiento de reflexión doctrinal.

11.1.1.2: La estructura de la *Crónica*

La crónica, en la redacción conservada, carece de distribución analística; las pocas pautas cronológicas que se indican señalan datas de fallecimientos o algún enlace matrimonial; la estructura temporal la determina el itinerario del rey, los cambios de residencia, el lugar en el que permanece o al que llega para celebrar la Navidad. Dar cuenta de su presencia es lo único que preocupa al cronista, lograr conservar un mínimo rastro de su memoria, con todo lo bueno y lo malo que en ella hubiera; es difícil encontrar un capítulo en el que el rey no aparezca y, por lo mismo, otra crónica en que la voz del monarca ocupe tanto espacio; son numerosas las «fablas» del monarca, sobre todo en la primera parte, porque el cronista sabía que sólo dejándole hablar, que es lo que no iban a hacer Palencia o Valera, lograría construir un retrato, mínimamente digno, de su figura para confrontarlo con el proceso de destrucción a que se ve abocado.

D. Enríquez configura su relato mediante la sucesión de precisos núcleos cronísticos con los que logra cumplir el objetivo que en el prólogo se fija:

> Oyan por ende los presentes, atiendan los que vernán, sepan los ignorantes e noten los que leyeren que del muy esclarecido cuarto rey don Enrique de Castilla y de León, sus hechos e vida tratando, su puxanza e grandeza diciendo, sus infortunios e trabajos recontando, con testimonio de verdad prosiguiendo, yo el licenciado Diego Enríquez del Castillo, capellán e de su consejo, como fiel coronista suyo protesto relatando scribir su Corónica (100*a*).

Ahí están, de nuevo, implícitos los dos planos de contenido a que el cronista someterá los «hechos» no de un reinado, sino de la «vida» de un rey, conforme al siguiente modelo, al que se añaden simplemente los años de los sucesos:

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

I. «La prosperidad del rey» (1454-1464).

1. La expansión militar: 1454-1456 (i-xii).
2. El matrimonio del rey: 1456-1458 (xiii-xvi).
3. La corte caballeresca: 1459-1461 (xvii-xxxi).
4. La afirmación linajística: 1462 (xxxii-xlii).
5. El ofrecimiento de Cataluña: 1463-1464 (xliii-lvi).

II. «Las duras adversidades» (1464-1474).

1. La pérdida de la autoridad regia: 1464-1466 (lvii-lxxxvi).
2. La lucha por el maestrazgo de Santiago. La batalla de Olmedo: 1466-1468 (lxxxvii-cxiv).
3. Los acuerdos de Toros de Guisando y el matrimonio de la princesa Isabel: 1468-1469 (cxv-cxxxv).
4. Los enlaces de doña Juana. La humillación de la corte: 1469-1470 (cxxxi-cxlviii).
5. La guerra sucesoria: muertes de Pacheco y del Rey: 1470-1474 (cxlix-clxviii).

Como se comprueba, por este extracto argumental, las líneas principales del contenido cronístico se desarrollan en la segunda parte, pero ésta sólo puede ser entendida desde las imágenes esperanzadoras —realmente ciertas— delineadas en la primera.

11.1.1.2.1: «La prosperidad del rey» (1454-1464)

Como se ha apuntado, la primera parte de la *Crónica* registra los hechos con brevedad. Por un lado, el cronista tiene que rehacer los materiales que le fueron «arrebatados», por otro, conocía de sobra el negativo desenlace de ese reinado que había comenzado con tan buenos augurios. El propio monarca, a diferencia de su padre, se ocupa de asuntos relativos a la administración del reino y el cronista incluye sus «fablas» como eje de un pensamiento político que se orienta de inmediato hacia unas campañas militares en las que se descubrirá, aun sin valoraciones, su carácter remiso, pues a pesar de reunir considerable tropa decide no hostigar a los moros, sino talar campos y viñas, para

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

rendirlos por hambre[23]; esta actitud contradice las expectativas de los linajes nobiliarios convocados:

> E puesto que los caballeros mancebos, así generosos como hijosdalgo e otras personas señaladas, iban ganosos de hacer algunas cosas hazañosas, famosas de varones, por ganar honra e alcanzar nombradía, segund la costumbre de la nobleza de España, cuando los moros salían a dar las escaramuzas, jamás el Rey daba lugar a ello, porque como era piadoso e no cruel, más amigo de la vida de los suyos que derramador de su sangre, decía que pues la vida de los hombres no tenía prescio ni avía equivalencia, que era muy grand yerro consentir aventuralla, e que por eso no le plascía que los suyos saliesen a las escaramuzas ni se diesen batalla ni combates (107*a*).

Los alborotos a que da lugar esta falta de acción militar presentan a los primeros enemigos de este prudente monarca: Pedro Girón, el hermano de Juan Pacheco, y los condes de Alba y de Paredes, liberado el primero en el cap. ii, comisionados los tres para detener al rey conforme a los usos que habían llegado a ser corrientes en el reinado de Juan II. Por ello, hay una preocupación del cronista por definir los comportamientos de los actores de la historia, ya que la crónica orienta su segunda redacción para someter a juicio a las distintas figuras que rodearon a Enrique IV; de ahí, la tendencia a construir semblanzas fragmentarias para analizar, de modo paulatino, esas conductas individuales que van a interferir en la particular del monarca. En dos personajes se centra básicamente D. Enríquez, en el mencionado Juan Pacheco, de quien ofrecerá una primera valoración neutra[24], después en don Alfonso de Fonseca cuyas contradicciones achacará a su falta de gravedad y discreción; una eficaz trama formularia previene al receptor sobre el proceder de estas figuras y le permite alcanzar el grado de ejemplaridad

---

[23] Luis Suárez: «Visto con mentalidad moderna, aquel plan era acertado. Dada la conformación del territorio granadino, ninguna parcela del mismo estaba en condiciones de sustraerse a las acciones predatorias de un enemigo superior en número», *Enrique IV de Castilla*, pág. 150. El propio Palencia pudo asumir esta prudencia del monarca para convertirla en soporte de su *Batalla campal de los perros contra los lobos*: § 11.6.1.1.3.

[24] «Salió tan discreto e de tan buen seso e reposado, que para cualquiera debate o contradicción solía hallar muchos medios. Daba en todas las cosas sanos expedientes, en tal manera que su prudencia era más provechosa que de otro ninguno de cuantos por entonces le servían», 104*a*.

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

que se quiere descubrir[25]. El avance de la *Crónica* no lo marca el registro de hechos, sino el ordenamiento de las reflexiones a que el cronista se entrega; puede, así, mostrarse favorable a ciertos personajes en un principio, para mudar su parecer en virtud de los acontecimientos anotados, como ocurre en el cap. xxx en donde comienzan a revelarse los ardides de Pacheco para sujetar al rey a sus deseos de engrandecimiento, una postura que le lleva a ser más condescendiente con la figura de Fonseca.

La lejanía de la redacción con respecto a los hechos le otorga las perspectivas suficientes para convertir algunas situaciones en soporte de posteriores análisis; mientras la prosperidad ampara al rey, procurará el cronista ser objetivo con doña Juana[26], no así con el arzobispo Carrillo a quien mostrará desde xxxii como uno de los principales encizañadores cortesanos, sólo preocupado por destruir a Fonseca. Con todo, la reflexión sobre la conducta de doña Juana enmarca el inicio de la decadencia de esta corte; parece que D. Enríquez quiere vincular la deshonestidad a que la portuguesa se entrega con el deterioro de los valores curiales:

> Y si ella así se quisiera conservar con templada honestidad, e regirse discretamente según que estaba estimada entre todos, sin duda muy renombrada fuera su grandeza e mayor la gloria de su fama, mas como pocas veces suelen los señores terrenales pasar sin adversidad, ella como las otras también pasó sus infortunios (119*b*).

Parecía que Enrique IV había logrado concitar, en torno a sí, una corte caballeresca, proyectada en una nueva expansión militar y bendecida por el español Calixto III; el papa le había enviado (cap. xv) la espada y el sombrero que solía honrar en la Misa del Gallo, con un breve en que le exhortaba a continuar la labor reconquistadora, aún más urgente tras la caída de Constantinopla. Pero esa corte estaba asentada sobre la falsedad de los privados y la dudosa conducta de la reina, amén de sujeta a las inevitables mudanzas de la Fortuna[27]; paradójica-

---

[25] Así en xviii, cuando logra Pacheco hacerse con la custodia de la herencia de don Álvaro de Luna, tras el arresto de doña Juana Pimentel, el cronista sólo apunta: «donde apoderado hizo lo que adelante será contado por la historia», 110*b*.

[26] Apréciese, de todos modos, la ambigüedad con que se presenta el primer embarazo: «Estando allí la Reina se hizo preñada, de que el Rey fue muy alegre», 117*a*.

[27] Trazando un hilo de reflexiones que va enlazando xv —«Pero como ningún gozo en esta vida sea cumplido, ni tan lleno ni entero, que con algún pesar no se mescle...», 108*b*—,

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

mente, el alumbramiento[8] —tan trabajoso— de la reina parece aunar las voluntades de quienes luego más empeño pondrán en privar a su hija de sus derechos sucesorios: en el bautismo de la recién nacida actuará como madrina la infanta Isabel y será Carrillo quien la sostenga en brazos en las cortes en que es jurada como heredera.

La guerra con Navarra es favorable, pero no puede prosperar por las hostilidades que mueven Carrillo y Pacheco contra Fonseca, para anular su ascendencia sobre el rey. La propia reina sufre un accidente —se le incendia el pelo— que malogra el embarazo de un segundo hijo, esta vez varón; los pronósticos son inmediatos:

> Sobre aquesto ovo diversos juicios entre las personas notables del reino, pronosticando los trabajos que después vinieron sobre el Rey y la Reina, según será recontado, por el proceso de la Corónica (121*b*).

Paralelamente, se refieren el ascenso de don Beltrán de la Cueva —en xxxix es conde de Ledesma y en xlii casa con la hija del Marqués de Santillana— y los celos que hacia él comienza a sentir Pacheco:

> E siempre fue que la envidia pare discordia, acarrea enemistad, busca novedades e formas cautelosas para dañar, assí que podemos descir que este casamiento fue sementera de los males que después subcedieron (122).

El ofrecimiento de Cataluña a Enrique IV, tras la sospechosa muerte de don Carlos de Viana en Barcelona, y el modo en que los falsos privados estorban esta expansión del reino serán hechos que sirvan de punto de inflexión para señalar el cambio de rumbo en la prosperidad del reino y avisar del modo en que los consejeros pueden entorpecer el regimiento político, anteponiendo al mismo sus ambiciones:

---

xxv —«Mas como las bienandanzas del mundo tarde o nunca se hallan sin aver adversidad que las combata ni sin envidia que las malsigne ni sin maldiciones que las revuelvan porque el poderío temporal jamás está en su ser ni vive sin adversarios...», 113*b*-114*a*— o xxx —«Mas como las cosas mundanas nunca están en un ser, antes de contino se mudan e trastuecan, unas veces levantando, otras veces trastornando, señaladamente aquellos que más cercanos se hallan de la sombra e favor de los reyes, los cuales suelen ser combatidos de las furiosas adversidades e subversión tempestuosa de la Fortuna», 117*a*— por citar sólo las tres primeras apariciones del tema.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

> ...con grand infamia e vituperio del Rey, segund que sus obras fueron claros testigos que dieron testimonio, como adelante será relatado por el proceso (125*a*).

Carrillo y Pacheco —temeroso de perder su influencia en el señorío de Villena— se oponen con mayor energía a la propuesta de que Enrique IV se proclame rey de Aragón y conde de Barcelona, en virtud de argumentos ya reconocidos por Alfonso V (la primacía del tronco Trastámara sobre las otras ramas) y de razones sociopolíticas (con una de las formulaciones más claras del goticismo peninsular)[28]. El enfrentamiento entre Pacheco y el legado catalán, mosén Cardona, pone al descubierto la mezquina conducta del privado, que va a arrastrar a Enrique IV a una de las mayores humillaciones que le tocó vivir, al someterlo a la ambición de Luis XI de Francia, en nada dispuesto a consentir que Castilla se expandiera, territorial y políticamente, de ese modo. Los preparativos de las vistas de Bidasoa descubrirán a otro traidor, al secretario Álvar Gómez de Cibdad Real[29]; el cronista señala, inequívocamente, el modo en que todos los desastres que sobre el reino se ciernen se deben a estas circunstancias que sintetizan la dejación más grave de la autoridad regia:

> De aquesta embaxada se siguieron los infortunios e infamias e dolorosos trabajos del Rey, no solamente por la disoluta maldad que aquestos sus mensageros ficieron e cabsaron en la sentencia que contra la honra y estado y fama de su Rey ordenaron e consintieron, haciéndose parciales de los enemigos de su Rey, mas porque siendo él amonestado e requerido por muchos de sus leales servidores que se guardase de ellos e supiese cómo avía de ser engañado e deshonrado por su cabsa, no los quiso creer, e hizo confianza de los que le vendieron (127*b*-128*a*)[30].

---

[28] Apunta J.L. Martín: «Estos y otros datos, reforzados por la actuación posterior de los embajadores de Enrique, refuerzan el sentimiento de traición que trasluce la crónica de Enríquez del Castillo; el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo habrían sido los responsables de que el monarca no aceptara el título de rey de Aragón», *Enrique IV. Rey de Navarra, príncipe de Cataluña*, pág. 124.

[29] Ver Luis Suárez, *Enrique IV de Castilla*, pág. 293.

[30] Coincide en esta opinión con el formador del *Cronicón de Valladolid*, ver *HPRC*, § 2.6.2.

Digitized by Google — Original from INDIANA UNIVERSITY

D. Enríquez recuerda con dolor estos acontecimientos[31], hermanado con la rabia que siente el embajador catalán al conocer la negativa del rey y sus avisos sobre las adversidades que amenazan Castilla:

> «...de tanto le certifico y téngalo bien en su memoria que nunca a Vuestra real Magestad faltará de aquí adelante sobra de muchas guerras y persecuciones, ni a los catalanes quien los defienda en gran menosprecio de Vuestra real Alteza e vituperio de su Consejo» (129)[32].

El cronista se admira de la paciencia con que Enrique IV intenta salvar una dignidad ya perdida, por cuando no puede apoderarse de Estella ni evitar los graves desórdenes que suponen la persecución contra los conversos o el litigio por el arzobispado de Sevilla entre los Fonseca tío y sobrino, con el eco de las guerras movidas contra don Rodrigo de Luna, sobrino precisamente de don Álvaro.

Aún cuenta con la lealtad de algunos fieles como don Miguel Lucas de Iranzo, a quien visita en Jaén (cap. lvi)[33], y con una voluntad política que le lleva a nombrar Maestre de Santiago —despreciando con ello la voluntad testamentaria de Juan II que había señalado para el cargo a su hijo Alfonso[34]— a don Beltrán de la Cueva como medio de oponerse al creciente poder de Pacheco. Aparece aquí la primera censura del cronista al rey, cambiando con ella la orientación de su discurso:

---

[31] «Aunque hablando aquí sin pasión, puesto que sin mucho dolor e sentimiento no se podría escribir, la venida del Conde de Comenge al Rey más fue por colorar la falsedad e disimular la malicia de sus embaxadores, que por ser necesaria (...) E porque todo lo que al Rey convenía fuese de mal en peor, quisieron que en aquellas vistas, o más propiamente ciegas, quedase antes ofendido su Rey que honrado, más desabtorizado que tenido en estima», 128*a*.

[32] Éste es el momento en que los catalanes le entregan la corona del reino a don Pedro, el antes Condestable de Portugal, el autor de la *Sátira de infelice e felice vida*, ver § 10.7.4.4, más § 10.10.2.1. Así lo recuerda Pulgar en su *Crónica* sin mencionar que el reino se le había ofrecido antes a Enrique IV: «Muerto el príncipe don Carlos, los de la çibdad de Barçelona enbiaron a Portogal por un fijo del infante don Pedro de Portogal, que llamavan don Pedro, e ficiéronle su rey, al cual llamaron rey En Pere. Este rey En Pere duró en el señorío de aquella çibdat e del principado de Cataluña por espaçio de otros tres años, e luego murió», ed. J.M. Carriazo, 449. Ver pág. 3527.

[33] Ver § 11.3.1.1, págs. 3561-3562.

[34] Ver texto en § 10.2.4.2.3, pág. 2260.

Digitized by Google   Original from INDIANA UNIVERSITY

...fue tan remiso, que no lo quiso creer, ni curó de ello ni de remediarse, de guisa que el malino deseo de sus enemigos ovo lugar de se cumplir (132*a*).

11.1.1.2.2: «Las duras adversidades» (1464-1474)

En este punto, la crónica adquiere su verdadero sentido: descubrir a los traidores y perseguir a los desleales. D. Enríquez reconstruye toda esta parte de la redacción con el objetivo de trazar un telón de fondo que permitiera valorar los comportamientos de estos falsos privados; por ello, el cronista se ve obligado a censurar al monarca, por su indecisión y su falta de autoridad sobre todo con Pacheco, al que es incapaz de castigar a pesar de saber que quería prenderlo (cap. lxii)[35]. La propia redacción de la crónica, los hechos que ordena, porque los conoce y los ha vivido[36], son los factores que lo autorizan a señalar aquellos defectos del rey que han permitido que la prosperidad se trueque en adversidad:

> Verdad es que si el Rey quisiera como varón tener osadía de Rey y esfuerzo de caballero, para que aquella mesma noche fuera sobre ellos, muy ligeramente los pudiera prender y destruir para siempre, porque ellos estaban derramados e mal proveídos e sin orden, mas como era remiso e la rotura muy agena de su condición, antes quería pendencia de tratos, que destruir sus enemigos (137*a*).

Esta actitud será ya constante en el decenio que le queda por registrar: cuanto mayor es la traición con que se comporta Pacheco, mayor es la desidia con que actúa el rey. Ésta es la relación que le interesa examinar de forma especial. Él no es como Ayala, capaz con su prestigio y su experiencia diplomática de torcer el rumbo de las decisiones de un rey; D. Enríquez, a pesar del creciente protagonismo en asuntos cru-

[35] Indicaba J. Puyol que «quien conozca los antecedentes del autor, no puede por menos de sorprenderse al ver que un cronista asalariado, que gozó de tanta mano con el monarca, hable con frase amarga, sí, pero sin eufemismos ni circunloquios, de las lamentables condiciones de carácter del señor a quien servía», pág. 404.

[36] «Cuanto quiera que el Rey se turbó de aquella nueva, con disimulado semblante llamó al obispo de Calahorra e a mí, como su Coronista e del su Consejo, e nos mandó que de parte suya fuésemos a los condes...», 136*b*.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

De este modo, de poco sirve la alianza de Enrique IV con Carrillo y el Almirante que lo lanzan contra Pacheco, pues enseguida serán acusados de traicionar al rey, aunque éste sea incapaz de precaverse ya contra nada; siguen los pronósticos contrarios a sus acciones (143*b*), así como la defección de Carrillo que insulta al rey cuando éste le manda un mensajero:

> «Id e decid a vuestro Rey que ya estó harto de él e de sus cosas e que agora se verá quién es el verdadero Rey de Castilla» (143*b*-144*a*).

La respuesta sirve de preludio a la farsa de Ávila que es descrita con continuas reconvenciones del cronista hacia sus actores, a fin de determinar la función ejemplar que del relato se construye[39]. La voz del rey, reclamando la presencia de los leales, se funde con una plegaria de resignada aceptación de las adversidades[40]. Curiosamente, la gravedad de los hechos permite un reforzamiento de la autoridad regia, al abandonar algunos nobles a los sediciosos; mientras, P. Girón guerrea contra el monarca en Andalucía[41], en donde sólo Miguel Lucas de Iranzo se mantiene leal. Como medio de contrarrestar la farsa de Ávila, el cronista se demora en describir una escena semejante, cuando en Siman-

---

como «digna de ser representada por boca de enperador, congecturada al tienpo y caso, diziendo que pasase a Medina o a otra parte donde su Alteza quisiese, con tanto que en la tal pasada non follase la tierra del rey don Alfonso vuestro señor», ed. de Casas Homs (ver luego n. 164), 16-17.

[39] La simbología escénica de la «farsa» ha sido analizada por Angus Mackay, «Ritual and Propaganda in Fifteenth-Century Castile», *Past and Present*, 107 (1985), págs. 3-43.

[40] José Manuel Nieto Soria explica: «Los sublevados de 1465 vieron o pretendieron ver en Enrique IV, y en este punto estamos ante todo un despliegue de medios propagandísticos, a un personaje cuya debilidad personal contrastaba con las pretensiones políticas de la institución que encarnaba. Así nos situamos ante el hecho común de que un régimen político amenazante para determinados intereses estamentales, como consecuencia de sus rasgos absolutistas que le otorgan amplísimas atribuciones al monarca, se convierte en definitivamente insoportable cuando, además, su máxima personificación, el rey, carece de unos mínimos reclamos carismáticos», en «La monarquía de Enrique IV: sus fundamentos ideológicos e institucionales», *Enrique IV de Castilla y su tiempo. Semana Marañón 97*, págs. 91-113, pág. 112.

[41] «¡O Maestre don Pedro Girón, ingrato criado y desvergonzado súbdito! ¿Qué infamia querrás imponer al Rey que te hizo que la tuya no sea mayor? ¿De qué insultos lo querrás acusar, que a ti mismo no te condenes? (...) Pues, blasfemador de Dios e renegador de su divinal bondad, ofendedor de su bendita clemencia, con tan poco temor de su grand poderío no me quiero maravillar que deshonres al que te hizo del polvo», 146*b*-147*a*.

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

ciales de la gobernación del reino, no puede impedir que el monarca se deje abatir de esa manera por sus enemigos y debe conformarse con señalar, junto a los leales que lo rodeaban, el disgusto que le causaba ver cómo ponían «a las espaldas lo que tan criminalmente en la honra le tocaba y en la fama» (138*a*). Adquiere ahora crucial valor esa línea de reflexión sobre la providencia que envolverá ya el relato cronístico:

> Baste, pues, saber que ni en los grandes estados está la fortaleza ni los muy poderosos tienen mayor osadía, e que la omnipotencia de Dios es aquella que manda los corazones de los Reyes e los guía cuanto quiere, para que anden en vano e vayan fuera de camino (138*b*).

Es la falta de actuación lo que se reprocha a Enrique IV, ajeno a los consejos de su antiguo preceptor Lope de Barrientos, quien lo maldice en nombre de una historia que ya estaba escrita:

> «De tanto vos certifico que dende agora quedaréis por el más abatido Rey que jamás ovo en España e arrepentiros heis, Señor, cuando no aprovechare» (139*a*).

Como si estas palabras precisaran de un especial cumplimiento, Enrique llama a Pacheco para someterse a su voluntad; entrega a la liga de traidores a su hermano Alfonso[37], lo acepta como heredero y despoja a don Beltrán del maestrazgo.

El último impulso de autoridad que le queda al rey lo aprovechan el Almirante y Carrillo para intentar frenar al ambicioso Pacheco; la siniestra figura de Álvar Gómez, descubierta su condición de traidor, da pie al cronista para acusar públicamente a estos desleales:

> E pues aquestos como perversos así se quisieron señalar en la deslealtad, para ser conocidos por tales en perpetua memoria de su traición, razón será que diga quién fueron (141*a*)[38].

---

[37] Recuerda Morales Muñiz que la principal condición del acuerdo era que «la tutoría del infante Alfonso pasaba al Marqués de Villena», quien de este modo podía asumir la administración de la Orden de Santiago, paso previo para apoderarse del maestrazgo, *Alfonso de Ávila, rey de Castilla*, pág. 40.

[38] La jactancia de Carrillo en responder a los mensajeros reales es celebrada por su panegirista, Guillén de Segovia, en los *Hechos* en que registra sus hazañas (§ 11.3.2); así sucede con el episodio de Olmedo, en que considera la respuesta que da a los agresores

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

cas se quema una estatua con la figura de Carrillo[42]. Estas respuestas espontáneas, ya del pueblo, ya de la nobleza, son las que pretende salvar D. Enríquez, por cuanto reflejan una lealtad que el rey no sabe aprovechar; de ahí, la lamentación con que se describe su desidia para gobernar, que comienza a valorarse como dictada por la divina providencia (148*a*). Ni siquiera Enrique IV reacciona tras descubrir la intención de los traidores de matarlo; la misma reunión de un ejército tan numeroso en torno al rey llega a representar un grave problema, que obliga al cronista a reflexionar sobre la voluntad de actuar no tanto del monarca, sino de esos mismos caballeros que lo rodeaban, cuando debían haber sido ellos los que encauzaran una acción militar que permitiera salvar el reino:

> ...pues que sabían que el Rey en alguna manera tenía más flaqueza e piedad que esfuerzo y osadía. Mas hablando agora con reverencia de tan alto Rey, so enmienda de la noble caballería e leales servidores que lo seguían, ¡cuánto bien paresciera no solamente a los que por estonces vivían, mas a los que después subcedieran, cuando fueran sabidores por el proceso de esta historia, que encendidos en ira el señor e los súbditos, desenfrenados con saña se quisieran vengar de sus disolutos ofendedores! (149*b*).

Esa falta de respuesta de la caballería regalista permite el avance de la traición y que Pacheco logre apoderarse de la voluntad del rey, engañándolo con la promesa de que iba a someter a los sublevados a su obediencia y despojar del título de rey al infante don Alfonso; el cronista censura la credulidad de Enrique IV:

> ¿Cómo te osas confiar de aquel que así te destruyó? ¿Cómo puedes dar crédito a aquel que con tantos vituperios te dexó deshonrado? (...) Ca ciertamente no se podría llamar pasciencia la tuya, ni enxemplo de humildad, mas gana de ser engañado e voluntad de vivir sojuzgado... (150*a*).

No supo aprovechar la fuerza que, en torno a él, se había congregado y sólo fue capaz de repartir mercedes entre los que le habían apoya-

[42] Al son de este cantar: «"Ésta es Simancas / don Opas traidor, / Ésta es Simancas, / que no Peñaflor", con otras coplas muy feas, que contra él se descían. Aqueste cantar duró grand tiempo en Castilla, que le cantaban a las puertas del Rey e los otros caballeros», 147*b*.

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

do; de este grupo de nobles destaca en especial el linaje de los Mendoza, pues no puede olvidarse que D. Enríquez rehace su crónica años después de que hayan ocurrido los acontecimientos que registra. Por ello, le interesa dejar también testimonio de su presencia y dar cuenta de las embajadas efectuadas personalmente por él, así como enumerar las gallardas reacciones con que se enfrenta a los enemigos de la corte[43]. La crónica alterna episodios que parecen reforzar la autoridad del monarca (el levantamiento de Valladolid o la intención del príncipe de pasarse al rey) con otros que entrañan una clara merma de ese poder real (así la voluntad de P. Girón de casar con la infanta Isabel, un enlace que anula la inesperada muerte del Maestre de Calatrava[44]).

La lucha por el maestrazgo de Santiago le permite al cronista ahondar en la ambiciosa conducta de Pacheco y desvelar una de las razones fundamentales de la destrucción del reino. Aspiraba al cargo el conde de Benavente y pedirá la ayuda de Pacheco, sin saber que éste lo pretendía para sí, aunque disimulara en ese momento por pura conveniencia; sin embargo, la sistemática destrucción a que se entrega de los valores cortesanos no tiene otra finalidad; aún Enrique IV puede contar con la fuerza que representan las Hermandades, una institución avalada con una carta en la que aparece engastada una profunda lamentación por España:

> La cual por mayor dolor es ya tornada en menosprecio de las gentes, vituperio de los estraños, conseja de los viandantes e comparación de todas las miserias. ¡O tierra desconsolada cubierta de maldición! ¡O reino sin abrigo cercado de tantas infamias! ¡O nación aviltada llena de tantos denuestos, que si algunos hasta aquí de ser castellanos por el mundo se presciaban, do quier que ahora fueren, por baldón serán deshechos! (156*a*).

La demostración de esta queja se produce de inmediato al lograr Pacheco la caída de Pedro Arias Dávila, hermano del obispo de Segovia,

[43] Tal sucede con la respuesta que da al obispo de Pamplona, que era favorable a los intereses del conde de Foix y a la ocupación de Calahorra; el mismo Juan de Beaumont encarece esas palabras: «E pues vós fuisteis destemplado para hablar sin acatamiento de tal alto Rey, su embaxador vos ha respondido como varón de limpia sangre e persona de crianza», 153*a*.

[44] Interpretado providencialmente en los *Hechos de don Miguel Lucas*, ver pág. 3570.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

uno de los servidores más fieles a Enrique IV. D. Enríquez se ampara en la misma historia que está componiendo para amonestar al monarca por su débil conducta:

> Pero pues licencia de escribir se me otorga, y osadía de hablar me debe ser dada, digo con reverencia de tan alto Rey, que aquesta prisión tan injusta más fue ser perseguidor de los leales que enemigo de los traidores, y que más le pesó con la lealtad, que con la traición le desplugo. ¡O qué mal exemplo de Rey! ¡O qué deshonesta hazaña de Príncipe! ¡O qué feo consentimiento y desoluta licencia! El que había de ser defendedor de sus servidores, hacerse perseguidor de ellos; el que avía de amparar su hechura leal, mandalla prender, e dar lugar a su muerte (158*b*).

Serán ya frecuentes las intervenciones de este carácter, pues Enrique IV será incapaz de advertir los engaños y las traiciones que con su desidia y estolidez él mismo fomenta. El cronista condena al monarca cuando éste ha perdido ya todos los signos de la autoridad regia que debía haber mantenido en torno a sí:

> Este Rey que, cuando Príncipe, en los días de su padre se mostraba tan osado, tan esforzado en las armas, tan denodado en las batallas, tan temido entre las gentes, tan sin miedo en las afrentas, ¿quién le privó del esfuerzo? ¿Quién le quitó la osadía? ¿Quién lo hizo tan medroso? ¿Quién captivó su libertad? ¿Quién le sojuzgó el poder e le puso en tal servidumbre? El que solía mandar es venido a ser mandado, el que reinaba e señoreaba queda puesto en servidumbre, al que todos se sojuzgaban ya ninguno lo obedece y él obedece a todos. En tanto grado es ageno de quien era, que no se acuerda si fue Rey, ni si nació para ello. Así que según aquesto, tú sola, Providencia divina, eres la que transmutas los reyes, la que les quita el sentido y pone en seso, reprobando que vengan en menosprecio y hagan lo que no cumple (158*b*-159*a*).

Con la perspectiva de un regimiento de príncipes parece que se está construyendo un *exemplum* sobre los comportamientos que un monarca debe evitar. Ello es claro cuando Enrique IV se hallaba dispuesto a entregar no sólo su persona, sino entera la «cepa real», a los traidores a cambio de vagas promesas de concordia. Aquí sí interviene decididamente el cronista, instando, en cuanto capellán y criado antiguo del rey, a los miembros de la Hermandad a evitar este cautiverio, siendo él mismo el que «proponga» ante el rey los riesgos de esta precipi-

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

tada salida. Pero Enrique IV no reacciona y se deja arrastrar fuera del Alcázar, para ser liberado por el pueblo y devuelto a palacio.

Con el apoyo de los Mendoza, intenta el monarca recuperar la autoridad perdida; es urgido así por un grupo de leales (el conde de Medinaceli, el hijo del de Haro) para que ayude a la villa de Medina y se enfrente a los facciosos pertrechados en Olmedo. Es ahora cuando logra Pacheco apoderarse del maestrazgo de Santiago, ocasión aprovechada por el cronista para desenmascarar a quien considera verdadero culpable de la destrucción del reino:

> ¡O desvergonzado caballero, ingrato criado y desleal servidor! Que por subir en tal alta dignidad, abatiste la grandeza del que te puso en alto estado, disipaste su honra, denigraste su fama, denostaste sus reinos, sus gentes y nación. Por poner la espada de la caballería en tu pecho, pusiste a cuchillo tanta gente e inocentes, que murieron por tu cabsa (163*a*).

Todo este tramo final de la crónica se construye con el propósito de vincular el ascenso de este privado y la anulación de la voluntad de un monarca que ni siquiera es capaz de servirse de las circunstancias favorables que aún la Fortuna, que no él, pone a su alcance. Así ocurre con la batalla de Olmedo, librada el 20 de agosto de 1467 y que, muy a su pesar, gana el bando regalista; Enrique IV ni siquiera quería sacar el pendón real y mientras los suyos vencían en el campo de batalla se dejaba engañar por mosén Pierres, huyendo vergonzosamente y teniendo que ser buscado por el propio cronista que no podrá, por menos, que censurar su falta de arrojo en un momento tan crítico para el reino:

> Estonces yo, que como coronista avía estado presente e visto los trances de la pelea fasta el fin, e como ya los enemigos quedaban desbaratados e vencidos, busqué al Rey, pensando que estaba allí donde se avía quedado a mirar, e fallé que por falsa relación mentirosa se avía absentado del campo, de que sin duda fui maravillado. E así sabido su apartamiento, fuilo a buscar a grand priesa por el rastro hasta el aldea donde estaba, y hallándole le dixe: «¿Cómo los Reyes que son vencedores, e pelea Dios por ellos ansí, se han de arredrar de su hueste que tan varonilmente han alcanzado la gloria de su triunfo? Andad acá, Señor, que sois vencedor e vuestros enemigos quedan vencidos e destruidos». E cuando el Rey oyó lo que ansí le descía, con alegre risa me dixo: «Coronista, si con tan sanas entrañas como las vuestras me aconsejara el Condestable de Navarra, que aquí estaba aconsejándome y haciéndome creer lo

Digitized by Google   Original from INDIANA UNIVERSITY

que él deseaba e no el efecto de la verdad, ni yo me apartara de donde estaba, ni vós tomárades el trabajo en venirme a buscar; mas bien parece cuánta diferencia hay de vuestro leal deseo a su dañada voluntad, que él, en son de tratar paz, vino como parcial de traidores, e vós como leal e verdadero servidor me traéis nuevas placenteras e de tanta gloria» (165).

La traición inmediata del conde de Alba señala a la codicia como el peor de los pecados de esta nobleza[45]. Nada parece que haya cambiado porque el rey sigue siendo el mismo; Pacheco permanece en Ocaña y los rebeldes de Olmedo llegan a atacar al mismo nuncio enviado por Paulo II, desoyendo así cualquier fórmula de concordia[46]; incluso los antes leales como Pedro Arias, instigados por la misma traición con que fueran envueltos, venden al rey entregando Segovia, el último baluarte del poder real, a los sublevados y, con la villa, a la infanta Isabel que permanecerá ya en poder del otro bando. Ante estos hechos, D. Enríquez comienza a actuar como juez cronístico, condenando a estos falsos servidores al «vituperio» eterno de la historia:

> ¿A quién podrás ser bueno, cuando a ti fuiste malo? ¿A quién serás tú fiel, cuando a ti fuiste enemigo? ¿Qué daño tan grande pudiste rescebir del Rey, que te hizo de nada, que no sea mayor el que tú mismo feciste? (168*b*).

La pérdida de Segovia será aprovechada por Pacheco para apoderarse una vez más del rey; le ordena que vaya a Coca y se ponga en manos de sus enemigos, lo que cumple sin rechistar. La desolación del bando regalista es absoluta y la desintegración de la corte la refleja la captura del cronista y el robo de la misma historia que estaba construyendo, tal y como ha sido ya señalado (ver texto en págs. 3510-3511).

Esa ruptura del pasado historiográfico constituye la imagen más clara del desorden moral que se apodera de la corte; sólo se mantienen leales los condes de Plasencia, a quienes Pacheco había confiado la fi-

---

[45] Se trata de la misma línea de reflexiones que F. Pérez de Guzmán había formulado en sus *Generaciones:* § 10.3.5.2.3, pág. 2445. Aquí el cronista no duda en burlarse de este personaje como demostración de la ruindad que provoca el abatimiento del reino: «¿Quién da más por el Conde de Alva, que se vende a cada cantón? ¿Ay algunos que lo pongan en prescio?», 166*a*.

[46] Por ello, señala J.L. Martín que «puede aceptarse que las tropas de Enrique salieron victoriosas (...) Los dos bandos se atribuyeron la victoria», *Enrique IV,* págs. 196-197.

Digitized by Google — Original from INDIANA UNIVERSITY

gura del rey y que deciden ayudarlo, avergonzados de su penosa situación. Los motines que siguen al nombramiento de don Pedro González de Mendoza como obispo de Sigüenza confirman esa pérdida de autoridad de la curia; una vez más el cronista es enviado a procurar la rendición de un sedicioso, en este caso el deán Diego López de Madrid, que se había adueñado de la sede episcopal. Paralelo al desprestigio de la corte, muestra D. Enríquez, capellán al fin y al cabo, el desprecio con que son tratadas las instituciones religiosas; no sólo se libran batallas en torno a las vacantes obispales, sino que continuamente el nuncio papal es desobedecido y burlado por los insurrectos. Se señala, de nuevo, a la codicia como responsable de esta situación[47], así como de los males que afectan también a los facciosos, pues el conde de Benavente intentará destruir a Pacheco por la pérdida del maestrazgo de Santiago.

Estos hechos son los que propician que algunos banderizos, amparados por la escasa voluntad del rey por castigar la traición, regresen a la corte y estimulen en el monarca pasajeras reacciones de energía. Así trata el cronista el intento de ocupar Toledo en 1468; el rey había sido llamado por el obispo de Badajoz y doña María de Silva, la mujer de Pero López de Ayala; es sorprendido entrando en la ciudad y apenas tiene tiempo para refugiarse ante el levantamiento con que es perseguido e inmediatamente expulsado, a pesar de su cansancio; esta vergonzosa acción provoca, con todo, una respuesta de apoyo al rey que es, de nuevo, invitado a apoderarse de la ciudad, procediendo a dictar justicia contra los rebeldes, sancionada, ahora sí, por D. Enríquez que redacta una carta con este motivo:

> Donde llegado, mandó que yo como Coronista, a quien pertenescía loar la lealtad e vituperar la traición, escribiese a los de Toledo la carta siguiente, loando el leal servicio que le avían fecho (176*a*).

Las agresiones contra la figura del rey llegan al extremo de que uno de sus vasallos intente golpear al monarca cuando éste le pide que le entregue el Alcázar de Madrid. Aun arrestado lo perdonará, movido por la clemencia con que regía sus acciones.

---

47 «La cobdicia desordenada, que es raíz de todos los males, siempre hace falsos a los hombres, corrompe la virtud, niega el amistad, desdeña el bien de la parentela, daña la consciencia, pierde la vergüenza, es insaciable, nunca vive contenta e por sus propios intereses pospone los agenos», 172*b*.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

La última oportunidad que se concede al rey para rehacer su maltrecha opinión se la brinda la inesperada muerte de su hermano don Alfonso, o Alfonso XII para sus seguidores[48]; el cronista no tiene la menor duda de que este suceso había sido inspirado por la divina providencia, porque «Dios peleaba por el Rey» (178*a*); incluso para acallar rumores comenta los prodigios vinculados a este inopinado desastre:

> Pero fue cosa de grand maravilla que tres días antes que muriese, fue divulgada su muerte por todo el Reino, de que todos los perlados e caballeros que lo seguían, fueron muy tristes e temerosos (íd.).

Sin embargo, Enrique IV no era capaz de aprovechar ventaja alguna para restablecer una autoridad que le había sido arrebatada hace tiempo. La enemistad con los Mendoza será ahora crucial; ellos custodiaban a su hija y no podían aceptar que el rey jurara como heredera a Isabel. Con todo, el tratado de los Toros de Guisando le permite recuperar Segovia, a cambio de la entrega del Alcázar a Pacheco. Empeora la imagen de la corte la figura de doña Juana, cuando se presenta ante el legado papal para reclamar los derechos sucesorios de su hija. A partir de aquí el cronista será implacable con ella, acusándola —y recordaría su relación con Pedro de Castilla— de llevar una vida licenciosa:

> De que a la verdad, hablando sin afición e sin pasión, grand culpa e cargo se le debe dar; porque si más honestamente ella viviera, no fuera su hija tratada con tal vituperio (180*a*).

La *Crónica* le afea el rechazar un posible acuerdo de enlaces matrimoniales con Portugal porque temía que fueran a reducirla a la autoridad de su hermano. Ante estas inciertas alianzas, los Mendoza se ponen de nuevo al servicio del rey, aunque toda concordia esté condenada a fracasar de inmediato por la voluntad del monarca de sujetarse a la obediencia de Pacheco.

---

[48] No hay que olvidar que este infante contó con una nutrida corte letrada que defendió sus derechos; ver Óscar Perea Rodríguez, «La Corte literaria de Alfonso *el Inocente* (1465-1468) según las *Coplas a una partida* de Guevara, poeta del *Cancionero general*», *Medievalismo*, 11 (2001), págs. 33-57. Uno de sus miembros, criado del conde de Benavente, es Pedro de Chinchilla a quien se debe un regimiento de príncipes, enviado a quien era acatado ya como rey en 1467 (§ 11.4.7).

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Sólo cuando se descubre el deseo de la princesa Isabel por casar con don Fernando de Aragón, Enrique IV intenta devolver a su hija los derechos que él mismo le había arrebatado, en virtud de sospechas que el cronista no puede callar:

> Verdad es que segund la deshonesta vida de la Reina doña Juana su muger fue grand sospecha en los corazones de las gentes sobre la hija que avía, ca muchos dubdaron ser engendrada de sus lomos del Rey, por donde nasció toda la novedad de la subcesión. Pero ni por eso el Rey jamás la denegó por su hija, antes en público y en secreto siempre afirmó ser suya, e la tovo por tal, puesto que desamaba mucho a la Reina, e la tenía en tanto aborrecimiento, que no se curaba d'ella (181*b*).

A Diego Enríquez cumple mover los resortes para lograr esa legitimidad que el rey había puesto en duda, enfrentándose entre otros a Fonseca, alejado ya totalmente del bando de la reina.

Ninguna paz cabe en un reino sometido a los deseos de engrandecimiento de Pacheco; cuando obtiene del rey el marquesado de Villena para su hijo don Diego López Pacheco, a quien casa con la nieta de don Álvaro de Luna, el cronista advierte que este poderoso había logrado alcanzar un estado y un poder con los que superaba a los principales linajes del reino, a costa de la destrucción de la corte y del modelo de autoridad que el rey representaba; D. Enríquez aplica con rigor la justicia cronística que se le había confiado:

> Aunque hablando la verdad sin pasión, pues de aquélla todos deben ser amigos y no de lo contrario, no puedo pensar ni sentir de aqueste grand caballero subido en tan alta cumbre por formas disolutas, que tan alto pudo ser el estado e señorío que así procuró tener y alcanzar, que acordándose del pago que dio a quien lo hizo de nada, e cómo deshonró a quien lo subió en tanta grandeza, que no se avergonzase de sí mismo, e no le remordiese su conciencia, e lo acusasen sus culpas de la grave maldad cometida contra quien más debiera servir que destruir, para que nunca presuman sus huesos allá do yacen, de gloriarse que fue criado leal a su Rey, ni fiel servidor a su Señor, ca por él no solamente fue perseguido e avergüenzado, mas la caballería del Reino hizo tornar en tratos de tiranía e la clara nobleza en cobdicia desordenada. Él en su vida abrió la puerta de la traición a los malos e quitó el velo de la vergüenza a los traidores. Así que ni viviendo se pudo llamar varón de limpia fama ni en la muerte digno de rica memoria (182*b*).

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Además, la guerra larvada entre los principales clanes de Andalucía no cesa; allí sólo es fiel al monarca su condestable, don Miguel Lucas de Iranzo, que no duda en expulsar de Jaén a quienes considera traidores (§ 11.3.1.1, págs. 3561-3562).

Isabel es apoyada decididamente por Carrillo y el Almirante, abuelo de don Fernando de Aragón; rechaza por ello con energía la oferta de su hermano de casarla con Carlos, duque de Berry y de Guyena; hay una visión providencialista en estas renuncias de la princesa que, lógicamente, el cronista valora desde la perspectiva del presente de su redacción. El sentimiento de desolación del rey es absoluto cuando se entera de que los príncipes se habían casado en Valladolid (1469.cxxxv) en contra de sus deseos.

También, porque la crónica se compone ya en el reinado de los Católicos, Enríquez tuvo que considerar pertinente transcribir la larga carta que Isabel envía a su hermano justificando un enlace que no hacía más que cumplir las previsiones dinásticas de don Fernando de Antequera para que los miembros de su linaje se adueñaran de los reinos peninsulares[49]. Nada admite Enrique IV e intenta casar a su hija con el mismo duque de Guyena, posible sucesor de Luis XI. Son decisiones que se toman a pesar de que Pacheco se encuentra enfermo. El cronista cuida este motivo movido por el deseo de explicar, de alguna manera, la extraña sujeción del monarca a la voluntad del privado, como prueba la recepción con que festeja su regreso a la corte:

> ¡O singular e maravillosa grandeza de Dios, alto, poderoso, infinito! ¡Cuán altos son tus misterios! ¡Cuán profundos tus secretos! Al que fue desonrador de su Rey, al que con tantos vituperios lo amenguó, al que con tantas deshonestidades lo persiguió, ¿cómo, Señor, consientes y te plasce que con tanta honra lo resciba su Rey, por él ofendido, con tanta obediencia salga el Señor a su siervo y el hacedor a su hechura? (195*b*).

[49] «...considerada la edad y unidad de nuestra antigua progenie, y lo que se añadería a la corona d'estos vuestros regnos por causa de tal matrimonio a los merescimientos muy claros del Rey don Fernando de Aragón, abuelo del Príncipe y Rey de Secilia y hermano del muy esclarecido Rey de gloriosa memoria don Enrique, abuelo de Vuestra Señoría y mío, cuya postrimera voluntad expresa en su testamento fue que siempre se continuasen nuevas conesiones matrimoniales con los descendientes por línea directa del dicho Rey don Fernando su hermano y otras cosas muchas aquí no expresas...», *Memorias de don Enrique IV de Castilla*, pág. 607*b*.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Pacheco paga estos desvelos quitándole al rey la villa de Escalona, que quería para su recreo, y enfrentándose al conde de Alba a cuento de la posesión de Montalbán. El Almirante don Fadrique se ve obligado a mediar, recordando que los malos ejemplos que están dando dejarán su reflejo en la trama cronística (192*a*). La solución a que llegan colma las ambiciones de uno y otro, pues se ofrece al de Alba el título de duque.

La degradación de la corte es absoluta; parte de la nobleza apoya a la princesa Isabel, sobre todo tras el bochornoso espectáculo en que se convierte el enlace por poderes de doña Juana con el duque de Guyena en Valdelozoya. La reina es obligada a jurar que aquélla era hija suya y del rey, pero Enrique IV, cuando le preguntan, no parece mostrarse tan seguro de su paternidad:

> ...el Rey respondió que creía ser hija suya, y que con tal certidumbre de hija la tenía e había tenido desde que nasció, e por esto la mandaba jurar y prestar fidelidad o obidiencia que a los primogénitos de los Reyes es debida e se acostumbra a dar (204*a*).

De nada sirve esta humillante situación porque el duque, a quien le daba igual que le casaran o no, muere en 1472, envenenado, mientras el rey sigue sujeto al poder de Pacheco:

> ...en tal manera que por tales indicios se sospechaba que por hechicerías o bebedizos estaba enagenado de su propio ser de hombre, porque por ninguna resistencia ni contradición salía del grado e querer del Maestre, e por esta cabsa todos los grandes del Reino avían gana de estarse en sus casas e no andar en la Corte (íd.).

La guerra contra Carrillo marca el proceso de destrucción final de este reinado; no admite los tratos que el cronista le llevaba, fiel al partido de doña Isabel. Ninguna de las acciones promovidas desde la corte parece destinada a realizarse: el intento de expulsar a los príncipes del reino, la invitación a Alfonso de Portugal para casar con doña Juana, la obtención del capelo cardenalicio para Mendoza, estorbado por Pacheco, a quien su mujer agonizante exhorta para que deje de «despedazar» al rey. La respuesta es siempre la misma: Pacheco pedirá al rey la villa de Sepúlveda, provocando, en este caso, un levantamiento popular y que se alcen pendones por Fernando e Isabel. El monarca contrariado exclama que le gustaría ser señor del mundo por ocho días

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

para poder satisfacer la tiranía hambrienta del Maestre. También Pacheco es responsable de que Alfonso de Portugal no acceda a casar con doña Juana, amén de la vida disoluta a que la reina se entregara:

> E de las mudanzas de Castilla, ¿qué podríamos descir acá en Castilla sino que las culpas de los padres suelen a las veces traer a perdición a los hijos? Porque si la reina, madre de aquesta señora, quisiera vivir honestamente sin ofensa de su honra e del próspero matrimonio que Dios le avía dado con tan alto Rey, no padesciera la hija tanta infamia ni quedara tan abatida ni con tan grand denuesto deshonrada para siempre (211*b*).

Aún intenta casar a su hija con don Enrique «Fortuna», el primogénito del infante don Enrique, sin lograrlo porque Pacheco estorbará de nuevo estos planes. La indignación de los cortesanos es absoluta: se descubre la intención del conde de Benavente por matar al privado y la tenaz oposición de Andrés Cabrera para entregar el Alcázar a Pacheco. La última de las alegrías que esta corte conoce es la concesión del cardenalato a don Pedro González de Mendoza, a quien el rey otorga el título de Cardenal de España. Este Mendoza colabora activamente para que la princesa Isabel pueda entrar en el Alcázar y entrevistarse con su hermano; es necesaria la diligencia y el ingenio del Alcaide y de su mujer, la Bobadilla, para que se cumpla este encuentro[50]; tras ella vendrá don Fernando y se instaurará en la corte una precaria paz, rota enseguida por la noticia de la enfermedad del rey. Pacheco guerrea ahora contra la corte porque quiere expulsar a quienes considera intrusos; el conde de Benavente y el Marqués de Santillana se encuentran a punto de enfrentarse por la posesión de Carrión; las alianzas promovidas ocasionan una guerra nobiliaria sin precedentes; debe el rey, aún enfermo, acudir al campo de batalla para separarlos a costa de mayores recortes del patrimonio real. La consecuencia de esta acción será el apoyo de los Mendoza a doña Isabel.

---

[50] Curioso papel el de esta cortesana, Beatriz de Bobadilla, opuesta en un principio a don Fernando de Aragón, pero luego activa colaboradora de Isabel, por su proximidad al rey; ver Luis Suárez, *Enrique IV de Castilla*, págs. 443 y 518-519. A ella y a su marido, Andrés Cabrera, Isabel hará entrega del marquesado de Moya, que es algo que Palencia, en cuanto portavoz de la nobleza, difícilmente podía tolerar: «Bramaban los próceres. Se entristecieron los súbditos (...) mientras que a Cabrera y a Beatriz de Bobadilla se les otorgaban honores y acumulaban premios, cosa que prohibían la razón y el derecho», *Cuarta década*, 214; trad. de J. López de Toro, ver n. 64.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

La muerte, por «apostemación en la garganta», de Pacheco señala el final del reinado; el cronista es consciente de ello y construye la semblanza más negativa de este personaje, en aplicación de la justicia historiográfica que a él le era lícito dictar:

> ¡O Maestre de Sanctiago, que tanta gargantería e hambre tuviste en este mundo, para abarcar señoríos! ¡Tantas congoxas, fatigas y astucias por regir e mandar en Castilla! ¡Tantos rodeos disolutos y deshonestas formas para subir a ser Maestre! Dime agora, enemigo de tu alma, disipador de tu fama, perseguidor de tu Rey, ¿qué te hizo perseguidor del reino en que naciste e fuiste criado? La pujanza de tu poder, la grandeza de tu estado, las muchas fortalezas e villas que usurpaste, los títulos de nobleza que adquiriste, ¿qué te aprovecharon cuando una pequeña apostemación en la garganta, un mal de tan poca fuerza ansí tan prestamente sin armadura ninguna te venció e agenó del mundo, e privó de lo que tenías, e te destruyó la vida, e apartóte el cuerpo del ánima? Pues ¿qué memoria será la tuya? ¿Qué renombre dexas a tus hijos? ¿Qué fama sonará de ti entre las gentes del mundo, sino que perdiste la vida usurpando lo ageno? Bástete, pues, saber de cierto que dexas feo apellido de tu nombre y mayor infamia de tus obras (220).

Y es que el rey sigue prisionero de esta figura y de su recuerdo. Por ello, entrega a su hijo todas las posesiones y cargos del padre, incluyendo el maestrazgo, sin consultar a los grandes del reino. La indignación de los nobles precipita las presiones para que reconozca a su hermana como sucesora. No puede siquiera asegurar la libertad de este nuevo Marqués de Villena, capturado por el bando nobiliario, y debe acudir a Carrillo para liberarlo. Se trata de la última de sus acciones registrada puesto que su salud se agrava, muriendo en el amanecer del 12 de diciembre de 1474. La semblanza con que D. Enríquez cierra su crónica anuda las lecciones que quería que se vincularan a este especial registro de hechos:

> ¡O Reyes poderosos que sojuzgáis los imperios! ¡O Príncipes temporales que señoreáis en el mundo! Tomad agora enxemplo en la puxanza de este Rey, cuando comenzó a reinar. Sean en vós espejo sus altos triunfos, que le dio la Fortuna, su franca liberalidad, sus piadosas obras, su mucha clemencia, con que gobernó sus súbditos. Mirad que ni lo uno le libró de la persecución de sus traidores criados, ni lo ál lo escapó de la muerte, que lo privó de los reinos e le despojó de sus señoríos. Si primero se vio con gloria, los su-

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

> yos se la robaron. Si fue señor de grandes tesoros, aquéllos le empobrecieron. Si ganó muchas tierras, e si algunas provincias se alzaron por él, aquéllos como ingratos se las ficieron perder. Ellos, rescibiendo mercedes, se tornaron peores; él, sufriendo sus injurias, se fizo mejor, e así feneció su vida con mucha paciencia, e acabáronse sus días con poco descanso, e salieron sus carnes de los trabajos mundanos, e reposó su espíritu de tantos afanes, y duermen sus huesos sin verse corridos. Pues si discreción e saber alcanzáis, si seso e prudencia tenéis vosotros, los del Cetro Real, contemplad su próspero estado, su graciosa humildad, sus mercedes infinitas, sus grandes persecuciones, sus trabajos e afanes, sus desmedidas fatigas. E veréis que ni la mucha potencia os debe cabsar soberbia, ni las sobradas riquezas haceros avarientos, ni los casos desastrados privar de la virtud, ni las fuertes adversidades agenar el corazón de la condición Real, mas con serena cara fazed a todo sereno semblante, e de tal guisa sufrirlo, que ni por lo muy próspero se muestre más alegre ni por las adversidades señalada tristeza (221-222).

Por ello, se había afirmado que en esta crónica se encuentra engastado un regimiento de príncipes, pensado seguramente para los nuevos monarcas bajo cuyo reinado trabaja el historiador. Ha de recordarse que Enríquez ni una sola vez se mostró partidario de doña Isabel; su función era otra, atento tan sólo a registrar el modo progresivo en que se iba destruyendo el reino, para denunciar a los culpables de esa situación y fijar, en consecuencia, una galería de semblanzas ejemplares. A esto se redujo el reinado de Enrique IV, a servir de soporte a un nuevo modo de gobernación política que, para ser definido, requería otra producción literaria, e historiográfica, específica.

11.1.2: *Alfonso de Palencia*

Palencia es nombrado cronista real en 1456, a la muerte de Juan de Mena; pertenecía al círculo del arzobispo Fonseca y hacía tres años que había regresado de Italia[51]; contaba con treinta y dos años y una sólida formación humanística, como familiar que había sido del obispo

---

[51] Ver Rafael Alemany Ferrer, «En torno a los primeros años de formación y estancia en Italia del humanista castellano Alfonso de Palencia», *Ítem: Revista de Ciencias Humanas*, 3 (1978), págs. 61-72.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

don Alfonso de Cartagena; esta relación es la que le permite viajar a Roma y tratar, en el palacio del cardenal Joannes Bessarion, a Bruni, Bracciolini o Valla entre otros, amén de poder estudiar con el cretense G. Trapezuntios o Trebizonda, secretario de Nicolás V[52].

La primera producción de Palencia discurre por los cauces humanísticos asimilados en este período de formación; compone *epistulae* a diversos nobles y pergeña dos tratados en latín de carácter satírico-político, amparado su contenido bajo un atractivo *integumentum* poético. Del primero de ellos, la *Batalla campal de los perros contra los lobos* (§ 11.6.1.1), sólo se conserva la traducción vernácula, debida al propio Palencia; el segundo, el *De perfectione militaris triumphi*, con el propósito de esbozar un análisis de la disciplina militar, plantea una estructura de viaje dialogado (§ 11.6.1.2). Tanto una como otra composición encubren severas denuncias de la vida moral y de las relaciones de la nobleza con la corte en los primeros años del reinado de Enrique IV.

Estas dos obras constituyen un antecedente de la actividad historiográfica de Palencia, impulsada más que por su condición de cronista regio por la necesidad que él veía de fijar un relato fidedigno y verídico que permitiera explicar, con nuevas perspectivas, la profunda decadencia a que se había visto abocado el reino[53].

El propio Palencia se vio enseguida envuelto en las rivalidades con que prelados y linajes nobiliarios se disputaban el poder o formaban alianzas para enfrentarse al todopoderoso Pacheco. De esta manera, la *Batalla campal* es dedicada a un familiar de Fonseca, pero el *De per-*

---

[52] Resumo datos expuestos por Antonio Paz y Melia, *El cronista Alonso de Palencia. Su vida y obras: sus «Décadas» y las «Crónicas» contemporáneas: ilustraciones de las «Décadas» y notas varias*, Madrid, Hispanic Society of America, 1914, quien parte de este aserto: «No habría exactitud en llamar Biografía a las noticias que de su vida pueden darse, sino especie de Autobiografía, más o menos completa, como procedentes del mismo Alonso de Palencia», pág. v. Algunas apreciaciones son corregidas en el estudio que Brian Tate y Jeremy Lawrance colocan al frente de su monumental edición, traducción y comentario de Alfonso de Palencia, *Gesta Hispaniensia ex Annalibus Suorum Dierum Collecta*, ed. de Brian Tate y Jeremy Lawrance, Madrid, R.A.H., t. I 1998, t. II 1999. Se ha publicado ya la extraordinaria tesis (1999) de Madeleine Dubrasquet Pardo, *Alfonso de Palencia, historien. Études sur les «Gesta Hispaniensia»*, Villeneuve d'Ascq, Presses universitaires du Septentrion, 2003, de la que ofrecía resumen en *At*, 10 (1999), págs. 183-189.

[53] Tal y como formulara B. Tate en «Alonso de Palencia y los preceptos de la historiografía», en *Nebrija y la Introducción del Renacimiento en España*, Salamanca, Universidad, 1983, págs. 37-51.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

fectione se dirige a Carrillo, que enseguida se decantará por el bando que se agrupa en torno a los hermanastros del rey. Por ello, Palencia entre 1460 y 1465 deja de cobrar sus quitaciones como cronista; Fonseca «el Viejo» había caído además en desgracia y D. Enríquez había sido elegido por el rey para redactar su crónica.

Mientras, Palencia vuelve a Roma, comisionado por Carrillo para lograr la deposición de Enrique IV. Sin embargo, la curia romana se va a mantener fiel al rey castellano, desoyendo cualquier acusación presentada en su contra. A su regreso asiste, como testigo, a la farsa de Ávila; a pesar de ser uno de los partidarios declarados de quien es llamado ya Alfonso XII, la corte vuelve a librar quitaciones a su favor como escribano de cámara y notario. Pudo ayudar a ello el hecho de que García Álvarez de Toledo, el conde de Alba, volviera a apoyar a Enrique IV; Palencia era su secretario, pero no cesó en colaborar con el grupo de Carrillo y en servir de intermediario del nuevo rey en diversas funciones.

Tal es el ámbito en que Palencia da inicio a su registro historiográfico, que debe conectarse entonces con el nuevo orden político y letrado que parece rodear al joven Alfonso[54]; de hecho, Palencia había reunido materiales e informaciones del período anterior para redactar su crónica, pero sólo se interesó por esta labor al caer en sus manos los «papeles» que le fueron secuestrados a D. Enríquez del Castillo, tras ser tomada Segovia por los alfonsinos en septiembre de 1467:

> Enseguida rompieron la puerta, sacaron las mulas y abrieron las dos arcas portátiles; pero cuando vieron que sólo contenían cuadernos, llevaron la crónica escondida al arzobispo [de Toledo]. Primero abrió los cuadernos de la crónica, y halló que contenían anales de Enrique llenos de innumerables mentiras. A poco trajeron al historiador mismo, cuyo nombre era Diego [Enríquez] del Castillo. El arzobispo abrió en presencia de los nobles la última narración de la batalla de Olmedo, que había sucedido cuarenta días antes, de modo que era fresca y conocida a todos los presentes. Leyó del códice varios dislates palmarios y mal compuestos; calló el autor, ni pudo contestar directamente a las preguntas. El rey Alfonso mandó condenarlo a muerte; al fin, lo prohibió el nombre eclesiástico. Después me entregaron las cuartillas para buscar el medio de publicar sus dislates; pero como todo se hacía precipitadamente, a ruego

[54] Revísese n. 48 de pág. 3502.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

de algunos grandes el escritor mentiroso salvó la vida y yo devolví los cuadernos al arzobispo de Toledo (454)[55].

Con todo, si Palencia inició su labor considerándose cronista del joven monarca, su temprana muerte tuvo que frustrar ese proyecto, aunque no su apoyo a las opciones políticas contrarias a la corte. Junto a Carrillo apoyará a la infanta Isabel y, a hacer caso a ese relato, sus gestiones serán decisivas para lograr que la princesa casara con don Fernando de Aragón; no sólo fomentará el apoyo de los nobles de Andalucía, sino que personalmente irá a buscarlo, junto al maestresala Gutierre de Cárdenas, y lo traerá escondido bajo el disfraz de mulero. Cuando Carrillo celebre estos esponsales en Valladolid en 1469, Palencia actuará como testigo, sirviendo desde entonces a los príncipes como secretario.

11.1.2.1: *Gesta Hispaniensia:* el marco histórico

Estas circunstancias son oportunas porque sus *Gesta Hispaniensia* se construyen al compás de estos movimientos políticos y de las opciones por las que Palencia muestra interés, ya que él será antes partidario de don Fernando de Aragón que de Isabel de Castilla[56]. Por ello, cuando muere Enrique IV, mientras D. Enríquez es despojado de su cargo de cronista real, Palencia sigue elaborando una redacción historiográfica en la que pronto comenzará a atravesarse la desconfianza que le inspira la camarilla de cortesanos que se agrupa en torno a Isabel I y en la que él, ferviente aragonesista, no encuentra lugar. Palencia no tenía dudas de que la autoridad regia debía recaer en don Fernando, nieto del de Antequera y sobrino de Alfonso V; el Magnánimo encarnaba para Palencia el modelo de rey, tal y como apunta en el *De perfectione.* No

[55] Se cita conforme a la traducción fijada por Tate y Lawrance. Los sucesos ocurridos en Segovia en este año de 1467 han sido analizados por François Foronda, «Le prince, le palais et la ville: Ségovie ou le visage du tyran dans la Castille du XV^e^ siècle», *Revue Historique,* 305:3 (2003), págs. 521-541.

[56] Recuerda Paz y Melia: «Ya poco antes de realizarse el matrimonio de éstos había manifestado su predilección por don Fernando, reprendiendo a los continuos de la Casa de doña Isabel, que consideraban el matrimonio como excelente negocio para el Príncipe aragonés y sostenían que en la entrevista tendría que besar la mano de su prometida en señal de subordinación», pág. xiv.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

terminó el año de 1474 sin que Isabel recelara de este misógino cronista, empeñado en que el nombre de Fernando antecediera, en las cartas oficiales, al de la reina. En 1477, Palencia se consideraba secretario del rey e instaba, cerca de Sevilla, a Isabel a que esperara a su marido para ser recibida en la ciudad. Importa este último año porque, para entonces, Palencia tenía que haber formado ya las tres primeras décadas de *Gesta Hispaniensia*. Aún la corte le encarga una misión política al pedirle que colaborara en los preparativos para la conquista de Canarias iniciada en 1478.

En 1480, en las cortes de Toledo, será sustituido por Pulgar en el cargo de cronista real, tras un enfrentamiento directo con la reina; Palencia presentaba a Isabel la cuarta década y la reina le pidió que la entregara a don Pedro González de Mendoza para que pudiera revisarla; Palencia no accedió a que se ejerciera ese control sobre su obra y con su negativa se alejaba de una corte que le había decepcionado profundamente[57]; quizá confiara en que el rey Fernando pudiera mediar por él, lo que no tuvo que ocurrir[58]; con todo, siguió cobrando las rentas que tenía asignadas como cronista y aún la reina le encomendó la elaboración del *Bellum granatense*, concebido con la esperanza de poder encajarlo en la estructura general de las décadas; pero esta postrera obra no llegaría a concluirla. Al tiempo que estaba terminando su *Universal vocabulario (HPRC*, § 7.4.1), Palencia dedicaría sus últimas fuerzas a preparar un borrador para la impresión de *Gesta Hispaniensia*, sin saber que muy posiblemente no hubiera obtenido el permiso para publicar esta suma cronística, por esa falta de acuerdo con la ideología dominante.

---

[57] Es cierto que había vertido en la misma juicios muy duros contra Isabel; así define el entorno toledano del que será despedido: «El éxito de la reina en conformidad con sus planes, cautivó también al marido, no ajeno a sus pretensiones con descaro evidentemente perjudicial (...) adoptó la reina una actitud despectiva respecto a la benevolencia de sus súbditos, en verdad conveniente a su felicidad, muchos de los que no habían perdido las esperanzas de que rectificara en lo futuro, la acusaban de que —siendo una mujer de talento muy despierto, cargada de singular humanidad, que con rostro sereno escuchaba las quejas de los afligidos y que con amables frases les prometía a todos se haría justicia—, tuviera a su lado a unos religiosos como mediadores para que se ocupasen de todo lo que requería o justicia o misericordia», 201; trad. de J. López de Toro, ver n. 64 de pág. 3516.

[58] Señalan Tate y Lawrance: «No lo dice abiertamente Palencia, pero está claro que su héroe Fernando, ahora rey de Aragón, lo había abandonado», págs. xliv-xlv.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

11.1.2.2: Una nueva concepción historiográfica

Palencia sobresale por el rigor con que concibe su labor historiográfica y por las raíces en que alimenta este extraordinario proyecto; conocía la cronística de su tiempo, las varias redacciones dedicadas a Juan II, los borradores de D. Enríquez, las crónicas de Ayala; sin embargo, él no participa de esa tradición histórica, ligada a los avatares y cambios de rumbo de la escena política; Palencia concibe un nuevo método de escribir historia y lo sostiene sobre modelos ajenos al tronco de la historiografía real; sus referentes son los historiadores romanos —Livio, Salustio, César, Floro, Justino, Plutarco, Suetonio—, la lengua latina le sirve de cauce de expresión y el *ars rhetorica* como dominio de composición y construcción de la estructura textual[59].

De entrada, las décadas carecen de distribución analística, reservándose para cada hecho el espacio que se precise según su significación o su función con respecto a otra serie de acontecimientos, al igual que sucede en el conjunto de *Ab urbe condita decades* de T. Livio, el modelo más cercano a esta producción; de él procede la clásica división temporal de «décadas», aplicada no a los años, sino a la estructura formal de la obra: una década consta de diez libros y cada libro de diez capítulos. Él proyectaba construir un magno edificio historiográfico de ocho décadas, que vendría a suponer una nueva «crónica general», puesto que la primera versaba sobre *Antiquitates Hispanae gentis libris X* y a ésta debían seguir diez libros dedicados a los romanos, otros diez a los godos y otro conjunto de diez a la reconquista cristiana; la línea temporal se anudaría con las tres décadas ya redactadas sobre el presente (1440-1477); una última, la octava, acogería el reinado de los Católicos y la guerra de Granada, parcialmente narrada.

Aunque la división de hechos se ajuste a períodos irregulares, éstos revelan una calculada intencionalidad política. La primera década avanza, entonces, desde el matrimonio del príncipe Enrique en 1440

[59] Indica M. Pardo: «La nouvelle pratique de la rhétorique jointe à la lecture, elle aussi nouvelle, or réactivée, de modèles anciens —ou d'exemples plus récents de l'historiographie humaniste— avait dévelopée un souci de la composition, une habitude de l'analyse et de la controverse qui pouvaient considérablement modifier non seulement l'écriture mais la conception même de l'histoire en renforçant en particulier l'analyse de la causalité», pág. 185.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

hasta la muerte del infante don Alfonso en 1468. Inicia Palencia su labor con el suceso que iba a descalificar a don Enrique públicamente para ejercer sus funciones como rey, puesto que no se trataba sólo de señalar la impotencia del monarca como base jurídica para privarlo de cualquier posibilidad de transmitir derechos sucesorios[60], sino de mostrar, a la vez, cómo un tiempo de promesas históricas se veía truncado por la inopinada muerte de quien era llamado Alfonso XII, despedido con este dolor:

> Se dice que a la misma hora que dio el alma el insigne rey expiraron muchas personas de diferentes edades en varios lugares de las diócesis de Ávila y de Segovia, y muchos de ellos revelaron a los circunstantes la bienaventuranza eterna de Alfonso. Sobre todo los muchachos agonizantes afirmaban que subirían al cielo en compañía del beatísimo rey Alfonso, que en aquel mismo momento dejaba toda calamidad mundana y la vana pompa del siglo presente (X.10, 477).

La segunda década cubre los seis años que quedan del reinado de Enrique IV, centrándose en las aspiraciones que amparaban a Isabel como candidata al trono de Castilla, aunque decantándose por la visión ideológica que aseguraba don Fernando de Aragón.

Como se comprueba, Palencia no registra sucesos ocurridos en el reinado de Enrique IV, sino que construye con ellos, con consecuentes interpretaciones de los mismos, un telón de fondo con el fin de recortar las figuras de los herederos destinados a transformar la vida pública de Castilla. Cuando Palencia articula, una tras otra, todas las difamaciones que contra Enrique IV llegan a su conocimiento, lo que pretende es destruir un modelo de autoridad regia para afirmar, sobre su desaparición, el nuevo representado por el infante don Alfonso o el príncipe don Fernando. De este modo, el personaje que centra todas

---

[60] Y piénsese en que si Palencia comienza a construir su crónica en 1467, ya doña Juana había nacido, encontrando en él un eficaz propalador de las sospechas que sobre su legitimidad circulaban, señalando en I.2: «Tales eran los defectos mentales del adolescente Enrique cuando a los dieciséis años fingió celebrar aquel matrimonio inútil. Durante algún tiempo no despreció abiertamente a su esposa, para aparentar algún respeto al amor de su suegro. Sin embargo, mientras su mujer procuraba agradarle y ganar su cariño, él hubiera preferido ayuntarla con algún adúltero para que con su conocimiento y aprobación concibiera ilícitamente un hijo ajeno para asegurar, si fuese posible, la sucesión al trono», 6.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

las críticas de Palencia en la primera década es don Álvaro de Luna, mientras que en la segunda lo será don Juan Pacheco. Como planteara F. Pérez de Guzmán y curiosamente repitiera D. Enríquez, Palencia también apunta a la codicia como el principal de los defectos de la clase política, no sólo de estos dos privados, sino de los principales linajes que pugnaban sin cesar por defender o extender sus señoríos o estados, tal y como señala en el arranque de la obra:

> Otro obstáculo a la solución de esta duda era el carácter de nuestra gente, ya habituada a dar el visto bueno a las cosas deseables, como antes estaba acostumbrada a condenar las buenas para servir a las intrigas de los magnates. Éstos habían decidido que la maldad y apatía de los reyes traerían importantes beneficios para sus linajes. Muchos variaban sus juicios y afirmaciones de acuerdo con los soplos del favor, porque el rey Juan desde su más tierna edad se había entregado enteramente al arbitrio de Álvaro de Luna —no sin la sospecha de cierto servicio impúdico del que se reputaba haberse echado mano, cuando adolescente, para seducir lascivamente la voluntad del rey, según más por extenso se refiere en los anales que preceden a la vida de Enrique IV. De la otra parte, muchos se atenían a la opinión de los enemigos de Álvaro y especialmente a la de los hermanos de la reina, los cuales procuraban la ruina de Álvaro con el pretexto de restituir la libertad al rey. De aquí surgieron para España largos infortunios y numerosas hostilidades que agitaban ambos bandos en perpetua discordia (I.1, 3).

Palencia, en cuanto historiador formado en el humanismo italiano, creía en un modelo político de ciudad-estado que asegurara sobre todo una equitativa impartición de la justicia, de donde su empeño personal para fomentar una institución como la de la Hermandad, vencidas las reticencias del duque de Medinasidonia.

La tercera década llega hasta 1477 con el relato de las luchas civiles y de la guerra contra Portugal, mientras que en la cuarta se detuvo en ese año de 1480 en que acudió a Toledo para presentarla a la reina[61]. Son éstos años de desesperanza personal, de apartamiento de la corte, de decepción sobre todo con el nuevo orden político y la visión providencialista con que Isabel se rodea y comienza a gobernar, apoyada especialmente en la figura de don Pedro González de Mendoza.

[61] La última noticia que se registra es la de los preparativos del viaje de la infanta Isabel a Portugal en cumplimiento de los acuerdos de paz firmados entre los dos reinos.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

De todo este orden histórico, dejando de lado los anales referidos a los hechos anteriores al siglo XV, sólo se conocían las tres primeras décadas y los materiales redactados sobre la guerra de Granada, un conjunto editado y traducido por A. Paz y Melia, basándose en el ms. 33-156 de la Bibl. Arzobispal de Sevilla *(H)*, cotejado con el BN Madrid 1636[62] ; la cuarta década no fue descubierta hasta 1966 por José López de Toro, que la editó[63] y tradujo[64]. Faltaba, con todo, realizar una labor de investigación filológica que tuviera en cuenta la transmisión manuscrita de la obra y las sucesivas fases por que fue pasando; ésta ha sido la principal aportación de B. Tate al estudio de este texto, extendida en diversos análisis[65] y concretada en una edición crítica, en colaboración con J. Lawrance, que ha tenido en cuenta dieciocho manuscritos más un códice misceláneo con citas fragmentarias de la primera década, seleccionando como base para la década editada el ms. *A-P* (Astudillo, Residencia salesiana, ms. sin cota, con *Dec* I y III; París con *Dec* II), que muy bien podría corresponderse con la ***minuta*** en que trabajaba Palencia para la imprenta o ser su apógrafo; con todo, como señalan Tate y Lawrance, el problema principal de esta tradición lo determina el hecho de que cada década se difundiera por separado; en consecuencia, para cada una, debe perseguirse una transmisión propia, que en el caso de la primera está fijada por el mencionado *H*, por *L* (Londres, BL Add Ms. 8683), *R* (RAH ms. 9/5335) y los BN Madrid 1636, 1710 y 6544[66].

No puede, en resumen, considerarse a Alfonso de Palencia como un cronista de Enrique IV, a pesar de haber mantenido, con los inter-

---

[62] Ver Alfonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV. Guerra de Granada. Escrita en latín por Alonso de Palencia*, ed. y trad. de A. Paz y Melia, Madrid, Colección de Escritores Castellanos, 1904-1909, 5 vols. [reed.: Madrid, BAE, 1973-75]. La traducción de Tate y de Lawrance cubre, hasta el momento, la primera década.

[63] Madrid, Real Academia de la Historia (Archivo Documental Español, t. XXIV), 1970.

[64] Madrid, Real Academia de la Historia, 1974, que aparece sin prólogo por fallecimiento del traductor en 1972.

[65] De los que destacan «Las *Décadas* de Alfonso de Palencia: un análisis historiográfico», en *Estudios dedicados a James Leslie Brooks*, ed. J.M. Ruiz Veintemilla, Barcelona, Puvill, 1984, págs. 223-241, «Guidelines for a critical edition of the Decades of Alfonso de Palencia», en *LC*, 18 (1989), págs. 5-18, «Las *Décadas* de Alfonso de Palencia: del manuscrito a la página impresa», en *Homenaje al profesor Antonio Vilanova*, ed. Alfonso Sotelo Vázquez y Marta Cristina Carbonell, Barcelona, PPU, 1989, I, págs. 689-698.

[66] Para el resto de décadas ver en su edición el esquema de pág. lxxvii.

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

valos ya comentados, el cargo áulico hasta el final de su vida. Él era un historiador humanista[67] y se servía de la historia en cuanto proceso de hechos que le permitiera interpretar y valorar el orden temporal registrado[68]. Por ello, no dudó en convertir el reinado de Enrique IV en soporte de un feroz análisis dedicado a señalar las principales tachas de la vida política de su tiempo[69]. Con lo que él no contaba es con que muchos de esos defectos seguirían definiendo las relaciones cortesanas del reinado de los Católicos y con que su puesto sería ocupado por cronistas menos severos y más proclives a ensalzar la figura de la reina. La concepción historiográfica de Palencia no encajaba en este sistema de valores[70].

11.1.3: *La «Crónica castellana»*

La redacción cronística de Palencia fijó, por tanto, la visión oficial de los cuarenta años de que se ocupó; adentrarse en ese tiempo implicaba asumir los planteamientos historiográficos de sus *Gesta* y eso es lo que hicieron dos autores que quisieron contar —por motivos bien distintos— los mismos sucesos, pero en castellano.

---

[67] En un aspecto tan singular como el de la toponimia, lo demuestra Ricardo Martínez Ortega, «Alonso de Palencia y su *Gesta Hispaniensia*: acerca de la traducción e identificación de algunos topónimos», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Fontán*, ed. J.M. Maestre Maestre, Madrid, Inst. Est. Humanísticos-Ed. Laberinto-CSIC-Univ. de Cádiz-Univ. de Extremadura-Univ. de Zaragoza-Inst. Est. Turolenses, 2002, III.3, págs. 1447-1453.

[68] R.B. Tate, «Alfonso de Palencia y los preceptos de la historiografía», en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España: Actas de la III Academia Literaria Renacentista*, ed. de Víctor García de la Concha, Salamanca, Universidad, 1983, págs. 37-51, más Antonio Antelo Iglesias, «Alfonso de Palencia: historiografía y humanismo en la Castilla del siglo XV», *ETF*, 3 (1990), págs. 21-40.

[69] Advierte J. Puyol: «No poco perjudica también a la crónica el elevado concepto que el autor revela tener formado de sí mismo y su afán por mostrarse como personaje de importancia y aun el principal de la obra, a la que trasladó gran número de sus discursos y razonamientos en las múltiples cuestiones en que intervino», «Los cronistas de Enrique IV. II», *BRAH*, 79 (1921), págs. 11-28, pág. 20.

[70] Francisco Elías de Tejada lo resume de este modo: «Podrá fallar en él la perspectiva, pero jamás pretende ocultarnos la perspectiva desde la cual escribe. Juzga apasionadamente, sí, empero razonando sus juicios. Por eso sus crónicas son el documento más exacto de la Castilla en transición ascendente desde las luchas intestinas a la prodigiosa unidad que trajo la expansión y grandeza», *Historia de la literatura política en las Españas II*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1991, pág. 236.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

De este modo, a punto de empezar la guerra de Granada un historiador acometió el relato de los hechos sucedidos entre 1454 y 1474, tomando como principal fuente de información las *Décadas*, hasta el punto de que este nuevo registro se creyera una traducción de la obra de Palencia, salida incluso de su propia mano. Sólo, tras rigurosa revisión de Sainz de Baranda, en 1833, a instancias de la Academia de la Historia, de los materiales cronísticos de este período, se pudo constatar que Palencia nada tuvo que ver con ese texto que alcanzó extraordinaria difusión bajo el título de *Crónica castellana*, con el fin de distinguirla de la «latina»[71]; ha merecido recientemente una importante edición crítica, debida a Mª Pilar Sánchez-Parra que ha colacionado diecinueve testimonios en busca del texto más fiable, por cuanto la transmisión manuscrita de esta crónica es sumamente confusa, debido a los casos de contaminación con los otros tres relatos cronísticos dedicados a Enrique IV[72]; Sánchez-Parra llega a importantes conclusiones sobre la relación que las crónicas de este período mantienen entre sí: demuestra, desde luego, que el autor de la *Castellana* conocía las *Décadas* (y de ahí, errores comunes), pero que otro era su sistema de historiar; divide el reinado en dos bloques simétricos de noventa y ocho capítulos cada uno, con el año de 1468 como eje narrativo; por ello, la segunda década suministrará el mayor número de noticias.

Debe pensarse que si Palencia redactaba en latín sus *Gesta*, en la inestable corte, ya del infante don Alfonso, ya de la princesa Isabel, podía sentirse interés por contar con un relato vernáculo que se ajustara a la visión de los hechos fijada en esa redacción oficial, distinta a la de D. Enríquez. Se trata además de la única crónica que construye un casillero analístico para distribuir los hechos que refiere, de donde deriva posiblemente la estima en que se la tuvo, amén de la diferente visión por los sucesos relatados y los personajes descritos que aporta; esta pes-

---

71 La consideraba Paz y Melia «una pésima traducción, libre de toda tendencia personal», pág. xliii; Juan de Mata Carriazo, en la introducción al *Memorial*, aborda esta cuestión para señalar con ironía: «Ya es chocante que la *Crónica castellana* hable siempre de Palencia en tercera persona, cuando en las *Décadas* se nombra siempre en primera», ver Diego de Valera, *Memorial de diversas hazañas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941, pág. lxviii.

72 *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla: 1454-1474 (Crónica castellana)*, ed. de Mª Pilar Sánchez-Parra, Madrid, Ediciones La Torre, 1991, 2 vols. El volumen primero contiene el estudio introductorio y el segundo, el texto, por donde se cita. Toma como base los dos códices más antiguos, el B.U. Salamanca 2573 y el escurialense X-ii-16, «los dos, de finales del siglo xv, contienen las dos partes en que se divide la *Castellana*, y son los que utilizamos como texto de esta edición crítica al carecer del original», pág. xviii.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

no tenía duda alguna sobre la ilegitimidad de la recién nacida doña Juana o sobre la impotencia del monarca:

> Ya la corónica fizo mençión de cómo el rey don Enrique seyendo inpotente quiso mostrar poder aver generaçión, para lo cual muchas vezes atentó que la reina doña Juana, su muger, oviese ayuntamiento ageno, e como a la fin lo acabase, de tal manera se començó que más oviese freno que espuelas, segund adelante más largamente en su lugar se dirá. Y así fue la reina preñada, e como quiera que por muchos se dubdase de quién, la pública fama fue ser de Beltrán de la Cueva... (I.lxiv, 117).

De la misma forma, este historiador asume la sarta de prodigios y casos maravillosos con que Palencia pronosticaba el desastrado fin que le aguardaba a don Enrique y que pasarán, a su vez, al siguiente historiador. La *Castellana* se cierra, en la versión de *E*, no con la muerte del rey, sino con la proclamación de los príncipes como reyes y con la rápida coronación de Isabel, para disputar los derechos de quien era ya considerada impostora:

> E como la reina, nuestra señora, fuese y sea única señora natural en estos reinos, pudo e devió fazer lo que fizo. Verdad es que si el rey presente estuviera, esta sublimaçión de amos a dos juntamente fazerse deviera como sean reputados el marido e la muger una mesma carne, pero como el rey fuese absente e no se supiese cuán presto serie su venida, la tardança d'esta sublimaçión pudiera ser dañosa, como la preclarísima reina doña Isabel, nuestra señora, toviese conpetidora en doña Juana, que fija del rey don Enrique se llamava, e algunos aunque contra toda verdad la querían por tal tener. Assí que lo fecho, se pudo e devió fazer e fue discreta e sabiamente puesto en obra (480-481).

Un pasaje de estas características parece pensado para frenar posibles reticencias de los aragonesistas que, como Palencia, reclamaban la primacía de don Fernando en la dirección del reino. Un nuevo conflicto que habría de ser resuelto, también, cronísticamente.

Enrique e prinçesa doña Isabel e de los grandes perlados e cavalleros que en ello fueron, queden en perpetua memoria», 255.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

quisa, con todo, no es fácil; la dificulta el hecho de que el autor de la *Castellana* no redactara un prólogo que hubiera permitido valorar la intención con que acometía este proyecto y saber si lo hizo instigado por algún promotor en concreto[73].

A grandes rasgos, la *Castellana* sigue más de cerca el orden de los sucesos —por ejemplo, concede gran atención a las campañas granadinas de Enrique IV que a Palencia apenas le interesan— frente a la dramatización de la historia construida en las *Décadas,* sostenidas por un friso de personajes cuya caracterización se cuida en todo detalle. La ideología palentina, que es de hecho la de los Católicos, en cambio se mantiene incólume; véase —por ser episodio ya conocido— cómo narra la detención de Enríquez del Castillo:

> ...en la posada de una muger que era mançeba de Diego del Castillo, coronista del rey don Enrique, (...) fallaron çiertos libros, entre los cuales estava la corónica de los años del rey don Enrique, hordenada por el dicho Diego del Castillo, llena de infinitas mentiras. El cual libro llevaron al arçobispo de Toledo e dende a poco Diego del Castillo fue traído ant'él, y en su presençia llegó a leer la batalla de Olmedo que avía cuarenta días que era passada, en la cual escrivía muchas e muy manifiestas mentiras, e como le fuese preguntado por qué tan falsamente avíe escrito, ninguna cosa supo responder, al cual el rey don Alfonso mandava matar, e fue dexado por ser onbre de la Iglesia (222).

A nada que se contraste el relato con el de la primera década (ver págs. 3510-3511) se advertirán similitudes que confieren enorme valor a una noticia que Palencia omite:

> E la corónica fue dada a Alfonso de Palençia, coronista del rey don Alfonso, para que aquellas mentiras fuessen emendadas (íd.).

En este orden, la concordia de los Toros de Guisando (1468) se convierte en una proclama de adhesión isabelina[74], del mismo modo que

[73] No es desdeñable el apunte del copista del BN Madrid 2130 en que señala que la crónica, que considera de Palencia, «fue dirigida al arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo, que murió el año 1482 y llegan sus narraciones hasta el año 1477. Con que parece fue compuesta en los cinco años intermedios», *ibídem*, pág. xxx.

[74] II.iv, 249-255, con este cierre: «Las cuales letras son puestas en esta corónica porque de todo lo pasado en este ayuntamiento fecho por los ilustrísimos prínçipes, rey don

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

11.1.4: *Diego de Valera*

Mosén Diego de Valera redacta su *Memorial de diversas hazañas* entre los años de 1486 y 1487, sobre la base de los materiales anteriores, a los que incorpora su particular visión de los acontecimientos[75]. El *Memorial* recoge, por ello, el amplio diseño de las *Décadas*, incorpora sucesos de la *Castellana* y apunta hacia una nueva orientación de la historiografía: se pretendía definir un orden temporal, cuajado de significaciones políticas y morales e inserto en un marco general que otorgara sentido a esa realidad del presente[76]. Es decir, a Valera no le interesa recoger sólo noticias particulares, referidas a un pasado inmediato; él pretende diseñar un conjunto de amplias dimensiones historiográficas, en el que el *Memorial* fuera una pieza más, tal y como afirma en el Prólogo:

> Y determiné en esta obra no solamente escrebir las hazañas y virtuosas obras, mas algunas aunque tales no fueron, porque los obradores así de las unas como de las otras, resciban el premio a su merecimiento debido; y dexé de escrebir en esta obra las cosas mucho antiguas, porque de aquéllas asaz mençión se hizo en la copilación de las Corónicas de España por mí hordenada, que *Valeriana* se llama (4).

Se está refiriendo a la *Crónica abreviada* (*HPRC*, § 3.6.1), promovida por la reina Isabel con el deseo de configurar un orden de causas y de efectos que sustentara toda su ideología política. En el centro, se si-

---

[75] Lo define con claridad J. Puyol: «No vaya a presumirse (...) que Diego de Valera era un adulador; podría tener, sin duda, las debilidades que, por lo general, han tenido, tienen y tendrán los cortesanos, pero del mismo modo que su pluma nunca se empleó en la censura sistemática, no hubo de rebajarse tampoco a la alabanza rastrera», «Los cronistas de Enrique IV. IV», *BRAH*, 79 (1921), págs. 118-144, pág. 125.

[76] La transmisión manuscrita de esta pieza, analizada por Carriazo en págs. lxiii-lxv de su edición (ver n. 71 de pág. 3518) y revisada por Rodríguez Velasco en el *Diccionario Filológico*, págs. 423-424, revela la importancia del BN Madrid 1210, que es el que toma Carriazo como base de su edición. D. Hook, poseedor de uno de los mss. de esta tradición, analiza las glosas marginales de estas crónicas en «Method in the Margins: An Archaeology of Annotation», en *Proceedings of the Eighth Colloquium*, eds. Andrew M. Beresford y Alan Deyermond, Londres, Department of Hispanic Studies-Queen Mary and Westfield College, 1997, págs. 135-144.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

túa el *Memorial*, cuyo análisis sostiene las razones de la tercera pieza histórica, destinada ya al tiempo del presente, la *Crónica de los Reyes Católicos* (*HPRC*, § 2.2).

11.1.4.1: La estructura del *Memorial*

Su *Memorial* constituye, pues, el plano central de un tríptico de historias. Aunque tome como fuente a la *Castellana* y la complemente con las *Décadas*, la estructura de su crónica obedece a otros propósitos, como lo demuestra el hecho de que la «muerte del inoçente rey don Alonso» no segmente ya el relato en dos mitades; tampoco es factible acomodar el *Memorial* a los dos períodos de diez años a que se ajustan D. Enríquez o Pulgar. Es más, al primer decenio (1454-1464) en que supuestamente se desarrollaba «la prosperidad del rey», Valera dedica una cuarta parte de su crónica, los veinticinco capítulos iniciales, sin destacar una sola de las circunstancias favorables con que parecían desarrollarse los primeros compases de este reinado.

Esta pauta es oportuna, por cuanto la crónica puede dividirse en cuatro bloques que culminan en sucesos fundamentales para la determinación del presente desde el que se fija esta redacción: en el cap. xxv, la deposición del rey, en el cap. l, «la venida del prínçipe don Fernando» (161), en el cap. lxxv, el envenenamiento del casi esposo de la hija de Enrique IV, en el cap. c, en fin, la muerte del rey.

11.1.4.1.1: La destrucción de un modelo de autoridad (i-xxv)

Valera no va a juzgar a Enrique IV como lo hacía Palencia, prefiere recordar los principales errores de un sistema de gobernación que, ante todo, lo que pone en evidencia es la falta de un modelo de autoridad regia[77]; no hay, en consecuencia, «fablas» de un monarca preocupado por

---

[77] Esta preocupación la ha engastado J.M. Nieto Soria en las concepciones del pensamiento político de los conversos: «Si en el caso de Pulgar estamos ante lo que podría entenderse como una percepción religiosa de la realeza, en Valera nos hallamos ante una percepción esencialmente jurídico-política, funcional y cortesana de la misma, tratándose, por tanto, de planteamientos complementarios que revelan las dos facetas esenciales de las concepciones monárquicas de la época», «Las concepciones monárquicas de los intelectuales conversos en la Castilla del siglo xv», *ETF*, 6 (1993), págs. 229-248, pág. 234.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

la administración del reino; la tímida expansión militar es considerada por Valera, desde la conciencia caballeresca que él representa, escasa en resultados y de incierta dirección como lo demuestra el riesgo a que, por torpeza, el rey se somete[78]; y si se detiene a describir las fiestas y las alegrías con que es recibida doña Juana es para que resalte, aún más, la decepción por todos presentida:

> Acabada la misa, bolviéronse a su palacio y comieron juntamente el rey y la reina, y con ellos los dichos embaxadores, e a la noche el rey e la reina durmieron en una cama, y la reina quedó tan entera como venía, de que no pequeño enojo se rescibió por todos (19).

Siempre Valera intentará desmontar un hecho positivo mediante un lance desfavorable: la entrada triunfal de Sevilla se oscurece con el rapto de una doncella cristiana por un moro del rey, Mofarás, al que aún Enrique disculpará, castigando a los padres por su negligencia (cap. viii); participa, así, Valera de la difamación que Palencia extendiera acerca de la excesiva afición por los árabes sentida por el rey. Con todo, no puede dejar de acoger las pocas escaramuzas militares que en estos años se realizan y, así, con técnicas que recuerdan a la cronística de Juan II, se describe la captura de Jimena o se refiere la entrada de Fernando de Narváez por Antequera. Diego de Valera preserva, de este modo, a la clase de la caballería del influjo negativo del rey; por supuesto, él no hace referencia alguna a la corte caballeresca que D. Enríquez cree percibir en el entorno de Enrique IV, bendecido por los regalos de Calixto III; antes al contrario, Valera lo pinta desconfiado y receloso de sus súbditos (cap. xiii). Incluso, la poca seriedad con que organiza la campaña de 1457, llevando consigo a la reina y a su séquito de doncellas, merece la reconvención de los caballeros más curtidos:

> Y como los moros vieron ansí llegar la gente, salieron a las barreras, y la reina demandó una ballesta, la cual el rey le dio armada, y fizo con ella algunos tiros en los moros. Y pasado este juego, el

---

[78] Así sucede cuando es golpeado por una saeta junto a Moclín: «e se maravillaron mucho de un príncepe tan grande quererse meter en tales escaramuças, donde ligeramente podía ser muerto sin fazer cosa de su honor. Y como quiera que por algunos le fuese reprehendido la tal osadía, como él fuese hombre regido más por voluntad que por razón, no dexava de se meter cada día en las semejantes cosas», 22.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

rey se bolvió para Jaén, donde los cavalleros que sabían fazer la guerra y la abían acostumbrado, burlaban y reían diziendo que aquella guerra más se hazía a los cristianos que a los moros. Otros dezían: «Por cierto, esta guerra bien parece a la qu'el Cid en su tiempo solía fazer» (45).

El propio cronista contribuye a difundir el resquemor general que por el reino se va extendiendo, a cuenta del desmedido reparto de mercedes con que el rey quiere premiar a los leales a su figura; quien sabía que nobleza y linaje estaban íntimamente asociados no podía ver con buenos ojos el ascenso de un «hombre de poco estado» como Miguel Lucas de Iranzo:

> Y a Miguel Lucas fizo barón de torneo y condestable juntamente en un día, cosa no vista hasta entonces, y diole la villa de Ágreda, y las fortalezas de Betunto y Vozmediano, como quiera que esta merced no ovo efeto; las cuales dinidades se cree no ser dadas a honbre del mundo fasta oy en un día (48).

El tratamiento ejemplar que se concede a algunos episodios es claro en el caso del desbarato que sufre el arzobispo de Santiago, don Rodrigo de Luna, expulsado de su sede como consecuencia de la revuelta irmandiña; no duda Valera en apuntar al deshonesto vivir de este prelado como causa de este desorden, así como en referir su desastrado final:

> Y este arçobispo ovo siempre de contender por recobrar lo que le era tomado, y jamás lo pudo acabar; y así murió derramado y pobre, por sus grandes culpas y deméritos. De que todos los hombres, por de grandes estados que sean, deven tomar exemplo, y guardarse de fazer lo que no devan, confiando en su gran poder, acordándose ser nuestro Señor tan justo que ni dexa mal sin pena ni bien sin galardón (54).

Selecciona Valera en este decenio los hechos que muestran la remisión del rey, pero sin juzgarlo ni amonestarlo directamente por las acciones acometidas o decisiones tomadas. Le basta, para lograr ese fin, con acoger en la crónica los prodigios y signos sobrenaturales de los que ya hablara Palencia, anunciadores de la destrucción que a la corte y al rey aguardan, como ocurre en 1460:

> En el mesmo año se mostró otra muy gran llama en el çielo, y lo que mayor turbación dio en todos los d'este reino fue que te-

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

niendo el rey en Segovia, en su palacio, muchos leones y leonas, e aviendo ende uno muy grande a quien todos los otros obedecían, se començó entre ellos tan gran pelea, que todos se juntaron contra el mayor león, y lo mataron y comieron parte d'él: de ende todos pronosticaron ser cercana la muerte del rey o gran caída (60).

Era el mejor modo de presentar —y justificar— las alianzas y confederaciones de los grandes del reino para intentar remediar estos hechos; se refiere, así, la primera petición de la nobleza para que declare sucesor a su hermano don Alfonso. Con todo, se cruza de por medio el episodio de la rebelión de don Carlos y el posterior alzamiento de Cataluña contra Juan II; Valera no puede dar crédito a los rumores de que el de Viana hubiera muerto envenenado por orden de su madrastra[79] y se burla, desvelando los engaños, de la pretensión de los barceloneses por santificar la figura de quien, para él, no había sido más que un príncipe rebelde[80]; por ello, adelanta el castigo providencial que a Cataluña le está reservado por este desacato a la autoridad real:

> Y después la çiudad de Barcelona se le dio [a Juan II], como adelante se dirá, con perpetua infamia y daños inreparables de los barceloneses; los cuales, de muy ricos y poderosos que antes eran, por su maldad fueron tornados pobres, flacos y menguados (68).

El nacimiento de la heredera doña Juana se refiere con la ironía de quien conoce la impostura del acto y la inutilidad de una jura que se acepta más por el temor que por el derecho que pretendía afirmarse (cap. xx). Ocurre, ahora, la primera intervención directa del cronista, mediante el envío de una epístola al rey[81] en que le recuerda las obligaciones fundamentales a que estaba sujeto por su condición regia.

---

[79] Que, por algo, era la madre del Católico: «...y luego començaron a dezir e afirmar el príncepe don Carlos ser muerto por yerbas, por su madrastra. La malicia de los cuales no les dexó acordarse cuántos años abía qu'el príncepe don Carlos avía que padescía la enfermedad de perlesía, de la cual muchas vezes avía llegado en punto de la muerte», 66-67.

[80] «Y entre las otras maldades, atentaron una no fecha semejante fasta entonçes en el mundo, la cual fue que sepultaron al príncepe don Carlos en forma de santo, y fiziéronle altar, y pusiéronle diadema (...) esto para enemistar al rey e a la reina con todos los catalanes», 67.

[81] «En este tiempo, yo el dicho mosén Diego estava en la çiudad de Palencia, donde tenía la governación de la justicia por el rey, y conociendo el desagrado que los tres estados d'estos reinos tenían de su governación, temiendo lo que después acaesció, escre-

Digitized by Google   Original from INDIANA UNIVERSITY

De este modo, la crónica vincula la grave voz del moralista que supo reprender a Juan II y denunciar la tiranía de don Álvaro, con un hecho militar tan importante como la toma de Gibraltar por don Rodrigo Ponce de León (cap. xxi); queda claro, así, que una «hazaña» de este valor no depende de la figura del rey, sino de las virtudes de una nobleza que se mantiene incólume a pesar de un monarca que agradece estos servicios entregando la alcaldía de la plaza a un criado suyo, en vez de confiar la villa a su conquistador.

No hay seguimiento alguno, por tanto, del episodio en que se ofrece la corona aragonesa a Enrique IV ni se desvelan las luchas internas e intrigas que ese suceso provoca; las vistas de Bidasoa, por ejemplo, se explican por las rivalidades entre Francia e Inglaterra y no como la jugada maestra que le permitiría a Luis XI frustrar la expansión territorial de Castilla. Es difícil saber si Valera renunciaba a contar ciertos hechos porque carecía de referencias o prefería evitar hurgar demasiado en la conciencia del rey, para no dañar a la misma institución de la realeza; es posible que, por ello, omita las maniobras de los hermanos Pacheco y Girón[82]. Desde la distancia en que se encontraba, no le interesaban al cronista las complejas operaciones políticas que destruyeron esa corte y sí los hechos de armas, aunque tenga que narrar los realizados por Alfonso V de Portugal. No se calla, en cambio, ante la torpeza que representa la entrega del maestrazgo de Santiago a un advenedizo como don Beltrán de la Cueva, acción señalada como el origen de «las rebueltas de Castilla» (89); por ello, considera importante referir el viaje del cronista Palencia a Roma para dar cuenta del estado en que se encuentra el reino y procurar la deposición del rey. Con esta embajada, se cierra el primer decenio en el que las únicas «prosperidades» se reducen a algunas —y contadas— acciones caballerescas.

11.1.4.1.2: La deposición de don Enrique (xxvi-l)

La segunda década, la de las «duras adversidades» (1464-1474), requiere las tres cuartas partes restantes de una crónica que es, ante todo,

---

ví a Su Alteza la siguiente epístola», 71-72. Ver, para esta producción concreta, *HPRC*, § 6.1.2.1, más los fragmentos incluidos en § 11.4.1, pág. 3591.

[82] Recuérdese que don Juan Pacheco había sido el destinatario del *Tratado de providencia* y del *Cirimonial de príncipes* de Valera (§ 11.4.1.2).

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

soporte de la dedicada al reinado de los Católicos. El intento de secuestrar al rey por los grandes del reino abre este período en el que Valera sigue buscando, fuera de Castilla, ejemplos de comportamiento caballeresco como el del príncipe don Fernando de Aragón, que con trece años se atreve a oponerse a don Pedro, el otrora Condestable de Portugal, el destinatario del *Prohemio* de don Íñigo (§ 10.4.2.1.2.1) y autor de la *Sátira* (§ 10.7.4.4), rey ya de los catalanes. Justifica la deposición de Ávila no sólo «por canónicas autoridades» (98) sino con los ejemplos de Alfonso X, desposeído de la corona por pródigo, o de Pedro I, para recrearse morosamente en el aparatoso acto en que la estatua del rey es despojada de los signos de un poder, abatido con un sonoro «¡A tierra, puto!» (99), y sentar en el trono a su hermano don Alfonso. Tan seguro está Valera de la validez de esta ceremonia que cierra con su autoridad de cronista la cronología del reinado de Enrique IV:

> Lo cual acaeció jueves, a çinco días del mes de julio del año de nuestro Redentor de mill y cuatroçientos y sesenta y çinco años, seyendo el prínçipe don Alonso de edad de onze años y çinco meses e çinco días. Ansí duró el reino del rey don Enrique, desd'el día que començó a reinar fasta esta deposeción de su corona, diez años e onze meses e cuatro días (íd.).

A partir de este punto, la crónica explora las reacciones de los grandes del reino y la aprobación que les merece este hecho, aunque no puede por menos que enumerar a los que siguen fieles a Enrique IV; pero Valera habla ya siempre de dos reyes, doliéndose de los continuos cambios de bando a que muchos nobles, ya por codicia, ya por temor, se ven arrastrados:

> E así en la pendencia d'estos dos reyes se perdían e destruían estos reinos, e no menos los grandes d'ellos, espeçialmente los que seguían al rey don Alonso; de lo cual, el arçobispo de Toledo, don Alonso Carrillo, tenía gran sentimiento, e ovo sobr'ello palabras de grande enojo con el marqués de Villena, su sobrino (104).

Es una de las primeras quejas contra Pacheco, al que enseguida presentará gobernando el reino a su voluntad, con «dobladas sentencias» (107), que sembraban aún más la confusión entre los nobles, como lo demuestra el caso del conde de Haro que se había ofrecido como «medianero» entre estos dos monarcas:

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

> En este tiempo don Pero Fernández de Velasco, conde de Haro, que dezían que estaba ençerrado con çierto número de cavalleros de su casa, so çierta regla, en un hospital que él avía edificado en la villa de Medina de Pumar, seyendo certificado de las grandes turbaçiones que en estos reinos avía, trayendo hábito de religioso, vino a la villa de Cigales por dar algún medio entre estos dos reyes. Lo cual como no pudiese acabar, se bolvió en su hospital como de primero estava (íd.).

Valera rechaza el apoyo del papado al rey Enrique IV y tilda las cartas de éste de «anxiosas», oponiendo a ellas las más fundadas de don Alfonso. El propósito que asiste al cronista es el de desmontar cualquier argumento que sostuviera el modelo de autoridad enriqueño y, por ello, se burla, junto a los cortesanos, de las «nuevas velaçiones con çirimonia eclesiástica» (112) con que el rey quiere sancionar su matrimonio una vez enterado de la muerte de su primera mujer, doña Blanca. Con esta intención, Valera acoge los debates que enfrentaron al maestro en teología, don Francisco de Toledo, que defendía «que por malo que fuese el rey, sus súditos no devían ni podían proçeder contra él ni privarlo del reino» (114), con don Antonio de Alcalá, a quien cumple, con autoridades escriturarias, teológicas, canónicas y jurídicas, ratificar la validez de la deposición.

Explora Valera la soberbia con que se comporta don Pedro Girón al pretender casar con doña Isabel y muestra su muerte como un castigo providencial, procurado por la oración con que la infanta rogaba a Dios que la librara de ese peligro:

> La cual como fuese certificada del propósito con qu'el maestre venía, e con grande aparato, no solamente de guerra más de corte, e con grandes aparejos para fazer justas y torneos, e todas las fiestas que se acostunbran fazer en las bodas de los grandes prínçipes, la señora infanta, como d'esto fue muy turbada e triste, estuvo un día y una noche las rodillas por el suelo, muy devotamente rogando a nuestro Señor que le pluguiese matar a él o a ella, porque este casamiento no oviese efeto (118).

No hay análisis político de estos hechos ni descripción de los cambios de alianzas que se suceden en la corte, en buena medida porque interesan muy poco; prefiere Valera las noticias foráneas (la muerte de Francisco Esforça, el peligro representado por los turcos) y se esfuerza en justificar la derrota del ejército de don Alfonso ante las tropas rea-

Digitized by Google | Original from INDIANA UNIVERSITY

listas en Olmedo, disculpada por la poca gente que el primero llevaba y centrada, sobre todo, en la animosa actuación con que Carrillo afrontaba los principales riesgos del encuentro:

> El arçobispo de Toledo, con animoso coraçón esforçava sus gentes e peleava como cavallero muncho esforçado, e como quiera qu'el brazo izquierdo le fuese pasado de un encuentro de lança, nunca por eso dexó de pelear (128).

Se demora Valera en referir la vergonzosa huida de Enrique IV y sostiene, con ella, la incertidumbre de una victoria «que no es quien pudiese verdaderamente juzgar cuál de las partes enteramente la oviese avido» (129), aunque luego cada uno la contara conforme al partido en que hubiera militado. El episodio es importante porque se conecta con la toma de Segovia y la captura del cronista real.

La muerte de doña Juana Enríquez, madre de don Fernando de Aragón, es envuelta con signos hagiográficos suficientes como para acallar la leyenda negra que sobre la misma se había propalado por Cataluña (§ 11.6.3.2). El dolor por la repentina muerte del rey Alfonso no le impide denunciar el envenenamiento que había sufrido y referir la inmediata proclamación de Isabel como heredera, vista la escena desde el presente de la redacción:

> El cual requirimiento le fue ansí mismo fecho por todas las çibdades e villas que al rey don Alonso obedeçían, pues don Enrique su hermano por sus deméritos que avía perdido el çetro real. A los cuales, la ilustrísima prinçesa respondió que pues a nuestro Señor avía plazido llevar d'esta vida al rey don Alonso su hermano, que tanto viviese el rey don Enrique, ella no tomaría la governaçión, ni se llamaría reina, mas procuraría con todas sus fuerças cómo el rey don Enrique viviese e governase mejor estos reinos que lo avía fecho en el tiempo que paçíficamente los poseía. De donde se pudo bien conoçer cuánto fue grande la virtud d'esta preclarísima prinçesa, en lo cual a todos dio çierta esperança de ser tal que después en todo se á mostrado (139).

El acuerdo de los Toros de Guisando se sostiene en la diligencia con que actúa Carrillo y en el apoyo con que el nuncio apostólico, don Antonio de Véneris, procura pacificar el reino. Sobre todo, a Valera le importa poner en boca del rey el repudio con que priva a su hija de toda legitimidad:

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

> Lo cual afirmó por espontáneo juramento, e dixo que ante Dios e ante los onbres confesava aquella doña Juana no fuese por él engendrada, la cual la adúltera reina doña Juana avía concevido de otro varón e no d'él. E por eso, no queriendo engañar la lejítima suçesión d'estos reinos, esto avía querido confesar para confirmaçión del derecho hereditario de la prinçesa doña Isabel, su hermana (143).

Por ello, el historiador reacciona contra la condición mudable de este monarca que contraviene al poco estos acuerdos e intenta casar a su hermana con Alfonso V de Portugal; el enlace se rodea con pronósticos funestos (la cebada segada de la que mana sangre). Frente a ello se muestra la iniciativa de don Rodrigo Manrique para procurar el casamiento de la infanta con don Fernando, cuando además el rey de Francia había puesto a otro candidato en juego.

Siendo los *Gesta* de Palencia una de las fuentes con que se compila este *Memorial*, la intervención del cronista en la venida a Castilla de don Fernando se refiere con detalle; ese episodio, como se ha advertido, se sitúa en el cap. l, dividiendo la crónica en dos secciones temporales. Valera, de este modo, dedica la mitad de su relato a los últimos cinco años de este reinado, por cuanto en ellos se fundamentan los derechos a reinar de estos príncipes.

11.1.4.1.3: La figura del príncipe don Fernando (li-lxxv)

El nuevo tiempo histórico lo inaugura la recepción que se brinda a don Fernando y las bodas de los príncipes, tan distintas, en resultados, a las de Enrique IV:

> El arçobispo los desposó y veló, e aquel día todo se consumió en fiestas y danças e mucha alegría; e la noche venida, el prínçipe e la prinçesa consumieron el matrimonio. Y estavan a la puerta de la cámara çiertos testigos puestos delante, los cuales sacaron la sábana que en tales casos suelen mostrar, demás de aver visto la cámara do se ençerraron; la cual en sacándola, tocaron todas las tronpetas y atabales y menistriles altos, y la amostraron a todos los que en la sala estavan esperándola, qu'estava llena de gente (166).

Ésta es la perspectiva con que Valera quiere enfocar los últimos años del reinado de Enrique IV; alterna las diligentes disposiciones de

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

don Fernando, apoyado en el cronista Palencia, con las «engañosas divisiones» a que es arrastrado el rey de Castilla y que fomenta no tanto por los engaños a que es sometido por Pacheco, como por su ineptitud para cualquier asunto concerniente al gobierno del reino; así se refiere la tentativa de casar a doña Juana con el duque de Guyena, una propuesta que formula el cardenal Trapaçense (es decir, Atrebatense) injuriando a los príncipes y a Carrillo; el cronista se duele de la reacción del rey ante un discurso de esta naturaleza, que también menoscababa su propia dignidad:

> En deudo de lo cual, el rey, como fuese usado de sofrir injurias, ningún sentimiento mostró, ni tanpoco los grandes que presentes estavan, antes el rey determinó de fazer este casamiento (176).

Era la mejor forma de demostrar la destrucción de esta corte; antes de cerrarse los desposorios, la madre se ve obligada a jurar que aquélla era hija suya y del rey; nada se dice de lo que pudiera afirmar Enrique IV, al contrario de la *Castellana* (ver pág. 3520), porque a Valera le basta con recordar que había confesado públicamente que doña Juana era «hija adulterina de la adúltera reina doña Juana, e no suya» (179). Bien distinto es lo que ocurre en el bando de los príncipes, con el feliz alumbramiento de su primera hija, Isabel[83]. Mientras, el reino se descompone en continuas guerras nobiliarias en que intervienen los principales linajes: los Manrique o los Haro en Castilla, el duque de Medinasidonia y el marqués de Cádiz en Andalucía. Son tiempos de agitación propiciada por estos reyes nefastos, porque Valera imbrica en su relato las revueltas provocadas por las maniobras absolutistas de Luis de Francia. Las hazañas caballerescas, como la victoria que se cobra el bastardo de Juan II, Alfonso, cerca de Barcelona, suceden fuera del reino, ya que en Castilla Enrique IV se dedica a guerrear contra su condestable, don Miguel Lucas, instigado por Pacheco, siendo amonestado con dureza por Pedro de Escavias, el alcaide de Andújar (§ 11.2.2, pág. 3542).

---

[83] Visto, también, como una prueba a la que debe someterse la princesa para demostrar que sólo ella podía garantizar la continuidad dinástica: «Como en este tienpo no solamente muchos de los grandes d'estos reinos mas generalmente todos los pueblos estoviesen deseosos de ver el parto de la prinçesa, mayormente los que en la villa de Dueñas estavan con ella con muy mayor ansia lo esperavan; e como ya se açercase el día e las señales pareçiesen, estavan en gran cuidado, reçelando su peligro», íd.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

La muerte del duque de Guyena, envenenado por su hermano, referida justo en el cap. lxxv, cierra la última posibilidad con que contaba Enrique IV de afirmar los discutidos derechos sucesorios de doña Juana.

11.1.4.1.4: La legitimidad de los príncipes (lxxvi-c)

En consecuencia, los últimos veinticinco capítulos dibujan un trágico panorama de la vida de la corte, que llevan al cronista a interesarse por la recuperación de Perpiñán por el rey don Juan o a resumir las continuas luchas que sacuden Andalucía, en buena medida porque Palencia las conocía de primera mano. Se trata de un tiempo en que interesa construir una imagen de los príncipes perseguidos, sometidos a destierro, mientras Enrique IV se desvive por casar, inútilmente, a su hija. Esta situación de inestabilidad es aprovechada por sus enemigos para extender el desorden, como ocurre en Córdoba, en donde se enfrentan los cristianos nuevos con los viejos; el asesinato de don Miguel Lucas de Iranzo se debe a estas revueltas en las que el pueblo actúa criminalmente instigado por los poderosos:

> E como fuesen así muchos armados, discurriendo por la çibdad, diziendo que querían saber qué mandaba hazer el condestable, como entrasen todos en una iglesia donde él acostumbraba a oír misa e hazer sus ayuntamientos, como el condestable pusiese las rodillas para hazer oraçión, uno del pueblo que más çerca d'él se halló le dio un tan gran golpe con una ballesta de azero en la cabeça, que dio con él en el suelo. E todos los que çerca d'él estaban le firieron con lanzas y espadas, de tal manera que no quedó en él señal de persona humana (244).

Frente a esta calamitosa situación, emerge la figura de don Fernando, socorriendo con diligencia a su padre en el cerco de Perpiñán y esgrimiendo valores contrarios a los sostenidos en la corte castellana. Es uno de los episodios narrados con mayor esmero porque debe demostrar la capacidad del príncipe por acometer empresas militares, conforme a las disposiciones de los tratados *de re militari:*

> El prínçipe don Fernando llevaba sus batallas ordenadas, e como sus corredores discurriesen por diversas partes, todos los françeses que topaban e ivan por se juntar con sus capitanes los ma-

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

> taban o prendían (...) E ya el prínçipe çerca de los françeses, perdida la soberbia que solían tener, como quiera que fuesen muchos más que los españoles, no osaron dalles batalla, aunque ningún reçelo pudiesen aver de çelada, como las batallas del prínçipe en canpo llano todas paresçiesen (257-258).

Sólo cuando don Fernando se aleja de Aragón, se vislumbra la siniestra silueta del rey francés burlando a Juan II.

La crónica se desentiende decididamente de la corte castellana para seguir el itinerario de los príncipes; tal es la perspectiva que se utiliza para relatar el encuentro, propiciado por Andrés Cabrera, de Isabel con su hermano, al margen de las maniobras de Pacheco. Valera, antes de entretenerse con el último intento de Enrique IV por casar a su hija con Alfonso V, prefiere referir el modo en que don Fernando imparte justicia en Zaragoza y se ocupa de los asuntos del reino, afanado «por probeer en las cosas según el mandamiento del rey su padre» (275), actuando, por tanto, de modo muy distinto a como lo había hecho su hermanastro don Carlos.

La muerte de Juan Pacheco, al igual que ocurriera con la de su hermano, se muestra como castigo a la soberbia con que se había enseñoreado del reino, mientras promovía, además, el enlace de doña Juana con el rey portugués, que iba a propiciar tantos males recientes:

> En el cual tienpo nuestro Señor quiso que el maestre de Santiago no viese el casamiento por el rey de Portugal tanto deseado, en daño universal d'estos reinos, porque en él se verificase aquella sentencia del santo Job que dize: «Dios disipa los pensamientos de los malos, porque sus manos no puedan acabar lo que desean». E su voluntad fue que de la misma enfermedad de que murió el maestre de Calatrava, su hermano, muriese él (277).

La lucha nobiliaria por apoderarse del maestrazgo de Santiago —y Valera se decanta por la opción de don Rodrigo Manrique— descubre las disensiones con que los principales linajes del reino compiten por el poder. La enfermiza atracción que siente ahora Enrique IV por el marqués de Villena, el hijo de Pacheco, mueve al monarca a apoyar la candidatura de este nuevo valido, cuya prisión por el conde de Osorno no puede soportar:

> E sabida por el rey la prisión del marqués, pensó salir fuera de sí, como honbre sin sentido, e como naturalmente fuese de flaco

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

coraçón, començó de llorar agramente, e por mucho que lo consolavan los que çerca d'él estavan, ninguna consolaçión quería oír ni resçibir e todas las cosas tenía en poco en conparaçión de la liberaçión del marqués (282-283).

La imagen es precisa, por cuanto este marqués será el principal apoyo con que contará doña Juana al morir Enrique IV. Valera cerrará su *Memorial* —y coincide en ello con la *Castellana* (476-478)— con la aleccionadora muerte de un monarca obstinado en no reconocer los derechos sucesorios de su hermana y en no querer confesarse; ambas acciones son similares, pues quien no se cuidaba de socorrer su alma menos iba a velar por salvar el reino, desoyendo la trágica petición que le formula su capellán:

«E por eso, señor, con Dios vos requiero no queráis callar la verdad, como entre todos vuestros pecados éste sería el más detestable e más enorme, como de todos los otros podríades ser avsuelto por Dios todopoderoso, si fielmente lo confesáis, aviendo d'ellos verdadero arrepentimiento, e d'éste nunca, pues por vuestro callar dexáis llama ençendida en que vuestros reinos se quemen, e daréis lugar a los malos para perseverar en su acostunbrada tiranía». Oídas estas cosas por el rey, ninguna cosa respondió, mas començó a rebolverse en la cama, torçiendo la boca e los ojos, moviendo los braços a una parte y a otra, e començó de tremer, como ya su muerte fuese çercana. E luego fue mandado poner el altar, pensando provocarlo a devoçión, e ni por eso mostró señal de católico ni menos arrepentimiento de sus culpas e pecados (293-294).

Parecía cumplirse así la maldición con que Lope de Barrientos (ver pág. 3494) condenara a quien había sido su discípulo (ver pág. 2295).

El enterramiento del rey, «sin ponpa alguna», es símbolo de un reinado del que Valera sólo salva los «nobles edefiçios» erigidos, coronando la crónica una semblanza —la única, por cierto, en la que se destacan sus cualidades letradas: ver pág. 3479— que se remata con la lección que Valera —ya estaba en la *Castellana*— quería engastar en la ideología del presente en el que se encuentra:

Tovo muchos privados, a quien con larga mano dio muy grandes dádivas. Fue sienpre regido por su voluntad, fuyendo de todo sano consejo (295).

Digitized by Google · Original from INDIANA UNIVERSITY

Justamente, de modo contrario obrarán los Católicos, que se muestran de este modo expertos conocedores de una historia que supieron ajustar (Valera y Pulgar serán eficaces colaboradores) a su programa de gobierno[84].

11.2: Las compilaciones históricas generales

A lo largo de la segunda mitad del siglo xv, príncipes, nobles y caballeros letrados se acercan a la historia con el ánimo de recabar, en las imágenes del pasado, enseñanzas para entender el presente en que se encuentran o justificaciones con que amparar decisiones o posturas que se han visto obligados a adoptar. De este modo, la cronística sale del marco cortesano para recorrer otros ámbitos linajísticos, preocupados por la necesidad de incardinar su ideología en una línea temporal que permita, en consecuencia, transmitirla a unos descendientes. Al igual que se compuso en este período la *Historia del ínclito maestre don Álvaro de Luna* (§ 10.5.5.2), se construirá un conjunto de crónicas generales concebidas como relatos nobiliarios.

11.2.1: *La «Crónica de los Reyes de Navarra»*

D. Carlos de Navarra, Príncipe de Viana, hijo de Juan II de Aragón y medio hermano por tanto de Fernando el Católico, fue puesto en libertad por su padre en 1453 tras haberlo mandado arrestar en 1451. A partir de esta fecha, D. Carlos permaneció regularmente en Pamplona; allí debió de reunir toda la documentación necesaria para redactar esta pieza historiográfica, con un propósito que él justificaba imprescindible, el de dotar a Navarra de un pasado histórico y presentarse él como legítimo sucesor del reino, dos circunstancias que se estaban poniendo en duda, tanto por la política anexionista de Aragón o de Francia, como por la disputa en torno a la herencia de Carlos III el Noble:

> ...et tú, Navarra, no consentiendo que las otras nationes de España se igoalen contigo en la antigüidat de la dignidat real ni en el

[84] Por ello, David Hook ha planteado que el preámbulo de la *Crónica de los Reyes Católicos* quizá formara parte del *Memorial*, ver «The *Preámbulo mutilado* of Diego de Valera's *Crónica de los Reyes Católicos*», en *Letters and Society in Fifteenth-Century Spain*, págs. 69-78.

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

triumpho e merescimiento de fieles conquistas ni en la continua possessión de tu acostumbrada lealdat ni en la original señoría de tus siempre naturales reyes e señores por la justiçia de los cuoales con muy grant esfuerço has sobrevencido muchos e grandes infortunios e dayños. Et nós, no sufriendo el herror de los passados, los cuoales no sabemos por cuoal razón quisieron assí dexar desiertas las memorias por no haver querido scrivir los grandes fechos de estos sus reyes, por ende nós (...) siempre leyendo e scribiendo, dimos comienço e fin en la hobra presente, en la cuoal nos paresce ser necessario introduzir nuestro processo por cierto fin e principio e poner en devida orden e inquerir mejor segunt las istorias de que deliberamos tractar, nos ha convenido scudrinar los antiguos libros istoriales... (75-76)[85].

Tenía razón el Príncipe al afirmar que ningún rey o noble se había ocupado de historiar el reino de Navarra. Existía, eso sí, una antigua tradición analística (§ 2.2.3) y un centón escrito por fray García Eugui (§ 7.1.3.1) pero no una obra sistemática que recogiera, al modo alfonsí, los sucesos y las noticias de los reyes navarros; como medio de demostrar su capacidad de regir los destinos de ese reino, privado hasta él de identidad histórica, y de reivindicar a la vez sus derechos sucesorios, acomete don Carlos esta labor:

...tractar nos fue complidero et de las cosas susodichas en esta special scriptura et para tractar cómo los reyes de Navarra, cuyo heredero soy y espero a regnar, et cuoáles et cuántos avemos fallado en este regno pocas et asaz flacuas scripturas que no nos ha seído poca confusión... (76).

Quizá pensara que la poca consideración con que su padre lo había tratado tenía que deberse a la conciencia de superioridad histórica con que los Trastámara se habían asentado en los distintos reinos peninsulares. De ahí, la urgencia de situar a Navarra en la encrucijada de las crónicas generales. Para ello, don Carlos toma como base una inmediata compilación reunida por Garci López de Roncesvalles, tesorero real, que llegaba hasta 1404, pero que era muy irregular en su desarrollo. Frente a esta *Crónica*, el de Viana se apropia del sistema his-

85 Cito por Carmen Orcástegui Gros, *La crónica de los Reyes de Navarra del Príncipe de Viana. Estudio, fuentes y edición crítica*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1978.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

toriográfico dispuesto por Alfonso X: estructuras cronológicas y continuas remisiones a la historia universal, el orden en el que todos los reinos debían encontrar un sentido preciso[86].

11.2.1.1: El contenido de la Crónica: la reivindicación sucesoria

Dividida en tres libros, el primero se consagra a rastrear los orígenes del reino y las claves de una identidad extendida hasta la muerte de Sancho Garcés, el de Peñalén, con un breve resumen de su asesinato:

> E este rey don Sancho, como dicho es, hubiendo guerra con el rey de Castilla don Sancho, su primo, imbió hun su caballero, el cuoal hera señor de Funes, a la frontera de su regno por cuoanto no podría alcançar el fin de sus amores que avía de la muger del dicho caballero e, queriendo imitar al rey David en el fecho de Hurías, falló este espediente e echóse con la muger del dicho caballero; el cuoal hun día, passando con el dicho rey don Sancho sobre la riba de la peña que le dizen Penalén o Villanueba, cabe Villafranca, el dicho caballero dixo al rey: «A señor rey alevoso, vasallo traidor». E dichas estas palabras, echóle de la peña avaxo, e assí el dicho rey murió en el ayño de MLXXVI (116).

Se preocupa, sobre todo, de encajar este rimero de hechos en una distribución analística y de conectar ésta con otras series cronológicas referidas a otros señoríos o a las sucesiones de los papas.

El libro segundo, con dieciocho capítulos, relata el modo en que el reino pasa al aragonés Sancho Ramírez, de quien se recuerda que era nieto de Sancho III el Mayor, en cuanto hijo de Ramiro I, su bastardo; se refiere, de modo especial, la batalla en que vence al castellano Sancho II, cerca de Viana, vengando con ello la muerte de su padre:

> ...e siendo sobre Viana, el rey de Castilla veno ende con grandes compañas e hubieron batalla, e Dios, que no fallesce a la verdad, hordenó que los castellanos fueron vencidos, e el rey de Castilla, con grant vergüença, fuyó en hun caballo con pocos de los suyos e algunos dizen que el caballo hera sin silla e sin freno por mejor fuir (118).

---

[86] Indica C. Orcástegui: «La obra del Príncipe se mantiene, en cambio, dentro de la tradición alfonsina, en cuanto que amplía respecto a Garci López lo referente a la Antigüedad, sin dejar de ser una compilación», pág. 13.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Ahí se inaugura un nuevo tiempo histórico al que el príncipe quiere vincular un presente, en el que las agresiones contra el reino han sido continuas, cuando en otro momento los reyes navarros protagonizaron una importante expansión territorial; es el caso de Pedro I, quien conquistó Huesca y Barbastro, a la vez de prestar eficaz ayuda al Cid en la toma de Peña Cadiella; las tradiciones épicas enmarcan estos hechos vistos desde la vertiente navarra:

> No solamente fue valiente caballero ni se contentó de sola su virtud mas, assí como fue por ella amado, amó a los que posseían aquella mesma virtud; e por ende, recebió al Cid Ruy Díez en su comienda, e le prometió de ayudar cuando lo hubiesse menester, ca, en aquel tiempo, el Cid hera airado del rey don Alfonso de Castilla porque tomó el juramento cuoal ninguno de Castilla no osó tomar del dicho rey por saber si avía seído en consejo de la muerte de su hermano el rey don Sancho, el cuoal mató Adolsi en Çamora (131).

Por supuesto, merece oportuno registro la conquista de Zaragoza por Alfonso I, así como el recuerdo de las continuas discordias con que los castellanos asediaban a doña Urraca. Estos reinados, con todo, sirven de simple antecedente para presentar la figura de García Ramírez, *el Restaurador,* en quien se recupera la línea dinástica Jimena que había quedado quebrada tras la muerte de Sancho Garcés; hay un aviso contra las pretensiones aragonesas de apoderarse de Navarra en esta presentación:

> Después de muerto el dicho rey e emperador don Alfonso intitulado el Batallador, el cuoal de sí no dexó fijos, e no es de dudar que estos tres reyes de Aragón e de Nabarra regnaron casi tiránicamente en el regno de Nabarra, ca segunt razón, este buen rey de quien agora scriviremos e su padre, el infante don Remiro, fijo del infante don Sancho, segundogénito del rey don García de Nágera, devieron regnar; por ende, nuestro Señor, como aquel que tiene el peso de la justicia, quiso que el regno de Nabarra tornasse al verdadero horígine de sus naturales reyes (139).

Que era, al fin y al cabo, lo que tenía que ocurrir con el promotor de esta crónica, amenazado por su padre con desbancarlo de la línea sucesoria. Él era el heredero de las principales virtudes de los reyes navarros; así, de Sancho el Sabio, le interesa señalar que «fue buen cathó-

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

lico e hobediente fijo a la iglesia de Dios» (145), para extenderse prolijamente con las sucesivas conquistas y la continua ayuda que Sancho VII prestara a Alfonso VIII de Castilla; en la batalla de las Navas, aquí llamada de Úbeda, no hay duda sobre a quién debe corresponder la primacía peninsular:

> E cuoando el rey de Nabarra e los otros reyes de España supieron estas nuebas, le embiaron a dezir que lugo serían con él, e adreçaron su gente de caballo e de pied (157).

A su decisiva intervención se debe la victoria final que esta coalición se cobró sobre los moros, conquistando las cadenas que quedarían ya unidas al escudo del reino:

> E el rey de Nabarra tomó el cadenado de los gamellos e las tiendas, e conquistó las cadenas por armas e assentólas sobre las ariestas con hun punto en medio de sinople. E dende los cristianos assentaron su real sobre la ciudat de Húbeda e tomáronla por fuerça de armas (158-159).

El libro tercero, que llega hasta su abuelo Carlos el Noble, atiende a la evolución de las tres dinastías foráneas, presentadas como ajenas a la identidad del reino:

> ...e los nabarros, queriendo goardar su naturaleza e aver rey descendiente de recta línea, imbiaron al dicho rey don Jaime de Aragón que les quitasse la jura que le avían fecho (165).

Con todo, importa recordar la presencia de Teobaldo I en las guerras de Ultramar, así como las disputas de su sucesor, Teobaldo II, con Alfonso X, no porque éste quisiera apoderarse del reino, que de ello nada se dice, sino por el ominoso tributo con que se pretendía sojuzgar a Navarra:

> ...ca entre otras cosas contenidas en los dichos tractos se dezía que el rey de Nabarra o a su gobernador o senescal en su nombre, hubiese ir al rey de Castilla cada aiño una vez a sus Cortes o llamamiento, e cuoando quiere que el rey de Castilla lo hubiese menester o lo requeriesse (169).

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Cuanto más se acerca a su presente don Carlos, más se interesa por las luchas rivales entre bandos o burgos de Pamplona, sobre todo ante la oposición con que es recibido Felipe de Evreux, casado con doña Juana. Son tiempos de tiranía, en que algunos de los reyes ni siquiera se avienen «a jurar los fueros» (195) y en que los graves conflictos sucesorios de Castilla, con el advenimiento de la dinastía Trastámara, obligan a los navarros a intervenir en esas contiendas con las que alcanza la figura de su padre, a quien dedica el colofón de la crónica y de quien quiere mostrarse sucesor directo, tanto en virtudes como en derechos:

> Este muy virtuoso rey e señor con mucha voluntad que tuvo en decorar e aumentar este su reino en Navarra, tanto trabajó e fizo con el rey don Joán de Castilla, su cuñado, que cobró el castillo de Tudela, el de Estella, Larraga, Miranda, Viana, Sanct Vicente, e por cuoanto al tiempo que vino a regnar no falló en todo su regno salbo un solo caballero que era señor de Berrio de suso, e viendo cómo este reino estaba despojado de gente de estado en tanto grado que al rey su padre e a él era forzado d'enguerrar e haber caballeros e otra gente de estado de tierras estrañas, quísolo él reparar e no embargante que el rey su padre hobiese dado a don Carlos de Beamont, fijo bastardo del infante don Luis su hermano, algunas tierras en este regno, aquéllas le confirmando, dio otras muchas tierras e le dio el oficio de alférez e fizo otras grandes cosas como adelante será referido (213).

En buena medida, esos enfrentamientos entre beamonteses y agramonteses impedirán que el curso de la historia de este reino siga su desarrollo, pero, cuando menos, al heredero natural y legítimo le interesaba recordar los hechos más significativos que habían prestado identidad a un ámbito, social y político, que en él, y no en su padre, aseguraba su continuidad.

11.2.2: *Pedro de Escavias*

En ocasiones, la conciencia histórica del personaje público o político se proyecta sobre el pasado en demanda no de significaciones para iluminar su presente, sino de razones para construir la circunstancia de su propio existir. En este caso, no hay encargo oficial de monarca alguno ni tampoco el historiador ocupa un puesto que pudiera obligar

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

a corresponder confianzas recibidas con la redacción de una crónica. Al autor lo que le mueve a involucrarse en el registro del pasado es una fuerte curiosidad y un insaciable deseo de erudición, de conocer qué hay más allá de los límites temporales de su particular vivir. Pedro de Escavias sintetiza, a la perfección, estos rasgos[87]. Su vida se colma de experiencias cortesanas sirviendo como paje a Juan II, partícipe activo del universo poemático que conduce a los grandes cancioneros; ha sido propuesto, por ello, como compilador del famoso *Cancionero de Oñate-Castañeda*, una vez ocupado su cargo de alcaide de la ciudad de Andújar, en donde se encontraría desde 1446[88]. Sus principales acciones políticas suceden en el reinado de Enrique IV, al que siempre se mantendrá leal, quizá como medio de garantizar una personal conciencia ética del poder; nunca le sedujeron las banderías ni participó en las múltiples campañas con que los nobles hostigaron a Enrique IV como medio seguro de aumentar mercedes y galardones[89].

Don Miguel Lucas de Iranzo, modelo de integridad caballeresca, anima su insobornable lealtad; Escavias lo ayudó en varias empresas contra los moros y en 1470 casaron hijos de ambos. Carriazo apuntaba a esta especial relación entre ellos para atribuir la autoría de la *Crónica* del condestable al alcaide andujareño[90], una opinión que no es com-

---

[87] Resulta fundamental la monografía de Michel Garcia, *Repertorio de Príncipes de España y Obra Poética del Alcaide Pedro de Escavias*, Jaén, Diputación Provincial-Instituto de Estudios Giennenses del C.S.I.C., 1972, por donde se cita.

[88] M. Garcia sostiene esta atribución basándose en la relación del alcaide con don Miguel Lucas, entre otras consideraciones cronológicas: «Escavias siente por el antiguo valido de Enrique IV una admiración rayante con la beatería, como lo demuestra el tono exageradamente laudativo que emplea en sus *Coplas dirigidas al condestable Miguel Lucas* o en el último capítulo de su *Repertorio de Príncipes de España*», ver *El Cancionero de Oñate-Castañeda*, ed. de Dorothy Sherman Severin, intr. de M. Garcia, Madison, H.S.M.S., 1990, pág. xxv.

[89] De hecho, cualquiera de las crónicas de Enrique IV se hace eco, necesariamente, del apoyo que M. Lucas y P. Escavias prestaban al rey en Andalucía, enfrentados a P. Girón o a las maniobras cortesanas de su hermano, J. Pacheco. Resume M. Garcia: «Escavias era, por tanto, consciente de que el Marqués de Villena y sus partidarios, a pesar de haberse reconciliado con el rey, no perdonarían a Miguel Lucas ni a él mismo su decidido apoyo a la causa de Enrique IV durante las luchas civiles anteriores», pág. xxxii.

[90] Y señala: «Para no dejar abandonado nada que pueda proporcionar otra pista, diré que Escavias no fue el único escritor de historia que anduvo cerca de Miguel Lucas. En Jaén y en su confianza (y hasta es posible que en su parentela política) vivió Fernán Mexía, caballero veinticuatro, autor del *Nobiliario vero* (Sevilla, 1492); pero éste fue uno de los traidores que conspiraron contra su vida, junto al comendador Pareja, y la Crónica lo execra como hemos visto y era justo. Pedro de Escavias, en cambio, es la estampa misma de la lealtad», Madrid, Espasa-Calpe, 1940, pág. xxvi. Para Mexía ver *HPRC*, § 5.2.3.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

partida por M. Garcia[91]. Sea como fuere, la fidelidad de Escavias hacia el monarca se premia con nombramientos como el de escribano del Consejo de Andújar, decisiones del rey de no renunciar al «realengo» de la villa, hasta el nombramiento de alcalde mayor perpetuo en 1473, honor con el que Enrique IV quizá reconociera la lección moral que Escavias le dio un año antes cuando iba a desapoderarlo de la ciudad para entregársela a su privado Juan Pacheco; Valera, en el *Memorial*, reproduce el discurso con que Escavias alejaba al rey de los muros de Andújar y le hacía desistir de sus propósitos:

> «Señor rey, todo lo que Vuestra Alteza dize es a mí notorio, si lícito sea llamar rey a quien por su voluntad se faze siervo. E çierto es las leyes d'estos reinos disponen a los reyes no se nieguen las fortaleças por los alcaides, ni creo yo sea notado por desleal aviendo fielmente guardado esta fortaleça por el condestable, en tanto que los desleales a vós con muy grandes injurias vos trataban, yo sienpre guardando vuestro serviçio y el bien de la tierra, tirando muchos daños d'ella, resistiendo aquellos de quien era deservido e duramente injuriado. ¡Y aquéllos queréis que sean de vós señores, e así confirmáis e fazéis verdad todas las cosas que de vós se dizen, por que verdaderamente más mostruo o bruto animal debe ser llamado que rey!» (207).

No es de extrañar que Enrique IV, «con gran turbaçión», volviera las riendas y, sin mediar palabra, se retirara. La escena es importante, porque demuestra la catadura moral del personaje y apunta los motivos que le indujeron, hacia 1469, a «acopilar» su «breue tratado» historiográfico.

11.2.2.1: El *Repertorio de Príncipes*

El Prólogo del *Repertorio* (un título que no corresponde a Escavias) aplica los tópicos esperables al nuevo interés que la nobleza puede sentir por la construcción de un pasado histórico, ajeno a las grandes pautas marcadas por la realeza; no ha de ser sólo la corte la que garantice

---

[91] Entre varios argumentos con los que cierra su Introducción señala: «Añadiré que entre Escavias y el autor de los *Hechos del Condestable* existen disparidades muy evidentes de formación y de cultura», pág. cxiii.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

este conocimiento de carácter cronístico; este deseo ha sido instigado por Dios en el corazón de cualquiera de los hombres; aunque se trata de un saber necesario, cuando los nobles quieren ponerlo en práctica no encuentran volúmenes adecuados ni memoria de la que fiarse; Escavias se propone remediar esta falta:

> Por tanto (...) entiendo brevemente tratar de qué gente primeramente fue España poblada e después quién e cuáles prínçipes e señores la sojuzgaron e mandaron uno enpós de otro, así como proçedieron, según que por muchos libros y estorias de los coronistas istoriadores auténticos dinos de fe lo fallé escrito, de los cuales solamente tomando y recoligendo la flor y cosas más señaladas, por que cualquier letor más libre de ofuscaçión del entendimiento ligeramente pueda saber y dar razón de los prinçipales fechos d'España y de los prínçipes d'ella (23-24).

Aun sólo como declaración, la veracidad de la historia envuelve el interés del cronista de seleccionar, de esos «libros y estorias», ejemplos morales y hechos virtuosos, propuestos no tanto para ser imitados, como para construir una imagen de «España» muy distinta a la del presente en que se encuentra Escavias; de ahí, esa petición al lector para que se libere de la «ofuscaçión del entendimiento» y sea capaz de adquirir otra imagen de la nación en la que vive.

Al fijarse como punto de partida el tiempo de la dominación romana, comprende que, para entender esos hechos, debe remontarse a sus raíces y atender a algunos de los hechos ocurridos desde la Creación del mundo; fija, entonces, una pauta que puede revelar los criterios de selección del conjunto entero:

> ...me pareçió asaz congruo anteponer algunas cosas que desde la Creaçión del mundo fasta la poblaçión de Roma pasaron, espeçialmente de las que los corrutos prínçipes con desordenado apetito y sobervioso propósito de dominar cometieron (24).

Se trasluce, en esta vertebración del contenido, el ambiente moral desde el que Escavias ordena los hechos.

La materia histórica se limita a los reinos peninsulares; ninguna noticia foránea se ordena y sólo se recogen referencias de los emperadores romanos vinculados al dominio del solar hispano; el título de *Repertorio* se debe a la práctica de capitular el contenido mediante unidades de sentido, concernientes a un suceso histórico importante o a un

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

reinado en particular. Los ciento cuarenta y siete capítulos de que consta la obra avanzan, metódicamente, conforme al siguiente orden: 1) período de orígenes: i-xvii; 2) historia romana: xviii-xxxvi; 3) historia goda: xxxvii-lxxxi; 4) historia astur-leonesa: lxxxii-cvi; 5) historia navarra: cvii-cxi; 6) historia castellano-leonesa: cxii-cxlvii; interesa, de modo especial, este último desarrollo en el que se entreveran datos relativos a Aragón y a Portugal; el compendio concede mayor relevancia a la dinastía Trastámara, detallándose en especial el recorrido de hechos de Juan II y de Enrique IV[92].

El sistema de fuentes empleado no es muy complejo: la sección inicial toma datos del «De apologiis» del *De preconiis Hispaniae* de fray Juan Gil de Zamora, alternándose la primera crónica general de Alfonso X y la *Crónica general de 1344* en las secciones antiguas[93], hasta conectar con el tronco de la cronística real que le permite alcanzar su presente; incluye tradiciones populares y legendarias, con el conocimiento de la materia épica engastado en las crónicas, pero eficazmente aprovechado, como ocurre con el caso de la «exención de España» conseguida por el Cid de las *Mocedades:*

> Después d'esto, ovo el Çid otra batalla con todo el mayor poder de Françia e vençióles, sin que ninguna d'estas batallas el rey don Fernando ni sus gentes llegasen. E como todos ivan fuyendo delante del Çid, e llegaron las nuevas al conçilio, e suplicaron al papa que enbiase a mandar al rey don Fernando que se tornase, ca non quería su tributo. E cuando el rey don Fernando lo oyó, con consejo del Çid, enbió al papa al conde don Rodrigo e a don Álvar Áñez e algunos letrados, con los cuales le escrivió que le enbiase un cardenal con su poder bastante el enperador y rey de Françia y los otros reyes, para que podiesen otorgar e afirmar que nunca jamás tal demanda fuese a España movida so muy grandes penas e, si no lo quisiesen fazer, que él los iría todavía a buscar, e que no se partería de allende de Tolosa fasta saber su respuesta (191).

---

92 Pondera M. Garcia: «La historia de la Reconquista se extiende, por lo tanto, a 112 folios, es decir, las 3/4 partes del total, y los reinados de Juan II y Enrique IV, ellos solos ocupan 20 folios, o sea, 1/7 del conjunto», pág. liii.

93 No es dable saber si Escavias consultó directamente los textos del Tudense o del Toledano, aunque sean éstos los dos únicos historiadores mencionados, puesto que esas referencias se encuentran también en la *Crónica general;* M. Garcia, págs. lxvi-lxviii.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

11.2.3: *Don Lope García de Salazar*

Si a Escavias, la composición de su crónica le permitió trasladarse a un pasado de más digna memoria que el presente, a este vizcaíno, apodado «El Sabio», soldado fiel de Juan II, no le quedó otro consuelo que la redacción de su portentoso compendio, cuando su hijo, don Juan de Salazar, «El Moro», lo encerró de por vida en su Casa-Torre de San Martín de Muntañones, en donde murió en 1476. Había nacido en 1399 y buena parte de su vida había sido absorbida por los continuos litigios de bandos vizcaínos, enfrentado primero a la familia de los Marroquines[94], después a la institución de la realeza[95], por último a los miembros de su misma familia, al alzarse el primogénito contra su decisión de transmitir el mayorazgo familiar a la línea representada por el segundogénito, Lope de Salazar; también fue abandonado por su mujer[96] antes de ser encerrado en la casa de San Martín y trasladado, por sus intentos de fuga, a la torre de Salazar de Portugalete, en donde sería envenenado con yerbas, junto a una hija bastarda de doce años.

---

[94] Señala Luis Suárez sobre este proceso social: «De este modo, se habían venido formando las complejas parentelas que, en la época de Enrique IV, eran sinónimas de banderías. Cada linaje se definía a sí mismo por el lugar en donde se hallaban, sólidas, las raíces de su estirpe, en un apego a la tierra que impedía el desarrollo de la modernidad. Tenía a su frente un jefe de guerra, custodio del patrimonio común y de la sangre, que era conocido como Pariente mayor; no siempre se trataba del agnado de más edad», *Enrique IV*, pág. 179. Ver José A. Marín Paredes, *«Semejante Pariente Mayor». Parentesco, solar, comunidad y linaje en la institución de un Pariente Mayor en Guipúzkoa: los señores del solar de Oñaz y Loyola (siglos XIV-XVI)*, Donostia, Diputación Foral de Guipuzkoa, 1998.

[95] En 1451 se opuso al nombramiento de corregidor en Vizcaya dictado por Juan II y años después Enrique IV lo desterró, junto a otros cabecillas de clanes vizcaínos, por su continua rebeldía contra la corte.

[96] Resume Consuelo Villacorta: «La causa de esta rivalidad fue de índole privada. Al parecer, Lope García de Salazar en un alarde de promiscuidad senil, pues rondaba los setenta años, llegó a convivir hasta con siete mancebas a la vez, a las que tenía hospedadas en el domicilio conyugal», ver su ed. de Lope García de Salazar, *Libro XI de la «Istoria de las Bienandanzas e Fortunas»*, Universidad del País Vasco, 1999, pág. XV.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Parece que el *Repertorio* se construyó en dos períodos: entre 1467 y 1470 se redactaría toda la obra hasta Juan II, añadiéndose el último capítulo, dedicado a Enrique IV, a principios de 1475. La lealtad de Escavias hacia el rey se mantiene en todo momento incólume; destaca, en este sentido, la semblanza de Enrique IV con que se cierra la crónica; no hay en él ni una queja ni una invectiva, sino continuas justificaciones a su comportamiento:

> Fue muy dulze y benino a sus criados, y aquéllos que çerca d'él partiçipavan, a muchos de pequeños fizo y puso en grandes estados, así en lo seglar como en lo eclesiástico. Aunque con algunos no tubo buena dicha, casi todos los que fizo grandes de pequeños estados le salieran gratos y conoçidos, aunque todo el restante se levantara contra él, no lo pudieran enpezer: nunca a ninguno quitó cosa que le diese, ni jamás la repitió, ni çaherió franqueo y previllegio, muchas çibdades de sus reinos quitándoles y relaxándoles sus pechos y tributos porque le sirvieron bien y lealmente en sus trabajos y neçesidades, espeçialmente a las çibdades de Andújar y Jahén. No era vendicativo, antes perdonava de buena voluntad los yerros y desserviçios que le fazían. Muchos cavalleros y escuderos de sus reinos, en sus guardas, de pobres se fizieron ricos con los grandes sueldos y acostamientos que les dava (369).

El retrato se ajusta al fijado por D. Enríquez del Castillo y al valor que el rey concedía a este alcaide de Andújar. En 1473, Enrique IV prometió nombrarle conde de la Figuera, pero la sublevación andaluza de ese año dio al traste con sus buenas esperanzas, amén de ocurrir el asesinato de Miguel Lucas de Iranzo, señalado como punto de partida para la destrucción del reino entero:

> En tal manera se iva ençendiendo esto de lugar en lugar qu'estubo la cosa en gran peligro de condir todo el reino, y en muchos lugares rezibieron gran daño y lo rezibieran mayor, si no fueran rezibidos y anparados en algunos alcáçares y fortalezas (368).

Importante, pues, este *Repertorio,* conservado en el escurialense X-ii-1, y ejemplo magnífico del modo en que la nobleza se apropia de las imágenes de la historia, de una manera muy similar a como lo había hecho ya don Juan Manuel en su *Crónica abreviada.*

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

11.2.3.1: La *Crónica de Vizcaya*

La serie continua de guerras en que estuvo sumido el clan de los Salazar, con unos derechos defendidos enérgicamente por don Lope[97], le movieron a redactar una suerte de crónica general y linajística del territorio vizcaíno, terminada en febrero de 1454, con una precisa finalidad:

> E por ende yo, Lope García de Salasar, aviendo voluntad que los que deciende de los dichos linajes suso contenidos sopiesen dónde fueron levantados e cómo sucedieron de unos en otros, e por que la luenga antigüedad non les cayesse en olvido, cuanto más que bienen antiguamente de tan noble sangre e limpia de los reyes e señores, donde estos linajes susodichos venimos. E otrosí, porque cada cuáles sea necessario puedan dar rasón de sus linajes, acordé de poner en escripto todo aquello, que de los dichos reyes e señores e linajes susodichos yo pueda fallar por todas las corónicas de España (33-34)[98].

Al menos en este señorío de Vizcaya no parece cierta la desidia que por los linajes, en torno a estas fechas, denunciara Fernán Pérez de Guzmán en sus *Generaciones;* aquí sucede lo contrario: se trata de preservar una memoria que permita afirmar unos derechos territoriales, junto a unos usos y costumbres de los que depende el mantenimiento de una identidad, no tanto colectiva como familiar[99]; parece claro, así, que quien era capaz de anudar todo ese orden cronístico de relaciones podría, también, situarse por encima del mismo y ostentar un dominio, cuando menos historiográfico, sobre esa realidad social, preservada por

[97] Ver J.R. Díaz de Durana Ortiz de Urbina, «Sobre la justificación del poder nobiliario e hidalgo en la obra cronística del canciller Pedro López de Ayala y Lope García de Salazar», en *El poder en España y América: mitos, tópicos y realidades*, ed. Ernesto García Fernández, Bilbao, Univ. del País Vasco, 2002, págs. 69-94.

[98] Se cita por la ed. de Sabino Aguirre Gandarias, *Las dos primeras crónicas de Vizcaya*, Bilbao, Caja de Ahorros, 1986, que incluye unos *Anales breves de Vizcaya.* De los trece testimonios que se conocen sigue el más antiguo, el ms. II-1772 de la Biblioteca de Palacio.

[99] Sobre todo, si se tiene en cuenta que dos años antes había fundado el mayorazgo familiar a favor de don Lope, su segundo hijo. Ver Arsenio Dacosta, *Los linajes de Bizkaia en la Edad Media: poder, parentesco y conflicto*, Bilbao, Univ. del País Vasco, 2003.

Digitized by Google		Original from INDIANA UNIVERSITY

la escritura[100], pero transmitida por cauces oralistas de los que da testimonio por la importancia que concedió a la trama legendaria para la compilación de estas noticias:

> ...e otrosí por dichos e oídas de algunos omes ançianos que bieron e oyeron, e fueron quedando en memoria de unos en otros, e por todas las otras maneras que lo yo pueda conponer (34).

De este modo, en el amplio soporte que presta la primera crónica general y el tronco de la cronística real, se van insertando noticias legendarias, que constituyen las versiones más antiguas, recogidas por escrito, de muchos de los mitos fundacionales de la cultura vasca, como la llegada a Mundaca, tras una noche de tormenta o fugitiva, de una hija legítima del rey de Escocia:

> E que estando allí que durmió con ella en sueñas un diablo, que llaman en Viscaya el Culuebro, Señor de la Casa, e qu'él empreñó. E pero d'estas dos cosas no se sabe cuál d'ellas fue más cierta, pero como quiera que fue, la infanta fue preñada, e parió un fijo que fue ome mucho fermoso e de buen cuerpo, e llamáronle don Çuria, que quiere desir en bascuence don Blanco (35)[101].

En otras ocasiones, se trata de memoriales vinculados a una determinada familia, como es el caso del *Libro del linaje de los señores de Ayala* compuesto por Fernán Pérez de Ayala y que presta las noticias necesarias para el título que dedica a tales «señores».

Trata en los dos primeros títulos del linaje de los Haro y Lara, vinculados en el tercero a los Castro por la circunstancia de haber sido los tres feudatarios del rey de Castilla; consagra el título cuarto a los Salcedo, señores de Ayala, una de sus raíces familiares; lo mismo ocurre en el quinto y en el sexto, dedicados a los Marroquines y Muñatones, con los que alcanza el matrimonio de sus padres, y a los Calderones de Nograro; el séptimo título se refiere al linaje paterno de Zamudio, incluyendo su matrimonio y conflictiva descendencia:

---

[100] Como afirma S. Aguirre, «para Lope García de Salazar la concepción histórica de Vizcaya es la del pariente mayor, quien la ve conducida bajo la dirección de sus señores y de los demás linajes de sangre, enzarzados en sus luchas de influencia, y ejes maestros que forman la trama del pasado y presente de su tierra», pág. 27.

[101] Ver Jon Juaristi, *La leyenda de Jaun Zuría*, Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaína, 1978.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Este Lope García de Salasar e doña Joana Ibañes de Butrón casaron en uno en el año del Señor de mill e CCCC e XXV años, cuando cunplía el dicho Lope García XXV años de su nascimiento e la dicha doña Juana Ibañes XVIII años. Este Lope García, seyendo con esta doña Joana Ibañes, fiso la casa de Sant Martín con todos sus edificios, e derribó todo lo primero, e fiso a medida de su altor las puertas que son en la sala de la torre mayor, por donde salen a las salas de fuera, por que los que d'él venieren sepan el altor que era su cuerpo (89).

Lo que no sabía entonces es que, en esta torre, iba a ser encerrado por su primogénito.

11.2.3.2: La *Istoria de las bienandanzas e fortunas*

La cultura historiográfica de este banderizo fue notable, pero aún más su sostenida afición —muy similar a la de cualquier erudito del cuatrocientos— a conocer los hechos del pasado tal y como declara en el prólogo de la *Istoria*[102]:

E porque yo, Lope García de Salazar, (...) oviendo mucho a voluntad de saber e de oír de los tales fechos desde mi mocedad fasta aquí, me trabajé de aver los libros e estorias de los fechos del mundo, faziéndolos buscar por las provincias e casas de los reyes e prín-

---

102 El libro ha sido editado por Ángel Rodríguez Herrero en cuatro volúmenes: Bilbao, Diputación Provincial de Vizcaya, 1967 y Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya, 1984; como memoria de licenciatura lo ha sido también por Ana María Marín Sánchez, *Istoria de las bienandanças e fortunas (Ms. 9-10-2/2100 R.A.H.)*, Zaragoza, Universidad, 1992 (con ed. electrónica en Lemir: http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/bienandanzas/Libros). Como tesis doctoral ha fijado una edición crítica Consuelo Villacorta Macho, adelantados los criterios en «Para una nueva edición del *Libro de las Bienandanzas e Fortunas*, de Lope García de Salazar», en *La Lucha de Bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal. Guipúzcoa, de los bandos a la Provincia (siglos XIV a XVI)*, ed. de José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina, Vitoria, Univ. del País Vasco, 1998, págs. 97-119; a Villacorta se debe § 109.2 de *Diccionario Filológico*, págs. 827-832. Básicamente, los editores han tomado como base el Códice de Mieres, copia encargada por Ochoa de Salazar, el nieto del autor. Tras la filiación de treinta y nueve mss., C. Villacorta ha procedido a una clasificación de los mismos en cuatro grupos, dando cuenta de la dificultad que supone trabajar con testimonios que, en la mayor parte de los casos, no conservan la totalidad de la obra; recuérdese que había editado previamente el *Libro XI* de esta producción (ver n. 96 de pág. 3546).

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

cipes cristianos, de allende la mar e de aquende, por mis despensas, con mercaderes e mareantes, e por mí mesmo a esta parte. E a plazer de nuestro Señor alcançé de todos ellos lo que obe en memoria, por lo cual de todos ellos e de la memoria de los antepasados, e de las oídas e vistas mías, e obrando sobre mí la Fortuna, estando preso en la mi casa de Sant Martín (...) esperando la misericordia de Dios e por quitar pensamiento e imaginaçión, conponí este libro e escribílo de mi mano. E començélo en el mes de jullio del año del Señor de mill e cuatroçientos e setenta e un años (12)[103].

Es excepcional la declaración de una actitud intelectual de esta naturaleza, comparable a la de un Fernández de Heredia o un López de Mendoza, sobre todo por esa preocupación por allegar libros, rastreándolos y adquiriéndolos por procedimientos muy diversos[104]. De este modo, los límites argumentales de esta recopilación los marca su curiosidad y ésta se extiende en todas direcciones, elaborando además su relato con testimonios de obras hoy perdidas o con relatos orales que hasta él habían llegado. En la *Istoria* se acumulan, entonces, informaciones de carácter universal (las de la *General estoria*, complementadas las referencias bíblicas[105]) que atienden, sobre manera, a materias literarias como la troyana[106], la artúrica[107] o la carolingia[108] con mención de personajes heroicos del estilo de Godofredo de Bullón, lo que le da pie

---

[103] Se usa la ed. de Á. Rodríguez Herrero (1984).

[104] Ver G. Avenoza, «Algunos libros de la biblioteca de Lope García de Salazar», *RFE*, 83:1-2 (2003), págs. 5-37, más «Leer libros para escribir libros: sobre la biblioteca de Lope García de Salazar», *Actas IX Congreso AHLM*, I, págs. 373-402.

[105] G. Avenoza: «Una lectura atenta revela que empleó no sólo una Biblia romance, tal vez incluso un comentario hebreo de la Biblia en castellano o al menos una biblia con glosas rabínicas, también el *Yosifón*, las *Sumas de Leomarte* cuya presencia ya se había señalado desde antiguo, el *Libro de Buen amor*, el *Libro del Infante*, el *Tresor* de Bruneto Latini, la *General estoria*, como ya se ha dicho, y no sabemos hasta qué punto unas *Historias o corónicas de los Macabeos*», «Leer libros para escribir libros», pág. 377.

[106] Son los Libros III y IV del conjunto; ver A.Mª Marín Sánchez, «Otra fuente de las *Bienandanzas e fortunas* de Lope García de Salazar: las epístolas de Troilo y Briseida de Rodríguez del Padrón», en *Actas V Congreso AHLM*, III, págs. 193-211.

[107] Antes de la monografía dedicada al *Libro XI* por C. Villacorta, Harvey L. Sharrer había valorado este conjunto en un importante estudio: *The Legendary History of Britain in Lope García de Salazar's «Libro de las bienandanzas e fortunas»*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1979.

[108] Como ha demostrado, también, H.L. Sharrer, «The Spanish Prosifications of the *Mocedades de Carlomagno*», en *Hispanic Medieval Studies in Honor of Samuel G. Armistead*, eds. E.M. Gerli y H.L. Sharrer, Madison, H.S.M.S., 1992, págs. 273-282.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

para incluir la Conquista de Ultramar. Los «fechos de España», al igual que su prólogo, proceden de la primera crónica general, actualizados, como es lógico en el siglo XV, con *Crónica de 1344* y, para los hechos coetáneos, con las crónicas de cada reinado (y de alguna forma tuvo que hacerse, puesto que la menciona, con una historia sobre Juan II).

El empeño es extraordinario y los veinticinco libros que compila la convierten en una de las más ambiciosas crónicas de los siglos medios, comparable a los proyectos de Fernández de Heredia y del propio Alfonso X (bien que éstos contaban con «talleres» y letrados diversos). La estructura de la obra parece además reflejar una meditada ordenación: los doce primeros libros sintetizan las noticias universalistas, referidas tanto a la Antigüedad clásica como a la construcción de los núcleos políticos occidentales; los siete libros siguientes se dedican a las noticias generales de España[109] y los seis últimos a los episodios localistas de Vizcaya; por supuesto, estos seis libros contienen los sucesos más jugosos, al verse involucrado, en buena parte de esas noticias, el propio cronista[110]. Son también notables las versiones recogidas sobre materiales épicos; ofrecen variantes que revelan la pervivencia de tradiciones orales hasta esa segunda mitad del siglo XV: así ocurre con la batalla de Roncesvalles[111], Siete Infantes de Lara[112], la Condesa Traidora[113] o las *Mocedades de Rodrigo*[114].

---

[109] Conforme al esquema alfonsí: señoríos romano, godo y árabe, frenado por la batalla de Roncesvalles y la construcción de la monarquía astur-leonesa y la creación de los reinos de Castilla, Navarra, Aragón y Portugal, con noticias que se extienden hasta un presente en el que él ha participado.

[110] Resume C. Villacorta: «Los seis últimos libros han sido especialmente alabados por la crítica, que los ha considerado los más originales por narrar los sucesos vividos por el propio Lope. En ellos trata del origen de los más destacados linajes del País Vasco, de la fundación de sus solares y de las guerras fratricidas que durante la Baja Edad Media agitaron el territorio del norte peninsular», *Libro XI*, pág. XVI.

[111] Ver Jules Horrent, «Le récit de la bataille de Roncesvaux dans le *Libro de bienandanzas y fortunas* de Lope García de Salazar», *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, 28 (1950), págs. 967-992.

[112] Ramón Menéndez Pidal, *La Leyenda de los Siete Infantes de Lara* [1898], Madrid, Espasa-Calpe, 1971, págs. 345-355, más Salvatore Luongo, «Fra tradizione e innovazione: la leggenda degli Infanti di Lara nel compendio di Lope García de Salazar», *MR*, 20:2 (1996), págs. 209-231.

[113] Tal y como ha puesto de manifiesto Mercedes Vaquero, en *Tradiciones Orales en la Historiografía de Fines de la Edad Media*, Madison, H.S.M.S., 1990, analizando expresamente esta historia tal y como la relata García de Salazar, págs. 23-28.

[114] Ver Samuel G. Armistead, «Las *Mocedades de Rodrigo* según Lope García de Salazar», *R*, 94 (1973), págs. 303-319.

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

La libertad con que se combinan relatos y fuentes se pone, sobre todo, de manifiesto en el tratamiento que recibe la materia artúrica, complementada una versión de la *Post-Vulgata* con poemas franceses como el de *La Vengeance Nostre Seigneur;* para que se aprecien sus técnicas de abreviación puede verse el modo en que refiere el engendramiento de Merlín (§ 7.3.4.3.2):

> En el reino de la isla de Inguelaterra, en una tierra que se llama Tierra Forana, dormió un diablo que se llama Inquíbides con una donzella que fazía santa vida. Ovo poder de la engañar porque con saña de palabras desonestas que una mala muger, su hermana, le dixo, olvidósele de se santiguar en dormiendo. Como despertó, salióse corronpida e confesólo a su confesor porque ella no sopo si era diablo o omne. Salió preñada e, porque en aquel tienpo era costunbre que muger que adulterio feziese, si no fuese mundaria pública, que la matasen por ello, como se sopo su preñez, fue luego tomada de la justiçia e puesta a juizio ante los alcaldes (ed. CV, 14; ed. HS, 58-59)[115].

Por otra parte, se dan noticias cuya procedencia no puede localizarse en una fuente escrita y es preciso suponer el conocimiento de tradiciones orales, vivas aún en la franja costera del Cantábrico; así sucede con la sustitución de la isla de Avalón por la de Brasil como morada a la que es llevado Arturo tras la batalla de Camlann (aquí de Saravarre, 'Salisbury'):

> E dízese por este rey Artur, e aún así lo dizen los ingleses agora, que lo levó Margaina, su hermana, a la isla de Brasil, que es a .xxv. leguas del cabo de Longaneas, que es en Erlanda, e que encantó aquella isla que la no puede fallar ningund nabío, ca ella era mucho sabia de encantamentos que le mostró Merlín, cuidándola aver por enamorada, e que están allí vibos amos. E d'ellos ser bibos no es cosa de creer, pero d'esta isla ser allí no ay duda e de ser encantada, ca todos los mareantes la fallan en las cartas por donde se guían (...) E dizen los ingleses que aquella isla puede ser fallada si el nabío puede ver la isla ante que la isla al nabío; que una nao de Bríscol la falló una alborada e que, no sopiendo que era ella, cargó allí mucha leña para el fuego, que era todo de brasil, que lo traxo a su dueño,

---

[115] La abreviatura CV remite a la ed. de C. Villacorta (ver n. 96) y la de HS a la monografía de H.L. Sharrer (ver n. 107).

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

e conoçiéndolo, que enrequeçió mucho e que fue él e otros en busca d'ella e que no la podieron fallar (ed. CV, 29; ed. HS, 72-73).

García de Salazar, como cualquier historiador, duda de la verosimilitud de los materiales legendarios, pero no de las informaciones que esos «ingleses» le han podido referir —y recuérdese un caso similar en *El Victorial:* § 10.3.2.4.1, págs. 2363-2364— sobre un fenómeno que merece ser incluido en la crónica por su interés[116].

Como se comprueba son muchos, y no sólo los linajísticos, los motivos que orientan a García de Salazar a acometer esta empresa cronística; sirven, además, para mostrar el modo en que la historia puede servir de consuelo, como en otros tiempos lo fuera la filosofía[117]:

> E porque en él se fallarán muchas bienandanças e acreçentamientos d'estados que los prínçipes e gentes menudas de las cuatro generaçiones, que son gentiles e judíos e cristianos e moros, obieron, en que con ellos bisquieron en honra e a su plazer, otrosí, ovo muchos d'ellos que con fortunas decayeron e feneçieron sus vidas miserablemente en mucho dolor en trabaxo e angustia, otrosí, porque yo la fise e escribí aconpañándome la dicha fortuna, su nombre derecho deve ser *Libro de las bienandanças e fortunas* (12-13).

No sólo en sus manos la historia se particulariza, sino que llega hasta el extremo de individualizarse, encarnándose en la conducta del propio historiador.

11.2.4: *Rodrigo Sánchez de Arévalo*

Con todo, la labor historiográfica más importante la desarrolla Rodrigo Sánchez de Arévalo, si bien desde la lejanía de la curia romana donde sus buenos servicios lo mantuvieron retenido por tres papas (des-

---

116 Y lo mismo sucede con la «Leyenda de la doncella de las manos cortadas», tal y como han estudiado R. Beltrán (ver n. 271 de pág. 2385) y Juan Carlos Busto Cortina, «La historia de la doncella de las manos cortadas (AT-706: *The Maiden without hands*) entre la tradición oriental y occidental», *Corona spicea in memoriam Cristóbal Rodríguez Alonso,* Oviedo, Universidad, 1999, págs. 383-416.

117 Harvey L. Sharrer ha estudiado, también, «El relato de Aristóteles cabalgando según la *Bienandanzas e fortunas* de Lope García de Salazar», en *Studia Hispanica Medievalia,* págs. 131-136.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

de 1456 en que Enrique IV lo comisionó como embajador hasta 1470, año en el que ocupaba el puesto de alcaide del castillo de Santángelo). Vio premiados sus desvelos con las diócesis de Oviedo, Zamora, Calahorra y Palencia, sin que llegara a ocupar ninguna de ellas. Su actividad letrada comienza a mediados de siglo, siendo sus primeras obras tratados de doctrina conciliar o manuales de educación, como el *Vergel de los príncipes*, dedicado a Enrique IV (ver § 11.4.2.2). En esta línea, se encuentra una de sus obras más editadas, el *Speculum vitae humanae*, impreso en la temprana fecha de 1468 y, ya en romance, en 1491 (*HPRC*, § 8.3.2). También, poco antes de morir, tuvo que ver publicada su *Compendiosa Historia Hispanica*[118], de la que conviene señalar sus principales rasgos de modo sintético, puesto que se trata de uno de los productos historiográficos en que mejor se afirman el poder y el prestigio del rey castellano[119].

11.2.4.1: La *Compendiosa Historia Hispanica*

La columna vertebral del pensamiento de Arévalo la constituye la conversión del aristotelismo en argumentos de defensa del poder papal[120]; ésta es la razón de su larga permanencia en la corte romana y la base de sus *orationes*, de la *Suma política* (§ 11.4.2.1) y de la descripción de este oficio eclesiástico en el *Speculum* (*HPRC*, § 8.3.2.3) entre otros textos. Pero la lejanía de Castilla y el escaso conocimiento que de su realidad se tiene en Italia le van a mover a emprender la redacción de la *Compendiosa*, en la línea ya planteada por el obispo de Burgos en el concilio basiliense (recuérdense págs. 2624-2627)[121]. La postura de Aré-

[118] Aparece en Roma, Udalricus Gallus, [no después del 4 de octubre de 1470]; me sirvo del BN Madrid Inc 1167.

[119] Tal es la perspectiva de estudio seguida por Luis Fernández Gallardo, en «La *Historia Hispanica* de Rodrigo Sánchez de Arévalo. Propaganda enriqueña y actitudes antihumanísticas», en *Anthologica Annua* (Roma), 48 (2000-2001), págs. 187-249.

[120] Como ha demostrado F. Elías de Tejada: «Lo que fue programa en el príncipe de Viana, realismo mediterráneo en Francesc Eiximenis, empresa ingente en Alfonso de Madrigal o en Pedro de Castrovol, crítica sistemática en Pedro Martínez de Osma y en Fernando de Roa, es aquí arma de combate en la pugna ideológica del papado contra sus viejos y nuevos enemigos», *Historia de la literatura política en las Españas*, II, pág. 278. Se traza un apunte biográfico de Arévalo en § 11.4.2, pág. 3607.

[121] Amén de servirse del *Valerio* de Almela (*HPRC*, § 3.1.1), que tuvo que estar terminado hacia 1467; ver la ed. facsímil preparada por J. Torres Fontes, *Valerio de las estorias escolásticas e de España*, Murcia, Real Academia de Alfonso X el Sabio, 1994, pág. xix.

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

valo es la misma que la del obispo de Burgos: ambos se duelen del desprecio que los occidentales sienten por el reino castellano[122] y procuran poner las cosas en su sitio[123]; recuérdese que, para ello, Cartagena delineará unos sutiles anales, entre linajísticos y mitológicos, a fin de demostrar la preeminencia de Castilla sobre los otros reinos europeos[124]; su discípulo, Arévalo, no irá tan lejos, bien porque los Bruni, Valla, Decembrio o Bracciolini pusieran freno a cualquier expansión imaginativa, bien porque su rigor moral le mueve, precisamente, a plantear posiciones casi contrarias a las de don Alfonso: sin renunciar a las tradiciones legendarias o poéticas[125], Arévalo lo que pretende es poner orden en la tradición historiográfica anterior a él, al menos en la erudita, es decir en la compuesta por San Isidoro, el Toledano y el Tudense[126].

En consecuencia, la *Compendiosa* adopta como principal modelo la *Historia Gothica* del Toledano, para revisarla, corregir sus errores y completarla en la medida de sus lecturas, siempre copiosas, a tenor de los autores que declara; en esto, como siempre, puede haber muchas referencias indirectas, y Tate ha demostrado que Tolomeo, Mela y Plinio, por ejemplo, son sólo nombres sin citas, en cambio, Estrabón, Polibio y Herodoto (traducidos hacía poco al latín) sí que eran conocidos por Arévalo.

---

122 «Falluntur plurimum qui Hispaniarum laudes, patriae situm, gentis religionem et cultum atque virtutes, et studia bellorum quoque victorias, aut nolunt aut scire negligunt», 14*r*.

123 Tate ha insistido en este aspecto que hermana a estos dos autores: «mientras se coloca a Italia en el centro de Europa, España es relegada al margen. El eco literal de estas observaciones en la dedicatoria de la *Compendiosa* da una visión bastante clara de las causas inmediatas de su composición y revela al mismo tiempo la comunidad de espíritu entre los dos castellanos», «Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470) y su *Compendiosa Historia Hispanica*», *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo* XV, págs. 74-104; pág. 81.

124 Ver José Antonio Caballero López, «Desde el mito a la historia», en *Memoria, mito y realidad en la historia medieval. XIII Semana de Estudios Medievales (Nájera, 2002)*, ed. José Ignacio de la Iglesia Duarte, Logroño, Gobierno de la Rioja-Instituto de Estudios Riojanos, 2003, págs. 33-60.

125 Ver Helena de Carlos Villamarín, «Mitos fundacionales de la Península Ibérica: entre la historiografía medieval y la del temprano Humanismo», en *Ev*, 23 (1995), págs. 247-258.

126 «Así, en lugar de un corto capítulo como en la *Anacephaleosis*, Arévalo consagra seis a los diversos aspectos de la topografía y de la geografía histórica española», apunta Tate en sus *Ensayos*, pág. 83.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

El diseño de la *Compendiosa* divide la materia argumental en cuatro partes. En la primera sección, Arévalo actualiza los tópicos al uso sobre los orígenes de Castilla, dedicando un especial interés a las informaciones geográficas, topográficas e, incluso, económicas (agricultura, minería y actividades de expansión comercial como la ganadera merecen su comentario). Las dos secciones siguientes revisan la obra del Toledano, ocupándose de la misma trama temporal: la segunda desde la llegada de los godos hasta la «calamitosa clades Hispaniae» (16*v*), avanzando la tercera de Pelayo a Fernando III; en su pluma, el goticismo es un reflejo del espíritu político hispánico perfectamente defendible, incluso en Italia. La cuarta parte se dedica al período que lleva de Alfonso X hasta su tiempo, incluyendo, por tanto, a Enrique IV; quizá para conocer el pensamiento social y moral de Arévalo esta última sección sea la más peculiar; no hay que olvidar que detrás de la *Compendiosa* late el deseo de fijar una doctrina de organización política y de definir un arte universal de gobierno; esta intención es la que le exige examinar cada reinado y cada monarca como *exempla* de sus demostraciones: de Alfonso X no duda en criticar su desmedida ambición intelectual y la aventura del «fecho del Imperio», pecados que pagó con la muerte de su primogénito y el alzamiento de Sancho IV[127]; pocos autores han usado de un providencialismo tan apocalíptico como Arévalo, para quien toda guerra era buena puesto que constituía un eficaz medio de conseguir la paz, del mismo modo que todo rey injusto era consecuencia de un castigo divino y no humano y debía de ser soportado, por ello, con paciencia por el pueblo, sin que a éste le cumpliera rebelarse en ningún momento. Con estos datos, puede comprenderse la desolada visión con que Arévalo observa la historia reciente: la muerte de Pedro el Cruel la pagaron bien cara los primeros Trastámara[128] y el trágico fin de don Álvaro de Luna demuestra, con rotundidad, los peligros del desmedido poder y del debilitamiento de la monarquía; por contra, con la coherencia de su producción anterior, describe con respeto afectuoso a Enrique IV, al que convierte en modelo de virtu-

---

[127] Véase sólo el enunciado de IV.v: «Quare iste Alfonsus .X. dictus est astrologus, et quomodo de sensu suo presumens, opera Dei dixit melius fieri posse, et qualiter fuit divinitus correptus de tanta arrogantia, et de infortunis et incomodis quae ex ea causa passus est, et de ceteris incidenciis tenpore suo», 90*r*.

[128] Así lo enuncia en IV.xix: «De Henrico .II. rege Castelle et Legionis et de calamitatibus quas passus est post interfectionem fratris et qualiter predicta fratricidia Petri et sua in eis et eorum posteritate punita creduntur», 91*r*.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

des, tal como apuntara ya en la dedicatoria del *Vergel*[129]; procede recordar que la obra la escribe en Italia y que cumple una clara función propagandística de la monarquía hispánica.

A pesar de su redacción en latín, Arévalo no desdeña la inclusión de tradiciones orales. El romancero hostil al rey don Pedro lo conocía a la perfección, al igual que curiosas consejas o relatos, que ridiculizaban su figura (acusándolo, sin ir más lejos, de homosexual). Por esto, la *Crónica de 1344* le atrae en muchos pasajes; admira la férrea defensa de la autoridad real que en esa compilación se formula y gusta de su rico anecdotario.

Lo singular, por tanto, de la *Compendiosa* no es sólo el hecho de corregir viejas patrañas sobre los orígenes del pueblo hispánico, sino ese claro deseo de definir la identidad de una nación de la que él se sentía muy orgulloso.

11.3: Las biografías cronísticas

Conforme al modelo del *Victorial*, en la segunda mitad del siglo xv se redactan relatos biográficos, a medio camino entre la historiografía y la narración caballeresca[130]; se pretende, en ellos, justificar la vida y los comportamientos de unos personajes enfrentados a un tiempo histórico, en el que se han visto obligados a adoptar una serie de posturas comprometidas, que precisan ser explicadas y, en consecuencia, enmarcadas en las circunstancias que las propiciaron[131]. No se trata de compendios linajísticos, pues no se hace desglose alguno de relaciones genealógicas, ni de tratados de afirmación nobiliaria. Uno de ellos, el

---

[129] J. Puyol es implacable: «De esto se desprende que el autor que nos ocupa, pese a la fama de que gozó entre sus coetáneos, era uno de esos seres que bajo la capa de sabio encubren un perfecto vividor y de los cuales nunca han faltado, ni faltan hoy, curiosísimos ejemplares, porque, en efecto, tenía más de cortesano que de sabio», «Los cronistas de Enrique IV. II», *BRAH*, 18 (1921), págs. 488-496, pág. 494.

[130] Cabría, por supuesto, el término de «crónica particular» para referirse a producciones que en conjunto manifiestan rasgos comunes como he señalado en «La crónica particular como género literario», *Actas III Congreso AHLM*, págs. 419-427. Ver, también, la bibliografía monográfica de este modelo cronístico elaborada por C. Soriano (n. 135 de pág. 3563).

[131] Se trata, en síntesis, de definir las nuevas concepciones de la nobleza trastámara como ha planteado Jean-Pierre Jardin, «Voix et échos du monde nobiliaire dans l'historiographie trastamare», *CLCHM*, 25 (2002), págs. 195-209.

Digitized by Google   Original from INDIANA UNIVERSITY

dedicado a don Miguel Lucas tuvo que ser promovido por el propio interesado; el otro, consagrado al arzobispo Carrillo, se plantea como una exégesis de un poema laudatorio; en cualquiera de los casos, ambos productos afirman también el orden cultural que han sabido crear en torno a sí estas figuras históricas.

11.3.1: *Los «Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo»*

No perdonó Juan Pacheco el ascenso ni de don Miguel Lucas ni de don Beltrán de la Cueva, ambos «criados» de Enrique IV, los dos de bajo linaje como él mismo, que escaparon a su control y que supusieron, en distintos momentos, una amenaza a la consecución de su principal apetencia política, el cargo de Maestre de Santiago. En efecto, don Miguel Lucas de Iranzo, que fue traído a la corte por el propio Pacheco, era nombrado, poco antes de morir Juan II, halconero mayor y corregidor de Baeza; Enrique IV pensaba en él para que se hiciera cargo de la Orden de Santiago, a fin de vincularla a la realeza, desatendiendo de este modo la disposición testamentaria de Juan II que la había entregado a su hijo Alfonso y contraviniendo, sobre todo, el deseo del Marqués de Villena de hacerse con el Maestrazgo; recuérdese que, al final, lo acabaría obteniendo el acomodaticio don Beltrán de la Cueva, como revancha política por la humillación de las vistas de Bidasoa, pero éste no dudó en trocar cargo tan peligroso por el título de duque de Alburquerque con tal de poder mantener su presencia junto al rey. Pensaba de otro modo don Miguel Lucas, que prefirió encastillarse en Jaén antes que sufrir las intrigas y asechanzas cortesanas, una vez obtenida la condestablía del reino, en una de las ceremonias iniciales con que D. Enríquez del Castillo *(Crónica,* xvi) se afanaba por describir la diligencia con que Enrique IV administraba el reino: así, hacía coincidir el nombramiento de don Gómez de Cáceres como maestre de Alcántara, de don Juan de Valenzuela como prior sanjuanista, de don Beltrán como mayordomo mayor del reino y de don Miguel Lucas como Condestable[132].

---

[132] Amén de las páginas iniciales de la introducción de Juan de Mata Carriazo a su ed. de *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo (Crónica del siglo XV)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1940, por donde se cita con las siglas ed. JMC, puede verse Enrique Toral Peñaranda, *Estudio sobre Jaén y el Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, Jaén, Instituto de

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

11.3.1.1: El personaje histórico: las relaciones de poder

Miguel Lucas había sido nombrado caballero en junio de 1455, en una de las primeras incursiones por la Vega de Granada. Había participado en los tratos que propiciaron la venida a Castilla de doña Juana de Portugal. Contaba, entonces, con el apoyo del obispo Barrientos y del duque de Medinasidonia que confiaban en su ascendencia junto al monarca para frenar las ambiciones de Pacheco, sirviendo de apoyo a las intermitentes refriegas que el rey movía contra los granadinos. Pero la obtención de la condestablía del reino, en marzo de 1458, punto en el que comienza el registro de los *Hechos*, supuso también el inicio de su declive cortesano, por cuanto enseguida se retiraría a la frontera de Jaén; al parecer, Miguel Lucas se alejaba de la corte por el ascenso de otros «criados» del rey, como Francisco de Valdés[133], e indignado por las maniobras con que el de Villena había logrado destruir a don Juan de Luna a fin de apoderarse del antiguo señorío de don Álvaro; a los pocos días de ser detenido el hijo de doña Juana Pimentel, M. Lucas se refugiaba en Valencia para marchar desde allí a Jaén, decidido a consagrar su lealtad en la defensa de la frontera granadina, librando arriesgados combates contra Abū-l-Hasán. Debe, también, precaverse de las insidias con que comienza a cercarlo Pedro Girón; D. Enríquez, en lvi, refiere la recepción que brinda Miguel Lucas al rey, acompañado entonces de Girón de quien parece partir la idea de promover al Condestable como Maestre de Santiago, con tal de apartar de la corte a don Beltrán de la Cueva; en los *Hechos* este proyecto se relata de otro

---

Estudios Giennenses del CSIC, 1987, así como Franco Meregalli, «Sobre el Condestable Miguel Lucas de Iranzo», *Revista Iberoamericana*, 47 (1993), págs. 3-23. Es, ahora, de gran utilidad la ed. de los *Hechos* preparada por Juan Cuevas Mata, Juan del Arco Moya y José del Arco Moya, *Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso señor, el señor don Miguel Lucas, muy digno Condestable de Castilla*, Jaén, Ayuntamiento-Universidad, 2001; entre sus Apéndices incluye la introducción de Pascual de Gayangos a su edición y la de Juan de Mata Carriazo citada; con las siglas ed. Rel se remite a este trabajo.

[133] Ver Juan de Mata Carriazo, «Introducción», pág. xli. Palencia muestra el acoso a que lo somete el rey para sujetar a este criado a su lascivia, con marcha precipitada de Valdés a Aragón e inmediata persecución dictada por Enrique IV; la partida de Iranzo se enmarca en estos hechos: «Todo ello lo veía con disgusto Miguel Lucas, joven tan observador de los preceptos católicos que detestaba la causa de aquel amor y se arrepentía de la pena diaria que producía aquel tipo de cariño. Huyó, pues, y se encaminó al reino de Valencia», I.v.4, 180.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

modo: P. Girón había intentado ganar al Condestable para la alianza que se estaba fraguando contra don Beltrán y en la que participaban su hermano Pacheco y el arzobispo Carrillo; nada había querido saber Miguel Lucas de unos tratos que, en principio, parecían instigados por el mismo rey en 1463, pero que un año después se habían convertido en maquinaciones políticas de dudosa legalidad:

> Y el dicho señor Condestable, vista la dicha escriptura de confederaçión qu'el dicho maestre le enbió, porque en ella non fazía mençión ni se salvava la presona y serviçio y estado del Rey nuestro señor, donde dizía que fuesen amigos e confederados contra todas las presonas del mundo; y asimesmo, visto lo que le enbiava de nuevo a pedir que, allende de la dicha confederaçión en que aquellos señores entravan, se fiziese otra entre él y el dicho maestre, como el dicho señor Condestable era muy discreto y agudo, y sobre todas las cosas del mundo avía de mirar y guardar la persona y estado real del Rey nuestro señor, y a este fin e so tal entinçión en su ánimo e voluntad avía venido con los dichos señores en la dicha amistad, reçibió del dicho Morán la dicha escriptura de confederaçión (...) e retóvolas en sí (ed. Rel, 154; ed. JMC, 185).

Así son los *Hechos:* un registro de las escrupulosas actuaciones con las que el Condestable logra precaverse de las inciertas amistades con que continuamente se intentaba enfrentarlo contra los favoritos del rey[134]. Sabía que la consecuencia de esta ruptura con el maestre de Calatrava traía aparejada una serie de sucesivas luchas contra sus pretensiones de engrandecerse en Andalucía; poco podía hacer si el rey, haciendo gala de su contradictoria conducta, premiaba a Girón con la entrega de Bélmez, convertida en asiento del señorío territorial que el maestre donaría a su hijo Alfonso Téllez Girón; pero sí podía, en cambio, resistir por las armas a sus ataques, aunque no lograra evitar las pérdidas de Andújar, Baeza y Úbeda, ciudad que pertenecía a don Beltrán.

Don Miguel Lucas no se halla tan aislado de los hechos que ocurren en el reino; por ello, en diciembre de 1464 se adhiere al documento en que se reconoce a don Alfonso como sucesor frente a los derechos de doña Juana. Esta postura no le hace cejar en la firme defensa

---

[134] Ver Margarita Carceller Cerviño, «El ascenso político de Miguel Lucas de Iranzo. Ennoblecimiento y caballería al servicio de la Monarquía», *BIEG*, 176 (2000), págs. 11-130.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

de la autoridad del rey frente a la ambiciosa expansión con que el de Calatrava quería apoderarse de la alta Andalucía; así lo reconoce D. Enríquez en lxxvi:

> ...defendió la cibdad de Jahén con toda su tierra, sosteniendo la voz del Rey (147*a*).

De este modo, tras morir Girón cuando acudía a casarse con la infanta doña Isabel, Miguel Lucas, apoyado por don Juan Valenzuela, intentará recuperar Andújar y Baeza; aunque fracasa en ambas operaciones militares, obtiene cuantioso botín. Él es el único que parece dispuesto a respaldar el poder regalista frente a cualquier agresión y, así, en mayo de 1469, acoge al rey en Jaén, arrogándose la potestad de cerrar la ciudad a los traidores que acompañaban a Enrique IV; D. Enríquez registra el episodio en cxxviii: cuando el rey entra en la ciudad, el Condestable se pone en la puerta, deja pasar a don Pedro González de Mendoza, a los del consejo y a los servidores continuos del Rey, pero no a Pacheco ni a Rodrigo de Ulloa al que tacha de traidor:

> E luego tomó el Rey muy alegremente, e llevólo a aposentar en su casa con la mayor fiesta que pudo, e todos los otros fueron muy bien aposentados, y estuvo el Rey aposentado allí por el espacio de ocho días mucho a su plascer (183*b*).

Los *Hechos* no recogen la violenta expulsión de estos cortesanos, pero magnifican la escena, por tratarse de uno de los episodios cruciales de la biografía de don Miguel Lucas:

> Y como llegó al Rey nuestro señor, descavalgó del cavallo, contradiziéndogelo muncho su Alteza, y así llegó a le fazer reverençia y a besalle las manos. Pero él nunca gelas quiso dar, salvo abraçólo con el mayor amor y alegría del mundo, diziendo:
>
> —¡O mi buen Condestable, por vuestra lealtad y grandes serviçios soy yo rey en Castilla!
>
> Y con tales palabras le fizo cavalgar en su cavallo. Y llegando çerca de la puerta Noguera, por do avían de entrar, la gente de la çibdad, de onbres e mugeres que salían a reçebir y ver al señor Rey, era tanta que no se podría numerar. Y llegando çerca de la puerta, donde la dicha gente estava, el dicho señor Condestable, yendo junto con el dicho señor Rey, dixo al obispo de Çigüença e a los otros criados e privados que ivan çerca de su Alteza:

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

—Obispo señor, y vosotros, andad y pasad adelante; dexad al Rey nuestro señor que lo vean y fablen los de Jahén, y él a ellos, por quien tantos trabajos han reçebido.

Y así lo fizieron. Y como el dicho señor Rey y el dicho señor Condestable entraron por la dicha puerta Noguera, la grande gente de onbres y mugeres que allí estava, y así por todas las calles, alçaron un grito e clamor fasta el çielo, diziendo:

—¡Biva! ¡Biva el Rey don Enrique, nuestro señor, y el su Condestable de Castilla! (ed. Rel, 324-325; ed. JMC, 396-397).

El sentido del episodio es claro: sólo cuando el rey se encuentra junto a su leal Condestable puede mantener, aclamado por las gentes del pueblo, indeleble una autoridad que es atropellada, de inmediato, en cuanto vuelve a la comitiva con que Pacheco lo paseaba por Andalucía bajo el pretexto de restablecer el orden en Córdoba.

La revuelta de 1473 contra los conversos en Andalucía, movida eficazmente por Pacheco para desestabilizar el reino y hacerse con el control de Segovia, fue la causa que precipitó el asesinato de don Miguel Lucas, a quien se acusaba de favorecer a los cristianos nuevos; días antes, en Córdoba, había ocurrido la pavorosa matanza de conversos que D. Enríquez aprueba, vinculando este episodio al sacrílego atentado en el que Miguel Lucas perdía la vida:

> ...ca como todos o los más d'ellos judaizaban sin vergüenza ninguna, permitió Dios que los unos por hacedores, e los otros por consentidores, todos pereciesen e fuesen muertos e destruidos. Luego, en pos de aquello, acaesció que en Jaén la comunidad asimismo se levantó contra los conversos, e porque el Condestable don Miguel Lucas no daba lugar para que fuesen robados, un día estando él en la iglesia mayor oyendo misa, entraron todos e allí delante del altar lo mataron crudamente, e luego sin tardar fueron robados todos los conversos, e muchos d'ellos muertos sin piedad ninguna *(Crónica de Enrique IV*, 214).

Valera es más explícito: al Condestable lo hirieron «de tal manera que no quedó en él señal de persona humana» (ver texto en pág. 3532). Era el 24 de marzo de 1473. Su viuda, Teresa de Torres, tuvo que refugiarse en el castillo junto a sus hijos. La *Crónica* de D. Enríquez señala que el rey no movería investigación alguna, pasando la condestablía al conde de Haro y el sello de la cancillería al obispo de Sigüenza.

Éstos, con todo, son «hechos» que ya no recoge el memorial a él dedicado y que se había detenido a finales del mes de diciembre de 1471.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

11.3.1.2: El registro de los *Hechos*

Es difícil saber, entonces, cuáles fueron las razones que guiaron la composición del documento biográfico y a la vez cronístico que constituyen los *Hechos*. Se conserva en tres manuscritos y dos fragmentos[135], sin que figure, en ninguno de ellos, proemio alguno que hubiera permitido o conocer la identidad del compilador, o cuando menos la intención por que se ordenaban las noticias referidas a quien era investido, en marzo de 1458, Condestable de Castilla. Tal es la escena con que se inaugura el recorrido de los *Hechos:* la brillante y solemne ceremonia en la que don Miguel Lucas va a recibir los honores de Conde y de Condestable, seguida de las maniobras inmediatas que le van a impedir asumir la merced que el rey le ha concedido[136]. Todo gira en torno a esta idea: demostrar cómo un individuo excepcional, que ha visto coronada su carrera con galardones bien merecidos, es víctima de las asechanzas de una colectividad, en la que se simbolizan los aspectos negativos de la vida cortesana. Éste es, desde luego, el sentido de esta sorprendente antítesis narrativa; por un lado, las tres llamadas del faraute Castilla que culminan con la suma de los honores recibidos:

---

[135] Los BN Madrid 2092 *(A)* y 18223 *(B)*, así como el 9-28-2/5727 de la Academia de la Historia *(C)*; *A* sirve de base para la ed. de Carriazo y para la que Catherine Soriano fija en su tesis doctoral: *Los «Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo»: estudio y edición*, Madrid, Univ. Complutense, 1993, 2 vols.; *C* fue usado por P. Gayangos para su ed. de *Memorial Histórico Español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1855 (tomo VIII). Catherine Soriano, en «Bibliografía de las crónicas particulares castellanas del siglo XV», *BBAHLM*, 12 (1998), págs. 341-384 da cuenta de tres manuscritos perdidos, ver pág. 364. Los editores de *Rel* añaden otro testimonio, perteneciente al Instituto de Estudios Giennenses, «que contiene los dos primeros años de la crónica más un apéndice inicial (incluido en el 2092), y un fragmento pequeño existente en el ms. 7329 de la Biblioteca Nacional», pág. xiv; buena parte de la «Introducción» de Juan Cuevas, Juan del Arco y José del Arco se dedica al análisis codicológico de esta transmisión, ver págs. xxxv-lxxviii. Este testimonio había sido ya analizado por Carmen Eisman Lasaga, «Un manuscrito excepcional con *Los hechos del Condestable Miguel Lucas de Iranzo* en la Biblioteca del Instituto de Estudios Gienenses», *BIEG*, 170 (1998), págs. 8-21. Otra edición, como soporte de su estudio lexicográfico, fijó Francisco Díaz Montesinos, *Léxico de los «Hechos del Condestable Miguel Lucas de Iranzo»*, Madrid, Univ. Complutense, 1985, 3 vols.

[136] Para este marco de oficios curiales, ver Rosa María Montero Tejada y María José García Vera, «La alta nobleza en la Cancillería real del siglo XV», *ETF*, 5 (1992), págs. 163-210.

Digitized by Google   Original from INDIANA UNIVERSITY

—¡Nobleza! ¡Nobleza! ¡Nobleza! ¡Qu'el muy alto e muy poderoso e muy exçelente prínçipe, e muy reductable, el Rey nuestro señor, ilustra e sublima e faze su Condestable de Castilla al varón e conde don Miguel Lucas, su criado e chançiller mayor, e del su consejo, e su alcaide de las çibdades de Jaén e Alcalá la Real! (ed. Rel, 10; ed. JMC, 12)[137].

Y, de seguido, frente a este justo ensalzamiento, el autor revela las persecuciones que empujan a don Miguel Lucas a abandonar la corte; las intrigas son continuas en el viaje de 1458 por Andalucía, pero hay tres secuencias culminantes; la primera refleja el descubrimiento de la traición:

Y Dios que non se paga de la traiçión, puso en coraçón al alcaide que sospechase d'él, e finalmente prendiólo, y fallóle en una burjoleta munchas cartas falsas que llevava, que paresçían firmadas del señor Rey y del señor Condestable, para el rey de Granada e para los Abençerrajes e para otros cavalleros; todas las cuales tomó, salvo una, que paresçía del señor Rey, que la sacó del seno y se la comió, e d'ella no pudieron aver sino la firma. En las cuales cartas, se contenían munchas traiçiones y maldades tocantes al señor Condestable (ed. Rel, 16; ed. JMC, 19).

A ello, se añade —y es la segunda imagen— el deseo de escapar de la deshonra cortesana, señalada en sus justos términos:

...a fin de se ir de la corte, como después se partió —porque ya, segund las maneras que aquellos señores marqués y maestre e otros que eran de su opinión traían con él, tenía que non le era segura ni onrosa su estada allí... (ed. Rel, 23; ed. JMC, 26).

La tercera idea gira en torno a la lealtad de Iranzo, una virtud que le asegura y fortifica, además, frente a la ingratitud que contra él —y otros servidores: el mismo Juan de Luna— se cierne:

---

137 De la escena, con esta misma exactitud, da cuenta el autor del llamado *Cronicón de Valladolid (HPRC*, § 3.6.2): «El muy magnífico e muy excelente etc. constituye e face noble al barón Miguel Lucas, nobleza, nobleza, nobleza. El muy magnífico etc. constituye e face Conde de Quesada al Barón noble, Miguel Lucas, nobleza, nobleza, nobleza», 37; me sirvo de la ed. de Pedro Sainz de Baranda, en *CODOIN*, 13 (1848), págs. 5-228.

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

Después qu'el señor Rey se partió de Segovia, segund dicho es, el señor Condestable, veyendo que su Alteza non cunplía ninguna cosa de las que le avía prometido, y que aunque quería non lo podía fazer, por no desconplazer a aquellos señores que tan apoderados estavan d'él (...) acordó de se partir (...) E a la ora que se partió, escrivió al señor Rey una carta faziéndole saber las cabsas por que se partía; las cuales no le avía querido dezir en su presençia, temiendo que lo mandase detener e oviera de tornar a estar en poder de quien no lo quería bien, y se bengaran d'él (ed. Rel, 24; ed. JMC, 27).

Este perfecto contrapunto entre la gloria del cargo y el afán por escapar de una corte corrupta determina el sentido entero de la obra. No conviene olvidar —como en las biografías de Pero Niño y de don Álvaro— que si ésta es una crónica, es sólo porque atrapa un tiempo histórico para justificar los comportamientos del personaje, amén de que su redacción se ajuste a técnicas historiográficas; estas compilaciones son antes «memoriales» o «relaciones de hechos» (que tal es el título conservado además por dos manuscritos), reunidos con un propósito preconcebido, ligado siempre a la significación pública del personaje y a su participación en unos sucesos, con posiciones y actitudes que deben ser explicadas para que, sobre ellas, no queden dudas.

Es inevitable, entonces, considerar que si los *Hechos* de don Miguel Lucas comienzan a ordenarse desde el momento en que él se marcha de la corte, para no verse salpicado por sus aguas turbias, este arranque haya sido elegido de un modo intencionado. Parece inverosímil que la obra se haya requerido una vez asesinado el personaje (marzo de 1473) como medio de reivindicación de un linaje ya por su viuda, ya por un hijo, cuando tanto una como otro acabarían ingresando en una orden religiosa[138]. La «relación», cumplida y exhaustiva, de la vida de don Miguel Lucas sólo ha podido interesar al propio personaje, que pretendería, a través de esa «escriptura» (ed. Rel, 330; ed. JMC, 404), asegurar la trascendencia de su figura, una vez partido de la corte.

---

[138] Ver «Vida y muerte de fray Luis de Torres y sor Luisa de la Cruz (Teresa de Torres) según la crónica de fray Alonso de Torres», ed. Juan Cuevas, Juan del Arco, José del Arco, págs. xxv-xxix.

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

11.3.1.3: La estructura de los *Hechos*

A nada que se repare en el número de noticias registradas analísticamente, se comprueba que el bienio de 1463-1464 sobresale del conjunto hasta el extremo de ocupar casi una tercera parte del relato; parece obvio que esos dos años tuvieron que ser cruciales, tanto porque en ellos se impulsara la redacción de este «memorial», como por acoger los «hechos» principales que configuran la identidad de gobernante y de militar de don Miguel Lucas; la primera de estas facetas se explicita en las fiestas y celebraciones con las que el Condestable arma su propio entramado cortesano[139], acomete obras urbanas[140], negocia con el Maestre de Calatrava, recibe a Enrique IV, distribuye oficios concejiles y promueve reformas que cuajan en una ordenación de leyes (cap. xxi) con las que demuestra su pericia política[141]; la segunda dimensión, la caballeresca, sirve de garante de esta administración pública, pues en paralelo se presenta al Condestable vigilando un alarde de sus tropas, procurando mejorar las condiciones de sus caballeros y ballesteros, velando porque la frontera esté bien pertrechada para resistir cualesquiera ataques.

Estos dos años contienen en ciernes el desarrollo de los *Hechos*, porque en ellos se construye esa especial relación entre los sucesos de Jaén y los acaecidos en el reino, tan graves que acaban interfiriendo en ese utópico reducto de armonía que don Miguel Lucas sabe crear en su entorno; precisamente, el año de 1463 termina con el deseo del rey por viajar a Andalucía para verse con su Condestable, por lo que encarece al Maestre de Calatrava a que provea lo necesario para que ese anhelado encuentro pueda ocurrir en las mejores condiciones; sin embargo, 1464 culmina con el levantamiento de los grandes contra la corona por la

---

[139] Mª Soledad Lázaro Damas, «El palacio del Condestable Iranzo en el siglo XV. Una hipótesis descriptiva», *Senda de los Huertos* (Jaén), 32 (1993), págs. 87-95.

[140] José Rodríguez Molina, *La vida de la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo*, Jaén, Ayuntamiento, 1996.

[141] Señala con justeza R. Beltrán: «La impresión que produce la lectura de los *Hechos* es la de enfrentarnos a un dietario municipal. La documentación gira básicamente en torno a asuntos que atañen más bien a la gestión municipal y no a la política del reino», en «Don Juan de Mata Carriazo, editor de crónicas medievales», *Juan de Mata Carriazo y Arroquia. Perfiles de un Centenario (1899-1999)*, ed. Juan Luis Carriazo Rubio, Sevilla, Universidad, 2001, págs. 59-109, pág. 80.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

concesión del maestrazgo de Santiago a don Beltrán, un hecho que no produce merma alguna en la lealtad del Condestable, que queda de este modo situado por encima de los nobles codiciosos, cuando él tenía también motivos para haberse rebelado[142]; sin embargo, no podrá evitar que ese episodio modifique las circunstancias con que gobernaba en Jaén y con que vigilaba la frontera.

A partir de ese núcleo central, que pudo ser el primero en formarse, los *Hechos* organizan su contenido mediante tres planos:

A) 1458-1462: Ascenso político y destierro de la corte (caps. i-ix).
B) 1463-1464: Construcción del orden señorial (caps. x-xxiii).
C) 1465-1471: Defensa de la identidad territorial (caps. xxiv-xlix).

La primera secuencia de cinco años es la más breve y tiene que redactarse desde el presente esperanzador, para don Miguel Lucas, de 1463-1464, el período en que le tiene que interesar recordar los sucesos que le movieron a encerrarse en Jaén, tras el deslumbrante nombramiento de Condestable, llevándose consigo las virtudes que luego el rey tanto iba a echar en falta para gobernar el reino. Por ello, una vez definidas las prerrogativas de la dignidad recibida (i), se descubren las asechanzas con que los hermanos Pacheco y Girón comienzan a conspirar contra él, mientras se esfuerza por mantener la justicia en Jaén (ii). Se refieren, con pormenor, las causas del destierro voluntario (iii)[143] y el modo en que don Miguel Lucas, desde la distancia de Bailén, sigue cumpliendo los cometidos de su oficio, recibiendo al embajador francés (iv)[144]; retirado definitivamente en Jaén, afirmará su condición linajística casando con doña Teresa de Torres (v) y atendiendo a las ne-

---

[142] «Y como el dicho señor Condestable d'esto fue sabidor, no mirando qu'el dicho señor Rey le tenía prometido e jurado de le dar el dicho maestradgo de Santiago, e lo avía dado al dicho don Beltrán de la Cueva, contra quien el dicho maestre de Calatrava e todos los otros cavalleros eran, ni mirando qu'el dicho Fernando de Villafañe avía asaz deservido y enojado al dicho señor Condestable, mas mirando a su lealtad e al muy ferviente deseo que avía de servir a su Rey y señor...», ed. Rel, 207-208; ed. JMC, 253-254.

[143] Para este motivo, ver C. Soriano, «El exilio voluntario de un Condestable de Castilla, Miguel Lucas de Iranzo», en *1616 (Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada)*, Madrid, SELGYC, 1990, págs. 71-76.

[144] Ver Lucien Clare, «Choses et gens de France vus de Jaén entre 1460 et 1470», en *Mélanges offerts a Maurice Molho. Vol. I: Moyen Âge, Espagne Classique*, ed. J. C. Chevalier y M. F. Delport, París, Editions Hispaniques, 1988, págs. 39-53.

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

reino. Don Miguel Lucas prueba lo contrario, que se puede conseguir el mismo ascenso social sin menoscabo alguno de la lealtad debida a la corona.

El tercer núcleo, con los últimos siete años, muestra el modo en que don Miguel Lucas, gracias a sus virtudes, sostiene la alta Andalucía mientras el resto del reino se descompone, a medida que las ambiciones de Pacheco van creciendo en torno al rey. Pedro Girón es ahora su enemigo declarado y tiene que defenderse de los continuos ataques con que intenta arrojarlo de Jaén sin éxito alguno, gracias a las diligencias con que sabe organizar sus tropas y prevenirse de los peligros. Resulta básica, para comprender este orden de ideas, la canción en alabanza del Condestable, a cuatro voces, conservada con su música en el BN Madrid 2092[146]:

—Lealtad, ¡o lealtat!
Lealtad, dime, ¿do stás?
—Vete, Rey, al Condestable
y en él la fallarás

(ed. Rel, 268; ed. JMC, 328).

Y como si la canción contuviera la tensión estructural de la obra y encerrara, a la vez, los deseos de su redactor y de su instigador, culmina:

Tal cabdillo la govierna
qu'esto y muncho más farás,
y de los que te an errado
fio en Dios te vengarás

(ed. Rel, íd.; ed. JMC, 329).

Las noticias generales que se seleccionan revelan la pérdida progresiva de la autoridad de un rey que es depuesto (xxv), pero que puede mantener aún su dignidad gracias a las iniciativas de don Miguel Lucas (xxvi):

> Y por munchas partes, tan grande guerra les fizo, que de todo punto le desbarató y enbaraçó a no saberse dar consejo nin remedio ninguno. De cuya causa no pudo ir en socorro de los dichos cavalleros que en Valladolid se ayuntaron con el prínçipe, con tanta

---

[146] Dutton 4318, *El Cancionero del siglo XV*; la lámina que figura tras la pág. 288 de la ed. de Carriazo reproduce, como se indica a pie de página, esta canción, considerada por F. Asenjo Barbieri, como «el documento de música profana española más antiguo».

Digitized by Google — Original from INDIANA UNIVERSITY

cesarias reformas de una ciudad abatida por las continuas luchas fronterizas[145]:

> Por no detenerme agora en fablar d'estas fiestas e otras semejantes (...) quiero reduzir a la memoria cómo al tienpo que de la villa de Bailén se partió, segund dicho es, e vino a la dicha çibdad de Jahén, la falló muy disipada e destroída de grandes muertes e cautiverios e robos que los moros de cada día en los tienpos pasados le avían fecho, corriéndola fasta las puertas e matando los onbres e levando munchos prisioneros e ganados, e quemando e talando los panes e viñas e huertas (ed. Rel, 57; ed. JMC, 65-66).

Ése es el mundo al que don Miguel Lucas accede para demostrar sus habilidades militares a lo largo del año de 1462 (vii-ix), mediante peripecias notables como la incursión movida contra la vega granadina, con la que siembra el terror en la corte nazarita:

> Pues ya del terror y espanto que a los enemigos d'esta vez puso, no alargo la pluma, porque a los que lo no saben ni vieron es cosa incredible. Tanto qu'el reverendo padre frey Diego de La Guardia, guardián del monesterio de señor Sant Françisco de Jahén, que a la sazón estava en la çibdad de Granada bien cuatro meses avía, que avía ido a cobrar las parias que al Rey nuestro señor eran devidas del año pasado, después dava fe que tan grande confusión e discordia entre los moros avía, e tan quebrantados se sintían de la guerra que este señor les fazía, que todos los comunes, en espeçial los del Alcaçaba e Albaezín, eran de entençión que se diesen al Rey nuestro señor e biviesen por modéjares en aquella çibdad e su tierra (ed. Rel, 77; ed. JMC, 90).

El núcleo central de los *Hechos*, como ya se ha apuntado, pone de manifiesto la capacidad de gobernante de don Miguel Lucas a través de la restauración política y moral que emprende, sin olvidarse de las necesarias alegrías cortesanas que lo magnifican como señor de Jaén. El sentido del bienio de 1463-1464 no es otro que el de dibujar la figura del Condestable, alejado de la corte, pero cumpliendo con creces sus obligaciones, precisamente porque ha sabido apartarse de aquellos codiciosos que sólo pensaban en engrandecer su estado destruyendo el

---

[145] Ver Juan del Arco Moya, «Escribanías y escribanos de número de la ciudad de Jaén», *BIEG*, 40:153 (1994), págs. 823-847.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

> gente como pensava levar. Ni por no perder lo que en aquella tierra tenía se osó d'ella partir; por manera que en esto pasó el tienpo.
> Y el dicho señor Rey ovo lugar de fazer sus fechos a más su ventaja. Lo que no se cree que pudiera fazer si el maestre allá fuera. Y por tanto se dizía por munchos que por el dicho señor Condestable su Alteza reinava en Castilla (ed. Rel, 231; ed. JMC, 283).

En este sentido, es notable el tratamiento que merece la muerte de Pedro Girón, pues se descubren las siniestras intenciones con que acudía a casar con la infanta Isabel, desveladas gracias a las oportunas averiguaciones del Condestable:

> Y porque el señor Condestable fue çertificado de persona que lo podía saber qu'el dicho Maestre y los otros ivan con propósito y acuerdo deliberado de en estas vistas poner las manos en el dicho señor Rey, y matarle si pudiesen, enbióle seis mensageros, uno en pos de otro, cada uno por su camino, porque aunque algunos fuesen tomados o presos, otro o otros llegasen; suplicando a su Alteza que en ninguna manera saliese a vistas con aquellos señores, porque le tenían ordenada la muerte (ed. Rel, 255; ed. JMC, 312-313).

Hay, por tanto, una visión providencialista entremetida en este justo castigo, así como el deseo de vincularlo a la protección con que Miguel Lucas sigue velando por la persona del rey:

> Y plugo a Dios nuestro Señor que el maestre de Calatrava, yendo con propósito de casar con la infante y matar al Rey nuestro señor, y destruir toda la generaçión real, a fin de reinar, adolesçió en Madridejos, y de allí lo troxieron a Villaruvia, y dende a cuatro o çinco días murió sin seso, que luego en dándole el mal lo perdió (ed. Rel, íd.; ed. JMC, 313).

Sin embargo, la muerte de Pedro Girón no termina con las revueltas políticas, por cuanto 1467 se inaugura con el intento de Fernando de Quesada, «criado del Rey nuestro señor, que por su Alteza tenía los alcáçares de Jahén» (ed. Rel, 269; ed. JMC, 329), de apoderarse de la ciudad; la rebelión es sofocada por la prudencia con que actúa el Condestable, ganándose al alborotador y, con ello, obteniendo el control de esos alcázares que repara y mejora. No todas las empresas resultan tan acertadas, pues no puede defender el castillo de Montizón; es cierto que en ese año sucede el revés de la pérdida de Segovia, con lo que el quebranto del Condestable se enmarca en el general del reino. Qui-

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

zá, por ello, pueden los traidores Fernán Mexía y el comendador Pareja atentar contra su vida, a cuento de robar a los conversos de Jaén; el autor no duda en explicar esta acción por el deterioro de la autoridad regia:

> Y esto dexando aparte, como los fechos del Rey nuestro señor estoviesen tan derribados y caídos, que esos pocos leales que avían quedado e seguían el serviçio del dicho señor Rey enflaqueçían y de cada día se amenguavan e consumían; y como el dicho señor Condestable, tan supremamente perseverase en su lealtad y en el serviçio del dicho señor Rey, y el marqués de Villena, que ya era maestre de Santiago, le desease destruir e aver aquella çibdad de Jahén a su mano, creyendo que si esto pudiese acabar el dicho señor Rey era de todo punto perdido, y que non le quedava cosa en Castilla que se pudiese sostener, un cavallero que se dizía Fernand Mexía, natural de la dicha çibdad de Jahén, e otro comendador Juan de Pareja, a quien el Rey nuestro señor avía criado e fecho merçedes, e por estonçes por su Alteza tenía la villa e castillo de Pegalajar, que es de la dicha çibdad de Jaén, e otros çiertos naturales e vezinos d'ella con ellos, por trato qu'el dicho marqués de Villena, maestre de Santiago, tenía con ellos, eran de acuerdo y estavan conjurados de matar a traiçión al dicho señor Condestable, y robar a los conversos, porque la comunidad de la dicha çibdad de mejor voluntad se juntase con ellos, e levantarse con la dicha çibdad (ed. Rel, 303-304; ed. JMC, 372-373).

A pesar de estas amenazas, el Condestable mantiene incólume su orden social y su propia dimensión linajística, al nacer por estas fechas su primogénito. La recepción que brinda al rey en 1469 demuestra no sólo su poder, sino la eficacia de su concurso para la pacificación de Córdoba, como lo demuestra la confianza que el monarca tenía en las tropas que don Miguel Lucas le entregara:

> Los cuales alcáçares y fortalezas su Señoría mandó entregar y apoderarse d'ellas al dicho comendador de Montizón e a los otros cavalleros y escuderos de las dichas çibdades de Jahén y de Andújar, como a gente leal de quien se fiava más que de otra ninguna (ed. Rel, 328; ed. JMC, 401).

En esta sección del «memorial», hay un claro interés en seguir las alianzas matrimoniales que promueve el Condestable como soporte de ayudas militares que son enviadas regularmente, así como de accio-

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

nes singulares con que prueba sus virtudes caballerescas; tal es el valor de la descripción de la toma de la villa de Bailén en 1470:

> Otro día, sábado, de mañana, el conbate se començó por cuantas maneras e partes fazerse podía. Y el dicho alcaide, desque vido que le non iva socorro ninguno, todavía insistía que le otorgasen la vida e le asegurasen lo suyo. Y estando el comendador de Montizón para le otorgar este partido, el dicho señor Condestable, como acabó de oír misa, armóse e subió a lo alto e bóvedas que de la dicha fortaleza estava tomado; e con grande furia y enojo mandó abivar el conbate, y a los vallesteros e espingarderos que por todas partes tirasen: diziendo que no era su voluntad de le otorgar partido ninguno, salvo que sin ninguna condiçión le entregase la dicha fortaleza y se pusiese en sus manos, para fazer d'ellos e de lo suyo lo que quisiese (ed. Rel, 345; ed. JMC, 421).

De las bodas conviene destacar la de Fernán Lucas y la hija de Pedro de Escavias (xliv) y la de Juan de Olid (xlvi), ambos implicados presuntamente en la redacción de este «memorial».

Los dos últimos años son inciertos en el desarrollo de la guerra de la frontera: tan pronto el Condestable obtiene importantes victorias (xlvi) como el rey de Granada recupera parte de las posiciones perdidas (xlvii). La aflicción que siente don Miguel Lucas por estos reveses[147] se proyecta en la carta que envía al papa Sixto IV requiriendo su ayuda no sólo contra los moros, sino contra aquellos malos cristianos que habían permitido la destrucción del reino[148]; la misiva resume la línea de hechos anudada por la relación hasta este punto:

> «Sabrá Vuestra Santidad que doze años puede aver, o bien poco menos, que por serviçio de Dios, ensalçamiento de su fe, defensión d'esta frontera, acordé no solamente desterrarme de la corte del Rey mi señor, y de los grandes favores que en ella tenía, mas venirme de asiento a bevir a esta çibdad, do tantos, tan grandes y continuos daños fazíen los moros, a que ningund capitán, sin grand pena y temor, la osase tomar en cargo. Y estava ya la genta tan acostunbrada a ser vençida, y tan desanparada d'esfuerço de capitanes,

---

[147] «Y así, el señor Condestable se bolvió para la çibdad de Jahén, cayendo muy espesas lágrimas de sus ojos por el grand dolor que de los cristianos muertos e captivos avía, e por no podellos remediar nin más socorro dar», ed. Rel, 384; ed. JMC, 469.

[148] Ver Clara Eisman Lasaga, «Carta del Condestable Iranzo al Papa Sixto IV, defensor de la cristiandad y propulsor de las artes», *BIEG*, 37:144 (1991), págs. 35-52.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

que ya desesperavan de se poder defender. Y aquesta çibdad perdida, perdíase cuasi toda esta tierra, que sola ella es el escudo que defiende por esta parte lo más del Andalucía.

»Vine yo a me poner, como algunos dixieron, en los cuernos del toro. Mas plugo a nuestro Señor que así como por algund respecto de virtud y por amor de la cristiandad lo enprendí, que así me dio Él gracia, que no solamente de sus acostunbrados perdimientos yo guardé la çibdad, mas aun fartas vezes entré a correr a Granada y a su reino, y fize asaz daños en los lugares de aquél» (ed. Rel, 385-386; ed. JMC, 471).

Es importante esta referencia porque quien se ocupa de recordar estos comportamientos, con tanta prolijidad, revela el interés que hubo de tener porque se ordenara un meticuloso registro de sus principales acciones. Lo que no podía saber es que en esa carta, en que describía el «santo exerçiçio» de su caballería, estaba, también, refiriendo el modo en que moriría dos años después:

«Ni perdonaron a la sagrada iglesia, mas aquella por fuerça entrada y ensuziada de muncha sangre, llegaron al altar y al saçerdote revestido y un monge que avíen dicho misa dieron tantas y tan fieras feridas que ninguna figura de onbres en ellos quedó. Acochillaron las santas imágenes, desonraron el cruçifixo, la devota figura de nuestra Señora quemaron, blasfemaron el nombre de Cristo, profanaron su tenplo santo, arrastraron las reliquias y ningund linage de injuria supieron que a Cristo la dexasen de fazer» (ed. Rel, 387; ed. JMC, 473).

Las acusaciones principales se dirigen contra Pacheco, al que se presenta, en el último capítulo, casando a su hija con don Rodrigo Ponce de León para controlar la ciudad de Sevilla[149]. Poco margen de maniobra le queda al Condestable; aún intenta socorrer al duque de Medinasidonia, con una tropa de su casa dirigida por el comendador de Montizón, su hermano, abasteciendo con sus recursos a la ciudad de Sevilla y a la guarnición de Sanlúcar; esta ayuda es elogiada por su gran valor:

---

[149] Pulgar, en 1473.xiv, acoge, sin vincularlo, este asesinato en el mismo capítulo en que explora la codicia sin límites de Pacheco; bien que el cronista de los Católicos silencia las revueltas religiosas que indujeron los hechos, señalando en cambio: «Este año fue muerto mala e cruelmente, por algunos labradores del común de Jaén, don Miguel Lucas, a quien el rey había fecho Condestable de Castilla», ed. J.M. Carriazo, 53.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

> Y las treguas asentadas, el comendador de Montizón se vino a Sevilla, donde del señor duque y de toda la çibdad fue muy bien resçebido, loando muncho todos la nobleza y magníficas obras del señor Condestable, y el bueno y grande socorro que le avía fecho. Ca de toda cuanta gente el señor duque tenía en sus guarniçiones, en conparaçión de la gente del señor Condestable por sus contrarios non era estimada en cosa ninguna (ed. Rel, 391; ed. JMC, 479).

En este punto se detiene el registro de los «hechos», con una última referencia a las angustias sufridas por el Condestable a medida que la traición se adueñaba del reino:

> E así lo tovo en Jahén algunos días, que non le quiso dar libertad fasta tanto que le entregasen la encomienda e castillo de Montizón, que don Pedro Manrique, fijo del conde de Paredes, con favor del dicho arçobispo e del adelantado de Caçorla e de otros sus parientes, avía tomado al comendador su hermano, e las salinas de Almallaz [e otras cosas, al tienpo que todos ellos se levantavan deslealmente contra el Rey nuestro señor, y el señor Condestable estava çercado y en munchas guerras y nesçesidades; segund ante de esto es largamente recontado] (ed. Rel, 392; ed. JMC, 480-481).

Es factible pensar que las circunstancias adversas de los últimos meses de vida del Condestable le hicieran desistir de su intención de preservar la memoria de unos hechos sobre los que ya no ejercía control alguno, al igual que le ocurría a Enrique IV con los asuntos del reino. Galíndez de Carvajal, en sus *Adiciones genealógicas*, acierta al sintetizar el valor de una dimensión linajística limitada a su sola persona:

> Fue muerto este Condestable estando en la iglesia mayor de Jaén haciendo oración, por un honbre común que le dio en la cabeza con las empulgueras de una ballesta; lo cual fue a 22 de marzo de 1473. Dejó un hijo llamado don Luis Lucas de Torres, el cual fue después fraile de San Francisco, e murió como buen religioso en la ciudad de Guadix, año de 1500; y la condesa su madre es monja en el monasterio de Santa Isabel d'esta ciudad [Granada], donde hace santa vida. Heredó su mayorazgo don Hernando de Portugal su sobrino (...) Y así en este Condestable, don Miguel Lucas, comenzó su linaje y en él acabó[150].

[150] Cito por la *CODOIN*, 18 (1851), págs. 423-536, págs. 453-454.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Al menos, los *Hechos* demuestran que él no había abandonado al monarca por sus deméritos o por vanas ambiciones; se marchó de la corte porque no le quedaba otro remedio, pero allá adonde iba —y demostrarlo era el objetivo de la obra— llevaba consigo la deslumbrante presencia de su vida, proyectada en actos y decisiones que le permitieron a Enrique IV librarse de la traición y de la perfidia. Al menos, hasta marzo de 1473.

11.3.1.4: Autoría y composición

Don Miguel Lucas de Iranzo tuvo que ser un personaje muy orgulloso; es raro encontrar texto que trate bien su persona; los cronistas Alfonso de Palencia y Diego de Valera comparten los denuestos con que lo tratan; sólo Enríquez del Castillo respeta, desde lejos, su figura, pero no manifiesta pesar por su muerte. Por tanto, es verosímil suponer que don Miguel Lucas, cuando se marcha de la corte, quiere demostrar que consigo partían también los pocos aspectos positivos de que podía rodearse Enrique IV.

No deja de ser una hipótesis, pero es factible pensar que, si los *Hechos* se interrumpen en 1471, sin ninguna justificación aparente, tuvo que ser porque el Condestable no quisiera seguir moldeando una imagen, gloriosa y feliz, de su realidad, ni podía, desde luego, obtener venganza de aquellos que lo habían apartado de Enrique IV y que, de modo progresivo, lograban apoderarse de la voluntad regia, como con claridad se señalaba en la secuencia de 1469, en la que se explicaba el atentado que iban a cometer F. Mexía y el comendador Pareja por la pérdida de la autoridad real (revísese el texto de pág. 3571)[151].

Si esto es así, la redacción de los *Hechos* la ha tenido que llevar a cabo alguien de su entorno y que ha seguido, con meticulosidad, sus pasos y sus acciones. Carriazo se arriesgó, en el prólogo de su edición, a apuntar a Pedro de Escavias, el alcaide de Andújar y autor del *Repertorio de Príncipes de España* (§ 11.2.1.2), como creador de este texto, seña-

[151] Debe recordarse que este Mexía, además de regidor de Jaén, fue el autor del *Nobiliario vero (HPRC*, § 5.2.3) y que había intervenido en la conjura, descontento por el matrimonio de su pariente Teresa de Torres con Miguel Lucas, a quien la nobleza siempre consideró un advenedizo; ver los comentarios, al respecto, de Manuel Sánchez Mariana, en su presentación de la ed. facsimilar del *Nobiliario*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1974, págs. 8-9.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

1755, 2493; conciencia nobiliaria: 206n., 1105-1107, 1258, 1631, 2836; cortesía: 846, 1388n.; *Crónica de Alfonso XI*: 1269, 1271-1276, 1278, 1281-1284; derrota del noble y venganza literaria: **1183-1204**; división de receptores: 347, 467, 1392, 1486, 2668; formación: **1094-1098**; formación del consejero: 953-954, 1606; fracasos políticos: **1121-1122**; linaje: 2336, 2340; maestro-discípulo, relación: 144, 278n., 737, 903n., 907n., 1439, 1600, 3773; mentalidad proverbial: 4060; molinismo: 920, 947-948, 1377, 1380, 1382, 1458, 1860; mundo-Dios: 426, 426n., 1653; obra literaria perdida: 4034; obra literaria y conciencia política: **1098-1121**; penitencia: 1863; Pérez, Martín: 4048; proverbios: 2534n.; regulación caballeresca: 434; relación con Alfonso X: 256, 1102-1121; relación con Alfonso XI: 979, 1121-1127, 1226, 1299, 1303, 1699, 1772, 1853-1854, 2102; relación con «regimientos de príncipes»: 1706-1707, 1729; religiosidad: 1889, 1903, 1906, 2012; *Segundo filósofo*: 4010; señorío de Villena: 2475; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3906-3909; técnicas intelectivas: 427n.; terminología genérica: 447n., 701n.; traducciones: 2111, 2111n.; tratados caballerescos: **1109-1116**; últimos hechos: 1191-1192, **1202-1204**; *Zifar*: 1386, 1399, 1414, 1451, 1455

OBRAS:

Crónica abreviada: 420n., 649, 664n., 1102n., **1103-1108**, 1110, 1116, 1150-1151, 1153, 1199, 1201, 1227, 1230, 1236, 2090, 2696, 3545; *Crónica complida*: 1103-1104; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3907

**Libro de la cavallería*: 1107, 1110, 1127

Libro de la caza: 839-840, 1102n., **1116-1122**, 1130, 1133, 1684, 1688n., 1690, 2037, 2039; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3907

Libro de las armas: ver *Libro de las tres razones*

Libro de las tres razones: 1096, **1191-1198**, 2334; «Razón de la orden de caballería»: 1196-1197, 1239; «Razón de las armas»: 181n., 251, 1194-1196, 1239-1240, 1248, 1278; «Razón del rey don Sancho»: 1197-1198, 1284, 1904, 2336; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3908

Libro de los estados: 144n., 255n., 701n., 840, 988, **988n.**, 1094, 1100-1101, 1103, 1110-1111, 1121, **1122-1148**, 1760, 2022, 2716n., 3379, 3384, 4034-4035; composición y estilo: **1141-1148**; 1153-1155, 1167, 1172n., 1179, 1184, 1187-1189, 1192, 1199, 1202, 1358, 1397n., 1699, 1737, 3845n.; diferentes títulos: 1128; estructura: **1128-1141**; niveles de significación: **1124-1127**; referencias suyas en el interior del *Libro de los estados*: 1126-1127, 4034; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3907-3908

Libro del cavallero et del escudero: 701n., 1107, 1109, **1110-1116**, 1117, 1131, 1133, 1154-1155, 1167, 1329-1330, 1699, 1724, 1746, 1763, 1854, 1904, 2111n., 2860, 3774, 4034; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3907

Libro del conde Lucanor: 196, 248n., 278n., 294n., 489, 840n., 851n., 870, 939n., 946n., 951, 956n., 990n., 997n., 1025, 1050n., 1102n., 1114, 1121, 1125, 1144, **1148-1183**, 1184-1185, 1190, 1192, 1201, 1388n., 1397n., 1445n., 1671, 1742, 1746, 1762n., 1865, 2011, 2014, 2019, 2024, 2032, 2468, 2674, 2678, 2798, 2890, 3042, 3094, 3103, 3108, 3141, 3375, **4031-4032**, 4034-4035, 4043; estructura y significado: **1153-1155**; influencia: 2441; manuscritos y transmisión: **1150-1153**; Parte V: 1154-1155, 1176-1177, **1181-1183**, 1199; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3908; unidad narrativa del exemplo»: **1155-1159**

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

Libro de los exemplos: 447n., 903n., 996n., 997n., 1154, 1158, **1159-1179**; «Exemplo LI»: 1177-1178; «Exemplos LIII-LIV» (Ms. *P*): 4032; ordenación numérica: 1161-1163

Libro de los proverbios: 279, 903n., 1108, 1099, 1122-1123, 1148, 1151, 1154, 1158, **1179-1181**, 1190, 3729, 3984

Libro enfenido: 462n., 586n., 1098-1099, 1122, 1130, 1132, 1160, **1184-1191**, 1195, 1199, 1202, 1706, 3134, **4033-4037**; discurso sobre el amor: 1190-1191; estado de los defensores: 1188-1190; estructura y sentido: 1186-1190; marco de relaciones sociales: 1188; saber nobiliario: 1185; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3908

Prólogo general: 1103-1104, 1128, 1198

**Reglas de cómo se deve trobar*: 1026

Tractado de la Asunçión: 1187, **1198-1202**, 1751, 2001, 3861; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3909

Manuel, Juana, hija de don Juan Manuel, esposa de Enrique II, reina de Castilla (1339-1381): enlace con Enrique II: 1773; madre de Juan I: 1204, 1812; relación con Pedro I: 1806,

Manuel, linaje: 2077

Manuel, Sancho, alcaide de Murcia, hermano bastardo de don Juan Manuel (siglos XIII-XIV): 1099

Manuel, Violante, hija del infante don Manuel, esposa del infante don Alfonso de Portugal (1265-1314): muerte: 1095, 1553n.

Manuel Angelos, regente de Tesalónica, tío de doña Beatriz de Suabia (m.1241): 1095

Manuel de Castilla, infante, hijo de Fernando III, hermano de Alfonso X, padre de don Juan Manuel (*c.*1234-1283): apoyo a Sancho IV: 820, 857, 1116; bendición de Fernando III: 1107, **1194-1196** («Razón de las armas»); cazador: 840; muerte: 854; padre de don Juan Manuel: 979n., 1026, 1093; semblanza biográfica: **1095-1096**

Manuel de Lando, Ferrant (m.*c.*1450): disputas sobre predestinación: 2798; Torre, Fernando de la: 3798

manuscrito/libro:

búsqueda del (tópico): *Calila*: 277-278, **277n.**; *Décadas*: 2141; *Estoria de España*: 666; *General estoria*: 744; *Lapidario*: 365-366, 369; *Libro de cetrería*: 1687; *Libro de las cruzes*: 410-411, 413; *Libro de los judizios*: 405; *Poridat*: 277

compra de libros-manuscritos: 2146, 2425, 2582

manuscrito hallado: *Crónica sarracina*: 3357-3358; *Sergas de Esplandián*: 1571

mapa mundi: *Libro del conosçimiento*: 4050; *Libro del tesoro*: 875

mar: Cuajado: *San Amaro*: 1965-1967

y sol: Tratado de moral: 3732

Mar de historias: ver Pérez de Guzmán, Fernán

March, Jaume (1335-1410): Alfonso de Aragón, vínculos: 2476; fiesta de la *Gaya Sciència*: 3156n.

March, Pere (1338-1413): Alfonso de Aragón, vínculos: 2476

Marchas, conde de las: *Crónica de Juan II*: 2230

Marcia Varonis: *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3261

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Marcial, San: *Castigos de Sancho IV*: 932
Marciano Capella (siglos IV-V): artes liberales: 27
OBRAS:
De nuptiis Philologiae et Mercurii: 2834, 2981
Marco Antonio (83-30 a.C.): *General estoria V*: 786, 791; *General estoria VI*: 793
marco geográfico: *Allegationes super conquesta Insularum Canariae*: 2628-2629; *Anacephaleosis*: 2621; *Diálogo de Epicteto*: 479; *La Fazienda de Ultramar*: 114, 116; *Libro de la montería*: 1696; *Libro de las cruzes*: 419; *Libro del tesoro*: 875; libros de viajes: 1822, 1825-1826; *Partidas*: 582; *Semejança del mundo*: 151, 153-154
marco narrativo:
de diálogos: *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3863-3864; *Libro de vita beata*: 3688-3689
de disputas: *Visión de Filiberto*: 1762
de «exemplos»: *Barlaam*: 990; *Calila*: 182, 196-198, 201, 203, 209, 214, 218, 219-224, 225, 1317; *Exemplos muy notables*: 3110-3111; *Libro del conde Lucanor*: 1160-1161; *Sendebar*: 1317
de ficción: *Zifar*: 1382-1384
de hagiografía: *Miraglos de Santiago*: 1931; *Purgatorio de San Patricio*: 1845-1846
de la ficción sentimental: 3310-3311
de poemas alegóricos: 3718
de regimientos de príncipes: *Qüistión entre dos cavalleros*: 3629
de tratados en defensa de la mujer: *Cadira de onor*: 3300; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3257; *Triunfo de las donas*: 3291-3293
de tratados sapienciales: *Castigos del rey de Mentón*: 1439-1441; *Castigos y dotrinas que un sabio dava a sus hijas*: 3135; *Libro de las consolaçiones*: 2986-2988; *Libro de los buenos proverbios*: 446; *Libro de los doze sabios*: 243-247, 248-252, 257, 287-288; *Libro de los estados*: 1125-1128; *Libro del cavallero et del escudero*: 1111; *Libros de acedrex*: 824-827; siglo XV: 3119
erotológicos: 2671n., *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3175
historiográfico de la ficción: 3341
sobre predestinación: *Diálogo sobre la predestinación*: 2799-2800
Marco, rey: preso por cartagineses: *Flor de virtudes*: 3742
Marcos/Mares, rey: *Tristán*: 1501, 1504, 1506, 1510, 1515-1517, 1522, 1524, 1526-1527, 1530-1531, 1534, 1544, 3319
Marculius: Tratado de retórica: 3733
Marcus, *frater*: *Visión de don Túngano*: 1834
Mardocheo (siglo VI a.C.): *General estoria IV*: 766; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3230, 3262
Mare historiarum, noción: 2375
Mares, rey: ver Marcos, rey
Margarida, prima de doña Beatriz de Portugal: *El Victorial*: 3160
Margarita: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3244-3245
Margarita de los pleitos: ver Zamora, Fernando
marginalia: abreviación del *Libro de las confesiones*: 4043; *Bursario*: 3274; *Crónica de Juan II. Segunda parte*: 2233n., 2887; *General estoria*: 4012; *Lanzarote del*

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Lago: 1473-1474, 3983; *Libro de devociones* de sor Constanza: **4070**; *Ordenamiento Real de Medina del Campo*: 2856; *Sendebar*: 217; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3258; *Tristán*: 1528; versión extensa de *Castigos de Sancho IV*: 4030 (ver glosas)
Mari Barba, aya de la infanta doña Catalina: *Crónica de Juan II*: 2236, 3157
María, noble: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3250
María, Virgen: ver Virgen María
María de Aragón, hija de Fernando de Antequera, esposa de Juan II, reina de Castilla (1403-1445): *Atalaya de las corónicas*: 2694-2695; «caída»: 3796; captura de Juan II (1441): 2272, 2291; dote nupcial: 3150; enlace con Juan II (1420): 2315; ficción sentimental: 3165, 3269; guerra entre Castilla y Aragón (1429): 2238; hija de Fernando de Antequera: 2080n.; liberación del infante don Enrique (1425): 2192; pérdida de Montalbán (1437): 2193, 2860; prometida de Juan II: 2230, 3156; seguro de Tordesillas (1439): 2407
marco letrado: *Cadira de onor*: 2718n., 3291, 3299-3300; *Las çinco figuratas paradoxas*: **2646-2648, 2654-2655**, 4062; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3256, 3258
María de Aragón, infanta, hija de Jaime II (1299-1316): enlace con el infante don Pedro: 1097; petición de libros alfonsíes: 1035,
María de Betania, hermana de Marta y de Lázaro: *Santa María Magdalena*: 1938
María de Brena/Brienne, emperatriz de Constantinopla: ver Brienne, María de
María de Castilla, infanta, esposa de Alfonso V, reina de Aragón (1401-1458): enlace con Alfonso V, séquito: 2351 (P. Niño), 2907 (Á. de Luna); Tafur, Pero: 3424
María de Champaña (1145-1198): corte letrada: 1464
María de Constantinopla/María Comnena, segunda esposa de Amauri I (*c*.1150-1208): *Gran Conquista de Ultramar*: 1049
María de Francia (siglo XII): lai *Lanval*: 1476n.; *L'Espurgatoire Saint Patriz*: 1843-1844
María de Lara, condesa de Alançón (siglo XV): reclamación del señorío de Vizcaya: 1794-1795
MARÍA DE MOLINA, esposa de Sancho IV, madre de Fernando IV, abuela de Alfonso XI (*c*.1265-1321): *Castigos de Sancho IV*: 913-914, 919-920, 926-927, **927-931**; *Crónica de Alfonso XI*: 1268, 1271, 1282, 1284; *Crónica de Fernando IV*: **1239-1249**; *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1055, **1059**; *Gran Conquista de Ultramar*: 1036-1038; *Historia hasta 1288 dialogada*: 977, **977n.**; leyes siglo XIV: 1294, 1313; *Libro del consejo*: 944-945; literatura cortesana: 1683; Manuel, don Juan: 1093, 1096-1097, 1099-1101; materia artúrica: 1475, 1487, 1617; molinismo: 62, 316n., **857-863**, 891-892, 961, 1009, 2471; muerte: 1269; primer marco de la ficción narrativa: 1328, 1339, 1342, 1350, 1368n.; propaganda religiosa: 1735, 1737, 1836, 1853, 1860, 1906, 1921, 1936-1937, 2020; proyección del molinismo: **963**, 971, 1730; reinado de Fernando IV: 1225-1227; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3901-3906; *Zifar*: **1375-1395**, 1413-1414, 1439-1444, 1699, 3152
María de Portugal, hija de Alfonso IV de Portugal, esposa de Alfonso XI, reina de Castilla (1313-1357): cerco de Toro (1356): 1806; enlace con Alfonso XI

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

y rechazo de Constanza Manuel: 1109, 1272; marco letrado: 1704; Pedro I/Pero Gil: 1777n.; relación del rey con Leonor de Guzmán: 1273n.
María Egipciaca, Santa (siglos IV-V): *Estoria de Santa María Egiçiaca*: **1343-1350**; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3239, 3242n., 3245; paralelos Ms. h-i-13: 1352, 1364, 1937, 1941, 1979, 1981; prosificación de la *Vida*: 1341
María Magdalena: nombre de tres Marías: 1937-1939
María Magdalena, Santa (siglo I): *Castigos de Sancho IV*: 933; *De los bienes que se siguen en la remenbrança de la muerte*: 3845, 3845n.; *Jardín de nobles donzellas*: 3669; *Libro de confesión de Medina de Pomar*: 3040; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3239, 3245, 3248; *Vida*: 1834, **1937-1946**
marido burlado, motivo: *Corbacho*: 3207-3208
Marín, hijo del rey Guillermo: *Estoria del rrey Guillelme*: 1365
MARÍN, PEDRO (siglo XV): sermones: 1903, **2961-2966**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3947
MARÍN, PERO (siglo XIII): *Miráculos romançados*: 1017, **1018-1022**, 1934n.; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3905
Marina, virgen: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3245, 3248
Marineo Sículo, Lucio (1460-1533): consejero de Isabel I: 3677; nombre de «Cruel» de Pedro I: 1772
marineros, motivo: *Cavallero Pláçidas*: 1355; *Estoria del rrey Guillelme*: 1362; *Santa enperatrís*: 1370; *Santa María Madalena*: 1942; *Zifar*: 1405
«marlota»: juego de dados: 831
marqués: dignidad: *Cirimonial de príncipes*: 3603-3604; *Vergel de los príncipes*: 3624
Marqués de Ferrara: ver Este, Nicolás de
Marqués de Monferrato: ver Guillermo VII el Grande
Marqués de Santillana: ver López de Mendoza, Íñigo
Marquillos, bachiller: ver García de la Mora, Marcos
Marroquines, linaje: 3546, 3548
Mars/Marte/Mares: *Crónica del Halconero*: 3163; *Lapidario*: 375; *Libro de los iudizios*: 393-395; *Libro del grant açedrex*: 838; Ms. Vat.lat.reg. 1283: 634; *Setenario*: 323
Marte y Victoria: *Perfeçión del triunfo*: 3779n.
Marta de Betania, Santa, hermana de Lázaro y de María (siglo I): *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3239, 3244; *Milagros de San Antonio*: 3852; *Vida*: 1938, 1940, **1946-1952**
Martín I de Aragón, el Humano (1356-[1396]-1410): marco letrado occitánico: 2472, 2477-2478; Niño, Pero: 2387; sermón político: **1914-1916**; sucesión aragonesa: 2217, 2218n.
Martín IV, papa (*c.*1210/12-[1281]-1285): anatema contra Sancho IV: 854; muerte: 858
Martín V, papa (1368-[1417]-1431): Concilio de Constanza: 3844; Eucaristía, liturgia: 3035; Luna, Álvaro de: 2893; traducción de Bruni de la *Ética* de Aristóteles: 2611
Martín/Mártir, Pedro, dominico: atribución *Leyenda de Santo Tomás de Aquino*: 1996n.
Martín, Raimundo (siglo XIII): *Pugio Fidei adversus Mauros et Judaeos* (*c.* 1275): 1750n.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Martín de Aragón, el Joven, rey de Sicilia (1376-1409): muerte y sucesión aragonesa: 2217, 2227
Martín de Ávila, escudero y traductor de Í. López de Mendoza (siglo XV): 2541-2543, 2550; cronista real: 3482, 3482n.; traductor de la *Arenga ante Alfonso V de Portugal*: 3636, de las *Genealogiae deorum*: 2522
MARTÍN DE CÓRDOBA, fray, teólogo agustino (fin siglo XIV-*c*.1476): **2784-2797**, **2803-2811**, **3661-3677**; Chinchilla, Pedro de: 3644; *Libro de las diversas historias*, atribuido: 2785; *magister*: 3675-3677; marco letrado de Juan II: 2630; Observancia agustina, conflictos: 2784, 2957; regimientos de príncipes: 3664; relación con la corte: 2794n., 2936; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3943-3944, 3963-3964
OBRAS:
Ars praedicandi: 1902
Compendio de la fortuna: 2777, 2779, **2784-2797**, 2841, 2886, 2936, 3012, 3095, 3645, 3661, 3677n., 3751
Jardín de nobles donzellas: 2784, 2786n., 3178n., 3590, **3661-3677**; «Parte I»: 3665-3668; «Parte II»: 3135, 3668-3672; «Parte III»: 3672-3675; «Prohemio»: 3663-3665; técnicas discursivas: 3675-3677; transmisión: 3663-3663
Tratado de la predestinación: 2784, 2786n., **2803-2811**, 3241n.
Martín de Larraya (siglo XV): copista del *Libro de las generaciones*: 104
Martín de Tours, San (*c*.316-397): *Castigos de Sancho IV*: 932-933; homilía: 2968n.
Martínez, Alfonso, palentino (siglos XIII-XIV): lealtad a María de Molina: *Crónica de Fernando IV*: 1251
Martínez, Ferrán, arcediano (siglos XIII-XIV): corrector de la cancillería toledana: 861n.; penitencia: 1737; *Zifar*: **1383-1386**, 1391, 1402, 1402n., **1457-1458**, 1457n., 1458n.
Martínez, Ferrand, arcediano de Écija (siglo XIV): asalto de las aljamas de 1391: 2076, 2956n.
Martínez, Nuño, escribano de Juan II (siglo XV): 2292n.
Martínez, Sancho, «falconero»: 1275
Martínez de Ampiés, Martín (siglo XV-1513): traducción del *Llibre del arte de menescalia*: 849
OBRAS:
Libro del Anticristo: 3084, 3847n.
Libro del judicio postrimero: 3847n.
Triumpho de María: 3861
Martínez de Leiva, Juan (siglo XIV): *Crónica de Alfonso XI*: 1299n.
Martínez de Logrosán, Alfonso, deán (siglo XV): corresponsal del Arcediano de Niebla: 2748, 2750
Martínez de Luna, Juan, abuelo de don Álvaro de Luna (siglo XIV): linaje: **2906**
Martínez de Medina, Gonzalo, poeta (m.1434): ajusticiamiento: 3267
Martínez de Medina de Rioseco, Ruy: copista del Ms. *E* de la *Versión vulgata* de la *Crónica de Alfonso XI* (1376): 1261, 1817
Martínez de Osma, Pedro, catedrático de Teología (1427/30-1480): conciencia crítica: 3554n.; discípulo de A. Fernández de Madrigal: 4061; disputa con Juan López de Salamanca: 3837n., 3860

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Martínez de Toledo, Alfonso, arcipreste de Talavera (1398-*c.*1460): **2661-2713**, **4063-4065**; atribución del *Invencionario*: 3702-3703; biografía: 2662-2665; marco letrado de Juan II: 2630; romanceamiento de San Isidoro: 2163; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3941-3942; terminología literaria: 1339

OBRAS:

Arcipreste de Talavera o *Libro del Arcipreste* o *Corbacho*: 1718, 1903, 2122, 2498, 2533, 2663-2664, **2665-2694**, 2702, 2969, 3095, 3208n., 3218, 3221, 3645, 3662n., 3670; amplificación narrativa: 2692-2694; «epílogo»: 2666-2667; Parte primera: 2672-2676; Parte cuarta: 2686-2694; Partes segunda y tercera: 2676-2686, 3138n.; prólogo: 2668-2672; teatralidad: **4063-4065**

Atalaya de las Corónicas: 2662, 2664-2665, **2694-2700**, 2711, 2711n., 3703; materiales cronísticos: 2697-2700, 3344; «Prólogo»: 2694-2697

Vitae: 2700-2713; *Vida de San Ildefonso*: 1922n., **2702-2709**; *Vida de San Isidoro*: 2159, **2709-2713**

Martorell, Joanot (*c.*1413/15-1468): *Tirant*: 1831

máscaras y fiestas: *Hechos de Lucas de Iranzo*: 3578-3579

Mascó, Domènec (siglo XIV): traductor al catalán del *De amore*: 3215n.

Maslama de Madrid, astronómo árabe: *Libro del saber de astrología*: 614, 639

Mata, Alfonso de, escudero de Juan II (siglo XV): *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3415

matemáticas: *Etimologías* romanceadas: 2162

Mateo, San (siglo I): homilías de San Juan Crisóstomo: 2163; homilías del Ms. 49, Catedral de Pamplona: 2970; Sánchez de Vercial: 3051

Mateo de Vendôme (siglos XII-XIII): *Ars versificatoria*: 40n.

Mateos, Gonzalo: *Crónica de la población de Ávila*: 170, 172, 179

materia:

artúrica: ajena a la corte alfonsí: 590n., 797, 1318, 3152; *Crónica de 1404*: 2085-2086; *Demanda del Santo Grial*: **1492-1505**; derivaciones de la *Post-Vulgata*: **1475-1505**, 3983, **4038-4040**; *General estoria*: 730; historias de Merlín: **1481-1492**; *Istoria de las bienandanzas e fortunas*: 3550, 3550n., 3552; *Libro de Josep Abarimatía*: **1478-1481**; *Libro de las Generaciones*: **104-110**; *Mar de historias*: 2433; marcos de desarrollo: 564, 1230, 1337, 1342; materiales de la *Vulgata*: **1470-1475**, 3983, 4037; molinismo: 1327-1328; Ms. 77, Bibl. Menéndez Pelayo: 1873; Ms. B.U.Salamanca 1877: 983, 1469, 1477, 2972; *Muerte de Arturo*: **1503-1505**; reinado de Enrique IV: 3760; relación con el *Amadís*: 1542-1547; *romances* de materia artúrica: **1459-1577**, 2111n., 3340, 3357; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3915-3916; *Sumas de Historia Troyana*: 1646; tradición del *Tristán*: **1505-1540**; tramas y ciclos: **1462-1469**; *El Victorial*: 2382, 3218; *Zifar*: 1416

autobiográfica: *Fiammetta*: 3203; López de Córdoba, Leonor: 2334-2350; Manuel, don Juan: 1185, 1192-1198

caballeresca: corte de Juan II: 3193; *Gran Conquista de Ultramar*: 1037-1038; libros sapienciales: 436, 443; *Partida II*: 540, 563; *Siervo libre de amor*: 3316-3322; transformaciones de la primera mitad del siglo XV: 3340-3358

carolingia/de Francia: *Crónica de 1404*: 2087; *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1075; ficción, modelos: 1318, 1327-1328; *Gran Conquista de Ultramar*:

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

1031, 1034; *Istoria de las bienandanzas e fortunas*: 3550; *Lamentaçión de Spaña*: 2525; *Libro de confesión de Medina de Pomar*: 3042; mocedades: 1037, 1041; molinismo: 1631; orden sentimental, 3152-3153, 3197; *romances*: 1059, **1080-1092**, 1230, **1236-1237**, **1577-1630**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3906, 3916-3917; textos: 1039

de Bretaña: ver materia artúrica

de Grecia: *General estoria I*: 718, 722; *Libro del tesoro*: 876; materia de la Antigüedad: 1657; materia troyana, relación: 798; *Sumas de historia troyana*: 1637, 1639

de la Antigüedad/de Roma: *Amadís*: 1564; *Carta e breve conpendio*: 3646; *Embajada a Tamorlán*: 2177; ficción, modelos: 1318, 1328, 1337, 3152; *Flores*: 1590, 1593; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2920; *Lamentaçión de Spaña*: 2525; *Mar de historias*: 2428; materia troyana: 799; *Partidas*: 596; *romances*: **1655-1682**; *Setenario*: 320; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: **3917-3918**; *Sumas de historia troyana*: 1639-1640; *El Victorial*: 2382

de las Cruzadas: Alfonso X: 797; *Crónica de 1404*: 2086; *Fazienda de Ultramar*: 119, 122; *Gran Conquista de Ultramar*: 1029, 1035, 1038, 1051-1055; *Mar de historias*: 2430; materia carolingia: 1580-1581; materia historiográfica: 1631

de Tebas: *General estoria II*: 722, 724-725

de Troya: Alfonso X: 797-798; Alfonso XI: 1260; *Amadís*: 1548, 1555, 1564; *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3415; *Castigos de Sancho IV*: 934; Chinchilla, Pedro de, traducciones: 3639-3640, 3643; *Crónica de 1404*: 2087; *Crónica de Enrique IV*: 3480; *Cuento de los Reyes*: 2092; *Embajada a Tamorlán*: 2177, 2183; evolución: **4019-4022**; ficción, modelos: 1318, 3197; *Generaciones y semblanzas*: 2441; *General estoria*: 709, 717, 720, 722, 726-727, 737-738; *Gran Conquista de Ultramar*: 1029; *Istoria de las bienandanzas e fortunas*: 3550; *Lamentaçión de Spaña*: 2525; *Libro de las generaciones*: 104; *Libro de las veinte cartas*: 3796; *Libro del infante don Pedro*: 3435; *Libro del tesoro*: 873; López de Mendoza, Íñigo: 2540n.; *Mar de historias*: 2427; materia de la Antigüedad: 1655, 1657; materia historiográfica: 1631; *Qüistión entre dos cavalleros*: 3634n.; *Semejança del mundo*: 154; siglo XIII: **798-802**; siglo XIV: **1631-1649**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: **3900-3901**, 3917; *Sumas de la Ilíada*: 2736; *El Victorial*: 2382, 3218

de Ultramar: *Anales Toledanos terceros*: 169; *Enrique fi de Oliva*: 1618, 1626; ficción, modelos: 1464; *Gran Conquista de Ultramar*: 1029-1055; *Libro de confesión de Medina de Pomar*: 3042

épica: *Atalaya de las Corónicas*: 2697; *Crónica de los Estados Peninsulares*: 1287; *Crónica de los Reyes de Navarra*: 3538; *Estoria de España*: 651-652, 667-668, 671-672, 674; *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1069; ficción, modelos: 1318; *Gran Conquista de Ultramar*: 1046; *Istoria de las bienandanzas e fortunas*: 3551; *Partida II*: 540, 563; *Repertorio de Príncipes*: 3544

historiográfica: *Gran Conquista de Ultramar*: 1034; *romances*: **1631-1655**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3917

tristaniana: desarrollo: 1511; orden sentimental: 3153, 3197; relación con el *Amadís*: 1542

matière, noción: Chrétien de Troyes: 1464-1465

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

matrimonio: dilación: 1432; elección de: 3101, 3127; «governamiento conyugal»: 1716-1717, 1742; motivo: 1364; noción: 2163; obligaciones marido-mujer: 928-929; origen: 3706, 3715; rechazo: 3825; salvación del alma: 502; secreto: 1498, 1574, 2392, 3161; segundo matrimonio, motivo: 2465; signos: 3716; tratados matrimoniales: 3134-3139, 3662, 3662n., 3872, 3875; valoración: 3665; y caballería: 1465
Mauro, Rábano: ver Rabano Mauro
maurofilia: *Gran Crónica de Alfonso XI*: 1818, 1818-1819n.
Mauseol: cartas de Juan Rodríguez del Padrón: 3318n., 3338n.
Mausolo/Mausoleo, rey (siglo IV a.C.): *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3238; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3261
Mausona/Masona, obispo de Mérida ([*c*.573-606]): *Vida de San Isidoro*: 2712
«Maussençia/Maxentius»/Majencio, emperador romano (*c*.280-312): *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3239, 3244; *Santa Catalina*: 1954-1956
Maximiano, emperador romano (*c*.250-310): *Santa Catalina*: 1955n.
Maximiano, San: *Santa María Madalena*: 1940
Mayogot de París/Mayugot: *Mainete. Gran Conquista de Ultramar*: 1080, 1085, 1088-1089, 1091-1092
Mayórica, Juan de: copista de *Secretos de medicina* (1471): 2772
Mazuela, Juan de, poeta cortesano (mitad siglo XV): círculo letrado de Carrillo: 3581n.
Medargis: *Bocados de oro*: 459, 463; *Dichos e castigos*: 3126n., 3127n.
Medea: *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3412; *Breviloquio de amor y de amiçiçia*: 3168; *Bursario*: 3280, 3284; *Flor de virtudes*: 3742; *General estoria II*: 725, 730; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3229n.; *Sumas de Historia Troyana*: 1635, 1637, 1639, 1641; *Tratado de amor*: 3187; *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3179
Medea: Ms. 3190 de la Bibl. de Cataluña: 3123
mediadores de amores: *Crónica de Juan II*: 3157; *Genealogiae deorum gentilium*: 3199; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3245, 3254n.; *Tratado de amor*: 3189; *Triste deleytaçión*: 3821-3822, 3826; *El Victorial*: 3161
medicina, arte-tratados: aplicaciones: 2788-2789; *Invencionario*: 3708; «melezinas», *similitudo*: 947, 1731; *Secreto de los secretos*: 293; siglo XV: 2714, **2756-2775**
Medina, Gonzalo de, juez de Mondoñedo ([*c*.1430]): Rodríguez del Padrón, Juan: 3267; *Siervo libre de amor*: 3310, 3313, 3324
Medina, Juan de, escribano de Juan II (siglo XV): 2415
Medinaceli, linaje: 2461, 3591
Medinasidonia, linaje: 3476
Medusa y Julián: *Tratado e despido a una dama de religión*: 3802
Mela, Pomponio, geógrafo (siglo I d.C.): *Compendiosa Historia Hispanica*: 3555
Meleagant: *Lanzarote*: 1472
Meleagro, leyenda: *General estoria II*: 725
Meléndez, Pero: *Libro del conde Lucanor*: 1168
Meliadux: *Tristán*: 1515
Melibea: *La Celestina*: 1568, 2775n., 3284n.
Melusina: relatos de linajes: 1043n.
Membrot: *Sumas de Historia Troyana*: 1641

Digitized by Google   Original from INDIANA UNIVERSITY

«memoratura», arte: *Coloquio de la Memoria, la Voluntad y el Entendimiento*: 3377
memoria: histórica: 167, 171, 3194; nobiliaria: 1191-1198; personal: 2041; potencia: 2816, 3196, 3278; tópico: 966
Memoria, personaje alegórico: *Coloquio de la Memoria, la Voluntad y el Entendimiento*: 3369, 3371-3377, 3383
***memoria* retórica**: *Arte memorativa*: 3368-3373; *Libro del tesoro*: 885-886
memorial:
  de hechos: *Embajada a Tamorlán*: 2177; *Hechos de Lucas de Iranzo*: 3565; *Seguro de Tordesillas*: 2412-2417; *El Victorial*: 2350, 2357-2358, 2379
  de reyes: *Generaciones y semblanzas*: 2440
  de virtudes: *Crónica de Juan II*: 2218
MENA, JUAN DE (1411-1456): **2727-2747**; Aragón, Enrique de: 2482, 2490; biografía: 2112, 2728-2730; Burley, Walter: 2118; comentario a la *Coronación*: 2730-2734, 2744, 3584; cronista real: 2210, 2269-2270, 2270n., 2740-2741, 2859n., 2924n., 3482, 3508, 3762; fortuna: 2776; glosas y exégesis: 2512n., 3199; Guillén de Segovia, Pero: 3580, 3581n.; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2924, 2924n.; personaje del *Libro de vita beata*: 2527, 2602, 3678, 3687, 3689-3701; linaje: 2729; López de Mendoza, Íñigo: 2523; marco letrado de Juan II: 2472, 2630, 2648; semblanza: 3693; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3943; Tafur, Pero: 4076; tratados genealógicos: 2740-2747; visión alegórica: 2835
  OBRAS:
  Arte poética castellana en coplas: 3183n.
  Coronación: 2727, 2730, 3200
  Ilíada, versión: 2564n., 2727
  Laberinto de fortuna: 2481, 2729-2730, 3182, 3184n., 3190n., 3200, 3728, 3747
  Memorias de algunos linages: 2175n., 2442n., 2729, **2745-2747**
  «Prohemio» al *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 2734, 2785, 3223, **3224-3226**
  Sumas de la Ilíada de Omero: **2736-2740**
  Tratado sobre el título de duque: 2728n., **2741-2745**
  ATRIBUCIONES:
  Tratado de amor: 2666, 2730, 2733, **3181-3190**, 3192, 3202n., 3213, 3310, 3312, 3338n.; «reprobatio amoris»: 3188-3190; «tratado» sobre el amor: 3183-3187
Mena y Roelas, Gonzalo de, obispo de Burgos ([1388-1393]): receptor del *Libro de la caza de las aves*: 2039-2040
Mencía, abuela de Í. López de Mendoza (siglo XIV): *Prohemio e carta*: 2536
Méndez de Badajoz, García, capitán de Enrique IV (m.1468): prisión: *Hechos del arzobispo don Alfonso Carrillo*: 3587
Mendoza, Íñigo de, capellán de Isabel I (*c.*1425-*c.*1508): atribución de las *Coplas de Mingo Revulgo*: 3744; *Sermón trobado al rey don Fernando*: 1903
Mendoza, Juan de, poeta (siglos XV-XVI): *Cancionero de Juan Fernández de Híjar*: 3728
Mendoza, Juana de, mujer de Alfonso Enríquez (*c.*1361-1431): liberación de un preso en 1426: *Crónica de Juan II*: 2631-2632
Mendoza, Juana de, mujer de Gómez Manrique, hija de Diego Hurtado de Mendoza (m.1493): Teresa de Cartagena, vínculos: 3056-3057, 3057n., 3066-3067

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Mendoza, linaje: 2408n., 2420n., 2516, 2558, 3476, 3497, 3499, 3502, 3678, 3700
Mendoza, Lope de, arzobispo de Santiago (*c.*1365-1445): *Generaciones y semblanzas*: 2449; instigador del *Regimiento contra la pestilencia*: 2768
Mendoza, Mencía de, hija de Diego Hurtado de Mendoza, duquesa de Alburquerque (siglo XV): esposa de Beltrán de la Cueva: 3490
Mendoza, Pedro de, señor de Almazán, sobrino de Í. López de Mendoza (m.1474): cartas de batalla: 2883-2885; traducción de Séneca: 2539, 2539n.
Menelao: *General estoria II*: 725; *Historia troyana polimétrica*: 809, 814
Menino, Pero (segunda mitad siglo XIV): *Libro de falcoaria*: 2039-2040, 2046, 2850; López de Ayala, Pero: 2038n., 2039n.
«menos valer»: Alfonso X: 590
mentira, motivo: *Arcipreste de Talavera*: 2679; *Espejo del alma*: 3001; *Flor de virtudes*: 3742; *Libro del conde Lucanor*: 1170, 1177, 4031; Tratado de moral: 3730; Tratado de retórica: 3734
Mentón, rey de: 1408-1411, 1906 (ver *Libro del cavallero Zifar*)
mercader: Alfonso X: 587; ficción: 1362, 1364-1365; hagiografía: 1932-1933; *Libro de Graçián*: 3392, 3395; Manuel, don Juan: 1189, 3375; modelo: 488-489, 499 (ver Escot)
Mercurio: *General estoria*: 698, 698n., 722, 722n., 768; *Libro de los iudizios*: 1336; *Libro del grant açedrex*: 838
  e Io: *Tratado de amor*: 3186
Mergelina, hija del emperador de Constantinopla: *Enrique fi de Oliva*: 1620, 1627-1630
Merlín: 1466-1469, 1481
Merlín: *Cuento de Carlos Maynes*: 1617; Díaz de Games, Gutierre: 2382; *Historia regum Britanniae*: 1463; *Istoria de las bienandanzas e fortunas*: 3552; *Libro de las generaciones*: 107; *Mar de historias*: 2433; materia de Tristán: 1515, 1537; *Post-Vulgata*: 1468, 1475-1477, 4038-4039; profecías: 1802n., 3089, 3218, 4038; sermón sobre el Corpus Christi: 2972; textos vernáculos: **1481-1492**, 1575, 1581; versión gallego-portuguesa: 4038
Mesa Redonda: *Baladro del sabio Merlín*: 1488-1490; *Demanda del Santo Grial*: 1492, 1499-1500, 1502; *Tristán*: 1512, 1524-1526, 1532-1533
  juego: *Mainete. Crónica fragmentaria*: 1600; *Mainete. Gran Conquista de Ultramar*: 1085-1086
Mescalla, filósofo: *General estoria II*: 731
mesianismo: *Castigos de Sancho IV*: 1698; *Espéculo*: 343; *General estoria IV*: 759; *Libro del regimiento de los señores*: 2937; *Lucidario*: 898; *Mar de historias*: 2434
mesura: cortesana: 839-840, 1430, 1449; espiritual: 2996; matrimonial: 3138; noción alfonsí: 574
metafísica: *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»*: 1718; *Setenario*: 317
metáfora, oculta: 2648-2650
Metge, Bernat (*c.*1343-1413): Aragón, Enrique de: 2478; Martínez de Toledo, Alfonso: 2664
métodos propedéuticos: *Epistula* a Pedro Fernández de Velasco: 2615-2617; *Respuesta* de Cartagena: 2868; *Tractado de los sueños e de los agüeros*: 2815; *Tratado de la predestinación*: 2809; *Visión deleitable*: 2838

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Cavallero del Çisne: 1060, 1602-1603; *Fazienda de Ultramar*: 114; *General estoria*: 771-772, 795; *Historia troyana polimétrica*: 810; *Lapidario*: 374-376; *Libro de las maravillas del mundo*: 3984; *Libro del conosçimiento*: 4050; *Libro del grant açedrex*: 834; *Libro del infante don Pedro de Portugal*: 3431-3432, 3436; *Libro del tesoro*: 875, 876-877; libros de viajes: 1823; *Memorial de diversas hazañas*: 3524-3525, 3530; *Purgatorio de San Patricio*: 1846; *San Amaro*: 1964; *Semejança del mundo*: 153; *El Victorial*: 2363, 2385-2386; *Visión de don Túngano*: 1840-1841

Miracula Beatae Mariae Virginis: 4073

Miraglo de Sanct Andrés: Miscelánea, BN Madrid 8744: 3833, **3847-3849**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3968

Miraglos de la Virgen María: 3100n.

Miraglos de Sant Antonio: 3833 (ver *Milagros de San Antonio*)

Miraglos de Sant Gerónimo: 3040

MIRAGLOS DE SANTIAGO: **1930-1936**, 1989; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3924-3925

Miramomelín: *Flores y Blancaflor*: 1586

Miranbel, rey: *Enrique fi de Oliva*: 1627

Miranda, doctor: *El Victorial*: 2354

Miraxan Miraça: *Embajada a Tamorlán*: 2186n.

Mirra: *Breviloquio de amor y amiçiçia*: 3172; *Tratado de amor*: 3187

MISCELÁNEA CATEQUISMAL DEL MS. 77, BIBL. MENÉNDEZ PELAYO: **1859-1875**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3923

MISCELÁNEA DE DOCTRINA RELIGIOSA DEL BN MADRID 8744: **3832-3859**; formación y datación: 3832-3833; oraciones y plegarias: **3858-3859**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3968; tratados apocalípticos: **3846-3847**; tratados de espiritualidad: **3833-3836**; tratados de hagiografía: **3847-3857**; tratados de reflexión moral: **3844-3845**; tratados de reforma eclesiástica y conventual: **3841-3844**; tratados de vicios y virtudes: **3840-3841**; tratados sacramentales: **3836-3840**

misericordia:

- **divina**: Ferrer, fray Vicente: 2960; Marín, Pedro: 2964-2965
- **humana**: *Espejo del alma*: 3005; *Flor de virtudes*: 3741

Miso: *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2128

misoginia: *Arcipreste de Talavera*: 2679-2683; *Avisaçión de la dignidad real*: 1730; *Caída de prínçipes*: 2148; *De las tachas de las mugieres*: 3841; *Diálogo de Epicteto*: 479; *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»* de García de Castrojeriz: 1718; *Historia de la donzella Teodor*: 485-487; *Historia troyana polimétrica*: 812-814; *Jardín de nobles donzellas*: 3673; *Libro de las veinte cartas*: 3799-3809; *Libro de los exemplos por a.b.c.*: 3102n.; Palencia, Alfonso de: 3512; *Partidas*: 595; *Sendebar*: 215-216, 218, 218n., 223, 225, 233, 4003-4004; *Tratado de la lepra*: 2487; tratados de erotología: 3189; tratados feministas y de misoginia: 3220-3254, 3259, 3271; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2120-2123, 2566

mística: lulismo: 3364-3368; orígenes: 3030n.

mito goticista: ver goticismo

mitografía: *Las diez qüestiones vulgares*: 2659; *Invencionario*: 3709; *Libro de las veinte cartas*: 3792

mitología: *Libro del tesoro*: 868, 876; marco de don Álvaro de Luna: 2920, 3236-3237; orígenes mitológicos de España: 3341; Pedro de Portugal: 3336-3337; Valera, Diego de: 3262n., 3596n.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Metolos, linaje romano: *Historia de don Álvaro de Luna*: 3251
métrica: ver versificación métrica
metricum: metro, diferencia con prosa: 3748; modo estilístico: 39
metrificador: 2995; estilo metrificado, defensa: 2592; «metrificadura»: 3018; presentación: 3723-3724
Mexía, Fernán, caballero veinticuatro (siglo XV): 3541n.; atentado contra M. Lucas de Iranzo: 3571, 3575
OBRAS:
Nobiliario vero: 3541n.
Micer Persio: *Flores y Blancaflor*, siglo XVI: 1590
Micol, mujer santa: *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3874
Midas, rey: *Sumas de Historia Troyana*: 1641
Midrásh: Alfonso de Valladolid: 1755
miedo: *Flor de virtudes*: 3742
Miguel VIII Paleólogo, emperador de Bizancio (1224-[1261]-1282): captura de Balduino II: 974n.
Miguel, San: *Santa Marta*: 1950
mil y una noches, Las: *Historia de la donzella Teodor*: 482-484, 491, 502; *Segundo filósofo*: 4010
milagros, *miracula*: *Barlaam*: 992; *Castigos de Sancho IV*: 934, 4027; *Crónica de Alfonso XI*: 1283; *Crónica particular de Fernando III*: 1243n., 1246-1247; *Crónica sarracina*: 3347; *Cuento de Carlos Maynes*: 1606, 1610; *De rebus Hispaniae*: 167; *Del soberano bien*: 2165; *Demanda*: 1502; *Espéculo de los legos*: 3104; *Flores*: 1588; hagiografía: 1916, 1927; *Libro de Josep Abarimatía*: 1478; *Libro de las maravillas del mundo*: 1832; *Libro de los buenos proverbios*: 446n.; *Libro de los exemplos por a.b.c.*: 3100; *Memorias* de Leonor López de Córdoba: 2344; *Santa enperatrís*: 1366, 1369; *Santa María Madalena*: 1942; *Santo Domingo de Guzmán*: 1987-1988, 1992-1995; *Visión de don Túngano*: 1837; *Zifar*: 1400-1401, 1405
de San Antonio: 3850-3855
de Santiago: 1930-1936
Milagros de San Antonio: Miscelánea, BN Madrid 8744: **3850-3855**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3968
Miles: *Otas*: 1661-1662, 1664, 1666-1671, 1673
milicia eclesiástica: ver caballería espiritual
Millán, San (m.574): 1927n.
Minerva: *Las diez qüestiones vulgares*: 2659; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3236; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3261; *Triunfo de las donas*: 3296n., 3300
árbol de: *Siervo libre de amor*: 3317, 3323
Belona: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3236n., 3237
miniaturas: códices alfonsíes: 600, 821n., 829; códices de Sancho IV: 914n., 917n., 1024, 1030, 1440; Fernández de Heredia, Juan: 1651; *Libro de la montería*: 1694, 1694n.; *Tristán*: 1509n., 1525n., 1528-1529; *Zifar*: 1373n.
Minotauro: *Triunfo de las donas*: 3298
Mirabel, conde: *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1074
mirabilia: *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3412, 3414; *Confesión del amante*: 3218; *Crónica de Juan II*: 2261; *Crónica del Halconero*: 2291-2292, 2292n.; *Crónicas anónimas de Sahagún*: 1023; *Embajada a Tamorlán*: 2180-2181, 4057; *Estoria del*

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

mitos fundacionales: *Crónica de Vizcaya*: 3548; Sánchez de Arévalo, Rodrigo: 3555
Mitrídates VI Eupátor (132-[120]-63 a.C.): *Zifar*: 1397n.
Mitrídato: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3238
Moamín: *Libro de las animalias que caçan*: 843
Mocedades de Gudufré: 1056
Mocedades de Rodrigo: *Avisaçión de la dignidad real*: 1728; ficción, modelos: 1338; *Istoria de las bienandanzas e fortunas*: 3551; *Repertorio de Príncipes*: 3544
mocedades heroicas: *Amadís*: 1556; Carlomagno: 1579, 1583, 1598, 3550n.; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2906-2907
Mocón, virgen de: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3238
modelo jurídico y relaciones cortesanas: Alfonso X: 59, 184, 287, **294-364**; Alfonso XI: **1291-1297**, **1297-1314**; Juan II: **2853-2860**
modelo subyacente, noción ecdótica: 733, 4012
modelo trifuncional de clases sociales: ver estado
Modesto: *Dichos de Séneca*: 3144
modos compositivos: *Libro de las veinte cartas*: 3799
modos elocutivos/enunciativos: *Arcipreste de Talavera*: 2679-2680, 2689-2690; *Crónicas* de Ayala: 1800-1803; *Espéculo de los legos*: 3109; *Vida de Santo Domingo de Guzmán*: 1987 (ver diálogos/estructuras dialógicas; monólogo/soliloquio)
Mofarás, moro: *Memorial de diversas hazañas*: 3523
Mohamad, autor de cetrería: 2850
Mohamad Alcaxí/Almocaxí: embajador de Tamorlán: *Embajada de Tamorlán*: 2175-2177, 2187
Moisés (siglo XIII a.C.): *Amadís*: 1556; *Castigos de Sancho IV*: 927n.; *Estoria de la fiesta del Cuerpo de Dios*: 3036; *Flor de virtudes*: 3742; *General estoria*: 692, 695, 704, 710, 714-719, 740, 760; *Introduçión* de Díaz de Toledo: 3748; *Invencionario*: 3710; *San Amaro*: 1965
Moisés, Rabí: *De viii° escaleras para sobir al çielo*: 3838
Molina, María de: ver María de Molina
molinismo: *Barlaam*: 983-984, 1009; *Cantigas prosificadas*: 1026; Cartagena, Alfonso de: 2606; corrección del modelo de corte: **62**, 796; *Crónica particular de San Fernando*: 678; definición: **856-863**, **4022-4031**; desarrollo siglo XIV: **1225-1769**; discurso prosístico: 57; dominio de la ficción: 1325-1328, 1339-1341; extensión del modelo cultural: 913, **970n.**; *Gran Conquista de Ultramar*: 1037; hagiografía: 1916, 1954-1955, 1958-1960, 2702; *Libro del conde Lucanor*: 2011; *Libro del consejo e de los consejeros*: 943-944, 946, 952, **957**; literatura cortesana: 1683-1735; materia artúrica: 1461, 1542, 4040; materia de Ultramar: 1029; misoginia: 2121n.; presencia en el *Zifar*: **1375-1390**, **1450**, 1456-1457, 3152; producción literaria: **890-891**; producción religiosa: 1737-1739; recuperación de ideas, fin siglo XIV: 2439n.; *Setenario*: 316n., 324n.; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3901-3906, 3909-3920; tratados políticos: 1698, 1727, 3642; viajes alegóricos: 1836-1837, 1844, **1848**
monasterio: de Belrepaire: *Otas*: 1673; de Flor de Dueñas: *San Amaro*: 1966, 1969-1970; de las Huelgas: 137
Mondino de Luzzi (*c.*1270-*c.*1326): *Tratado de la fisonomía en breve suma contenida*: 2774

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Monferrad, marqués de: *Enrique fi de Oliva*: 1625-1626
Monfort, conde: *Vida de Santo Domingo de Guzmán*: 1991
monja: amada por caballero: 2419; aparición: 933; «dama de religión»: 3800-3806; golpeada por crucifijo, milagro: 930, 933; letradas: 3054-3074; que se arrancó los ojos: 1872, 3743; quejas amorosas: 3790 (ver Romana)
Monmouth, obispo de: ver Geoffrey of Monmouth
monólogo/soliloquio: *Arcipreste de Talavera*: 2680; *Carta de Madreselva a Mauseol*: 3287; *Fiammetta*: 3206; *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3885-3886; *Perfeçión del triunfo*: 3776-3777; *Soliloquios* de Fernández Pecha: 2003-2011
Monreal, notario: *Libro del Passo Honroso*: 2415
Monroy, Alfonso de, clavero de Alcántara (siglos XV-XVI): biografía: 3584n., 3585n.
montaña: espacio místico: 3354; Montaña Cristalina: 3322; monte, espacio alegórico: 3381
Montemagno, Bonaccorso da (m.1429): traducción: 2522
Montemayor, Hernando de, inquisidor de Zaragoza (siglo XV): requisitoria a Juan de Lucena: 3683
montería: Enrique IV: 3478-3479; *Libro de la montería*: **1692-1696**; *Libro de Moamín*: 845; noción: 838
Monterroqueiro/Monte Rocherii, Guido de (m.*c.*1350): *Manipulus Curatorum*: 1738, 4043
Montesino, fray Ambrosio de (*c.*1448-*c.*1512): *Epístolas y evangelios por todo el año*: 1904, 1946, 2974
Montiel, fratricidio (1369): *Amadís*: 1547, 1563; *Anacephaleosis*: 2623; *Crónicas* de Ayala: 1787, 1790, 1793; *Gran Crónica de Alfonso XI*: 1817; historiografía petrista: 1778; *Memorias* de Leonor López de Córdoba: 2341; nueva nobleza: 2334; ruptura ideológica: 1261; *Sumario del Despensero*: 2096; transformaciones políticas: 1772, 1774
Montoro, Antón de, «el Ropavejero», poeta cancioneril (1404-*c.*1480): círculo letrado de Carrillo: 3581n.; contestación a la *Esclamaçión* de Gómez Manrique: 3746, 3746n.
Morabán, rey: *Libro de los estados*: 1125, 1131, 1135-1136, 1145, 1358
Moradin: *Embajada a Tamorlán*: 2186
Morales de Ovidio: 2136, 2136n., 3279n.
Moralia in Job: ver Gregorio I Magno
«moralidades»: 3765 (ver figura)
moralizatio: *Libro de los gatos*: 2017
  «moralizar»: *Bursario*: 3279
Morán, mensajero: *Hechos de Lucas de Iranzo*: 3560
Morante de la Ventura, Gonzalo (siglo XV): *Diálogo sobre la predestinación*: **2798-2803**, 2805, 2975n.; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3944
Morante de Ribera: *Atalaya de las corónicas*: 2698-2699; *Berta. Crónica fragmentaria*: 1597; *Mainete. Crónica fragmentaria*: 1599, 1603; *Mainete. Gran Conquista de Ultramar*: 1085, 1087n., 1088-1090
«Morato»: *Embajada a Tamorlán*: 2178; *Libro del infante don Pedro de Portugal*: 3436
Mordrain: *Libro de Josep de Abarimatía*: 1481

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

Mordret/Morderec: *Baladro del sabio Merlín*: 1489; *Caída de príncipes*: 2146; *Demanda*: 1501; Esplandián: 1568; *Historia regum Britanniae*: 1464; *Muerte de Arturo*: 1504
Morgana: *Amadís*: 1553; *Baladro del sabio Merlín*: 1489-1491; *Istoria de las bienandanzas e fortunas*: 3552; *Muerte de Arturo*: 1504; Rodríguez del Padrón, Juan: 3323n.; *Tristán*: 1524, 1526
Morlot/Morholt: *Tristán*: 1515, 1544
Morosín, Silvestro, banquero (siglo XV): *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3409
Mort Artur: 1468-1469, 1477, 1485, 1495-1496, 1503
Morte Artur, La: 105n.
Morte d'Artur: 1467, 1469
mos italicum: 3305n.
Mosca, Yhuda, físico judío y traductor alfonsí (*c.*1205-d.1276/77): *Lapidario*: 366, 408, 598; *Libro de las cruzes*: 412, 420; *Libro de los judizios*: 390, **390n.**, 408, 4006; *Libro de Picatrix*: 627, 627n.; *Libro del saber de astrología*: **604n.**
mosén, tratamiento: Diego de Valera: 2715
Moses ben Samuel de Roquemaure o Juan de Aviñón (siglo XIV): *Sevillana medicina* (1380-1384): 2759, 2768n.
Mosquera y Barnuevo, Francisco (1575-*c.*1610): *Numantina* (1612): 3679, 3682-3683
motivos:
  caballerescos: 376, 406-407, 1613
  fiestas: 2814n.
  folclóricos: 220, 496, 1061, 1463, 1567
movimientos heréticos: siglo XIII: 238n., 320 (ver herejías)
Moxena, fray Diego (siglo XV): atribución del *Libro de Gracián*: 3379n.
Mucio: ver Escelova/Escévola, Cayo Mucio
«mudamientos» (metamorfosis): *General estoria II*: 723
mudez: signo religioso: *Leyenda de Santo Tomás de Aquino*: 1998-1999 (ver silencio)
muerte: certeza de la: 3001, 3040, 3110, 3113; disquisición: 3731; revelación: 991, 1125-1126; sermonística: 2953, 2964; simbólica: 1405, 1556; temor a: 3375, 3383, 3872; valor: 3758, 3844 (ver *ars moriendi*)
MUERTE DE ARTURO, LA: **1503-1505**
Muhammad I ibn Nāsar Alahmar, rey de Granada (1203-[1232]-1273): rebelión nobiliaria contra Alfonso X: 656; treguas con Alfonso X: 597
Muhammad V, rey de Granada (1338-[1354-1359 y 1362-1391]-1391): Ibn Al-Jatib, ministro: 1802n.
Muhammad VI ibn Ismā'īl, el Bermejo, rey de Granada (1333-[1360-1362]-1362): *Crónica del rey don Pedro*: 1804, 1804
Muhammad IX/Muhammad al-Aysar, el Izquierdo, rey de Granada (*c.*1396-1454): *Generaciones y semblanzas*: 2457
Muhammad ibn 'Abd Allāh Ibn 'Umar al-Baziyār al Bagdādī: Moamin: 843, 843n.
mujer: avisos contra: 3005, 3731, 3731n., 3735, 3737, 3821; debilidad: 3260-3261; defectos: 3227, 3664, 3666, 3670, 3841; definición: 3263n.; dignidad femenina, defensa: 920, 927-931, 3290, 3294-3298, 3339, 3801-3802; engaños: 595, 2997, 3125, 3208, 3824, 3848, 4046; feminismo y misoginia: 3220-

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

3340; «generación»: 3665; gobierno: 1733; juicio mujeril: 3065, 3067; merecedora de amor: 3180; modelo de virtudes: 1059, 3672-3675; mujeres letradas: 2583, 3795-3799; raíz de identidad heorica: 1045, 1059; superioridad: 3263, 3664, 3797; tentación: 1003-1004; «varón en virtud»: 3673, 3796; virtudes y vicios: 1717; vituperadores: 3241, 3250, 3252, 3253, 3255-3256, 3259, 3263-3264, **3264-3266** (ver identidad femenina; misoginia; saber y mujer; tratados feministas)

Mukhtār al-hilam wa-mahāsin al kalim: 455n.

Muley Hacén: ver Abū-l-Hasán Alī

mundo: amor del: 3107; animal: 3743; avisos contra: 3115-3118; como huerto: 3114; como libro: 426n., 1448; como tablero: 835; conocimiento: 2999-3003; creación: 3743; cuatro partidas: 3430-3431; definición: 874n., 1165, 1763; engaños o galardones del: 453, 462, 500, 505, 509, 985, 989, 1112, 1847, 1923-1924, 1947-1948, 1957, 1973, 1998, 2023-2024, 2943, 2947-2948, 2998, 3010, 3113, 3383-3385; fin del: 3085, 3087, 3834, 4070; mundo-Dios: 870-871, 889, 908-909, 915, 1098, 1125, 1138, 1155, **1176-1177**, 1179, **1181-1183**, 2688, 2809, 2938, 3010, 3401, 3705, 3743, 3794, 3845; mundo espiritual: 3002, 3401; natura: 874-877, 910, 2844-2845; noción de: 426, 480, 1183, 1186-1187; peligros: 3758-3759; renuncia del: 2170, 3795; tribulaciones: 2960; vida mundanal/vida monástica: 3842-3842; visión negativa: 910-912, 1176, 1368

mundos posibles, ficción narrativa: 1145, 1316, 1328, 1340

Muñatones, linaje: 3548

Muño Mateos, abulense: *Crónica de la población de Ávila*: 178

Mur, Violante Luisa de, condesa de Luna (siglo XV): suicidio del poeta Oliver: *Triste deleytaçión*: 3828

Musas: *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3259; *Triunfo de las donas*: 3296n.; *Vergel de los príncipes*: 3626

  «armas museas»: *Libro de vita beata*: 3693

música: *Cantigas*: 1026; *Castigos de Sancho IV*: 937; Enrique IV: 3479-3480, 3678; *Etimologías* romanceadas: 2162; *General estoria*: 712; *Invencionario*: 3708, 3708n.; Juan II: 2203; *Libro de Graçián*: 3394; *Libro de vita beata*: 3696; *Partida I*: 534n.; *Setenario*: 317; *Suma política*: 3612, 3618-3619; *Vergel de los príncipes*: 3590, 3620, 3623, 3626-3628; *El Victorial*: 2363; *Visión deleitable*: 2839-2840

mutilación, motivo: *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1072; *Milagros de San Antonio*: 3852

Mūza ibn Nusayr (640-718): *Epístola a Suero de Quiñones*: 2501

Nabucodonosor, rey de Babilonia (*c.*630-[*c.*561]-*c.*561 a.C.): *Confesión del amante*: 3212; *General estoria IV*: 748-750, 753, 756, 4019; *Libro de confesión de Medina de Pomar*: 3041; *El Victorial*: 2376

Nabuzardán, comandante babilonio (*c.*600 a.C.): *General estoria IV*: 763

Nacián: *Baladro*: 1492

nacimiento peligroso, motivo: ver parto/nacimiento peligroso

nao/nave:

  impulsada a islas: *Estoria del rrey Guillelme*: 1362; *Flores y Blancaflor*: 1588

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

mágica/milagrosa: *Cuento de Carlos Maynes*: 1663; *Demanda del Santo Grial*: 1500; *Muerte de Arturo*: 1504; *Otas de Roma*: 1663, 1672; *San Amaro*: 1967-1968; *Santa Marta*: 1948; *Tristán*: 1516; *Zifar*: 1405, 1411
símbolo: «fabliella»: *Libro del tesoro*: 1326; ingenio: *Carta* de Juan Rodríguez del Padrón: 3301; sabiduría: *Siervo libre de amor*: 3323-3324
(ver «velas mensajeras»)
Narciso: *Las diez qüestiones vulgares*: 2659
y Eco: *General estoria II*: 723, *Tratado de amor*: 3186
Nardino, conde: *Zifar*: 1419
narrador:
homodiegético: *Libro de los estados*: 1146-1147
personaje: *Libro de los exemplos por a.b.c.*: 3101; *Libro de los gatos*: 2017
polifónico: *Libro de confesión de Medina de Pomar*: 3041
narrador-comentador: *Barlaam*: 985, 988, 992, 994, 999-1001, 1005-1006, 1008; «exemplos»: 1317; *Exemplos muy notables*: 3112-3114, 3116; ficción sentimental: 497-498; *Gran Conquista de Ultramar*: 1052, 1066-1067, 1073, 1077; hagiografía: 1982-1983; libros de viajes: 1824; Manuel, don Juan: 1145, 1157-1158; materia troyana: 812-814; múltiple: 3430-3431
narratario: *Libro del conde Lucanor*: 1158; *Siervo libre de amor*: 3311; *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3176; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3257, 3266
narratio verosimilis: *Rhetorica ad Herennium*: 1330
narrationem fictam: San Isidoro: 1329
Narváez, Fernando, alcaide de Antequera (siglo XV): *Memorial de diversas hazañas*: 3523
Nasciano, ermitaño: *Amadís*: 1567, 1573, 1615
Nasón, conde: *Zifar*: 1298n., 1412-1413, 1417-1418, 1424, 1428, 1453n.
Nathan, profeta (*c.*1000 a.C.): *General estoria III*: 732
Nator, falso ermitaño: *Barlaam*: 1000-1004
natura: Alfonso X: **583n.**; de las planetas: 393; dimensión mística: 3364; dominio de la: 236, 316, 319, 321-322, 366, 369, 542, 621, 623, 688, **874-877**, 890, 896, 2160, 2844-2845, 3664, 3706; impulso de amar: 3171, 3177, 3285-3287; marco de relación amorosa: 3316, 3316n., 3331, 3333, 3367; naturaleza humana: 1187-1188; opuesto a teología: 896-898, 899-900, 907, 909-911, 915-916, 1926; personaje alegórico (*Visión deleitable*): 2840, 2849; Sancho IV: **909-911**; Tratado de moral: 3730; visión eglógica: 3694
naturalidad: Alfonso X: 558
naufragio, motivo: *Enrique fi de Oliva*: 1627; *Historia de Apolonio*: 1682
Navas de Tolosa (1212): *Crónica de Alfonso XI*: 1279; *Crónica de los Reyes de Navarra*: 3539; *Estoria de España*: 70; Jiménez de Rada, Rodrigo: 168; *Liber regum*: 102
nave: ver nao
Navid, tirano de Lacedemonia: *Décadas*: 2140
Navigatio Sancti Brendani: 1834, 1964
Nebrija, Elio Antonio (1444-1522): Aragón, Enrique de: 2481; Fernández de Madrigal, Alfonso: 4062; López de Mendoza, Íñigo: 2540n.; Martínez de Osma, Pedro: 3860

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Nebrija, Sancho (siglo XVI): edición del *De rebus Hispaniae*: 3995
Neckham, Alexandre (1157-1217): enciclopedismo: 4054
Nectabano: *General estoria IV*: 769
Neemías: *General estoria IV*: 758-759, 763
Nembroth/Nemroth: *Caída de príncipes*: 2148; *Carta e breve conpendio*: 3643; *Triunfo de las donas*: 3297; *Vergel de los príncipes*: 3626
Nemina/Niviana (o Dama/Doncella del Lago): *Baladro del sabio Merlín*: 1488-1489, 1491; *Juego de naipes*: 3811; *Lanzarote del Lago*: 1472; *Tristán*: 1538
nepotismo: *Exemplos muy notables*: 3114; *Libro de Graçián*: 3385
Neptuno: *Las diez qüestiones vulgares*: 2659; *Sátira de infelice e felice vida*: 3337n.
«Nereidos»: *Bursario*: 3276
Nerón, Claudio César, emperador romano (37-[54]-68): *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3252; *Qüistión entre dos cavalleros*: 3634
Néstor: *General estoria*: 4020; *Sumas de la Ilíada de Omero*: 2739
«Nicanor»: ver Seleuco I Nicátor
Nicolao, rey: *General estoria IV*: 770
Nicolás V, papa (1397-[1447]-1455): bula *Humani generis enemicus*: 2637; *Instrucción del Relator*: 2639-2640; Lulio, Raimundo: 3359; rebelión de Toledo de 1449: 2637; Trapezuntios, Georgios: 3509
Nicolás, maestre: *Crónica de Alfonso X*: 854-855
Nicolás, San: *Castigos de Sancho IV*: 933
Nicolás de Cusa (1401-1464): globo celeste: 611n.
Nicolas de Gonesse (1364-¿?): traducción francesa de V. Máximo: 3150, 3151n.
Nicolás de Lira: (*c.*1270/75-1349): Cartagena, Alfonso de: 2625; Sánchez de Vercial, Clemente: 3049n.
OBRAS:
Postillae, 2564, 2590, 2590n.
Nicolò dei Conti, veneciano (*c.*1395-1469): *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3413-3414
Nicóstrata: *Triunfo de las donas*: 3296n.
Niebla, conde de: ver Guzmán, Enrique de
Nieto, linaje: *Memoria de algunos linages*: 2746
nigromancia: *Tractado de la adivinança*: 2826
Nino/Ninón, rey: *Invencionario*: 3714n.; *Libro de las aves que cazan*: 2852; *Sumas de Historia Troyana*: 1641; *Triunfo de las donas*: 3297
mujer de: *Triunfo de las donas*: 3298
Niño, Alfonso, sobrino de Pero Niño, merino de Valladolid (m.d.1476): *El Victorial*: 2354
Niño, Constanza, hija de Pero Niño (m.a.1435): *El Victorial*: 2396
Niño, Enrique (m.1439/41), hijo de Pero Niño: *El Victorial*: 2396n.
Niño, Juan, padre de Pero Niño (siglo XIV): lealtad a Pedro I: 1782, 2091, 2342n. (*Cuento de los reyes*), 2383 (*El Victorial*); reivindicación petrista: 2343
Niño, linaje: 2385
NIÑO, PERO, conde de Buelna (1378-1453): **2350-2396**; ascenso social: 2861, 2889n.; bando del infante don Enrique: 2199, 2236; *Castigos de Sancho IV*, transmision: 918n.; conde de Buelna: 2202, 2289, 2309, 2350-2351, **2353**, 2359, 2361, 2367, 2372, 2374, 2900, 3162, 3340, 3402; conducta caballeres-

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

ca: 1537, 2077n., 2138, 2722, 3145, 3565; coronación de Juan II: 2231; *Cuento de los Reyes*: 2090-2092, 2098; educación: 3140; formación de *El Victorial*: 2172, 2177, 2416-2417, 2905; intención de *El Victorial*: 2334; linaje: 1782; materia sentimental: 3158-3162, 3165, 3190-3193, 3220; nombramiento como conde: 2391-2396; oposición a Álvaro de Luna: 2265, 2411; personaje histórico: 2350-2354, 3219; seguro de Tordesillas (1439): 2397; Tafur, Pero: 3407-3408; vínculos con Á. de Luna: 2912 (ver Díaz de Games, Gutierre)
Niño de Portugal, Juan, hijo de Pero Niño y de Beatriz de Portugal (1412/15-1435/38): «hechos»: 2371; justas de Valladolid (1434): 2289, 3162-3163 (*Crónica del Halconero*); *Libro del Passo Honroso*: 2417, 2417n.; muerte: 2359; semblanza: **2366**, 2374, 2374n., 2395-2396 (*El Victorial*)
Nitaforios: *Libro de los buenos proverbios*: 448
***Nobiliario*, conde de Barcelos**: ver Pedro Afonso
nobiliarios: ver relación/relato linajístico
nobleza:
antigüedad de los linajes: *Cadira de honor*: 3306; *Generaciones y semblanzas*: 2455; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2905; *Libro de Graçián*: 3390; *Memorial de diversas hazañas*: 3524
consolación: *Libro de las consolaçiones*: 2991-2992
crítica de la: *Libro de Graçián*: 3393; *Libro de los gatos*: 2022-2024; *Perfeçión del triunfo*: 3776
de los reyes: *Castigos del rey de Mentón*: 1451
discurso sobre: *Castigos del rey de Mentón*: 1446-1447; Rodríguez del Padrón, Juan: 3290-3291, **3302-3305**; *Sátira de infelice e felice vida*: 3335; Torre, Fernando de la: 3790; Valera, Diego de: 2713, **2715-2723, 3605-3607**
disputa sobre la nobleza: *Triunfo de las donas*: 3292
femenina: *Triste deleytaçión*: 3824
fundamento: *Perfeçión del triunfo*: 3773
grados de: *Castigos y dotrinas*: 3135; *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3888; *Proposición contra los ingleses*: 2625,
interior: *Castigos del rey de Mentón*: 1451-1452
orden cultural de la: Palencia, Alfonso de: 3771; primera mitad siglo XV: 2470-2586, 3095
orden histórico de la: primera mitad siglo XV: 2333-2470
promoción de plebeyos: *Vergel de los príncipes*: 3625
público: materia artúrica: 1462
trastámara: 2334
y regalismo, enfrentamiento: Alfonso X: 241, 244-245, 247, 250-251, 257, 294-295, 336, 339-340, 349-351, 353, 354-358, 410, 430-431, 436, 439, 511, 514-515, 511n., 523-524, 554, 560, 568, 581-582, 594, 643-644, 646-647, 656-657, **667-668**, 680-681, 687-688, 691, 1318; *Amadís*: 1564-1565; *Avisaçión*: 1727-1728; Enrique III: 2077-2079, 2091, 2093-2094, 2101-2106, 2171; Enrique IV: 3488, 3561, 3566-3567, 3760; *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1068; Fernando III: 160; fueros: 82; Juan II y Álvaro de Luna: 2191, 2193, **2245-2247**, 2262-2264, 2267, 2283-2284, 2290, 2594-

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

2595, 2916, 3343; *Libro de Graçián*: 3382; *Libro del consejo*: 957; Manuel, don Juan: 1196-1197; minoridad de Juan II: 2225, 3084; minoridades de Fernando IV y Alfonso XI: 1225-1226, 1230, 1238, 1245-1246, 1250, 1260, 1268-1274, 1283, 1302, 2036; Sancho IV; 960, 962, 971, **975-976**; *Tristán*: 1512-1513, 1535; *Zifar*: 1375, 1381, 1395, 1411-1420, 1447
Nobleza, emperatriz: *Zifar*: 1073n., 1079, 1373, 1434-1437, 1435n., 1438, 1476n., 3153, 3219
Noe, patriarca hebreo: *Embajada a Tamorlán*: 2185; *General estoria*: 704, 711; *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3873; *Suma de virtuoso deseo*: 3131; *Sumas de Historia Troyana*: 1641; *Triunfo de las donas*: 3296
nombrar con el lenguaje, noción alfonsí: 591, 593
Nono, San: *Santa Pelagia*: 1981-1985
Noragueiro: *Mar de historias*: 2434
norma toledana, castellano: 602-603
nostra lingua: 63
«notable»: *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3880; *Repetición de amores*: 3880n.
Notus, rey de Bretaña: «Once Mil Vírgenes»: 1873
novela corta del siglo XVI: 3096
«novella» europea: italiana: 3269; recepción: 3096; término: 3293, 3322, 3322n., 3646
novi grammatici: 2557
novísimos, cuatro o postrimerías del hombre: *Evangelios moralizados*: 4069; Ferrer, fray Vicente: 2953; Marín, Pedro: 2962
«nuestro romançe»-«romanz»: *Espéculo*: 354; *Lapidario*: 378
nuez, imagen: *Zifar*: 1392
numeración de reyes: Castilla y León: 71-72; Sancho IV: 677n., 970
numerología-simbología numérica: adición mística: 1971; cálculos milenaristas: 3085, 3838; **cien**: 426, 1132, 3334; **cinco**/quinarios: 509n., 2165; **cincuenta**: 426, 1132, 1178, 2001, 3294; concordia numérica: 3367; **cuatro**/divisiones cuaternarias: 1575, 1629, 1678-1679, 1710, 1961, 2668, 2864, 3361, 3363; «cuentos»/cómputos numerológicos: 285n., 1623, 3236; días del año: 2553, 3364-3365; **diez**/pautas decenales: 427-428, 1623, 1754-1755, 2164, 3513; **doce/trece**: 327, 1502, 2618, 3433, 3438-3439, 3630; letras del alfabeto hebreo: 729, 755; modelo binario: 1622; motivos religiosos: 1748; **nueve**/novenarios: 1401, 1484, 1848, 2703, 2703n., 3370-3371, 3203-3204; número áureo: 3843-3844, 3843-3844n.; **ocho**: 283-284, 509n.; oraciones religiosas: 1870, 2344-2345, 3436n., 3837; ordenación numérica de «exemplos»: 1161-1163, **1161n.**; **quince** (gradas marianas): 3876n.; **seis**/senarios: 945, 949-952, 955, 957, 1387n., 1791-1792, 2822, 2937, 3010; **siete**/setenarios: 317, 317n., 326-327, 334, 334n., 509n., 515-516, 570, 570n., 834-835, 945, 951-952, 1664, 1681, 1971, 2592, 3766; **treinta y tres** (muerte de Cristo): 1748; **tres**/divisiones ternarias: 1134, 1186, 1488, 1496, 1596, 1622, 1709, 1987, 2438, 2583, 2999, 2999n., 3003, 3020, 3021-3022, 3226, 3309, 3315
numerus: 38
Núñez, Ferrán, doctor (segunda mitad siglo XV): *Tractado de amiçiçia*: 2577, 3792

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Núñez de Guzmán, Gonzalo, maestre de Calatrava (1334-1404): *Generaciones y semblanzas*: 2441, 2446, 2456
Núñez de Guzmán, Pedro, conde de Villaumbrosa (siglo XVII): biblioteca nobiliaria, Ms. *A* de *Castigos*: 4030
Núñez de la Cerda o de Lara, Blanca, hija de Fernando II de la Cerda y Juana Núñez de Lara (m.1340): enlace con don Juan Manuel: 979, 979n., 1124; madre de Fernando Manuel: 1184; madre de Juana Manuel: 1773; testamento de don Juan Manuel: 1203
Núñez de Lara, Álvaro (m.1218): muerte de Enrique I: 296; oposición a doña Berenguela: 157
Núñez de Lara II, Juan, hijo de Juan Núñez de Lara I y Teresa de Azagra (m.1315): alianza con el infante don Enrique: 1254, 1255n., 1683; custodio de los infantes de la Cerda: 818-819, 854; desacato a Fernando IV: 1258; minoridad de Alfonso XI: 107-1099; oposición a María de Molina (1298): 1253n.; oposición a Sancho IV: 979; regreso a Castilla: 859
Núñez de Lara III, Juan, hijo de Fernando II de la Cerda y Juana Núñez de Lara, cuñado de don Juan Manuel (m.1350): alianza con don Juan Manuel contra Alfonso XI: 1149-1150, 1273, 1299n., 1303; pérdida de Gibraltar (1333): 978; preeminencia de Burgos sobre Toledo: 1203; reclamación del señorío de Vizcaya: 1275-1276; rendición de Lerma (1336): 1183, 1191
Núñez de Lara, Juana, «la Palomilla», esposa de Fernando II de la Cerda (1286-1351): consejos a don Juan Manuel: 1284; suegra de don Juan Manuel: 1124, 4035; testamento de don Juan Manuel: 1203; treguas entre Alfonso XI y don Juan Manuel: 1149, 1191
Núñez de Lara, Teresa, hija de don Nuño de Lara (m.1180): versión larga del *Secretum secretorum*: 275n.
Núñez de Osma, Pero: traducción de los libros de los *Macabeos*: 3130
Núñez de Palazuelos, Hernán (siglos XIV-XV): embajador de Enrique III a Tamorlán: 2174
Núñez de Toledo, Alonso (siglo XV): *Vencimiento del mundo*: 1903n., 3855, 3861
Núñez de Toledo, Hernán, «el Comendador Griego» (*c.*1471-1553): exégesis de *Las Trescientas*: 3747, 4062; glosas: 2512n., 2540n.
Núñez de Toledo, Pero, contador de Juan II (siglo XV): instigador de la traducción del *Devisas e armas*: 2863
Núñez de Villazán, Juan (siglo XIV): favorito de Enrique III: 1817, 2852n.
Núñez Osorio, Álvar, privado de Alfonso XI (m.1329): conjuras contra don Juan Manuel: 1101; *Crónica de Alfonso XI*: 1271-1272, 1283, 1283n.
Nuño, Gómez: *Crónica de la población de Ávila*: 179

O Amante: 3210 (ver *Livro do Amante*)
obediencia, motivo: *Castigos y dotrinas que un sabio dava a sus hijas*: 3136; *Dichos de los santos padres*: 1749; *Dichos de sabios y filósofos*: 3120; *Espejo del alma*: 3005; *Exhortaçión a la obediençia regular y monástica*: 3843; *Libro de los cient capítulos*: 429; *Perfeçión del triunfo*: 3772-3783; *Proverbios o sententias breves*: 3129; *Respuesta* de Cartagena: 2869; *Suma política*: 3619-3620; *Vergel de los príncipes*: 3625; *Zifar*: 1447

Digitized by Google		Original from INDIANA UNIVERSITY

objetos:
litúrgicos: *Invencionario*: 3711; *Purgatorio de San Patricio*: 1845; *Santa María Madalena*: 1945
mágicos: *Baladro del sabio Merlín*: 1489-1490; *Demanda*: 1498; *Enrique fi de Oliva*: 1624
obras científicas, promoción cortesana: Alfonso X: 60, 181, 184, 319, **364-422**, 405-407, 408, **409-412**, 420, **597-643**; Juan II: **2756-2775**; Sancho IV: 62, **890-913**
obsequiosidad: *Jardín de nobles donzellas*: 3668-3670
Ocampo, Florián de (*c.*1495-1558): *Crónica ocampiana*: 682; impresión de la *Crónica general vulgata* (1541): 649, 1151, 1231-1232
«ocasión»: decoro: Tratado de retórica: 3736
ocio:
activo: *Caída de príncipes*: 2145; Cartagena, Alfonso de: 2603-2604; *Diálogo e razonamiento en la muerte del marqués de Santillana*: 2574; *Espejo de verdadera nobleza*: 2718; Juan II: 2630; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3223, 3225, 3249; *Libro llamado «Fedrón»*: 2565; *Prohemio e carta*: 2537; *Proverbios* de Í. López de Mendoza: 2530; *Respuesta* de Cartagena: 2869
amor al: *Tratado de amor*: 3187
evitación del: *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3404-3405, 3411, 3413n.; *Carta e breve conpendio*: 3640-3641; *Castigos de Sancho IV*: 929; *Crónica de Juan II*: 2215-2216; *Espejo de verdadera nobleza*: 2718-2719; *Estoria del infante Roboán*: 1424, 1427-1428; Fernández de Madrigal, Alfonso: 3173-3175; *Hechos y dichos memorables*: 3150; *Libro de la caza de las aves*: 2042; *Sumas de Historia Troyana*: 1638-1639; *Vida de la Virgen*: 3856, 3864
negativo:
de prelados: *Libro de Graçián*: 3385
de príncipes: *Libro de Graçián*: 3398; *Qüistión entre dos cavalleros*: 3629
y poesía: «Respuesta» de Pero Guillén de Segovia: 3723-3724
Ocozías/«Ecozías», rey de Israel ([853-852 a.C.]): *General estoria III*: 746
Octaviano/Octavio: ver Augusto, Cayo Julio César Octavio
Odo de Chériton (1180/90-1246): estudio general de Palencia: 23n., 24n.; *Libro de los gatos*: 2014-2016, 2024
OBRAS:
Fabulae: 2012-2013, 2019, 3107
Oenone: *Bursario*: 3280, 3285; *Sumas de Historia Troyana*: 1642
y Paris: *Bursario*: 3284; *Tratado de amor*: 3186
oficiales áulicos: *Crónica de Juan II*: 2232; retrato: 3658-3659
«ofiçio»: definición: *Libros de Tulio*: 2609
oficios:
cortesanos: *Libro de las veinte cartas*: 3791; *Ordenanzas de Corte*: 2858-2860; Tratado de moral: 3730; *Zifar*: 1445, 1456
divinos: consolación: 2995-2996; rezos: 3073
litúrgicos: *Invencionario*: 3711
Og: *General estoria I*: 717
ojos: cercenados: 1419; engaños de la vista: 3780; imagen: 1872-1873, 1982; pérdida de vista (milagro): 1588; sacarse los: 2125, 3042, 3042n. (ver monja)
Oldra: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3246

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Olid, Juan de (siglo XV): atribución de los *Hechos de Lucas de Iranzo*: 3576; vínculos con M. Lucas de Iranzo: 3572
Olimpias/Olimpia, reina de Macedonia, madre de Alejandro (*c.*375-316 a.C.): *General estoria IV*: 770; *Suma de virtuoso deseo*: 3133
Olinda: *Amadís*: 1558-1561
Oliva: *Enrique fi de Oliva*: 1580, 1619, 1621, 1623-1629
Olivares, Alfonso de, maestresala de Enrique IV (siglo XV): destinatario del *Bellum luporum cum canibus* de Palencia: 3762, 3765-3766
Oliver, Francesc, poeta catalán (siglo XV): suicidio amoroso: *Triste deleytaçión*: 3828
Oliver, fray Bernardo, agustino (m.1348): *Excitatorum mentis ad Deum*/*Espertamiento de la voluntad de Dios*: 2002, 3833-3834 (BN Madrid 8744); *Tractatus contra perfidiam judaeorum*: 1750, 2002n.
Oliveros, par de Carlomagno: *Crónica de la población de Ávila*: 174; *Historia del emperador Carlomagno*: 1582
Oliveros de Castilla: impresión: 4039
Olmedo:
 primera batalla (1445): alianza de Juan II y el príncipe don Enrique: 2554; ascenso de los hermanos Pacheco y Girón: 2259, 3598; Barrientos, Lope de: 2777, 2811; *Batalla campal de los perros contra los lobos*: 3766; caída de Diego Gómez de Sandoval: 2448, 2871, 2877; captura y liberación de don Pero de Quiñones: 2411; Carrillo, Alfonso de: 3580; Cartagena, Alfonso de, pesimismo: 2617; Condestable don Pedro de Portugal: 3211, 3324; derrota aragonesista, consecuencias: 2193, 2854; enlace de Juan II e Isabel de Portugal: 2334; *Generaciones y semblanzas*: 2293, 2454, 2454n., 2721, 2918n.; *Hechos* de Lope de Barrientos: 2296-2298, 2304; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2903n., 2915; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3222; López de Mendoza, Íñigo: 2520; Mena, Juan de: 2742, 2746; muerte de la reina doña María: 3256; Niño, Pero: 2374, 2396; triunfo de don Álvaro de Luna: 2252, 2263-2264, **2266**, 2270, 2778, 2864, 2886, 2986; triunfo de la literatura castellana en Aragón: 3813; Valera, Diego de: 2723-2724; versión extensa de *Castigos de Sancho IV*: 4030; victoria regalista: 2247, 2552
 segunda batalla (1467): captura de Segovia por los alfonsinos y arresto de D. Enríquez del Castillo: 3484, 3510, 3519; Chinchilla, Pedro de: 3650; *Crónica de Enrique IV*: 3487, 3494-3495n., **3499-3500**; *Hechos del arzobispo don Alfonso Carrillo*: 3587; *Memorial de diversas hazañas*: 3528-3529
Olofernes: *Admiraçión operum dey*: 3068; *General estoria IV*: 757; *Juego de naipes*: 3811; *Libro de las claras y virtuosas mugeres*: 3253; *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3179
«olvidanza», noción alfonsí: 587
Omero: ver Homero
«omne»: antítesis «omne»/«mundo»: 1182-1183; formación del: 267; «verdadero» (Ex. XXV, *Libro del Conde Lucanor*): 1671; virtudes del: 1111, 1162
Once Mil Vírgenes, *vita*: Ms. 77, Bibl. Menéndez Pelayo: 1873-1874; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3263
Onías II, sumo sacerdote de Jerusalén (246-220 a.C.): *General estoria V*: 779

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Opas, obispo: *Crónica de Enrique IV*: 3496; *Crónica sarracina*: 3353; *Estoria de España*: 656
opposita: *Carta e breve conpendio*: 3644; *Esclamaçión* de Gómez Manrique: 3745-3746; *Tratado que hizo Alarcón*: 3759; *Triunfo de las donas*: 3296-3297; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2122n.
Oraçio: *Libro del consejo*: 955
Oración a Santa María Magdalena: 1939n.
«Oraçión por España»: *Libro de la consolaçión de España*: 3083
oracionales: Constanza, sor: 3071-3074, 4069-4071; *Invencionario*: 3709; *Libro de las confesiones*: 4046; *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3884-3888; Miscelánea, BN Madrid 8744: 3858-3859; Ms. 77, Bibl. Menéndez Pelayo: 1866-1868; nobleza: 2948; primera mitad del siglo XV: 3015-3037; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3947-3948
oraciones o «fablas solepnes»: ver fablas/arengas
oraciones religiosas: *Arboleda de los enfermos*: 3062; *Castigos de Sancho IV*: 941-942; *Coloquio de la Memoria, la Voluntad y el Entendimiento*: 3376; Constanza, sor: 3071-3074; *Del soberano bien*: 2166; *Diálogo de Epicteto*: 481; *Espertamiento de la voluntad de Dios*: 3834; *Exemplos muy notables*: 3114, 3117; *General estoria IV*: 757; *Istoria de Sant Alifonso*: 1923-1924; *Lamentación de don Álvaro de Luna*: 2947; *Lamentaçión de Spaña*: 2526; *Libro de Graçián*: 3400; *Libro de la consolaçión de España*: 3077; *Libro de la justiçia de la vida espirital*: 1888; *Libro de los exemplos por a.b.c.*: 3102; *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3869, 3874, 3883, 3885; *Memorias* de Leonor López de Córdoba: 2343-2345, 2344n., 2349; Ms. 77, Bibl. Menéndez Pelayo: 1866-1868, 1870-1871; *Oracional*: 3019-3020, 3025-3026; plegaria de las «tres verdades»: 3858-3859; *Sacramental*: 3050-3051; *San Alejo*: 1975; *Sant Lorenço*: 1932; *Santa María Madalena*: 1944; sermones: 2950, 2960; *Tractado de la adivinança*: rechazo de oraciones curativas: 2828; *Tratado de la predestinación*: 2808; *Tres verdades para estar en gracia de Dios*: 3836; *Zifar*: 1402, 1437
oralidad y escritura: Alfonso VIII: 63, 79; *Calila*: 211; Chinchilla, Pedro, *Exortaçión*: 3659-3661; *Crónica de Vizcaya*: 3548; discurso prosístico: 57-58; *Espéculo de los legos*: 3108; *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1062; evolución: 3984; *Generaciones y semblanzas*: 2455-2456; historiografía: 2083; homilética: 2962; *Istoria de las bienandanzas e fortunas*: 3552; *Liber regum*: 102; *Libro de los doze sabios*: 253; noción: 10; *Otas de Roma*: 1660-1661; *Partida II*: 546; refranes: 4060; *Santa María Egiçiaca*: 1345; *Santo Domingo de Guzmán*: 1993; *Tristán*: 1523; *Zifar*: 1375
oratio soluta: discurso prosístico: 53, 55; *Esclamaçión*, comentario en prosa: 3748; *Hechos del arzobispo don Alfonso Carrillo*: 3585; noción: **41-42**, 43
ordalías: ver juicio de Dios
orden: *dispositio*: 727, 887
  figura alegórica: *Perfeçión del triunfo*: 3779-3783
orden de caballería: Alfonso X: 588; Manuel, don Juan: 1196-1197; Rodríguez del Padrón, Juan: 3303
  Orden de la Banda: *Doctrinal de los cavalleros*: 2879; *Invencionario*: 3707; López de Ayala, Pero: 1796, 1803; organización y regulación: 1273-1274, 1276, 2860; relación con la caballería literaria: 1537

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Orden de la Vera Cruz: instituciones: 3592
Orden de Santiago: Alfonso de Toledo: 3703; *Libro de los doze sabios*: 247; López de Baeza, Pero: 1744-1750, **1904-1907** (ver maestrazgo de Santiago)
Orden del Hospital: *Mar de historias*: 2432
Orden del Templo: *Mar de historias*: 2432n.
Orden del Toisón de Oro: *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3421
orden de los jerónimos: 2002-2011
orden de los predicadores: fundación: *Santo Domingo de Guzmán*: 1990-1991
ORDENAMIENTO DE ALCALÁ (1348): **1302-1312**; Albornoz, Gil de: 1852; Alfonso XI, leyes: 1301; Alfonso XI, modelo cultural: 1260; *Doctrinal de los cavalleros*: 2876; estructura: **1305-1310**; *Instrucción del Relator*: 2639n.; Juan II, leyes: 2859; *Partidas*: 516n., 2854n.; redacción y transmisión: **1303-1305**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3912
Ordenamiento de Burgos (1338): 1276, 1280, 1300-1301
ordenamiento de la Iglesia: *Partida I*: 526
Ordenamiento de Montalvo: ver Díaz de Montalvo, Alfonso
ORDENAMIENTO DE NÁJERA: 1306, **1313-1314**
Ordenamiento de Segovia (1347): 1302, 1306
Ordenamiento de Villa Real (1346): 1301, 1306
Ordenamiento del Fuero (montería): 1695
ORDENAMIENTO REAL DE MEDINA DEL CAMPO (1433): **2855-2858**, 3340
Ordenamientos dados a la villa de Peñafiel (1345): 1202, 1202n.
ordenamientos jurídicos: noción: 1293-1294; siglo XIV: **1300-1314**; siglo XV: **2853-2860**, 2872-2873
Ordenanzas de Corte (1436): 2854, 2858-2860
Ordenanzas de Guadalajara (1436): 2244, 2251, 2263, 2290, 2317
Ordenanzas de la cancillería (1433): 2854
ordo naturalis/ordo artificialis: *General estoria*: 727
Ordóñez, linaje: *Memorias de algunos linages*: 2746n.
Ordoño I ([850]-866): *Sumario del Despensero*: 2094
Ordoño II (873-[914]-924): *Crónica fragmentaria*: 1237; división de libros del Toledano: 2082n.; *Estoria de España*: 676n., 685
Orestes: *General estoria III*: 738; *Sumas de Historia Troyana*: 1645
Oria, Santa (1042-1070): 1834, 1944
Oriana: *Amadís*: 1552-1553, 1567, 1574, 3153
Oriflama: *Cadira de onor*: 3301
Origen de la casa de Guzmán: ver *Corónica de A. Pérez de Guzmán*
Orígenes (*c.*185-*c.*254): *De las tachas de las mugieres*: 3841; *Diez Mandamientos*: 1015; *General estoria*: 698, 716; *Mar de historias*: 2426, 2431; *Tratado de la predestinación*: 2810
Orleans, Luis, duque de (1372-1407): *El Victorial*: 2388
Orosio, Paulo (siglos IV-V): *Chronicon mundi*: 164; *Crónica del moro Rasis*: 2089; Fernández de Heredia, Juan: 1652; *Historias*, traducción de Alfonso Gómez de Zamora: 2545; historiografía alfonsí: 671n., 692n., 711
OBRAS:
Historia adversum paganos: 671, 696, 698, 767, 777, 789, 1674

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Ortega y Gasset, José (1883-1955): concepto de generación: 1545
Ortensia: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3234, 3247
Ortiz, Alonso de, canónigo toledano (siglos XV-XVI): círculo letrado de Carrillo: 3581n., 3760; Lucena, Juan de: 3682, controversia: 3683
OBRAS:
Cinco tratados (1493): 3581n., 3683
Diálogo sobre la educación del príncipe don Juan: 3581n.
Tractado contra la carta del protonotario Lucena: 3683
Ortiz, Pablo (siglo XV): sepulcro de Álvaro de Luna: 2903n.
Ortiz, Petrus, copista (siglo XV): 983, 1477, 1485, 1496
os auri, motivo: *Barlaam*: 996; *Libro llamado «Fedrón»*: 2566; *San Isidoro*: 2710n.; sermones, B.Univ. de Salamanca, 1854: 2951; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2129n., 2130
osadía: ver atrevimiento
ósculo:
de paz: *Partida II*: 563
interviniente/contrayente: *Libro de los fueros de Castilla*: 297; *Mainete. Crónica fragmentaria*: 1602; *Mainete. Gran Conquista de Ultramar*: 1089n.
Osores, Ferrand, maestre de Santiago: *Crónicas* de Ayala: 2341n.
Osorio, linaje: *Generaciones y semblanzas*: 2438n., 2455
Otas: *Otas de Roma*: 1351, 1658-1674
Otas d'Espoliça: *Otas*: 1674
OTAS DE ROMA: **1658-1674**; análisis de la traición: **1662-1663**; dimensión hagiográfica: 1658, 3983; estructura temática: **1663-1674**, 1936; ficción, terminología: 1337; Ms. h-i-13: 1361, 1366; rapto, motivo: 489n.; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3918; transmisión textual: **1659-1661**
otero, imagen: 1849
Oto de Alemania, emperador: *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1070, 1076
Otro Mundo: *Estoria del rrey Guillelme*: 1360; libros de viajes: 1822; *San Amaro*: 1971; *Triste deleytaçión*: 3818, 3828; viajes alegóricos: **1833-1852**; *Vulgata*: 1473; *Zifar*: 1417, 1430, 1434
Otto de Brandeburgo (m.1253): rival de Alfonso X en el «fecho del Imperio»: 423
Ottokar/Otakar II, rey de Bohemia (1230-[1253]-1278): «fecho del Imperio»: 424
Outremeuse, Jean d': amigo de Juan de Borgoña: 1831
Oveidalla el sabio: ver Abū Marwān 'Ubayd Allāh b. Jalaf al-Istiŷī (*Libro de las cruzes*)
Ovein/Owein, caballero: 1473n., 1843, 1846-1852 (ver *Purgatorio de San Patricio*).
Ovidio Nasón, Publio (43 a.C.-17 d.C): Aragón, Enrique de: 2480; *De rebus Hispaniae*: 167; Fernández de Madrigal, Alfonso: 4074; *Flor de virtudes*: 3743; *General estoria*: 701-702; Martín de Córdoba, fray: 3675, 3675n.; materia troyana: 801, 1633, 4019, 4019n.; Ovidio moralizado: 2136, 2545, 3279; *remedia amoris*: 2775n., 3168, 3173-3174, 3179, 3187-3190, 3199, 3208, 3807; Rodríguez del Padrón, Juan: 3301, 3316; *Semejança del mundo*: 149; Tratado de retórica: 3734; *El Victorial*: 3190n.
OBRAS:
De arte amandi: 3265

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Heroidas: 669, 690, 699-700, 720, 720n., 799, 1638, 2529, 2534n., 2739, 3099, 3154, 3172, 3202, 3289, 3984, 3995, 4020, o *Bursario*: **3272-3289**, 3311
Metamorfosis [o *Libro mayor de las transformaçiones*]: 700, 709, 717, 720, 720n., 722, 737, 799, 2136n., 2485, 2538, 3263, 3293, 3299, 4020
oyente: proteger al: 3335; transfundir doctrina al: 2504
oyente/receptor en el interior del libro/de la ficción: *Amadís*: 1541, 1563; *Barlaam*: 985, 988, 994, 1000-1002, 1008; *Berta. Gran Conquista de Ultramar*: 1083; *Cavallero Pláçidas*: 1356; *Demanda*: 1493; *Estoria del rrey Guillelme*: 1365; *Historia troyana polimétrica*: 808, 812-813; *Libro de los estados*: 1148; *Libro del conde Lucanor*: 1158; *Mainete. Crónica fragmentaria*: 1599; *Mainete. Gran Conquista de Ultramar*: 1088; *Merlín*: 1484; orden de la ficción: 1029, 1317, 1338, 1475, 3095; *Otas de Roma*: 1658, 1660, 1662; *Poridat*: 279; *Purgatorio de San Patricio*: 1847; *San Alejo*: 1980-1981; *Santa María Madalena*: 1941; sermones Pedro Marín: 2967; *Tristán*: 1536-1537; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2118; *Visión deleitable*: 2849; *Zifar*: 1380, 1389, 1393, 1402
Ozmín, caudillo árabe (siglos XIII-XIV): derrota de los infantes don Juan y don Pedro (1319): 1100, 1102, 1268; victoria de don Juan Manuel (1326): 1109, 1271-1272

Pablo, San (*c.*10-62/67): *Arboleda de los enfermos*: 3062; *Diálogo e razonamiento en la muerte del marqués de Santillana*: 2572; homilía: 2968n.; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3252; *Libro del consejo*: 955; Luna, Pedro de: 1910; *Partida I*: **535**; predicación en la Península: 2625; *Prologus baenensis*: 1916; *Sacramental*: 3051; *Tractado de fascinación*: 2499; *Tratado de la predestinación*: 2807
OBRAS:
Epístolas: 1954n., 2547
Pablo de Santa María: ver Santa María, Pablo de
Pacheco, Beatriz, hija ilegítima de Juan Pacheco (m.d.1479): enlace con Rodrigo Ponce de León: *Hechos de Lucas de Iranzo*: 3573
Pacheco, Juan, marqués de Villena, maestre de Santiago, privado de Enrique IV (m.1474): Barrientos, Lope de: 2295, 2302n., 2332, 2556, 2784; Carrillo, Alfonso de: 3580, 3586, 3589, 3771; círculo letrado: 3601; codicia: 2259, 2262, 3559, 3573n.; Cueva, Beltrán de la, enemistad: 3490, 3558; desafío a Á. de Luna: 2252; dominio sobre el príncipe don Enrique (1446-1448): 2253, 2264, 3476-3477; enfrentamiento con Carrillo: 3527; enfrentamiento entre Juan II y el príncipe: 2304-2305; Enrique IV, rey de los catalanes: 3429, 3477; Escavias, Pedro de: 3542; guerras de Andalucía: 3541n.; herencia de Á. de Luna: 3489n., 3559; *Historia de Álvaro de Luna*: 2921-2922, 2926, 2932n.; inicio de la privanza (1440-1445): 2193-2194, 2246, 2554; librería: 2113; *Libro de Graçián*: 3387, 3393, 3401; Lucas de Iranzo, Miguel, enemistad: 3558, 3560-3562, 3567, 3569, 3571, 3573; maestrazgo de Santiago: 3497, 3499, 3558, 3586n.; marqués de Villena (1445): 2266, 2475n., 3598; muerte: 3507, 3533; oposición a Enrique IV: 3485n., 3491-3492, 3641, 3760, a Isabel I: 3663, 3667; Palencia, Alfonso de: 3509, 3515, 3763n.; prisión nobiliaria (1448): 2530; rebelión de Tole-

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

do (1449): 2636, 2638, 2640; *Refundición*: 2243; suegro de R. Alfonso Pimentel: 3649; sujeción de la nobleza: 2196; sujeción del rey: 3482, 3489, 3493-3507, 3533; Valera, Diego de: 2723, 2727, 2974, 3527, 3531, 3592, **3598-3605**

semblanza: 2258, 2293, **3488n.**, **3507**, 3587n.

Pacheco, linaje: 3695

Pacheco, María, hija de Juan Pacheco, esposa de Rodrigo Alfonso Pimentel: enlace: 3649

paciencia, motivo: *Arboleda de los enfermos*: 3062-3063, **3063-3066**; *Castigos del rey de Mentón*: 1448; *Crónica de Enrique IV*: 3492; *Dichos de sabios*: 3121-3122; *Espéculo de los legos*: 3102n.; *Espejo del alma*: 3005; Ferrer, fray Vicente: 2952; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3234; *Libro de las tribulaciones*: 3009; *Vergel de los príncipes*: 3625

Padilla, Juan de, adelantado de Castilla, poeta cancioneril, ayo del príncipe don Alfonso (*c.*1405-1468): *Santa María Madalena*: 1946

Padilla, María de, amante de Pedro I (m.1361): abuela de Catalina de Lancáster: 1787, 1798, 1807n.; legitimidad de doña Blanca: *Cuento de los Reyes*: 2091

Padragón, rey: *Baladro*: 1488

padre: amonestación del hijo: 3385-3386; autoridad, relación con el hijo: 3061-3062, 3101; opuesto a la relación amorosa: 3319, 3814, 3827; transmisión de enseñanza al hijo: 736-737, 914, 922-923

Padrón de Merlín: *Tristán*: 1532

Páez de Santamaría, fray Alfonso, maestro en Teología (siglos XIV-XV): *Embajada a Tamorlán*: 2175, 2177, 2185n.

palabra/s:

«blandas e lisonjeras»: *Libro de las confesiones*: 4047

buenas: *Partida I*: 533

«buenas e dulçes»: Tratado de retórica: 3734, 3734n.

«castellana»: *Crónica de Alfonso XI*: 1271

cazurras/«caçurras»: *Barlaam*: 1004; *Partida II*: 552

convenientes de caballeros: *Partida II*: 562

de sabios: *Bocados de oro*: 460-461; *Libro de los buenos proverbios*: 453; *Libro de los cien capítulos*: 428

del rey: *Libro de Graçián*: 3399; *Partida II*: **551-552**; *Secreto*: **292**

deshonestas: *Exortaçión* de Pedro de Chinchilla: 3657-3658

dulce: *Flores*: 271; *Libro del tesoro:* 56

«fermosas»: *Zifar*: 1423, 1428-1429, 1437

«flacas»: Tratado de retórica: 3734

imagen negativa: *Del soberano bien*: 2168; *Libro de las consolaçiones*: 2993; *Segundo filósofo*: 507, 509

instrumento de dominio político: Alfonso X: 60; *Bocados de oro*: 458; *Calila*: 211; *Castigos de Sancho IV*: 925, 936; *Crónica de Alfonso XI*: 1271; crónicas reales: 968; *Espéculo*: 344, 347, 352; *Hechos* de Lope de Barrientos: 2295-2296; *Libro de Graçián*: 3399; *Libro de las cruzes*: 410; *Libro de los cien capítulos*: 428, 437-439; *Libro del consejo e de los consejeros*: 954, 959; *Libro del tesoro*: **885**, 888-889; *Partidas*: 591; *Setenario*: 309

«luciente»: *Secreto*: 287n.

Digitized by Google · Original from INDIANA UNIVERSITY

«ordenamiento de la boca»: *Jardín de nobles donzellas*: 3671
sentencia: *Flores de filosofía*: 265; *Libro de los buenos proverbios*: 447n.
«sobejana»: *Partida II*: 556
soporte de relación cortesana: *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1077; *Estoria del infante Roboán*: 1427-1429; *Jardín de nobles donzellas*: 3671
sucias: *Castigos y dotrinas que un sabio dava a sus hijas*: 3138; *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1077; *Libro de las confesiones*: 4048
«sufisticadas»: Tratado de retórica: 3735
valor: Tratado de retórica: 3730-3731
vanas: *Castigos de Sancho IV*: 938
y «cosa»: *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2128
y vidas de santos: material ejemplar: 934; material jurídico: **522, 542, 568**
(ver «ferir de palabra»; «jugar de palabra»)
palacio: deleitoso: 990, 1005, 1839; secreto: 3319; torre y prado: **1409**
«Palaçio Aborintio»: *Triste deleytaçión*: 3819-3820
Palacios de Galiana: *Mainete. Crónica fragmentaria*: 1601
Paladio/Palladio, Rutilio Tauro Emiliano (*c*.363-a.431): *Libro del tesoro*: 877n.
OBRAS:
De agricultura: 1706
Palas: *Historia de don Álvaro de Luna*: 2926; *Sumas de Historia Troyana*: 1642
PALENCIA, ALFONSO DE (1424-1492): Alarcón, fray Hernando de: 3755n., 3757; atribución de las *Coplas del Provincial*: 3744; biografía: 3508-3511, 3761-3762; Cartagena, Alfonso de: 2602, 3509; círculo de Carrillo: 3760; *Crónica castellana*: 3519; *Crónica de Enrique IV*: 3268; cronista real: 3485n., **3508-3517**; enlace de Isabel y Fernando: 3511; Fernando de Aragón, apoyo: 3511-3512, 3531; ficción alegórica: 3761-3783; Isabel I, desconfianza: 3511-3512; Lucas de Iranzo, Miguel: 3559n., 3575; prisión de Enríquez del Castillo: 3484, 3510-3511; retrato de Enrique IV: 3476-3477, 3486, 3678; Sánchez de Arévalo, Rodrigo: 3613n.; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3958, 3966; traducciones: 3764n.; Valera, Diego de: 3523, 3526, 3532
OBRAS:
Antiquitates Hispanae gentis libris X: 3513
Batalla campal de los perros contra los lobos: 3488n., 3509, **3762-3769**; aplicación moral: 3769; contenido: 3765-3768; prólogos: 3763-3765
Bellum granatense: 3512
Bellum luporum cum canibus: 3762
De perfectione militaris triumphi: 3509-3510, 3762
Gesta Hispaniensia: 2193, 3476-3477, 3482, **3508-3517**, 3773; relación con la *Crónica castellana*: 3517-3519; transmisión: 3516
Perfeçión del Triunfo: 2584, 3398, 3404n., 3763n., **3769-3783**; orden argumental: 3773-3783; prólogos: 3770-3773
Universal vocabulario: 3512, 3761n.
TRADUCCIONES:
Espejo de la cruz: 3764n.
Josefo: 3764n.
Plutarco: 3764n.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Palenzuela, fray Alfonso de, franciscano, confesor de Juan II, consejero de Enrique IV (siglo XV): embajada ante Calixto III: 3620
Palestinae Descriptiones: 115n.
palma, milagro de la: *El Victorial*: 2377
Palmerín de Oliva: 1576n., 1618n., 3983
palmero (romero): *Cuento de Carlos Maynes*: 1614; *Enrique fi de Oliva*: 1623, 1628, 1630
Paloma/edes: *Demanda*: 1495, 1502; *Historia troyana polimétrica*: 805-806, 808-809; *Tristán*: 1517-1518, 1524, 1526, 1529-1530, 1532, 1534, 1539
Pamplona, faraute: cartas de batalla: 2882
Pançerión: *Batalla campal de los perros contra los lobos*: 3765-3767, 3769
Panchatantra: 186-187, 214
Pandiona, doncella: *Tratado e despido a una dama de religión*: 3803
Pandraso: *Sumas de Historia Troyana*: 1646
Pánfilo: *Elegia di madonna Fiammetta* y *Grimalte*: 3204-3205, 3841; *Grimalte*: 2885n.
«panquist», juego de dados: 831
Pantasilea: *General estoria III*: 739; *Juego de naipes*: 3811; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3223n., 3237, 3253; *Tratado de amor*: 3186; *Tratado e despido a una dama de religión*: 3802; *Triunfo de las donas*: 3297-3298; *El Victorial*: 3192
Pantia: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3238
Papias/*Papies* (*c*.60-*c*.130): *Libro del consejo*: 956; *Sacramental*: 3049n.
Papisa Juana: *Invencionario*: 3710; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3239n.
parábolas: *Barlaam*: 993, 995, 997, 1004; *Castigos de Sancho IV*: 924; homilías: 2970; *Sendebar*: 214
paradojas: *Apología sobre el samo «Judica me Deus»*: 3029; *Las çinco figuratas paradoxas*: 2649-2651; Declaración sobre San Juan Crisóstomo: 3031-3032; *Estoria de la fiesta del Cuerpo de Dios*: 3034; *Exemplos muy notables*: 3116; *Libro del amigo y del Amado*: 3366
paráfrasis, actividad: 2157n.
Paraíso: *Exemplos muy notables*: 3114; *Libro del infante don Pedro*: 3436; *Milagros de San Antonio*: 3854; *Proverbios o sententias breves*: 3127; *Purgatorio de San Patricio*: 1850-1851; *Triste deleytaçión*: 3828; *Visión de don Túngano*: 1839, 1842-1843
Paraldus, Guillelmus o Guillermo Peraldo/Peralta, dominico (siglo XIII): *De eruditione religiosorum libri VI* (1260-1265): 2589
paranatellonta: esfera barbárica: 631
paratextualidad: *Etimologías* romanceadas: 2159; «Glosas y proverbios»: 2551; *Libros de Tulio*: 2609; *Sátira de infelice e felice vida*: 3334
Pardo, Mosén Pero (siglos XIV-XV): instigador de la versión catalana de *Los doze trabajos de Hércules*: 2482
Pareja, Juan de, comendador, alcaide de Pegalajar (siglo XV): atentado contra M. Lucas de Iranzo: *Hechos de Lucas de Iranzo*: 3571, 3575
parentesco, noción alfonsí: 583, 737
Paris: *Bursario*: 3272; *Cancionero de Baena*: 1548; *Embajada a Tamorlán*: 2180n.; *Historia troyana polimétrica*: 806, 809, 815-817; *Sumas de Historia Troyana*: 1642, 1644, 1646

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

y Elena: *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3411; *Bursario*: 3281, 3283-3284; *General estoria*: 4020; *Juego de naipes*: 3811; *El Victorial*: 3219
y Oenone: *Tratado de amor*: 3186
y Venus: *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3177
Paris y Viana: Francisco Imperial: 1548
Parménides (*c*.515-*c*.440 a.C.): *Visión deleitable*: 2845
Pármeno: *La Celestina*: 2275n.
«partiçión» de un libro: 949 (ver capitulación)
Partida I: 61n., 111, 132-133, 305, 327, 329, 357n., 358, 388, 388n., 457n., 522, 525, **525-536**, 540-542, 544n., 547, 554, 558-559, 568, 570, 572-573, 576, 578-579, 594, 796, 945n., 1010, 1320-1321, 1325, 1442, 1447, 1451, 1737, 1743, 1861, 1866, 1901, 1902n., 2816, 3052; *ars praedicandi*: 536-537; control de la voluntad del rey: **529-532**; dimensión estilística: **532-536**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3897; versión *A*: 513, 516
Partida II: 61n., 193, 262, 275n., 286, 345n., 349n., 355, 366, 433, 522, 525, 532, **536-570**, 572-573, 575-576, 578-579, 581, 583, 585, 588, 593-594, 602, 1292, 1313, 1321-1322, 1324, 1325n., 1333, 1400-1401, 1442, 1447, 1451-1452, 1455, 1683-1684, 1697, 1701n., 1713, 1724, 1726, 1728, 1730, 1744, 2042, 2101, 2205, 2492-2493, 2757, 2862, 2878, 2881, 3128, 3604, 3610, 3621, 3707, 3752n., 3754n., 3790, 4059; definición de realidad: 557; dimensión de saber: **567-570**; estructura: **538-540**; *Libro de los cien capítulos*: **4009**; modelo de pensamiento jurídico: **540-547**; nobleza: **545-546**; nuevo modelo de autoridad real, títulos I-XI: **547-557**, 2875-2876; regimiento militar: **565-567**, 2874; relación del pueblo con el rey, títulos XII-XX: **557-559**; Sancho IV: 4026; «segundo libro»: 537-538; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: **3897-3898** (ver Título XXI de la *Partida II*)
Partida III: 346n., 359, 361, 572-574; pensamiento legislativo: **576-578**, 582, 591, 1302, 1306-1307
Partida IV: 553n., 570, 572-575, 577-578, 583-585, 588, 592, 595-596, 1125n., 1717, 2879-2880, 3753n.
Partida V: 572-574, 577; autoridad jurídica: **578**, 592, 1306
Partida VI: 571-573, **578-579**, 588, 595, 1306
Partida VII: 342n., 387n., 571-572, 575-576, 587, 592, 598, 629, 1110, 1306, 1416, 2879, 3137; regulación caballeresca: **589-591**; Valera, Diego de: 3595, 3595n.
parto/nacimiento peligroso, motivo: *Amadís*: 1556, 1567; *Crónica sarracina*: 3354; *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1064; *Istoria de las bienandanzas e fortunas*: 3552; *Santa María Madalena*: 1942-1943; *Tristán*: 1515
pasado histórico: 95, 1816
pascua, noción alfonsí: 707
Pasionario de Cardeña: 1917
pasiones del alma, noción: *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»*: 1711, 1714; *Visión deleitable*: 2846
Pasmisio, ermitaño: *Viridario*: 2032-2033
paso de armas: *Epístola a Suero de Quiñones*: 2500; *Estoria de dos amadores*: 3319; *Libro del Passo Honrosso*: 2410-2420; traición: *Tristán*: 1522-1523; *El Victorial*: 2389

Digitized by Google — Original from INDIANA UNIVERSITY

Paso peligroso: *Tristán*: 1512
Passio Polycronii et Sociorum: 1927
passiones: contexto de producción: 1339; modelo canónico de hagiografía: 1916; Ms. 10252, BN Madrid: 1927; *romances* de materia hagiográfica: 1353; *San Alejo*: 1973; *Santa Catalina*: 1953-1962
pastor: estamento: 3693-3694; hallazgo de imágenes santas: 1820; nuncio de profecías: 1808n.
Patín, emperador de Roma: *Amadís*: 1565, 1658, 1665
Patricio, San (*c.*390-461): *Visión de don Túngano*: 1835-1836, 1839
Patrides de la Guirlanda de Oro: *Demanda*: 1499; *Lanzarote del Lago*: 1472
Patrística, Padres de la Iglesia: *Castigos de Sancho IV*: 928; *Las çinco figuratas paradoxas*: 2655; *Dichos de sabios*: 3120; *Espéculo de los legos*: 3105; *General estoria*: 698; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3232, 3251; *Mar de historias*: 2431; *Oracional*: 3021n.; *Partidas*: 534n., 568, 574, 576-577
Patroclo: *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3415; *Historia troyana polimétrica*: 803n., 807
Patronio: *Libro del conde Lucanor*: 279, 903n., 1112, 1156-1183, 1188, 1906, 2441
Paula, dueña romana: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3241-3242, 3248
Paula, Santa (siglo IV): *General estoria IV*: 756, 766
Paulina, mujer de Boecio: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3235
Paulo II, papa (1417-[1464]-1471): apoyo a Enrique IV: 3771n.; *Crónica de Enrique IV*: 3500
Paulo Diácono (*c.*720-*c.*799): *Estoria de España*: 660, 661n.; *Estoria de Santa María Egiçiaca*: 1344, 1350; *Grant Crónica de Espanya*: 1652, 1652n.
OBRAS:
Historia romana: 696
Paulos: *Muerte de Arturo*: 1504
Pauperitas et Fortuna certamen: ver disputas, Pobreza y Fortuna
Pausanias, general espartano (m.471 a.C.): *General estoria IV*: 770
Pay, Harry, pirata: *El Victorial*: 2361, 2362n.
Payne, Robert (siglo XIV): traductor portugués de la *Confessio Amantis*: 1680, 3209
paz, noción: *Doctrinal de los cavalleros*: 2879; *Esclamaçión*, comentario en prosa: 3754; *Exhortación de la paz*: 2724; *Flor de virtudes*: 3741
pecado:
análisis: *Libro del consejo*: 954; *Tratado de la comunidad*: 1731
avisos: *Evangelios moralizados*: 4069
contraposición con virtudes: *Carta e breve conpendio*: 3644
invención de: *Estoria del rrey Guillelme*: 1364
mortales: *Arcipreste de Talavera*: 2675; *Espejo del alma*: 3004-3005; *Viridario*: 2027-2028
noción: *Confesional*: 3045-3046; *Del soberano bien*: 2165-2166; *Diálogo e razonamiento en la muerte del marqués de Santillana*: 2578; *Dichos por instruir a buena vida*: 3124; Ferrer, fray Vicente: 2955, 2960; *Libro de la consolaçión de España*: 3083; *Libro del regimiento de los señores*: 2938, 2942; Marín, Pedro: 2963; *Triunfo de las donas*: 3294;
pecado original: *Invencionario*: 3709

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

pecados capitales: *Arboleda de los enfermos*: 3064; *Carta e breve conpendio*: 3642-3644; *Espéculo de los legos*: 3103
«pecados de boca»: *Sacramental*: 3051n.
«pecados de la lengua»: *Libro de las confesiones*: 4046
pecador, imagen: *Bursario*: 3278
Peckam, Iohannes (*c*.1240-1292): *Espéculo de los legos*: 3105
Pedrez, Diag (siglo XIII): *Carta de homenaje por el castillo de Alcozar*: 3979n.
Pedro I de Aragón (*c*.1068/74-[1094]-1104): aliado del Cid: *Crónica de los Reyes de Navarra*: 3538; conquista de Huesca y Barbastro: *Crónica de los Reyes de Navarra*: 3538
Pedro II de Aragón, el Católico (1177-[1196]-1213): alianza con Alfonso VIII: 69
Pedro III de Aragón, el Grande (1240-[1276]-1285): asilo a los infantes de la Cerda: 819; Jacobo de Junta: 359; relación con Sancho IV: 857-858; *Tractat*: 1110
Pedro IV de Aragón, el Ceremonioso (1319-[1336]-1387): *Crónica Pinatense*: 1289, 3997; difusión de la *Vulgata*: 1470; Fernández de Heredia, Juan: 1650; humanismo: 2472; *Libro de las maravillas del mundo*: 4055; *Libro de Marco Polo*: 1830n.; Martín I: 1915n.; relación con Enrique II: 1804-1805; rivalidad con Pedro I: 1773; vínculos con don Juan Manuel: 1183-1184, 1202-1203, 1275, 4035
PEDRO I DE CASTILLA, el Cruel (1334-[1350]-1369): **1771-1808**; carta al moro Benahatín: 1487; caza: 2036; *Compendiosa Historia Hispanica*: 3556; cronística general: 2089; descendencia, nietos: 3071-3072, 4069-4070; *Fuero Viejo de Castilla*: 298, 300; *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»*: 918n., 1704, 1725; historiografía: 1777-1783, 2090-2092, 2096, 2335, 2337, 2340-2341, 2696; *Libro de la montería*, conclusion: 1692n.; *Memorias* de Leonor López de Córdoba: 2349; muerte, signos prodigiosos: 2330n.; nacimiento: 1275 (*Crónica de Alfonso XI*); orden de la ficción: 3197; *Ordenamiento de Alcalá* (1348): 1305-1306; romancero: 3557; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3920-3921; segundo *Amadís*: 1563; tolerancia religiosa: 1752, 2077; Valera, Diego de: 3527, 3591 (ver Montiel, fratricidio)
Pedro I de Portugal, el Justiciero (1320-[1357]-1367): compromiso y enlace con Constanza Manuel: 1149, 1202; descendencia: 2331
Pedro, conde de Trastámara, hijo de don Fadrique, maestre de Santiago (siglos XIV-XV): *Generaciones y semblanzas*: 2450
Pedro, fray: ver Pérrier, Pierre
Pedro, obispo de Burgos: ver Petrus Hispanus
Pedro, San (m.*c*.65): *Libro de confesión de Medina de Pomar*: 3040; *Libro del infante don Pedro de Portugal*: 3436; *Mar de historias*: 2431; *Sacramental*: 3051; *Santa María Madalena*: 1940, 1942; sermones: 2966, 2968n.; *Vida de Santo Domingo de Guzmán*: 1992n.
Pedro Afonso, conde de Barcelos (*c*.1285-1354): aristocratismo historiográfico: 1282, 1631, 2081; autoría de la *Crónica de 1344*: 650; *Crónica de 1404*: 2085-2086, 2086n., 2088; *Crónica del moro Rasis*: 3346; *Estoria del fecho de los godos*: 2084; materia de Bretaña: 3430n.; transformación del modelo alfonsí: 3341 (ver *Crónica de 1344*)

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

OBRAS:
Crónica de 1344: **1233-1237**
Livro das Linhagens: 104n., 1235, 1460, 2441n.
Nobiliario: 110
Pedro Alfonso (siglos XI-XII): *Libro de los exemplos por a.b.c*: 3097-3098; Tratado de retórica: 3734
OBRAS:
Disciplina clericalis: 183, 595n.
Pedro Comestor, maestre (m.1179/89): *General estoria*: 692, 696, 698, 714, 716, 722, 731, 736, 750, 753, 776-777; historia eclesiástica: 75
OBRAS:
Historia scholastica: 3704, 4013
Pedro de Aragón, infante, hijo de Fernando I (1406-1438): Arcediano de Niebla: 2752; bando del infante don Juan (1420): 2201; captura y exilio a Aragón (1432): 2239, 2317; cartas de batalla: 2882; coronación de Juan II (1419): 2231; derrota con Castilla (1432): 2192-2193, 2238, 2289; *Generaciones y semblanzas*: 2435n.; guerra contra Castilla y Álvaro de Luna: 2594, 2895-2896, 2912-2913; muerte: 2262, 2262n., 2263, 3796; semblanza: 2293
Pedro de Aragón, infante, hijo de Pedro III y de Constanza de Sicilia (*c*.1275-1296): posible enlace con María de Molina: 1252
Pedro de Blois (*c*.1135-d.1204): 43; tradición epistolar: 3984
Pedro de Castilla, infante, hijo de Alfonso X (1262-1283): investidura caballeresca: 597; muerte: 854; poseedor de la *Gran Conquista de Ultramar*: 1035
Pedro de Castilla, infante, hijo de Sancho IV (1290-1319): derrota y muerte en la Vega de Granada (1319): 1100, 1102, 1268, 2102; tutoría de Fernando IV: 1097-1099
Pedro de Castilla, obispo de Palencia, nieto de Pedro I, hijo del infante don Juan, hermano de sor Constanza (m.1461): 3071
Pedro de Cuéllar: *Catecismo* (1325): 3655n.
Pedro de Otas (Pere de Othes): *Dichos por instruir a buena vida*: 3124
PEDRO DE PORTUGAL, Condestable (1428-1466): **3324-3340**; compromiso de Juan II con Isabel de Portugal: 2267; Olmedo (1445): 2252; *Prohemio e carta* de Í. López de Mendoza: 2503, 2535-2537, 3199; promotor del *Libro del infante don Pedro de Portugal*: 3427-3429; rey de los catalanes [1464-1466]: 3326n., 3337, 3426-3429, 3439, 3492n., 3527, 3812; Torre, Fernando de la: 3783
OBRAS:
Sátira de infelice e felice vida: 2535, 2659n., 2733, 2981, 3059, 3153n., 3211, 3214, 3258, 3299n., 3307n., 3316n., 3325, **3326-3340, 3492n.**, 3527, 3762, 3801, 3802n., 3814, 3830; glosas y exégesis: 3312, 3334-3340; historia sentimental y disputas alegóricas: 3329-3334; nuevo modelo de ficción textual: 3327-3329; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3954; transmisión: 3326-3327
Pedro de Portugal, infante, duque de Coimbra, hijo de Juan I, hermano de don Duarte de Portugal (1392-1449): Alfarrobeira (1449): 3326; *Libro del infante don Pedro de Portugal*: **3425-3439**; padre de Pedro de Portugal, Condestable: 3324, 3492n.; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3954; viaje a Castilla (1428): 3211; viajes reales: 3402

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Pedro de Toledo: traductor de Maimónides (c.1420): 2834
Pedro el Ermitaño (*c.*1050-1115): *Gran Conquista de Ultramar*: 1044
Pedro Mártir, San: 1986
Pedro Pascual, San: Abner de Burgos: 1759, 1759n.; *Viridario*: 2025
Pelagia, Santa: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3239, 3245; *San Alejo*: 1972; *Vida*: **1981-1985**
Pelagio, monje: *Vida de Santa Pelagia*: 1981-1982
Pelayo, rey (690-[718]-737): *Anacephaleosis*: 2592, 2621; *Compendiosa Historia Hispanica*: 3556; *Crónica de 1344*: 1234; *Crónica fragmentaria*: 1237; *Crónica sarracina*: 3342-3358; *Estoria de España*: 664, 679, 682, 684-685, 966; *Grant Crónica de Espanya*: 1291; *Memorial de diversas hazañas*: 3479; nacimiento maravilloso: 1556; *Sumario del Despensero*: 2094
Pelayo de Oviedo, obispo (1101-1129): *Liber Chronicorum*: 671, 685, 2085
Pèlerinage de Charlemagne, Le: 1618
Pèlerinage du roi Saint Louis, Le: 165
peligrosidad de la corte: *Barlaam*: 990n.; *Castigos del rey de Mentón*: 1448; *Crónica de Juan II*: 2890; *Dichos de sabios*: 3122; *Flores de filosofía*: 266; *Generaciones y semblanzas*: 2444; *Historia de la donzella Teodor*: 483; *Libro de los cien capítulos*: 428; *Proverbios o sententias breves*: 3130; Tratado de moral: 3730; *El Victorial*: 2391-2396; *Zifar*: 1437
Pelinor, rey: *Baladro*: 1488, 1490
Pelles/Pelés, rey: *Demanda*: 1500, 1502; *Lanzarote*: 1473-1474; *Tristán*: 1532
penas: Alfonso X: 581; del infierno: 3002
Penélope: *Bursario*: 3276-3278, 3280, 3284; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3229n., 3238; *Sumas de Historia Troyana*: 1645
penitencia: *Barlaam*: 994-995; catecismo de Gutierre de Toledo: 1858; *Confesional*: 3043-3047; *Crónica sarracina*: 3355-3356; *Diálogo de Epicteto*: 477; *Diálogo e razonamiento en la muerte del marqués de Santillana*: 2578; *Diez Mandamientos*: 1012-1017; *Espertamiento de la voluntad de Dios*: 3834; *Evangelios moralizados*: 4069; Fernández de Minaya, fray Lope: 2998, 3006-3008 (*Tractado breve de penitencia*); Ferrer, fray Vicente: 2960; *General estoria III*: 745; Guillén de Segovia, Pero: 3727; *Libro de confesión de Medina de Pomar*: 3037-3039; *Libro del infante don Pedro*: 3438; manuales de confesión: 1736-1744; Marín, Pedro, sermones: 2962, 2966; *Milagros de San Antonio*: 3850, 3853n.; *Purgatorio de San Patricio*: 1846; *San Alejo*: 1975-1977; *San Isidoro*: 2712; *Santa María Madalena*: 1944-1945; *Santa Pelagia*: 1984-1985; *Santo Domingo de Guzmán*: 1990n.; *Setenario*: 328; *Soliloquio*: 2007; tratados penitenciales: **1861-1866**; *Viridario*: 2028-2029, 2034
  plazo de, motivo: *Estoria del rrey Guillelme*: 1362, 1364; *Zifar*: 1411
Pensamiento, figura alegórica: *Confesión del Amante*: 3201
Peña de la Doncella Encantadora: *Amadís*: 1574-1575
Peña Pobre: *Amadís*: 1562, 1570
Peñafiel: dominio de Pedro Girón: 2309; infante don Juan (duque de Peñafiel): 2199; Manuel, don Juan: 1095, 1191
Peñíscola: Pedro de Luna: 1907
Pepino, rey: ver Pipino
Pequeña Bretaña: *Tristán*: 1520, 1529

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Per Abbat (siglos XII-XIII): copista conservador: 3988
Peraut: *Otas*: 1672
Peraza, Guillén (m.*c.*1445/48): endechas: 731n., 3823
Perceval: 1465, 1466
Perceval: 1466, 1496-1497, 1502-1503
perdón: Alfonso X: 581; *Flores*: 1588
peregrinación, motivo: *Carlos Maynes*: 1611; *Enrique fi de Oliva*: 1621-1622, 1628; Ferrer, fray Vicente: 2960; infante don Pedro de Portugal: 3426; *Milagro de San Andrés*: 3849; *Perfeçión del triunfo*: 3775-3778; prólogos en prosa de Guillén de Segovia: 3725; *Sumario del Despensero*: 2095; Tafur, Pero: 3411-3415, 3420; *Zifar*: 1407-1408
peregrino: buscador del amor: 3367, 3827, del saber: 2430; contador de *estorias*: 1932, 1943; filósofo: 2119, 2124
Perellós, Ramón de (siglo XIV): *Viatge*: 1851n.
Pérez, Garci (siglo XIII): clérigo alfonsí: 366
Pérez, Gil, capellán (siglo XIV): traductor de la *Crónica del moro Rasis*: 2088
«Pérez, Martín»: *Oracional*: 3028n.
PÉREZ, MARTÍN (siglo XIV): *Libro de las confesiones*: 1012, 1737, **1739-1744**, **4041-4048**; orden de la penitencia: **1741-1744**; proemio: 4044-4045; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3919; transmisión y estructura: **1739-1741**, 4042-4043; versión portuguesa: 4043
Pérez, Vasco (siglo XIV): *Crónica de Alfonso XI*: 1275
Pérez de Ayala, Fernán, adelantado mayor, padre de Pero López de Ayala (1306-1378): defensa de la reina doña Blanca de Francia (1354): 1801; piedad religiosa: 2040n.
OBRAS:
Genealogía de los Ayala/Libro del linaje de los señores de Ayala: 2455, 3548
Pérez de Ayala, Ferrant, hijo mayor de Pero López de Ayala (m.d.1436): formación de la *Crónica*: 1785n.; traducción de Boecio: 2977, 2977n.
Pérez de Castro, Álvar, el Castellano (m.1239): cabalgada contra Jerez (1232): 159, 1241
Pérez de Guzmán, Alonso, Guzmán el Bueno (1255-1309): asedio a Juan Núñez (1298): 1253n.; biografía caballeresca: **2459-2470**; corte de Fernando IV: 1258 (ver *Corónica de A. Pérez de Guzmán*)
Pérez de Guzmán, Álvar, esposo de Aldonza Coronel (siglo XIV): agresión de Pedro I: *Crónica de Pedro I*: 1797
PÉREZ DE GUZMÁN, FERNÁN, señor de Batres (*c.*1378-*c.*1460): **2420-2459**; Alarcón, fray Juan de: 2937; Aragón, Enrique de: 2473, 2475-2476, 2513; Cartagena, Alfonso de: 2602, 2605, 2610, 2618-2620, 2865, 2886, 2974, 2977n., **3015-3028**; Corral, Pedro de: 3341, 3344; detención de 1432: 2281, 2289, 2334, 2399, 2422, 2518, 2914; Díaz de Toledo, Pero: 3749; facción del infante don Enrique: 2199, 2236, 2320-2321, 2397; Fernando de Antequera: 2727; glosador: 2423; Gómez de Guzmán, Fernán: 3404n.; historiador: 2423, 2597-2598; ideología aristocrática: 2196; intervención en la *Crónica de Juan II*: 2211-2212, 2240-2243, 2269, 2312, 2332. 2422, 2695; López de Ayala, Pero, semblanza: 2037, **2131-2132**, 2134, 2163, 2976; López de Mendoza, Íñigo: 2536 (*Prohemio e carta*), 2539; marco de producción letrada: 2422-2423,

Digitized by Google   Original from INDIANA UNIVERSITY

2776; Martínez de Toledo, Alfonso: 2671, 2695; Pedro de Portugal: 3327; posible autor del Ms. X-ii-13: 2318-2322, 2330; providencialismo: 3080; rechazo de la cultura clásica: 2957; relación con la *Crónica del Halconero*: 2292-2293; *Relaçión de la doctrina que dieron a Sarra*: 3135; religiosidad: 2002, 2948, 2961, 3058, 3401; retiro de la corte: 2523; Rodríguez del Padrón, Juan: 3304; semblanzas comunes con X-ii-13: 2314-2316, 2320-2321, 2324n.; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3931-3932, 3935-3936; Torre, Alfonso de la: 2835; Torre, Fernando de la: 3798; traductor: 2423-2424, 2620; Valera, Diego de: 3255

OBRAS:

Coplas sobre Cartagena: 3016

Diversas virtudes y vicios: 2422n., 2423n., 2598, 2598n., 3727

epístolas: 2423, 2423n.

Floresta de filósofos (atribuida): 2423, **3140-3143**, 3144n.

Generaciones y semblanzas: 2077n., 2106n., 2116, 2203, 2232, 2246n., 2256n., 2309n., 2340, 2346, 2368, 2385, 2411-2412, **2434-2459**, 2468, 2468n., 2471, 2516n., 2523, 2587, 2590n., 2617, 2696n., 2721-2722, 2745-2746, 2777, 2788, 2804, 2811, 2822, 2871n., 2877, 2890n., 2891-2892n., 2905, 2918, 2976n., 3015, 3075, 3164, 3166, 3198n., 3264, 3339, 3388, 3394, 3500n., 3515, 3547; estructura ideológica: **2443-1454**; «Prólogo»: 2268, 2270-2271, 2311-2312, 2324, **2437-2440**, 2741; «relatos linajísticos»: **2440-2443**; retórica de la verosimilitud: **2454-2459**

Loores de los claros varones: 2421n., 2423n., 2702, 3018, 3728

Loores de santos: 2431n.

Mar de historias: 2112, 2423-2424, **2424-2434**, 2458n., 2459, 3103n., 3237n.; configuración religiosa del saber: 2431-2434, 2439n.; historia de Occidente: 2426-2430; transmisión y contenido: 2425-2426

poesía mariana: 3728, 3737

Pérez de Lara, Nuño, hijo de don Manrique de Lara (m.1177): 66

Pérez de Maqueda, Martín (siglo XIII): escribano alfonsí: 689

Pérez de Montalbán, Juan (1602-1638): *Vida y Purgatorio de San Patricio*: 1844

Pérez de Moya, Juan (1513-1596): mitografía: 2659n.

Pérez de Osorio, Álvar 1326-1396): *Generaciones y semblanzas*: 2438n., 2447-2448; madre: *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3264

Pérez de Vargas, Diego, «Machuca» (siglos XIII-XIV): *Doctrinal de los cavalleros*: 2876

Pérez de Vivero, Alfonso, contador de Juan II, señor de Vivero (m.1453): arresto (1443): 2295; asesinato por Álvaro de Luna (1453): 2194, 2255, 2595; detención y ejecución de Álvaro de Luna: 2328-2329, 2329n., 2945; encizañamiento del rey: 2919, 2925-2929 (*Historia de Álvaro de Luna*)

Pérez Gudiel, Gonzalo, arzobispo de Toledo (*c.*1235/40-1299): biografía y biblioteca: 4023-4024; escuela catedralicia toledana: 860-863, 912; Loaysa, Jofré de, arcediano: 3998; vínculos con María de Molina: 866; *Zifar*: 1384-1385, 1386n., 1387, 4023

Pérez Patiño, Gómez (*c.*1380-*c.*1420): *Cancionero de Baena*: 2339n.

Pérez Ponce, Hernán: *Corónica de A. Pérez de Guzmán*: 2468

pereza: *Carta e breve conpendio*: 3642

perfeccionamiento espiritual, itinerarios: *Arboleda de los enfermos*: 3058; *Arte memorativa*: 3370-3371; *Espéculo de los legos*: 3103; *Espejo del alma*: 2999; *Exem-*

Digitized by Google | Original from INDIANA UNIVERSITY

OBRAS:
Historia de duobus amantibus: 2667, 2679n., 3699n.
Pico della Mirandola, Giovanni (1463-1494): *Liber picatrix*: 628; manifiestos humanísticos: 2481n.
OBRAS:
De hominis dignitate: 3044n.
pie, marca de reconocimiento: *Berta. Crónica fragmentaria*: 1594; *Berta. Gran Conquista de Ultramar*: 1083
piedad:
femenina: *Jardín de nobles donzellas*: 3668-3669; *Sátira de infelice e felice vida*: 3333; *Triunfo de las donas*: 3296
motivo: *Carta e breve conpendio*: 3642; *Crónica de Juan II*: 2220; *Dichos de sabios*: 3122; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2911-2912, 2914, 2933; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3233-3234; *Mainete. Crónica fragmentaria*: 1602-1603, 1616
personaje alegórico: *Sátira de infelice e felice vida:* 3299n., 3331-3332, 3336
regia: *Crónica de Enrique IV*: 3488; *Jardín de nobles donzellas*: 3664
virtud nobiliaria: *Carta e breve conpendio*: 3645
piedra: curadora del pesar: *Otas de Roma*: 1669; lluvia de piedras: *Crónica de Juan II*: 2261
piedras preciosas: de la corona: sermón de don Pedro de Luna: 1913; símbolo de la belleza: *Triste deleytaçión*: 3820, de la Virgen: *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3874, del saber: *Barlaam*: 992-993
(ver talismán)
Piéride, hijas: *Triunfo de las donas*: 3296n.
Piero della Franchesca (*c.*1420-1492): retratos: 3423n.
Pierres de Peralta, mosén, condestable de Navarra (m.1492): *Crónica de Enrique IV*: 3499
Pigmalión, mítico rey de Chipre: *General estoria I*: 725
y Ana: *Tratado de amor*: 3187
Pilato, Leoncio (m.1365/66): traducción de Homero: 2734, 2736, 2738n., 2740, 2740n.
Pilato, Poncio, procurador romano de Judea ([26-36]): *Libro de Josep Abarimatía*: 1479; *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3879; *Vespesiano*: 1677-1679
Pimaleón: *Tratado de amor*: 3187
Pimentel, Alfonso, III conde de Benavente, hijo de Rodrigo Alfonso de Pimentel y padre de Rodrigo Alfonso de Pimentel (m.1461): arrestado por Juan II en 1448: 2194, 2262-2264, 2267, 2305, 2411, 2530, 2919; biblioteca: 3150n., 3335; Chinchilla, Pedro de: 3639, 3643n.; cuñado de don Álvaro de Luna: 2921; *Libro de la Historia Troyana*: 3639; Valera, Diego de: 3605, 3639
Pimentel, Juana, condesa de San Esteban, hija de Rodrigo Alonso de Pimentel, II conde de Benavente, segunda esposa de Á. de Luna (m.1488): enlace con Álvaro de Luna: 2898, 2913; madre de Juan de Luna: 3559; semblanza: 2293 (*Crónica* del Halconero); sepulcros de la Capilla de Santiago: 2903n.
Pimentel, Leonor, hija de Juan Alfonso Pimentel y Elvira de Zúñiga, esposa de Álvaro López de Zúñiga, condesa de Plasencia (m.1486): destinataria del *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3859-3866, de los *Evangelios moralizados*:

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

plos muy notables: 3115; *Libro de Graçián*: 3382; *Libro de las consolaçiones*: 2997; *Libro de las tribulaciones*: 3010, 3014-3015; *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3877; *Suma de virtuoso deseo*: 3130
Periamo: ver Príamo
Periáñez, doctor: ver Yáñez, Pero
Pericles (*c.*495-429 a.C.): *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2129
Périer, Pierre, médico minorita: carta a fray Juan de Rocacisa (siglo XIV): 3091
Perillán, príncipe griego: *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3416
periodus: 38, 49-50
Perión, hijo del rey Guillermo: *Estoria del rrey Guillelme*: 1359
Perión, padre de Amadís: *Amadís*: 1557
Perlevaus: 1466-1467
«Pero Gil»: mote de Pedro I: 1777n.
Perotti, Niccolò (1429-1480): *Epictetus*: 2550
Persio, Flaco Aulo (34-62): *Introduçión* de P. Díaz de Toledo: 3749n.; *Sátira de infelice e felice vida*: 2733
persona-hombre: noción alfonsí: 575
personajes contadores: *Barlaam*: 995; *Calila*: 211, 213; *Libro del consejo*: 958; *Zifar*: 1427, 1433, 1456
pesimismo: condición humana: 947; historiográfico: 2434, 2436, 2439, 2448-2450, 2468, 2523, 2617, 3592; religioso: 872, 911-913, 3674
peste: 1813, 2768-2770; epidemias: 2228-2229, 2345, 2348, 2493, 2493n., 3418, 3422 (ver tratados loimológicos)
Péticus: ver Epicteto
Petrarca, Francesco (1304-1374): Aragón, Enrique de: 2480-2481, 2481n., 2494; Aviñón, marco letrado: 2135; copia de la *Ilíada*: 2735; exposición de un soneto por Enrique de Aragón: 2510-2512; humanismo: 3119; López de Mendoza, Íñigo: 2537, 3201; sermones Pedro Marín: 2962-2963
OBRAS:
De vita solitaria: 2496, 2550
historia de Griselda, versión latina: 3136n.
Secretum: 901n., 3206n.
Trionfo d'Amore: 3728
«Petreo»/Petreyo, Mario (*c.*46 a.C.-¿?): *General estoria V*: 786
petrismo: ver historiografía petrista
Petrus Comestor: ver Pedro Comestor, maestre
Petrus de Regio: traducción latina del *Libro conplido de los judizios*: 390
Petrus Hispanus, obispo de Burgos ([1300-1303]): *Zifar*: 1385
«Philipo», rey de Francia: *Exemplos muy notables*: 3110
Philippus, Marcus Julius, emperador (204-[244]-249): *Estoria de España*: 1351
philocaptio: *Bursario*: 3281; *Crónica sarracina*: 3351n.; *El Victorial*: 3190
«phitón», forma de adivinación: *Tractado de la adivinança*: 2826
Physiologus: 877, 877n., 2016n., 2502
Piccolomini, Eneas Silvio, papa Pío II (1405-1464): apoyo a Enrique IV: 3771n.; Cartagena, Alfonso de: 2602; Lucena, Juan de: 3680-3682, 3699; materia sentimental: 3826n.; semblanza: 3699n.

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

4068; figura dialógica del *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3866-3888; Juan López de Salamanca, confesor y guía espiritual: 3859-3860, 4067
Pimentel, linaje: ámbito letrado: 3646-3648
Pimentel, Rodrigo Alfonso, II conde de Benavente, padre de Alfonso Pimentel (m.1440): cerca sobre Alburquerque: 2897; Chinchilla, Pedro de: 3642; curia regia: 2860; enfrentamiento con Pero Niño: 2393-2394; traducción de las *Decadas*: 2135,
Pimentel, Rodrigo Alfonso, IV conde de Benavente y I duque de Benavente (m.1499): biblioteca, formación y entorno letrado: 3606-3607, 3678, 3760, 4039; Canciller mayor del Sello de la Poridad: 3640, 3649; Chinchilla, Pedro de: 3590, 3639; destinatario de la *Carta e breve conpendio*: 3605, 3639-3648; destinatario del *Breviloquio de virtudes*: 3605; enfrentamiento con Diego Hurtado de Mendoza: 3506; enfrentamiento con Pacheco: 3501, 3506; enlace con María Pacheco: 3649; instigador de la *Exortaçión o informaçión de buena e sana doctrina*: 3651; semblanza: 3641
Pineda, fray Juan de (*c.*1512-1593): abreviación del *Libro del Passo Honroso*: 2416n., 2419n., 2420; *Suplemento*: 2081n.
Pío II, papa: ver Piccolomini, Eneas Silvio
Pipino III, rey: (*c.*714-[751]-768): *Berta. Crónica fragmentaria*: 1594-1596; *Berta. Gran Conquista de Ultramar*: 1082-1084; *Enrique fi de Oliva*: 1617, 1623-1625, 1627-1629; *Flores*: 1580; *Mainete. Crónica fragmentaria*: 1598; materia carolingia: 1080, 1578
Píramo: *Estoria de dos amadores*: 3319
 y Tisbe: *Flor de virtudes*: 3743; *Tratado de amor*: 3187; *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3179
piromancia: *Tractado de la adivinança*: 2827
Pisan, Christine: ver Christine de Pizan
Pisanello, Antonio Pisano (*c.*1395-1455): retratos: 3423n.
Pisístrato, tirano de Atenas (*c.*600-*c.*527): *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2129
Pitágoras (*c.*580-*c.*500 a.C.): *Bocados de oro*: 459, 463-464; *Libro de las formas*: 623; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2116, 2124, 2128; *Visión deleitable*: 2845
Pitoplax de Lisonia, rey: *Historia troyana polimétrica*: 810
Pizzolpasso, Francesco, arzobispo de Milán (*c.*1370-1443): *Controversia Alphonsiana*: 2613
Placeda/Placidia, Aela Galia (*c.*390-450): *Mar de historias*: 2429-2430
Plácidas: 1350-1358, 1674, 1942
planctus: Aquiles: 803n.; *Arcipreste de Talavera*: 2680; *Berta. Crónica fragmentaria*: 1596; *Berta. Gran Conquista de Ultramar*: 1083; *Cavallero Pláçidas*: 1354, 1356; crítica a plantos: 2576n.; *Crónica sarracina*: 3354; David: 731 (*General estoria II*); *Estoria de dos amadores*: 3320; *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1075, 1078; *Estoria del infante Roboán*: 1436; *Flor de virtudes*: 3741; Guillén Peraza: 731n.; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2929, 2934; *Historia troyana polimétrica*: 804, 807, 817; *Lamentaçión de Spaña*: 2523-2526; *Libro de la consolaçión de España*: 3077; *Muerte de Arturo*: 1503-1504; *Planto de España* aljamiado: 2014; *San Amaro*: 1968-1969; *Sumario del Despensero*: 2096; *Triste deleytaçión*: 3822-3823; *Visión de Filiberto*: 1764

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

plática, método homilético: 2961
Platón (*c.*428-348/347 a.C.): aforismos: 3167-3168; *Bocados de oro*: 459, 462, 464-467; Bruni, Leonardo: 2481n.; *Las çinco figuratas paradoxas*: 2646; Díaz de Toledo, Pero: 2548, 2565, 2570; *Dichos e castigos*: 3126; Fernández de Madrigal, Alfonso: 4074-4075; *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»*: 1722-1723; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3244; *Libro de los buenos proverbios*: 448, 450, 453; *Libro de Picatrix*: 627-628; López de Mendoza, Íñigo: 2529, 2536, 3690; Ortiz, Alonso de: 3581n.; *San Isidoro*: 2710n.; Sánchez de Arévalo, Rodrigo: 3612, 3623; *Santa Catalina*: 1954; *Semejança del mundo*: 146n., 149; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2116-2117, 2124, 2126-2127, 2129-2130
OBRAS:
Phaedo o *Libro llamado Fedrón*: 2549, 2563-2568, 2573-2574, 2576
República: 889, 2614n.
platonismo: 2834, 3172; neoplatonismo: 3169
Plauto, Tito Maccio (*c.*254-184 a.C.): *Introduçión* de P. Díaz de Toledo: 3749n.
«plazer»: *Castigos de Sancho IV*: 935; *Crónica abreviada*: 1103; *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1056, 1334; *Estoria del infante Robován*: 1476; *Libro de Alexandre*: 31; *Libros de acedrex*: 825; *Lucidario*: 898, 904, 912; *Partida II*: 568; *Semejança del mundo*: 142; *Zifar*: 1388-1389
cortesano, peligrosidad: *Estoria del infante Robován*: 1433-1437
pliegos de cordel: 215n., 482, 1964
Plinio el Joven (61/62-*c.*113): retrato de César: 790
Plinio el Viejo (23-79): *Compendiosa Historia Hispanica*: 3555; *Libro de las formas*: 623; *Libro de las maravillas del mundo*: 1831
Plotino (205-270): *Libro de Picatrix*: 628
Plutarco (*c.*46-d.119): Fernández de Heredia, Juan: 1651-1652, 1652n.; Palencia, Alfonso de: 3513; *Qüistión entre dos cavalleros*: 3634
OBRAS:
Vida: 3747
Plutón: *Sátira de infelice e felice vida*: 3335
Pluvio: *Sumas de Historia Troyana*: 1635
pobreza: motivo: *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3410; *Caída de príncipes*: 2148; *Compendio de la fortuna*: 2794-2795; *Espejo del alma*: 3005; *Libro de Graçián*: 3380; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2119, 2127
virtuosa: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3233
y fortuna, debate: ver disputas
Poema de Alfonso XI: *Enrique fi de Oliva*: 1619; *Gran Crónica de Alfonso XI*: 1817-1818; historiografía sobre Alfonso XI: **1262**; Manuel, don Juan: 1183; rasgos leoneses: 74n.; término «romance»: 1337
Poema de Almería: *Chronica Adefonsi Imperatoris*: 95
Poema de Fernán González: ausencia de materia artúrica: 1460n.; configuración de Castilla: 64, 1697n.; *Estoria de España*: 671; *Floresta de filósofos*: 3143n.; *Liber regum*: 104; narraciones cortesanas: 798
Poema do Batalha de Salado: historiografía sobre Alfonso XI: 1262
poesía: ataques contra los poetas: 2561, 3265-3266; contexto cancioneril: 45, 497, 499-500, 1547, 1551, 1553, 1556; cortesana: 3670; defensa de la poesía:

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

2149, 2562, 2739, 3723-3724; elogio: 3696; exposición soneto Petrarca: 2510-2511; noción: 2149, 2510-2511, 2536, 3195-3197, 3721; restauración del orden poético: 3582-3583, 3723; teología: 2504; tradición provenzal: 2198; uso por los caballeros: 3748-3749
aljamiada: 1776
clerical: molinismo: 892n.; orden de la ficción: 1317; regimientos de príncipes: 1697
satírica: reinado de Enrique IV: 3744-3746
poeta: antiguo: 3480; cortesano, retrato de: 439, 3195-3197; defensa de los poetas: 2561, 3198-3199; moderno: 2782-2783; teólogo: 2504; virtudes: 3201
poética receptiva/de recepción: *Estoria del infante Roboán*: 1435; *Libro de Graçián*: 3399; *Libro de los judizios*: 401; *Libro del consejo*: 958; orden de la ficción: 1317; *Post-Vulgata*: 1475, 1486-1487
poética recitativa: *Calila*: 211; orden de la ficción: 1317, 1338-1339; *Santa Marta*: 1949-1950; siglo XIII, primera década: 76, 79; *Zifar*: 1376 (ver *actio*)
Polemo/Polemón, filósofo griego (m.272 a.C.): *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2117
Polemón, lobo: *Batalla campal de los perros contra los lobos*: 3768
Polentone, Sicco (siglo XV): *Vida de San Antonio* (*c.*1433): 3850
Polibio, historiador griego (*c.*200-*c.*118 a.C.): *Compendiosa Historia Hispanica*: 3555
Poliçena, infante: *Historia troyana polimétrica*: 808, 815; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3238, 3253; *Sumas de Historia Troyana*: 1637-1638, 1644; *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3179
Polidamas: *Historia troyana polimétrica*: 814
Polínices: *General estoria II*: 724; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3238
política: ver ciencia política
político: modelo: *Suma política*: 3616
Poliziano, Angelo (1454-1494): versión de las *Historiae* de Herodiano de Siria: 4067
Polo, Alonso: editor de Madrigal: 2645n.
Polo, Marco (*c.*1254-1324): *Il Milione*: 1829
Polo, rey: *General estoria III*: 4018
Polono, Martín: *Chronicon Pontificum et Imperatorum* (1277): 673, 3998
Pompeyo (106-48 a.C.): *Dichos de sabios*: 3122; *General estoria V*: 783-788; *Grant Crónica de Espanya*: 1652; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3238; *El Victorial*: 2376
Ponce, Pedro, notario de Rodrigo Jiménez de Rada (siglo XIII): reforma ortográfica: 3988
Ponce de León, linaje: 2461
Ponce de León, Rodrigo, tercer conde de Arcos, primer marqués de Cádiz (1443-1492): enlace con Beatriz Pacheco (1471): 3573 (*Hechos de Lucas de Iranzo*); revueltas nobiliarias: 3531; toma de Gibraltar: 3526
«poncella de Francia»: ver Juana de Arco
Poncio, San: *Estoria de España*: 1351
Porcari, Stefano (m.1453): «oraciones» de Fernando de la Torre: 3785n.
Porcia, hija de Catón de Útica (m.43): *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3232, 3247

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Porfirio (*c.*234-*c.*305): *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2117, 2117n.
OBRAS:
Isagoge: 34
Porfirio, caballero romano: *Santa Catalina*: 1956-1957, 1959-1960, 1962
PORIDAT DE LAS PORIDADES: **273-286**; *Castigos de Sancho IV*: 915; *Castigos del rey de Mentón*: 1442n.; estructura y contenido: **279-283**, 2757, 3730n.; *Libro de los buenos proverbios*: 443, 445; noción de saber: **283-286**; *Partida II*: 541n.; *Secreto de los secretos*: 289-290, 293; significación y líneas textuales: **276-279**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: **3894**; transmisión textual: 141, **274-276**, 3368n.; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2114
Poro/Poros, rey (m.*c.*318 a.C.): *Bocados de oro*: 469; *General estoria IV*: 770-771
Porras, Juan de (siglo XV): *Crónica de Juan II*: 2227
Porras, Juan de (activo entre 1494-1520): impresor del *Palmerín*: 1618n.
Porres, Pedro de, alcaide de Gibraltar (siglo XV): corresponsal de Fernando de la Torre: 3806
Portocarrero, María, esposa de Juan Pacheco (1444-1471): muerte y críticas a su marido: 3505
Portocarrero/Puertocarrero, Rodrigo, conde de Medellín (m.1463): relación con Enrique IV: 2305-2306
Portugal, Hernando de, sobrino de M. Lucas de Iranzo (siglo XV): heredero del mayorazgo: 3574
POST-VULGATA: derivaciones: **1475-1505**, 1509-1510, 1544, 1621, 1835, **4038-4040**; fuente historiográfica: 3552; materia artúrica: 1461, 1468-1469, 3760; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3915
«práctica»: parte de la ética: 880-882
prácticas devocionales: *Libro de los exemplos por a.b.c.*: 3102-3103
praderas de Oro, Las: fuente de *General estoria I*: 4014
prado alegórico: *Barlaam*: 1004; *Flor de virtudes*: 3739; *Libro de Graçián*: 3380-3381; *San Amaro*: 1970 (ver vergel)
pragmática: orden de la ficción: 1315
Prades, Jaime de: liberador de Benedicto XIII (1403): 2984
Prades, Violante de, condesa de Módica (siglo XV): epístola de Í. López de Mendoza: 2517, 2537
preámbulos cancillerescos: 73
precito: *Libro de las tribulaciones*: 3012
predestinación: *Arcipreste de Talavera*: 2686, 2689; *Castigos del rey de Mentón*: 1446; *La consolación natural*: 2980; *Diálogo sobre la predestinación*: 2798-2803; *Lamentación de don Álvaro de Luna*: 2946; *Libro de las tribulaciones*: 3012; *Libro del regimiento de los señores*: 2942; *Libro del zelo de Dios*: 1756-1758; sermones: 2960; *Tratado de la predestinación*: 2803-2808; *Visión deleitable*: 2841 (ver tratados sobre predestinación)
predicación: *Barlaam*: 989, 992, 995; críticas: 3677, 4047; cuentística, siglo XV: 3095; *Evangelios moralizados*: 4068; *Exhortaçión a la obediençia regular y monástica*: 3841-3843; *Fazienda de Ultramar*: 116; *Libro de los estados*: 1134; *Libro de los exemplos por a.b.c.*: 3102-3103, 4073; *Libro de los gatos*: 2013; *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3879; manuales: 215, 3104; *Milagros de San Antonio*: 3851-3854; orden de la ficción: 1324; órdenes de: 3086-3087; *Partida I*: 530; *Semejança del mundo*: 153; *Vida de Santo Domingo de Guzmán*: 1990 (ver sermonística)

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

predicador: formación del: 1898; materiales para: 3041
pregones de justicia: *Crónica del Halconero*: 2279; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2933-2934
pregunta fatídica: motivo: *Estoria del infante Robodán*: 1433
preguntas-respuestas, sistema: *Libro enfenido*: 1189-1190; *Proverbios* de Í. López de Mendoza: 2528; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2115
  preguntas poéticas: *Tratado de la lepra*: 2488n.
prehumanismo: 2470
prelados leoneses: 158, 644, 656, 819
Preste Juan: *Andanças e viajes* de P. Tafur: 3414; *Libro del infante don Pedro de Portugal*: 3426, 3430, 3433-3434, 3438;
  «Carta del Preste Juan»: *Libro del infante don Pedro de Portugal*: 3427, 3420, 3432, 3439
prestigio, forma de adivinación: *Tractado de la adivinança*: 2826
Príamo, rey de Troya: *Caída de príncipes*: 2148; *Carta e breve conpendio*: 3643; *General estoria III*: 737; *Historia troyana polimétrica*: 805, 810-811, 815-817; *Mar de historias*: 2426; *Sumas de Historia Troyana*: 1635, 1642-1643; *Sumas de la Ilíada de Omero*: 2739
Príapo: *Triunfo de las donas*: 3297
Primaleón: 3983
Primera crónica general de España: 170, 355, 645, 649, 654, 664, 668, 670, 675, 678-680, 1242 (ver *Estoria de España*)
príncipe: descripción de conducta: 1049n., 2327n., 3388-3389, 3396-3397; disoluto: 3652 (ver regimientos de príncipes)
Príncipe de Asturias, título: 3475
príncipe de Gales: ver Eduardo de Gales
Príncipe de Villena, título: don Juan Manuel: 1149; señorío de: 2037
Príncipe Negro: ver Eduardo de Gales
Prisciano (siglos V-VI): *ars grammatica*: 31, 32n., 34; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2117, 2117n.
Prisco Tarquinio: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3232
privado:
  avisos contra: *Memorial de diversas hazañas*: 3534; *Tratado de providencia contra fortuna*: 3600
  deslealtad: *Crónica de Enrique IV*: 3483
  falsos privados: Alarcón, Hernando de: 3755-3756; *Castigos del rey de Mentón*: 1453; *Crónica de Enrique IV*: 3493; *Cuento de Carlos Maynes*: 1606; *Enrique fi de Oliva*: 1617-1618, 1629; *Libro de Graçián*: 3386, 3397; *Otas de Roma*: 1663, 1668
  prueba del: *Barlaam*: 990; *Libro del conde Lucanor*: 1162, 1164; *Tratado de la comunidad*: 1734n.
  reflexiones sobre: Guillén de Segovia, Pero: 3720; *Libro de Graçián*: 3387; *Libro de vita beata*: 3693; Manuel, don Juan: 1101
  (ver consejo/consejero)
«pro comunal»: Alfonso X: 533, 539, 548-550, 556-557, 566, 568, 578, 581-582; motivo: 1172-1174
Proba, poetisa latina (siglo IV): *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3236

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

probar el mundo, noción: 1422, 1424, 1431
Probo, Marco Aurelio, emperador romano (232-[276]-282): *Mar de historias*: 2429
Procne/Pronine: *Sumas de Historia Troyana*: 640, 1647
Procus: *Libro de los exemplos por a.b.c.*: 3099
prodigalidad: defecto de: 2446; generosidad: 3122
prodigios y maravillas: ver *mirabilia*
producción jurídica: Alfonso XI: **1297-1314**; infante don Alfonso: 3658; Isabel I: 3658; Juan II: **2853-2860**; modelo jurídico alfonsí: 319, 331, 339, 358-364, **511-596**, 688, 730; modelo jurídico del siglo XIII: **294-364**; primeros textos: **81-94**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3894, 3897-3898, 3911-3912, 3945
proemio: *Caída de prínçipes*: 2148; Chinchilla, Pedro de: 3640-3642, 3650-3651; *Espéculo*: 332-335; *Fuero Real*: 300-301; *Libro de Alexandre*: 28-37; *Libro de las veinte cartas*: 3788-3790, 3800; López de Mendoza, Íñigo: 2521-2522, 2528, 2535-2537, 2540; Mena, Juan de: 2727, 2886, 3224-3226 (*Libro de las claras e virtuosas mugeres*); *Qüistión entre dos cavalleros*: 3629-3630; *El Victorial*: 2360, 2366, 2368-2369, 2372-2373, 2375-2381, 3159 (ver prólogo)
Profecía de Abacuc: *General estoria IV*: 756
profecías/textos proféticos: Casandra: 803n., 804, 808 (*Historia troyana polimétrica*); Josephes: 1502-1503; Merlín: 1487, 1488-1489, 1497, 2434, 3218, 4038; San Agustín: 1585, 1596 (*Flores y Blancaflor*); sobre Alfonso III: 3345, Alfonso X: 3074, Aquiles: 1643 (*Sumas de Historia Troyana*), Pedro I: 1487, 1802n., 1808n., 2096, Pero Niño: 2384, rey don Rodrigo: 3346, San Ildefonso: 2704-2705; textos proféticos, siglo XV: 2523, 2525 (*Lamentaçión de Spaña*), 3087 (*Libro del conoscimiento del fin del mundo*), 3089, 3091 (*Libro de las tribulaciones*); tratados: 2821; *Visión deleitable*: 2835
Profetiae Merlini (1135): transmisión: 4038
prolepsis narrativas: *Barlaam*: 1004; *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1073; *Mainete. Crónica fragmentaria*: 1602; *Triste deleytaçión*: 3822
prólogo: cancioneros: 3727-3744; doble prólogo, práctica: 1380, 3763-3765; epistolar: 2138, 3725; poemas: 3717-3727; teoría: 728-729, 2609; traducciones: 2135, 2145, 3763-3764
prólogos alfonsíes: *Escala de Mahoma*: 234-240; *Espéculo*: 517; *Estoria de España*: 655-656, 658, 667n., 669-670, 673, 693, 1249n.; *General estoria*: 687-688, 693, 720, 776n., 781-782; *Lapidario*: 369-372; *Libro de las animalias que caçan*: 844; *Libro de las cruzes*: 409-412; *Libro de las formas et de las imágenes*: 620-623; *Libro de los judizios*: 391-392, 396-397; *Libro del saber de astrología*: 597-598, 601-603; *Libros de acedrex, dados e tablas*: 821-822, 824-827; paralelismos: 457, 467, 2141; *Partidas*: 548, 570, 573
Prometeo: *Invencionario*: 3716
pronósticos, horóscopos: *Abreviación del Halconero*: 2330; *Barlaam*: 981, 987, 989, 1003n., 1005; *General estoria IV*: 751-752; *Libro de los estados*: 1125; *Sumario del Despensero*: 2097; *Sumas de Historia Troyana*: 1641, 1645-1646
propaganda:
  monástica: *Crónicas anónimas de Sahagún*: 1022-1024; hagiografía monacal: 1986-2001; relatos: 1017; *Santa María Madalena*: 1945; *Santa Marta*: 1952-1953

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

política: *Castigos de Sancho IV*: 913-916, 919-920, 938, 943; *Controversia Alphonsiana*: 2623; *Crónica de Alfonso X*: 977; *Crónica de Alfonso XI*: 1278; *Espéculo*: 331, 342; historiografía de Enrique IV: 3482; historiografía petrista: 1780-1781; homilía de López de Baeza: 1906; *Libro de las cruzes*: 411; *Libro de los cien capítulos*: 434; *Libro de los doze sabios*: 250, 252, 260; *Libro de los judizios*: 405; *Libro del infante don Pedro de Portugal*: 3427-3429, 3435; *Lucidario*: 896-898; Luna, Álvaro de: 2191; *Partida II*: 548; *Setenario*: 304, 310, 315; *Sumas de la Ilíada de Omero*: 2736
religiosa: Albornoz, Gil de: 1853; Luna, Pedro de: 1913-1916; tratados: **1735-1769**
Propiedades del romero: 2764
proposición cortesana: ver arenga
prosa: discurso formal: 10, 20, **57-62**, 161, 470, 1341, 2544n., 2592, 3977-3985; «fablar comunal»: **52-56**, 57, 62; himno religioso: **44-46**, 51, 57, 1868; «leyenda suelta»: **47-52**, 57, 61; medieval, orígenes: 19-62, 3890; «sentenciosa»: 4027; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: **3889-3890**
prosa mixta: ver *prosimetrum*
«prosa rimada»: ver versificación rítmica
prosa-verso: alternançia: ver *prosimetrum*; biografías cronísticas: 3584-3585; diferencia discursos formales: **48-51**, 80, 470, 1328, 2592, 3748; ficción sentimental: 3197; materia artúrica: 1464-1469; prosa rimada: 1922
prosaicum: 39
prosificaciones: cantares de gesta: 82, 88, 103, 165, 167, 180, 1092, 1235, 2083; *Cantigas prosificadas*: 1027-1029; ciclo de la primera cruzada: 1038-1039, 1069; hagiografía: 1920; *Otas de Roma*: 1663; textos aragonesistas: 1290; textos artúricos: 1466-1469; textos carolingios: 1236-1237, 1597-1598, 1604-1605, 1619; textos franceses: 1659-1661, 1663, 1676; *vitae*: 1341-1370
prosimetrum: *La consolación natural*: 2980; epístolas de Juan Rodríguez del Padrón: 3289; *Estoria del infante Roboán*: 1436; *Historia troyana polimétrica*: 53, 803-804, 817; *Juego de naipes*: 3787, 3809; *Siervo libre de amor*: 3307-3308, 3308n., 3312n., 3314n.; *Triste deleytaçión*: 3818, 3821
prosopografía: *Generaciones y semblanzas*: 2441
Protágoras (*c.*485-*c.*410 a.C.): *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2128n.
Protasio, San: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3248
Protesalaon, rey: *Bursario*: 3285; *Historia troyana polimétrica*: 805
prothema/antethema: 1899, 1904, 1909
Proto, noble: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3244
protonotario de Sigüenza: 3274n.
proverbios: *Calila*: 200; *Crónica de Alfonso XI*: 1283; Díaz de Toledo, Pero: 2551-2556; «estilo/expresión proverbial»: 3984; *Flores de filosofía*: 261; *Libro de Graçián*: 3386; *Libro de los buenos proverbios*: 442, 444, 447; *Libro de los estados*: 1144; *Libro del consejo*: 952; *Poridat*: 273; *Proverbios*, Í. López de Mendoza: 2527-2530; rimados: 3118-3119; *Sendebar*: 215, 221 (ver colecciones de sentencias)
Proverbios (Biblia): *General estoria III*: 732, 734, 740
Proverbios de Salamón (siglo XIV): 411n., 742n., 953, 1836n.
PROVERBIOS O SENTENTIAS BREVES ESPIRITUALES Y MORALES: 2939n., **3127-3130**, 3791; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3950

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

providencialismo: *Arcipreste de Talavera*: 2690; *Carta e breve conpendio*: 3646; *Castigos de Sancho IV*: 921, 925; *Compendiosa Historia Hispanica*: 3556; *Crónica abreviada*: 1106; *Crónica de Alfonso XI*: 966, 1268; *Crónica de Enrique IV*: 3504; *Crónica de Juan II*: 2218, 2229, 2258; *Crónica del rey don Pedro*: 1808n.; *Del soberano bien*: 2171; *Esclamaçión*, comentario en prosa: 3752n.; *Generaciones y semblanzas*: 2453; *General estoria*: 711; *Gran Conquista de Ultramar*: 1050-1051; *Hechos de Lucas de Iranzo*: 3570; *Jardín de nobles donzellas*: 3665; *Libro de Graçián*: 3388; *Libro de la consolaçión de España*: 3080; *Libro del infante don Pedro*: 3439; *Memorial de diversas hazañas*: 3525; Torre, **Fernando de la**: 3786n.; *El Victorial*: 2366, 2395; *Visión deleitable*: 2843-2845

prudencia, noción: *Batalla campal de los perros contra los lobos*: 3765-3766; *Breviloquio de virtudes*: 3606; *Carta al rey sobre el regimiento de su vivienda*: 3637; *Crónica de Enrique IV*: 3488n.; *Cuento de Carlos Maynes*: 1607; *Dichos de Séneca en el acto de la caballería*: 3147; *Espejo del alma*: 3003, 3006; *Flor de virtudes*: 3742; *Generaciones y semblanzas*: 2445; *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»*: 1712-1713, 1721; *Libro del tesoro*: 881; *Oracional*: 3022; *Qüistión entre dos cavalleros*: 3629, 3631-3633; *Tratado sobre el título de duque*: 2743; *El Victorial*: 2376

bélica: *Vergel de los príncipes*: 3624

personaje alegórico: *Sátira de infelice y felice vida*: 3331, 3336, 3338n.

Prudencio, Marco Aurelio (348-d.405): *Sant Lorenço*: 1927

Pseudo-Aristóteles (siglo IV): 370

Pseudo-Bernardo: *Tratado del temor de Dios*: 3008

Pseudo-Borón: *Post-Vulgata*: 1468, 1507n.

Pseudo-Calístenes: 443, 462n., 769

Pseudo-Cipriano: *De duodecim Abusionibus*: 1708

Pseudo-Dionisio (siglos V-VI): 1706, 2808

Pseudo-Ordenamiento de Alcalá: 1294,

Pseudo-Ordenamiento de Nájera: 1313 (ver *Ordenamiento de Nájera*)

Pseudo-Platón: *Axiochus*: 2549

Pseudo-Plutarco: *Institutio ad Trajanum*: 1708

Pseudo-Séneca: 2494, 3175, 3179, 3758; *De moribus*, 2551n., 2552; 2555

Pseudo-Tostado: 504, 3181, 3183, 3185, 3213 (ver Fernández de Madrigal, Alfonso)

Pseudo-Turpín: 1578-1579, **1581**

Ptolomeo, Claudio (siglo II): *Bocados de oro*: 459, 462; *Compendiosa Historia Hispanica*: 3555; *Dichos e castigos de profetas e filósofos*: 3126; *Grant Crónica de Espanya*: 1290; *Lapidario*: 380; *Libro del conosçimiento*: 1828; *Setenario*: 326; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2127

OBRAS:

Almagesto: 604, 606, 638, 641, 643n., 713n.

Planisferio: 613, 641, 643

público:

clerical: siglo XIII: 49

cortesano: *Bocados de oro*: 470, 474; ficción, modelos: 1318; *Flores de filosofía*: 266; *Libro conplido en los judizios*: 405-407; siglo XIII: 49; *Zifar*: 1416, 1420

femenino: *Arboleda de los enfermos*: 3059; *Arcipreste de Talavera*: 2666-2667; *Berta*. *Gran Conquista de Ultramar*: 1081-1083; *Elegia di madonna Fiam-*

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

metta: 3203; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3224-3226; *Mainete. Gran Conquista de Ultramar*: 1090; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3255; *Zifar*: 1400
corrección: *Estoria del infante Roboán*: 1430
pueblo-«hombres»: imagen del «reino»: 3745; noción estamental y política: 416-417, 419, 3387-3388; obediencia: 3619; unidad con regidores: 3752; virtudes del pueblo: 3618
puente: de clavos agudos: 1839-1840; de Fierro: 1475; de filos de navaja: 1839; de la Espada: 1473; del río Órbigo: 2412, 3319; sobre río hediondo: 1850
puer senex: *Diálogo de Epicteto*: 471; *Fuero General de Navarra*: 93; *San Ildefonso*: 2704; *Santo Domingo de Guzmán*: 1988; *Sendebar*: 233; Tratado de moral: 3731
PULGAR, FERNANDO DE (*c.*1425-*c.*1500): cronista real: 3482n., 3512, 3522n., 3535; defensa de los conversos: 3683; Palencia, Alfonso de: 3762
OBRAS:
Claros varones de Castilla: 2399, 2406n., 2412, 2520-2522, 2540, 2598-2599, 2601-2602, 2644, 3342, 3582
Crónica de los Reyes Católicos: 2459n., 3481, 3481-3482n., 3485, 3485n., 3492n., 3573n., 3755-3756
glosa de las *Coplas de Mingo Revulgo*: 3744
Letras: 3669
purgatorio: *Las çinco figuratas paradoxas*: 2654; Constanza, sor: 3072; *Diálogo e razonamiento en la muerte del marqués de Santillana*: 2568, 2574; *Espéculo de los legos*: 3109n.; *Libro de las tribulaciones*: 3013; *Purgatorio de San Patricio*: 1835, 1842-1843, 1848-1852; sermones: 2960; *Triste deleytaçión*: 3828
PURGATORIO DE SAN PATRICIO: 1834, **1843-1852**, 1964; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3923
pusilanimidad: *Libro de las consolaçiones*: 2996

quadrivium: *Etimologías* romanceadas: 2159, 2162; *General estoria*: 712-713, 722n.; historiografía alfonsí: 667n.; *Libro del tesoro*: 868; *Libro de los judizios*: 387, 400; *Partida I*: 534; *Semejança del mundo*: 149; *Setenario*: 316; siglo XIII: **35-37**; *Visión deleitable*: 2839
***quaestiones*/«qüestiones»**: Aragón, Enrique de: 2487, 2488n.; Cartagena, Alfonso de: 2628; Chirino, Alfonso de: 2765; Junta, Jacobo de: 360; López de Salamanca, Juan: 4068; Torre, Alfonso de la: 2833-2834, 2849; Torre, Fernando de la: 3788-3790; Valera, Diego de: 2714,
quatro partes de la Crónica de España, Las: 1232
queja amorosa: *Sátira de infelice e felice vida*: 3331; *Tratado de amor*: 3181, 3185; *Tratado e despido a una dama de religión*: 3804-3806
contra el Amor: *Confesión del amante*: 3214
«querelle des femmes»: 3071n.
Quesada, Fernando de, criado de Enrique IV (siglo XV): rebelión de Jaén: *Hechos de Lucas de Iranzo*: 3570
Questa del Sant Grasal: 1469-1479
Queste: 1468-1469, 1496, 1503
queste, noción: 1465
***Quête du Graal* (*Vulgata*)**: 1467, 1469-1470, 1477, 1494n., 1495

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): *Arte de trovar*: 2503; Manuel, don Juan: 1151; Santa María Magdalena: 1946
Quijote, don: 1540
Quinçiniano: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3243
Quintiliano, Marco Fabio (*c.*35-d.95): artes liberales: 27, 31-32, 34; *Defunsión de don Enrique de Villena*: 2480; terminología de la ficción: 1329
OBRAS:
Declamationi: 2582
Institutio oratoria: 38, 2481
Quiñones, linaje: 2409-2420, 2455, 2531
Quiñones, Pero de, merino mayor de Asturias (1409-1455): Carrillo de Huete, Pero: 2275; detención nobiliaria (1448): 2194, 2530; dimensión linajística: 2410-2411; *Generaciones y semblanzas*: 2411, 2448, 2455; oposición a Álvaro de Luna: 2265-2266
Quiñones, Suero de (1409-1456): configuración caballeresca: 1537; detención nobiliaria (1448): 2194, 2530; *Epístola* de don Enrique de Aragón: 2500-2502; *Libro del Passo Honroso*: **2410-2420**; oposición a Álvaro de Luna: 2265; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3935
quiromancia: *Tractado de la adivinança*: 2827
Quirón: *Tratado de amor*: 3186
«qüistión»: *Crónica de Enrique III*: 2101, 2103; *Jardín de nobles donzellas*: 3665
QÜISTIÓN ENTRE DOS CAVALLEROS: 3590, **3629-3635**; autoría: 3635; defensa del saber: 3630-3631; filosofía moral: 3631-3632; filosofía natural: 3632-3633; orden de la historia: 3633-3635; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3962

Rabano Mauro (*c.*780-856): *General estoria*: 698, 778-779
OBRAS:
De inventione linguarum: 4054
Rabiçag: *Libro de las armellas*: 617
Rabión: *Bocados de oro*: 459, 461, 463
Rachel e Vidas: 136
Rades y Andrada, fray Francisco (m.1599): Aragón, Enrique de: 2477
Radewijns, Florencio (*c.*1350-1400): *devotio moderna*: 2002n.
Rages, privado: *Zifar*: 1447
Ragiel: *Libro de las formas*: 624; *Libro de los judizios*: 389n. (ver ʿAlī ibn ar-Rigāl)
Raimundo: *Floresta de filósofos*: 3143n.
Raimundo, arzobispo de Toledo (1125-1152): Escuela de traductores: 364; *Fazienda de Ultramar*: 112, 114; *Fuero de Alcalá*: 3990; *Secretum secretorum*: 275
Raimundo de Borgoña, conde de Amaous (m.1107): padre de Alfonso VII: *Crónica de la población de Ávila*: 172
Raimundo de Peñafort, San (*c.*1185-1275): *Summa de penitentia*: 2013n.
Raimundus de Biterris: traducción latina del *Calila* (a.1313): 186
Rainer, duque de Saxoña: *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1069-1072, 1074, 1077n., 1079, 1088
Rámaga, secuestro de Juan II (1443): anulación de la cancillería: 2295-2296; batalla de Olmedo, relación: 2552, 2864; Cartagena, Alfonso de: 2867,

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

2877, 2879; Enrique IV: 3475; intervención de Barrientos: 2247, 2262; *Libro de Graçián*: 3389; Luna, Álvaro de: 2263, 2695; producción jurídica: 2854
Ramírez, Diego, sobrino del Arcediano de Niebla (siglo XV): 2752, 2756
Ramírez, Miguel, escudero (siglo XV): *Arte cisoria*: 2489
Ramírez de Arellano, Johán, camarero de Pedro IV (siglo XIV): *Crónicas* de Ayala: 1804-1805
Ramírez de Guzmán, Juan, comendador mayor de Calatrava (m.1455): *Crónica del Halconero*: 2279-2280
Ramírez de Guzmán, Vasco, traductor: 2423n.
Ramírez de Lucena, Juan: ver Lucena, Juan de
Ramírez de Toledo, Juan, hermano del Arcediano de Niebla: 2749, 2752-2753
Ramiro: ver Remigio de Auxerre
Ramiro I de Aragón, hijo de Sancho Garcés III (*c.*1000-[1035]-1063): padre de Sancho Ramírez I: *Crónica de los Reyes de Navarra*: 3537
Ramiro I de León (791-[842]-850): *Corónica de A. Pérez de Guzmán*: 2461; *Crónica de 1344*: 1234-1235; *Crónica de 1404*: 2085-2086; *Doctrinal de los cavalleros*: 2876; *Estoria de España*: 675-676; *Sumario del Despensero*: 2094; *Versión amplificada de 1289*: 962n., 963
Ramiro II de León ([931]-950): *Anales castellanos*: 96; «cuento de la mujer de Salomón»: 175n.
Ramiro Sánchez, hijo de Sancho Garcés IV, padre de García Ramírez IV (siglos XI-XII): sucesión navarra: *Crónica de los Reyes de Navarra*: 3538
Randa, Pedro de, leyenda de: *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3415
rapto, motivo: 1362, 1364; leona: 1400, 1405, 1567
Raquel, esposa de Jacob: *Del soberano bien*: 2170; *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3874; *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3177; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3262; *Triunfo de las donas*: 3297
Rasis/al-Razi, Ahmad, historiador árabe (siglo X): 1234-1235, **2088-2089**, 3345 (ver *Crónica del moro Rasis*)
razón: Cartagena, Alfonso de: 3024; crónica real: 1241, 1244-1245, 1265, 1797; entender por razón: 1760; *Flores*: 1589-1590; López de Ayala, Pero: 2104; Manuel, don Juan: 1093-1094, 1113, 1117, 1123, 1139, 1142, 1144, 1165, 1183, **1192**, 1278; Martín de Córdoba, fray: 3669; Martínez de Toledo, Alfonso: 2677; noción molinista: 861, 907, 910, 957-959, 968-969, 977, 1333, 1336; personaje alegórico (*Visión deleitable*): 2840-2841, 2846-2847; «razón fermosa»: 1324, 1336; «razones sobejanas et dobladas»: 602; término teórico: 202, **318-319, 319n.**, 385, 533, 602-603, 657, 673, 691, 697, 709, 784; Tratado de retórica: 3735; *Zifar*: 1446
Razón de amor: 131, 1011
Rea: *Sumas de Historia Troyana*: 1634
realidad sentimental: 2392n., **3153-3165**, 3799-3806, 3816
receptores:
  corrección de: *Flor de virtudes*: 3739
  cortesanos: *Confesión del amante*: 3217
  división de: *Bocados de oro*: 467; *Espéculo*: 347; *Libro de las confesiones*: 4044; *Partida I*: 535n.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

formación de: *Arcipreste de Talavera*: 2668-2669, 4063; *Arte de trovar*: 2504; *Baladro del sabio Merlín*: 1486; *Barlaam*: 980, 986; *Batalla campal de los perros contra los lobos*: 3764; *Bocados de oro*: 460; *Bursario*: 3276; *Caída de príncipes*: 2144; *Calila*: 188-189, 211; *Castigos de Sancho IV*: 936, 938; *Comento* de Madrigal: 2544; *Crónica de Alfonso XI*: 1267; *Crónica particular de Fernando III*: 1243-1245; *Dichos de sabios*: 3121; *Los doze trabajos de Hércules*: **2484-2486**; *Embajada a Tamorlán*: 2180; *Espéculo*: 347; *Espejo del alma*: 3000; *Estoria de la fiesta del Cuerpo de Dios*: 3035; *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1055, 1061; *Exemplos muy notables*: 3111, 3114, 3116-3117; *Flores de filosofía*: 263; *Flores de los «Morales sobre Job»*: 2154; *Generaciones y semblanzas*: **2458**; *General estoria*: 701, 726, 784; hagiografía: 1918; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2920; *Historia de la donzella Teodor*: 498; *Historia troyana polimétrica*: 806, 813; *Introduçión* de P. Díaz de Toledo: 3752; *Invencionario*: 3715, 3717; *Lamentaçión de Spaña*: 2525; *Lapidario*: 386; *Libros de acedrex*: 829; *Libro de confesión de Medina de Pomar*: 3041; *Libro de la justiçia de la vida espiritual*: 1884-1885; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3233, 3246; *Libro de las cruzes*: 421-422; *Libro de las tribulaciones*: 3010; *Libro de las veinte cartas*: 3808; *Libro de los buenos proverbios*: **446**, 451, 454; *Libro de los cien capítulos*: 428-429; *Libro de los estados*: 1129-1130; *Libro de los exemplos por a.b.c.*: 3099; *Libro de los judizios*: **400-401**, 404; *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3862-3866; *Libro de vita beata*: 3691; *Libro del conde Lucanor*: 1158, 1181; *Libro del conosçimiento*: 1828; *Libro del consejo*: 948, 959; *Libro del tesoro*: 871; Ms. 77, Bibl. Menéndez Pelayo: 1863; narraciones cortesanas alfonsíes: 797-798, 800; *Partida II*: 563; *Poridat*: 278, 284; *Post-Vulgata*: 1475; *Purgatorio de San Patricio*: **1848**; *Repertorio de Príncipes*: 3543; romanceamientos San Isidoro: 2158; *Santa Marta*: 1951; *Segundo filósofo*: 505; *Sendebar*: 214, 226; sermones: 2959, 2971; *Setenario*: 314, 325; *Tractado breve de penitencia*: **3006**; traducción de la *Eneida*: 2514; *Tratado de amor*: 3182; *El Victorial*: 2386; *Visión de don Túngano*: 1837; *Visión de Filiberto*: 1762; *Zifar*: 1415-1416, 1434-1435

glosas de: *Lanzarote*: 1473, 1475

insertos: *Libro de Gracián*: 3399; *Suma política*: 3609

intervención de: *Amadís*: 1548, **1551-1554**; *Estoria del infante Roboán*: 1434-1435, 3152-3153; *Sátira de infelice y felice vida*: **3334**

obstinación de: *Declaración sobre San Juan Crisóstomo*: 3031

rebelión de: *Estoria de España*: 667

rey como receptor: *Libro de Graçián*: 3380-3381, 3384, 3399; *Sumas de la Ilíada*: 2737

voluntad de: *Amadís*: 1563; *ars rhetorica*: 50; *Arte cisoria*: 2493; *Barlaam*: 985, 991, 1000; *Caída de príncipes*: 2144; *Calila*: 182, 192, 196-197; *Crónica de Alfonso XI*: 1278; *Crónica de la población de Ávila*: 179; *Embajada a Tamorlán*: 2180; *Espéculo de los legos*: 3108; *Estoria de la fiesta del cuerpo de Dios*: 3034; *Estoria del rrey Guillelme*: 1358; ficción sentimental: 3152; *Historia de la donzella Teodor*: 488; *Historia troyana polimétrica*: 807-808; *Libro de los cien capítulos*: 428; *Libro de los doze sabios*: 251; *Libro de los judizios*: 402-403, 405; *Libro del consejo*: 959; *Libro del saber de astrología*: **603**; materia artúrica: 1462, 1465; molinismo: 1029; *Partida I*: 535; *Qüistión entre dos cava-*

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

lleros: 3629; *Segundo filósofo*: 505; *Sendebar*: 231; *Setenario*: 325; *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3175; *Triste deleytaçión*: 3821; *El Victorial*: 2360; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2131; *Visión de don Túngano*: 1840; *Zifar*: 1375-1376, 1378, 1380, 1400 (ver lector; lectura; lecturas)
Recesvindo, rey ([649/653]-672): *Vida de San Ildefonso*: 2707
recetarios: 2758
«Recharte el Peligrino»: fuentes de la *Gran Conquista de Ultramar*: 1031
recitación de «estorias»: *Siervo libre de amor*: 3317, 3322-3323
recreantisse, motivo caballeresco: *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1073; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2913; *San Alejo*: espiritual: 1977-1978; Tratado de moral: 3731n.; *Tristán*: 1537; *El Victorial*: 2384n.; *Zifar*: 1403
reforma de órdenes religiosas: agustinos: 2936-2937, 2957; Ferrer, fray Vicente: 2954-2955
reforma eclesiástica: molinismo: 4043-4044; Reyes Católicos: 3832-3833; Sánchez de Vercial, Clemente: 3048; tratadística: 3841-3844
refranes: *Arcipreste de Talavera*: 2673; *Atalaya de las corónicas*: 2700; *Castigos de Sancho IV*: 4027; correspondencia del Arcediano de Niebla: 2756; diccionario de refranes medievales: 4059-4060; discursos literarios: 4060; *Espéculo de los legos*: 3108; *Exortaçión*: 3659n.; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2927; *Libro de la justiçia de la vida espiritual*: 1895; *Libro de vita beata*: 3688; *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*: **2533-2534**, **4058-4059**; Tratado de moral: 3732n.; *Zifar*: 1377 (ver «brocardicos»; «villançetes»)
Refranes y dichos de Aristóteles de toda la filosophía moral: 4058-4059
Refundición de la Crónica de 1344: 1235-1236, 2085
Refundición de la Crónica de Juan II: ver *Crónica de Juan II*
Refundición de la Tercera Crónica General: 2082
Refundición del Halconero: 2294-2322 (ver Barrientos, Lope)
Refundición del Sumario del despensero de la reina doña Leonor: 1779, 1781, 2078, 2084, **2097-2099**
Refundición Toledana: 3346
regalismo: afirmación Alfonso XI: 1280-1281, 1304-1305, **1310-1312**; destrucción modelo de autoridad (Enrique IV): 3493-3508, 3522-3526, 3530-3532; Enrique III: **2075-2080**; identidad jurídica: **300-357**, **342-343**, **407**, 410, 416, 544, 548; ideología política: **159-161**, 250; regalismo aristocrático: 863, 960
REGIMIENTO:
aristocrático/nobiliario: *Carta e breve conpendio*: 3639-3647; *Libro del regimiento de los señores*: 2936-2943; *Libro enfenido*: 1185, 4033
caballeresco: *Generaciones y semblanzas*: 3164; *Libro de las cruzes*: 416; *Libro de los cien capítulos*: 430; *Poridat*: 282; *Secreto de los secretos*: 288-289 (ver tratados de caballería)
de príncipes: abreviación de los «*Morales*»: 2155; Alfonso XI: 1260; *Bocados de oro*: 463-470; *Carta al rey sobre el regimiento de su vivienda*: 3635-3639; *Castigos de Sancho IV*: 916, 919; *Crónica de Alfonso X*: 979; *Crónica de Enrique III*: 2101; *Crónica de Juan II*: 2215, 2228, 2231; *Cuento de Carlos Maynes*: 1606; *Exemplos muy notables*: 3119; ficción caballeresca: 3153n.; *Flores de filosofía*: 262, 266; *Flores de los «Morales sobre Job»*: 2153; *Flores y Blancaflor*: 1592; *Generaciones y semblanzas*: 2439n.; *General estoria*:

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

749, 774; *Introdución* de P. Díaz de Toledo: 3751-3752; *Jardín de nobles donzellas*: 3661-3677; *Libro de Alexandre*: 1656; *Libro de cetrería*: 1688; *Libro de Gracián*: 3384, 3398-3401; *Libro de las cruzes*: 407, 413, 416-417, 419; *Libro de las veinte cartas*: 3790-3792; *Libro de los buenos proverbios*: 443; *Libro de los cien capítulos*: 430, 435, 4008; *Libro de los doze sabios*: 242-243, 246, 250, 252-253, 256, 259; *Libro de los estados*: 1128-1129; *Libro del regimiento de los señores*: 2936-2937; *Libro del tesoro*: 889; *Libro enfenido*: 1188; *Poridat*: 273, 283; *Proverbios o sententias breves*: 3127n., 3127-3130; *Qüistión entre dos cavalleros*: 3629-3635; Sánchez de Arévalo, Rodrigo: 3607-3628; *Secreto de los secretos*: 286-287, 289; *Seguro de Tordesillas*: 2401, 2406; *Sendebar*: 4003; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3918-3919, 3946, 3961; tratados políticos, siglo XIV: **1696-1735**; Valera, Diego de: 2716-2717, 3590-3607; *Vespesiano*: 1676; *El Victorial*: 2379n.; *Zifar*: 1381

«de sanidad»: *Menor daño de medicina*: 2766-2777

doméstico: *Regla de San Bernardo*: 3737-3738

militar: *Crónica de Enrique III*: 2107; *Décadas*: 2139; *Dichos de Séneca*: 3143-3148; *General estoria IV*: 761; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2913; *Historia troyana polimétrica*: 805-806; *Libro de los doze sabios*: 258; *Libro de los estados*: 1130; *Libro de los judizios*: 395; *El Victorial*: 2381; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2126

femenino: *Jardín de nobles donzellas*: 3673

político: *Suma política*: 3608, 3616-3620

público: *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2129

validista: *Crónica de Juan II*: 2232, 2234

Regimiento de los príncipes: 2852

Regimiento e reglas para bien vivir un caballero: 1726n.

regimiento religioso:

de conciencia: *Barlaam*: 1007; *Libro de Gracián*: 3382

de Dios: *Libro del regimiento de los señores*: 2938

de la casa: *Floresta de filósofos*: 3143

de salvación: *Santa Catalina*: 1953

del alma: *Carta al rey sobre el regimiento de su vivienda*: 3637-3639; *Dichos de Séneca*: 3143; *Dichos e castigos*: 3125-3127; *Exortación*: 3654

doctrinal: *Dichos de sabios*: 3122

Regla de San Bernardo: *Cancionero de Juan Fernández de Híjar*: 3737-3738; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3965

reglas:

clericales: Ms. 77, Bibl. Menéndez Pelayo: 1868-1869

espirituales para damas de la nobleza: López de Salamanca, Juan: 3859, 3861; período Reyes Católicos: 3855

monásticas: Miscelánea, BN Madrid 8744: 3841-3843; *Santa Marta*: 1948

religiosas: *Regla de San Bernardo*: 3737-3738; *Viridario*: 2030-2032

Régulo, Marco Atilio (siglo III): *Compendio de la fortuna*: 2795n.

Regunda, Madama: ver «Madama Regunda»

Regusar: *General estoria IV*: 751

reina de África: *Vespesiano*: 1679

Reinaldo, maestre: *Vida de Santo Domingo de Guzmán*: 1991

Digitized by Google

Original from INDIANA UNIVERSITY

reinas/esposas/infantas calumniadas, motivo:
Berta: *Gran Conquista de Ultramar*: 1081
Florencia: *Otas*: 1659, 1664
Grima: *Zifar*: 1400
Griselda: 3136-3137
Isomberta: *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1061, 1064-1066, 1068
López de Córdoba, Leonor: *Memorias*: 2347, 2349
Medusa: *Tratado e despido a una dama de religión*: 3802
Molina, María de: *Crónica de Fernando IV*: 1250, 1255; *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1055; *vitae* Ms. h-i-13: 928, 1037-1038, 1936-1937
Oliva: *Enrique fi de Oliva*: 1619, 1624
«santa enperatrís»: 1366-1371
Sevilla: *Cuento de Carlos Maynes*: 1581, 1605, 1607-1609
Teóspita: *Cavallero Plácidas*: 1351
reino/«regno», noción alfonsí: 558-559
reinserción, motivo: 1351, 1628
relación/relato linajístico: *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3416-3417, 3419; *Crónica de Vizcaya*: 3547-3549; *Crónica particular de Fernando III*: 1239-1240; *Espejo de verdadera nobleza*: 2722; *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1058-1059, 1067, 1073, 1074-1077; *Generaciones y semblanzas*: 2441-2442; *Gran Conquista de Ultramar*: 1043; *Hechos de Lucas de Iranzo*: 3565; *Libro de las veinte cartas*: 3790-3791; Manuel, don Juan: 1248; materia carolingia: 1080, 1085; *Memorias* de Leonor López de Córdoba: 2348; Mena, Juan de: 2727-2728, 2740-2747; *Repertorio de Príncipes de España*: 3542-3545; *Sumas de Historia Troyana*: 1647; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3264; *Zifar*: 1460
relación de sucesos: 2171-2172, 4056-4057
Relator, cargo cortesano: 2631n.
relatos monásticos: **1017-1029** (ver propaganda monástica)
religio amoris: 3321n.
reliquias: *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3409n., 3410, 3418, 3423; *Embajada a Tamorlán*: 2184; *Libro del infante don Pedro de Portugal*: 3428
remedia amoris: *Arcipreste de Talavera*: 2674; *Breviloquio de amor*: 3168, 3170, 3173-3174, 3199; *Castigos y dotrinas*: 3138; *Corbaccio*: 3208; *Libro de las veinte cartas*: 3806-3807; *Lilio de medicina*: 2775n.; *Tratado de amor*: 3182, 3187-3190; *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3179; *Triste deleytaçión*: 3821
Remigio de Auxerre/«Ramiro» (841-908): «esponimientos de la Biblia»: *General estoria IV*: 755
Remigio de Reims, San (*c*.437-*c*.533): oración para seguir la voluntad de Dios: Miscelánea, BN Madrid 8744: 3835
Repartimiento de Murcia: 359
Repartimiento de Sevilla: 181, 244
repetitio: A. Fernández de Madrigal: 2646, 2648, 2654, 2666, 3166, 3169-3174
reportatio (sermonística): 2965
reprobationes: *Arcipreste de Talavera*: 2669, 2672; *Libro de las veinte cartas*: 3806
«del loco amor»: *Arcipreste de Talavera*: 2672-2676; *Castigos de Sancho IV*: 929-931; *Libro de la justiçia de la vida espiritual*: 1893-1894

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

república: imagen: *Qüistión entre dos cavalleros*: 3633
«respuesta»: traducción de la *Farsalia*: *General estoria V*: 784
Resusta, rey: *Libro de los buenos proverbios*: 448
retórica: ver *ars rhetorica*
retraer: *Partida II*: 593
  retraires: *Estoria del infante Robodán*: 1428; *Libro de las confesiones*: 1744
retrato: animado: *Triste deleytaçión*: 3822
retribución, motivo: *Sacramental*: 3053
Revelaçión e consejo de los ángeles para pensar en el Señor e en la Passión: Miscelánea, BN Madrid, 8744: 3835
revueltas anticonversas: Díaz de Toledo, Fernán: 2631-2643; Lucas de Iranzo, asesinato: 3532, 3562; Lucena, Juan de: 3683; Toledo (1449): 2194
Rexach, Guillem: formador de la *Questa del Sant Grasal* (1380): 1470
REY:
  acechado por el destino, motivo: Alfonso X: 423; *Bocados de oro*: 470; *Crónica sarracina*: 3347; *Demanda del Santo Grial*: 1500; *Estoria de dos amadores*: 3319; *Libro de las cruzes*: 409; *Libro de las generaciones*: 107; *Partida II*: 547; *vitae*, h-i-13: 1936
  conducta del: *Crónica de Enrique III*: 2104; *Crónica de Juan I*: 1812-1814; *Crónica de Juan II*: 2215; *Del soberano bien*: 2171; *Fuero Real*: 302; *Hechos* de Lope de Barrientos: 2295; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2902; *Libro de las veinte cartas*: 3791; *Libro de los doze sabios*: 256; *Partida II*: 555, 557; *Setenario*: 314-315
  contador de castigos, «exemplos» o narraciones: Molina, María de: 1251; *Poridat*: 285; Sancho IV: 935-938; Zifar/rey de Mentón: 1447-1448
  definición de: *Libro de los cien capítulos*: 434; *Poridat*: 283
  dignidad: *Cirimonial de príncipes*: 3603; *Introduçión* de P. Díaz de Toledo: 3753; *Libro de las veinte cartas*: 3791
  «exemplos»:
    «rey convertido por un privado»: *Barlaam*: 998
    «rey por un año»: *Barlaam*: 997, 997n.
  letrado, imagen de:
    Alfonso X: *Espéculo*: 345; *Estoria de España*: 658; *Libro de los doze sabios*: 254; *Libro de los judizios*: 602-603; *Libros de acedrex*: 825; Manuel, don Juan: 1105
    Baldovín III: *Gran Conquista de Ultramar*: 1048
    Juan II: 2202-2206
  regimiento: *Carta el rey sobre el regimiento de su vivienda*: 3635-3639; *Espéculo*: 337-348; *Partida II*: 547-559; *Suma política*: 3616-3617
  rey-consejero, relación: *Calila*: 192-195, 197-198, 201, 204-210, 290-291, 293-294, 428-429, 978, 1071; *Generaciones y semblanzas*: 2444; *Introduçión* de P. Díaz de Toledo: 3753; *Libro de Graçián*: 3382, 3386-3387, 3397; *Suma política*: 3616-3617
  rey-Dios: *Carta al rey sobre el regimiento de su vivienda*: 3637; *Exortaçión* de Pedro de Chinchilla: 3653-3655; *Libro del regimiento de los señores*: 2939; *Partida II*: 548
  rey-filósofo: *Libro de los buenos proverbios*: 445
  rey-pueblo: *Partida II*: 541

Digitized by Google   Original from INDIANA UNIVERSITY

riesgos espirituales: *Barlaam*: 1005
soporte de la justicia: *Suma política*: 3619
virtuoso: *Introdución* de P. Díaz de Toledo: 3752n.
rey de Armenia: *Crónica de Juan I*: 1811-1812; *Embajada a Tamorlán*: 2189; «exemplos»: 1444, 1456
rey de Babilonia: *Flores y Blancaflor*: 1586
rey de Éfeso, «exemplo»: *Zifar*: 1456
rey de Esclavonia: *Otas*: 1666
rey de Hungría: *Cuento de Carlos Maynes*: 1613
rey de los Cien Caballeros: *Tristán*: 1534
rey de Sansueña: materia carolingia: 1581
Rey Pescador: materia artúrica: 1465n., 1466
Reyes Católicos: contexto cultural: 1485-1486, 1535, 1541, 1550-1551, 1566, 1570-1571, 1576, 2212, 2241-2244, 2250-2251; enlace: 3504; Enrique IV: 3485n.; flechas, simbolismo: 4053; Lucena, Juan de: 3682; producción religiosa: 3832; sujeción de la nobleza: 2881, 3535; título de «Católicos»: 3670 (ver Fernando II de Aragón y V de Castilla; Isabel I de Castilla)
Reyes de Bretaña: 732 (ver *General estoria III*)
Reyes Magos: catedral consagrada: *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3421
rezar/recitar: *Libro de Apolonio*: 1333
Rezio, Gonzalo (siglo XIV): escudero de Pedro I: *Crónicas* de Ayala: 1807n.
Rhetorica ad Herennium: 1330
Ría, Juan de: *Crónica de Juan I*: 1814
Ribadeneira, Fernando de, criado de don Álvaro de Luna, mariscal de Castilla (siglo XV): *Abreviación del Halconero*: 2329, 2329n.; *Hechos de Alfonso Carrillo*: 3588; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2929, 2931; Valera, Diego de: 2725
Ribaldo: *Zifar*: Caballero Amigo: 1413, 1416, 1418, 1420, 1430, 1617; conde Farán: 1427, 1437, 1450, 1453n.; Ribaldo: 1406-1411
Ribera, Diego de, aposentador de Juan II, ayo del infante don Alfonso (siglo XV): corte del infante don Alfonso: 3650n.; huida del conde de Benavente: 2262n.; victoria sobre Granada: 2279 (*Crónica del Halconero*); vínculo con el infante don Alfonso: 2242, **2242n.**
Ribera, Payo de, mariscal de Castilla, padre de Diego de Ribera, tío de Perafán de Ribera (siglo XV): restauración de la autoridad del rey en Toledo (1450): 2302n.
Ribera, Perafán de, adelantado mayor de Andalucía (m.1454): *Generaciones y semblanzas*: 2447n.
Ribera de Perpejà, Pere: versión catalana de las *Historiae* del Toledano: 3996-3997
Ricardo I de Inglaterra, Corazón de León (1157-[1189]-1199): *Gran Conquista de Ultramar*: 1051-1053
Ricardo II de Inglaterra (1367-[1377]-1400): *Confessio Amantis*: 3208, 3211-3212, 3217
Ricardo de Bury (1287-d.1345): corte de Aviñón: 2135
Ricardo de Cornualles o de Cornwall (m.1275): muerte: 514n., 644, 657, 688, 960; rival de Alfonso X en el «fecho del Imperio»: 423-424
Ricardo de Thetford (siglo XIII): *Ars dilatandi sermones*: 1899, 1899n.
Ricasoli, Galeoto de: *Floresta de filósofos*: 3143n.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Ricobaldo/Riccobaldo Ferrarese (siglos XIII-XIV): *Mar de historias*: 2431
«ricos omes»: Alfonso X: 584-585
[al-] Ricotí, matemático, dirige la Escuela de Murcia (1269): 365
«riepto-reto»: Alfonso X: 522, 589; Alfonso XI: 1300; Cartagena, Alfonso de: 2876-2880; cortes de Zamora (1274): 1292n.; *Demanda*: 1497; *Estoria de España*: 66; López de Ayala, Pero: 1804, 1805n.; Mena, Juan de: 2736, 2745; Valera, Diego de: 2715, 3592-3598
rima/rimo: *Libro del tesoro*: 870n.
rimario: *La Gaya Ciencia*: 3581-3583, 3589
rimi series: 43, 50
Rinonico de Pisa, Bartolomeo (m.1401): *Vida y milagros de San Antonio*: 3850
río de Piedras: *Libro del infante don Pedro de Portugal*: 3437
Rión, rey: *Baladro*: 1490
riqueza: *Dichos de sabios*: 3123; *Dichos de Séneca*: 3147; *Dichos por instruir a buena vida*: 3124; *Espejo del alma*: 2999; *Exemplos muy notables*: 3113-3114, 3116; *Exortaçión*: 3657; Ferrer, fray Vicente: 2960; *Generaciones y semblanzas*: 2436; *Jardín de nobles donzellas*: 3671; *Libro de Graçián*: 3385; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3233; *Libro de las consolaçiones*: 2993; *Libro de vita beata*: 3693; *Suma política*: 3611; *Tratado de providencia contra fortuna*: 3600
  y pobreza, relación: *Dichos de los santos padres*: 1748; *Libro de las veinte cartas*: 3786, 3792; *Perfeçión del triunfo*: 3777, 3781; Tratado de moral: 3731 (ver disputas, Pobreza y Fortuna)
risa:
  burla moral: *Zifar*: 1408, 1437
  cortés: *Enrique fi de Oliva*: 1630; *Estoria del rrey Guillelme*: 1365, 1365n.; *Flores*: 1588; *Tratado de cetrería*: 1687; *Zifar*: 1396
  evitación de la: *Libro del infante don Pedro*: 3433-3434
  razón de no reír: *Zifar*: 1433, 1436
  y celos: *Tristán*: 1530
«Riscardo»: *Libro de las veinte cartas*: 3796n.,
  y Gismunda: *Juego de naipes*: 3811n.
rithmus: 39, 43-44, 55
«rítmica doctrina»: *Arte de trovar*: 2504
Ritual y cómputo eclesiástico: Miscelánea, BN Madrid 8744: **3843-3844**
Roa, Fernando de, catedrático de filosofía moral en Salamanca (m.a.1502): conciencia crítica: 3554n.; discípulo de A. Fernández de Madrigal: 4061
Roberto de Anjou, rey de Nápoles (1278-[1309]-1343): *Exposición del soneto de Petrarca*: 2511
Roberto de Baservorn: *Forma praedicandi* (1322): 1902
Robleda, escribano (siglo XV): *Libro del Passo Honroso*: 2415
robledo de Corpes, afrenta: *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1072n.; *Otas de Roma*: 1671
Robles, Fernán Alfonso, contador del infante don Enrique y de Juan II (1380-1430): *Crónica de Juan II*: 2890-2893; *Crónica del Halconero*: 2288, 2293; *Generaciones y semblanzas*: 2450-2451, 2453
Robles, linaje: *Memorias de algunos linages*: 2746-2747
Roboán, hijo de Salomón, rey de Judá ([931-914]): *General estoria III*: 735, 742

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Roboán, segundogénito de Zifar: 1059, 1065n., 1079, 1364, 1373, 3391, 3404, 3432; *Estoria del infante Roboán*: 1379, 1411-1420, **1420-1438**, 1476, 1537n., 1699, 1802n., 1834, 2215, 3153, 3219

ROCACISA, FRAY JUAN DE (m.*c*.1365): **3089-3094**; Anticristo: 2957; opúsculos visionarios, relación: 3084, 3086; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3949; transmisión: 1478, 1835

OBRAS:

Libro de las tribulaciones: 2998, 3089-3094, 3757

Libro de quintaesençia: 2508, 3089n.

Vade mecum in tribulatione: 3089-3090

Rocas: *Estoria de España*: 659; *General estoria V*: 792; *Qüistión entre dos cavalleros*: 3634

Rocha, duque de la: *Enrique fi de Oliva*: 1623-1625

Rochatallada: ver Rocacisa, fray Juan de

Rodolfo I de Habsburgo, emperador (1218-[1274]-1291): 644

Rodrigo, conde: materia cidiana: *Repertorio de Príncipes*: 3544

Rodrigo, rey ([710]-711): *Anacephaleosis*: 2621-2622; *Crónica de 1344*: 1234; *Crónica* de Ayala: 1797n.; *Crónica* de fray García Eugui: 1286; *Crónica sarracina*: 1634, 3342-3358, **3393n.**; *Epístola a Suero de Quiñones*: 2501; *Generaciones y semblanzas*: 2457n.; *Liber regum*: 102-103; *Libro de Graçián*: 3392-3393; *Libro de la consolaçión de España*: 3077n., 3080; molinismo: 860n.; Sánchez de Valladolid, Ferrán: 966; *Las siete edades del mundo*: 2592; *El Victorial*: 2377, 2382

Rodrigo de Cerrato, fray, cronista y hagiógrafo (siglo XIII): compilación de *Vitae* (1276): 862n.; tratamiento hagiográfico: 1917, 1917n., 1922n.

Rodrigo de Harana, Despensero del obispo de Córdoba (siglos XIV-XV): *Cancionero de Baena*: 45n.

Rodríguez Coronado, Vasco, maestre de la Orden de Santiago ([1327-1338]): 1745

Rodríguez de Almela, Diego (*c*.1426-1489): círculo letrado de Cartagena: 2602; Corral, Pedro de: 3344; editor de Cartagena: 2620, 3016; Palencia, Alfonso de: 3775n.

OBRAS:

Milagros de Santiago: 3851

Valerio de las historias eclesiásticas: 1780n., 3148, 3554n.

Rodríguez de Lena, Pero (siglo XV): *Libro del Passo Honroso*: 2413-2418, 2420

RODRÍGUEZ DE MONTALVO, GARCI (siglos XV-XVI): glosas y comentarios: 1564, 1568, 1634, 1637; reelaboración del *Amadís*: 1541, 1549-1551, 1553-1555, 1559, 1561, 1566, **1570-1577**, 3983, 4039 (ver *Amadís de Gaula*)

RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, JUAN (*c*.1390-1450): **3266-3324**; «Gozos de amor»: 3269n.; Guillén de Segovia, Pero: 3277-3279, 3720n.; Pedro de Portugal: 3327, 3329-3330, 3337n.; peregrinación a Jerusalén: 3301; poeta: 3821n.; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3953-3954; Torre, Fernando de la: 3783, 3790; tratados de caballería: 2861; *Triste deleytaçión*: 3813-3814, 3816n.; Valera, Diego de: 2718-2723, 3390, 3597; *Vida* legendaria: **3268-3271**, 3313

OBRAS:

Bursario: 700n., 1522n., 1638, 3154, 3193, 3199, 3224, 3253n., **3272-3289**, 3302, 3311, 3315, 3804; prólogo y comentarios: 3275-3279; rasgos senti-

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

mentales: 3279-3285; tradición y transmisión: 3273-3275
cartas originales: 3287-3289, 3550n.
Cadira de onor: 2647, 2718, 2720, 2723, 2741, 2905n., 3256n., 3267, 3290, 3291-3293, **3300-3306**, 3311, 3597, 3707
Carta: 3301-3302
Siervo libre de amor: 2412, 2532n., 2981, 3153n., 3154, 3193, 3201, 3211, 3214, **3214n.**, 3224, 3267, 3272, 3287n., **3307-3324**, 3327, 3331, 3333, 3762, 3802n., 3814, 3830; dimensión epistolar: 3308, 3310, 3984
Estoria de dos amadores (Ardanlier y Liessa): 3179, 3266, 3309, **3317-3322**, 3329; prólogo: 3308-3313; servidumbre amorosa: 3313-3315; siervo de amor: 3315-3317; siervo libre de amor: 3322-3324, 3829
poemas: 3271
Triunfo de las donas: 2487, 2647, 2718, 3059, 3221n., 3255, 3256n., 3268, 3270, **3289-3300**, 3301, 3313, 3327, 3329, 3331, 3333, 3672, 3284n.; composición y transmisión: 3290-3291; dedicatoria: 3298-3300; prólogo de la *Cadira*: 3291-3293
Rodríguez Mascarán, Juan, rector de Mucientes (mitad siglo XV): poseedor de la miscelánea del BN Madrid 8744: 3832, 3844
Rogel, Juan, renegado (siglo XV): *Diálogo sobre la predestinación*: 2798-2803, 2805
Roger de Hoveden (m.*c.*1201): *Chronica*: 4010
Rogerio II de Sicilia (1095-1154): cetrería: 1688
Rojas, Fernando de (*c.*1470-1541): *Comedia de Calisto y Melibea*: 2275n., 2533, 2551n., 2667, 2669, 2671n., 3053, 3166, 3272n., 3629, 3832; medicina: 2775n.; nombre de «comedia»: 3338; oposición realidad/idealismo: 3826; preliminares: 3183; refranes: 4060; término «auto»: 3815n.
Rojas, Sancho de, arzobispo de Toledo (1372-1423): Aragón, Enrique de: 2478; coronación de Juan II (1419): 2231; críticas a su actuación: 2325-2326; enlaces castellano-aragoneses (1418): 3158; facción del infante don Juan: 2307-2308; *Generaciones y semblanzas*: 2447; marco letrado de Juan II: 2206; Niño, Pero: 2392; regencia: 2315, 4030; secuestro de Juan II (1420): 2201
Rojas, Sancho de, señor de Monzón (siglo XV): corte del infante don Alfonso: 3650n.
Roldán: *Embajada a Tamorlán*: 2181n.; materia carolingia: 1581-1582
cantar paralelístico: *Crónica de la población de Ávila*: 174
Roma: ciudad-símbolo: 3231-3235, 3246; descripción: 3409-3410; guerras civiles: 3792; imagen del reino: 3745, 3749-3750; orígenes: 3779n.
Román, fray, doctor en Teología: *Leyenda de Santo Tomás de Aquino*: 1998
Roman de Brut: 105, 105n., 1646
Roman de Fauvel: 804
Roman de Florent et Octavian: 1659
Roman de la Rose: 2670
Roman de l'Estoire dou Graal: 1466
Roman de Thèbes: 709, 724
Roman de Troie: ver Benoît de Sainte-Maure
Roman dou Graal (***Post-Vulgata***): 1468, 1495
«román paladino»/romance: 63, 1332
Romana, monja diácona: *Santa Pelagia*: 1984

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

romance **prosístico**: 198, 1029, 1055-1056, 1059, 1274, 1324, 2414-2415, 2698; rasgos: 1541, 1563, 1606, 1643, 1648, 1762, 2090; término: **1331-1339**, 1341, 1355, **1464-1465**, 1659, 2677; transformación: 1535, 1555
Romancea proverbiorum: 4060
romanceamientos:
bíblicos: 58, 111-112, **116-122**, 161, 775
de San Isidoro: **2158-2171**
historiográficos: 59, **162-170**, 651, **3993-3999**
romancero/romance (poema): crónicas generales: 652, 2083; diálogo romanceril: 2390; Gerineldo: 1524, 1539, 1592; interpretación de romances: 3416; *romances*/«romances», diferencia terminológica: 1339; romances fronterizos: 3579; Sancho II: 2097
romancero histórico: Enrique de Aragón, infante: 2910n.; Fernando IV: 1259; Pedro I, contrario a: 1808n., 3557; Pedro I, favorable a: 1778; Pérez de Vivero, Alfonso: 2929n.
romances **de materia caballeresca**: *Historia de don Álvaro de Luna*: 2901, 2918; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3915-3916; textos: **1459-1577**; *Tratado de las armas*: 3595; *El Victorial*: 2359
romances **de materia carolingia**: corte de Juan II: 3340; *Crónica fragmentaria*: 1236, **1577-1630**, 2111n.; *Gran Conquista de Ultramar*: **1080-1092**; modelos temáticos: **1578-1582**; molinismo: 1699; ms. Escorial h-i-13: 3152; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3906, 3916-3917
romances **de materia de la Antigüedad**: 797, **1655-1682**; contexto de recepción: 2920; hagiografía y ficción: **1656-1658**; *Historia de Apolonio*: **1680-1682**; *Otas de Roma*: **1658-1674**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3917-3918; *Ystoria del noble Vespesiano*: **1674-1680**
romances **de materia épica**: narraciones cortesanas: 797
romances **de materia hagiográfica**: *Castigos y dotrinas que un sabio dava a sus hijas*: 3136; *Crónica sarracina*: 3347, 3357; estructura díptico: 1622; ficción, modelos: 1328; molinismo: 928, 1009, 1038, 1055, 1059, 1263, 1699, 1735, 3152; reina calumniada, motivo: 1255; *romances* de materia carolingia: 1581, 1606, 1672; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3912-3913; textos: **1339-1370**
romances **de materia historiográfica**: 1631-1655; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3917
«romancistas»: traductores: 3763-3764
Romanía: *Amadís*: 1566
Romano, caballero: *Sant Lorenço*: 1930
romanz/romançe/romance: término narratológico: 798, **1331-1339**
Romanz del infant García: 797, 1335
Rómulo: *Partida III*: 596n.; *Perfeçión del triunfo*: 3779
Romulus: 2013
Roncesvalles, batalla de: *Istoria de las bienandanzas e fortunas*: 3551; *Mainete*. *Gran Conquista de Ultramar*: 1092
Ronçesvalles, cantar de gesta: 1503, 1578
Roquetaillade, Jean de: ver Rocacisa, fray Juan de,
rostro:
desfiguración: *Castigos de Sancho IV*: 932; *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1072

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

golpe en: *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1080; *Zifar*: 1419
(ver amputaciones en combate; golpes prodigiosos y heridas caballerescas)
Roxane/Rocxane, hija de Darío, esposa de Alejandro Magno (m.310 a.C.): *General estoria IV*: 770-771
Ruberto, abad (siglo XII): *Annulus sive Dialogus inter Christianum et Judaeum*: 3992
Ruduano, San: *Visión de don Túngano*: 1839
Rufo, Giordano (siglo XIII): *Libro de fecho de los cavallos*: 849
Rufo, médico y poeta griego (siglo I a.C.): 2757
Ruiz, Gil, mosén, letrado aragonés (siglos XIV-XV): *Crónica de Juan II*: 2632n.
Ruiz, Juan, arcipreste de Hita (siglo XIV): Albornoz, Gil de: 1852; Arcipreste de Talavera: 2666, 2668, 2673, 2688, 2692; avisos contra las terceras: 1417; conciencia de autoría: 52; división de receptores: 347, 467; *Enrique fi de Oliva*: 1619-1620; etimologías: 3424n.; ficción sentimental: 3186, 3189, 3215, 3312, 3315, 3328; *Istoria de las bienandanzas e fortunas*: 3550n.; *Libro de los gatos*: 2014; materia de los sacramentos: 1014, 1737, 1737n.; molinismo: 1377, 1458, 2040n.; Pérez, Martín: 4044, 4048; Torre, Fernando de la: 3784, 3807; *Triste deleytaçión*: 3828-3829
OBRAS:
Libro de buen amor: doble prólogo: 1380; fábulas: 1307; geografía ruiciana: 1696; justificación alegría cortesana: 1324, 1325n., 1388n.; *largitas* intelectual: 438n.; parodia de sermón universitario: 1902; pecados/penitencia: 1859n., 1863, 1866n., 1873, 3000, 4043; retrato de la «muger fermosa»: 493n.; serranas: 3437; terminología literaria: 46, 1337-1338, 3099, 4044n.; transmisión de enseñanza: 1392, 1486, 1746n., 2012, 3260n.; transmisión textual: 1761
Ruiz, Martín, padre del escudero Lope de Alarcón (siglo XV): *Sumario del Despensero*: 2098
Ruiz de Ágreda, Juhán, bachiller: *Crónica de Juan II*: 2292n.
Ruiz de Alarcón, Pedro (m.1485): instigador de la *Refundición del Sumario del Despensero*: 2097
Ruiz de Castro, Fernán (reinado de Alfonso VIII): «fazaña»: *Castigos de Sancho IV*: 933; *Crónica de la población de Ávila*: 177
Ruiz de los Cameros, Simón (m.1278): ejecución: 818, 1813
Ruiz de Mendaño, Martín, capitán de naos (siglos XIV-XV): *El Victorial*: 2358n., 2387
Ruiz de Mendoza, señor de Almazán (siglo XV): *Libro de las aves que cazan*: 2852n.
Ruiz Tafur, Pero (siglo XIII): *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3416
Ruspecisa: ver Rocacisa, fray Juan de
Rusticchello de Pisa: redacción del viaje de Marco Polo (1298): 1829, 4051

Saba:
reina de: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3246
reino de: *Libro del infante don Pedro de Portugal*: 3432
SABER:
como conocimiento: Alfonso X: 61, 181-182, 185, 188, **200**, 216, 240, 245, 248, 252, **257-259**, 262, **265**, **274**, 277, **289-290**, **315-319**, **331**, **337-339**, **340-341**, **345**, 347-348, 352, **364-422**, 367, 371-372, **386-387**, 387,

Digitized by Google · Original from INDIANA UNIVERSITY

402-403, **409-412**, 431, **441-442**, **457**, 511, **518**, **522**, 527, 539n., 542, 559, **567-570**, **602-603**, 607, **646-647**, 648, 666, **686-687**, 694, 713, 820, **823**, 840, 861, 863, 892, 1238, 1241, 1282; *Barlaam*: 997-998; *Crónica de Alfonso XI*: 1267, 1282; *Dichos de Séneca*: 3145; hagiografía: 1942, 1954, 1996; Juan II: 2195; López de Mendoza, Íñigo: 2546; *Lucidario*: 907-911, 953, 958-959, 965; Lulio, R.: 3378; Manuel, don Juan: 1105-1106, 1115, 1158, 1181, 1185, 1187-1188; *Qüistión entre dos cavalleros*: 3630-3631; Tratado de moral: 3730; *El Victorial*: 2381; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2117-2128; *Visión deleitable*: 2836-2845; *Zifar*: 1387-1389, 1416, 1449-1451, 3391

de la Virgen: *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3874-3875

de los cristianos: *Mar de historias*: 2431

de los griegos, transmisión: *Libro de los buenos proverbios*: 446-448; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2116, 2123-2125

dimensión negativa: *Calila*: 198, 201, 206; Cartagena, Teresa de: 3055; *Castigos de Sancho IV*: 922, 938; *Dichos e castigos de profetas e filósofos*: 3126; Ferrer, fray Vicente: 2957; *Istoria de Sant Alifonso*: 1923-1924; Juan II: 2205; *Libro de las confesiones*: 1743, 4047; *Libro del tesoro*: **868**; *Lucidario*: 893; *Mar de historias*: 2428, 2433; *Poridat*: 279; *Santa Catalina*: 1954; *Segundo filósofo*: **503**, **507**; *Sendebar*: 220, 4003-4004; *Setenario*: 321, **322**

dimensión positiva: *Bocados de oro*: 460-461; *Calila*: 206, 208-209; *Diálogo de Epicteto*: 475; *Dichos de sabios*: 3121-3122; *Dichos e castigos de profetas e filósofos*: 3126; *Dichos por instruir a buena vida*: 3124; *Estoria de España*: 659; *Flores de filosofía*: 264, 266-268; *Historia de la donzella Teodor*: 492; *Istoria de Sant Alifonso*: 1925; *Jardín de nobles donzellas*: 3661; *Libro de confesión de Medina de Pomar*: 3041; *Libro de los buenos proverbios*: 442, 444, 450; *Libro de los doze sabios*: 250; *Libro de los judizios*: 404; *Libros de acedrex*: 826; *Sendebar*: 213, 220-221, 232; *Setenario*: 321, 328

operaciones intelectivas: *Barlaam*: 996; *Bocados de oro*: 460; *Castigos del rey de Mentón*: 1443; *Crónica abreviada*: 1105; *Generaciones y semblanzas*: 2458; *General estoria*: 740; *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»*: 1711-1712; *Invencionario*: 3714-3717; *Jardín de nobles donzellas*: 3675-3677; *Lapidario*: 380-382, 386; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: **3246-3247**; *Libro de las cruzes*: 420; *Libro de los buenos proverbios*: 444, 454; *Libro de los cien capítulos*: 426-427, 438; *Libro de los estados*: **1141-1143**; *Libro de los judizios*: 397, 399; *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3865-3867, 3877-3879, 3887; *Libro de vita beata*: 3692; *Libro del cavallero et del escudero*: 1113; *Libro del conde Lucanor*: 1173, **1179-1181**; *Libro del consejo e de los consejeros*: 947-948, 952; *Libro del zelo de Dios*: 1757; *Libros de acedrex*: 820; *Lucidario*: 900-907; *Poridat*: 277; *Sátira de infelice e felice vida*: 3335; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: **2128-2131**

«paladino»: *Libro del saber de astrología*: 612, 622

político y militar: Díaz de Toledo, Pero: 2553; *Proverbios o sententias breves*: 3128

procedente de Dios: *Espertamiento de la voluntad de Dios*: 3834; *Libro enfenido*: 4036; *Partida II*: 551, 553

Digitized by Google   Original from INDIANA UNIVERSITY

protección del: *Flores de los «Morales»*: 2154
y «cortesía»: Aragón, Enrique de: 2486-2487; *Atalaya de las Corónicas*: 2697; *Embajada a Tamorlán*: 2190; *Espéculo*: 348-349, 352; *Estoria de España*: 665; *Flores de filosofía*: 267, 270-271, **272**; *Floresta de filósofos*: 3142n.; *General estoria*: 747, 761; interior de la ficción: 1317, 1333; *Libro de los cien capítulos*: 430-431, **436-440**; *Libro de los doze sabios*: 252; *Libro de los judizios*: 405-407; *Libro del consejo*: 954-955; *Libro del tesoro*: 868-869, 880, 881-882; *Libros de acedrex*: 820; materia artúrica: 1510; *Partidas*: **522**, 552, 559, 586; *Secreto de los secretos*: 290; *Sendebar*: 216-217; *Setenario*: 314; *Tristán*: 1535-1536; valoración negativa: 2993, 3339; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2129; *Zifar*: 1449-1450
y mujer: *Admiraçión operum Dey*: 3069; Constanza, sor: 4071; *Jardín de nobles donzellas*: 3672; *Libro de las veinte cartas*: 3797-3798
y pobreza: *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2119-2120
sabiduría: cortesana: 1449; legislativa: 575, 659; moral: 3664; noción caballeresca: 562-563; *Setenario*: 316
sabiduría de Balabvar, La: versión abreviada del *Barlaam*: 981
«Sabieza»: *Visión deleitable*: 2840-2843, 2848-2849
Sabina, esposa de San Alejo: *San Alejo*: 1977-1978
sabio, concepción/definición: *Etimologías* romanceadas: 2160-2161; Tratado de moral: 3731; *Tratado que hizo Alarcón*: 3759; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2126-2128
Sacarus, caballero: *Crónica sarracina*: 3351-3352, 3354
sacramentales: *Diez mandamientos*: 1010; *Invencionario*: 3709; *Libro de la justiçia de la vida espiritual*: 1889-1890; *Partida I*: 529; *Sacramental*: **3048-3053**; *Setenario*: 320, **326-330**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3948
sacramentos: *Catecismo* de Gil de Albornoz: 1855; catecismo de Gutierre de Toledo: 1857; Ferrer, fray Vicente: 2960; Guillén de Segovia, Pero: 3726; *Invencionario*: 3709; *Libro de las consolaçiones*: 2995-2996; manuales de confesión: 1736; Miscelánea, BN Madrid 8734: 3836-3840; *Setenario*: 326-330
sagitario: *Historia troyana polimétrica*: 810-811
Sagrajas (1086): ver Zalacas
Sagramor: *Tristán*: 1524, 1526, 1530, 1534
Sahagún, Juan de (siglo XV): halconero de Juan II: 2039, **2850-2852**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3945
sal, tópico del saber: *Libro de los cien capítulos*: 437n.; *Setenario*: 328
Saladín/Saladino, sultán (1137/38-1193): *Gran Conquista de Ultramar*: 1049-1050, **1050n.**, 1056; *Libro del conde Lucanor*: 1162-1163, 1170, 1177n.; *Mar de historias*: 2430
Salado, batalla del (1340): *Corónica de A. Pérez de Guzmán*: 2461, 2467; *Crónica de Alfonso XI*: 1279; *Gran Crónica de Alfonso XI*: 1819
Salamanca, estudio/universidad: Alfonso X: 364; Cartagena, Teresa de: 3055; «clerezía» escolar: 139; Fernández de Madrigal, Alfonso: 3166, 3169, 3182-3183; fundación y desarrollo: 20-27, 58, 78, 112; Lucena, Juan de: 3680; Mena, Juan de: 2730; Odo de Chériton: 2013; poemas clericales: 1317; Sancho IV: 862; *Semejança del mundo*: 143; tratados de erotología: 3165-3193, 3740

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Salazar, Juan de, «El Moro», hijo de Lope García de Salazar (siglo XV): primogénito: 3546; prisión paterna: 3549
Salazar, linaje: 3547
Salazar, Lope de, hijo de Lope García de Salazar (siglo XV): mayorazgo: 3547n.; segundogénito: 3546
Salcedo, linaje: 3548
Salcedo, Pedro de, corregidor de Cuenca (siglo XV): 3591
Salmanasar, rey de Asiria: *General estoria III*: 736
Salmandina: *Enrique fi de Oliva*: 1620n.
Salmerón, Fernando de: copista: 3379
salmos: 3260n.
Salmos de David: *Crónica de Juan II*: 2218-2219; *General estoria III*: 732
Salomón/Salamón (970-931 a.C.): *Algunas cosas contra la luxuria*: 3840-3841; *Árbol de batallas*: 2546; *Capítulo cómo los fijos deven onrar al padre*: 3139; *Carta e breve conpendio*: 3648; *Castigos de Sancho IV*: 933; *Castigos del rey de Mentón*: 1452; Díaz de Toledo, Pero: 2552-2553; *Fazienda de Ultramar*: 121; Ferrer, fray Vicente: 2953; *General estoria*: 732, 735, 742n., 758, 4016; *Invencionario*: 3715n.; *Jardín de nobles donzellas*: 3673; *Libro de confesión de Medina de Pomar*: 3041; *Libro de las claras e virtuosas mujeres*: 3227; *Libro de las consolaçiones*: 2997; *Libro de las cruzes*: 410-411; *Libro del consejo*: 955; *Libro del tesoro*: 873; López de Mendoza, Íñigo: 2528, 2530; *Mar de historias*: 2428; Ms. 77, Bibl. Menéndez Pelayo: 1869; *Qüistión entre dos cavalleros*: 3630; sentencias: 4058-4059; *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3179, 3180; *El Victorial*: 2376; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2121n. (ver *Proverbios*; *Proverbios de Salamón*)
Salterio: *Arboleda de los enfermos*: 3060; *Exposición del salmo «Quoniam videbo»*: 2507; *General estoria III*: 736
salto peligroso, motivo: *Tristán*: 1520
Salustio Crispo, Cayo (*c.*86-d.35/34 a.C.): *Defunsión de don Enrique de Villena*: 2480; *Floresta de filósofos*: 3142n.; *Grant Crónica de Espanya*: 1652; *Introduçión* de P. Díaz de Toledo: 3750; Palencia, Alfonso de: 3513; *Qüistión entre dos cavalleros*: 3631n.; *Semejança del mundo*: 149; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2118
OBRAS:
Conjuración de Catilina: 2423n.
Guerra de Yugurta: 2423n., 2723-2724
Salutati, Lino Coluccio (1331-1406): destinatario del *De libris gentilium legendis*: 2557-2558; epístola a Juan Fernández de Heredia: 1650-1651; modelo de humanismo: 2481; traducción del *Phaedo*: 2563
«salvaje»: ver hombre salvaje
Salve regina: paráfrasis: *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3864
Samarcanda: *Embajada a Tamorlán*: 2187-2188
samedi par nuit, Un: 1762n.
Samuel, profeta (siglo XI a.C.): *General estoria II*: 730; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3230
Samuel el Leví, judío toledano (siglo XIII): *Libros del saber de astrología*: 619
Samuel Leví/Samuel Abulajía (reinado de Pedro I): *Cuento de los Reyes*: 2091

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

San Cristóbal, Alfonso de: traductor de *Epitoma rei militaris* de Vegecio: 2862
San Díaz, conde, padre de Bernardo del Carpio: *Estoria de España*: 1334
San Pedro, Diego de (*c.*1437-*c.*1498): 2885n.; poeta: 3821n.
OBRAS:
Arnalte y Lucenda: 2885n., 3242n.
Cárcel de amor: 2885n.
Sermón: 2949
Sancha, esposa de Fernán González (m.959): *Atalaya de las corónicas*: 2698
Sancha, hermanastra de Fernando III (*c.*1193-1243): 157, 159, 243n.
Sánchez, Garçi, padre de don Juan Fernández de Valera (siglos XIV-XV): *Tratado de la consolación*: 2493
Sánchez, Mateo, verdugo de Enrique III: *Refundición del Sumario del Despensero*: 2078
Sánchez, traductor portugués de materia artúrica: 1461
Sánchez Calavera, Ferrant (siglos XIV-XV): debate sobre la predestinación: 2797, 2803-2804 (*Cancionero de Baena*); término «prosa»: 45n. (*Cancionero de Baena*)
SÁNCHEZ DE ARÉVALO, RODRIGO (1404-1470): **3553-3557, 3607-3629**; biografía: 3553-3554, 3607; círculo letrado de Cartagena: 2602, 3554; materia troyana: 1632; *orationes*: 3554; perfil de Enrique IV: 3478, 3678; producción latina: 3687; *Qüistión entre dos cavalleros*: 3629, 3635; regimientos de príncipes: 1708; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3960, 3961-3962
OBRAS:
Compendiosa Historia Hispánica: 2205, **3554-3557**; estructura: 3556
De arte, disciplina et modo alendi et erudiendi filios, pueros et iuvenes: 2617
Speculum vitae humanae: 3554, 3699n., 4042
Suma política: 3554, 3608-2620, 3631, 3706, 3769; «Libro I»: 3609-3615; «Libro II»: 3616-3620
Vergel de los príncipes: 3478, 3554, 3557, 3590, 3620-3628, 3630; alegría cortesana: 3621-3624; «deportes» cortesanos: 3624-3628
Sánchez de Badajoz, Garci (siglo XV-1549): *Vida* de Juan Rodríguez del Padrón: 3269
Sánchez de Huete, Juan (siglo XV): 45n. (*Cancionero de Baena*)
Sánchez de las Brozas, Francisco, el Brocense, humanista (1523-1601): exégesis de Garcilaso: 3747
Sánchez de Nebreda: copista del *Doctrinal de cavalleros*: 2871n.
Sánchez de Palençuelos, Ferrand: ver Núñez de Palazuelos, Hernán
Sánchez de Romas, Sancho: «planto» por Alfonso XI: *Sumario del Despensero*: 2096
Sánchez de Talavera: ver Sánchez Calavera
SÁNCHEZ DE VALLADOLID O DE TOVAR, FERRÁN, canciller mayor del sello de la poridad, cronista de Alfonso XI, canciller de Pedro I (siglo XIV): crónica real, modelo: 964-965, 1238-1240, 1793n., 2100, 2224, 3357, 3982; *Gran Crónica de Alfonso XI*: 1817-1819; historiografía trastámara, revisión *Crónica de Alfonso XI*: 1776, 1778, 1786; liberación de Pedro I: 2091 (*Cuento de los Reyes*); molinismo: **965-968**, 1860; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3904-3905, 3911; terminación de la *Estoria de España*: 1227, 1237; valor de la penitencia: 1737
OBRAS:
Crónica de Alfonso X: 971-973, 975-976

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

Sancho I de Portugal (1154-[1185]-1211): coalición contra Alfonso VIII: 68; materia artúrica: 1461n.
Sancho II de Portugal, Capello (1207-[1223-1245]-1248): apoyo de Alfonso X: 181, 241
Sancho, hijo de don Fernando de Antequera, maestre de Alcántara (1410-1416): maestrazgo de Alcántara (1408): 2217, 2227, 2445n.
Sancho, infante, hijo del rey Acosta: *Crónica sarracina*: 3351-3352, 3354, 3358
Sancho de Aragón, infante, hijo de Jaime I, arzobispo de Toledo (*c.*1240-1275): muerte: 817; sucesión de arzobispos: 861
Sancho de Aybar, fray: ver Aybar, fray Sancho de
Sancho de Castilla, infante, hijo de Fernando III, arzobispo de Toledo (*c.*1229-1266): sucesión de arzobispos: 861
Sancho Garcés II de Navarra, Abarca ([970]-994): linaje prodigioso: *Liber regum*: 103; numeración de reyes: 892n.
Sancho Garcés III de Navarra, el Mayor (*c.*988-[1000]-1035): *Anales navarro-aragoneses*: 99; división de reinos: *Crónica de los estados peninsulares*: **1288n.**, *Crónica de los Reyes de Navarra*: 3537
Sancho Garcés IV de Navarra, el de Peñalén (1039-[1054]-1076): asesinato del rey: *Crónica de los Reyes de Navarra*: 3537; descendencia: *Crónica de los Reyes de Navarra*: 3538
Sancho Ramírez I de Aragón y V de Navarra (1043-[1063]-1094): nieto de Sancho III: *Crónica de los Reyes de Navarra*: 3537
Sancho VI de Navarra ([1150]-1194), el Sabio: relación con Alfonso VIII: 66-68; semblanza: *Crónica de los Reyes de Navarra*: 3538-3539
Sancho VII de Navarra, el Fuerte (1154-[1194]-1234): genealogía cidiana: *Liber regum*: 104; Navas de Tolosa: *Crónica de los Reyes de Navarra*: 3539
Sancho Ximeno, abulense: *Crónica de la población de Ávila*: 174
Sansón: *Otas*: 1670
Sansón, juez de Israel (*c.*1155 a.C.-¿?): adulterio: *Carta e breve conpendio*: 3648; caudillo militar: *Diálogo e razonamiento en la muerte del marqués de Santillana*: 2573; madre: *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3262
  vencido por la mujer: *Breviloquio de amor*: 3168; *Caída de príncipes*: 2148; *Flor de virtudes*: 3742; *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3179
Sant Jordi, Jordi (*c.*1400-*c.*1424): López de Mendoza, Íñigo: 2517
***SANTA CATALINA**, passio*: **1953-1962**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3925
Santa Emperatriz: 1351, 1358, 1366n., 1619, 1941 (ver *Cuento de una santa enperatrís*)
Santa María, familia de los: 133, 1751, 2434, 2449, **2587-2630**, 2714, 2887, 2931, 3015, 3055-3056, 3076, 3679
Santa María, Gonzalo: ver García de Santa María, Gonzalo
SANTA MARÍA, PABLO DE, canciller de Castilla, obispo de Cartagena y de Burgos (1352/53-1435): **2588-2596**; canciller mayor del reino (1407): 2587, 4030; Cartagena, Teresa de: 3055; coronación de Juan II (1419): 2231; Ferrer, fray Vicente: 2953-2954; formación religiosa de Juan II: 2947; García de Santa María, Álvar: 2597-2598; *Generaciones y semblanzas*: 2449, **2457**, 2822, 3015; marco letrado de Juan II: 2630, 2643; predestinación: 2797; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3940

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Crónica de Alfonso XI: 1259-1262, **1263-1284**, 1297, 1424
Crónica de Fernando IV: 1247-1248, 1250, 1257
Crónica de Sancho IV: 977n., 978-979
SÁNCHEZ DE VERCIAL, CLEMENTE (1365-1438): **3047-3053**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3949
OBRAS:
Breve copilación de las cosas necesarias a los sacerdotes: 3048
Compendium censure: 3047-3048, 3097
Confesional: 3048
Libellus de horis dicendis: 3048
Libro de los exenplos por a.b.c.: 2012, 2012n., 3047-3048, **3096-3103**, 3104, 3105n., 3794, 3794n., **4071-4074**; composición y recepción: 3097-3100; distribución temática y enseñanza: 3101-3103; fuentes: 4073; «Letra enviada por Díndimo a Alejandro»: 4054n.; transmisión: 4072
Ordenanzas del Hospital de San Lázaro: 3048
Sacramental: **3048-3053**
Sancho I de León o Sancho Ordóñez ([955-958 y 960]-965): *Poema de Fernán González*: 64n.
Sancho II de Castilla, el Fuerte (*c.*1038-[1065]-1072): guerras con Aragón y Navarra: *Crónica de los Reyes de Navarra*: 3537; materiales épicos: *Sumario del Despensero*: 2097; muerte: *Anales navarro-aragoneses*: 100, *Crónica de los Reyes de Navarra*: 3538
Sancho III de Castilla, el Deseado (1133-[1157]-1158): fuero de Ávila: *Crónica de la población de Ávila*: 173; muerte: 72; partición de reinos por Alfonso VII: *Anacephaleosis*: 2623n.; paz con Navarra (1157): 65
SANCHO IV DE CASTILLA, el Bravo (1258-[1284]-1295): **853-1092**; *Amadís*: 1545; autor: 4027; caballería celestial: 984, 999-1001, 1007, 1060, 1960; clerecía escolar: 144; *Compendiosa Historia Hispanica*: 3556; consejo/consejero, relación: 198; controversias de leyes: 132; diálogos: 485, 503n.; Fernando IV, reinado: 1248; historiografía: 649, 664, 676-677, **959-979**, 1282; literatura doctrinal y materia religiosa: 250, 737, **980-1029**, 1323, 3128; maldición: 3074; Manuel, don Juan: 839, 1093, 1095-1096, 1106, 1113, 1131, 1141n., 1154, 1156n., 1185, 1193-1194, **1197-1198**, 1199; materia artúrica: 1461; modelo de ficción: 1583, 1631; molinismo: 324n., 621n., 860-863, 1327, 1697-1698; *Partidas*: 590n.; Pedro I: 1772; Pérez Gudiel, Gonzalo: 4023; perfil biográfico: 857-859; período 1275-1284: 817-822, 4000; persecución de judíos: 124; política cultural: 4025-4027; proyección de su figura: 2095 (*Sumario del Despensero*); «razón»: 319n.; rechazo de investidura caballeresca (1269): 597; Sancho «séptimo»: 892n., 970; Sancho «sesto»: 1031; Séneca: 2583, 2583n.; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3901-3906; sobrenombre de «Bravo»: 1063-1064; sujeción de la nobleza: 4031; traducciones: 2111; traición/traidor: 855-856; tratados sapienciales: 432n.; *Zifar*: 1375, 1444, 1451, 1459
OBRAS:
ver *Barlaam e Josafat*; *Castigos de Sancho IV*; *Crónica de Alfonso X*; *Crónica de Sancho IV*; *Gran Conquista de Ultramar de Ultramar*; *Libro del consejo*; *Libro del tesoro*; *Lucidario*; *Versión amplificada de 1289*

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

OBRAS:
Additiones ad Postillam magistri Nicolai de Lyra super Bibliam: 2590
compendios cronísticos: **2590-2596**
Criamiento e enseñamiento de los religiosos: 2589
Scrutinium Scripturarum: 2589, 2590n.
Las siete edades del mundo: 472n., 1781, **2590-2594**
Suma de las crónicas de España: 2594-2596
Santiago el Mayor (m.44): Cartagena, Alfonso de: 2625-2626; cartas de batalla: 2883; *Crónica particular de Fernando III*: 1246-1247; *Estoria de dos amadores*: 3321n.; *Miraglos de Santiago*: **1930-1936**; Rodríguez de Almela, Diego, *Milagros de Santiago*: 3851; *Vita* de San Isidoro: 2161; voto de: 2875-2876
Santillana, Marqués de: ver López de Mendoza, Íñigo
Santipo: *Historia troyana polimétrica*: 814
Santisteban, Francisco de, comendador de la Orden de Santiago (siglos XV-XVI): biblioteca caballeresca: 4039
Santob de Carrión (finales siglo XIII-*c.*1370): *Libro de la consolaçión de España*: 3075n.
OBRAS:
Proverbios morales: 1776
sapientia, motivo: Cartagena, Alfonso de: 2616; *Libro del conde Lucanor*: 4031; *Zifar*: 1394-1395
Saplana, Pere: traducción catalana de *De consolatione philosophiae*: 2975, 2977
Sapor I, rey de Persia (m.272): *Mar de historias*: 2429
Sardan: *Barlaam*: 1000
Sarmiento, Diego, adelantado mayor de Galicia (siglos XIV-XV): *Crónica del Halconero*: 2293
Sarmiento, Pero, repostero mayor de Juan II, conde de Salinas (m.1464): deposición de P. López de Ayala: 2304; expulsión de Toledo (1450): 2194, 2327, 2327n.; *Instrucción del Relator*: 2635, 2637; rebelión de Toledo (1449): 2254, 2260, 2266, 2296, 2302
Sarra: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3245
Sarraz/Sarras, ciudad: *Demanda*: 1502; *Libro de Josep Abarimatía*: 1480
Satanás: ver diablo
sátira:
clerical: *Libro de los gatos*: 2019-2022
estilo/género narrativo-moral: *Coronación*, comentario: 2732-2733; *Los doze trabajos de Hércules*: 2483, 2484n.; *Libro de las veinte cartas*: 3805; López de Mendoza, Íñigo: 2537; *Sátira de infelice e felice vida*: 3328; *Tratado e despido a una dama de religión*: 3801; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3258-3259
política: *Cancionero de Juan Fernández de Híjar*: 3728
Satira adversus eos qui uxorem ducunt: transmisión del Toledano romanzado: 3998
Saturno: *Los doze trabajos de Hércules*: 2485; *Libro del grant açedrex*: 837; *Sumas de Historia Troyana*: 1634, 1641
Saúl, primer rey de Israel ([*c.*1030-1010 a.C.]): *General estoria II*: 730-731; *Libro del tesoro*: 873; *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3177

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Savoisy/«Savasil», Charles de (1380-1420): *El Victorial*: 2362n., 2387
Sayo, Juan del, ermitaño: *Crónica de Enrique III*: 2107
Scala Ildibrandina: 3049n.
Schott, André, filólogo holandés (1552-1629): 25n., 3993
Scila, infanta: *Triunfo de las donas*: 3298
scriptorium:
  Alfonso X: 47, 51, 407, 512, 599, 621n., 638, 643, 646-647, 664, 669, 680, 685, 820, 841, 1844
  Fernández de Heredia, Juan: 1650
  Manuel, don Juan: 1104
  Sancho IV: 1034, 1036
Sebastián, San (m.*c.*288): *vita*: 1875
Sebilla/Sevilla, reina/emperatriz, segunda mujer de Carlomagno: *Cuento de Carlos Maynes*: 1580-1581, 1603-1604, 1605-1617, 1619; *Mainete*. *Gran Conquista de Ultramar*: 1091, 1091n.; reina calumniada: 1059, 1351, 1366n., 1670; relaciones carolingias: 1580
Seçilia/Siçilia, Santa: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3241, 3244, 3249
SECRETO DE LOS SECRETOS: **286-294**; estructura y líneas textuales: **291-294**, 3730n.; marco narrativo: **287-288**; molinismo, contrastes: 915, 935n.; nociones de medicina: 2757; saber y corte: **288-291**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3894
Secretos de Hermes: 2508
secretum iter: *Visión deleitable*: 2847n.
Secretum secretorum: 275
sectas religiosas: *Calila*: 206; *Escala de Mahoma*: 236; *Etimologías* romanceadas: 2162; *General estoria V*: 781; *Libro de los estados*: 1129, 1145; *Setenario*: **320n.**, 321; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2125
Sed: *Bocados de oro*: 459, 462; *Dichos e castigos*: 3126n.
Sedequías, último rey de Judá ([597-587 a.C.]): *General estoria III*: 4018
Sedulio (siglo V): 38
Segar de Monbrín, conde: *Cavallero del Çisne*: 1074
Segismundo de Luxemburgo, emperador (1368-[1433]-1437): concilio de Basilea (1434): 2239; contrario a Benedicto XIII (1414): 2228; escritos visionarios: 3088; Fernando I, negociaciones de Perpiñán (1416): 2222, 2597; Pedro de Portugal, infante: 3427-3428, 3435; Valera, Diego de: 2717
Segrís: *Tristán*: 1520
Segunda redacción de la Crónica de 1344 (h. 1400): 1231
Segundo, filósofo: 211, 262, 443n., 471, 476, 482n., 953, **502-510**, 1954, 3244, 4003, 4009-4011 (ver *Capítulo de Segundo filósofo*)
segundo nacimiento, motivo: *Historia de don Álvaro de Luna*: 2909; *Sendebar*: 223
Segurades, don: *Amadís*: 1543
SEGURO DE TORDESILLAS: **2397-2410**; Carrillo de Huete, Pero: 2284; celebración de los encuentros (1439): 2193; configuración textual: 2245n.; ineficacia de las reuniones: 2290; segundo «seguro de Tordesillas» (1445): 2922; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3935
«seguro diplomático», noción: 2403-2404, 2884, 2931
Sehón: *General estoria I*: 717
Seleuco I, rey de Siria (354-279 a.C.): *Exhortación de la paz*: 2724n.

Digitized by Google   Original from INDIANA UNIVERSITY

Seleuco I Nicátor, sucesor de Alejandro ([311-281 a.C.]): *General estoria V*: 779-780
Sem Tob: ver Santob de Carrión
semblanzas: *Anacephaleosis*: 2621; *Caída de príncipes*: 2150; *Crónica del Halconero*: 2291-2294; Enrique III: 2106n. (*Generaciones*); Fernando de Antequera: 2223 (*Crónica de Juan II*); Juan II: 2203, 2205 (*Generaciones*); *Libro de Graçián*: 3380; *Libro del conde Lucanor*: 2441; modelo: 2116 (*Vidas y dichos de filósofos antiguos*); «senblante» o «façiones»: 244
***semejança*/semejanza**: *Arcipreste de Talavera*: 2679; *Barlaam*: 995; *Calila*: 188, 198; *Castigos de Sancho IV*: 915, 939; *Espéculo*: 353; *Jardín de nobles donzellas*: 3675; *Libro de Graçián*: 3397; *Libro de los exemplos por a.b.c.*: 3100, 3100n.; *Libro del conde Lucanor*: 1143-1144, 1147; *Libros de acedrex*: 828-829; *Partida II*: 555; *Semejança del mundo*: 143-144, 144n.; *Tratado de la predestinación*: 2808, 2810
SEMEJANÇA DEL MUNDO: **140-156**, 183n., 746; fuentes y tradición escolar: **142-149**; materia y estructura: **149-156**; síntesis de saberes: 153-154; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3892; transmisión textual y fecha de composición: **141**
Semíramis, reina de Asiria (910-806 a.C.): *Breviloquio de amor*: 3168; *Triunfo de las donas*: 3298
Sempronia, mujer de Escipión Emiliano (siglo II a.C.): *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3232, 3247n.
sen, noción: 1464-1465
Senar, sultán: *Gran Conquista de Ultramar*: 1049
SENDEBAR: **214-234**, **4000-4004**; *Barlaam*: 980, 990, 1009; *Calila*: 196; *Castigos de Sancho IV*: 931; derivaciones, siglo XV: 3274n.; disputa de «exemplos»: **224-231**, 1587; estructura: 218-234; *Historia de la donzella Teodor*: 484, 486n.; *Libro de las cruzes*: 411n.; orígenes y transmisión textual: **214-216**, 818, 842, 4002-4003; *Poridat*: 277n., 279n.; primer marco narrativo: **218-224**; prólogo: 216-218; rama oriental: 3803; saber cortesano: 181, 825; *Segundo filósofo*: 507n., 4010; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3893; último marco narrativo: **231-234**, 1317
Séneca, Lucio Anneo (*c.*4 a.C-65 d.C): artes liberales: 27; Cartagena, Alfonso de: 2602, 2603n., 3692, 3802n.; *Defunsión de don Enrique de Villena*: 2480; Díaz de Toledo, Pero: 2564, 3749n., 3754; *Dichos de sabios*: 3122; *Dichos de sabios y filósofos*: 3120; *Dichos de Séneca*: 3144; *Dichos por instruir a buena vida*: 3124-3125; Fernández de Madrigal, Alfonso: 3169, 4074; *Flores de filosofía*: 263, 263n.; *General estoria*: 703n.; glosas a los *Proverbios*: 2551-2553; Guillén de Segovia, Pero: 3718, 3721, 3723-3724; Guzmán, Nuño de: 2582; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3252; *Libro del consejo*: 955, 958; Luna, Pedro de: 2989; Pérez de Guzmán, Fernán: 2423; *Qüistión entre dos cavalleros*: 3634; Rodríguez del Padrón, Juan: 3278, 3316; Sánchez de Arévalo, Rodrigo: 3608; senequismo: 1406-1407; sentencias: 4058-4059; suicidio: 440n.; Torre, Fernando de la: 3803; tradición epistolar: 3984; *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3180; *Tratado de la consolación*: 2494; Tratado de retórica: 3734; tratados de caso y fortuna: 2776, 2788, 2792, 2794; tratados de medicina (siglo XV): 2771; tratados sobre la predestinación: 2798; Valera, Diego de: 2716-2717; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2114, 2116; *Zifar*: 1377, 1377n.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

OBRAS:
«cantares»: 3100n.
Controversias: 3287n.
De ira: 2583, 3171-3172
De las artes liverales: 3724
De moribus: 2549, 2549n.
Epístolas a Lucilio: 2423n., 2539, 3168
Floresta de filósofos: 3141-3142
Libro de la clemencia: 3142n.
Libro de la natura: 3142n.
Libro de la providencia: 3142n.
Libro de Vita Beata: 3142n
Phaedra: 3172-3173, 3202
Proverbios: 2548-2550, 3259-3260
tragedias: 2538, 3175, 3754
senectud, motivo: Marín, Pedro, sermones: 2963
Senero: *Vida de la Virgen*: 3850
Senesta, reina, madre de Ardanlier: *Estoria de dos amadores*: 3317
Seniloquium: 2533
Senócrates/Xenócrates (m.314 a.C.): *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2117
sentencias: colecciones: 3118-3151; consolatorias: 2989; cortesanas: 3140-3151; políticas: 2427, 2933; tipología: 4008
sentido:
alegórico-figural: abreviación de los *Morales*: 2156; *La consolación natural*: 2979; *Los doze trabajos de Hércules*: 2484; *Libro de Graçián*: 3380-3382; Marín, Pedro: 2966; *Triste deleytaçión*: 3814
o **moral**: abreviación de los *Morales*: 2156-2157; *Bursario*: 3276, 3278; cuentística siglo XV: 3095; *Décadas*: 2136; *Elegia di madonna Fiammetta*: 3203; *Esclamaçión*, comentario en prosa: 3749; *Etimologías* romanceadas: 2160; *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»*: 1722; *Jardín de nobles donzellas*: 3673; *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3868n.; *Sátira de infelice e felice vida*: 3334; *Siervo libre de amor*: 3309-3310; *Tractado de cómo es figurada la imagen de la penitençia*: 3836
anagógico: abreviación de los *Morales*: 2156-2157; *Los doze trabajos de Hércules*: 2484; *Exposición del salmo «Quoniam videbo»*: 2509; *Siervo libre de amor*: 3323n.
literal-historial/*sensus litteralis* (comentario textual): Aragón, Enrique de: 2513; *Arboleda de los enfermos*: 3061; *Batalla campal de los perros contra los lobos*: 3765; *Bursario*: 3276, 3278; comentario a la *Coronación*: 2731; *La consolación natural*: 2979; cuentística siglo XV: 3095; *Los doze trabajos de Hércules*: 2484; *Esclamaçión*, comentario en prosa: 3749; *Exposición del salmo «Quoniam videbo»*: 2507, 2509; ficción sentimental: 3155; *Flores de los «Morales sobre Job»*: 2156; *Genealogiae deorum gentilium*: 3199; *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»*: 1722; *Libro de Graçián*: 3380; *Libro de las confesiones*: 4046; Marín, Pedro: 2962, 2966; *Semejança del mundo*: 146; *Siervo libre de amor*: 3312; *Tractado de cómo es figurada la imagen de la penitençia*: 3836; *Tratado en defensa de virtuosas*

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

mugeres: 3258; *Triste deleytaçión*: 3814; *Vida* de Juan Rodríguez del Padrón: 3272
literales y ocultos, relación: *Del soberano bien*: 2167; *Esclamaçión*, comentario en prosa: 3749, 3751; *General estoria II*: 722-723; *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3880, 3883; *Triste deleytaçión*: 3814; *Zifar*: 3152
«oscuridad»: *La consolaçión natural*: 2979, 2981; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2131
tres sentidos: *Libro de las confesiones*: 4046
tropológico: *Bursario*: 3278-3279; *Las çinco figuratas paradoxas*: 2648; *Los doze trabajos de Hércules*: 2484; *Exposición del salmo «Quoniam videbo»*: 2509; *General estoria V*: 780; *Libro de Graçián*: 3382; *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3868n.; Marín, Pedro: 2962, 2966; *vitae*, ms. h-i-13: 1342, 1342n.
señales: heráldicas: 3305-3306, 3597-3598; héroe: 1086; prodigiosas: 1194-1195, 1484, 1613; signos externos: 910, 1170, 1729
Señor de Catay: *Embajada a Tamorlán*: 2188
Señor de Charni: *Crónica de Juan II*: 2716n.
Señora (Sª): *Triste deleytaçión*: 3814-3832
Señora de la Nobleza: *Zifar*: 1434-1435, 1435n.
Señora del Buen Parecer: *Zifar*: 1434-1435
Señora del Lago: *Zifar*: 1417
señorío, noción: *Crónica de Fernando IV*: 1251-1252; *De regno*: 1703; *Libro del consejo*: 946-948; 960; *Libro del regimiento de los señores*: 2940; *Libro del tesoro*: 880, 884; *Proverbios o sententias breves*: 3129
señorío de Villena: Aragón, Enrique de: 2475-2477; dote de la infanta doña Catalina: 2236-2237, 2321, 2421, 3156n.; Manuel, don Juan: 1183, 2037
señorío de Vizcaya: *Crónica de Enrique III*: 2103n.; *Crónica de Fernando IV*: 1257-1258; *Crónicas* de Ayala: 1794-1795; Manuel, don Juan: 1097, 1149
señorío regio: *Espéculo*: 349-350; *Estoria de España*: 646, 656, 661-663, 665-668, 671-672; *General estoria*: 693, 705, 711, 719; *Libro de las cruzes*: **411-412, 414, 416**; *Libro de los cien capítulos*: **431-440**; *Ordenamiento de Alcalá de 1348*: 1309; *Partidas*: 539-540, 550, 568, 578, 581, **582**, 583, 587
separación amorosa, motivo: *Flores*: 1586
Septem etates hominis: 1862 (ver edades del hombre)
sepulturas, descripción: *Espertamiento de la voluntad de Dios*: 3834
sequentia: 39
Sergas de Esplandián: afirmación religiosa, contexto de los Reyes Católicos: 1043, 1485; *Amadís*: 1542n., 1550, 1551n., 1566, 1621; Boccaccio, Giovanni: 1564n.; inserción de Montalvo: 1568, 1571-1572, 1575-1577; tópico del manuscrito hallado: 2088
Sergio, arzobispo de Damasco: *San Alejo*: 1972
Sergio, arzobispo de Toledo: *Vida de San Ildefonso*: 2703
sermo artifex: 38, 50
sermo simplex: 38, 42, 50
sermón: audiencia: 3026; contra don Álvaro: 2929; cuentística: 2012; *de commune*: 2949-2950; *de defunctis*: 2953; *de diversis*: 2949-2950; disputas: 2157; en estructuras literarias: 1367-1368, 1606, 1845; estructura del sermón: 1882-

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

1883, **1899-1900**; Ferrer, fray Vicente: 2222, 2953-2962, 3084; hagiografía: 1984-1985, 2159; Marín, Pedro: 2961-2966; «plano»: 2156; político aragonés: **1914-1916**; sobre el Corpus Christi: **2970-2972**; técnicas homiléticas: 478, 701, 1143, 1147, 1184, 1734, 1862, 1881, 1990, 2672n., 2676-2677; universitario: 1899, 2968
Sermón del ojo: ver Aragón, Enrique de, *Tratado de fascinación*
sermonarios: B.Univ. Salamanca, 1854: 2949-2953; *Del soberano bien*: 2170; propaganda: 1017; sobre los mandamientos: 1881-1887
Sermones contra los judíos y los moros: 2974
sermonística: **1897-1916**; «exemplarios» del siglo XV: 3094-3118; *Libro de la justiçia de la vida espiritual*: 1881-1887; *Libro de los gatos*: 2015-2017, 2019-2024; predicación peninsular: **1901-1904**; primera mitad del siglo XV: **2948-2974**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3924
Servasanctus de Faenza (*c.*1220/30-*c.*1300): *Antidotarius anime* o *Summa de poenitentia*: 3098, 3098n., 4073
Serverí de Girona: ver Guilhem de Cervera
servicio amoroso: *Amadís*: 1548, 1557; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2908; *Siervo libre de amor*: 3307, 3317; *Triste deleytaçión*: 3819; *El Victorial*: 3161
Servilio: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3232
«seso»:
  «comunal»: *Partida I*: 1320
  «encubierto»: *Calila*: 213; *Del soberano bien*: 2167; *Exposición del salmo «Quoniam videbo»*: 2508
  «intelectual»: *Flor de virtudes*: 3739
  libros sapienciales: Alfonso X: **266**, 272-273, 280-281, 283, 285, **288-289**, 430-431, 435-436, **437**, 446, **452**, 458, 461-462, 464; molinismo: 938, 956, 958; siglo XV: 3127
  «natural»: *Dichos de los santos padres*: 1748-1750; *Zifar*: 1383, 1383n., 1388n., 1389, 1408, 1439n., 1450, 1455
  orden ideológico: discurso prosístico: 56; *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1059; Fernando de Antequera: 2197; leyes (siglo XIII): 312, 314; *Libro de los judizios*: 387, *Libro del tesoro*: 869; *Libros de acedrex*: 826, 834; Manuel, don Juan: 1155, 1157-1158, 1169, 1171-1174, 1179, 1181; orden sentimental: 3196, 3314; *Partidas*: 574; Pérez de Guzmán, Fernán: **2444**; Tratado de moral: 3730; Tratado de retórica: 3734; *Zifar*: 1383, 1408, 1428, 1431, 1449
  «seso», «ventura» y «cordura», disputa: *Libros de acedrex*: 826
  «seso» y «lengua»: *Castigos del rey de Mentón*: 1449
  «spirital»: *Libro de los buenos proverbios*: 452, 458
sesos (sentencias): *Castigos de Sancho IV*: 925n., 937, 940; *General estoria*: 697; *Libro de los buenos proverbios*: 453; *Libro de los gatos*: 2017; *Libro del consejo*: 952; *Partida II*: 1697; *Sumas de Historia Troyana*: 1648; *Zifar*: 1377
SETENARIO, Alfonso X: **304-330**; *Barlaam*: 1002n.; cambio de voz narrativa: 325; comparatismo religioso: 238n.; controversias religiosas: 1751; *Diez Mandamientos*: 1010, 1012-1013; «Elogio de Fernando III»: **307-315**, 3735-3736; *Espéculo*: 331, 357; fantasía: 1319; *Fuero Real*: 302n.; *General estoria*: 716; hechos históricos: 181; *Lapidario*: 366n.; «lenguaje de España»: 60n.; «ley XI»: **315-**

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

319, 387n.; *Libro de los doze sabios*: 247n., 251, 255n.; *Libro del consejo*: 945n.; López de Baeza, Pero: 1905; nombre del libro: 315; *Partidas*: 515, 518n., 529; penitencia: 1616n., 1737, 1855, 1861; primer *Setenario*: **319-320**; «saber»: 387; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3894; texto y libros: **305-307**; tratado sacramental: 111, **326-330**, 1889, 3052; tratado sobre falsas creencias: **321-325**
Seth: *General estoria I*: 710
hijos de: *Breviloquio de amor*: 3168
Settimello, Enrico di (siglo XII): fuente de Enrique de Aragón: 2494
severidad, noción: *Exhortación de la paz*: 2726
Severo Alejandro: ver Alejandro Severo
Sevilla: ámbito de producción letrada: 235, 245n., 305, 308-309, 311-314, 324n., 330, 364-365, 621n., 660-661, 683-684, 822, 833, 860, 1227; revueltas nobiliarias: 2225, 2230-2231
Sevilla, reina: ver Sebilia
sexualidad: ver arte amatoria
Sforza, Francesco, duque de Milán (1401-1466): muerte: *Memorial de diversas hazañas*: 3528; *Oración de miçer Ganoço Manety*: 2585
Shakespeare, William (1564-1616): *Pericles, prince of Tyre*: 1680
Sherezade: *Historia de la donzella Teodor*: 483
Shrewsbury, John Talbot (*c*.1384-1453): guerra de los Cien Años: 3786
Sibila: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3238; *Libro del conoscimiento del fin del mundo*: 3086; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3261
Sicanor, rey: *Historia troyana polimétrica*: 805
Siddharta Gautama: ver Buda
SIETE PARTIDAS, Alfonso X: **511-596**; Alfonso XI, producción jurídica: 1291, 1293, 1303, 1305-1306, 1311-1312; *Bocados de oro*: 467; *Castigos del rey de Mentón*: 1442n., 1453n.; consejo, regulación: 198; construcción lingüística de la realidad: **591-594**; controversias religiosas: 1751; dimensión de la justicia: **573-576**; «doze sabios»: 243n.; *Espéculo*: 330, 332, 355, 357; *Estoria del rrey Guillelme*: 1363; fórmulas de escritura: 1458n.; fueros, relación: 82; *General estoria*: 688, 717, 730; *Instrucción del Relator*: 2639n.; Junta, Jacobo de: 359-360; *Libro de los fueros de Castiella*: 299; *Libro del tesoro*: 864; modos narrativos: **594-596**; *Ordenamiento Real de Medina del Campo*: 2857; problema sucesorio: 818; redacción: **512-516**; regulación caballeresca del siglo XV: 2868, 2870-2872; relaciones y estructuras: **570-573**; *Sacramental*: 3049n.; *Setenario*: 304, 320; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3897-3898; título I: **520-525**; transformación del *Espéculo*: 516-520; tratados de caballería: 2413n.; valores políticos y morales: **581-591** (ver *Partida I, II, III, IV, V, VI, VII*)
Siete sabios de Grecia (siglo VI a.C.): *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2117, 2131
Sigeberto Gemblacense (*c*.1030-1112): *Chronographia*: 663, 673, 685 (*Estoria de España*)
Sigiberto: ver maestre Gilberto
Sigiberto, obispo: *Istoria de Sant Alifonso*: 1923, 1926
«significamiento de las palabras»: *Ordenamiento de Alcalá*: 1310; *Partida VII*.XXXIII: 61, **593-594**
Signos del juicio, Los: 3084

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

signos zodiacales: *General estoria*: 688; *Historia de la donzella Teodor*: 499; *Libro de los judizios*: 392; *Libro del saber de astrología*: 604-605, 608; Ms. Vat.lat.Reg. 1283: 631, 633; *Setenario*: 323, 326; tratados de medicina: 2762; *Visión deleitable*: 2844
Siguimiento de la «Estoria de España»: 1240-1241, 1244-1245
Sila, Lucio Cornelio (138-78 a.C.): *Mar de historias*: 2424n.
«silabificación» clerical: 53
silencio, motivo del: Cartagena, Teresa de: 3056, 3060; *Castigos de Sancho IV*: 935n.; *Lucidario*: 900; *Secreto de los secretos*: 292; *Segundo filósofo*: 505, 509; *Sendebar*: 219; Tratado de moral: 3730-3731
Silenus: *Grant Crónica de Espanya*: 1652
Silva, Juan de, alférez real, embajador al Concilio de Basilea (1399-1464): 2624
Silva, María de, hermana de Pedro de Silva y esposa de Pedro López de Ayala (siglo XV): apoyo a Enrique IV: *Crónica de Enrique IV*: 3501
Silva, Pedro de, obispo de Badajoz (m.1479): apoyo a Enrique IV: *Crónica de Enrique IV*: 3501
Silvestre I, papa y santo ([314]-335): *Libro del tesoro*: 873; *Mar de historias*: 2431; *Santa Catalina*: 1955n.
Silvestre II, papa (*c*.945-[999]-1003): *Mar de historias*: 2433
Símaco, Quinto Aurelio (*c*.340-*c*.402): *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2117n.
símbolos: árbol: 695, 695n.; armas espirituales: 999, 1905-1906; poder real: 943, 1913-1914; prado: 1004
similitudo: árboles derribados: 2126; arquitectura: 3027; bestiario: 3741-3743; *Castigos de Sancho IV*: 4027; clérigo como serpiente y paloma: 1871; *Evangelios moralizados*: 4068; físico: 1864; fruta: 3752n.; *Libro de las tribulaciones*: 3011; *Libro de los cien capítulos*: 4008; *Libro de los gatos*: 2015; *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3882; mercader, 923; Moisés y Aarón: 927n.; monedas, 318; Roma: 3745; sermonística: 2952, 2960, 2963, 2965, 2969
Simon de Hesdin: traducción francesa de V. Máximo: 3150
Simón de Jerusalén, sumo sacerdote: *General estoria IV*: 773
Simón el Fariseo, o el leproso: *Castigos de Sancho IV*: 933; *Santa María Madalena*: 1939
simonía: *Confesional*: 3046n.; *Libro de Graçián*: 3385; *Libro de las confesiones*: 1741; *Libro de los gatos*: 2020-2021; *Mar de historias*: 2429, 2430n.; manuales de confesión: 1738; Ms. 77, Bibl. Menéndez Pelayo: 1868
Sindéresis, doncella: *Siervo libre de amor*: 3323-3324, 3329, 3829
Sinforiano, juglar: *Viridario*: 2032
sinónimos (*grammatica*): 32
síntesis final (*Historia de la prosa*): 3969-3972
Siphas, rey: *Décadas*: 2140
Siquén: *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3177
Siracon: *Gran Conquista de Ultramar*: 1049
Siriamo: 37n.
Siringa, infanta: *Zifar*: 1364
Sirr al-asrar: ver *Poridat de poridades* y *Secreto de los secretos*
Sisberto, arzobispo de Toledo ([690-693]): *Vida de San Isidoro*: 2709n.
Sixto II, papa y santo ([257]-258): *Sant Lorenço*: 1928-1929

Digitized by Google · Original from INDIANA UNIVERSITY

Sixto IV, papa (1414-[1471]-1484): carta de Miguel Lucas de Iranzo: 3572-3573 (*Hechos de Lucas de Iranzo*)
soberbia: *Amadís*: 1564-1566, 1573; *Caída de príncipes*: 2148; *Carta al rey sobre el regimiento de su vivienda*: 3637; *Carta e breve conpendio*: 3642-3643; Cartagena, Teresa de: 3064; *Crónica sarracina*: 3354, 3356; *Dichos de sabios y filósofos*: 3120; Enrique IV: 2259; Fernández de Minaya, Lope: 3004; ficción sentimental: 3152; *Flor de virtudes*: 3743; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2914; *Libro de Graçián*: 3397-3398; *Libro de la consolaçión de España*: 3080; *Libro de las confesiones*: 4047; *Libro de las consolaçiones*: 2996; *Libro de los cien capítulos*: 439; *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3875; *Libro del infante don Pedro de Portugal*: 3433; *Mainete. Gran Conquista de Ultramar*: 1088; *Mar de historias*: 2427; materia artúrica: 1490; noción alfonsí: **587-588**, 750, 761, 839; noción de Fernando IV: 1245; noción de Sancho IV: 868, 893, 911-912, 1069-1072, 1088; *Otas*: 1664-1665, 1668; *Perfeçión del triunfo*: 3776-3777, 3781; *Sumas de Historia Troyana*: 1639; Tratado de moral: 3730; tratados penitenciales: 1861-1862, 1891-1892; *Vespesiano*: 1677-1678; *Viridario*: 2027n.; *Zifar*: 1379, 1403n., 1406, 1409, 1412, 1417-1418, 1431, 1450
Sócrates (*c.*470-399 a.C.): *Bocados de oro*: 459, 462-463, 464-466; *Diálogo e razonamiento en la muerte del marqués de Santillana*: 2570; *Dichos e castigos*: 3126n.; *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»*: 1722; *Historia de la donzella Teodor*: 485, 486n.; *Libro de los buenos proverbios*: 453; *Libro llamado Fedrón*: 2566-2567; Ortiz, Alonso de: 3581n.; *Proverbios* de Í. López de Mendoza: 2529; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2116, 2120-2122, 2124, 2129
sodomía/sodomita: *Algunas cosas contra la luxuria*: 3841; *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3418; *Arcipreste de Talavera*: 2691; *Crónica de Juan II*: 2332n.; *Diez Mandamientos*: 1013n.
Sofonisba, hija de Asdrúbal Barca (siglo III a.C.): *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3238
Sofronio (*c.*560-*c.*638): *Santa María Egiçiaca*: 1343
Sol: ver Apolo
solaz, noción: *Arcipreste de Talavera*: 2682; *Coloquio de la Memoria, la Voluntad y el Entendimiento*: 3375n.; *Crónica sarracina*: 3350; *General estoria III*: 741; *Libro de Graçián*: 3394-3395, 3397; *Libro de las consolaçiones*: 2992, 2994; *Libro de los cien capítulos*: 440; *Libro de los exemplos por a.b.c.*: 3097; *Libro del tesoro*: 887; *Suma política*: 3612; *Zifar*: 1388-1389, 1430, 1476
soledad, motivo: *Amadís*: 1574; *Arboleda de los enfermos*: 3060; *Berta. Crónica fragmentaria*: 1596; *Berta. Gran Conquista de Ultramar*: 1081; *Cuento de Carlos Maynes*: 1607; *Diálogo e razonamiento en la muerte del marqués de Santillana*: 2576; *Flores y Blancaflor*: 1593; *Historia de Apolonio*: 1681; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2929; *Libro de las consolaçiones*: 2994; *Mainete. Crónica fragmentaria*: 1085; *Oracional*: 3015; *Tratado de la consolación*: 2495-2497; *Triunfo de las donas*: 3292; *Visión de Filiberto*: 1765
Soler, Guillermo: mapa (1385): 4050
Solino, Gayo Julio (siglo III): *Libro del tesoro*: 877n.
Solis, fray Pedro de (siglo XV): corresponsal del Arcediano de Niebla: 2755
Solís, Gómez de, maestre de Alcántara (m.1473): *Crónica de Enrique IV*: 3558

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Solón (*c.*630-*c.*560 a.C.): *Bocados de oro*: 459, 461, 463; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2131
somnium: ver sueño alegórico
Soria, Antonio de, poeta cancioneril (siglos XV-XVI): contestación a la *Esclamaçión* de Gómez Manrique: 3746
Soria, Juan de, abad de Valladolid, obispo de Osma y de Burgos, canciller del reino (m.1246): *Chronica latina de los Reyes de Castilla*: 3989, 3995; Jiménez de Rada, Rodrigo: 3994-3995; órdenes militares: 3995; uso del castellano en la cancillería: 3989
Soria, poeta cancioneril: *Santa María Madalena*: 1946
Soto, Payo de: ver Gómez de Sotomayor, Payo
Sotomayor, Gutierre de, comendador y maestre de Alcántara (m.1453): alianza con los infantes de Aragón (1432): 2239, 2317; Olmedo (1445): 2266n., 2304
Spartiago: *General estoria IV*: 751
«spatulancia»: *Tractado de la adivinança*: 2827
specchio della croce, Lo: 3764n.
Speculum laicorum (1270-1292): 3103, 3106n., 4010
Speculum peccatoris et confessoris (mitad siglo XV): 4043
speculum principis: ver regimientos de príncipes
Speculum Regni: ver Godofredo de Viterbo
Spira, Julián de: responso por San Antonio: 3855
Staufen, linaje: 598, 688, 713, 760-768
Stéfano, maestre (siglo XIV): *Regimiento para conservar la salud de los hombres*: 2768n.
stilnovismo: 3202
stilus gregorianus: 42
stilus hilarianus: 42
stilus tullianus: 42
stilus ysidorianus: 42
Stranguillión: *Vespesiano*: 1681
studia generalia: Alcalá: 4023; Palencia: 22, 25, 37, 43, 58, 76, 78, 112, 139, 143, 364, 1317, 1988, 2013; Salamanca: 23, 58, 78, 112, 139, 143, 364, 1317, 2013
studia humanitatis: *Basilio de la reformación de la ánima*: 2557; cortesía humanística: 2473; dificultades de aclimatación en Castilla: 2111, 2602, 2602n.; López de Mendoza, Íñigo: 2547; prehumanismo, noción: 2470
Suárez, Lorenzo: *Libro del Conde Lucanor*: 1243, 1455
Suárez de Figueroa, Catalina, hija de Lorenzo Suárez de Figueroa, maestre de Santiago, mujer de don Íñigo López de Mendoza (siglos XIV-XV): 2472, 2517
Suárez de Figueroa, Lorenzo, maestre de Santiago (1344-1410): destinatario de *Dichos de sabios y filósofos*: 3120; *Generaciones y semblanzas*: 2447
Suárez de Quiñones, Pero: ver Quiñones, Pero
sueño:
- **alegórico**: *Castigos de Sancho IV*: 942; *Corbaccio*: 3207-3208; *Lamentación de don Álvaro de Luna*: 2944; *Tratado de la lepra*: 2487n., 2487-2488; *Visión deleitable*: 2835
- **arte de adivinación**: *Tractado de la adivinança*: 2826
- **présago**: *Crónica sarracina*: 3351; *General estoria*: 751, 786, 791, 791n.; *Vida de Santo Domingo de Guzmán*: 1988

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

profético: *Baladro*: 1490; *Caída de príncipes*: 2148-2149; *Demanda*: 1497; *Enrique fi de Oliva*: 1625; *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1073-1074, 1076; *Estoria del rrey Guillelme*: 1364; Pseudo-Turpín: 1581; *Santa Pelagia*: 1984-1985; *Tractado de la adivinança*: 2821; *Tristán*: 1526; *Vespesiano*: 1675, 1678; *Vulgata*: 1472
Suetonio (*c.*69-d.122): *Estoria de España*: 660; *Libro de los exemplos por a.b.c.*: 3102n.; Palencia, Alfonso de: 3513
[al-] Sūfi: fuente de *Libros del saber de astrología*: 606
«sufrencia»: cualidad caballeresca: *Castigos del rey de Mentón*: 1455
suicidio: *Amadís*: 1559; *Corbaccio*: 3207; *Demanda*: 1498; *Diálogo e razonamiento en la muerte del marqués de Santillana*: 2566-2567, 2573; *Fiammetta*: 3205; «suplicación» de Guillén de Segovia: 3719; *Tristán*: 1516
Suite du Merlin: ciclos de la materia artúrica: 1468-1469; historias de Merlín: 1481, 1485, 1492n.; *Post-Vulgata*, derivaciones: 1476-1477
Sulpicia (siglo I): *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3229n., 3231, 3235; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3262n.
Suma Bartolina: 3049n.
Suma confesorum: 3049n.
Suma de la Rectórica: 722n.
SUMA DE VIRTUOSO DESEO: **3130-3133**
Suma del orden judicial: atrib. a Fernando de Zamora: 363
SUMARIO, género cronístico: 2081, **2089-2099**, 2211, 3130; abreviación del Halconero: 2322-2333; Cartagena, Alfonso de: **2620-2624**; del Halconero: 2270-2294; Martínez de Toledo, Alfonso: 2694-2700; Santa María, Pablo de: 2590-2596; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3927, 3942
SUMARIO DEL DESPENSERO: 2079n., **2092-2099**, 4056; «refundición»: 2274-2275; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3927
SUMAS DE HISTORIA TROYANA: 798, 802, 1363, 1596, **1632-1649**, 1666-1667, 3274n., 3550n.; concepción caballeresca: **1638-1639**; configuración historiográfica: **1634-1638**; estructura y contenido narrativo: **1639-1649**; Leomarte y la voluntad de autoría: **1633-1634**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3917
summa, ejercicio jurídico: 360
Summa Alexanrinorum: 2549
Summa confesorum: 1868
summa confitendi: *Confesión del amante*: 3215; «confesional» de P. Gómez Álvarez de Albornoz: 1895-1896; *Espejo del alma*: 3004; *Libro de confesión de Medina de Pomar*: 3037; *Libro del arçobispo de Sevilla*: 1879; Marín, Pedro: 2963; Ms. 77, Bibl. Menéndez Pelayo: 1863
Summa contra gentiles: 1998
Summa de la sacra Theología: 1999
Summa de los nueve tiempos de los pleitos (Jacobo de Junta): 359n., 360-361
summae poenitentiarum: 1878
sumo bien: *Del soberano bien*: 2163-2171; *Libro de vita beata*: 3701-3702
«suplicación», discurso político: *Bursario*: 3277n.; *Seguro de Tordesillas*: 2404; Valera, Diego de: 2716-2718,
Surius, Laurentius (1522-1578): *Historia seu vitae sactorum*: 1980

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Susana, mujer de Babilonia, esposa de Joaquín (siglo VII a.C.): *Castigos de Sancho IV*: 933; *Enrique fi de Oliva*: 1620; *Invencionario*: 3714n.; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3253
Syrus, Publilius (siglo I d.C.): *Sententiae Senecae*: 2551n.

[al-] Tabarī, Alī (siglo IX): *Paraíso de la sabiduría*, enciclopedia médica: 2757
Tabla Redonda: ver Mesa Redonda
TABLAS ALFONSÍES: 368n., 599, **637-640**
Tablas de Azarquiel: 639, 641-642 (ver *Tablas alfonsíes*)
Tablas toledanas: 639 (ver *Tablas alfonsíes*).
Tabor, rey: *Zifar*: 1447
Taborlán: ver Tamorlán
Tad: *Bocados de oro*: 459, 462
Tadeo Napolitano: *De desolatione et concultationes civitatis Acconensis et totius Terre Sancte* (1290): 3998
TAFUR, PERO (1405/09-1480): Cartagena, Alfonso de: 2601n., 3402; Gómez de Guzmán, Fernán: 3404, 3770n.; *Libro del infante don Pedro de Portugal*: 3425-3426, 3428, 3435; Rodríguez del Padrón, Juan: 3267; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3956; Valera, Diego de: 2715, 3402
OBRAS:
Tratado de las andanças e viajes: **3402-3425**, 4056, **4076**; cuarto viaje: 3424-3425; primer viaje: 3407-3411; segundo viaje: 3411-3419, 3432; tercer viaje: 3420-3423
Talabote: ver Shrewsbury, John Talbot
Talamón: *Sumas de Historia Troyana*: 1642
Talavera, fray Hernando de, confesor de Isabel I, arzobispo de Granada (*c.*1430-1507): confesor de la reina: 3677; tratados de penitencia: 1737
OBRAS:
Colación: 1904n., 2974
De cómo se ha de ordenar el tiempo para que sea bien expedido: 3855
Tales Milesio (624-548/545 a.C.): *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2117, 2119; *Visión deleitable*: 2845
Talestris, reina de las amazonas: *General estoria IV*: 771
talismán: Alfonso X: 624n., 626-627; Aragón, Enrique de: 2499, 2499n.; *Otas*: 1669
taller historiográfico: Alfonso X: 651; Fernández de Heredia, Juan: 1650-1651; materia carolingia: 1583
Talmud: *Mostrador de Justiçia*: 1755; *Tratado de la lepra*: 2488
Tamar, hija del rey David: *Breviloquio de amor y de amiçiçia*: 3172; *General estoria III*: 732; *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3179; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3262
Tamar, nuera de Judá: burladora de su suegro: *Libro de las consolaçiones*: 2997
Tamaris/Thamaris, reina de las amazanonas o de los «çitas», vencedora de Ciro: *General estoria IV*: 752, 762; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3238; *Triunfo de las donas*: 3298
Tamorlán/Tamurbeque (1336-1405): *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3414; *Crónica de Enrique III*: 2106, 2208n.; *Embajada a Tamorlán*: 2172-2190; *Libro del infante don Pedro de Portugal*: 3436; *Mar de historias*: 2424

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Tanaquil/Tanequil: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3232, 3336n.
Tancredo, canonista (c.1185-c.1236): *Ordo iudiciarius*: 359n.
Tántalo, rey: *Sumas de Historia Troyana*: 1642-1643
Tared, rey: *Zifar*: 1395-1397, 1405, 1407
Tarloc, rey: *Tristán*: 1506
Tarquino, rey ([534-509 a.C.]): *General estoria IV*: 761
Tarquino [Sexto] y Lucrecia: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3254; *Libro del tesoro*: 872 (ver Lucrecia)
Tarsiana/Tarsia, hija del rey Apolonio: doncella «sabidora»: *Historia de Apolonio*: 1681-1682; *Libro de Apolonio*: 483, 486, 1333, 1335, 1665
Tarsiz, cortesana: *Viridario*: 2033
Tauler, fray Juan (*c.*1300-1361): *devotio moderna*: 2002, 2011n.
Távara, Martín de (siglo XV): corte del infante don Alfonso: 3650n.
Tavola ritonda: 1506n., 1508, 1514n.
Tawaddud, esclava: modelo de «donzella Teodor»: *Las mil y una noches*: 483-484
Telegonus: *Sumas de Historia Troyana*: 1645
Telémaco: *Sumas de Historia Troyana*: 1645
Téllez, María, abuela de Juan Pacheco (siglo XIV): 3602n.
Téllez Girón, Alfonso, primogénito bastardo de Pedro Girón, primer conde de Urueña (m.1469): señorío: 3560
Téllez Girón, Alonso, señor de Belmonte, padre de Juan Pacheco (1395-1450): *Crónica de Juan II*: 2258
Téllez Meneses, Tello, obispo de Palencia ([1208-1245]): *studium* palentino: 22-23, 75
Tello, hermano de Enrique II, señor de Aguilar (1337-1370): *Crónicas* de Ayala: 1799
«templamiento», noción de Sancho IV: *Libro del consejo*: 954
templanza, virtud: *Breviloquio de virtudes*: 3606; *Espejo del alma*: 3003, 3006; *Flor de virtudes*: 3743; *Libro del tesoro*: 881; *Oracional*: 3023; *Triunfo de las donas*: 3296; *Vergel de los príncipes*: 3625; *El Victorial*: 2376
Templo de Salomón: *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3411; *Libro del infante don Pedro de Portugal*: 3435
Teneleón, emperador de Roma: *Macer herbolario*: 2773
Tenorio, Alfonso Jufré, almirante (m.1340): *Crónica de Alfonso XI*: 1278
Tenorio, Pedro, arzobispo de Toledo (1328-1399): *Crónica de Enrique III*: 2102-2105; *Generaciones y semblanzas*: 2447; *Instrucción del Relator*: 2639
tentación, motivo: *Exhortaçión a la obediençia regular y monástica*: 3842-3843; sermones de fray Vicente Ferrer: 2960; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3259-3260, 3264
Teobaldo de Germania: *Mar de historias*: 2431
Teobaldo I de Navarra (1201-[1234]-1253): cruzadas: *Crónica de los Reyes de Navarra*: 3539
Teobaldo II de Navarra, el Joven (1239-[1253]-1270): cruzadas: 1054; relación con Alfonso X: 241, 3539 (*Crónica de los Reyes de Navarra*)
Teodor, doncella: 211, 262, 456n., 504, 1665, 1717, 1954, 1958, 3244, 4003 (ver *Historia de la donzella Teodor*)
Teodorico I, el Grande (*c.*454-[489]-526): prisión de Boecio: 2980, 2987

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Teodorico, rey visigodo ([453]-466): goticismo: *Vergel de los príncipes*: 3622
Teodosio I, emperador (347-[379]-395): *Mar de historias*: 2428-2430, 2433
Teodosio, obispo (siglo IX): excomunión de Hunayn: 440n.
Teófilo, milagro: *Cantigas prosificadas*: 1027-1028; *Milagros de nuestra Señora*: 1937n.
Teofrasto (*c*.372-*c*.287 a.C.): *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2122
teología:
  contenido: *Del soberano bien*: 2164-2165; *Libro del tesoro*: **871-874**
  exposición teologal: *Diálogo e razonamiento en la muerte del marqués de Santillana*: 2576-2581
  saber: *Barlaam*: 994; *Castigos de Sancho IV*: **915-916**; *Espéculo de los legos*: 3104; *Exemplos muy notables*: 3110; *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»*: 1718; *Invencionario*: **3708-3712**; *Libro de los estados*: 1144; *Libro de vita beata*: 3696; *Libro del cavallero et del escudero*: 1115; *Libro del consejo*: **947**; *Lucidario*: 896-897, 900, **907-909**; *Tractado de la Asunçión de la Virgen María*: 1198-1202; tratados de medicina: 2763-2764
Teóspita, esposa del «cavallero Pláçidas»: *Cavallero Pláçidas*: 1351-1357
tercera: ver *vetulae*
Tercera crónica general: tronco de la cronística general: 649-650, 1232 (ver *Crónica General Vulgata*)
Terencia, mujer de Cicerón (siglo I a.C.): *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3234
Terencio (*c*.195-d.159 a.C.): *Defunsión de don Enrique de Villena*: 2480; *Introduçión* de P. Díaz de Toledo: 3749n.; *Proverbios* de Í. López de Mendoza: 2529; *Sátira de infelice e felice vida*: 2733
Tereo, rey: *Sumas de Historia Troyana*: 1647; *Tratado de amor*: 3187; *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3179
Teresa de Castilla, reina de Portugal, madre de Alfonso I Enríquez (m.1130): versión larga del *Secretum secretorum*: 275n.
Teresa de Jesús, Santa (1515-1582): 3072n.
Teresa de León: ver Núñez de Lara, Teresa
Teresa de Portugal, reina de León, esposa de Alfonso IX (*c*.1177-1250): 69, 157, 158
terminología poética: Fernández de Madrigal, Alfonso: 4063; *General estoria*: 700; *Libro de los buenos proverbios*: 447n.; *Libro del tesoro*: 868n.; Manuel, don Juan: 1201-1202
  ficción: **1328-1339**
Terrín, mayordomo: *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1076; *Otas*: 1661, 1671-1672
territorio, conquista y defensa: 1068, 1074-1076
Tertuliano (*c*.155/160-d.220): Demócrito: *Vida y dichos de los filósofos antiguos*: 2124; oratoria sagrada: 1897
Teseo: *Bursario*: 3286; *Caída de príncipes*: 2148; *Carta e breve conpendio*: 3647; *General estoria II*: 725; *Historia troyana polimétrica*: 806; *Tristán*: 1527
Tesoro de los remedios: 2774
tesoro fatal, motivo: sermones de fray Vicente Ferrer: 2960n.
testamento: *Tratado que hizo Alarcón*: 3757-3758
Tetis: *Sumas de Historia Troyana*: 1643-1644
texto: organismo vivo: 3715; subyacente: 128-129

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

textos devocionales: 1870-1871 (ver oraciones)
Thamaris, reina: ver Tamaris
thema/lemma (sermón): Cartagena, Teresa de: 3060; *Espéculo de los legos*: 3107; *Libro de la justiçia de la vida espiritual*: 1882, 1891; López de Baeza, Pero: 1904-1905; Luna, Pedro de: 1908, 1914; *Mar de historias*: 2432; Marín, Pedro: 2961-2965; Ms. 49, Catedral de Pamplona: 2968; partes del sermón: 1899-1900, 1902; *Proverbios* de Í. López de Mendoza: 2528; *Santo Domingo de Guzmán*: 1998; sermón sobre el Corpus Christi: 2970-2971; Valera, Diego de: 2717
Theodas, mago: *Barlaam*: 1003-1004
Theodora, santa pecadora: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3245, 3248, 3252n.
Thesileus: *Bocados de oro*: 459, 463; *Dichos e castigos de profetas e filósofos*: 3126n.
Thiestis: *Caída de príncipes*: 2148
Thlotomeo: ver Ptolomeo, Claudio
Thomas (siglo XII): recreación en verso del *Tristán* (1172/76): 1507
Thomas de Cantimpré (*c*.1200-*c*.1263): enciclopedismo: 4054
Thomas de Chobham: *Summa de arte praedicandi*: 1899, 1899n.
Tibalt: ver Teobaldo II
Tibulo, Albio (*c*.55-*c*.19 a.C.): *Tratado de amor*: 3183
tiempo:
  mágico: *San Amaro*: 1970-1971; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2123
  narrativo: *Arcipreste de Talavera*: 2680; *Libro de los doze sabios*: 251; *Sendebar*: 228-229; *Sumas de Historia Troyana*: 1635-1636
tierra: Alfonso X: 585
Tierra de Alia: *San Amaro*: 1965-1966
Tierra Santa, descripción: *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3411-3412; Fernández de Heredia, Juan: 1830; *Itinerario* (1336): 1831; *Libro de las maravillas del mundo*: 4052, 4055; *Libro del infante don Pedro de Portugal*: 3435-3436
Tiestes: *Breviloquio de amor y de amiçiçia*: 3168; *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3179
Tímbor: madre del Bernardo del Carpio carolingio: 1577
Timoneda, Joan de (*c*.1518-1583): patrañas: 3269; *Patrañuelo*: 1682
Timtim: *Libro de las formas*: 623, 625
tiranía:
  noción: *Cadira de honor*: 3303; *Carta e breve conpendio*: 3642; Cartagena, Alfonso de: 2619; epístola a Enrique IV de Diego de Valera: 3591n.; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3230-3231; *Libro enfenido*: 1188; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2125
  tiranicidio: Fernández de Madrigal, Alfonso: 4062
  tirano: *Caída de príncipes*: 2149; *Carta e breve conpendio*: 3642, 3645-3646; *Dichos de sabios y filósofos*: 3120; *Espejo de verdadera nobleza*: 2722; *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»*: 1706-1707, 1724, 1790n.; *Invencionario*: 3714; *Libro del regimiento de los señores*: 2939; *Milagros de San Antonio*: 3854; *Proverbios o sententias breves*: 3129; *Suma política*: 3617; *Triunfo de las donas*: 3297; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2129
Tirante el Blanco: prólogo: 3815n. (ver Martorell, Joanot)

Digitized by Google   Original from INDIANA UNIVERSITY

Tirso de Molina/fray Gabriel Téllez (1579-1648): *Doncella Teodor*: 487n.
Tisbe: ver Píramo
Titangol/Titanhol: sermón sobre el Corpus Christi: 2972; *Tristán*: 1512, 1519-1520, 1522-1524, 1526, 1534
Tito, Flavio Vespasiano, emperador (39-[79]-81): *Mar de historias*: 2428; *Vespesiano*: 1674, 1678-1679
Tito Livio: ver Livio, Tito
Título XXI de la *Partida II*: tratado de caballerías: *Avisaçión de la dignidad real*: 1730; *Crónica abreviada*: 1104, 1106-1107; *Doctrinal de los cavalleros*: 2873-2874; *Espéculo*: 355; *General estoria IV*: 762; *General estoria V*: 784; *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»*: 1724; *Libro de fecho de los cavallos*: 847, 849; *Libro de los cien capítulos*: 433; *Libro del cavallero et del escudero*: 1110; *Partida I*: 524-525; *Partida II*: 545, 556, **560-564**, 565, 570; tratados teóricos siglo XV: 2860; *El Victorial*: 2376
Toas, rey: *Historia troyana polimétrica*: 810
Tobías, patriarca judío (siglo VII a.C.): *General estoria*: 736, 779; *Libro del tesoro*: 876n.
Toledano romanzado: 169, 969n., 2081n., 2084-2085, 3998
Toledo: imagen del reino: 3749-3751; marco cultural: **860-861**; predicación vicentina: 2954-2956, 3394; rebelión de 1449: 2248, 2253-2254, 2260, 2263, 2296, 2549n., 2550, 2633-2634, **2634-2643**, 2708, 2822, 2920, 2924-2925, 3679, 3750
Toledo, Alfonso de: ver Alfonso de Toledo
Toledo, Francisco de, maestro en teología, secretario de Enrique IV, obispo de Coria (1422-1479): defensa de Enrique IV en la curia romana: *Memorial de diversas hazañas*: 3528
Toledo, Luis de, hijo de F. Díaz de Toledo, el Relator (siglo XV): 2633
Toledo, Pedro, traductor de Maimónides, círculo de Í. López de Mendoza (siglo XV): 2541
Toledot Yeshu: 1756, 1756n.
tolerancia religiosa: Alfonso X/Sancho IV: 861; Enrique III: 2076; *Escala de Mahoma*: 235
Tolomeo: ver Ptolomeo, Claudio
Tolomeos, príncipes: *General estoria*: 772-774, 777, 780
«toller las razones»: Alfonso X: 601-603 (*Libro del saber de astrología*)
Tomás, Santo, apóstol (m.53): *Castigos de Sancho IV*: 932; *Libro del infante don Pedro de Portugal*: 3439
Tomás de Aquino, Santo (*c.*1225-1274): Barrientos, fray Lope de: 2777, 2814; *Diálogo e razonamiento en la muerte del marqués de Santillana*: 2574; Fernández de Madrigal, Alfonso: 3169, 4074n.; Manuel, don Juan: 1128; Marín, Pedro: 2965; Sánchez de Vercial, Clemente: 3049n.
  Leyenda de Santo Tomás de Aquino: 1986, **1995-2001**
  OBRAS:
  Comentarios a las Éticas de Aristóteles: 3655n.
  De regno: **1700-1703**, 1705
  Suma contra Gentiles: 3655n.
  Suma Teológica: 3655n., 3739
Tomás de Canturbel/Canterbury, Santo: ver Becket, Santo Tomás

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Tomás de Gales/Thomas Gallus (m.1246): Bersuire, Pierre: 2135
Tomillas, conde don: *Enrique fi de Oliva*: 1615, 1617-1618, 1623-1625, 1627-1628, 1630
Topacia: *Flores y Blancaflor*, siglo XVI: 1590
Tor: *Baladro*: 1488
Tordesillas o Vázquez de Cepeda, Juan, obispo de Segovia ([1398-1427]): enemistad con Pedro de Frías: 2451 (*Generaciones y semblanzas*); secuestro de Juan II (1420): 2326
Toros de Guisando, acuerdos (1468): *Crónica castellana*: 3519-3520; *Crónica de Enrique IV*: 3487, 3502; *Jardín de nobles donzellas*: 3662, 3667; *Memorial de diversas hazañas*: 3529
Torquemada, Juan de, cardenal de San Sixto (1388-1468): disputas con A. Fernández de Madrigal: 2644; Mena, Juan de: 2730; Tafur, Pero: 3422; *Tractatus contra madianitas et ismaelitas*: 2637
torre: aplastamiento por: 3353; encierro en: 1587, 1591; suicidio desde: 1568, 3802
  Torre Peligrosa: *Tristán*: 1515
TORRE, ALFONSO DE LA (*c.*1400-1460): 2583n., 2756, **2829-2849**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3944
  OBRAS:
  Visión deleitable: **2831-2849**, 2981, 3706; estructura y contenido: 2832-2836; Primera parte: 2836-2845; Segunda parte: 2846-2847; técnicas narrativas: 2847-2849; transmisión: 2831-2832
TORRE, FERNANDO DE LA, corregidor de Burgos (*c.*1416/20-1475): **3783-3812**; biografía: 3785-3787; Cartagena, Alfonso de: 3221n.; epístolas políticas: 3636; lealtad a Enrique IV: 3787; Leonor de Navarra: 3788-3790; semblanza: 3787n.; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3966-3967
  OBRAS:
  Juego de naipes: 3787, 3796n., **3809-3812**, 3824n.
  Libro de las veinte cartas e qüistiones: 3783, **3788-3809**; datación: 3789-3790, 3796n.; dedicatoria: 3788-3790; definición de amistad: 3792-3794; formación del *Libro*: 3784; materia sentimental: 3799-3809, 3821; mujeres letradas: 3795-3799; regimiento del reino: 3790-3792; «Tratado e despido a una dama de religión»: 3328n., **3800-3806**
Torrella, Pedro, «Torrellas», poeta cancioneril (*c.*1405-*c.*1486): Flores, Juan de: 813; vituperios contra las mujeres: 2122, 3728, 3841
  OBRAS:
  Coplas: 3728
Torres, Diego de: *Eclipse del sol* (1485): 2770
Torres, Gregorio de las: *Gran Conquista de Ultramar*: 1031
Torres, Inés de, privada de doña Catalina de Lancáster y madre de Nuño de Guzmán (*c.*1390-¿?): intrigas contra Álvaro de Luna: 2908, 3163-3164; *Laudatio Agnetis Numantinae* de Giannozzo Manetti: 2583n.; López de Córdoba, Leonor: 2338-2339 (*Crónica de Juan II*); mujer letrada: 2583
Torres, Sancho de, compañero de Fernando de la Torre (siglo XV): 3789
Torres, Teresa de, esposa de Miguel Lucas de Iranzo, condesa de Quesada (siglo XV): muerte del Condestable: 3562, 3567; profesión religiosa: 3574

Digitized by Google | Original from INDIANA UNIVERSITY

torturas: amputación de pechos: 1961, 3243; burlas de: 3043, 3242; despedazamientos: 3242; máquinas: 3243; rueda dentada: 1960, 3243
Tostado, el: ver Fernández de Madrigal, Alfonso
Tostado, Alonso, padre de A. Fernández de Madrigal: 2643-2644
Totamix, emperador de Tartalia: *Embajada a Tamorlán*: 2188
Tovar, Juan de, señor de Berlanga, cuñado de Fadrique Enríquez (siglo XV): *Historia de don Álvaro de Luna*: 2923n.
«trabajo», término: Tafur, Pero: 3406
Tractadello de la oraçión **de San Isidoro**: 2709
Tractado de cómo al ome es nescesario amar: 504, 2666, 2671n., **3174-3181**
Tractado de cómo es figurada la imagen de la penitençia: Miscelánea, BN Madrid 8744: **3836**
Tractado de confessión para confessar a seglares: Miscelánea, BN Madrid 8744: **3838-3839**
Tractado de la Façinología: ver Aragón, Enrique de, *Tratado de fascinación*
Tractado de la santa fe: 1477
Tractado del precioso sacramento del Señor: Miscelánea, BN Madrid 8744: **3839-3840**
Tractatus de Purgatorio Sancti Patricii: 1843
Tractinas/Tractino: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3247n.
tradición:
fabulística: 189-190; de la lechera: 2681; «fábulas etiológicas»: 3779
forística: 81, **85-89**, 88, 112, 161, 170, 179-180, **295-303**, 301 (ver fueros)
lírica: 57
traducción, teoría y técnicas: Alfonso X: **237-239** (*Escala de Mahoma*), **377-378**, 385-386 (*Lapidario*), 390, 399-400, **404**, **405-406** (*Libro de los judizios*), **408**, **420-421** (*Libro de las cruzes*), 441-442, 444 (*Libro de los buenos proverbios*), 670, 673 (*Estoria de España*), 756-757, 765-766, 785-786, 788 (*General estoria*), 843 (*Libro de las animalias que caçan*); Aragón, Enrique de: 2508-2509, 2512-2516; Biblia: 123; *Calila*: 185, 189; Cartagena, Alfonso de: 2602, 2604-2605, **2607**, **2610-2614**, 3023; *Cavallero Pláçidas*: 1352-1353; *La consolación natural*: **2978-2980**; Constanza, sor: **4070-4071**; *Cuento de una santa enperatrís*: 1366-1367; Díaz de Toledo, Pero: 2566; discurso prosístico, formación: 47, 59; Enrique III: **2111-2171**; *Espéculo de los legos*: 3104-3105; *Estoria de Santa María Egiçiaca*: 1343, **1344-1345**; *Estoria del rrey Guillelme*: 1360; Fernández de Heredia, Juan: **1651**-1652; Fernández de Madrigal, Alfonso: **2655-2659**; ficción sentimental: 3154-3155; *Historia de Apolonio*: 1680; libros de caza: 1683; López de Mendoza, Íñigo: 2522, **2538-2539**, **2543-2544**, 2547; Lucena, Juan de: 3686-3688; *Lucidario*: 896n.; Manuel, don Juan: 1110n.; materia arturica: 1461; materia tristaniana: 1540; Mena, Juan de: **2737-2738**; orden de la ficción (siglo XIV): **1329**; *Otas*: 1663; Palencia, Alfonso de: 3762-3765; *Poridat*: 275; primeras formas de ficción (siglo XIII): 181-182; *Secreto de los secretos*: 287, 289; *Segundo filósofo*: **509**n.; *Semejança del mundo*: 140, 142; *Sendebar*: 216; *Tratado de amor*: 3182; tratados de caballería: **2862-2864**, 2868; *Visión de Filiberto*: 1763-1764; *Zifar*: 1390n.
Traducción interpolada del Toledano: 169
traducciones: orientales: 59, 62, 161, 249, 253, **274-276**, **364-422**, **440-470**, 484, 503, **980-1009**, 1651-1653, 1684; siglos XIV-XV: **2111-2171**, **2538-2539**, **2543-**

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

2544, 2610-2614, 2655-2659, 2737-2738, 2862-2864; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3928-3929
tragedia, género: comentario a la *Coronación*: 2732-2733; epístola de Santillana a doña Violante de Prades: 2537
traición: Alfonso X: 581-582, 589; *Crónica de Alfonso X*: 856; *Crónica de Enrique IV*: 3496, 3503; *Crónica de Juan II*: 2890-2891; *Crónica sarracina*: 3352; *Cuento de Carlos Maynes*: 1611-1613; *Dichos de Séneca en el acto de la caballería*: 3147; *Gran Conquista de Ultramar*: 1044, 1064, 1083; *Hechos de Lucas de Iranzo*: 3564; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2931; materia carolingia: 1611-1613, 1622; materia de la Antigüedad: 1661-1663, 1668, 1670; *Memorias* de Leonor López de Córdoba: 2342, 2347; *Otas*: 1662-1663, 1668-1670; *Siervo libre de amor*: 3322-3323; *Tratado de las armas*: 3595; *Zifar*: 1411, 1415, 1417-1418, 1421, 1699
Trajano, emperador (53-[98]-117): *Cavallero Plácidas*: 1351; *Mar de historias*: **2428**; *Qüistión entre dos cavalleros*: 3634
translatio imperii: *General estoria*: 706; *Mar de historias*: 2430
translatio studii: *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»*: 1712-1713; *Lapidario*, prólogo: 370; *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2118, 2128
transmigración del señorío: Alfonso X: 747-748, 775
Trapezuntios, Georgios, humanista, secretario de Nicolás V (1395-1472/73): Palencia, Alfonso de: 3509, 3762
traslaciones del Tudense y del Toledano: **162-170, 3993-3999**; *Crónica de Castilla*: 1230; *Estoria de España*: 651, 664-665, 670-672, 677-678, 681, 685; *General estoria*: 690, 692n.
traslationes: *Barlaam*: 1008; modelo canónico de hagiografía: 1916; *Santo Tomás de Aquino*: 1995-1996; *Vita Sancti Isidori*: 2159, 2709; *Zifar*: 1385
Trastámara, dinastía de los: Carlos de Navarra: 3536, 3540; Cartagena, Alfonso de: 2623; crisis religiosas: 2026; *Espéculo*: 332; García de Santa María, Pablo: 2588, 2596; *Generaciones y semblanzas*: 2455; guerra contra Pedro I: 2097-2098; Juan II, ámbito de ficción: 3198; Juan II, claves culturales: 2191; Leonor de Navarra: 3789; libros de viajes: 3402; linaje Guzmán: 2461; López de Córdoba, Leonor: 2335, 2350; persecuciones de judíos: 124; *Repertorio de príncipes*: 3544; tratados de caballería: 2861; triunfo del castellanismo en Cataluña: 3812
Trastámara, faraute: cartas de batalla: 2882
tratado, término: *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3406; *Libro de las veinte cartas*: 3788n, **3800**; *El Victorial*: 2381-2382
Tratado de Alcáçovas (1479): 3084
TRATADO DE AMOR (atribuido a J. de Mena): 2733, 3181-3190, 3202n., 3806, 3821, 3824n.; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3951 (ver Mena, Juan de)
Tratado de Astrología: atribuido a Enrique de Aragón: 2500
TRATADO DE CABREROS: 20, **76-78**, 3978-3980, **3987-3989**
TRATADO DE CETRERÍA: **1690-1691**
TRATADO DE CETRERÍA, halconero Gerardo: **1685-1686**
TRATADO DE CÓMO AL HOMBRE ES NECESARIO AMAR: **3174-3181**, 3312, 3806, 3821, 4010; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3951
Tratado de la Azafea (Azarquiel): 390n. (ver *Libro de la açafeha*).
TRATADO DE LA COMUNIDAD: 248n., **1730-1735**; materia y estructura: **1731-1733**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3919; técnicas de exposición: **1734-1735**

Digitized by Google — Original from INDIANA UNIVERSITY

Tratado de la fisonomía en breve suma contenida: 2441n.
Tratado de la nobleza y lealtad: ver *Libro de los doze sabios*
TRATADO DE MORAL (*Cancionero de Juan Fernádez de Híjar*): **3729-3732**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3965
TRATADO DE RETÓRICA (*Cancionero de Juan Fernádez de Híjar*): 3123n., **3732-3737**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3965
Tratado del maestre Alfonso reprobando el arte de la física: 2765
TRATADOS APOCALÍPTICOS: *Arcipreste de Talavera*: 2671; Ferrer, fray Vicente: 2957; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2933-2934n.; *Jardín de nobles donzellas*: 3674; *Lamentaçión de Spaña*: 2523; *Libro de Graçián*: 3385; Marín, Pedro: 2962; Miscelánea, BN Madrid 8744: **3846-3847**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: **3949**; textos: **3074-3094**
TRATADOS APOLOGÉTICOS Y DE CONTROVERSIA: *Instrucción del Relator*: 2634-2643; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3919-3920; textos: **1750-1769**
TRATADOS DE ALBEITERÍA: Alfonso X: **847-852**
tratados de alquimia («astrología mágica»): *Lapidario*: 381n.; *Libro de los judizios*: 396; *Libro del saber de astrología*: 598, 599n., 610; *Lucidario*: 893; *Poridat*: 276, 280, 283
tratados de amor: ver tratados de erotología
TRATADOS DE ASTROLOGÍA: **364-422**, **597-637**; ajedrez y astrología, juego del alquerque: 836-838; Alfonso X: 960; astrología mágica: **626-637**, 731, 893; *Lapidario*: 366-367; Sancho IV: 862; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3895, **3898**; tratados con proyección matemática: **641-642**
TRATADOS DE CABALLERÍA: *Libro de los cien capítulos*: 433-434, 436; Luna, Álvaro de: 3164; Manuel, don Juan: **1109-1116**, 1196-1197; Palencia, Alfonso de: 3769-3770, 3773-3774, 3781; *Qüestión* de don Íñigo y *Respuesta* de Cartagena: **2526-2527**, 2615; siglo XV: **2860-2881**, 3143-3148, 3386, 4065-4067; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3945; *Suma política*: 3615; Título XXI de *Partida II*: **559-567**; *El Victorial*: 2359, 3193
TRATADOS DE CASO Y FORTUNA: *Arcipreste de Talavera*: 2686-2688; *Sátira de infelice y felice vida*: 3337n.; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3943, 3949; textos: **2775-2797**; *Tratado de fascinación*: 2498; *Tratado de providencia contra fortuna*: 3599; *Visión deleitable*: 2842-2843
TRATADOS DE CONFESIÓN: *Carta e breve compendio*: 3644; «confesional» de P. Gómez Álvarez de Albornoz: **1895-1897**; *Diez Mandamientos*: 1010, **1012-1017**; *Libro de confesión de Medina de Pomar*: **3037-3047**; *Libro de las confesiones*: **1736-1744**, **4041-4048**; *Libro de las consolaçiones*: 2991; Ms. 77, Bibl. Menéndez Pelayo: **1861-1866**; *Setenario*: 329n.; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3947-3948; *Soliloquio*: 2005-2006; *Tractado breve de penitencia*: 3006-3008; *Tractado de confessión para confessar a seglares*: 3838-3839
TRATADOS DE CONSOLACIÓN: **2974-3015**, 3193; *Arboleda de los enfermos*: 3058, 3060-3063; *Bías contra Fortuna* de Santillana: 2530-2533, 2568, 2572, 2576, 2974; *De los bienes que se siguen de la remenbrança de la muerte*: 3844-3845; *Diálogo e razonamiento en la muerte del marqués de Santillana*: 2571, 2576-2577; *Epístola de consolaçión*: 3274n.; *Istoria de las bienandanzas e fortunas*: 3553; *Lamentación de don Álvaro de Luna*: 2943-2947; *Libro de la consolaçión de España*: 3075, 3078, 3080-3082; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3947; *Tratado*

Digitized by Google   Original from INDIANA UNIVERSITY

de consolación de E. de Villena: 2494-2497 (ver consolaciones/consolatorias)

tratados de contemplación religiosa: *Dichos e contemplaçiones de Sanct Bernardo*: 3834

TRATADOS DE DOCTRINA RELIGIOSA: *Catecismo* de Gil de Albornoz: 1853-1856; *Catecismo* de Gutierre de Toledo: 1856-1859; *Espejo del alma*: 2998-3006; *Libro de la justiçia de la vida espiritual*: 1875-1897; Miscelánea, BN Madrid 8744: **3832-3859**; Ms. 77, Bibl. Menéndez Pelayo: **1859-1975**; *Parte V del Libro del conde Lucanor*: 1181-1183; *Sacramental*: 3048-3053; *Setenario*: **319-330**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3894, 3923-3925, 3968 (ver literatura catequismal)

tratados de educación militar: *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»*: 1725; *Libro de doze sabios*: 252

TRATADOS DE EROTOLOGÍA: Aragón, Enrique de: 2473; Boccaccio, Giovanni: 3202; *Confesión del amante*: 3211, 3213, 3216; *De las tachas de las mugieres*: 3841; *Diálogo e razonamiento en la muerte del marqués de Santillana*: 2577; *Epístola a Suero de Quiñones* de E. de Aragón: 2500-2502; *Espejo del alma*: 3005; *Flor de virtudes*: 3740-3741; Juan II, marco cortesano: 2202, 3155; *Libro de las consolaçiones*: 2993; López de Ayala, Pero: 2040; Martín de Córdoba, fray: 3675; Mena, Juan de: 3224; *Miraglo de Sanct Andrés*: 3848n.; *repetitio* sobre el amor humano de Fernández de Madrigal: 3169-3174, 4062, 4075; Rodríguez del Padrón, Juan: 3310; *Sátira de infelice y felice vida*: 3327; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3951; textos: **3165-3193**; *Tratado de amor* atribuido a Mena: 2730, 2733, 3181-3190, 3310; *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3174-3181; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3265-3266; *Triste deleytaçión*: 3824-3826; *El Victorial*: 2370n., 2385, 3159, 3161-3162, 3190-3193 (ver arte amatoria)

TRATADOS DE ESPIRITUALIDAD: *Arboleda de los enfermos*: 3058-3059; *Espejo del alma*: 2998-3006; Miscelánea, BN Madrid 8744: 3832, **3833-3836**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3925-3926; *Soliloquios*: **2001-2011**

tratados de farmacología: 2757

tratados de fisiognomía: *Generaciones y semblanzas*: 2441; *Poridat*: 273, 280, 282, 288, 2757

tratados de poética: ver *artes poeticae*

tratados de reforma eclesiástica: Miscelánea, BN Madrid 8744: **3841-3844**, 3856

TRATADOS EN DEFENSA DE LAS MUJERES: *Arcipreste de Talavera*: 2665; *Caída de príncipes*: 2148; Cartagena, Alfonso de: 2619, 3221; Cartagena, Teresa de: 3054-3055, 3068; *Castigos y dotrinas*: 3134; *Los doze trabajos de Hércules*: 2486-2487; *Exemplos muy notables*: 3115; *Flor de virtudes*: 3740-3741; *Glosas* de *Proverbios*: 2530n.; Juan II, marco letrado: 2202, 3155, 3193; López de Salamanca, Juan: 3867; Luna, Álvaro de: 3222-3254; marco de la ficción sentimental: **3220-3340**; Martín de Córdoba, fray: 3664, 3672; Rodríguez del Padrón, Juan: 3289-3300; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3952; textos: **3220-3266**; *Tratado de la consolación*: 2495-2496; Valera, Diego de: 3254-3266

TRATADOS ENCICLOPÉDICOS: *Escala de Mahoma*: 236; *Historia de la donzella Teodor*: 482, 484; *Invencionario*: **3703-3717**; *Libro del cavallero et del escudero*: 1115; *Libro del tesoro*: 863, 867-870; *Poridat*: 273, 277, 285; *Secreto*: 287; *Semejança del mundo*: 59, **139-156**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3892, 3944, 3964; *Visión deleitable*: **2831-2849**

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

tratados escatológicos: *Escala de Mahoma*: 234
TRATADOS LOIMOLÓGICOS: textos: **2768-2770**
tratados marianos: ver Virgen María
TRATADOS PENITENCIALES: *Confesional* del Tostado: 3043-3047; Miscelánea, BN Madrid 8744: 3832, **3836-3840**; Ms. 77, Bibl. Menéndez Pelayo: 1860, **1861-1866**; Pérez, Martín: **1739-1744**, **4041-4048**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3919, 3923, 3968; *Tractado breve de penitencia*: 2998n., 3006-3008
TRATADOS POLÍTICOS: siglo XIV: **1696-1735**; siglo XV: **2715-2727**, **3590-3677**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3919, 3943, 3961
TRATADOS SAPIENCIALES: Alfonso X: 182, 184, 187, **241-294**, 249, 260n., 261, 302, 341, **424-470**, 507; Burley, Walter: 2113-2131; Juan II: **3118-3151**; Manuel, don Juan: 1179-1183; Sancho IV: **913-959**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3893, 3896, 3903-3904, 3949; *Zifar*: 1439-1457
TRATADOS SOBRE ADIVINACIÓN: *Libro de las tribulaciones*: 3090; *Sátira de infelice y felice vida*: 3337; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3944; textos: **2811-2829**
TRATADOS SOBRE PREDESTINACIÓN: *La consolaçión natural*: 2980; *Diálogo sobre la predestinación*: **2798-2803**; *Libro de Graçián*: 3384; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3944; textos: **2797-2811**; *Tratado de la predestinación*: **2803-2811**
TRATADOS VISIONARIOS: SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3949; textos: **3084-3094**
Trebisonda: 2185, 2187,
Trebizonda, G.: ver Trapezuntios, Georgios
tregua: Alfonso X: 590; Cartagena: 2879
trenos: *General estoria IV*: 755
Trequinaldus Avedora, rey: *Zifar*: 1476n.
tres moradas, símbolo: *Santa Marta*: 1949
Tres verdades para estar en gracia de Dios: Miscelánea, BN Madrid 8744: 3836
Treveth, Nicolás (*c.*1265-d.1334): glosas a Boecio: 2974-2977, 2979n., 3141n.
OBRAS:
Apparatus, 2137, 2483, 2483n.
tribulación: camino de salvación: 3014-3015; consolatorias: 3015, 3115-3116, 3123 (ver dolor consolatorio); remedios contra: 3094; valores purgativos: 3010-3013, 3087, 3089-3094
tributo:
diezmos a la Iglesia: *Exemplos muy notables*: 3117
ominoso: *Amadís*: 1544; *Crónica de los Reyes de Navarra*: 3539; *Dichos de sabios*: 3122; *Libro de Graçián*: 3395-3396; *Repertorio de Príncipes*: 3544; *Sumario del Despensero*: 2095; *Tristán*: 1506, 1515-1516
Trifón: *General estoria V*: 781
«triga», juego de dados: *Libro de las tablas*: 831
Trípol, conde de: *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1050
TRISTÁN: 1372n., castellano: 1508; *Cuento de Tristán de Leonís*: 1511, **1513-1523**, 1534; discurso narrativo: **1538-1540**; estructura temática: **1511-1513**; recepción ideológica: **1535-1538**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3915; transmisión peninsular: **1506-1511**; versión medieval (siglo XV): 1511, 1525, **1527-1535**, 1545-1546
TRISTÁN DE LEONIS (siglo XVI): 1508, 1511, 1514, **1523-1527**, 1539, 1543, 1561, 4039

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Tristán e Iseo: 1724n., 3319; materia artúrica: 1538, 1548, 1553, 1563, 1580; materia carolingia: 1613, 1638; materia de la Antigüedad: 1673; tradición literaria: 888, 1364, 1465, 1472, 1475, 1489, 1500-1501, 3153, 3796n.; tradición textual: **1505-1540**
Tristán el Enano: 1527
Tristan en prose: 1471, 1475, 1495, 1507, **1507n.**, 1508-1509, 1527, 1543
Tristán (gallego-portugués): 1508
Tristano Riccardiano, Il: 1508, 1514n.
Tristany: 1508
TRISTE DELEYTAÇIÓN: **3812-3832**; alegoría y discurso poético: **3827-3830**; autoría: 3830; consejos para bien amar: 3138n., 3810, 3812, 3823-3826; contenido y estructura narrativa: **3813-3818**; datación: 3812; «novela» en clave: 3814, 3823, **3830-3832**; *prosimetrum*: 3818, 3821; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3967-3968; tradición sentimental: 3153n.; tratamiento erotológico: 3814; *Visión deleitable*: 2833n.
tristeza, motivo: *Arboleda de los enfermos*: 3059, 3062-3063; *Barlaam*: 994, 1001; *Calila*: 202; *Compendio de la fortuna*: 2793; *Crónica de Juan II*: 3157; *Diálogo e razonamiento en la muerte del marqués de Santillana*: 2577; *Espejo del alma*: 2999; *Exemplos muy notables*: 3110; *Flor de virtudes*: 3741; *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»*: 1714, 1719; *Historia de la donzella Teodor*: 499n.; *Lamentación de don Álvaro de Luna*: 2946; *Libro conplido en los judizios de las estrellas*: 396; *Libro de las consolaçiones*: 2990-2992, 2995-2996; *Libro del consejo*: 955; *Otas de Roma*: 1668-1669; *Santa María Madalena*: 1943; *Sátira de infelice e felice vida:* 3328; *Sendebar*: 219; *Siervo libre de amor*: 3314; *Tratado de la consolación*: 2496; *Tristán*: 1515; *Vergel de los príncipes*: 3623; *Visión de Filiberto*: 1764
Triunfo, figura alegórica: *Perfeçión del triunfo*: 3774-3783
«triunfo de amores»: 3828
«triunfo de las donas»: 3290
trivium: *Bocados de oro*: 467; *Del soberano bien*: 2169; *Etimologías* romanceadas: 2159, 2162; *General estoria*: 698, 712, 722n., 767; *Libro de los cien capítulos*: 437; *Libro del tesoro*: 868; *Partida I*: 534; *Setenario*: 316
«trobamiento» (ver *inventio*): *Libro del tesoro*: 887
trobar clous: 3366
Trogo, Pompeyo (siglo I d.C.): *De regimine principum*: 1706; *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»*: 1725
Troilo/Troylos: *Historia troyana polimétrica*: 809
y Briseida/Breçayda: *Cancionero de Baena*: 1548; epístolas de J. Rodríguez del Padrón: 3287-3288; *Historia troyana polimétrica*: 811-814, 816-817; *Istoria de las bienandanzas e fortunas*: 3550n.; *Sumas de Historia Troyana*: 1644
y Diafebus: *Sumas de Historia Troyana*: 1643
trovadores, poesía: *Flores de filosofía*: 271; *Historia de la donzella Teodor*: 494; *Libro del amigo y del Amado*: 3364; materia artúrica: 1459-1460
Troya: ver materia de Troya
truculencia:
casos de: *Castigos de Sancho IV*: 932; *Coloquio de la Memoria, la Voluntad y el Entendimiento*: 3375n.; *Espejo del alma*: 3001; *Gran Conquista de Ultramar*:

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

1050-1051; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3241; *Vespesiano*: 1676; *Vida de San Ildefonso*: 2708
supresión: *Invencionario*: 3711
Tubal, rey: *General estoria*: 692; *Invencionario*: 3708
Tucia: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3234
Tucídides (*c.*460-d.404 a.C.): Fernández de Heredia, Juan: 1652, 1652n.
Tudense: ver Lucas de Tuy
Tudur (Teodor): 484-485
Tulio: ver Cicerón
Túngano, don, caballero/Tundale o Tundali: 1473n., 1834-1843
turco: peligro de invasiones: 3417; sitios de ciudades: 3419
Turín, caballero (*Libro de los estados*): 1125-1126, 1131, 1134-1138
Turno: *Sumas de Historia Troyana*: 1634
Turpín (m.*c.*790): ver Pseudo-Turpín: 1581
tutorías: Fernando IV: 1225-1226; Juan II: 2080, 2101-2102

ubi sunt?: 1764-1765, 3796, 3834
Udrages: ver Medargis
Ugolino de Bolonia (siglos XII-XIII): glosas: 359n.
Ulises: *Bursario*: 3276-3277; *De excidio Trojae historia*: 800; *General estoria III*: **738**; *Historia troyana polimétrica*: 811, 4021; *Mar de historias*: 2426; *Sumas de Historia Troyana*: 1643, 1644n., **1645**; *Sumas de la Ilíada de Omero*: 2739; *Tratado de amor*: 3187
Ulloa, Rodrigo, alcaide de Toro: Lucas de Iranzo, Miguel, enemistad: 3561
Ulrique de Cillí, conde de Cilique: ver Cilli, Ulrich II von
«ultílogo», justificación: *Oracional*: 3028n.
Unam Sanctam, bula (1302): 1706
Unay, fray Juan, alemán (siglo XV): tratados apocalípticos: 2957, 3084
ungüentos/electuarios: *Tratado de fascinación*: 2499; tratados loimológicos: 2769
unicornio, imagen del diablo/de la muerte: *Barlaam*: 996; *Exemplos muy notables*: 3117; *Libro de los gatos*: 2023-2024; *Lucidario*: 912
unidad de Castilla y León:
Fernando III (1230): *Crónica particular de Fernando III*: 1246, 1248, 1250-1251; *Libro de los doze sabios*: 58-59, 62-63, **157-159**, 162-163, 167, 243n., 252; poesía clerical: 1317
Juan I: 1840
minoridad de Fernando IV: 1225, 1229n., 1238-1239
Universidad de París: 34, 37, 2110
Urbano IV, papa (1200-[1261]-1264): liturgia eucarística: 3035
Urbano VI, papa (1318-[1378]-1389): cisma: 1791, 1795; Luna, Pedro de: 1907, 2983
Urganda: *Amadís*: 1557-1558, 1575-1576
Urías-Betsabé: *Crónica de los Reyes de Navarra*: 3537; *Libro del tesoro*: 873n.
Urraca, hija de Fernando I (1033-1101): cerco de Zamora: 3538 (*Crónica de los Reyes de Navarra*)
Urraca I de Castilla, hija de Alfonso VI (1080-[1109]-1126): *Crónica de Castilla*: 1230; enlace con Alfonso I: 1023 (*Crónicas anónimas de Sahagún*); *Estoria de España*: 679; linajes cidianos: 2457n. (*Generaciones y semblanzas*)

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

Exhortación de la paz: 2723-2727
Memorial de diversas hazañas: 3479-3480, 3482, **3521-3535**, 3589n., 3598; deposición de Enrique IV (xxvi-l): 3526-3530; destrucción del modelo de autoridad (i-xxv): 3522-3526; figura del príncipe don Fernando (li-lxxv): 3530-3532; legitimidad de los príncipes (lxxvi-c): 3532-3535; relación con la cronística de Enrique IV: 3521; transmisión: 3521n.
Origen de la casa de Guzmán: 2459
Origen de Troya y Roma: 3592, 3635
Preheminencias y cargos de los oficiales de armas: 2882
Tratado de las armas o *Tratado de los rieptos y desafíos*: 3592-3598, 3602, 3707; dedicatario: 3592-3594; primera parte: 3594-3596; segunda parte: 3596; tercera parte: 3596-3598
Tratado de las epístolas: 2716n.
Tratado de providencia contra fortuna: 3526n., 3599-3601
Tratado en defensa de virtuosas mugeres: 2442n., 2465, 2487, 2647, 2718, 3221n., 3252n., 3257, **3254-3266**, 3290, 3336, 3599, 3672; composición y transmisión: 3256-3257; defensa de las mujeres: 3260-3264; discurso epistolar y glosas: 3258-3259; maldicientes letrados: 3264-3266; prólogo: 3257
Valeria, Santa: 3248
Valeriano, Publio Licinio ([253]-260): *Carta e breve compendio*: 3645; *Mar de historias*: 2429
Valerino: *Phisica avium*: 1685
Valerio: marido de Seçilia: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3241
Valerio Máximo (siglo I d.C.): Barrientos, fray Lope de: 2817n.; *Castigos y dotrinas*: 3137; *Defunsión de don Enrique de Villena*: 2480; *Dichos de sabios*: 3122; Egidio el Romano: 1706; *Hechos y dichos memorables*: 3095n., 3119, 3140, **3148-3151**; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3232, 3234; *Libro de los exemplos por a.b.c.*: 3097-3099, 3102n.; *Proverbios*, Í. López de Mendoza: 2527; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3262-3263; Valera, Diego de: 2716, 2719-2720; Zamora, Juan Alfonso de: 2603n.
OBRAS:
Vidas y dichos de filósofos antiguos: 2112, 2114-2115, 2130
Valla, Lorenzo (1407-1457): modelo de humanista: 2481, 2481n.; Palencia, Alfonso de: 3509; Sánchez de Arévalo, Rodrigo: 3555
OBRAS:
In errores Antoniis Raudensis adnotationes, ad Ioan.Lucinam Alfonso Regis Secretarium: 3681
VALLADOLID, ALFONSO DE o Abner de Burgos (*c.*1295-1340): 133-134, **1752-1760**, 2588, 2687, 2798; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3919-3920
OBRAS:
Cefer Yeçira: 1754
epístolas: **1759**
Libro contra las fadas: 1753, 1759-1760
Libro de las Batallas de Dios: 1752, 1754
Libro de las tres creencias: 1760
Libro del zelo de Dios: 1753, **1756-1759**
Mostrador de justiçia: **1753-1756**

Digitized by Google | Original from INDIANA UNIVERSITY

Urriés, Hugo de: ver Hugo de Urriés
Úrsula, Santa (siglo III): Ms. 77, Bibl. Menéndez Pelayo: 1873; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3263
Usiona: *Sumas de Historia Troyana*: 1643
usura, noción de: *De las usuras*: 3840; *Espéculo de los legos*: 3104; *Libro de las confesiones*: 1741, 4046; manuales de confesión: 1738
Utarit: *Libro de las formas*: 624
Úter, rey: *Baladro*: 1488
Uterpandragón, rey: *Historia regum Britanniae*: 1463; *Mar de historias*: 2434; *Tristán*: 1525, 1533
utilidad de la poesía: *Prohemio e carta* de Í. López de Mendoza: 2536; *Sátira de infelice e felice vida*, glosas: 3336
utopía: género: *Libro de las maravillas del mundo*: 4054
Uxio: *Los doze trabajos de Hércules*: 2485

«vagar»: *Libro del consejo*: 954
Val de Flores: *San Amaro*: 1965, 1968
Valdés, Francisco de, maestresala y favorito de Enrique IV (siglo XV): huida a Aragón: 3559n.; promoción social: 3559
Valenzuela, Juan de, favorito de Enrique IV, prior de San Juan (siglo XV): *Crónica de Enrique IV*: 3558; guerra de Andalucía: 3561
VALERA, DIEGO DE, doncel de Juan II, maestresala de Enrique IV y de los Reyes Católicos (1412-1488): **2713-2727, 3521-3535, 3590-3607**; biografía: 2714-2715, 3254, 3402, 3404, 3416, 3425; Chacón, Gonzalo de: 2924n.; Chirino, Alfonso de: 2764; corte letrada del infante don Alfonso: 3649; cronista real: 3485n.; diseño de crónicas: 3521-3522; Enrique IV, semblanza: 3479-3480, 3486, 3678; epístolas: 2212, 2246, 2248, **2716-2718**, 2930n., 2937, 3525, **3525-3526n.**, 3590-3591, 3594, 3744; Escavias, Pedro de: 3542; escritos nobiliarios: 2715-2723; Girón, Pedro: 3526; López de Haro, Pero: 2401n.; Lucas de Iranzo, Miguel: 3575; maestresala de Enrique IV (1467): 3591; marco letrado de Juan II: 2630, 2728, 2730, 2776; memorial de agravios: 2245, 2252, 2285, 2285n., 2290, 3129, 3389; Pacheco, Juan: 2723, 2727, 2974, 3527, 3531, 3592, **3598-3605**; pesimismo: 2671; *Qüistión entre dos cavalleros*: 3629, 3635; regimientos de príncipes: 1708, 3655n.; Sánchez de Arévalo, Rodrigo: 3613n.; sentidos alegóricos: 3312; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3942-3943, 3952, 3958-3959, 3961; suplicaciones: 2716-2718; Tafur, Pero: 3423; Torre, Fernando de la: 3785-3786, 3790; traducciones: 2863-2864, 2886; valores caballerescos: 1537, 3783; vinculación con don Juan Pacheco: 2723, 2974, 3526, 3526n., 3527
OBRAS:
Breviloquio de virtudes: 3605-3607
Cirimonial de príncipes: 1726n., 3526n., 3601-3605, 3636
Crónica abreviada (o *Valeriana* o *de España*): 2459, 2462n., 2469n., 2714, 3521, 3590-3591
Crónica de la casa de Estúñiga: 2459
Crónica de los Reyes Católicos: 3522
Espejo de verdadera nobleza: 2378n., **2718-2723**, 2741, 2861, 3290, 3304, 3335, 3390, 3593, 3596, 3640n.

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

Valladolid, Luis de: compra de un Ms. del *Mare historiarum*: 2425
Valle de Josafat: *Capítulo de las quinze señales que serán antes del Juizio Final*: 3846; *Libro del infante don Pedro de Portugal*: 3433-3435
Valois, Jean de, duque de Berry (1340-1416): traducción del *Valerio*: 3151n.
Valturio, Roberto (1405-1475): *De re militari* (1462): 2586n.
Van, rey: ver Ban
vanagloria: *Dichos e castigos de profetas e filósofos*: 3126; *Espejo del alma*: 3004; *Flor de virtudes*: 3742; *Perfeçión del triunfo*: 3777; *San Isidoro*: 2711; *Santa Catalina*: 1956-1957
vanidad, motivo: *Exemplos muy notables*: 3115-3116; *Libro de Graçián*: 3381; *Libro de las veinte cartas*: 3794
Varazzo, Santiago de: ver Vorágine, Jacobo de la
Varela de Salamanca, Juan, impresor (activo entre 1504-1539): 3685n.
Vargas, Iván de (siglos XI-XII): amo de San Isidro: *Memorias de algunos linages*: 2747
vasallo, noción: Alfonso X: 584; Cartagena, Alfonso de: 2880-2881
Vasco de Taranta: *Tractatus de epidemia et peste*: 2769
«vaso», paradoja de la Virgen: *Las çinco figuratas paradoxas*: 2649, 2651-2652
Vázquez de Acuña, Lope I, hermano de Alfonso Carrillo, alcaide de Huete (siglo XV): refundición del *Sumario del Despensero*: 2099
Vázquez de Acuña, Lope II, sobrino de Alfonso Carrillo, adelantado de Cazorla (m.1489): toma del castillo de Montizón: *Hechos de Lucas de Iranzo*: 3574
Vázquez de Toledo, Juan, impresor (activo entre 1484-1491): 1676
Ve ab mi en tribulacio: ver Rocacisa, fray Juan de
Vega, Leonor de la, madre de Í. López de Mendoza (m.1432): 2516
Vega, linaje: 2516-2517
Vega y Carpio, Félix Lope de (1562-1635): Manuel, don Juan: 1151
OBRAS:
Doncella Teodor: 487n.
El mayor prodigio: 1844
La mejor enamorada, la Magdalena: 1946
Vegecio Renato, Flavio (siglo IV d.C.): *Arte de la caballería*: 3140, 3181-3182, 4065; Egidio el Romano: 1706; formación letrada de los caballeros: 3747-3748; *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»*: 1545, 1722, 1724; *Partida II*: 564-565; *Suma política*: 3613-3614
OBRAS:
Epitoma rei militaris: 2604n., 2862-2863, 3143n., 3144, 3148
Vela, Rodrigo (siglo XI): *Crónica de los estados peninsulares*: 1287
«velas mensajeras», motivo: *Tristán*: 1527, 1529
Velasco, Alfonso de, hermano de Pedro I Fernández de Velasco (m.1477): Palencia, Alfonso de: 3762
Velasco, Juan: ver Fernández de Velasco, Juan
Velasco, linaje: 2408n., 2457n., 3476
Velázquez, Ruy (siglo X): *Siete infantes de Lara*: 89
Vélez de Guevara, Luis (1579-1644): *Diablo cojuelo*: 1528n.
Vélez de Guevara, Pedro, tío de Í. López de Mendoza (siglos XIV-XV): *Prohemio e carta* de Í. López de Mendoza: 2536

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

Vellido Dolfos: ver Dolfos, Vellido
vellocino de oro: *Sumas de Historia Troyana*: 1637, 1641
Venegas, Garçía, favorito de Juan II: Ms. X-ii-13: 2308
Véneris, Antonio de o Venier, Antonio Iacopo di, nuncio apostólico (m.1479): pacificación del reino: 3529; recepción de Enrique IV: 3478
Venjance nostre Seigneur, La: 1676, 3552
ventura/aventura: *Estoria del rrey Guillelme*: 1365; *Libros de acedrex*: 826, 830-831
Venturia: *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3232
Venus: *Bursario*: 3284, 3285n.; *Confesión del amante*: 3214-3217; *Las diez qüestiones vulgares*: 2659; *Epístola de Suero de Quiñones*: 2502; *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3873; *Libro del grant açedrex*: 838; *Sumas de Historia Troyana*: 1642; *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: 3177; *Triste deleytaçión*: 3819
  árbol de: *Siervo libre de amor*: 3315
  círculo de: *Tratado de amor*: 3182
  pocilga de: *Corbaccio*: 3208
Veracruz, hallazgo: *Gran Conquista de Ultramar*: 1046
Veragüe, Pedro de (siglos XIV-XV): *Tractado de discreción*: 472n.
Verbiginale: 23n., 140
Verbino, mito: *Triste deleytaçión*: 3823, 3831, 3831n.
verborum interpretatio (comentario textual): 146
Vercepón: *Tristán*: 1512, 1514, 1531
«Verdad»: *Visión deleitable*: 2840-2845
Verenguer, rey: *Baladro*: 1488
vergel:
  del alma: *Viridario*: 2028-2029
  deleitoso: *Coloquio de la Memoria, la Voluntad y el Entendimiento*: 3375n.; *Cuento de Carlos Maynes*: 1609; *Estoria de dos amadores*: 3319, 3322; *Libro de Graçián*: 3380-3381; *Libro del amigo y del Amado*: 3367; *San Amaro*: 1969; *Sátira de infelice e felice vida*: 3331-3332; *Tratado de la lepra*: 2488; *Vergel de príncipes*: 3623; *Visión de don Túngano*: 1839
  dentro de torre: *Flores*: 1591
  «jardín de donzellas»: *Jardín de nobles donzellas*: 3677
Vergel de la consolaçión: ver *Viridario*
vergüenza, noción: Alfonso X: 470, 522, 558, 561, 574, 737; Boecio: 2982; *Crónica de Juan II*: 2216, 2220; *Dichos de Séneca en el acto de la caballería*: 3146; *Flor de virtudes*: 3742; *Generaciones y semblanzas*: 2446; *Jardín de nobles donzellas*: 3668-3669, 3673; *Libro de vita beata*: 3694; *Libro del Passo Honroso*: 2419; *Libro del regimiento de los señores*: 2941; Manuel, don Juan: 1111; Sancho IV: 954; Tratado de moral: 3730; *Tristán*: 1521; *Triste deleytaçión*: 3822-3823; *Zifar*: 1403n., 1407, 1409, 1449
Vermudo III: ver Bermudo III
Verónica: *Vespesiano*: 1677-1678
verosimilitud, principio de: *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3414; *Crónica Sarracina*: 3341, 3357; *Diálogo sobre la predestinación*: 2799; *Embajada a Tamorlán*: 2180; *Estoria de Merlín*: 1484; *Flores*: 1584; *Istoria de las bienandanzas e fortunas*: 3553; *Libro de la caza*: 1118; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3247-3248; *Libro de las maravillas del mundo*: 1832; *Libro de los doze sabios*: 245, 248;

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Libro de vita beata: 3690, 3692; *Libro del conoscimiento*: 1825, 1827-1828; *Libro del infante don Pedro de Portugal*: 3426, 3430-3432; *Miraglos de Santiago*: 1934; *San Amaro*: 1971; *Santo Domingo de Guzmán*: 1993; *Segundo filósofo*: 510; *Semejança*: 153; *El Victorial*: 2363-2364; *Visión de Filiberto:* 1762-1763
versículos: 3364-3365
versificación métrica: alternancia arte mayor y arte menor: 3333; consonancias: 2529n.; coplas castellanas: 3745; coplas de octosílabos con un verso de pie quebrado: 3821; cuaderna vía: 1656; cuartetas de base heptasilábica y octosilábica: 803n.; décimas de versos cuatri y octosílabos: 803n.; esparza: 2219; «estilo metreficado»: 2592; estrofas de arte mayor: 2590; *Historia troyana polimétrica*: 53; «metro o troba»: 3748; octavas de pie quebrado: 2528; octosílabos: 803n.; pareados: 3361; pareados/cuaderna vía: 1010; problemas de traducción: 2544; sextinas octosílabas: 803n.; soneto: 2537; «verso muy dulçe»: 3236
versificación rítmica, «prosa rimada», cláusulas rimadas: 49, 53, 57
  períodos: *Evangelios moralizados*: 4068; *Istoria de Sant Alifonso*: 1922, 1924; *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3871, 3871n., 3873n., 3885-3886; sermón de Pedro de Luna: 1909-1913, 1914-1915; *Siervo libre de amor*: 3320-3321; *Triste deleytaçión*: 3820
versificador: *Bocados de oro*: 459, 461, 467; *Libro de los buenos proverbios*: 445, 450; *Libro de los exemplos por a.b.c.*: 3103; *Libro del conde Lucanor*: 1158-1159, 1180
versificar: *Flores de filosofía*: 271; homilía de López de Baeza: 1906; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3236; *Libro de los cien capítulos*: 438-439; *Libro de los judizios*: 1336
Versión amplificada de 1289: 650, 676-677, 679-680, 961, **961-964**, 970n., 971, 1026, 1029, 1107, 1227, 1230, 1232, 1234-1235, 1237, 1239, 1242, 2085, 4026; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3904
Versión completa de 1256: traslación del *De rebus Hispaniae*: 169
Versión concisa o «vulgar»: 647, 650, 656, 664, 668, 675-676, **680-681**, 961-962, 1108, 1227, 1228n., 1230 (ver *Estoria de España*)
Versión crítica: 647, 664, 668, 670, 678, **682-686**, 795, 798n., 822, 919n., 960, 1227-1229, 1232, 2084, 2085n., 2085, 2095, 2696 (ver *Estoria de España*)
versión/crónica, dicotomía: 1227-1228
Versión enmendada después de 1274: 647, 668, 678, **680-681**, 962, 2085n. (ver *Estoria de España*)
Versión gallego-portuguesa de la Crónica general: 1231, 2085
Versión primitiva o «regia»: 647, 655-656, 659, 664, 668, **674-680**, 684-685, 961-962, 1227, 1232 (ver *Estoria de España*)
versión regia (*Estoria de España*): 649
Versión toledana o leonesa*, traslación del *De rebus Hispaniae: 169, 3998
versión vulgar (*Estoria de España*): 649, 1107
versiones cronísticas: *Estoria de España*: 646-647
Vespasiano/Vespesiano, Tito Flavio (9-[69]-79): *Castigos de Sancho IV*: 932; *Libro de Josep Abarimatía*: 1480-1481; *Ystoria del noble Vespesiano*: **1674-1680**
Vesta: *Estoria de dos amadores*: 3320; *Sátira de infelice e felice vida*: 3334; *Triunfo de las donas*: 3297
vestiduras femeninas, regulación: *Castigos y dotrinas*: 3137; *Jardín de nobles donzellas*: 3671

Digitized by Google   Original from INDIANA UNIVERSITY

Vestigio al conescimiento beatificante: BN Madrid 9433: 2961
vetulae (alcahuetas, «cobigeras», terceras): alegoría de la ley de Moisés: 2488; *Zifar*: 1417, 1417-1418n., 1430 (ver mediadores de amores)
vexilología: *Libro del conosçimiento*: 1826, 4049-4050; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3254
viaje: alegórico o escatológico: 235, 238, **1833-1852**, **1962-1971**, 2836-2845, 3059, 3769, 3775-3778; dialogado: 3509; iniciático: 1586, 3429-3439; itinerario caballeresco: 3317-3318; itinerario moral: 3377-3401; prodigiosos: 2710-2711; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3923; supuestos: 1825-1827; viajeros: 2799n.
Viara: *Estoria de España*: 1235
vías de espiritualidad: 2999; purgativa: 3010, 3010-3013
Vicente, San (siglos III-IV): Berceo, *Martirio de San Lorenzo*: 1927
Vicente de Beauvais (*c.*1190-1264): enciclopedismo: 4054; *Exemplos muy notables*: 3110-3111; *General estoria*: 4014; *Segundo filósofo*: 4009-4010
OBRAS:
Speculum historiale: 473, 504, 660, 867, 982, 1047, 1656, 1674, 1834-1835, 1843, 1953, 2755, 3098n., 4010, 4073
Speculum maius: 911, 983, 984n., 1344, 1352, 2755
Speculum naturale: 910-911
Vicente Ferrer, San: ver Ferrer, fray/san Vicente
vicios: *Esclamaçión* de Gómez Manrique: 3745; *Exemplos muy notables*: 3112; *Flor de virtudes*: 3112, 3260, 3738-3744; manuales de confesión: 1736; *Viridario*: 2027
de la niñez: *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3876
Victima Salvatoris: 1676
Victoria, figura alegórica: *Perfeçión del triunfo*: 3779n.
Victorial, El: ver Díaz de Games, Gutierre
«victorial», término: 2375, 2375n.
vida activa/contemplativa: *Del soberano bien*: 2170; *Oracional*: 3026; *Santa Marta*: 1946-1950; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3265; *Vida de la Virgen*: 3857-3858
beatitud: *Libro de vita beata*: 3692-3698
clases: *Libro del tesoro*: 879
vida cotidiana, formas de cotidianidad: *Arcipreste de Talavera*: 2680; *Crónicas anónimas de Sahagún*: 1024; *Del soberano bien*: 2166; *Diez Mandamientos*: 1014-1015; *Embajada a Tamorlán*: 4057; *Evangelios moralizados*: 4069; fueros: 84, 89; *General estoria*: 4014; *Historia de don Álvaro de Luna*: 2930; *Libro de las confesiones*: 1739, 1742, 4041, 4048; *Libro de vita beata*: 3688, 3688n., 3693-3694, 3700; *Miráculos romançados*: 1020; *Partidas*: 569, 596; sermones: 1898n.; *Tratado de amor*: 3187; *Triste deleytaçión*: 3821; *El Victorial*: 2386
***Vida de Berlan* (*Barlaam*, Ms. *P*)**: 983
Vida de Homero: 2740n.
***Vida* de Juan Rodríguez del Padrón**: **3268-3271**
VIDA DE LA VIRGEN: Miscelánea, BN Madrid 8744: **3855-3858**, 3876; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3968
Vida de los padres: ver *Vitae Sanctorum Patrum*
Vida de Salomón: 732 (ver *General estoria III*)

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

VIDA DE SAN ALEJO: **1972-1981**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3925; versión canónica: **1972-1977**; versión popular: **1977-1981**
Vida de San Benito: 1871
Vida de San Ildefonso: 953n., 1338, 1921-1922, 1939n.
Vida de San Isidoro: 2159
Vida de San Pedro: 3741
Vida de Santa María Egipciaca (verso): 1343, 1345
VIDA DE SANTA MARÍA MADALENA: **1937-1946**; difusión del culto: **1940-1943**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3925; valor de la penitencia: **1943-1946**
VIDA DE SANTA MARTA: **1946-1952**; «exemplo» de la muerte: **1950-1952**; «exemplo» de la vida: **1947-1950**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3925
VIDA DE SANTA PELAGIA: **1981-1985**; estructura: **1983-1985**; narrador: **1982-1983**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3925
VIDA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN: **1987-1995**; *miracula*: **1992-1995**; relato hagiográfico: **1988-1992**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3925
Vida del bienaventurado Jodasaph (versión amplia del *Barlaam*): 981
Vidal de Besalú, Ramón (primera mitad siglo XIII): *Arte de trovar*: 2503
VIDAS Y DICHOS DE FILÓSOFOS ANTIGUOS: 443n., **2113-2131** (ver Burley, Walter)
***vidas/razós* de trovadores**: 3269
«Vidus» y «Merus»: *Juego de naipes*: 3811-3812 (ver Hero y Leandro)
Vie de Saint Alexis: 1977
Vie de Saint Eustace: 1352
«viessos», rasgos formales: 49, 53
Vilanova, Arnau de (*c.*1238-1311): *aegritudo amoris*: 3172n.; tratados de medicina, siglo XV: 2764n., 2775n.
OBRAS:
Regimen sanitatis: 2758
Villafañe, Fernando de (siglo XV): *Hechos de Lucas de Iranzo*: 3567n.
Villafuerte, Juan de: traducción de la *Anacephaleosis* (1463): 2620
«villançetes»: *Libro de vita beata*: 3688, 3688n. (ver refranes)
Villandrando, Pedro de, conde de Ribadeo ([d.1448]): corte del infante don Alfonso: 3650n.
Villandrando, Rodrigo, conde de Ribadeo (*c.*1378-1448): Corral, Pedro de: 3342; Luna, Álvaro de: 2202, 2353, 3340; seguro de Tordesillas (1439): 2405-2406
villano: *Cuento de Carlos Maynes*: 1610-1611
Villaquirán, Juan de, impresor (activo entre 1512-1552): 1492n., 4039
Villasandino: ver Álvarez de Villasandino
Villegas, Alonso de (1533-1603): vida de San Alejo: 1980
Villena, Enrique de: ver Aragón, Enrique de
Vindilisora: *Amadís*: 1560
vino: imagen: 1988n.; peligros: 2681-2682, 3125, 3138
violación de doncellas, motivo: *Crónica sarracina*: 3350; *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1072, 1072n.
Violante de Aragón, reina de Castilla, esposa de Alfonso X (1236-1301): apoyo a los infantes de la Cerda: 819-820, 4000; colofón *Gran Conquista de Ultramar*: 1031; Loaysa, Jofré de, ayo: 181, 181n.; «Razón de las armas», don Juan Manuel: **1195-1198**

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Violante de Bar, reina de Aragón, esposa de Juan I (*c.*1363-1431): cortesía aragonesa: 2476; ficción sentimental: 3156n., 3215n.
Violante de Hungría, hija de Andrés de Hungría, segunda esposa de Jaime I (m.1251): conflictos sucesorios: 3996
Virgen María: ascendencia judía: 2637, 2640; *Cantigas prosificadas*: 1027; *Castigos de Sancho IV*: 923; «Concepción de María»: 3866-3872; defensa regia de: 3382; dogmas marianos: 1481, 1675, 2760, 3860-3862, 3865, 3880; «encarnación de Jesús»: 3877-3883; Fernando de Antequera: 2218; *General estoria*: 794; gozos: 1868, 3072, 3074, 3858; horas: 3072-3073; humildad: 3136; imágenes: 3418; imitación: 2960; intercesora: 1574, 1608, 2218, 3086, 3092, 3381; *Jardín de nobles donzellas*: 3666; Luna, Álvaro de: 3229; materia hagiográfica: 1366, 1369, 1923-1925, 1965, 1970, 1976, 1991, 1994, 2702-2709, 3239; milagros: 3436; Miscelánea BN Madrid 8744: 3832; «natividad de María»: 3872-3876; *nomina Mariae*: 3873, 3883; oraciones/loores: 2008, 2030, 3858; *Oras de los clavos*: 4070-4071; paradoja: 2649; sermonística: 2950, 2952; virginidad de María: 3882-3883; virtudes femeninas: 813, 3227, 3298; «visitación a Isabel»: 3883-3888; zejel: 1986
  tratados marianos: *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3860-3888; *Tractado de la Asunçión de la Virgen María*: 1198-1202, 1751; *Vida de la Virgen*: 3855-3858
Virgilio Maro, Publio (70-19 a.C.): burlado por el amor: 2121n.; *Coronación*, comentario: 2732; *Defunsión de don Enrique de Villena*: 2480; *General estoria*: 703n., 792, 799; Jiménez de Rada, Rodrigo: 167; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3236; *Proverbios* de Í. López de Mendoza: 2529; *Siervo libre de amor*: 3316; *Sumas de Historia Troyana*: 1633, 1635, 1637; *Sumas de la Ilíada de Omero*: 2739; traducción de la *Eneida*: 2512, 2538; *Tratado de amor*: 3190n.; *Tratado sobre el título de duque*: 2743
  OBRAS:
  Georgicas: 3171
virginidad, motivo: *Las çinco figuratas paradoxas*: 2651; *Del soberano bien*: 2163; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3234, 3238, 3241; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*: 3261; *Tristán*: 1530
VIRIDARIO: 1927, 2012, **2025-2035**, 2953; contenido: **2026-2032**; «enxemplos»: **2032-2035**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3926
Virila de Leyre, San: 1971, 2123
virtudes: alma de la Virgen: 3871-3872; análisis: 3122, 3142, 3730; consolación: 2996; contraposición con pecados: 3644; disputa con: 3331-3332; división: 880; gentílicas: 2659, 3231; intelectivas, prueba: 1164, 1181; Miscelánea, BN Madrid 8744: 3840-3841; «regnativas»: 3633, 3653; superioridad de virtudes femeninas: 3293-3298
  morales: *Espejo del alma*: 3003; *Exortaçión* de Pedro de Chinchilla: 3642, 3654, 3657, 3659n.; *Libro del tesoro*: 881; *Oracional*: 3022; *Qüistión entre dos cavalleros*: 3630-3632
  teologales: *Del soberano bien*: 2165-2166; *Espejo del alma*: 3003, 3006; *Exortaçión* de Pedro de Chinchilla: 3654-3657; *Libro de confesión de Medina de Pomar*: 3038; *Libro del regimiento de los señores*: 2938, 2940-2941; *Oracional*: 3022; *Sátira de infelice e felice vida*: 3337n.; *Viridario*: 2027, 2029; *Visión deleitable*: 2846

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

virtudes de la nobleza: *Árbol de batallas*: 2546; *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»*: 1711-1713; *Libro del consejo*: 957; *Libro del tesoro*: 867, 880; *Partida II*: 561-562; *Tratado de la comunidad*: 1732-1733; tratados religiosos: 1736, 1859, 3021-3024; *Zifar*: 1438, 1443, 1444-1451
virtus cogitativa: 1321-1322
virtus estimativa: 1320-1321
virtus imaginativa: 1320, 3018
virtus memorativa: 1321-1322
Visconti, Felipe María, duque de Milán (1392-1447): *Andanças e viajes* de Pero Tafur: 3409, 3423
Visio Philiberti: 1762n., 1769
Visio Sancti Pauli: *De los bienes que se siguen de la remembrança de la muerte*: 3845, 3845n.; *Mar de historias*: 2431; Ms. 77, Bibl. Menéndez Pelayo: 1869n.; referencias genéricas: 1834 (ver Pablo, San)
Visio Tnugdali: 1834 (ver *Visión de don Túngano*)
visión:
- **alegórica**: *Barlaam*: 1001; *Espéculo de los legos*: 3108; *Estoria del Cavallero del Çisne*: 1073; *General estoria V*: 786; *Libro de Josep de Abarimatía*: 1481; *Libro del zelo de Dios*: 1759; *Mostrador de Justiçia*: 1754; *Purgatorio de San Patricio*: 1848; *Santa Marta*: 1952; *Visión deleitable*: 2834
- **apocalíptica**: *Libro de Graçián*: 3388; *Libro de la consolaçión de España*: 3084-3094
- **mística**: *Barlaam*: 1008
- **profética**: *General estoria IV*: 753-754
- **tentaciones**: *Crónica sarracina*: 3355; *Hechos del arzobispo don Alfonso Carrillo*: 3585n., 3588; *Triste deleytaçión*: 3818, 3822

Visión de Adamnán: 1850n.
VISIÓN DE DON TÚNGANO/TÚNGALO: **1834-1843**; estructura narrativa: **1836-1838**; recorrido iniciático: **1838-1843**, 1844, 1850n., 1963-1964; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3923
VISIÓN DE FILIBERTO: **1761-1769**, 1834; debate del cuerpo y del alma: **1764-1769**; estructura narrativa: **1762-1763**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3920
visitatio sepulchri: 1938n.
***Vita Sancti Isidori* de Lucas de Tuy**: 2709
vitae: biografía nobiliaria: 2348; ficción, modelos: 1339; filósofos: 2114; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3239-3245; Martínez de Toledo, Alfonso: 2700-2713; *Miráculos romançados* de Pero Marín: 1018; Ms. 49, Catedral de Pamplona: 2968; Ms. h-i-13: **1936-1962**; prosificación: **1341-1370**, 1844-1845, 1860, 1872, 1916, 1927, 2161
Vitae Sanctorum Patrum: *Enxemplos que pertenesçen al Viridario*: 2032; *Estoria de Santa María Egiçiaca*: 1344; Ferrer, fray Vicente: 2952; *Flor de virtudes*: 3742-3743; *Libro de las consolaçiones*: 2995; *Libro de los exemplos por a.b.c.*: 3097, 3102, 3107; Marín, Pedro: 2965; Ms. 77, Bibl. Menéndez Pelayo: 1874; *Soliloquios*: 2006
Viterbo, Godofredo: ver Godofredo Viterbo
Vitiza, rey ([702]-710): *Crónica sarracina*: 3345
vizconde: dignidad: *Cirimonial de príncipes*: 3604

Digitized by Google   Original from INDIANA UNIVERSITY

vizconde de Rueda: *Crónicas* de Ayala: 1804
vocabulario caballeresco: imágenes letradas: *Oracional*: 3019
Voluntad, personaje alegórico: *Arte memorativa*: 3369-3373; *Coloquio de la Memoria, la Voluntad y el Entendimiento*: 3374-3377
Vorágine, Jacobo de la (1228/30-1298): *Legenda aurea*: *Barlaam*: 982-983; *Cavallero Pláçidas*: 1352; *Estoria de la fiesta del Cuerpo de Dios*: 3034; *Estoria de Santa María Egiçiaca*: 1344, 1350; hagiografía, desarrollo: 1917; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3239; *Libro de los exemplos por a.b.c.*: 4073; *Miraglo de Sanct Andrés*: 3848; Ms. 77, Bibl. Menéndez Pelayo: 1874; *Purgatorio de San Patricio*: 1843; romanceamientos: **1918-1936**; *San Alejo*: 1973, 1977; *San Amaro*: 1962; *Santa Catalina*: 1955; *Santa Marta*: 1946, 1949; *Santa Pelagia*: 1985; *Santo Domingo de Guzmán*: 1987; *Tractado de la adivinança*: 2823; *Tractado de la Asunçión de la Virgen María*: 1200-1201; *Vida de San Ildefonso*: 2702; *vitae*, prosificación: 1341
voto de castidad: *Historia de don Álvaro de Luna*: 3163, 3241; *Miraglo de Sanct Andrés*: 3848; *Otas de Roma*: 1673-1674; *Sacramental*: 3052; *Zifar*: 1411
votos caballerescos: *Suma política*: 3615
Votos del Pavón: *Mainete. Crónica fragmentaria*: 1600; *Mainete. Gran Conquista de Ultramar*: 1085; *Prohemio e carta*: 2536
voz alegórica: 3257
voz de la autoría:
- **conciencia**: *Admiraçión operum dey*: 3070; *Cuento de Carlos Maynes*: 1606; *Libro enfenido*: 1184; *El Victorial*: 2360-2364
- **organización textual**: *General estoria*: 741, 782; *Libro de las animalias que caçan*: 845; *Libro de las cruzes*: 420-422; *Libro de los cien capítulos*: 428-430; *Libro de los judizios*: 400-401, 402-403; *Libro del saber de astrología*: 601, 611-612; *Libros de acedrex*: 823-824, 829; *Tablas alfonsíes*: 637

voz del rey:
- **Alfonso X**: 292, 294, 337-338, 343-344, **348-349**, 352, 545, 578, **580**, 581, 592-593, **601-603**, 622, 823, 824-825, 827, 830, 834
- **Alfonso XI**: 1304, 1692-1693, 1698
- **Alfonso de Castilla**, infante: 3657
- **Juan II**: 2244, 2267-2268, 2279, 2285-2286, 2296, 2856-2857, 2897-2898
- **Sancho IV**: 894, 898, 1293, 1441

voz femenina: autoría, siglo XV, 3053-3074; debate superioridad femenina: 3291
voz legislativa: 546
Vulcano: *Crónica del Halconero*: 3163; *Siervo libre de amor*: 3321
Vulgata: 1467-1469; testimonios peninsulares: **1470-1475**, 4037

Wace (*c.*1110-d.1174): *Roman de Brut*: 105
Wamba, rey ([672]-687): *Crónica de 1344*: 1234; *Leyenda de la elección de Bamba*: 105, 1286; traslado de restos: 668, 681 (*Estoria de España*)
Wendower, Roger de (m.1236): *Flores historiarum* (1237): 1843
Willelmus Vapicensis, médico y abad de St. Denis ([1175-1186]): transmisión de *Segundo filósofo*: 503, 4010

Digitized by Google — Original from INDIANA UNIVERSITY

Xérica, Jaime de, caballero aragonés, aliado de don Juan Manuel (m.1335): amistad con con Juan Manuel: 1121; *Libro de los proverbios*: 1108, 1180, 1190; modelo de receptor: 284
Xérica, Pedro de: ayuda a la infanta doña Leonor: *Crónica de Alfonso XI*: 1275
Xerses: ver Jerjes
Ximénez, Miguel, arcediano de Toledo (siglo XIII): Pérez Gudiel, Gonzalo: 4024
Ximénez de Urrea, Pedro Manuel (1486-a.1536): *Penitencia de amor*: 1738, 3827n.
Ximio, don, alcalde de Bugía: *Libro de buen amor*: 1307, 1307n.
Xiphar: 1397n.
Xirafontaina: *El Victorial*: 2363
madama de: ver Bellengues, Jeanne de

Yacoth: *Libro de las formas*: 624
Yahya ibn al-Batriq (siglo IX): autor del *Sirr al-'asrar*: 274
Yáñez, Pero, doctor: 2926
Yáñez, Rodrigo (siglo XIV): *Poema de Alfonso XI*: 74n., 1262, 1286n., 1817
Yáñez de Barbudo, Martín, maestre de Alcántara ([1385-1395]): *Crónica de Enrique III*: 2106-2107
Yáñez de Cáceres, Fernando (siglo XIV): compañero de fray Pedro Fernández de Pecha: 2003
Yáñez de Jerez, Fernand, escribano de Juan II: 2295
Yehosu'a de Narbona, Moseh ben: adversario de Alfonso de Valladolid: 1753
Yehudi ben Mosé ha-Kohén: traductor alfonsí (ver Mosca, Yhuda)
Ygerne: *Historia regum Britanniae*: 1463
Yishaq ben Yosef Pulgar: 1756-1758
Ylus/Yluz: atribución del *Lapidario*: 369; *Libro de las formas*: 623-624
Yolante: *Sumas de Historia Troyana*: 1642
Yosifón: *Istoria de las bienandanzas e fortunas*: 3550n.
Ypermesta: *Bursario*: 3277, 3278n., 3286; *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3238
Ypocrás: ver Hipócrates
Yrchano/Hircano, Johán, sumo sacerdote (103-30 a.C.): *General estoria V*: 776-777
Ysifle: *Bursario*: 3276, 3280, 3284
Ystoria de Alexandre: 3218
Ystoria de santos: 1926-1927
***Ystoria del Abad Barlaam* (*Legenda aurea*)**: 983
YSTORIA DEL NOBLE VESPESIANO/VASPASIANO: 1363, 1480, 1500, 1658, **1674-1680**; SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN: 3918
Ystoria Troyana (1443): 802
Yvain: 1465
Yván de Cinel: *Demanda*: 1499
Yváñez, Nuño, abulense: *Crónica de la población de Ávila*: 177

Zacarías, esposo de Santa Isabel (siglo I): *Libro de toda la vida de nuestra Señora*: 3884
Zacarías, profeta menor (siglo VI a.C.): *General estoria IV*: 759-760; *Libro del conoscimiento del fin del mundo*: 3086
Zag de la Malea, judío (siglo XIII): guerra civil entre Sancho y Alfonso X: 819
Zalacas/Sagrajas (1086): peligro de invasiones: 69; Pseudo-Turpín: 1581

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Zamora, Fernando de, obispo de Oviedo (m.1275): *Margarita de los pleitos*: 363
Zamora, Juan Alfonso de, caballero y escribano de Juan II (siglo XV): Cartagena, Alfonso de, traducción de Cicerón: 2145-2148, 2599, 2603, 2604, 2607, 2833; modelo de letrado cortesano: 2606; traductor de la versión catalana de *Dicta et facta* de Valerio: 2603n., 3149-3150, 3151n.
Zamudio, linaje: 3548
Zasma, doncella: *Flor de virtudes*: 3743
Zemino: testamento: *Flor de virtudes*: 3742
Zenobia, Septimia, reina de Palmira ([267/268-272]-274): *Libro de las claras e virtuosas mugeres*: 3237; *Mar de historias*: 2424n., 2429, 3237n.
Zenón de Clitio (335-*c*.263 a.C.): *Vidas y dichos de filósofos antiguos*: 2125
Zifar (personaje): 980, 1059, 1068, 1273, 1298n., 1358, 1364, 1390-1459, 1546, 1598, 1622n., 1627, 1712, 1724n., 2351, 2462, 3128, 3404, 3433; *estoria* de Zifar y Grima: 1376-1377, **1393-1411**
Zilinio Ascanio, hijo de Eneas: *General estoria V*: 790
Zonaras, Juan (siglos XI-XII): *Epitome historiarum*: 1654
Zorita, Antón de, traductor de Í. López de Mendoza (siglo XV): 2541, 2545-2546, 2547n., 2863-2864
Zorobabel, príncipe judío: *General estoria IV*: 758
Zósimas, monje: *Estoria de Santa María Egiçiaca*: 1343, 1346, 1348, 1350
Zúñiga, Álvaro de: ver López de Zúñiga, Álvaro I
Zúñiga, Juan de, hijo de Álvaro López de Zúñiga y Leonor Pimentel, arzobispo y cardenal de Sevilla (*c*.1462-1504): curación milagrosa: 3859n.; protector de Nebrija: 3859n.
Zúñiga/Estúñiga, linaje: 2231, 2254, 2408n., 2456, 3476, 3867
Zúñiga, Lope de, comendador santiaguista de Guadalcanal (*c*.1407-1477/80): demanda: 2415; Niño, Juan: 2417n., 2419n. (*Libro del Passo Honroso*)
Zúñiga y Sotomayor, Fadrique: *Libro de cetrería*: 2850n.
Zurbano, doctor (siglo XV): *Crónica de Juan II*: 2354
Zuría, Jaun: mito fundacional de Vizcaya: *Crónica de Vizcaya*: 3548
Zurita y Castro, Jerónimo de, cronista mayor de Aragón (1512-1580): *Abreviación perdida*: 2323; *Arte de trovar*: 2503; *Crónica de Juan II*: 2213, 2233; *Crónica del Halconero*: 2271, 2271n., 2273, 2273n.; *Crónicas* de López de Ayala: 1784, 1788; glosas a la *Abreviación* del Halconero: **2330-2333**; *Libro del conosçimiento*: 4049

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Índice onomástico

Abajo Martín, Teresa: 23n., 25n.
Abdalla Duarte, Josias: 364n.
Abdeljelil Temine, Emérite: 2190n.
Abizanda, Manuel: 1654n.
Acebrón Ruiz, Julián: 1399n.
Ackerman, Robert W.: 1761n.
Adams, K.: 1803n.
Adams, R.D.W.: 1505n.
Adão da Fonseca, Luis: 3328n.
Aebischer, Paul: 1605n.
Águila Escobar, Gonzalo: 3601n.
Aguirre, Rafael A.: 980n.
Aguirre Gandarias, Sabino: 3547n., 3548n.
Ajo G. y Sainz de Zúñiga, Cándido María: 23n.
Alan Nelson, Jan: 2038n.
Alarcos Llorach, Emilio: 19n., 163n.
Alba, Amparo: 1759n.
Alberte González, Antonio: 1898n., 1900n.
Alcalá, Ángel: 3679n., 3681, 3681n., 3683
Alcázar Ortega, Mercedes: 3311n.
Aldea Vaquero, Quintín: 1876n.
Alejandre García, Juan Antonio: 85n., 359n., 1292n.
Alejandro Campagne, Fabián: 2828n.
Alemany Ferrer, Rafael: 3474, 3508n., 3772n.
Almazán, Vincent: 783n., 2960n.
Almeida, Belén: 776n., 4011-4012
Almeida Ribeiro, Cristina: 14
Alonso, Dámaso: 2680, 2680n.
Alonso Alonso, Manuel: 22n., 2635n., 2636n., 2638n.
Alonso Martín, María Luz: 85n.
Alonso Rodríguez, Bernardo: 1744n., 4042n.
Alós Moner, Ramón d': 3326n.
Altman, Charles F.: 1956n.
Alvar, Carlos: 14, 17, 26n., 120n., 180n., 426n., 837n., 892n., 1178n., 1182n., 1206, 1331n., 1365n., 1462n., 1467n., 1476n., 1509n., 1511n., 1528, 1528n., 1682n., 1821n., 2071, 2072, 2112n., 2863n., 3183n., 3639n.
Alvar, Elena: 3209n.
Alvar, Manuel: 49n., 84n., 567n., 696, 696n., 703n., 1105n., 1331n., 1341n., 1343, 1343n., 1345, 1345n., 1680, 1680n., 3209n., 3211n., 3212n.
Alvarado Planas, Javier: 83n.
Álvarez, María Consuelo: 3198n.
Álvarez Blanco, Rosario: 2088n., 3211n.
Álvarez Gutiérrez, Luis: 2935n.
Álvarez López, Fernando: 2778n.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Álvarez Márquez, Mª Carmen: 1877n.
Álvarez Rodríguez, Adelino: 1650n., 1652n
Álvarez Turienzo, Saturnino: 916n., 1708n.
Álvarez-Hesse, Gloria: 2088n., 3346n., 3357n., 3358n.
Allard, Jeanne: 553n.
Allen, Clifford: 183n.
Amador de los Ríos, José: 16, 260, 260n., 864n., 944, 944n., 1343n., 1663n., 1876, 1876n., 2016, 2016n., 2025, 2025n., 2026n., 2985n., 3076n., 3729, 3729n., 4058
Amasuno, Marcelino: 373n., 2348, 2348n., 2487n., 2488n., 2493n., 2748n., 2757n., 2764n., 2766n., 2768n., 2769n., 2770n., 2775n.
Amezúa, Agustín G. de: 1605n.
Amorós, José Luis: 368n.
Amrán, Rica: 2077n., 3994
Anderson, Jean: 15
Andrachuck, Gregory P.: 324n., 3308n., 3314n.
Andrés, Gregorio de: 1696n.
Andrés Castellanos, Mª Soledad: 1233n., 1343n., 2088n.
Andrés Díaz, Rosana de: 2413n.
Andrés-Suárez, Irene: 2775n.
Antelo Iglesias, Antonio: 1650n., 2470n., 2541n., 3517n.
Antón, Karl-Heinz: 1019n.
Antonio, Nicolás: 2312, 2312n., 3269, 3269n.
Araluce Cuenca, José Ramón: 1125n.
Aragüés Aldaz, José: 1322n., 3098n.
Arana Amurrio, José Ignacio: 2763n.
Arcelus Ulibarrena, Juana: 3850n.
Arco Moya, José del: 3559n., 3563n., 3565n.
Arco Moya, Juan del: 3559n., 3563n., 3565n., 3568n.
Ardemagni, Enrica J.: 1012n., 2759n., 2765n., 2766n., 2773n.
Argente del Castillo, C.: 3102n.
Arias Álvarez, Beatriz: 2015n.
Arias Bonet, Juan Antonio: 388n., 513n.
Ariza Viguera, Manuel: 1478n.
Arizaleta, Amaia: 1697n., 2757n., 3995
Armengol Valenzuela, Pedro: 1759n.
Armijo, Consuelo E.: 2014, 2015n., 2016n.
Armistead, Samuel G.: 2083, 2083n., 3551n.
Armstrong, Edward: 982n.
Arnau García, Ramón: 1201, 1201n.
Arrahoon, I.A.: 2673n.
Artigas, Miguel: 1860n.
Artola, George T.: 214, 214n., 2014, 2014n.
Asenjo Barbieri, Francisco: 3569n.
Asenjo González, María: 3608n.
Ashe, Geoffrey: 1462n.
Asín Palacios, Miguel: 230, 230n.
Aubrun, Charles V.: 3182n., 3578n.
Avalle-Arce, Juan Bautista: 1542n., 1545, 1545n., 1550n., 1555, 1555n., 1556, 1561, 1568, 1568n., 1576n., 1821n., 3576, 3576n.
Avenoza i Vera, Gemma: 1205, 2113n., 2832n., 3095n., 3149, 3149n., 3150n., 3151, 3151n., 3550n.
Aybar Ramírez, María Fernanda: 3153n.
Ayerbe-Chaux, Reinaldo: 1025, 1025n., 1095n., 1120n., 1148n., 1150, 1150n., 1153, 1159, 1159n., 1162, 1162n., 1178n., 1186n., 1201, 1201n., 1373, 1373n., 2335, 2335n., 2336n., 2344n., 2346, 4033
Ayuso Marazuela, Teófilo: 124n., 128n.
Azáceta, José María de: 3727, 3727n., 3729, 3728n., 3734n.
Azcona, Tarsicio de: 3840n.

Babbi, Anna Maria: 1981n.
Babbit, Theodore: 650, 961n., 1229n.
Badawi, Abdurraman: 455n.
Badia, Lola: 3359n., 3364n., 3378n.
Bahler, Ingrid: 2535n.
Bailey, Matthew: 916n.
Baird, Herbert L.: 1658n., 1660, 1660n., 1663n.

Digitized by Google   Original from INDIANA UNIVERSITY

Baker, A.T.: 1605n.
Balard, Michel: 1821n.
Balcells, José María: 3765n.
Baldasarri, Guido: 1899n.
Baldissera, Andrea: 3099, 3099n., 4071, 4072, 4072n., 4073, 4073n., 4074
Baldwin, Spurgeon: 44n., 54n., 123n., 126n., 864n., 865n., 867n., 869n., 911n., 1337, 3053n.
Balenchana, José Antonio de: 3256n.
Ballesteros Álava, Pío: 423n., 541n., 548n.
Ballesteros Beretta, Antonio: 15, 170n., 179n., 180n., 217n., 250n., 312n., 324n., 365n., 423n., 514n., 681n., 919n., 972n., 974n., 1021n., 1034n., 1035n., 3999
Ballesteros Gaibrois, Manuel: 3661n.
Ballesteros Gaibrois, Mercedes: ver Gaibrois de Ballesteros, Mercedes
Baloup, Daniel: 3649n.
Baños Vallejo, Fernando: 21n., 1920n., 1921n., 1987n., 2702n., 3859n.
Baranda, Nieves: 488n., 498n., 1222, 1359n., 1582n., 1583n., 1589n., 1605n., 1614n., 1618n., 1623n.
Barbadillo de la Fuente, María Teresa: 1986n., 1987, 1987n.
Barbosa, Manuel: 163n.
Bares, Kathryn: 295n.
Bargetto-Andrés, Teresa: 2516n.
Barkaï, Ron: 2757n., 2768n.
Barleta, Vicent: 1207, 1371n.
Barrero García, A.M.: 85n.
Barrio, María F. del: 2736n.
Barrio Gutiérrez, José: 37n.
Barrio Sánchez, José Antonio: 2037n., 2435n., 2458n.
Bartol Hernández, José Antonio: 116n., 1057n., 2774n.
Battistesa, Ángel J.: 125n.
Baubeta, Patricia Anne Obder de: 1553n.
Baumgartner, Emmanuèle: 1507n., 1517n., 1527n., 1537n.
Beaujouan, Guy: 2759n., 4006, 4006n.
Beceiro Pita, Isabel: 161n., 1773n., 3135n., 3605n., 3672n., 3976
Bédier, Joseph: 1527n.
Beer, J.: 189n.
Beer, Rudolf: 1917n.
Beinder, Karl-Heinz: 1050n.
Bellini, Giuseppe: 3098n., 3403n.
Belloso Martín, Nuria: 4062n., 4074, 4074n., 4075
Beltrán, Vicente: 14, 1205, 1525n., 1527n., 2458n., 3650n., 3727n.
Beltrán de Heredia, Vicente: 23n., 26n., 1569n., 1775n., 2480n., 2644n., 2645n.
Beltrán Llavador, Rafael: 913n., 914n., 918n., 1206, 1222, 1782, 1819n., 1825n., 2090n., 2092n., 2100n., 2213n., 2214n., 2272n., 2353n., 2355, 2355n., 2356, 2356n., 2360, 2360n., 2372n., 2373n., 2376n., 2379n., 2381n., 2382n., 2383n., 2384n., 2385n., 2390n., 2395n., 2417n., 2775n., 3130n., 3131n., 3219n., 3411n., 3423n., 3553n., 3566n., 3585n.
Benaim de Lasry, Anita: 1366n., 1367, 1606n.
Benelhaj Soulami, Jaafar: 69n.
Beneyto Pérez, Juan: 1303n., 1697n., 1853n., 1876n., 3608n., 3610n.
Benfey, Theodor: 214, 214n., 215n.
Benicio-Navarro, Felipe: 2490n.
Benito Ruano, Eloy: 2195n., 2636n., 3585n.
Benito-Vessels, Carmen: 1104n., 1108, 1108n., 1194n., 1246n.
Bennet, Ph.E.: 1516n.
Benoist, J.-O.: 2049n.
Beresford, Andrew M.: 1223, 1761n., 1762n., 1765n., 1766n., 1768n., 3022n., 3131n., 3521n., 3808n., 3820n.
Berger, Samuel: 122n., 124n., 126
Berges, Wilhelm: 243n.
Bergua Cavero, Jorge: 1652n.
Berlincourt, Marjorie A.: 3148n.
Berlioz, Jacques: 1900n., 3095n.

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

Bermejo Cabrero, José Luis: 96n., 2631n., 2663n., 2729n., 3483n.
Bershas, Henry N.: 1033n.
Berthelot, Anne: 1463n.
Bertini, Ferruccio: 1954n.
Bertini, Giovanni Maria: 2729n., 2943n., 3249n., 3364n., 3581n., 3680n., 3686n.
Bertolucci Pizzorusso, Valeria: 1829n.
Beysterveldt, Antony van: 1551n.
Bezler, Francis: 1737n.
Bianchi, Carlo: 3203n.
Biglieri, Aníbal A.: 661n., 662n., 758n., 1132n., 1637n., 1823n., 2016n.
Bignami-Odier, Jeanne: 3089n.
Bing, Gertrud: 626n.
Birch-Hirschfeld, Adolf: 3209n.
Birkenmajer, Alexander: 2610n.
Bizzarri, Hugo Oscar: 241n., 246, 247n., 247, 261, 261n., 262n., 268n., 275n., 276n., 285n., 286n., 287n., 288n., 426-427n., 432n., 438n., 442n., 443n., 472n., 476n., 504n., 541n., 913n., 917n., 1104n., 1725, 1725n., 2014, 2014n., 2016, 2016n., 2017, 2025, 2025n., 2026n., 2032, 2032n., 2533n., 2534n., 3037, 3037n., 3041n., 3042n., 3121, 3121n., 3485n., 3832, 3833n., 3984, 4009, 4009n., 4011, 4024, 4024n., 4025, 4025n., 4026-4027, 4027n., 4058, 4058n., 4059, 4059n., 4060, 4060n.
Black, Robert G.: 1632n.
Blanco, Emilio: 915n., 1718n., 3103n.
Blay Manzanera, Vicenta: 2833n., 3193-3194n., 3814n., 3828n.
Blázquez Hernández, Joaquín: 2644n.
Blázquez y Delgado Aguilera, Antonio: 141n.
Blecua, Alberto: 46n., 217, 217n., 1031n., 1103, 1103n., 1148n., 1151-1153, 1160n., 1178, 1178n., 1338, 1374n., 1620n., 3196n.
Blecua, José Manuel: 840n., 1025n., 1094n., 1134-1138, 1140, 1148n., 1152, 1152n., 1153, 1178n., 1200, 1201n., 2111n.
Blüher, Karl A.: 2551n., 2603n.
Boarino, Gerold L.: 2871n., 3144n.
Boase, Thomas S.R.: 1762n.
Bogdanow, Fanni: 1461n., 1462n., 1493n., 4040
Boggess, William F.: 126n.
Bognolo, Anna: 1577n.
Bohigas Balaguer, Pedro: 1461, 1461n., 1470n., 1471n., 1482n., 1509n., 1513n.
Bolaños, Álvaro F.: 1407n.
Bombín, Ignacio: 2695n.
Bonavides, Enrique: 1486n.
Bonilla y San Martín, Adolfo: 359n., 361n., 1471n., 1482n., 1492n., 1525, 1528, 1528n., 1533, 2159n.
Bonner, Anthony: 3359n., 3378n.
Bono, José: 2634n.
Boscaini, Gloria: 3221n.
Bossong, Georg: 211n., 399n., 642n.
Bossy, Michel-André: 1761n.
Botella Llusiá, José: 3477n.
Boureau, Alain: 1918n., 1921n., 3654n.
Bouzineb, Hossain: 3119n.
Boyer, Agustín: 3228n.
Boyle, Leonard E.: 1737n.
Braegelman, Athanasius, sister: 1921n.
Bräm, Toni: 982n.
Brancaforte, Benito: 720n.
Branciforti, Francesco: 2150n., 2151n., 2152n., 2154n.
Brandenberger, Tobías: 3662n.
Bravo, Federico: 189n., 3976n.
Bravo, Mercedes: 1248n.
Bravo García, Antonio: 2183n.
Brea, Mercedes: 2086n., 3150n.
Breasted, James H.: 188n.
Bremond, Claude: 484n., 2910n.
Breslin, Gerard: 2618n., 2619n.
Brey, María: 368n.
Briesemeister, Dietrich: 697n.
Brinner, A.: 1434n.
Brown, Catherine: 2668n.
Brown, Dolores: 125n.

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

Brown, Russel V.: 2478n., 2490n.
Brownlee, Kevin: 1159n., 1556n.,
Brownlee, Marina S.: 2667n., 3819n.
Brugger, Ernst: 1516n.
Bruni, Gerardo: 1706n.
Buceta, Erasmo: 1381n.
Buendía, Felicidad: 1374n.
Buesa Oliver, Tomás: 1654n.
Buezo, Catalina: 3149n.
Bühler, Karl Alfred: 3141n.
Bujaldón, Aurelio J.: 38n.
Bull, William E.: 140n., 141
Burdeus, María Dolores: 3404n.
Burgess, Glyn S.: 217n.
Burke, James F.: 1159, 1159n., 1386n., 1438n., 1902n.
Burns, Robert I.: 16, 91n., 335n., 514n.
Burón, Taurino: 79n.
Burshatin, Israel: 3347, 3347n., 3350n., 3351n.
Bursill-Hall, Geoffrey L.: 31
Burt, John R.: 802n.
Buschinger, Danielle: 1506n., 1513n.
Busto Cortina, Juan Carlos: 2385, 3553n.
Bustos, María del Mar: 652, 652n., 683, 683n., 1232n., 2082n.
Bustos Tovar, José Jesús de: 113n., 3976
Buzzetti Gallardi, Silvia: 1360n.

Caballero López, José Antonio: 3555n.
Cabano Vázquez, Ignacio: 3043n.
Cabarcas, Hernando: 1542n.
Cacho, Mª Teresa: 34n.
Cacho Blecua, Juan Manuel: 29n., 183n., 186n., 558n., 916n., 1289n., 1363n., 1371n., 1375n., 1382n., 1416n., 1441n., 1445n., 1448n., 1453n., 1458n., 1542n., 1553n., 1555, 1555n., 1557n., 1566-1567n., 1576-1577n., 1649n., 1650n., 1651n., 1653n., 1655n., 1830n., 1846n., 2384n., 3149n., 3356n., 3358n., 3677n., 4025
Caimari Frau, Francisca: 3320n.
Calbick, Gladys Stanley: 1033n.
Calderón, Piedad: 2342n.
Calderón Ortega, José Manuel: 2253n., 2285n., 2516n., 2887n., 2920n., 2926n., 2932n., 3337n., 3476n.
Cáleff, Paola: 2516n.
Calero Sánchez, Félix: 3593n., 3601n.
Calleja Guijarro, Tomás: 3048n.
Callejas Berdones, María Teresa: 564n.
Calomino, Salvatore: 980n.
Calvo, Emilia: 615n.
Calvo, Laura: 2335n., 2347n.
Calvo Serer, Rafael: 533n.
Camarena Mahiques, José: 2195n.
Camargo, Martin: 40n., 41n., 43n.
Camiña, Susana: 3871n.
Campa, Mariano de la: 651, 680n., 683, 683n., 684n., 733, 1228n.
Campbell, Kimberlee Anne: 1619n.
Campos, Begoña: 2072
Campos Souto, Mar: 2072, 2775n., 3022n.
Canavaggio, Jean: 219n.
Cándano Fierro, Graciela: 228n.
Candela Martínez, Juan: 2646n.
Canellas López, Ángel: 2194n.
Canet, José Luis: 1206, 1222, 2775n., 3314n., 3826n.
Canettieri, Paolo: 822n.
Cano Aguilar, Rafael: 412n., 603n.
Cano Ballesta, Juan: 3134, 3135n.
Cantavella, Rosanna: 1937n.
Cantelar Rodríguez, Francisco: 1744n., 4042n.
Cantera Burgos, Francisco: 1750n., 2002n., 2213n., 2214n., 2223n., 2233n., 2236n., 2588n., 2598n., 3055n.
Cañizares Ferriz, Patricia: 4002n.
Caplan, Harry: 1897n., 1900n.
Cappelli, Guido M.: 3680n., 3681n., 3684n., 3687n., 3688n.
Carballo Picazo, Alfredo: 2746n.
Carbonell, Marta Cristina: 3516n.
Carceller Cerviño, Margarita: 3560n.
Cárdenas, Anthony J.: 180n., 390n., 391n., 514n., 568n., 599n., 600n.,

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

601n., 603n., 621n., 840n., 841, 841n., 842n., 1025, 1025n., 2684n.
Carlos Villamarín, Helena de: 3555n.
Carlucci, Laura: 3295n.
Carmody, Francis J.: 865n.
Carmona, Fernando: 17, 1222, 1459n., 1561n., 2183n.
Carmona, Juan Ignacio: 2759n.
Carnero Burgos, Severino: 982n.
Carpenter, Dwayne E.: 364n.
Carr, Derek C.: 2136n., 2439n., 2474, 2474n., 2476n., 2478n., 2479n., 2481n., 2487n., 2493n., 2498, 2498n., 2501n., 2502n., 2515n., 3342n.
Carrasco Cantos, Inés: 592n.
Carré, Antònia: 2762n.
Carrera Díaz, Manuel: 1833n.
Carreras y Artau, Joaquín: 3370n.
Carreras y Artau, Tomás: 2648n., 3370n., 3378n.
Carriazo Rubio, Juan Luis: 2213n., 3566n.
Carriazo y Arroquia, Juan de Mata: 2071, 2100n., 2196n., 2204, 2211n., 2212n., 2213, 2214n., 2271, 2271-2272n., 2273, 2273n., 2277n., 2279, 2279n., 2285n., 2293n., 2302n., 2307n., 2309n., 2312n., 2323, 2323n., 2324, 2324n., 2326, 2328n., 2330, 2355, 2355n., 2459n., 2488n., 2713n., 2716n., 2717n., 2900n., 2902n., 2903n., 3477n., 3479n., 3481-3482n., 3492n., 3518n., 3521n., 3558n., 3559n., 3563n., 3569n., 3573n., 3579n., 3589n., 3591n., 3593n., 3599, 3599n., 3756n., 3831n.
Carrizo Rueda, Sofía: 1822n., 1824n., 2178n., 2182n., 3405n., 3406n., 3409n., 3420n.
Carter, Henry Hare: 1477n.
Carvalhão Buescu, Mª Graciela: 1504n.
Cary, Georges: 443n., 769n.
Casado Quintanilla, Blas: 2100n.
Casado Valverde, Manuel: 2832n.
Casariego, Jesús E.: 1693n.
Casas Homs, José María: 3495n., 3581n.
Casas Rigall, Juan: 2832n., 4019, 4019n., 4020-4021, 4022n.
Caspi, Mishael M.: 2666n.
Castañé Llinás, José: 88n.
Castaño, Ana: 2516n.
Castejón, Rafael: 847n., 849n.
Castillo, Manuel: 3222n., 3223, 3223n., 3226n.
Castillo Cáceres, Fernando: 2519n., 2885n.
Castro, Adolfo de: 2335n., 2831n.
Castro, Américo: 125n., 131, 131n., 133n., 134n., 134, 1050n., 1192, 1192n., 1751n., 3785n., 3786n., 3991-3992
Castro, Eva: 40n.
Castro, Ivo: 1478n.
Castro, Manuel de: 3833n.
Castro Lingl, Vera: 3308n., 3329n.
Castro y Castro, Manuel de: 862n., 3364n.
Catalán Menéndez-Pidal, Diego: 15, 16, 17, 104n., 105n., 110n., 160n., 168, 168n., 169n., 645, 645n., 650, 650n., 651n., 652, 652n., 654n., 655n., 658n., 659n., 662n., 663n., 664n., 665, 666n., 669n., 670n., 671n., 673n., 674n., 675, 675n., 676n.. 677n., 678, 678n., 680n., 681n., 682, 682n., 683, 683n., 684n., 685n., 692n., 726n., 892n., 961-962, 967n., 969n., 972n., 977, 977n., 1107, 1107n., 1108n., 1228n., 1230n., 1232n., 1233n., 1234n., 1235n., 1236n., 1237n., 1241n., 1249n., 1260n., 1261n., 1262, 1263n., 1264n., 1282, 1583, 1583n., 1585, 1585n., 1778n., 1779, 1779n., 1780n., 1781, 1781n., 1817, 1817n., 1818n., 2081n., 2082n., 2084, 2084n., 2085n., 2088n., 2092n., 2097n., 2098, 2098n., 2211n., 2232n., 3996, 3996n.
Cátedra, Pedro M.: 456n., 504n., 803, 803n., 804n., 812n., 814n., 1206,

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

1221, 1436n., 1551n., 1586n., 1780n., 1827n., 1859n., 1901n., 1903, 1903n., 1904n., 1908n., 1914n., 1916, 2073, 2177-2178n., 2214n., 2474, 2474n., 2475n., 2476, 2476n., 2477n., 2481n., 2482n., 2483n., 2487n., 2488n., 2490n., 2493n., 2494n., 2498n., 2501n., 2504n., 2507n., 2509n., 2510n., 2512n., 2513n., 2515n., 2571n., 2686n., 2735n., 2948, 2954n., 2956n., 2957n., 2958n., 2959n., 2960n., 2961n., 2962, 2962n., 2963, 2966n., 2973n., 2974, 2974n., 3153n., 3166n., 3167n., 3168n., 3169, 3169n., 3170, 3170n., 3172n., 3174, 3174n., 3175n., 3178n., 3181n., 3190n., 3308n., 3310n., 3311n., 3323n., 3324n., 3585n., 3755n., 3757, 3757n., 3760n., 3860n., 3861n., 3865n., 3885n., 3886n., 4038, 4038n., 4039n., 4075n.
Cavallero, Pablo Adrián: 1177n., 2134n., 2137n., 2158n., 2163, 2163n., 2798n., 2975n., 2977, 2977n., 2978-2979n., 2982n.
Cavallo, Guglielmo: 1834n., 1898n.
Cavendish, Richard: 1462n.
Cebeira Moro, Ana: 4061n.
Celdrán Gomariz, Pancracio: 3664n.
Cercas, Javier: 1542n.
Cerdá Ruiz-Funes, Joaquín: 363n., 1294n.
Cerezal, Miguel: 2998n.
Cerrada Jiménez, Ana Isabel: 3667n.
Cerulli, Enrico: 239n.
Cesare, Giovanni Battista de: 1821n.
Chabaille, Polycarpe: 865n.
Charland, Thomas M.: 1897n.
Chas, Antonio: 2072
Chenêrie, Marie-Luce: 1462n.
Cherchi, Paolo: 2569n., 2573n., 2580n., 3424n.
Cherubini, N.: 1621n.
Chevalier, Jean-Claude: 350, 1180n., 1633n., 3349n., 3567n.
Chicote, Gloria B.: 3983
Chicoy-Dabán, José Ignacio: 1605n., 1619n., 1621n.
Chraïbi, Aboubakr: 187n.
Ciccarello Di Blasi, Maria Grazia: 3829n.
Ciceri, Marcella: 2507n., 2525n., 2663n., 2664n., 2682, 2682n.
Cid, Jesús Antonio: 2929n.
Cirac Estopiñán, Sebastián: 2184n.
Circourt, Albert [Conde de]: 2355n., 2360n.
Cirlot, Victoria: 1462n., 1467n., 1542n., 1570n., 2363n.
Cirot, Georges: 801n., 2696n.
Claramunt, Salvador: 3976
Clare, Lucien: 1652n., 3567n., 3576n.
Clarke, Dorothy G.: 514n.
Clavería, Carlos: 2440n.
Clemente Ramos, Julián: 87n.
Codoñer, Carmen: 1921n., 3994
Colliva, Paolo: 1876n.
Colón, Germán: 2113n.
Combet, Louis: 4060, 4060n.
Comes, Mercè: 606n., 611n., 627n., 643n.
Company, Concepción: 228n., 1221, 1486n., 2599n.
Conde López, Juan Carlos: 1778n., 1780n., 1781, 1781n., 2555n., 2589n., 2590n., 2591n., 3136n., 3685, 3685n., 3688n., 3703n., 3712n.
Conerly, Porter Patrick: 1652n., 2773n.
Connolly, Jane E.: 653n., 1223, 1366n., 1860n., 1931n., 1936n.
Constans, Leopold: 800n.
Contamine, Philippe: 565n.
Contreras Martín, Antonio M.: 732n., 1401n., 1471n., 1473n., 2864n., 4037
Contreras Poza, Luis: 2765n.
Cook, Robert F.: 1039n.
Cooke, J.D.: 698n.
Coolput, Colette-Anne van: 1509n.
Cooper, Louis F.: 101n., 825n., 1030n., 1031n., 1032n., 1334

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Copleston, Frederick Ch.: 1703n., 1999n.
Corbella Díaz, Dolores: 1823n.
Córdoba de la Llave, Ricardo: 161n., 1773n.
Corfis, Ivy A.: 342n., 1295n., 1514n., 1821n., 2775n.
Coroleu, Alejandro: 2672n.
Corominas, Joan: 139n.
Correia, Ángela: 1918n.
Cortés Arrese, Miguel: 1651n.
Cortés Timoner, Mª Mar: 3069n.
Corti, Francisco: 1822n.
Cortijo Ocaña, Antonio: 2072, 2772n., 3153n., 3154n., 3156n., 3209n., 3210n., 3211n., 3214n., 3215n., 3307n., 3308n., 3321n., 3325n., 3330n., 3343n., 3485n., 3802n., 4061, 4061n., 4062n., 4063n.
Cossío, Rolando: 3593n., 3601n.
Costa Fontes, Manuel da: 2666n., 4032n.
Costas Rodríguez, Jenaro: 862n.
Coste, Jean: 1384n.
Cotarelo, Emilio: 2475, 2475n.
Courcelle, Pierre: 2987n.
Coy, José Luis: 2151n., 3121n.
Craddock, Jerry R.: 18, 61n., 180n., 295n., 304n., 305, 305n., 306, 309, 525n 514n., 513n., 818n., 976n., 979n., 1295n., 1343n., 1922n.
Crawford, James Pyle Wickersman: 2834n., 2837n.
Creixell Vidal-Quadras, Inés: 2674n.
Crescini, Vincenzo: 1470n.
Crespí, Luis: 4018
Crespo, Juan Bautista: 652, 1231, 2082n., 2084n., 2086n.
Criado de Val, Manuel: 1571n., 1761n., 2072
Crivat-Vasile, Anca: 3412n., 3415n.
Crombach, Mechthield: 456n., 457n.
Cronan, Urban: ver Foulché-Delbosc, Raymond
Crosas, Francisco: 2113n., 2114n., 2117n., 2118n., 2659n.
Cruz Hernández, Miguel: 3359n., 3369n., 3383n., 3399n.
Cuenca, Luis Alberto de: 1482n.
Cuenca Muñoz, Paloma: 2820n.
Cuesta Fernández, José: 1857n.
Cuesta Torre, Mª Luzdivina: 1399n., 1507n., 1511n., 3346n.
Cuevas Mata, Juan: 3559n., 3563n., 3565n.
Cull, John: 2761n.
Cummins, John G.: 2037n., 2044n., 3581n.
Cunha Pereira, Cilene da: 2085n.
Curry, Kathleen Amanda: 2335n.
Curtis, Renée L.: 1507n., 1517n.
Curtius, Ernst Robert: 32n., 35, 38, 38n., 39, 39n., 695n., 2832n.
Curto Herrero, Francisco J.: 1555, 1555n.
Cvitanovic, Dinko: 3153-3154n., 3299n., 3309n., 3316n.
Dacosta, Arsenio: 3547n.
Dadson, Trevor J.: 1553n.
Dagenais, John: 3275n.
D'Agostino, Alfonso: 249n., 626, 626n., 630n., 631, 631n., 635n.
Dahan, Gilbert: 1751n.
Danelon, Franca: 1360n.
Dangerfield, Martin: 2765n.
Darbord, Bernard: 216n., 219n., 484n., 487n., 1330, 1853n., 2012n., 2013n., 2015n., 2017, 2017n.
Darby, George O.S.: 368n., 630, 630n.,
Daumet, Georges: 856n.
De Benedictis, Angela: 3619n.
Dean-Thacker, Verónica P.: 3102n.
Del Piero, Raúl A.: 2670n., 2694n., 3702n.
Delbrugge, Laura: 2770n.
Delehaye, Hippolyte: 1352n., 1916, 1927n.
Delgado Casado, Juan: 4123
Delgado Montoto, Manuel: 2038n.
Delmar, Fernando: 901n.
Delmas, F.: 1344n.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Delport, Marie-France: 350, 1633n., 3349n., 3567n.
Delumeau, Jean: 1012n.
Demaitre, Luke: 2758n., 2761n.
Depluvez, Jean-Marc: 3349n.
Devoto, Daniel: 1025n., 1094n., 1116, 1116n., 1131n., 1151, 1151n., 1161n., 1162, 1162n., 1182n., 1186n., 2012n.
Deyermond, Alan: 57, 153n., 217n., 220n., 645n., 653n., 1111n., 1152, 1152n., 1190n., 1196n., 1205, 1223, 1246n., 1535, 1578n., 1680, 1680n., 1774-1775n., 1777n., 1778n., 1826n., 1827n., 1881n., 1901n., 1903, 1903n., 1927n., 2022n., 2072, 2335, 2335n., 2355n., 2499n., 2507n., 2524n., 2593n., 2618n., 2878n., 2948, 2980n., 3022n., 3057n., 3131n., 3154n., 3166n., 3196n., 3200n., 3205-3206n., 3318n., 3347, 3347n., 3410n., 3484n., 3521n., 3682n., 3808n., 3812n., 3816n., 3820n., 4002
Di Camillo, Ottavio: 2470n., 2610n., 3017n., 3686n.
Di Franco, R.: 2677n.
Díaz de Bustamante, José Manuel: 2672n.
Díaz de Durana Ortiz de Urbina, José Ramón: 3547n., 3549n.
Díaz de Martín, Luis: 1771n.
Díaz de Revenga, Pilar: 75n.
Díaz Esteban, Fernando: 1751n., 1752n.
Díaz Fernández, Xosé María: 3043n.
Díaz Jimeno, Felipe: 2776n.
Díaz Martín, Luis Vicente: 1771n., 1776n., 1791n.
Díaz Montesinos, Francisco: 3563n.
Díaz y Díaz, Manuel C.: 75, 75n., 862n., 1579n., 1917n., 1925n., 2158n., 2168n., 2709n.
Díaz-Jiménez, Eloy: 3047n.
Díaz-Mas, Paloma: 1751n., 1752n., 1776n.
Diego Lobejón, Mª Wenceslada de: 126n., 2422n., 2423n.
Díez Borque, José María: 74n.
Díez de Revenga, Francisco Javier: 1121n., 1197n.
Díez de Revenga Torres, Pilar: 3978
Díez Garretas, María Jesús: 2012n., 2422n., 2423n., 2623n., 3049n., 3050n., 3221n., 3783n., 3784n., 3785n., 3786n., 3787n., 3790n., 3802n., 3807n.
Difernan, Bonifacio: 1730n., 2936n.
Diman, Roderic C.: 365n., 368n., 385n., 389n., 620n., 630
Dinzelbacher, Peter: 1834n., 1840n., 1847n.
Diz, Marta Ana: 1123, 1123n., 1162, 1162n., 1181, 1181n., 1182, 1182n., 1396n., 1403n.
Dolz i Ferrer, Enric S.: 3323n.
Doménech Mira, Francisco José: 3585n.
Domínguez, César: 1366n., 1619n., 1659n., 1672n., 1673-1674n., 1824n.
Domínguez Bordona, Jesús: 1651n., 1654, 1654n., 2423n., 2425, 2425n., 3015n
Domínguez Caparrós, José: 1342n., 2156n.
Domínguez García, Avelino: 862n., 2757n.
Domínguez Reboiras, Fernando: 3361, 3361n.
Domínguez Rodríguez, Ana: 368n., 600-601n., 605n., 608n., 611n., 631n., 821n..
Donavin, Georgina: 1899n.
Dondaine, Antoine: 1917n.
Donovan, Lewis Gary: 724n.
Dorough Johnson, Elaine: 2335n., 2345
Douvier, Elisabeth: 1693n.
Dozy, Reinhart: 1579, 1579n.
Dubrasquet Pardo, Madeleine: ver Pardo, Madeleine
Ducellier, Alain: 1821n.
Dudley, Edward: 3319n.
Dufournet, Jean: 1812n.
Duggan, Joseph J.: 619n.

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

Dunn, Peter N.: 1113n., 1118n.
Duparc-Quioc, Suzanne: 1039n., 1042n.
Durán, Agustín: 1528n.
Durán Barceló, Javier: 3761n., 3770n., 3776n., 3779n.
Dutton, Brian: 26n., 45n., 186n., 653n., 1223, 1332, 1436n., 1548-1549n., 1620n., 1927n., 2339n., 2761n., 3089n., 3194n., 3277n., 3569n., 3718n., 3719n., 3720n., 3721n., 3723n., 3724n., 3726n., 3728n., 3783n.
Dyer, Nancy Joe: 677n., 931n.

Eberenz, Rolf: 3774n.
Echenique Elizondo, Mª Teresa: 1057n., 1058n.
Edo Julià, Miguel: 2864n.
Egea, José M.: 1654n.
Egido, Aurora: 1649n., 2015n., 3149n.
Ehrenkreutz, Andrew W.: 1050n.
Einstein, Maria: 1057n.
Eisenberg, Daniel: 703n., 1541n.
Eisman Lasaga, Carmen: 3563n., 3572n.
Eisner, Sigmund: 1506n.
Eizaguirre Rouse, G.: 1285n.
Ellis, Deborah S.: 3062n.
Engelmann, J.A.T.: 1061n.
England, John: 1177, 1177n.
Enguita, José María: 1649n., 3149n.
Entrambasaguas, Joaquín: 2681n.
Entwistle, William J.: 1459n., 1461n.
Epstein, Morris: 214, 215n.
Escavy Zamora, Ricardo: 591n.
Escolar Sobrino, Hipólito: 3976
Espadas, Juan: 2414, 2414n., 2416
Espino Nuño, Jesús: 2587n.
Espinosa Fernández, Yolanda: 2620n., 2621, 2621n.
Estal, Juan Manuel del: 857n.
Estebánez Calderón, Demetrio: 1332n.
Estepa, Carlos: 423n.
Estévez Sola, Juan A.: 95n., 167n.
Estow, Clara: 1805n., 2100n.
Étienvre, Jean-Pierre: 1921n., 3349n.
Evans, D.: 1688n.
Evans, Joan: 2356n.
Ezquerra Abadía, Ramón: 2175n.

Fabié, Antonio María: 3342n., 3763n., 3770n.
Faccon, Manuela: 1513n.
Fallows, Noel: 2871n., 2878n., 2881n.
Falque Rey, Emma: 95n., 164n., 3980, 3994, 3994n., 3995
Faral, Edmond: 42n., 800n.
Farrell, Anthony J.: 215n.
Faulhaber, Charles B.: 75n., 456n., 862n., 1206, 1901n., 1902, 1902n., 1922n., 2541n., 3268n., 3343n.
Fedrick, Alan: 1516n., 1517n.
Fernández, Benigno: 2318
Fernández, Laura: 2071
Fernández, Sylvia: 2773n.
Fernández Cantón, José M.: 20n.
Fernández Conde, Francisco Javier: 1009n., 1856n., 1857n.
Fernández Gallardo, Luis: 2587n., 2588n., 2593n., 2596n., 2600n., 2601n., 2602n., 2604n., 2607n., 2612n., 2623n., 3554n.
Fernández Jiménez, Juan: 1025n., 2395n.
Fernández López, Mª del Carmen: 48n., 732n.
Fernández Montaña, José: 368n.
Fernández Rei, Francisco: 2086n., 3150n.
Fernández Vallina, Emiliano: 2644n., 2656n., 2659n., 3043n.
Fernández Valverde, Juan: 22n., 80n., 166n., 969n.
Fernández-Guerra y Orbe, Aureliano: 88n.
Fernández-Ordóñez, Inés: 18, 647n., 651, 651n., 653n., 662n., 663n., 674n., 676n., 683, 683n., 684, 684n., 685n., 686n., 692n., 708, 708-709n., 710n., 711n., 720n., 725n., 733n., 739n., 743n., 747n., 783n., 793n., 1084n., 1228n., 1229n., 1598n., 2082n., 3995, 4011-4012, 4017, 4017n.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Fernández-Savater Martín, Mª Victoria: 1680n., 1682n.
Ferrandis Martínez, Josefa: 104n.
Ferrando Francés, Antoni: 3729n.
Ferrante, Joan M.: 1937n.
Ferrario de Orduna, Lilia E.: 1541n., 1553n., 3982, 3982n.
Ferre, Lola: 2757n.
Ferreiro Alemparte, Jaime: 318n., 543n., 865n.
Ferrer i Mallol, Mª Teresa: 2387n.
Ferreria Priegue, Elisa: 1821n.
Ferro, Donatella: 2196n., 2200, 2214, 2214n.
Ferro, Jorge N.: 1711n., 1790n., 1793n., 1810n., 1820n., 3982, 3982n.
Fiadino, Elsa Graciela: 1222, 1568n.
Fick, Bárbara: 1824n.
Filgueira Valverde, José: 1971n., 2174n.
Fink Errera, Guy: 3485n.
Finke, Laurie A.: 2667n.
Fiorato, Adelin Charles: 1812n.
Firpo, Arturo: 2340n.
Fischer, Sophie: 2910n.
Fitch, C. Bruce: 1033n.
Fleischman, Suzanne: 1315n.
Fletcher, Robert H.: 1462n.
Flor Cramer, Inés de la: 3351n.
Floranes, Rafael: 359n., 1780n., 2831
Flores, Camilo: 1579n.
Flores Arroyuelo, Francisco J.: 17, 304n., 1822n.
Flórez, Enrique/Henrique: 97n., 101n., 1103n., 2356n.
Floriano Cumbreño, Antonio C.: 1857n.
Flory, David A.: 1097n., 1177, 1177n.
Fogelquist, James D.: 1570n., 3343, 3343n.
Fonquerne, Yves-René: 2015n.
Font Ríus, José María: 538n.
Forcada, Miquel: 627n.
Forcadas, Alberto M.: 3272n.
Formentin, Justo: 1917n.
Foronda, François: 3511n.
Fortuño Llorens, Santiago: 2071
Fothergill-Payne, Louise: 2551n.
Fouché, Lee Thomas: 261n.
Foulché-Delbosc, Raymond: 918n., 1545, 1545n., 1655n., 1675n., 2421n., 2425n., 2533n., 2534, 3141n., 4058
Fournier, António: 2089n.
Fox, Dian: 3578n.
Foz, Clara: 364n.
Fradejas Lebrero, José: 365n., 1619n., 1620, 1620n., 1689, 1689n., 2038n., 2039n., 3267n.
Fradejas Rueda, José Manuel: 841n., 842n., 843, 843n., 1120n., 1618n., 1623n., 1684n., 1685n., 1686n., 1687n., 1689, 1689n., 1690n., 1691n., 2038n., 2850n., 2851n., 2852n., 2853n., 3223n.
Fraker, Charles S.: 643n., 653n., 711n., 731n., 2775n.
Franceschini, Ezio: 2610n.
Franchini, Enzo: 24n., 136n., 1011, 1011n., 1012n., 1013n., 1867n., 2013n., 3992, 3992n.
Frappier, Jean: 1462n.
Frazer, R.M.: 800n.
Frazier, Craig: 917n., 944n.
Freire, Ana Mª: 1332n., 2832n.
Freixas, Margarita: 2071
Frenk, Margit: 1592n.
Fretté, Stanislas Edouard: 1700n.
Friedman, Lionel J.: 1972n.
Friend, Albert C.: 2013n.
Frugoni, C.: 769n.
Fucelli, Antonietta: 1577n.
Fuensanta del Valle, Marqués de la: 2084n., 2335n., 2336n.
Fuente, Vicente de la: 23n.
Fuente del Pilar, José Javier: 1482n.
Fuente Pérez, Mª Jesús: 1821n.
Fuentes Ganzo, Eduardo: 1291n., 2854n., 2859n.
Funes, Leonardo: 389n., 643n., 653, 653n., 892n., 915n., 988n., 1108n., 1132, 1132n., 1133n., 1139, 1139n., 1141, 1143n., 1192n., 1234n., 1242n., 1246-1247n., 1286n., 1487n., 1598n., 2073, 3982, 3982-3983n.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Furr, Eric M.: 1177n., 3096n.

Gabriel, Astrik L.: 34n.
Gacto Fernández, Enrique: 85n., 359n., 1292n.
Gago Jover, Francisco: 1374n., 3593n.
Gaibrois de Ballesteros, Mercedes: 166n., 857n., 858n., 861n., 863, 863n., 891n., 920n., 927n., 1026n., 2175n.
Gaiffier, Baudoin de: 1926n.
Galán, Riaño: 603n.
Galino Carrillo, Mª Ángeles: 1697n.
Gallais, Pierre: 1506n.
Gallardo, Bartolomé José: 1150, 2830, 2831n.
Gallina, Annamaria: 1654n.
Galmés, Salvador: 3378n.
Galmés de Fuentes, Álvaro: 182n., 184n.
Ganelin, Charles: 189n.
García, Félix: 3661n.
Garcia, Michel: 182n., 1161n., 1633n., 1784-1785n., 1787n., 1795n., 1807n., 1812n., 2039n., 2040n., 2133n., 2134n., 2151n., 2152n., 2155n., 2157n., 2910n., 2977n., 3121n., 3131n., 3268, 3268n., 3483n., 3541n., 3576, 3576n., 4002, 4002n.
García, Santiago: 4063n.
García Atenzana, Jorge: 2902n.
García Ballester, Luis: 862n., 2757n., 2758n.
García Cuadrado, Amparo: 1822n.
García de Andoin, Florentino: 1793n.
García de Cortázar, José Ángel: 72n., 73n., 81n., 1823n.
García de la Concha, Víctor: 3369, 3369n., 3370n., 3372, 3374, 3374n., 3376n., 3517n., 3794n.
García de la Fuente, Arturo: 917n., 4024
García de la Fuente, Olegario: 126n., 128n., 3167n.
García de Lucas, César: 1478n.
García de Valdeavellano, Luis: 2519n.
García Fitz, Francisco: 565n.
García González, Javier: 366n.
García Gual, Carlos: 769n., 1462n., 1496n., 1822n., 1823n.
García López, Jorge: 2830n., 2831, 2831n., 2832, 2832n.
García Martín, José María: 85n., 283n., 359n., 1292n.
García Martínez, Antonio: 181n.
García Morales, Justo: 1482n.
García Piqueras, Isabel: 114n., 115n.
García Rives, Luis: 2158n., 2159n., 2162n., 2163, 2163n.
García Santos, Juan Felipe: 116n., 1057n., 2774n.
García Toledano, María Jesús: 2772n.
García Vera, María José: 3563n.
García y García, Antonio: 361n., 513n., 1739n., 1740, 1740n., 1744n., 3047n., 4042n.
García-Bermejo Giner, Miguel M.: 3174n., 3679n.
García-Gallo, Alfonso: 91n., 333n., 338n., 511n., 512n., 513n.
García-Pelayo, Manuel: 1697n.
García-Valdecasas, Amelia: 1819n.
García-Villoslada, Ricardo: 1222, 1773n., 1869n., 1907n., 1908n., 2002n., 2983n., 2984n.
Gargano, Antonio: 3155n.
Garin, Eugenio: 628n.
Garrido, Rosa M.: 700n., 3274-3275n.
Garrios García, Ángel: 298n.
Garrosa Resina, Antonio: 1039n., 2184n., 3418n.
Garth, Helen Meredith: 1946n.
Gascón Vera, Elena: 2474, 2474n., 2480n., 2499n., 3325n., 3328n.
Gasparri, Françoise: 79n.
Gatto, Katherine G.: 2535n.
Gayangos, Pascual: 184, 443n., 484n., 916n., 918n., 1031n., 1032n., 1542n., 1618n., 1623, 1623n., 2986n., 3096, 3096n., 3427, 3427n., 3559n., 3563n., 3807n., 4028
Geijerstam, Regina af: 1290n.
Genette, Jean-Philippe: 1084n.

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

Genicot, Léopold: 1700n.
Gericke, Philip O.: 3702n., 3703n., 3712n.
Gerli, E. Michael: 216n., 1341n., 1903n., 2535n., 2662n., 2663n., 2669n., 2670n., 2677n., 2680n., 3154n., 3308, 3308n., 3326n., 3330n., 3332n., 3333n., 3334n., 3550n., 3815n., 3817n.
Gerresch, Claudine: 483n.
Getino, Luis G. Alonso: 1701n., 1987n., 1995n., 2002n., 2635n., 2778n., 3859n., 3861, 3861n., 3877n.
Gibert, Rafael: 1299n., 1301n., 1304n.
Gil, José S.: 364n.
Gil, Juan: 1831n., 3415n.
Gil Fernández, Juan: 2159n., 2187n., 3345n.
Gili Gaya, Samuel: 1576n.
Gilleland, Brady B.: 215n.
Gilson, Étienne: 1899n.
Giménez, Antonio: 2370n., 2900n., 3576n.
Giménez Resano, Gaudioso: 133n.
Giménez Soler, Andrés: 1035n., 1095n., 1100n., 1121n., 1149, 1149n., 1203
Giménez y Martínez de Carvajal, José: 525n., 526n.
Gimeno Casalduero, Joaquín: 432n., 570n., 1130n., 1155, 1155n., 1772n.
Gimeno Menéndez, Francisco: 83n.
Gingerich, Owen: 638n., 640n.
Gingras, Gerald Lee: 1790n., 1805n.
Ginsburg, Christian D.: 124n.
Girolamo, Constanzo di: 1222
Girón-Negrón, Luis Manuel: 2834n.
Gloeckner, Nydia R.: 1152n.
Gloeckner, Paul B.: 1152n.
Godinas, Laurette: 2599n.
Godwin, Malcolm: 1466n.
Gohen, Kathleen: 1762n.
Goldberg, Harriet: 52n., 493n., 918n., 2693n., 3102n., 3221n., 3661n., 3662n.
Gómez, M.: 2765n.
Gómez Bedate, Pilar: 3203n.
Gómez Fernández, J. Ramón: 2773n.
Gómez Gómez, Jesús: 3154n., 3684n.
Gómez Moreno, Ángel: 26n., 79n., 134n., 564n., 1039n., 1150, 1335-1336n., 1649n., 1651n., 2072, 2113n., 2175n., 2413n., 2516n., 2521n., 2524n., 2526, 2526n., 2535n., 2539n., 2582n., 2587n., 2612n., 2728n., 2729n., 2861n., 2862n., 2864n., 2865n., 2881n., 2933n., 3182n., 3200n., 3224n., 3305n., 3325n., 3578n., 3684n., 3775n., 4057, 4057n., 4065, 4065n., 4066, 4066n., 4067n.
Gómez Moreno, Manuel: 96n., 3831n.
Gómez Pérez, José: 169n., 651, 651n., 1034n., 1584n., 1585, 1595n.
Gómez Redondo, Fernando: 17, 27n., 64n., 72n., 85n., 91n., 95n., 100n., 131n., 163n., 236n., 411n., 439n., 489n., 563n., 653, 653n., 659n., 671n., 742n., 803n., 919n., 964n., 972n., 973n., 979n., 1015n., 1026n., 1094n., 1142n., 1156n., 1158n., 1159n., 1192n., 1231n., 1278-1279n., 1315n., 1316-1317n., 1329n., 1332n., 1338, 1375n., 1376n., 1377n., 1378n., 1387n., 1425n., 1435n., 1521-1522n., 1762n., 1768n., 1776n., 1778n., 1834n., 1860n., 1868n., 1916n., 1939n., 1953n., 2027n., 2071, 2198n., 2382n., 2472n., 2503n., 2535n., 2697n., 2728n., 3156n., 3166n., 3194n., 3224n., 3677n., 3995, 4044n.
Gómez Sánchez-Romate, María José: 892n., 3106n.
Gómez Sierra, Esther: 2345n., 2834, 2834n.
Gómez-Fargas, Rosa María: 3830, 3830n., 3831n.
Gonzalbes Gravioto, Enrique: 3407n.
González, Aurelio: 228n., 1221, 1486n., 2599n.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

González, Cristina: 487n., 934n., 1030n., 1032n., 1034n., 1047n., 1051n., 1073n.. 1090n., 1374n., 1375n., 1387n., 1398n.
González, Javier R.: 1567-1568n., 3982, 3982n.
González, Julio: 76n.
González Alonso, Benjamín: 298n., 1291n., 2857n.
González Cuenca, Joaquín: 32n., 39n., 45n., 186n., 1327n., 1548n., 1620n., 2158n., 2159, 2159n., 2162, 2162n., 2164, 2339n., 3089n., 3194n.
González Díez, Emiliano: 82n.
González Jiménez, Manuel: 180n., 252n., 312n., 423n., 597n., 687n., 819n., 1035n., 1886n., 3999
González Maeso, D.: 2645n.
González Mínguez, César: 1254n.
González Muela, Joaquín: 1374, 1374n., 1421n., 1445n., 2663n.
González Ollé, Fernando: 603n., 2967n., 2968n., 2969
González Palencia, Ángel: 1872n., 2354n., 2764n., 2765n., 4002, 4002n.
González Reboredo, Xosé Manuel: 1964
González-Casanovas, Roberto J.: 180n., 189n., 369n., 601n., 653n., 674n., 693n., 1007n., 1162n., 1439n., 1561n., 2679n., 2683n.
González-Quevedo, Silvia: 2620n., 3016n., 3028n.
González-Rolán, Tomás: 703n., 747n., 769, 769n., 770n., 2483n., 2604n., 2610n., 2613n., 2627n., 2659n., 2735n., 2736n., 2975n., 2979n., 3144n., 3273n., 3274, 3274n., 3275n., 3287n., 4012
Gonzálvez Ruiz, Ramón: 22n., 4022, 4022n., 4023, 4023n.
Goody, Jack: 79n.
Gordillo Vázquez, Mª Carmen: 2513n.
Gorog, Lisa S. de: 2663n., 2701n.
Gorog, Ralph: 2663n., 2701n.
Gräbener, Hans-Jürgen: 42n.
Gracia Alonso, Paloma: 14, 439n., 773n., 1223, 1317n., 1417n., 1461n., 1465n., 1466n., 1468n., 1482n., 1486n., 1488n., 1490n., 1543n., 1567n., 1573n., 3430n.
Graese, Johann Georg Teodor: 1918n.
Grandese, Piero: 822n.
Granillo, Lilia: 3209n.
Granja, Agustín de la: 3102n.
Graña Cid, María del Mar: 3667n.
Grasotti, Hilda: 166n.
Green, Monica H.: 2762n.
Grégoire, Réginald: 1898n.
Gribomont, Jean: 124n.
Grieve, Patricia E.: 1584n., 3821n.
Griffin, Nathaniel Edward: 800n.
Grignaschi, M.: 274n., 275n., 276
Grilli, Giuseppe: 3379n.
Grimm, Reinhold: 1462n.
Griscom, Actom: 1463n.
Gross, Georg: 3979n.
Groussac, Paul: 918n.
Grupo Sansueña: 1541n.
Guadalajara Medina, José: 2933-2934n., 3075n., 3084n., 3085n., 3089n., 3094n.
Gualdo, Germano: 2631n.
Guardiola, Conrado: 1545, 1545n., 1724n., 1733-1734n., 3098, 3098n., 4073
Guerra, Manuel: 94n.
Guglielmi, Nilda: 554n., 1822n., 1823n., 2206n.
Guiance, Ariel: 1822n.
Guichot, Joaquín: 1772n.
Guidubaldi, Egidio: 239n.
Guijarro González, Susana: 3977, 3977n.
Gumbrecht, Hans Ulrich: 797n., 803n., 1047n.
Gumpert Melgosa, Carlos: 1360n.
Gurruchaga Sánchez, Marina: 2564n.
Gutiérrez Arau, María Luz: 3182n.
Gutiérrez Cuadrado, Juan: 87n.
Gutiérrez de la Vega, José: 1684n., 1693n., 2850, 2850n.

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

Gutiérrez García, Santiago: 1484n.
Gutiérrez Martínez, María del Mar: 3096n.
Guzmán Hermida, Juan Manuel: 38n.
Gwara, Joseph: 1522n., 3154n., 3308n.
Gybbon-Monipenny, G.M.: 1933n.

Haidu, Peter: 797n.
Halsall, Paul: 1206
Halton, Thomas: 3738n.
Hambis, Louis: 4052n.
Harding, Carol E.: 1484n.
Haring, Maria: 319-320n.
Harney, Michael: 1375n., 1397n., 1405n.
Haro Cortés, Marta: 17, 185n., 188n., 189n., 242n., 260n., 275n., 282n., 341n., 425n., 430n., 443n., 444n., 456n., 493n., 900n., 1206, 1292n., 1323, 1687n., 1821n., 2379n., 2835n., 3119n., 3125n., 3127n., 3130n., 3138-3139n., 4007, 4007n., 4008, 4009n.
Hasenohr, Geneviève: 1898n.
Hauf, Albert G.: 1652n., 1902n., 2689n.
Hauptmann, Oliver H.: 127n., 128
Haywood, Louise M.: 803n., 804n., 808n., 811n.
Heffernan, Thomas: 1920n.
Heist, William W.: 1834n.
Hempel, Wido: 697n.
Henderson, Charles: 3097n.
Hendrickson, William L.: 214n.
Hennessey Olsen, Alexandra: 1936n.
Henriet, Patrick: 3994
Hernán-Gómez y Prieto, Beatriz: 138n.
Hernández, Francisco J.: 20n., 1376n., 1377n., 1384n., 1385n., 1392n., 1442n., 1447n., 1453n., 1456n., 1457, 1457n., 3994, 4022
Hernández, Ramón: 3859n., 3860n.
Hernández Alonso, César: 1229n., 2623n., 3267n., 3268n., 3290n., 3308n., 3309n., 3313n., 3321n.
Hernández Esteban, María: 226n.
Hernández González, Fremiot: 2627n.
Hernández González, María Isabel: 2113n., 2543n., 2544n., 2656n., 2657n., 3639n.
Hernández Segura, Amparo: 171n.
Hernando Delgado, José: 1740n., 1741n.
Hernando Pérez, José: 22n., 144n.
Herrera, María Teresa: 2762n., 2763n., 2766n., 2772n., 2774n., 2775n.
Herrero, Javier: 3308n.
Herrero Jiménez, Mauricio: 1229n.
Herrero Llorente, Víctor: 783n.
Herrero Prado, José Luis: 2541n., 2548n., 2551n., 2552n., 2554n.
Hervieux, Léopold: 185n., 186n., 2013n.
Heugas, Pierre: 3620n.
Heur, Jean-Marie d': 1621n.
Heusch, Charles: 140n., 549n., 1377n., 3167n., 3474, 3778n.
Hientsch, Alice A.: 3135n.
Higashi, Alejandro: 3994n.
Hilka, Alfons: 769n.
Hillgarth, Jocelyn Nigel: 3366n.
Hilty, Gerold: 368n., 390, 390n., 600n., 3978, 3978n., 4005n., 4006, 4006n.
Hippeau, Célestin: 1057n.
Hirdt, Villi: 3978n.
Hoecke, Willy van: 1434n.
Hogberg, Paul: 165n.
Holloway, Julia B.: 865n.
Honsa, Vladimir: 1033n.
Hook, David: 1052n., 1360n., 1462n., 1567n., 1620n., 1675n., 1676, 1676n., 2684n., 2929n., 3521n., 3535n.
Horcajada Diezma, Juan Bautista: 697n., 732, 732n., 733, 734n., 4012
Horrent, Jacques: 1087, 1091n., 1597-1598n.
Horrent, Jules: 3551n.
Hottinger, Arnold: 184n.
Huber, Victor Aimé: 1231n.
Huélamo, Ana María: 3071n., 3074n.
Huerta Calvo, Javier: 74n.

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

Huet, Gédéon Busken: 1057n.
Hutton, Lewis Joseph: 1908n., 3055n.

Iglesia, Ramón: 2356
Iglesia Duarte, José Ignacio de la: 3555n., 3976n.
Iglesia Ferreirós, Aquilino: 96n., 321n., 333n., 335n., 1292n., 1293n., 1311n., 1316n.
Iglesias, Rosa María: 3198
Ijsewijn, Jozef: 2758n., 3149n.
Impey, Olga Tudorica: 700, 982n., 3273n., 3294n., 3299n., 3314n., 3820n.
Infantes, Víctor: 488n., 498n., 1332n., 1583n., 1589n., 1859n., 3136n., 3343n.
Irastorza, Teresa: 3255n.
Iriso, Silvia: 2071, 3104n., 3112n., 3118n.
Iturmendi Morales, José: 540n.
Izquierdo, Josep Lluis: 1207
Izquierdo Benito, Ricardo: 22n.

Jackson, David E.P.: 1050n.
Jardin, Jean-Pierre: 2079n., 2081n., 2093n., 2097n., 2595n., 3131n., 3557n., 3995, 4056
Jauralde Pou, Pablo: 2836n.
Jerez, Enrique: 3995, 3996, 3996n.
Jiménez Calvente, Teresa: 2175n., 2728n., 2729n., 3182n., 3224n.
Jiménez de la Espada, Marcos: 1825n., 3403n., 3406n., 4050, 4076
Jiménez Mola, Zulema: 1471n.
Jiménez Moreno, Arturo: 1903n., 2973n., 3860n., 3861n., 3862n., 3867n., 4067, 4067n., 4068, 4068n.
Jiménez Ríos, Enrique: 141n.
Jiménez Vicente, Mª del Carmen: 671n.
Johnson, Cleveland: 2025n., 2026n.
Johnson, Mildred E.: 568n.
Johnston, Mark D.: 1902n.
Jones, Philip B.: 275n.
Jónsson, Einár Mar: 1697n.
Jonxis-Henkemans, Wilhelmina: 689n., 720n., 775n., 776n., 778n., 783n., 793n.
Jordán de Asso y del Río, Ignacio: 1305n.
Joset, Jacques: 46n., 2344n.
Josserand, Philippe: 3995
Jover Zamora, José María: 79n.
Juan Lovera, Carmen: 2340n.
Juárez, Aurora: 526n., 530n., 538n., 1373n.
Juaristi, Jon: 3548n.
Jurado, José: 1852n.

Kaeppeli, Thomas: 2025n.
Kahane, Henry: 367n.
Kahane, Renée: 367n.
Kantor, Sofia: 226n.
Kantorowitz, Erst H.: 548n., 3654n.
Kany, Charles E.: 1836n., 3790n.
Kaplan, Gregory B.: 4061n.
Kappler, Claude: 1823n., 3430n., 3437n.
Kasten, Lloyd A.: 15, 16, 274n., 275n., 276n., 279n., 408n., 414n., 442n., 513n., 541n., 630n., 689n., 698n., 720n., 917n., 1651n., 3985, 3985n., 4017
Katz Kaminsky, Amy: 2335n., 2345 (comprobar orden apellidos)
Kay, Sarah: 1317n.
Keating, L. Clark: 3096n.
Kedar, Benjamín Z.: 115n.
Keightley, Ronald G.: 1435n., 2483n., 2486n., 2543n., 2657n., 2975n.
Keil, Heinrich: 39n.
Keller, John E.: 183n., 214n., 216n., 914n., 982n., 983n., 1077n., 1182n., 1373n., 2012n., 2014n., 3096, 3096n., 3102n., 3103n., 4072
Kelly, Douglas: 40n., 41n., 42n., 43n.
Kenneth Emmerson, Richard: 3084n.
Kerkhof, Maxim P.A.M.: 145n., 367n., 2521n., 2524n., 2539n., 2033n., 3120, 3120n., 3121, 3200n., 3325n., 4057, 4057n.
Kessler, Eckhard: 3149n.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Kibre, Pearl: 2758n.
Kiddle, Lawrence B.: 408n., 414n., 724n., 3478n.
Kinkade, Richard P.: 141, 141n., 144n., 181n., 891n., 893n., 901n., 910n., 920n., 1202n., 1902n., 1963n.
Kirby, Steven D.: 1025, 1025n.
Klob, Otto: 1471n., 1963n.
Knecht, Pierre: 601n.
Knobbe, Albert: 1660n.
Knust, Hermann: 260, 261n., 268n., 440n., 453n., 456n., 457n., 487n., 503n., 504, 508, 1148n., 1343, 1343n., 1351, 1351n., 1359n., 1361n., 1953n.. 2113n., 2114n., 2117, 3134, 3134n., 3209n.
Krappe, Alexander H.: 840n., 1352, 1352n., 3097n., 3345n., 3349n.
Kraus, H.P. [firma]: 841
Krieger, Judith Gale: 2589n., 2594n.
Kruger Born, Lester: 1697n.
Kuentz, Charles: 455n.
Kuhn, Ernst Wilhelm Adalbert: 981n.
Küpper, Heinz: 1505n.

Labandeira, Amancio: 2414, 2414n., 2419n.
Labarta de Chaves, Teresa: 1018
Labrador Herraiz, José J.: 1025n.
Lacarra, José María: 3784n.
Lacarra, María del Carmen: 4049
Lacarra, María Eugenia: 1332n., 1557n., 2775n., 3296n., 3309n., 3318n.
Lacarra, María Jesús: 17, 93n., 175n., 183n., 186n., 187n., 214n., 217n., 220n., 233n., 260n., 277n., 445n., 486n., 918n., 932n., 1011n., 1018n., 1094n., 1221, 1365n., 1437n., 1445n., 1576-1577n., 1822n., 1825n., 1872n., 1990n., 1998n., 2015, 2015n., 2024n., 2180n., 2679n., 2682n., 2951n., 2959-2960n., 2973n., 2974n., 3095, 3095n., 3096n., 3098, 3098n., 3103-3104n., 3109n., 3111, 3111n., 3135, 3135n., 3136n., 3151n., 3414n., 3433n., 3677n., 3738n., 3739n., 3741n., 3836n., 3850, 3850n., 3851, 3851n., 3853n., 3854n., 4000-4002, 4032, 4032-4033n., 4049-4050
Lacetera Santini, Mari: 260n.
Lacy, Norris J.: 1462n.
Ladero Quesada, Miguel Ángel: 1823n., 2459, 2459n., 2460, 2460n.
Lafarga, Francisco: 1470n., 2363n.
Laín Entralgo, Pedro: 3477n.
Lampe, G.W.H.: 124n.
Lancastre, María José de: 2089n.
Lang, David Marshall: 981n.
Lapesa, Rafael: 113n., 304n., 697n., 1012n., 1541n., 1738n., 2523n., 2527n., 2532n., 2533n., 2540n., 2541n., 3200n., 3683n., 3990
Lapeyre, Henry: 1908n.
Larkin, James B.: 2323n., 2664n., 2695n.
Larriba Barciero, Manuel: 863n.
Lasley, M.M.: 698n.
Lausberg, Heinrich: 38n., 50n.
Lauzardo, Aurora: 2349n., 3357n.
Lawler, Traugott: 41n.
Lawrance, Jeremy N.H.: 2072, 2355n., 2401n., 2523n., 2556, 2556n., 2562, 2562n., 2571n., 2581n., 2583n., 2584n., 2586n., 2606n., 2611n., 2615n., 2616n., 2830n., 3037n., 3195n., 3482n., 3509n., 3511n., 3512n., 3516, 3516, 3516n., 3762n., 3763n., 3775n., 3794n., 4065
Lazar, Moshé: 111, 112, 115n., 119n., 2834n.
Lázaro Carreter, Fernando: 3815n.
Lázaro Damas, Mª Soledad: 3566n.
Le Flem, Jean Paul: 1696n.
Le Goff, Jacques: 1835n., 1838n., 1842n., 1843n., 1849n., 1850n.
Leclanche, Jean-Luc: 1583n.
Lecoy de la Marche, Albert: 1903n.
Lee, Charmaine: 2336n., 2423n.
Lee, Harold: 3089n.
Lee Gordon, Benjamin: 2757n.
Lefèvre, Yves: 890n.
Lefkowitz, Linda S.: 2771n., 2772n.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Losada Goya, José Manuel: 1505n.
Löseth, Eilert: 1507n.
Lot, Ferdinand: 1065n.
Loth, Joseph: 1463n.
Lowe, J.: 1803n.
Lozano Sánchez, José: 166n.
Lubenow Ghassemi, Ruth: 2335n., 2347n.
Lucas Cortés, Juan: 641n.
Lucero Ontiveros, Dolly María: 2672n.
Lucía Megías, José Manuel: 14, 17, 261, 261n., 849n., 917n., 1030n., 1071n., 1206, 1372, 1372n., 1373n., 1374, 1374n., 1375n., 1396n., 1398n., 1417n., 1421n., 1441n., 1443n., 1445n., 1474n., 1511n., 1528, 1528n., 1789n., 2072, 2112n., 2871n., 3204n., 3208n., 4008
Luongo, Salvatore: 3551n., 4031, 4031n.
Luttrell, Anthony: 1650n.
Lyons, Malcolm C.: 1050n.

Macaulay, George Campbell: 3209n.
Macdonald, Isabel: 2214n.
MacDonald, Robert A.: 91n., 332n., 359n., 363n., 512n., 3979n., 3980, 3980n.
Machado, Ana Maria e Silva: 1343, 1343n.
Mackay, Angus: 3495n.
Mackenzie, Ann L.: 2862n.
Macpherson, Ian: 17, 144n., 1128, 1128n., 1134-1138, 1140, 1176n., 1193, 1193n., 1204n., 1223, 3223n., 4096
Macías, José Manuel: 1919n.
MacLaurin, Frederick: 2151n.
Madoz y Moleres, José: 2701n., 2709n., 2712n.
Madureira, Margarida: 1180n., 1432n.
Maestre Maestre, José Mª: 2832n., 3517n.
Magalhaes, Vitorino: 1822n.
Magán, Fernando: 912n., 3117n.
Maggioni, Giovanni Paolo: 1919n.
Magne, Augusto: 1477n.
Magoun, Francis Peabody: 769n.
Maguire, Fiona M.: 2431n.
Maier, John R.: 1342n., 1360, 1360n., 1361n., 1606n., 1610, 1662n.
Maler, Bertil: 1685n.
Malfermoni, Lucia: 697n., 733
Malvern, Marjorie M.: 1946n.
Mancha, José Luis: 642n.
Mancho Duque, María Jesús: 2763n.
Mancoff, Debra N.: 1462n.
Manero Sorolla, María Pilar: 3055n.
Mannetter, Terrence A.: 1229n., 1296n.
Mansi, Giovan Domenico: 124n.
Mansilla Reoyo, Demetrio: 23n.
Manuel y Rodríguez, Miguel de: 1305n.
Manzaloui, Mahmoud: 274n., 275n.
Manzanares Palarea, Antonio: 2850n.
Manzanaro, Josep Miquel: 3474
Manzano Rodríguez, Miguel Ángel: 1278n.
Mañero, Sara: 2662n., 2666-2667n., 2670n., 2672n., 2706n.
Marañón, Gregorio: 3476-3477
Maravall, José Antonio: 339n.
March, Bartolomé: 498n.
Marco, Bárbara de: 180n.
Marcos Casquero, Manuel A.: 800n.
Marcos Rodríguez, Florencio: 2657n.
Marcos Sánchez, Mercedes: 1193n.
Marhello Nizia, Christiane: 1506n.
Mari, Giovanni: 41n.
Marimón Llorca, Carmen: 2335n., 3055n., 3057n.
Marín Martínez, Tomás: 1876n.
Marín Paredes, José A.: 3546n.
Marín Pina, Mª Carmen: 1462n., 1649n., 2088n.
Marín Sánchez, Ana María: 3549n., 3550n., 4024, 4028, 4028n., 4029-4030
Marino, Nancy F.: 1825n., 1828n., 2401n., 2403n., 2408n., 2774n., 3746n.
Markale, Jean: 1484n.
Markowitz, B.: 2759n., 2765n.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Leguina, Enrique de: 1684n.
Lendo Fuentes, Rosalba: 1466n.
Leonardi, Claudio: 1834n., 1898n.
Leonardon, [Henri]: 2213n.
Léonelli, Marie-Claude: 1651n.
Leroy, Béatrice: 2077n., 2435n.
Lértora Mendoza, Celina A.: 2758n.
Leslie, Ruth: 1653n.
Levajo, J.C.: 2088n.
Levi, E.: 1387n.
Lewis, Huw Aled: 1835n., 1838n.
Liberatori, Filomena: 3410n., 3418n.
Lida de Malkiel, María Rosa: 286n., 443n., 696, 696n., 697n., 1111, 1111n., 1347n., 1459n., 1460n., 1555, 1555n., 1834n., 2014n., 2175n., 2728, 2728n., 2729n., 3159-3160n., 3182, 3182n., 3184n., 3267, 3267n., 3268n., 3269n., 3269-3270, 3270n., 3275n., 3276n., 3287n., 3293n., 3299n., 3301n., 3302, 3302n., 3802n.
Lidfords, Edward: 169n.
Lieber, Maria: 3978n.
Lillo Redonet, Fernando: 1900n.
Linage Conde, Antonio: 981n., 1853n., 3047n., 3201n.
Lindley Cintra, Luís F.: 650, 682, 682n., 1233n., 1235
Linehan, Peter: 16, 25n., 95n., 111, 160n., 164n., 645n., 653n., 860n., 925n., 1009n., 1377n., 1448n., 3994, 4022
Linker, Robert: 183n., 982n., 983n.
Liria Montañés, Pilar: 1831n., 1833n., 4055
Little, Andrew George: 1899n.
Littlefield, Mark G.: 126n., 127, 127n., 128n.
Livermore, Harold: 3342n.
Lizabe de Serrano, Gladys: 559n., 560n.
Llaguno y Amírola, Eugenio de: 1784n., 2079n., 2093n., 2097n., 2275n., 2355n.
Llamas, José: 126, 126n., 128, 128n.
Lliteras, Margarita: 1032n., 1057n., 1058n.
Llorca, Bernardino: 1222, 1773n., 1869n., 1907n., 1908n., 2002n., 2983n., 2984n.
Llorente, Antonio: 1332n.
Lodares, Juan R.: 602n., 603n.
Lomax, Derek W.: 28n., 110n., 913n., 1095n., 1203, 1203n., 1251n., 1736n., 1739n., 1743n., 1745n., 1747n., 1853, 1853n., 1854n., 1904n., 3978
Longère, Jean: 1897n., 1899n.
Loomis, Roger Sherman: 1463n.
Lopes Vieira, Affonso: 1553n.
López Beltrán, Mª Teresa: 3135n., 3672n.
López Casas, Mercè: 2423n., 2442n., 3404n.
López de Toro, José: 3513n., 3516
López Estrada, Francisco: 17, 27n., 55, 180n., 183n., 563n., 865n., 870n., 887n., 1825n., 1831n., 1996n., 2032n., 2173n., 2175n., 2176n., 2183, 2190n., 2214n., 2458n., 3017n., 3025n., 3098, 3098n., 3403n., 3405n., 3406n., 4054n., 4057n.
López Fonseca, A.: 2736n.
López Gutiérrez, Antonio: 161n.
López Martínez, Nicolás: 2589n., 2637n.
López Molina, Luis: 1652n., 2775n.
López Morales, Humberto: 536n,
López Ortiz, José: 1294n.
López Pereira, José Eduardo: 2832n.
López Serrano, Matilde: 1694n., 3763n.
López Valero, María del Mar: 170n., 1805n.
López Vidriero, María Luisa: 3048.
López-Baralt, Luce: 1938n.
López-Grigera, Luisa: 2524n., 2539n.
López-Ibor, Marta: 818n.
Lorenzana, Francisco Antonio de: 166n.
Lorenzo, Pilar: 4038, 4038n.
Lorenzo, Ramón: 734n., 1231n., 1399n., 2355n., 2423n., 4021
Lorenzo Arribas, Josemi: 3667n.

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

Márquez Villanueva, Francisco: 180n., 638n., 1418n., 1938n.
Marsan, Rameline: 3098, 3098n., 3109n.
Marson, Patricia E.: 2176n.
Martin, Georges: 17, 95n., 99n., 100n., 101n., 162n., 163n., 167n., 305, 305n., 306, 309, 389n., 651n., 652, 652n., 653n., 670n., 915n., 1701n., 2072, 2359n., 3345n., 3994, 3994n., 3995
Martín, José Luis: 861n., 862n., 1784n., 1809n., 1853n., 2101n., 2861n., 3476n., 3491n., 3500n.
Martín, Teodoro H.: 2002n., 2011n.
Martín Acera, Fernando: 3148n.
Martín Daza, Carmen: 14, 3104n., 3105n.
Martín-Aragón Adrada, Félix Julián: 2775n.
Martinell, Emma: 377n.
Martines, Vincent: 1470n.
Martínez, H.S.: 43n.
Martínez, Manuel: 2312, 2312n.
Martínez Álvarez, Josefina: 116n.
Martínez Blanco, Carmen: 596n.
Martínez Carrillo, María de los Llanos: 1121n.
Martínez Casado, Ángel: 2297n., 2302n., 2309n., 2635n., 2778n., 2813n., 2822n., 2829n.
Martínez Crespo, Alicia: 1823n., 2775n.
Martínez de Carnero, Fernando: 2821n.
Martínez del Villar, Miguel: 101n.
Martínez de la Vega Mansilla, Patricia: 1304n.
Martínez Díez, Gonzalo: 30n., 301n., 331n., 332n., 334n., 1292n.
Martínez Ferrando, J. Ernesto: 1831n., 3326n.
Martínez Gázquez, José: 640n., 643n.
Martínez Marcos, Esteban: 571n.
Martínez Marín, Juan: 3102n.
Martínez Marina, Francisco: 305-306, 333n.
Martínez Montávez, Pedro: 425n.
Martínez Murillo, Mª Concepción: 1917n.
Martínez Ortega, Ricardo: 3517n.
Martínez Pérez, Antonia: 1222, 2183n.
Martínez Rodríguez, Mª del Mar: 2173n.
Martínez Romero, Tomàs: 2071, 2072, 2112n., 3149n.
Martínez Ruiz, Bernabé: 563n.
Martínez Torrejón, José Miguel: 134n.
Martins, Mãrio: 700n., 1493n., 1850n., 1963n.
Martos, Josep Lluís: 3474
Mas-Latrie, Louis de [Conde de]: 1038n.
Masson, Patricia E.: 2190n.
Mazorriaga, Emeterio: 1032n.
McGee, Ch.: 2765n.
Meale, Carlo M.: 3221n.
Medina Bermúdez, Alejandro: 3681n., 3683n., 3689n.
Mehtonen, Päivi: 1327n.
Mejía González, Alma: 674n., 2680n.
Ménard, Philippe: 1507n.
Mendoza Negrillo, Juan de Dios: 2776n., 2798n., 2801-2802n., 2803n., 2810n., 2842n., 2844n., 3031n., 3033n., 3601n.
Meneghetti, Maria Luisa: 797n., 1334n., 3319n.
Menéndez Collera, Ana: 145n., 1223
Menéndez Peláez, Jesús: 25n., 110n., 186n., 1009n., 1011n., 1860n.
Menéndez Pelayo, Marcelino: 487n., 980n., 988n., 1553n., 2014n., 2555n., 2570n., 2669, 2669n., 2902n., 3223, 3223n.
Menéndez Pidal, Gonzalo: 365n.
Menéndez Pidal, Juan: 3345n.
Menéndez Pidal, Ramón: 15, 16, 97n., 112, 165n., 186n., 645, 645n., 648, 650, 654, 659n., 660n., 669n., 670n., 674n., 675, 675n., 677n., 678, 680n., 682, 796n., 805n., 892n., 1087n., 1104n., 1107, 1228n., 1232n., 1235, 1235n., 1238, 1242,

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

1287, 1287n., 1598n., 1759, 1759n., 2082, 2084, 2194n., 2195n., 3343n., 3345n., 3551n., 4021
Menestò, Enrico: 1834n., 1898n.
Menjot, Denis: 427n.
Mensching, Guido: 852n.
Meregalli, Franco: 3407n., 3417n., 3559n.
Mérida Jiménez, Rafael M.: 1576n., 2336n., 3054n., 3424n.
Méril, Edèlestand du: 1583n.
Messner, P.: 1434n.
Mettmann, Walter: 487n., 488n., 498, 498n., 499n., 840n., 1024n., 1753, 1753n., 1760n., 1917n., 2014, 2014n.
Metzeltin, Michael: 1179n.
Michael, Ian: 801n.
Michãelis de Vasconcelos, Carolina: 1553n.
Michelant, Heinrich: 1374, 1374n.
Michon, Patricia: 1481n., 1506n.
Mickel Jr., Emanuel J.: 1057n.
Mielgo, Honorino: 627n., 643n.
Mignani, Rigo: 1152n.
Migne, Jacques-Paul: 133n.
Miguel, Jerónimo: 3682n.
Miguel Martínez, Emilio de: 2355n.
Miguel-Prendes, Soledad: 2515n.
Miletich, John S.: 1373n., 2439n., 3294n., 3326n.
Millares, Enrique: 1152n.
Millares Carlo, Agustín: 20n., 83n., 125n., 1541n.
Millás Vallicrosa, José María: 411n., 615n., 618n., 639n.
Minervini, Laura: 1822n., 1825n.
Mínguez Fernández, José María: 88n.
Miquel, André: 484n.
Miquel i Planas, Ramón: 3149n.
Miranda, Alberto: 1860n.
Miranda, José Carlos: 1477n.
Miranda García, Fermín: 1821n.
Miranda Mourão, José Augusto: 1835n.
Mirrer-Singer, Louise: 1778n., 2100n., 2336n.
Mitre, Emilio: 95n., 2080n., 2106n.
Mohedano Hernández, José María: 3014n., 3104n., 3105n.
Moldenhauer, Gerhard: 983n.
Molina Molina, Ángel Luis: 596n., 1121n.
Moll, Ángela: 2582n.
Mondéjar, José: 16
Monsalvo Antón, José Mª: 2206n.
Montandon-Hummel, Madeleine: 2038n.
Montaner Frutos, Alberto: 52n., 88n., 183n., 1231n., 1649n., 1654n., 4049-4050
Montangue, R.: 2759n.
Montanos Ferrín, Emma: 1311n.
Monte, Alberto del: 3182n.
Montero Curier, Mª Luisa: 869n.
Montero Garrido, Cruz: 2232n., 2901n., 2902n., 2903n., 2904n., 2915n., 2924n., 2935n.
Montero Tejada, Rosa María: 3563n.
Montgomery, Thomas: 123n., 126n.
Monti, Anna Maria: 1343, 1343n.
Montiel, Isidoro: 187n.
Montiel Roig, Gonzalo: 2904n., 2925n., 2932n.
Montoya Martínez, Jesús: 16, 84n., 387n., 556n., 563n., 603n., 1102n., 1373n., 1902n.
Montoya Ramírez, Mª Isabel: 842n., 846n., 847n., 1693n., 1694, 2014n., 3228n., 3256n.
Moralejo, José Luis: 3345n.
Morales Muñiz, Mª Dolores-Carmen: 3481n., 3494n., 3649n.
Morán Martín, Remedios: 1291n., 2854n., 2859n.
Morejón, Julio G.: 2414, 2414n.
Morel-Fatio, Alfred: 1011, 1011n., 1654n., 2213n., 2556, 2556n., 2581n., 3096, 3096n.
Moreno, Charo: 935n.
Moreno Fernández, José Enrique: 63n.
Moreno Hernández, Antonio: 2610n., 2613n.
Moreno Hernández, Carlos: 3581n., 3582n., 3584n., 3718n., 3719n.,

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

3720n., 3721n., 3723n., 3724n., 3726n.
Morenzoni, Franco: 1899n.
Moreta Velayos, Salustiano: 862n.
Morgan, Margaret Ruth: 1038n.
Morrás, María: 504, 1938n., 1943n., 2147n., 2481n., 2588n., 2602n., 2603n., 2604n., 2606n., 2617n., 2618n., 2620n., 2638n., 2871n., 3016n., 3028n., 3119n., 3123n., 3124n., 3144n., 3221n., 3369n., 3732, 3732-3733n.
Morreale, Margherita: 124n., 126n., 128, 129n., 130n., 697n., 698n., 733, 733n., 1012n., 2483n., 3684n.
Morris, John: 1463n.
Morrison, Frederick M.: 2155n.
Morros, Bienvenido: 1481, 1481n., 1482
Morsello, Casper J.: 2831, 2831n., 2832
Mota, Carlos: 2583n., 4033, 4033n., 4034-4037
Mota Murillo, Rafael: 1026n.
Moure, José Luis: 1487n., 1777n., 1785n., 1787n., 1788n., 1802n., 2073, 3982, 3982n.
Moxó, Salvador de: 1263n., 1268n., 1414n.
Moxó y Montoliu, Francisco: 2906n., 2985n.
Múgica, Jesús María: 1739n., 1740n.
Munch, Peter Andreas: 424n.
Mundi, Francisco: 1024n., 1025n.
Muñoz, Rafael: 408n.
Muñoz Raya, Eva: 2113n.
Muñoz Sendino, José: 237n., 239n.
Muriel Tapia, Mª Cruz: 3059n.
Murphy, James J.: 32n., 33n., 34n., 39n., 40n., 41n., 42n., 51n., 1897n., 1899n., 2838n.
Murray, Jessie: 1352n.
Mussafia, Adolph: 1366n.
Mussons, Ana María: 1081n., 1583n.
Myers, Geoffrey M.: 1039n.
Nader, Helen: 2516n.
Nascimento, Aires A.: 14, 725n.
Nasif, Mónica: 1576n.
Navarro González, Alberto: 27n., 870n.
Navarro Santín, Francisco: 2533n.
Naylor, Eric W.: 1761n., 2147, 2147n., 2148n., 2759n.
Nazak, Dennis G.: 1542n.
Nelson, Janet L.: 1052n., 1057n.
Nepaulshing, Colbert I.: 1902n., 2668n.
Neuman, Abraham A.: 1751n.
Neumeister, Sebastian: 3268n.
Niederhe, Hans-J.: 603n.
Niedzielski, Henri: 214n.
Nieto Cumplido, Manuel: 2339n.
Nieto García, María Dolores: 3102n.
Nieto Soria, José Manuel: 160n., 644n., 857n., 860n., 1291n., 1774n., 1852n., 1861n., 2077n., 2194n., 2206n., 2297n., 2593n., 2636n., 2643n., 2854n., 2855, 2855n., 2856, 2856n., 2857, 2857n., 2947n., 3140n., 3478n., 3483n., 3495n., 3521n., 3619n., 3648n.
Nigris, Carla de: 2728n., 3200n.
Nitti, John J.: 15, 61n., 513n., 630n., 689n., 1643n., 1654n., 3985, 3985n.
Nollier, Inès: 3359n.
Norris, Frank Pelletier: 802n.
Northup, George Tyler: 1030n., 1038n., 1040n., 1509n., 1513, 1513n., 1514, 2014, 2014n.
Nunemaker, John H.: 369, 374n.
Nunes, José Joaquim: 944n., 1835n., 1837n.
Núñez Rodríguez, Manuel: 3072n.
Nykl, Alois Richard: 390n.
Nykrog, Per: 2673n.
Oakley, R.J.: 1553n.
O'Callaghan, Joseph F.: 16, 180n., 235n., 245n., 325n., 335n., 337n., 361n., 423n., 436n., 587n., 597n., 658n., 822n.

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

Ochoa Anadón, José Antonio: 1823n., 2173n., 2183n., 2185n., 3412n.
Ochoa de Eribe, Marian: 3070-3071n.
Octavio de Toledo, José: 1761n.
Oelschläger, Victor Rudolph Bernhardt: 16, 698n., 720n., 4017
Oleza, Juan: 3578n.
Olivetto, Georgina: 3485n., 3984
Olsen, Marylin A.: 1371n., 1374, 1374n., 1435n.
Olson, Glending: 1725n.
Ong, Walter J.: 1062n.
Orazi, Verónica: 4000, 4000n., 4001, 4002, 4002n., 4003, 4003n.
Orcástegui Gros, Carmen: 94n., 1287n., 1289n., 3536n., 3537n.
Ordóñez, Carmen: 4006
Orduna, Germán: 79n., 427n., 700n., 734n., 860n., 861n., 1102n., 1110, 1110n., 1143n., 1144n., 1148n., 1180n., 1192n., 1194n., 1376n., 1381-1382n., 1387n., 1390n., 1487n., 1546n., 1604n., 1707n., 1773n., 1783-1784n., 1785, 1785n., 1786, 1786n., 1787n., 1788n., 1789n., 1790n., 1794n., 1800n., 2101n., 2134n., 2151n., 2154n., 2174n., 2208n., 3981, 3984-3985
Orduna, Lilia F. de: ver Ferrario de Orduna, Lilia E.
Orejudo Utrilla, Antonio: 2413n., 2882n., 2883n., 2885n.
Orlandis, José: 1294n.
Ornstein, Jacob: 3233n.
Orobitg, Christine: 1151n.
Ostos Salcedo, Pilar: 161n.
Owst, Gerald Robert: 1897n.

Paetow, Louis John: 31
Pagden, Anthony Robin D.: 2583n.
Pageaux, Daniel-Henri: 1505n.
Pajares, María Teresa: 2762n., 2769n., 2774n.
Palacios Alcaine, Azucena: 301n.
Palacios Martín, Bonifacio: 1697n., 3648-3649n., 3654n., 3655n.
Palmer, William: 917n., 944n.
Palomo, Mª del Pilar: 189n.
Pampín, Mercedes: 2072, 3299n., 3474
Paniagua, Juan A.: 2758n.
Paquet, Jacques: 2758n.
Pardo, Madeleine: 192n., 1821n., 2391n., 2696n., 3353n., 3509n., 3513n., 3766, 3766n.
Pardo de Guevara, Eduardo: 2437n.
Paredes Núñez, Juan: 14, 110, 439n., 1025n., 1043n., 1223, 1317n., 1331n., 1373n., 1460n., 1821n., 1823n., 2113n.
Paris, Gaston: 1039n., 1057, 1057n., 1527n., 1579, 1579n.
Parker, Margaret R.: 189n., 456n., 482n., 488n.
Parrilla García, Carmen: 1377n., 2072, 2583n., 2646, 2646n., 2647n., 2650n., 2653n., 2980n., 3319n., 3474, 3785-3786n., 3789n., 3796n., 3808n., 4062n.
Pascual Barea, Joaquín: 2832n.
Pascual Rodríguez, José Antonio: 2515n.
Pastor, Reyna: 72n.
Pastor Bodmer, Isabel: 2887n.
Pastor Cuevas, Mª Carmen: 1044n., 1407n., 1415n., 2935n., 2938n.
Pastre, Jean Marc: 1506n.
Patch, Howard: 1822n., 1833n., 1834n., 1850n.
Pattison, David G.: 652n., 683n., 1107, 1107n., 1108, 2083, 2083n., 3995
Payen, Jean Charles: 1507n., 1523n.
Payne, Nancy Lea: 84n.
Paz y Melia, Antonio: 169n., 2196n., 2233, 2233n., 2400n., 2569n., 2615, 3268n., 3274, 3274n., 3326n., 3509n., 3511n., 3516n., 3518n., 3679, 3679n., 3783n.
Pedrosa, José Manuel: 1867n., 2960n.
Peeters, Paul: 982n.
Peirce, Helen J.: 243n.
Peláez Benítez, María Dolores: 2909n., 3639n., 3640n.
Pelan, Margaret M.: 1583n.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Pelegrin, Benito: 1151n.
Peloso, Silvano: 2089n.
Pena, Nieves: 2072
Penna, Mario: 2072, 2624n., 2663n., 2716n., 2719n., 2724n., 2870n., 3076n., 3255n., 3256n., 3591n., 3593n., 3599n., 3601n., 3605n., 3608n., 3622n., 3629n., 3770n., 3779n.
Penna, Rosa E.: 1000n., 1025n., 1223, 1432n., 1541n., 1562n., 1711n., 1810n.
Penny, Ralph: 1223, 1827n., 3196n., 3223n., 3981, 3981n.
Pensado, Carmen: 74n.
Pensado Tomé, José L.: 1509n., 4038
Peñate Rivero, Julio: 3774n.
Pepe Sarno, Inoria: 2186n., 2525n., 3576, 3576n.
Perdiguero Villarreal, Hermógenes: 3980n.
Perea Rodríguez, Óscar: 3502n., 3650n.
Pereira Pagán, Begoña: 2985n.
Pérez Algar, Félix: 180n.
Pérez Bayer, Francisco: 2312, 2312n.
Pérez Boldo, María Desamparados: 2079n.
Pérez Carmona, José: 917n.
Pérez de Urbel, fray Justo: 2709n.
Pérez Gómez, Antonio: 2902n.
Pérez González, Maurilio: 73, 73n., 82n., 1680n., 1900n.
Pérez López, José Luis: 2539n., 3682n.
Pérez Martín, Antonio: 83n., 332n., 359n., 1294n., 1306n., 1307n., 1314n., 1852n., 2218n.
Pérez Monzón, Olga: 2587n.
Pérez Navarro, José: 697n.
Pérez Pascual, José I.: 2086, 2086n., 2087n., 2832n.
Pérez Pastor, Cristóbal: 2663n.
Pérez Priego, Miguel Ángel: 936n., 1151, 1151n., 1823n., 1824, 1824n., 2521n., 2528n., 2534n., 2728n., 3182n., 3408n., 3414n., 3578n., 3579n., 3621n., 4056, 4056n., 4057, 4076
Pérez Rodríguez, Estrella: 74, 74n.
Pérez Rodríguez, Maurilio: 3765n.
Pérez Rosado, Miguel: 2975n., 3141n., 3143n.
Pérez Tomás, Eduardo E.: 1787n.
Pérez-Bustamante, Rogelio: 2353n., 2516n., 3476n., 3991, 3991n.
Pérez-Prendes, José Manuel: 75n., 82n., 83n., 295n., 338n., 841n., 842, 1303n.
Peri, Hiram: 982n.
Perona, José: 60n., 317n., 757n.
Perotti, Olga: 3680n.
Perry, Ben Edwin: 214, 214n., 504n.
Peyer, Hans C.: 1823n.
Piccus, Jules: 1408n., 2522n., 2541n.
Pidal, Pedro José: 3268, 3268n.
Pierce, Frank: 1554, 1555n.
Pietrangeli, Angelina: 367n.
Pietsch, Karl: 983n., 1478n., 3209n.
Pigeonneau, Henri: 1039n.
Pindl, Theodor: 3361n.
Pingree, David: 628n.
Pink, Arthur W.: 3084n.
Pino Fernández, José Carlos. 1829n.
Piñero Ramírez, Pedro: 1363n., 1592n., 1822n.
Pioletti, Antonio: 1981n., 3099n.
Place, Edwin B.: 1542n., 1553n., 1554, 1554n., 1569n.
Planas Badenas, Josefina: 1373n.
Poch, Jaime: 3167n.
Pöckl, Wolfgang: 1434n.
Polo de Beaulieu, Marie-Anne: 3095n.
Popeanga, Eugenia: 115n., 1823n., 1824n.
Porras Arboleda, Pedro A.: 2194n., 2200n., 2246n., 3405n., 3991n.
Porro, Nelly R.: 563n.
Porrúa, José: 841n.
Posner, Richard A.: 81n.
Post, Chandler Rarthford: 3200n.
Potvin, Claudine: 3194n.
Poulle, Emmanuel: 639n., 640n.
Powell, Brian: 652n., 683n., 1229n.
Pozuelo Yvancos, José María: 1315n., 1459n.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Prelog, Jan: 2113n.
Prieto, Antonio: 2504n., 3267n., 3309n.
Prince, Dawn Ellen: 1928n.
Pring-Mill, Robert D.F.: 3364n., 3369n.
Proaño Gil, Vicente: 2637n.
Procter, Evelyn S.: 15, 161n., 180n., 301n.
Propp, Vladímir: 1360
Puertas Moya, Francisco Ernesto: 3976
Pueyo Mena, Francisco Javier: 129n.
Puig, Roser: 615n.
Puymagre, [Conde] Théodore Boudet: 2355n., 2360n.
Puyol, Julio: 164n., 165, 3485n., 3493n., 3517n., 3521n., 3557n.

Qués, Mª Elena: 1192n., 1198n.
Quintanilla Raso, Mª Concepción: 2206n.
Quintin, Henri: 4017
Quispe-Agnoli, Rocío: 3068n.

Rábade Obradó, Mª Pilar: 2635n., 2642n.
Racionero, Quintín: 38n.
Ramadori, Alicia Ester: 1000n.
Ramboz, Claire: 605n.
Ramírez, Frank Anthony: 1730n., 1731n.
Ramírez de Arellano, Rafael: 3406n.
Ramírez Vaquero, Eloísa: 84n.
Ramos, Rafael: 1030n., 1058n., 1061n., 1194n., 1248n., 1371n., 1542n., 1549n., 1572n., 1618n.
Ramos Bossini, Francisco: 513n.
Rashdall, Hastings: 568n.
Ratcliffe, Marjorie: 595n.
Raynaud de Lage, Guy: 1507n.
Reames, Sherry L.: 1918n.
Recio, Roxana: 2072, 2112n., 2513n., 3829n., 4061, 4061n., 4063n.
Redondo, Augustin: 1697n., 1812n., 1859n.
Redondo Goicoechea, Alicia: 1570-1571n.
Rees Smith, John: 1938n., 1940n., 1943n.
Reeves, Marjorie: 3089n.
Reinhard, Klaus: 122n.
Reinosa, Joan Ramon: 1466n.
Reiss, Edmund: 1462n.
Reiss, Louise Horner.: 1462n.
Revillout, Eugène: 503n.
Rey, Agapito: 31n., 130n., 271n., 425n., 432n., 503n., 799n., 913n., 914n., 916n., 917n., 918n., 932n., 939n., 944n., 1091n., 1632n., 1633, 1633n., 3076n., 4007, 4024, 4027
Reynolds, Leighton D.: 2611n.
Ribeiro, Cristina A.: 1432n.
Ribeiro Miranda, José Carlos: 1461n.
Ricapito, Joseph V.: 1182n.
Ricci, Pier Giorgio: 2142n., 3198n., 3207n., 3229n.
Richard, Jean: 1822n.
Richards, Ruth M.: 2766n., 2773n.
Richthofen, Erich von: 864n., 1397n., 1578n., 2662n., 2670, 2670n.
Rico, Francisco: 23n., 26n., 37n., 44n., 94n., 113n., 144n., 166n., 175, 175n., 687n., 693n., 696, 696n., 701n., 707n., 726n., 731n., 1371n., 1898n., 1899n., 1901n., 1915n., 2277n., 2413n., 2470n., 2539n., 2830n., 2834n., 2948, 4034n., 4065
Rico y Sinobas, Manuel: 391n., 598n., 599n., 600n., 606n., 637
Riera i Sans, Jaume: 1759n., 2476n., 3729, 3729n.
Riesco Bravo, Fulgencio: 2803n.
Righetti, Mario: 1867n.
Río, Alberto del: 2881n.
Ríos Mazcarelle, Manuel: 2251n.
Riquer, Isabel de: 88n., 1470n.
Riquer, Martín de: 1374n., 1537n., 1560n., 1578n., 1826n., 1893n., 2362n., 2413, 2413n., 2474, 2474n., 2663n., 2670n., 2883n., 3149n., 3344n., 3364n., 3365, 3812, 3812n., 3815n., 3818n., 3830n., 4049

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Riss, Barbara Ann: 2548n., 2549n., 2550n., 2551n., 2554n., 2555n., 2568n.
Ritter, Hellmut: 627n.
Rivas, E. de: 222n.
Rivera Garretas, Mª Milagros: 2336n., 3054n., 3071n.
Rivera Manescau, Saturnino: 2323n.
Rivera Recio, Juan Francisco: 1921n.
Rivero, Casto M. del: 1248n.
Rizzo Nervo, Francesca: 1981n.
Rockinger, Ludwig: 41n.
Rodado Ruiz, Ana María: 1938n., 1939n., 1981n.
Rodgers, Paula K.: 972n., 973n.
Rodrigues Lapa, Manuel: 1553n., 2038n.
Rodríguez, Ana: 3995
Rodríguez, Isaías: 1876n.
Rodríguez, José Luis: 2088n., 3211n.
Rodríguez Arzúa, Joaquín: 2425n.
Rodríguez Bravo, Juan Luis: 2173n.
Rodríguez Herrero, Ángel: 3549n., 3550n.
Rodríguez Llopis, Miguel: 15, 180n.
Rodríguez López, Ana: 160n., 313n.
Rodríguez López-Lago, Guadalupe: 2770n.
Rodríguez M. Montalvo, Sagrario: 368n.
Rodríguez Molina, José: 3407n., 3566n.
Rodríguez Moñino, Antonio: 64n., 443n., 1150, 1150n., 1541n.
Rodríguez Puértolas, Julio: 2633n., 3076n.
Rodríguez Rivas, Gregorio: 1762n., 1860n.
Rodríguez Temperley, María Mercedes: 3984, 4052, 4052n., 4053, 4053n., 4054, 4054n., 4055-4056
Rodríguez Toro, José Javier: 3995
Rodríguez Velasco, Jesús D.: 548n., 559n., 560n., 1206, 1121, 1468n., 1537n., 1542n., 1567n., 1680n., 2359n., 2401n., 2413n., 2437n., 2545n., 2713n., 2718n., 2861n., 2862n., 2863n., 2868n., 3196n., 3304n., 3305n., 3474, 3521n., 3592n., 3598n., 3599, 3599n., 3601n., 3604n., 3613n., 3624n., 3635n., 3636, 3636n., 3760n., 3771n., 3778n., 4038, 4038n., 4039n.
Rogers, Donna M.: 1028n.
Rogers, Francis M.: 3427, 3427n.
Rohland de Langbehn, Regula: 2480n., 2521n., 2539n., 2734n., 3154n., 3200n., 3307n., 3325n., 3812n., 3815n., 3817n.
Rojo Orcajo, Timoteo: 3979n.
Romano, David: 621n.
Romano, R.G.: 1222, 1568n.
Romera Castillo, José: 1332n.
Romero Tobar, Leonardo: 1367, 1367n., 1917n.
Roncero, Victoriano: 145n., 1223
Roques, Mario: 1605n.
Ros, Carlos: 1877n.
Rosarossa, María A.: 1000n., 1025n., 1223, 1432n., 1541n., 1562n., 1711n., 1810n.
Rosell, Cayetano: 966n., 1249n., 1784n., 2196n., 2208n., 3479n., 3483n.
Rösler, Marguerete: 1972n.
Ross, David John Attole: 443n.
Rossaroli de Brevedan, Graciela: 1432n., 1921n.
Rossi, Paolo: 3371n.
Rossi, T.M.: 1821n.
Roubaud, Sylvia: 1561n.
Roudil, Jean: 88n., 350n., 359, 359n., 360n., 361n., 4004, 4004n., 4005n.
Rougemont, Denis de: 1505n.
Round, Nicholas G.: 2329n., 2528n., 2548n., 2549n., 2550n., 2556, 2556n., 2566n., 2578n., 2638n., 2748n., 2749n., 2750n., 2756, 2856n., 2887n., 3230n.
Roux, Jean-Paul: 2173n.
Rubio Álvarez, Fernando: 1707n., 1730n., 1876n., 1885n., 1891n., 1902n., 2073, 2152n., 2587n.,

Digitized by Google | Original from INDIANA UNIVERSITY

2784n., 2803n.-2804n., 2936n., 2998n., 3008n., 3661n.
Rubio Flores, Antonio: 526n., 538n., 565n.
Rubio García, Luis: 1203, 1203n., 2516n.
Rubió i Lluch, Antonio: 1471n., 1547n.
Rubio Pacho, Carlos: 1459n., 1517n.
Rubio Tovar, Joaquín: 238n., 444n., 652, 652n., 896n., 1822n., 1824, 1824n., 1825n., 1840n., 1964n., 2183n., 2541n., 3403n., 3439n., 4050, 4050n., 4051, 4051n., 4052, 4052n.
Rucquoi, Adeline: 1751n., 2206n.
Ruffinatto, Aldo: 1154n.
Ruggieri, Jole: ver Scudieri Ruggieri, Jole
Ruiz, Carmen: 2214n.
Ruiz, Mª Cecilia: 1113n., 1128, 1128n., 1192, 1192n., 1195n.
Ruiz Asencio, José Manuel: 332n., 1229n.
Ruiz Casanova, José Francisco: 2112n., 2133n.
Ruiz Castellanos, Antonio: 283n.
Ruiz de la Peña, Juan I.: 3345n.
Ruiz de la Puerta, Fernando: 3349n.
Ruiz Doménec, José Enrique: 1542n.
Ruiz García, Elisa: 2622n., 3661n.
Ruiz Gómez, Francisco: 22n., 69n.
Ruiz Mateos, Aurora: 2587n.
Ruiz Veintemilla, Jesús Miguel: 3516n.
Ruiz-Gálvez Priego, Estrella: 199n.
Runte, Hans R.: 214n.
Rusconi, Roberto: 1898n.
Russell, Peter E.: 1826n., 2112n., 2113n., 2583n., 2862n.
Ryan, William Francis: 274n.

Sachs, George: 847, 847n., 849n.
Sáez, C.: 2759n.
Sáez, Emilio: 86n., 964n.
Sáez Durán, Juan: 283n.
Sainz de Baranda, Pedro: 3518, 3564n.
Sainz de la Maza, Carlos: 1752n., 1753, 1753n., 1754n., 1755n., 1759n., 3037, 3037n., 3041n., 3042n., 3361n., 3832, 3833n., 3848n.
Sainz de Robles, Federico: 2490n.
Sáinz Rodríguez, Pedro: 564n., 600n., 3029n.
Sáiz, Anabel: 1024
Salazar, Abdón M.: 2618n.
Salés Dasí, Emilio J.: 1564n., 1571-1572n., 4037, 4037n.
Salinari, Carlo: 3203n.
Salinas Espinosa, Concepción: 1712n., 2829n., 2830n., 2832n., 2833n., 2834n.
Salinero Cascante, Mª Jesús: 1473n., 1821n.
Salvador Coderch, Pablo: 1294n.
Salvador Martínez, Homero: 3999, 3999n.
Salvador Miguel, Nicasio: 1338n., 1752n., 2275n., 2763n., 2820-2821n., 3424n., 3661n., 3783n., 3811n., 3991, 3991n., 3992, 3993
Salvador Plans, Antonio: 133n., 1478n.
Samsó, Julio: 388n., 413n., 615n., 627n., 643n.,
San Martín, Jesús: 23n.
San Román, Gustavo: 2672n.
Sánchez, Galo: 295n., 296n., 1302n., 1303n.
Sánchez, Jean-Pierre: 2375n.
Sánchez Albelda, Luis: 63n.
Sánchez Alonso, Benito: 96n., 169n., 648, 1655n., 2208n., 2213n.
Sánchez Belda, Luis: 63n.
Sánchez Cantón, Francisco Javier: 2504n., 3662, 3662n.
Sánchez de Herrero, María Nieves: 2774n., 2775n.
Sánchez Granjel, Luis: 2757n.
Sánchez Herrero, José: 111n., 1735n., 1737n., 1738n., 1853n., 1854n., 1856n., 1857n., 1878n., 3048, 3048n.
Sánchez Mariana, Manuel: 3575n.
Sánchez Martín, Aureliano: 3484n., 3485n.

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

Sánchez Pérez, José A.: 391n.
Sánchez Prieto, Ana Belén: 2516n., 3476n.
Sánchez Salor, Eustaquio: 133n.
Sánchez Sánchez, Manuel Ambrosio: 1903n., 2949, 2949n., 2950n., 2951n., 2952, 2967n., 2968, 2968n., 2970n.,
Sánchez Trigueros, Antonio: 3102n.
Sánchez-Albornoz, Claudio: 2088n.
Sánchez-Arcilla Bernal, José: 1263n., 1302n., 1311n., 1735n.
Sánchez-Parra, Mª Pilar: 3518n.
Sánchez-Prieto Borja, Pedro: 48n., 126n., 128, 128n., 129, 129n., 130n., 603n., 697n., 710n., 732, 732n., 733, 734n., 741n., 4011, 4011n., 4012-4013, 4013n., 4016, 4016n., 4018, 4018n., 4019
Sanchís Calvo, Mª del Carmen: 113n.
Sanmartín Bastida, Rebeca: 4063, 4063n., 4064, 4064n., 4065
Sannia Nowé, Laura: 1822n.
Santano Moreno, Bernardo: 3210, 3210n., 3211n.
Santiago Guervós, Javier de: 116n., 1057n., 2774n.
Santiago Lacuesta, Ramón: 2513n.
Santiago Otero, Horacio: 113n., 122n.
Santonja, Gonzalo: 1831n.
Sanz, Jorge: 2355n.
Sanz Fuentes, Mª Josefa: 73n., 2631n., 2634n.
Sanz Julián, María: 1655n.
Sapegno, Natalino: 3203n.
Saquero Suárez-Somonte, Pilar: 747n., 769, 769n., 770n., 2483n., 2604n., 2610n., 2613n., 2627n., 2659n., 2735n., 2975n., 2979n., 3144n., 3273n., 3274, 3274n., 3275n., 3287n., 4012
Sarasa Sánchez, Esteban: 94n., 2195n.
Sarmiento, Martín: 184, 305
Sas, Louis F.: 46n.
Satorre Grau, José J.: 3345n., 3377, 3377n., 3378, 3378n., 3379n., 3389
Savoye de Ferreras, Jacqueline: 1144n.
Saxer, Víctor: 1937n.
Scarborough, Connie L.: 1177n., 3096n., 3102n., 3103n., 3134n.
Scarcia Amoretti, Biancamaria: 638n.
Scarno, L.R.: 1222, 1568n.
Scheler, August: 1605n.
Scherer, Margaret R.: 801n.
Schiff, Mario: 1707n., 2134n., 2267n., 2515n., 2522, 2540n., 2541n., 2542n., 2543n., 2545n., 2547n., 2548n., 2558n., 2581n., 2655n., 2734n., 2862n., 2976n., 3204n., 3221n., 3639n., 3680n.
Schmitt, Charles Bernard: 274n.
Schmitt, Jean-Claude: 1899n.
Schoepperle Loomis, Gertrude: 1506n.
Scholberg, Kenneth R.: 2363n.
Schreiner, Elisabeth: 1434n.
Scoma, Isabella: 2143n., 2147n., 2693n.
Sconza, M. Jean: 2591n.
Scordilis Brownlee, Marina: 1556n., 1633n., 1648n., 3202n.
Scoy, Herbert Allen van: 342n., 591n.
Scudieri Ruggieri, Jole: 1509n., 1549n., 1946n.
Sears, Theresa A.: 1434n.
Segre, Cesare: 133n., 470n., 1737n., 1822n., 2836n.
Segura Graíño, Cristina: 424n., 3067n., 3667n.
Seindespinner-Núñez, Dayle: 2686n., 3055n., 3070n.
Seniff, Dennis P.: 846n., 1121n., 1693n., 1694, 1694n., 2014n., 4025
Ser Quijano, Gregorio del: 298n.
Serafin, Silvana: 1821n.
Serani, U.: 2089n.
Serés, Guillermo: 1025n., 1094n., 1102n., 1110n., 1148n., 1153, 1153n., 1154n., 1178n., 1180n., 1182n., 1388n., 2659n., 2728n., 2735n., 2736n., 2740n., 3108n., 3327n., 3328n., 3330n., 3331n., 3332n., 3337n.
Serís, Homero: 1681
Serrano, Luciano: 2155n., 2588n.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Serrano Piedecasas, Luis: 2861n.
Serrano Puente, Francisco: 3267, 3308n., 3309n.
Serrano Reyes, Jesús L.: 2395n.
Serrano y Sanz, Manuel: 101n., 917n., 2474n., 3681n.
Serverat, Vincent: 1738n., 2022n., 2375n., 2486n.
Severin, Dorothy Sherman: 472n., 2175n., 2337n., 2431n., 3119n., 3541n.
Sevilla, Florencio: 2071
Sharrer, Harvey L.: 216n., 1092n., 1341n., 1352n., 1468n., 1471n., 1492n., 1505n., 1522n., 1563n., 2272n., 3427, 3427n., 3550n., 3552n., 3553n., 4037
Shaw, K.E.: 1708n.
Shichtman, Martin B.: 2667n
Sieber, Harry: 1556n., 3578n.
Silvano, Giulio: 3089n.
Silverstein, Theodore: 1834n.
Simó, Juan B.: 2986n.
Simó, Lourdes: 3593n., 3595n., 3596n., 3598n.
Sirera, José Luis: 1222
Skadden, Michael J.: 2871n.
Smith, Hugh A.: 1045n.
Snow, Joseph T.: 1344n., 2775n., 4032n.
Soberanas, Amadeu-J.: 1477n., 4038
Sobrequés Vidal, Santiago: 2195n.
Socarrás, Cayetano: 423n.
Solà-Solé, Josep Mª: 1493n., 2014n., 3120n., 3738n.
Solalinde, Antonio Gª.: 16, 126n., 185n., 595n., 630, 630n., 641n., 687n., 690n., 691, 691n., 694n., 698n., 703n., 710n., 720n., 783n., 793n., 804n., 1844, 1844n., 1845n., 1851n., 3985, 4012-4013, 4016-4017
Solana, Marcial: 1201, 1201n.
Solomon, Michael R.: 2677n., 2758n., 2766n.
Sommer, Heinrich Oskar: 1471n., 1492n.
Soria Olmedo, Andrés: 1025n., 1738n.
Soriano, Catherine: 1039n., 1860n., 2382n., 2386n., 2908n., 3557n., 3563n., 3567n., 3576, 3576n., 3663n.
Soriano Robles, Lourdes: 1509n.
Sotelo Vázquez, Alfonso: 3516n.
Soto, María Virginia: 701n.
Soto Rábanos, José María: 1853n., 2959n., 3976
Sousa Pereira, Claudia: 1967n., 1969n.
Souto, José Antonio: 4038, 4038n.
Spaccarelli, Thomas D.: 1342n., 1606n., 1607n., 1608, 1608n., 1610, 1611n., 1654n., 1662n., 1920n., 1936n., 1953n.
Spiewok, Wolfgang: 1506n., 1513n.
Spilling, Herrad: 1835n.
Starewich, D.: 189n.
Steele, Roger: 276n.
Stefano, Giuseppe di: 2039n., 2186n., 3149n.
Stefanovic, S.: 1367n.
Steiger, Arnald: 423n., 822n.
Stephens, Walter: 1159n.
Stern, Charlotte: 3578n.
Stevanoni, C.: 1981n.
Stigall, John O.: 2113n., 2115n., 2117n.
Stone, Herbert Reynolds: 3361n.
Stone, Marilyn: 573n.
Street, Florence: 3182n.
Stresau, Christine R.: 1033n.
Strong, E. Bryan: 1738n., 2025n.
Strubel, Armand: 2157n.
Sturcken, H. Tracy: 1101n.
Sturm, Harlam: 440n., 442n,, 1162, 1162n., 1163, 1163n.
Suárez Bilbao, Fernando: 2075n., 2076n.
Suárez Fernández, Luis: 2072, 2172n., 2194n., 2446n., 2624n., 2637n., 2932n., 2985n., 3476n., 3477n., 3484n., 3485n., 3488n., 3491n., 3506n., 3546n., 3580n., 3591n., 3602n., 3667n., 3668n., 3670n., 3671n., 3682n., 3771n.

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

Suárez Pallasá, Aquilino: 1551n., 1562n.
Suchier, Walther: 471n., 472n.
Sundby, Thor: 945n.
Surtz, Ronald E.: 2027n., 2377n., 2970n., 3055n., 3072n., 3863n., 4070, 4070n., 4071n.
Suz Ruiz, Mª Asunción: 3256n.
Swanson, Philip: 1803n.

Tabernero, Cristina: 186n.
Tamburry, A.: 189n.
Taravacci, Pietro: 4000, 4000n., 4001-4002, 4002n., 4003, 4003n.
Tarzibachi, Susana L.: 1570n.
Tate, Robert B.: 144n., 186n., 1123n., 1128, 1128n., 1134-1138, 1140, 2137n., 2422n., 2424n., 2425, 2425n., 2435n., 2458n., 2622n., 2624n., 3098n., 3140, 3478n., 3482n., 3509n., 3511n., 3512n., 3516, 3516n., 3517n., 3555n., 3581n., 3762n., 3763n., 3766, 3766n., 3770n., 3775n., 3778n., 3782n., 4096
Taylor, Barry: 261, 261n., 262, 263n., 426n., 427n., 504n., 949, 949n., 950n., 1110, 1110n., 1131n., 1177n., 1462n., 1822n., 2014n., 2672n., 2684n., 3141n., 3143n.
Taylor, Robert A.: 217n.
Tchalina, Joseph: 2498n.
Tedesco, V.: 1470n.
Tejada y Espínola, Francisco Elías de: 1723n., 3517n., 3554n.
Tejada y Ramiro, Juan: 26n., 1736n.
Temprano, Juan Carlos: 61n., 513n.
Tena, Pedro: 1833n.
Ter Horst, Robert: 3578n.
Terracini, Lore: 2211n.
Tesauro, Pompilio: 1860n.
Thieulin Pardo, Hélène: 1012n., 1737n., 1739n., 1740n., 4043
Thomas, Antoine: 276n.
Thompson, Billy Bushell: 1344, 1344n., 1350, 1350n., 1835n., 1919, 1919n., 1920n., 1938n., 1957n., 1963
Ticknor, George: 3268n.
Tilander, Gunnar: 1686n., 1688n.
Toledano Molina, Juana: 1065n.
Toni, Teodoro: 2205n.
Toole Kahane, Renée: 2175n.
Toral Peñaranda, Enrique: 3558n.
Toro Ceballos, Francisco: 3407n.
Toro Pascua, Mª Isabel: 14
Torre, Lucas de: 2862n.
Torre Rodríguez, Ventura de la: 216n., 3109n.
Torreblanca, A.. 424n.
Torrens Álvarez, Mª Jesús: 3989, 3989n., 3990
Torres Fontes, Juan: 365n., 1099n., 3554n.
Torres-Alcalá, Antonio: 275n.
Toscano Liria, Nicolás: 16
Tournoy, Gilbert: 1434n.
Tovar, Antonio: 38n.
Trotter, D.A.: 1054n.
Trujillo, Elena: 4012
Trujillo, José Ramón: 4039, 4039n., 4040
Tubach, Frederic C.: 1899n.
Tucci, Ugo: 1821n.
Turner, Edith: 1843n.
Turner, Victor: 1843n.
Turón, Mercedes: 2667n.
Turpín, Enrique: 3351n.
Tuulio, Oiva Johan: 3581n.
Tyras, Georges: 3349n.

Ubieto Arteta, Antonio: 1022n., 1287n., 1289n.
Uhagón y Guardamino, Francisco Rafael: 1684n., 2850, 2850n.
Ullmann, Pierre L.: 1902n.
Ullmann, Walter: 1705n., 1707n.
Umphrey, G.-U.: 1655n.
Uña Juárez, Agustín: 2115n.
Ureña, Rafael: 359n., 361n.
Uría Maqua, Isabel: 21n., 29n., 44n., 695n., 1920n.
Uriarte Rebaudi, Lía Noemí: 2441n., 2443n.
Utrilla Utrilla, Juan: 93n.

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

Val Valdivieso, Mª Isabel del: 3976
Valdeón Baruque, Julio: 85n., 1772n., 1774n., 2194n., 3429n.
Valdés García, Olga: 3993, 3994n.
Valdivieso, Jorge: 931n.
Valdivieso, L. Teresa: 931n., 1025n.
Valero Moreno, Juan Miguel: 1901n., 2504n., 3182n.
Vallejo, Jesús: 1304n.
Vanderford, Kenneth H.: 304n.
Vaquero, Mercedes: 1246n., 1262n., 1386n., 1458n., 2083, 2083n., 2499n., 2524n., 2878n., 3551n.
Varanini, Giorgio: 1899n.
Vargas Ponce, José: 2351n.
Varvaro, Alberto: 1162, 1162n., 1506n., 1806n.
Vasvari, Louise Olga: 2728n., 2745n.
Vauchez, André: 1918n.
Vázquez de Benito, Mª Concepción: 2774n.,
Vázquez Janeiro, Isaac: 3379n., 3395n.
Vázquez Ruiz, José: 485
Vega, Ángel Custodio: 1921n., 2002, 2002n., 2003n.
Vega, Carlos Alberto: 1938n., 1962n., 1963, 1963n., 1964n., 1972n., 1973n., 1977n., 1981n.
Vendrell, Francisca: 1750n.
Verbeke, Werner: 1434n.
Verdín Díaz, Guillermo: 2865n.
Vergara, Sebastián de: 1018
Vernet, Juan: 370n., 373n., 389n., 411n., 613n., 630n., 638n., 639n., 643n.,
Vián, Ana: 3687n., 3690-3691n.
Vicens Vives, Jaime: 2194n., 2196n., 3784n., 3830n.
Vicente García, Luis Miguel: 3066n., 4005n., 4006, 4006n., 4007n.
Vicente Gómez, Francisco: 1459n.
Victorio, Juan: 1337, 1619n.
Vidal González, Francisco: 3745n.
Viera, David J.: 2662n., 2689n.
Vigier, Françoise: 3825n.
Vilanova, Antonia: 573n., 595n., 3272n.
Vílchez, María Rosa: 1026n.
Villacorta Macho, Consuelo: 3546n., 3549n., 3551n., 3552n.
Villamil Fernández, Francisco: 1917n.
Villanueva, Jaime: 849n.
Villarino, Edith Marta: 1222, 1568n.
Villegas, Marcelino: 186n., 627n.
Vinaver, Eugène: 1507n., 1537n.
Vindel, Francisco: 3048n.
Viña Liste, José María: 1332n., 1877n., 2871n.
Virdis, Maurizio: 1822n.
Viudas Camarasa, Antonio: 1478n.
Vives Gatell, José: 1649, 1649n., 1650n., 1654, 1654n., 1876n., 1917n., 3406n., 3407n., 3414-3415n.
Vozzo Mendia, Lia: 2335n.
Vuolo, Emilio: 214n.

Wagner, Charles Ph.: 1374, 1374n., 1375n., 1398n., 1407n.
Wagner, David J.: 27n.
Waitz, Georg: 2424n.
Walde Moheno, Lilian von der: 228n., 1221, 1486n., 2599n.
Waley, Pamela: 1514n.
Walker, Roger M.: 1343, 1343n., 1344, 1351, 1351n., 1352, 1372, 1372n., 1408n., 1436n., 1660, 1660n., 1671, 1671n., 1674n.
Wallensköld, Axel: 1367n., 1659, 1659n., 1660n.
Walsh, John K.: 241n., 243n., 246, 246n., 247n., 248n., 250n., 259n., 441n., 442n., 1325n., 1344, 1344n., 1350, 1350n., 1351n., 1835n., 1919, 1919n., 1920n., 1922, 1922n., 1938n., 1962, 2551n., 2702n., 2999n., 3070n., 3369n., 3374, 3374n.
Walter, Philippe: 1505n.
Walthaus, Rina: 3259n., 3263n., 3672n., 3673n.
Waltman, Frank M.: 93n., 1030n., 1304n.
Warburg, Aby: 626, 626n., 630
Ward, Aengus M.: 1242n., 1285n., 1286, 1286n., 2571n., 3073n., 3995, 3999, 3999n., 4017n.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Ward, Michael T.: 2762n., 2769n., 2774n.
Wasick, C.M.: 2759n., 2765n.
Waxman, Samuel M.: 2474n.
Weaver, Billy R.: 917n., 918n., 1705n., 4024, 4027
Weber de Kurlat, Frida: 186n.
Wedler, Rainer: 2113n.
Weiss, Julian: 2503n., 2511n., 2535n., 2727n., 2924n., 3226n., 3258n., 3629n., 3635n.
Weissberger, Barbara F.: 3154n., 3307n., 3320n.
Welter, Jean Thiébaut: 1899n., 3103n.
Wersterveldt, Govert: 3682n.
Wesselski, Albert: 483n.
Wetsrem, Scott D.: 1821n.
Whinnom, Keith: 3154n., 3268, 3268n., 3800n.
Whipple, J.R.: 1033n.
Whitbourn, Christine J.: 2666n.
Wilkins, Constance L.: 1785n., 2076n., 3073n., 4069, 4069n., 4070n.
Wilkins, Heanon M.: 1785n., 2076n.
Williams, Grace S.: 1555n.
Williams, Harry F.: 140n., 141
Williamson, Edwin: 1464-1465n.
Willimam, Joseph P.: 3738n.
Willis, Raymond S.: 44n., 1938n.
Wilmotte, Maurice: 1360n.
Wilson, Nigel G.: 2611n.
Winget, Lynn W.: 365n. , 368n., 385n., 389n., 620n., 630
Wittlin, Curt J.: 2113n., 2136n., 2137n., 2650n.
Wright, Roger: 20n., 25n., 28n., 44n., 74n., 76n., 77n., 78n., 3979n., 3980, 3987, 3987n., 3988, 3989n.
Wunderli, Peter: 239n.

Yates, Frances A.: 3371n.
Yllera, Alicia: 1497n., 1507n., 1527n.
Ynduráin, Domingo: 1738n., 2470n.
Yoon, Sun-Me: 1143n., 3343n.

Zaccaria, Victorio: 2142n.
Zambon, Francesco: 1900n.
Zamora Vicente, Alonso: 74n.
Zapata y Torres, Miguel: 260n., 432n., 944n.
Zarco Cuevas, Julián: 2003, 2312, 2312n.
Zavala, Iris M.: 3296n.
Zelson, Louis G.: 2014n.
Zemke, John: 916n., 944n., 2759n.
Zinato, Andrea: 2423n., 2425n.
Zink, Michel: 1897n.
Zubillaga, Carina: 3983
Zumthor, Paul: 58n., 94n., 1487n.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Índice de bibliotecas y de manuscritos

ALEMANIA

BAYERISCHE STAATSBIBLIOTHEK:

Ms. Cod. hisp. 150 *(Libro del conosçimiento: Z)*: 1825n., 4049

STAATSBIBLIOTHEK DE BERLÍN:

Ms. lat. oct. 359 (homilías): 2968n.

AUSTRIA

ÖSTERREICHISCHE NATIONALBIBLIOTHEK (VIENA):

Ms. 2.594 *(A Demanda do Santo Graal)*: 4040
Ms. 4.324 *(Atalaya de las Corónicas: V)*: 2695n.

DINAMARCA

DET KONGELIGE BIBLIOTHEK (COPENHAGEN):

Real de Copenhague, Ms. 2.219 *(Cadira de onor,* Juan de Mena, Alfonso de Cartagena): 3301n.

ESPAÑA

Barcelona:

BIBLIOTECA DE LA ABADÍA DE MONTSERRAT:

Ms. 1.025 (traducción del *De contemptu mundi)*: 1762n.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

BIBLIOTECA DE CATALUNYA:

Ms. 42 (recopilación de sentencias en catalán): 3733n.
Ms. 529 *(Tratado de las armas)*: 3593n.
Ms. 770 *(Triste deleytaçión)*: 3812
Ms. 981 *(Libro de los judizios*, copia de *M)*: 389
Ms. 2.434 (fragmento de la *Suite du Merlin)*: 1477, 4308
Ms. 3.190 *(Dichos por instruir a buena vida)*: 3123; (Tratado de retórica): 3732

Córdoba:

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE CÓRDOBA:

Ms. 131 *(De rebus Hispaniae:* segunda redacción): 3996-3998

Gerona:

BIBLIOTECA LAMBERT MATA (RIPOLL):

Ms. 18 *(Bocados de oro)*: 456n.

León:

BIBLIOTECA DE LA REAL COLEGIATA DE SAN ISIDORO:

Ms. 21 *(Libro de las confesiones)*: 4042
Ms. 23 *(Libro de las confesiones)*: 1740n., 4042
Ms. 37 *(Speculum peccatoris et confesoris)*: 4043

Madrid:

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES:

Legajo 825 *(Fuero de Alcalá)*: 3990n.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL:

Ms. 1.321 *(Dichos de los santos padres)*: 1745n.

BIBLIOTECA BARTOLOMÉ MARCH:

Ms. 20/4/1 *(Bocados de oro)*: 456n.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

BIBLIOTECA MARQUÉS DE HEREDIA SPÍNOLA:

Ms. *(Crónica de 1344: U)*: 1233n.

BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DEL ESCORIAL:

Ms. a-ii-17 *(Soliloquios)*: 2003
Ms. a-iv-5 *(Castigos y dotrinas que un sabio dava a sus hijas)*: 3134, 3134n.
Ms. a-iv-9 *(Soliloquios)*: 2003
Ms. a-iv-11 *(Libro de la justiçia de la vida espiritual: E)*: 1877
Ms. b-i-13 *(Etimologías romanceadas)*: 2158-2159
Ms. b-ii-7 *(Flores de los Morales de Job)*: 2151n., 2155; *(Dichos de sabios)*: 3121, 3121n., 3123
Ms. b-ii-19 *(Espertamiento de la voluntad de Dios)*: 2002; *(Dichos de sabios y filósofos)*: 3120
Ms. b-iii-1 (miscelánea religiosa, *vitae* de Martínez de Toledo): 2700
Ms. b-iii-2 *(Excitatorium mentis ad Deum)*: 2002
Ms. b-iv-10 *(Dichos de sabios y filósofos)*: 3120
Ms. b-iv-31 *(Libro de fecho de los cavallos: E)*: 847-849
Ms. b-iv-34 *(Menor daño de la medicina)*: 2766n.
Ms. ç-ii-19 *(Del soberano bien)*: 2163
Ms. ç-iv-2 *(Catecismo* de Gil de Albornoz): 1853
Ms. E-iii-10 *(Capítulo de Segundo filósofo)*: 504, 510
Ms. f-ii-9 *(Libro del Passo Honroso)*: 2416
Ms. f-iii-3 *(Regimiento de príncipes)*: 1700-1701
Ms. g-i-1 (traducción de Ayala de las *Décadas)*: 2139n.
Ms. g-ii-19 *(Confesión del amante)*: 3209, 3211
Ms. g-iv-30 *(Disputa entre un cristiano y un judío)*: 131, 3992
Ms. h-i-6 *(Libro de las formas et de las imágenes)*: 620, 630-631; *(Crónica troyana*: versión de Alfonso XI: *A)*: 802, 4021, 4022n.
Ms. h-i-8 *(Glosa* al *De regimine principum)*: 1708
Ms. h-i-13 *(Libro de los huéspedes*, miscelánea narrativo-hagiográfica): 1342, 1342n., 1344, 1344-1345, 1350, 1357, 1361, 1366-1367, 1605, 1607, 1614, 1657, 1659, 1674, 1920, 1921n., 1936-1962, 1986, 2698, 3152, 3239
Ms. h-i-14 *(Legenda aurea*: Compilación B): 1920, 3848n.
Ms. h-i-15 *(Lapidario* alfonsí): 367, 368, 368n., 372, 841
Ms. h-i-16 *(Libro de las formas et de las imágenes)*: 367, 368n.
Ms. h-ii-14 (fray Lope Fernández de Minaya): 2998-2999, 3008
Ms. h-ii-15 *(Breviloquio de amor y de amiçiçia)*: 3167n., 4074
Ms. h-ii-18 *(Legenda aurea*: Compilación A): 1919
Ms. h-ii-22 *(Suma de las crónicas)*: 259; (glosas de Cartagena a salmos): 3028, 3031n.
Ms. h-ii-24 *(Invencionario: H)*: 3704n.
Ms. h-iii-1 *(Poridat*, versión corta u occidental: *N)*: 276, 284, 426-427n.; (Versión breve de *Flores de Filosofía)*: 261, 261n.; *(Libro de los buenos proverbios: H)*: 443n.; *(Vidas y dichos de filósofos antiguos: E)*: 2113n., 2114, 2114n., 2117; *(Capítulo cómo los fijos deven onrar al padre)*: 3139; *(Capítulo de Segundo filósofo: h)*: 4011

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

Ms. h-iii-3 *(Libro contra las fadas)*: 1759; *(Viridario: E)*: 2026n., 2032
Ms. h-iii-6 *(Bocados de oro: h* y *Donzella Teodor)*: 456n., 487, 491, 497
Ms. h-iii-9 *(Calila: A)*: 183n., 185, 186n.
Ms. h-iii-10 *(Capítulo de Segundo filósofo)*: 504; *(Arcipreste de Talavera)*: 2665
Ms. h-iii-16 (traducción de Boecio): 2975
Ms. h-iii-22 *(Legenda aurea*: Compilación A): 1919, 1921
Ms. h-iii-24 *(Bocados de oro*, selección): 456n., 3057; *(Dichos e castigos de profetas e filósofos)*: 3125; (Teresa de Cartagena): 3057; *(Vencimiento del mundo)*: 3057
Ms. I-i-2 *(Biblia*: E2): 125, 125n., 126, 4015; *(General estoria IV y V: Z)*: 689n., 747, 775-776, 796, 4015
Ms. I-i-4 *(Biblia*: E4): 127, 127n., 128, 128n., 129, 129n., 130, 698n.
Ms. I-i-5 *(Biblia*: E5): 130
Ms. I-i-6 *(Biblia*: E6): 125, 125n., 126, 128, 697n., 698n.
Ms. I-i-7 *(Biblia*: E7): 130
Ms. I-i-8 *(Biblia*: E6): 125, 125n., 126, 126n., 127, 697n.
Ms. J-ii-20 (Sánchez de Vercial, *Sacramental)*: 3048n.
Ms. J-iii-20 *(Romancea proverbiorum)*: 4060
Ms. K-ii-12 *(Legenda aurea*: Compilación B): 1920, 1938n., 3848n.
Ms. K-ii-20 *(Crónicas* de Ayala: *X)*: 1788
Ms. K-iii-4 (códice facticio): 1341-1342, 1344
Ms. L-i-12 *(Proverbios o sententias breves espirituales y morales)*: 3127
Ms. L-ii-13 *(Crónica de San Juan de la Peña: E)*: 1289
Ms. L-ii-16 *(Historia troyana polimétrica: E)*: 802, 804n., 1633, 4021
Ms. L-iii-2 *(Poridat*, versión corta u occidental: *M)*: 276, 283n.; *(Libro de los buenos proverbios: L)*: 443n.
Ms. L-iii-29 *(Visión delectable)*: 2830
Ms. M-i-2 *(Siete Partidas)*: 514n.
Ms. M-iii-7 *(Libro de las maravillas del mundo)*: 1831n., 3982, 4055
Ms. N-i-13 *(Crónica de San Juan de la Peña: N)*: 1289, 3997; (Valera, *Tratado en defensa de virtuosas mugeres)*: 3256
Ms. N-iii-12 *(Crónica de Alfonso XI: N)*: 1262
Ms. O-i-I *(General estoria I: F*, traducción gallego-portuguesa): 4013
Ms. O-i-II *(General estoria II: N)*: 720n., 725n., 4017
Ms. P-ii-20 *(Setenario: E)*: 305
Ms. P-ii-21 *(Libro del tesoro)*: 866n.
Ms. R-i-10 *(General estoria V)*: 689n., 703, 775-777, 783
Ms. S-ii-3 *(Flores de filosofía*, derivación): 261, 261n.
Ms. S-ii-10 *(Proverbios de Séneca)*: 2551n.
Ms. S-iii-4 *(De perfectione militaris triumphi)*: 3770n.
Ms. T-i-1 *(Cantigas de Santa María: T)*: 1024, 1026
Ms. T-i-6 *(Libros de acedrex, dados e tablas)*: 821n., 822n.
Ms. T-i-12 *(Purgatorio Sancti Patricii: E)*: 1844
Ms. T-iii-4 *(Dichos de Séneca en el acto de la caballería: S)*: 3144n.
Ms. T-iii-7 *(Dichos de Séneca en el acto de la caballería: T)*: 3144n.
Ms. T-iii-9 *(Proverbios de Séneca)*: 2553
Ms. T-iii-29 *(Tablas alfonsíes)*: 640
Ms. V-ii-1 *(General estoria II*: Π*)*: 4017

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

Ms. V-ii-5 *(Toledano romanzado)*: 169, 3998
Ms. V-ii-19 *(Arte de cetrería)*: 842, 842n., 1684-1690
Ms. X-i-3 *(General estoria IV*: Σ*)*: 747
Ms. X-i-4 *(Estoria de España*: E_2*)*: 675 , 676, 678, 961, 962n., 963-964, 965, 967, 1240
Ms. X-i-6 *(Crónica de veinte reyes*: *J)*: 1229n.
Ms. X-i-7 *(Estoria de España*: *Z)*: 664n., 676n., 679, 680n., 4029
Ms. X-i-8 *(Crónica de 1404*: *E)*: 2088n.
Ms. X-i-11 *(Estoria de España*: *G)*: 664n., 676n., 679, 680n., 4029; (*Crónica de Castilla*, redacción no abreviada): 1230n., 1231
Ms. X-i-12 *(Crónica del moro Rasis*: *Es)*: 2088n. *(Atalaya de las Corónicas*: *E)*: 2695n.
Ms. X-ii-1 *(Repertorio de Príncipes* de Pedro de Escavias): 3545
Ms. X-ii-2 *(Segunda parte* de la *Crónica de Juan II*: *G)*: 2210, 2213n., 2233, 2312, 2887
Ms. X-ii-7 *(Historia de don Álvaro de Luna)*: 2901n.
Ms. X-ii-12 (Versión amplia de *Flores de Filosofía)*: 261, 261n.
Ms. X-ii-13 *(Crónica de Juan II*, supuesta *Refundición del Halconero)*: 2192, 2269n., 2272n., 2273, 2279n., 2294, 2302, 2306-2322, 3158
Ms. X-ii-16 *(Crónica castellana* de Enrique IV): 3518n.
Ms. X-ii-23 (traducción de la *Anacephaleosis)*: 2620
Ms. X-iii-1 *(Espéculo de los legos*: *D)*: 3104n.
Ms. X-iii-4 *(Calila*: *B)*: 183n., 186, 186n.; *(Semejança del mundo*: *B)*: 141, 183n.; *(Invencionario*: *I)*: 3703n.
Ms. Y-i-2 *(Estoria de España*: E_1*)*: 674, 674n., 675, 967
Ms. Y-i-4 *(General estoria I*: *G')*: 4016
Ms. Y-i-8 *(General estoria III*: *S)*: 702n., 733, 734, 736, 4018
Ms. Y-i-9 *(Crónica general Vulgata*: *C)*: 1232n.
Ms. Y-i-11 *(General estoria IV*: *V)*: 747
Ms. Y-i-12 *(Crónica de veinte reyes*: *N)*: 1229n.
Ms. Y-i-14 *(Crónicas* de Ayala: *Y)*: 1788
Ms. Y-ii-10 *(Crónica de Alfonso XI*: *E)*: 1261
Ms. Y-ii-11 *(Estoria de España*: *Y)*: 664n., 676n., 679, 680n.
Ms. Y-ii-19 *(Libro de la montería)*: 1692n., 1693n.
Ms. Y-iii-4 *(Partida II)*: 4026
Ms. Y-iii-7 *(Libro de las consolaçiones)*: 2986, 2986n.; *(Libro de las tribulaciones)*: 3008, 3008n.
Ms. Y-iii-12 *(General estoria I*: *E)*: 4013
Ms. Y-iii-21 *(Siete Partidas)*: 514n.
Ms. Z-i-2 (J. Fernández de Heredia): 1652-1653, 1829-1830; *(Poridat*, versión larga u oriental): 275
Ms. Z-i-4 *(Siete Partidas)*: 514n.
Ms. Z-ii-8 *(Leyes del Estilo)*: 1295n.
Ms. Z-ii-14 *(Leyes del Estilo)*: 1295n.
Ms. Z-iii-1 *(Ordenamiento Real de Medina del Campo)*: 2855n.
Mz. Z-iii-2 *(Generaciones y semblanzas*: *A)*: 2458n.
Ms. Z-iii-4 *(Castigos*: *E)*: 913, 913n., 917n., 918n., 928, 932, 939, 4024-4025, 4028-4029; *(Libro del consejo)*: 944, 949

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Ms. Z-iii-15 *(Crónicas* de Ayala: *Z)*: 1788
Ms. Z-iv-24 *(Del soberano bien)*: 2163
Ms. &-ii-1 *(Crónica de 1344*: *E)*: 1233n.
Ms. &-ii-16 *(Lapidario*, copia de h-i-15): 368
Ms. &-ii-8 *(Libro de los doze sabios*: *E)*: 248n., 1730n.; *(Tratado de la comunidad)*: 1730; (Versión amplia de *Flores de Filosofía)*: 261, 261n., 268n., 1730n.

BIBLIOTECA NACIONAL:

Ms. 22 *(Siete Partidas)*: 514n.
Ms. 27 *(Doctrinal de los cavalleros)*: 2871n.
Ms. 56 (Sánchez de Vercial, *Sacramental)*: 3048n.
Ms. 74 *(Libro del amigo y del Amado)*: 3364-3365
Ms. 94 *(Espéculo de los legos*: *A)*: 3104n., 3105; *(Estoria de la fiesta del Cuerpo de Dios)*: 3034
Ms. 103 *(Libro de toda la vida de nuestra Señora)*: 3861, 3861n., 3862, 3877n., 3888
Ms. 117 *(Espéculo de los legos*: *B)*: 3104n.
Ms. 174 *(Diálogo sobre la predestinación)*: 2798n., 2975n.; (traducción de Boecio): 2975
Ms. 302 *(Estoria de los godos)*: 169, 3996
Ms. 366 *(Omero romançado*: *P)*: 2736n.
Ms. 431 *(Libro de los fueros de Castilla)*: 295
Ms. 684 (traslación del Toledano): 3998
Ms. 685 *(Libro del tesoro)*: 866, 866n., 891n.
Ms. 780 *(Legenda aurea*: Compilación A): 1919
Ms. 816 *(General estoria I*: *A)*: 689n., 4012, 4016-4017
Ms. 828 *(Crónica general Vulgata*: *F)*: 1232n.
Ms. 829 *(Crónica de Alfonso XI*: *F)*: 1262
Ms. 830 *(Crónica de Castilla*: redacción no abreviada: *Ch)*: 1231
Ms. 859 *(Crónica de Alfonso X)*: 966n.
Ms. 865 *(Flores de derecho)*: 4005
Ms. 921 *(Poridat*, versión larga u oriental): 275
Ms. 1.015 *(Gran Crónica de Alfonso XI*: *A)*: 1286n., 1817
Ms. 1.159 *(Avisaçión)*: 1725-1726, 1726n., 3636; *(Carta al rey sobre el regimiento de su vivienda)*: 3635, 3636; *(Cirimonial de príncipes)*: 3636; *(Arenga ante Alfonso V de Portugal)*: 3636
Ms. 1.178 *(Vida de San Ildefonso)*: 2701
Ms. 1.181 *(Crònica*: versión catalana): 3997
Ms. 1.182 *(Libro de los gatos)*: 2012, 4072; *(Libro de los exenplos por a.b.c*: *M)*: 3096, 3101, 4072-4073
Ms. 1.187 *(Gran Conquista de Ultramar*: *J)*: 1030, 1030n., 1032, 1033, 1033n., 1034, 1036, 1040, 1054
Ms. 1.197 *(Libro del saber de astrología)*: 600; *(Lapidario*, copia de h-i-15); 368, 606n.
Ms. 1.210 *(Memorial de diversas hazañas* de Valera): 3521n.
Ms. 1.221 *(Suma política* de Rodrigo Sánchez de Arévalo): 3608
Ms. 1.289 *(Estoria de España*: *L)*: 679, 680n., 684

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Ms. 1.290 *(Estoria de los godos*, copia del siglo XVIII): 169
Ms. 1.295 *(Estoria del fecho de los godos*, versión amplia): 2084n.
Ms. 1.341 (Valera, *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*, *Espejo de verdadera nobleza)*: 3256, 3256n.
Ms. 1.343 y 1.277 *(Estoria de España*: V_1 *y* V_2*)*: 676n., 679, 680n., 1236n., 1237; *(Crónica general Vulgata)*: 1232n., 2083
Ms. 1.347 *(Crónica de Castilla*: redacción abreviada: *J)*: 1231
Ms. 1.356 *(Crónica abrevidada)*: 1150
Ms. 1.364 (copia del siglo XV de la *Historia Arabum* del Toledano): 169, 3998
Ms. 1.396 *(Crónica de Castilla*: redacción no abreviada: *Ph2)*: 1231
Ms. 1.517 *(Estoria del fecho de los godos*, versión amplia): 2084n.
Ms. 1.518 *(Suma de virtuoso deseo)*: 3130
Ms. 1.539 *(General estoria IV*: *Z)*: 747
Ms. 1.618 *(Segunda parte* de la *Crónica de Juan II*: copia de *G)*: 2233
Ms. 1.619 *(Generaciones y semblanzas*: *E)*: 2458n.
Ms. 1.622 *(El Victorial*: *G)*: 2355
Ms. 1.636 *(Gesta Hispaniensia)*: 3516
Ms. 1.710 *(Gesta Hispaniensia)*: 3516
Ms. 1.737 *(Crónica de Enrique IV)*: 3477n.
Ms. 1.800 *(Glosa castellana)*: 1704
Ms. 1.810 *(Crónica de Castilla*: redacción abreviada: *S)*: 1231
Ms. 1.920 *(Gran Conquista de Ultramar)*: 1031, 1033n., 1034
Ms. 1.977 *(Libro del conosçimiento*: *S)*: 1825n., 4049-4050
Ms. 2.078 *(Crónica de San Juan de la Peña*: *B)*: 1289
Ms. 2.092 *(Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*: *A)*: 3563n., 3569
Ms. 2.130 *(Crónica castellana* de Enrique IV): 3519n.
Ms. 2.147 *(Cirugía mayor* de Lanfranco de Milano): 2760
Ms. 2.153 *(Tratado de las apostemas* de Diego el Covo): 2763
Ms. 2.165 *(Cirugía mayor* de Lanfranco de Milano): 2760
Ms. 2.211 *(Grant corónica de los conquiridores)*: 1654
Ms. 2.454 *(Gran Conquista de Ultramar*: *M)*: 1031, 1033, 1033n., 1034, 1037, 1040, 1056-1058
Ms. 2.880 *(Crónicas* de Ayala): 1788
Ms. 2.882 *(Cancionero de Juan Fernández de Híjar)*: 3123n., 3727
Ms. 3.065 *(Libro de los judizios*: *M)*: 389, 4006
Ms. 3.306 *(Libro del saber de astrología)*: 600
Ms. 3.369 *(Semejança del mundo*: *D)*: 141, 141n., 901n.; *(Lucidario*: *A)*: 901n., 907
Ms. 3.378 *(Libro de los cien capítulos*: *N)*: 4008
Ms. 3.384 *(Espejo de medicina)*: 2765n.
Ms. 3.468 *(Libro de fecho de los cavallos*: *B)*: 848
Ms. 3.606 *(Estoria del fecho de los godos*, versión breve): 2084
Ms. 3.995 *(Castigos*: *C)*: 913n., 914n., 917n., 918n., 919n., 924, 934, 936n., 939, 1440, 4024-4025
Ms. 4.023 *(Sátira de infelice e felice vida)*: 3326
Ms. 4.114 (Cancionero de Pero Guillén de Segovia): 3277n.
Ms. 4.202 *(Viridario*: *M)*: 2026-2027, 2026n.; (sermón sobre el Corpus Christi): 2970
Ms. 4.236 *(Libro del conde Lucanor*: *M)*: 1152, 1152n., 1153n., 1161

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Ms. 4.295 (*Invencionario*: *M)*: 3703n.
Ms. 4.515 (*Floresta de filósofos)*: 3141
Ms. 5.548 (*Legenda aurea*: Compilación B): 1920
Ms. 5.626 (*Exemplos muy notables)*: 3109
Ms. 5.764 (*Leyes del Estilo)*: 1295, 1296n.
Ms. 5.978 (*El Victorial*: *D)*: 2355
Ms. 6.052 (Diego de Cañizares, *Novella*; epístolas; Juan de Mena, *Ilias latina*; *Bursario*; *Siervo libre de amor)*: 3274, 3274n., 3287, 3308
Ms. 6.156 (*Generaciones y semblanzas*: *D)*: 2458n.
Ms. 6.370 (*Regimiento contra la pestilencia)*: 2768
Ms. 6.376 (*Obras* de don Juan Manuel: *S)*: 1132, 1150, 1151, 1151n., 1152, 1153, 1153n., 1177-1178, 4032n., 4033
Ms. 6.419 (*Sumas de Historia Troyana*: *B)*: 1632n., 1633
Ms. 6.429 (*Estoria del fecho de los godos*, versión breve): 2084
Ms. 6.441 (*Crónica de Alfonso X)*: 974n.
Ms. 6.544 (*Gesta Hispaniensia)*: 3516
Ms. 6.545 (*Poridat*, versión corta u occidental: *O)*: 276
Ms. 6.559 (*Libro del consejo)*: 944; (*Castigos*: *A)*: 913n., 916n., 917n., 918n., 928, 932, 939, 3042n., 4025, 4028-4030
Ms. 6.603 (*Castigos*: *B)*: 916n., 918n., 919n., 924, 939, 940, 4025
Ms. 6.608 (*Libro de los cien capítulos*: *B)*: 425-426, 427, 4008; (*Dichos de sabios)*: 3121n., 3123; (*Libro del consejo)*: 944
Ms. 6.725 (*Partida II)*: 4026
Ms. 6.728 (*Libro de vita beata* de Juan de Lucena): 3681n., 3684, 3696n.
Ms. 6.936 (Sermonario): 1904, 2974; (*Invencionario*: *T)*: 3702, 3703n.
Ms. 6.958 (*Lucidario*: *E)*: 901n., 907n., 910n.
Ms. 6.970 (*Del soberano bien)*: 2163
Ms. 7.074 (*Estoria del fecho de los godos*, versión breve): 2084
Ms. 7.098 (*Legenda aurea)*: 1920
Ms. 7.099 (*Omero romançado*: *O)*: 2736n.; (*Devisas e armas)*: 2863
Ms. 7.104 (*Historia Arabum* del Toledano): 169, 3998
Ms. 7.252 (*Invencionario*: *A)*: 3704n., 3705n.
Ms. 7.329 (*Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, fragmento): 3563
Ms. 7.495 (textos devocionales, sor Constanza): 3071, 4069-4070
Ms. 7.540 (*Factorum et dictorum memorabilium)*: 3149
Ms. 7.557 (*Mar de historias)*: 2425
Ms. 7.563 (*General estoria III*: *T)*: 733, 4018
Ms. 7.575 (*Mar de historias)*: 2425
Ms. 7.583 (*Crónica fragmentaria*: *Xx)*: 1037n., 1080, 1082, 1085, 1236n., 1237, 1583, 1593-1594, 1598-1599, 1602-1604, 2087, 2698
Ms. 7.799 (*Caída de prínçipes)*: 2143n.
Ms. 7.810 (*Invencionario*: *G)*: 3703n.
Ms. 8.180 (*Vida* de Juan Rodríguez del Padrón): 3268n.
Ms. 8.210 (traducción de la *Anacephaleosis)*: 2620n.
Ms. 8.213 (*Toledano romanzado)*: 3998
Ms. 8.405 (*Libro de los cien capítulos*: *C)*: 425n., 427, 4008; (*Sumario del despensero)*: 2093n.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Ms. 8.598 *(Dichos de los santos padres)*: 1745n.
Ms. 8.744 *(Libro de confesión de Medina de Pomar)*: 3037n.; (miscelánea devocional): 3832, 3833n.
Ms. 8.966 *(General estoria IV: Y)*: 747
Ms. 9.055 *(Libro del conosçimiento: N)*: 1825n., 4049; *(Donzella Teodor: a)*: 487, 488, 491, 497, 500
Ms. 9.132 *(Hechos y dichos memorables)*: 3150n.
Ms. 9.156 *(Oracional* de Cartagena): 3016
Ms. 9.208 *(Epistula* de Cartagena): 2615
Ms. 9.216 *(Libro de los cien capítulos: A)*: 426-427, 4008; *(Dichos de sabios)*: 3121n., 3123; *(Libro del consejo)*: 944; *(Libro de la consolaçión de España)*: 3075
Ms. 9.218 *(Embajada a Tamorlán)*: 2173, 2173n.
Ms. 9.219 *(Invencionario: B)*: 3702n., 3704n.
Ms. 9.224 *(Seguro de Tordesillas)*: 2400
Ms. 9.233 *(Crónica Particular de San Fernando: S)*: 970n., 1242n.
Ms. 9.247 (compilación hagiográfica): 1972, 1981
Ms. 9.253 (traducción de Frontino; Santillana): 2862n.
Ms. 9.256 *(Sumas de Historia Troyana: A)*: 1632n.
Ms. 9.264 *(Libro de las confesiones)*: 1740n., 1741, 4042-4043
Ms. 9.294 *(Libro de las cruzes)*: 408-409
Ms. 9.299 *(Libro de la justiçia de la vida espiritual: M)*: 1876-1880
Ms. 9.370 (Sánchez de Vercial, *Sacramental)*: 3048n.
Ms. 9.428 (Versión breve de *Flores de Filosofía)*: 261, 261n., 286; (fragmento de *Libro de los buenos proverbios)*: 443n.; *(Secreto de los secretos)*: 275, 275n., 286, 287, 288, 541n.
Ms. 9.433 (Sermones de Pedro Marín): 2961
Ms. 9.445 *(Crónica del Halconero)*: 2272, 2272n., 2273, 2288n., 2294-2296, 2296n., 2297, 2302, 2312-2313, 2318-2319, 2326-2327, 2333
Ms. 9.447 *(Viridario: H)*: 2026n.; *(Libro del regimiento de los señores*, fray Juan de Alarcón): 2935
Ms. 9.504 *(Del soberano bien)*: 2163
Ms. 9.535 *(Libro de confesión de Medina de Pomar)*: 3037n.
Ms. 9.559 *(Estoria del fecho de los godos: D*, versión amplia): 1779, 2084, 2084n., 2098
Ms. 9.563 *(Estoria del fecho de los godos*, versión amplia): 2084n.
Ms. 9.564 *(Mar de historias)*: 2425, 2425n.
Ms. 9.608 (traducción de Frontino; conde de Haro): 2862n.
Ms. 9.611 *(Lanzarote del Lago)*: 1471n., 3983, 4037
Ms. 9.755 *(Invencionario: N)*: 3703n.
Ms. 9.783 *(Purgatorio Sancti Patricii: N)*: 1844
Ms. 9.934 *(Libro de los doze sabios: C)*: 248n.
Ms. 9.985 (Juan Rodríguez del Padrón, *Triunfo de las donas;* Valera, *Tratado en defensa de virtuosas mugeres* y *Espejo de verdadera nobleza)*: 3256, 3290
Ms. 10.011 *(Diálogo de Epicteto: A)*: 472
Ms. 10.046 *(Versión toledana* del *De rebus Hispaniae)*: 169, 3998
Ms. 10.065 *(La Gaya Ciencia)*: 3583
Ms. 10.076 *(De perfectione militaris triumphi)*: 3770n.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Ms. 10.123 *(Espéculo)*: 331, 331n.
Ms. 10.132 *(Crónica de tres reyes*: H_1): 966, 1249n., 1264n.; *(Crónica de Alfonso XI*: H_2): 1263n.
Ms. 10.134 *(Estoria de España*: *I)*: 679, 680n.
Ms. 10.134 bis *(Grant corónica de los conquiridores)*: 1654
Ms. 10.136-10.138 *(Morales de San Gregorio)*: 2151
Ms. 10.138 *(Libro de Job)*: 2150n.
Ms. 10.141 *(Historia de don Álvaro de Luna)*: 2901n.
Ms. 10.144 *(Morales de Ovidio)*: 3279n.
Ms. 10.146 *(Historia troyana polimétrica*: *M)*: 802, 804n., 4021
Ms. 10.154 *(Estoria del fecho de los godos*, versión amplia): 2084n.
Ms. 10.186 *(Divina comedia* de Dante): 2516
Ms. 10.188 *(Versión general incompleta)*: 169
Ms. 10.193 (traducción de Boecio): 2975
Ms. 10.201 (traducción del *De contemptu mundi)*: 1762n.
Ms. 10.203 (H. Bouvet, *Árbol de batallas)*: 2864n.
Ms. 10.204 (traducción de Frontino; Santillana): 2862n.
Ms. 10.212 *(Tratado de la caballería*, Bruni): 2863; (Epístola de Bruni): 3143n.
Ms. 10.213-10.214 *(Estoria de España*: *X)*: 676n., 679, 680n., 1236n., 1237
Ms. 10.216 *(Crónica general Vulgata*: *H)*: 1232n.
Ms. 10.219 *(Crónicas* de Ayala: *D)*: 1788
Ms. 10.220 (traducción de Boecio): 2975, 2979n.
Ms. 10.223 *(Glosa castellana)*: 1704
Ms. 10.226 *(Diálogo e razonamiento en la muerte del marqués de Santillana)*: 2569n.
Ms. 10.233 *(Crónica troyana*: versión de Alfonso XI: *G)*: 4021
Ms. 10.237 *(General estoria II*: *K)*: 689n., 720, 720n., 4017
Ms. 10.252 *(Legenda aurea)*: 1920, 1926-1936, 2031-2032; *(Viridario*: *S)*: 2026n.
Ms. 10.273 *(Crónica Particular de San Fernando*: *D)*: 970n., 1241n., 1242n., 1244
Ms. 10.278 *(Crónica de Enrique IV*: *Y)*: 3485n.
Ms. 10.288 *(Biblia)*: 129, 130
Ms. 10.807 *(Hechos y dichos memorables)*: 3150n.
Ms. 10.808 *(Comento* de Madrigal, primera parte): 2657
Ms. 10.809 *(Comento* de Madrigal, segunda parte): 2657
Ms. 10.810 *(Comento* de Madrigal, tercera parte): 2657
Ms. 10.811 (traducción de los *Chronici canones)*: 2543, 2657
Ms. 10.812 *(Comento* de Madrigal, quinta parte): 2657
Ms. 10.814 *(Crónica de 1344*: *Q)*: 1233n.
Ms. 10.918 (traducción de Frontino; Santillana): 2862n.
Ms. 11.309 *(Libro del cavallero Zifar*: *M)*: 1372, 1374, 1376-1377, 1398n., 1425n., 1442n., 1443n., 1444, 1446
Ms. 11.357 (traducción del *De contemptu mundi)*: 1762n.
Ms. 12.372 *(Crónica del Halconero)*: 2272n.
Ms. 12.672 *(Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: *B)*: 3174n.; (Valera, *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*, *Espejo de verdadera nobleza)*: 3256, 3256n.; (Valera, *Origen de Troya y Roma)*: 3592; *(Qüistión entre dos cavalleros)*: 3629n.
Ms. 12.688-12.689 *(Legenda aurea*: Compilación A): 1919, 1921
Ms. 12.720 (versión abreviada de los *Morales de San Gregorio)*: 2131n., 2155

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

Ms. 12.733 *(Libro de los doze sabios: B)*: 248n., 257
Ms. 12.794 *(Partida II)*: 538n., 539n., 565
Ms. 12.796 *(Doctrinal de los cavalleros)*: 2871n.
Ms. 12.837 *(Estoria de España: C)*: 676, 679, 680n.
Ms. 12.991 *(Setenario*, copia de *T)*: 305n.
Ms. 12.994 *(La Gaya Ciencia)*: 3583
Ms. 13.036 *(General estoria VI*, copia de Toledo): 793n.
Ms. 13.042 *(Lamentación de don Álvaro de Luna)*: 2943; *(Tratado de cómo al hombre es necesario amar)*: 2943n., 3174n.; *(Exposición del salmo «Quoniam videbo»)*: 2943n.
Ms. 13.259 (ordenamientos jurídicos): 2854n.
Ms. 13.274 (traducción de Boecio): 2975
Ms. 17.184 (sección de *Libro de los buenos proverbios)*: 443n.
Ms. 17.583 *(Bocados de oro: g* y *Donzella Teodor)*: 456n., 487, 488n., 491, 497
Ms. 17.648 *(El Victorial: A)*: 2355, 2355n., 2356, 2356n., 2360n.
Ms. 17.657 *(Diálogo de Epicteto: B)*: 472n.
Ms. 17.814 (traducción de Boecio): 2975
Ms. 17.820 (Regla monástica): 137, 138n.
Ms. 17.822 *(Bocados de oro: p* y *Donzella Teodor)*: 456n., 487, 491, 497
Ms. 17.909 *(Origen de la casa de Guzmán)*: 2459
Ms. 17.979 *(Semejança del mundo: C)*: 141
Ms. 18.015 *(Historia de don Álvaro de Luna)*: 2901n.
Ms. 18.017 *(Barlaam: G)*: 983, 983n., 984, 992, 1006
Ms. 18.041 *(Libro de las veinte cartas e qüistiones)*: 3784, 3784n., 3807n.
Ms. 18.050 *(Embajada a Tamorlán)*: 2173
Ms. 18.052 *(Visita y consejo de médicos)*: 2759n.
Ms. 18.223 *(Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo: B)*: 3563n.
Ms. 18.415 *(Libro del conde Lucanor: G)*: 261n., 1151, 1152n., 1153, 1153n., 1161-1162; (Tratados de Barrientos: *G)*: 2778n.
Ms. 18.465 *(Espéculo de los legos: C)*: 3104n.
Ms. 18.653 *(Libro de los doze sabios: D)*: 248n.
Ms. 19.146 *(Libro enfenido: N)*: 4033
Ms. 19.165 *(Libro de las claras e virtuosas mugeres: N)*: 3223
Ms. 19.426 *(Obras* de don Juan Manuel: copia de *S)*: 1150, 1151, 1161
Ms. 19.707/40 *(Castigos: G*, fragmento): 917n., 4025
Ms. 20.262 (fragmento de *Tristán)*: 1529
Ms. 22.021 *(Carta de Iseo y Respuesta de Tristán)*: 1521-1522n.
Ms. 22.644 *(Tristán* medieval): 1527-1528
Ms. Res. 125 *(Espéculo)*: 331n.; *(Condiciones del haraute)*: 2861n.; *(Devisas e armas)*: 2863; *(Cadira de onor)*: 3301n.
Ms. Res. 206 *(Heroides)*: 3275n.
Ms. Res. 270 *(Libro de las animalias que caçan)*: 841-842
Ms. Res. 279 *(General estoria II y III)*: 4018
Ms. Vit. 6-1 *(Libro de buen amor: T; Visión de Filiberto)*: 1761
Ms. Vit. 6-75 (traducción de Boecio): 2975
Ms. Vit. 15-7 *(Ordenamiento de Alcalá)*: 1304n.
Ms. Vit. 18-3 *(Apología)*: 3030n.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Ms. Vit. 18-7 *(De vita et moribus philosophorum)*: 2114n.
Ms. Vit. 23-12 (H. de Bouvet, *Arbre des batailles)*: 2863
Ms. Vit. 24-13 (H. de Bouvet, *Arbre des batailles)*: 2863

BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA:

Ms. 6 *(General estoria III*: *Ra)*: 733
Ms. 9 *(Tratado de cetrería)*: 1690
Ms. 15, códice de Puñonrostro *(Libro del conde Lucanor*: *P)*: 1152-1153, 1153n., 4032; *(Lucidario*: *D)*: 901n., 907n., 910n., 1152; *(Sendebar*: *A* y *B)*: 217, 1152, 4000-4002
Ms. 155 *(Dichos de sabios y filósofos)*: 3120
Ms. 158 *(Libro de vita beata)*: 3685, 3685n.
Ms. 209 *(Libro del tesoro)*: 866n.
Ms. 294 *(Sermones* de fray Vicente Ferrer): 2957n., 2959, 2961
Ms. E-6-5366 *(Crónica del moro Rasis*: *Mo)*: 2088n.
Ms. V-6-6 *(Triunfo de las donas*; *Cadira de onor)*: 3290
Ms. V-6-75 [Biblioteca de Antonio Rodríguez Moñino] (fragmento de *Libro de los buenos proverbios)*: 443n.

BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA:

Ms. A-13 *(Crónicas* de Ayala: *A)*: 1789
Ms. A-14 *(Crónicas* de Ayala: *B)*: 1788
Ms. B-98 *(Genealogía de los Ayala)*: 2133
Ms. 39 *(Vidas y dichos de filósofos antiguos*: *H)*: 2113n., 2114, 2114n., 2117
Ms. est. 26 *(Libro de las cruzes*, copia abreviada): 409, 81
Ms. 9/496 *(Generaciones y semblanzas*: *F)*: 2458n.
Ms. 9/538 *(Historia de don Álvaro de Luna*: *E)*: 2929n.
Ms. 9/2176 *(Libro del conoscimiento del fin del mundo)*: 3085
Ms. 9/2179 *(Libro de las confesiones*: abreviación): 4043
Ms. 9/5112 *(El Victorial*: *B)*: 2355, 2355n., 2356, 2356n., 2360n.
Ms. 9/5335 *(Gesta Hispaniensia*: *R)*: 3516
Ms. 9/5618 *(El Victorial*: *E)*: 2355
Ms. 9/5893/E-78 *(Libro del conde Lucanor*: *H)*: 1152, 1152n., 1153n., 1161
Ms. 9-2-4/213 *(Libro del Passo Honroso*; *Cadira de onor)*: 3301n.
Ms. 9-10-2/2100 *(Istoria de las bienandanzas e fortunas)*: 3549n.
Ms. 9-11-1/2176 *(Libro de las tribulaciones)*: 3090-3091
Ms. 9-27-4/5218 *(Triunfo de las donas*; *Cadira de onor)*: 3290
Ms. 9-28-2/5727 *(Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*: *C)*: 3563n.
Ms. 9-28-8/5707 *(Libro del saber de astrología)*: 600
Ms. 9-30-7/6511 *(Toledano romanzado)*: 169, 3998
Ms. 12-3-4 o G-15 *(Primera parte* de la *Crónica de Juan II*: *M)*: 2213, 2214, 2231
Ms. 12-4-1 *(El Victorial*: *F)*: 2355, 2355n.
Ms. 13-104 *(Libro del Passo Honroso)*: 2416n.

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

Palencia:

RESIDENCIA SALESIANA (ASTUDILLO):

Ms. sin cota *(Gesta Hispaniensia*: *A-P)*: 3516

Pamplona:

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE PAMPLONA:

Ms. 49 (homilías): 2967

Salamanca:

BIBLIOTECA DEL CABILDO DE SALAMANCA:

Ms. 66-1-2 *(Segundo libro de los evangelios)*: 3860n.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SALAMANCA:

Ms. 207 *(Libro de las claras e virtuosas mugeres*: *S)*: 3223
Ms. 1.698 *(Gran Conquista de Ultramar*: *P)*: 1032, 1033, 1033n.
Ms. 1.743 *(De las medicinas)*: 2773
Ms. 1.763 *(Capítulo de Segundo filósofo*: *S)*: 504n., 4011; *(Calila*: *P)*: 186n.; *(Arte memorativa)*: 3368
Ms. 1.854 (Sermonario): 1903, 2949-2953
Ms. 1.859 *(Espéculo de los legos)*: 3104-3105n.
Ms. 1.865 *(Dichos de sabios y filósofos)*: 3120, 3120n.
Ms. 1.866 *(Bocados de oro*: *m* y *Donzella Teodor)*: 456n., 487, 488n., 491, 497; *(Libro de Graçián)*: 3377
Ms. 1.877 *(Barlaam*: *P)*: 983, 983n., 984-985, 986n., 993n., 1006, 1009; (materia artúrica): 1342, 1469, 1477-1479, 1481-1482, 1496, 1503, 1532, 1835, 2972, 3090-3091, 3760, 4040; *(Libro de frey Juan de Rocacisa/Libro de las tribulaciones)*: 1477, 3090, 3094
Ms. 1.890 *(Libro del conosçimiento*: *R)*: 1825n., 4049
Ms. 1.958 *(Lucidario*: *B)*: 901n., 1963
Ms. 1.966 *(Libro del tesoro)*: 866n.
Ms. 1.977 *(Fazienda de Ultramar)*: 112
Ms. 1.985 *(Tratado de las andanças e viajes* de Pero Tafur): 3403n., 4076
Ms. 2.022 *(Estoria de España*: *B)*: 676n. , 679, 680n., 1236n., 1237
Ms. 2.178 *(Breviloquio de amor y de amiçiçia)*: 3167n., 4074
Ms. 2.200 *(Libro de las claras e virtuosas mugeres*: *C)*: 3223
Ms. 2.262 *(Compendio de medicina para Álvaro de Luna*: *C)*: 2764
Ms. 2.269 *(Refundición del Sumario del despensero*: *C)*: 2099
Ms. 2.305 *(Libro de la caza de las aves)*: 2853
Ms. 2.309 *(Refundición del Sumario del despensero*: *V)*: 2097-2098

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE:

Ms. 143 *(De rebus Hispaniae*: segunda redacción): 3996-3997
Ms. 156 *(Libro del saber de astrología)*: 599-600
Ms. 158 *(Estoria de España*: *U)*: 676n. , 679, 680n., 1236n., 1237
Ms. 248 *(Tratado que hizo Alarcón)*: 3755n.

BIBLIOTECA ZABÁLBURU [DE LA MARQUESA DE MONDÉJAR]:

Ms. IV-206: *Refranes y dichos de Aristóteles de toda la filosophía moral*: 4059n.

FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO:

Ms. 419 *(Legenda aurea*: Compilación B): 1920, 1922, 1973n.
Ms. 435 *(Generaciones y semblanzas*: *M)*: 2458n.
Ms. 463 *(Crónicas* de Ayala: *L-G)*: 1788

REAL BIBLIOTECA:

Ms. II.g.3/2105 *(Libro de la montería)*: 1694
Ms. II-92 *(Proverbios de Séneca)*: 2552n.
Ms. II-520 *(Oración*; «Celestina de Palacio»; *Libro de vita beata)*: 3682n., 3685, 3685n.
Ms. II-569 *(Libro de fecho de los cavallos)*: 849n.; *(Flores de filosofía)*; 261, 261n.
Ms. II-1.341 *(Lapidario)*: 145n., 367n.; *(Cadira de onor*, textos de Valera): 3301n.
Ms. II-1.772 *(Crónica de Vizcaya)*: 3547n.
Ms. II-2.038 *(Crónica general Vulgata*: *R)*: 1232n.
Ms. II-2.527 *(Embajada a Tamorlán)*: 2173, 2173n.
Ms. II-2.981 *(Estoria del fecho de los godos*, versión amplia): 2084n.
Ms. II-3.063 *(Secretos de la medicina)*: 2772
Ms. II-3.088 *(Livro do Amante)*: 3209n., 3210
Ms. II-3.094 *(Mar de historias)*: 2425
Ms. 30-39 *(General estoria V)*: 776
Ms. 254 (Sánchez de Vercial, *Sacramental)*: 3048n.
Ms. 561 *(Vidas y dichos de filósofos antiguos*: *P)*: 2113n., 2114, 2114n., 2117
Ms. 793 *(Lucidario*: *C)*: 901n.
Ms. 875 *(Crónica de 1344*: *V)*: 1233n.
Ms. 1.892 *(Atalaya de las Corónicas*: *P)*: 2695n.

Oviedo:

ARCHIVO DE LA CATEDRAL:

Ms. 18 *(Libro de las tribulaciones)*: 3090

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

Ms. 2.406 *(Invencionario: S)*: 3704n.
Ms. 2.421 *(Invencionario: C)*: 3704n.
Mss. 2.479-2.488 *(Comento* de Eusebio de Madrigal): 2657
Mss. 2.537-2.541 (florilegio de vidas de santos): 983n.
Ms. 2.573 *(Crónica castellana* de Enrique IV): 3518n.
Ms. 2.628 *(Estoria de España: F)*: 652 , 664, 677, 678n., 679, 680n., 1108, 1230, 1240
Ms. 2.654 *(Libro de las claras e virtuosas mugeres: B)*: 3223
Ms. 2.655 (glosa a los *Proverbios* de Santillana): 2554n.; (obra poética de Santillana): 4057n.
Ms. 2.656 *(Crónica de 1344)*: 1233n.
Ms. 2.772 *(Tratado de la predestinación)*: 2803n.

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA:

Ms. 39 *(Crónica General Vulgata: Sl)*: 652 , 683, 1232n.
Ms. 40 *(Estoria de España: Ss)*: 651 , 683-684, 1228, 1228n.

Santander:

BIBLIOTECA MENÉNDEZ PELAYO:

Ms. 4 *(Del soberano bien)*: 2163
Ms. 7 *(Libro de las tribulaciones)*: 3008
Ms. 8 *(Legenda aurea*: Compilación B): 1920; *(La Leyenda de los Santos)*: 1938, 1940
Ms. 9 *(Legenda aurea*: Compilación B): 1920
Ms. 14 *(Libro de las consolaçiones)*: 2986, 2986n.
Ms. 36 *(Ilíada*, Juan de Mena): 2564n.
Ms. 43 *(Tratado de cómo al hombre es necesario amar: M)*: 3174n.
Ms. 53 *(Bocados de oro*, selección): 456n.
Ms. 62 *(Crónica de 1404: S)*: 2086n.
Ms. 75 *(Libro del Passo Honroso)*: 2416n.
Ms. 77 *(Libro de los doze sabios: M)*: 248n.; (miscelánea catequismal): 1011n., 1837n., 1859-1875, 1998n., 3263n., 3833n.
Ms. 88 *(Carta e breve conpendio)*: 3639n.; *(Exortaçión o información de buena e sana doctrina)*: 3648n.
Ms. 96 *(Sumas de la Ilíada de Omero: S)*: 2736n.
Ms. 100 (traducción de Boecio): 2975
Ms. 108 *(Libro de los cien capítulos: M)*: 425n., 426n., 4008
Ms. 160 *(Oracional* de Cartagena): 3016n., 3028
Ms. 226 *(Vida de San Ildefonso)*: 2701
Ms. 316 *(Estoria de España: T)*: 664n. , 676n., 679, 680n., 4029
Ms. 318 *(Crónica de 1344: S)*: 1233n.
Ms. 323 *(Crónica de Alfonso XI: M)*: 1262
Ms. 328 *(El Victorial: C)*: 2355, 2355n., 2356, 2356n., 2361n.
Ms. 563 *(Crónica de Alfonso X*, versión interpolada): 966n., 974

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Santiago:

Biblioteca Xeral Universitaria de Santiago de Compostela:

Ms. 318 *(Bocados de oro)*: 456n.; *(Libro de los cien capítulos)*: 4008
Ms. 575 *(Generaciones y semblanzas*: *C)*: 2458n.

Segovia:

Archivo Capitular de la Catedral:

Ms. B338 *(Libro conplido en los iudizios de las estrellas*: Parte octava): 4006-4007

Sevilla:

Biblioteca Arzobispal:

Ms. 33-156 *(Gesta Hispaniensia*: *H)*: 3516

Biblioteca Colombina:

Ms. 1-9 *(Libro de las confesiones)*: 1740n.
Ms. 5-1-17 *(Tesoro de los remedios)*: 2774
Ms. 5-3-20 («oraciones» de Fernando de la Torre): 3785n.
Ms. 5-5-3 *(Hechos y dichos memorables)*: 3150
Ms. 5-5-16 (traducción de las *Heroidas)*: 3274
Ms. 7-4-3 *(Libro de las confesiones)*: 1740n.
Ms. 7-6-27 *(Macer herbolarium)*: 2773
Ms. 7-7-2 *(Libro de las confesiones)*: 1740n., 4042
Ms. 57-4-20 *(De rebus Hispaniae:* traducción*)*: 3997
Ms. 63-9-73 *(Memorias* de López de Córdoba): 2336
Ms. 83-6-10 *(Tratado de cómo al hombre es necesario amar*: *S)*: 3174n.
Ms. 85-5-7 *(Invencionario*: *V)*: 3703n.
Ms. 85-5-24 *(Primera parte* de la *Crónica de Juan II*: *S)*: 2196n., 2200n., 2213, 2214n., 2231

Soria:

Biblioteca del Seminario Diocesano (Burgo de Osma):

Burgo de Osma, Ms. 26 (sermones): 2962
Burgo de Osma, Ms. 59 (Sánchez de Vercial, *Compendium)*: 3048

Digitized by Google   Original from INDIANA UNIVERSITY

BIBLIOTECA PÚBLICA Y PROVINCIAL:

Ms. 25H: 2974 (Sánchez de Vercial, *Sacramental)*: 3048n.

Toledo:

BIBLIOTECA DE CASTILLA-LA MANCHA:

Ms. 131 *(Estoria del fecho de los godos*, versión amplia): 2084n.

BIBLIOTECA Y ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE TOLEDO:

Ms. 15-11 *(Etymologiae)*: 2159
Ms. 26-24 *(Crónica del moro Rasis: Ca)*: 2088n.
Ms. 33-1 (homiliario romano): 2968n.
Ms. 43-20 *(General estoria VI)*: 689n., 793; *(Setenario: T)*: 305, 324n.; *(Siete Partidas)*: 514n.; *Purgatorio de San Patricio*: 1844
Ms. 99-37 *(Visión de don Túngano)*: 1835, 1835n.

Valladolid:

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SANTA CRUZ (VALLADOLID):

Ms. 147 (Sánchez de Vercial, *Compendium censure)*: 3047
Ms. 253 *(Libro conplido en los iudizios de las estrellas:* Partes quinta y sexta*)*: 4006-4007
Ms. 434 *(Abreviación del Halconero)*: 2269n., 2271n., 2272n., 2323, 2328n.

Zaragoza:

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA:

Ms. 225 *(Liber regum)*: 101n.

ESTADOS UNIDOS

BANCROFT LIBRARY, (UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY):

Ms. UCB 143 vol. 124 *(Crónica del moro Rasis)*: 2088n.; *(Crónica sarracina)*: 3343n.
Ms. UCB 112 *(Amadís* medieval): 1541

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Beinecke Rare Book and Manuscript Library (New Haven):

Ms. 138 *(Libro de las aves que cazan)*: 2850

Hispanic Society of America (New York):

Ms. B-2278 *(Crónica de 1404: V)*: 2086
Ms. B-2705 (Valera, *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*; Juan Rodríguez del Padrón, *Triunfo, Cadira)*: 3256, 3256n., 3290, 3301n.
Ms. HC 371/217 (Versión breve de *Flores de Filosofía)*: 261
Ms. HC 397/563 *(Partida I)*: 513n.

FRANCIA

Bibliothèque de l'Arsenal (París):

Ms. 8.322 (tratados astrológicos): 618, 641-642

Bibliothèque municipale (Dijon):

Ms. 527 *(Tristán en prosa)*: 1509n.

Bibliothèque Nationale de France (París):

Ms. Esp. 12 *(Crónica de Castilla*, redacción no abreviada: *P)*: 1231
Ms. Esp. 36 *(Libro del cavallero Zifar: P)*: 1372-1374, 1376-1377, 1398n., 1426, 1435n., 1441n., 1442n., 1443n., 1444
Ms. Esp. 43 *(Mostrador de Justiçia)*: 1753
Ms. Esp. 104 *(Primera parte* de la *Crónica de Juan II: P)*: 2213
Ms. Esp. 111 *(Refundición del Sumario del despensero: P)*: 2099
Ms. Esp. 204 *(Diálogo sobre la predestinación)*: 2798n.; *(Invencionario: P)*: 3704n.
Ms. Esp. 216 («Carta de Tamurbeque»): 2174n.
Ms. Esp. 227 *(Cancionero de Juan Fernández de Híjar)*: 3727-3728
Ms. Esp. 295 *(Tratado de amor*, atribuido a Mena): 3181-3182
Ms. Esp. 297 *(Libro de fecho de los cavallos*, versión catalana): 847
Ms. Esp. 326 *(Crónica de Castilla*: redacción no abreviada: *B)*: 1231
Ms. Esp. 329 *(Gran Crónica de Alfonso XI: P)*: 1817
Ms. Esp. 432 *(Libro de los exemplos por a.b.c.: P)*: 3096, 3097n., 3098, 3101, 4072, 4072n., 4073
Ms. Fr. 103 *(Tristán)*: 1527n.
Ms. Fr. 587 (H. Bouvet, *Arbre des batailles)*: 2863
Ms. Fr. 6.447 (Anales de Tierra Santa): 3998
Ms. lat. 3.291 (Sermón de don Pedro de Luna): 1907-1908
Ms. lat. 3.576 *(Diez Mandamientos)*: 1011
Ms. lat. 6.069c *(De vita et moribus philosophorum)*: 2114n.
Ms. Nouv.Acq. 10.723 *(Libro de las maravillas del mundo)*: 4055
Ms. Port. 4 *(Crónica de 1344: P)*: 1233n.

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Bibliothèque de l'Université de Perpignan:

Ms. 28 *(Libro de fecho de los cavallos: P)*: 848-849

Bibliothèque Nationale et Universitaire de Strasbourg:

Ms. 1829 *(Barlaam: S)*: 983, 983n., 984, 992, 1006

INGLATERRA

Bodleian Library (Oxford):

Ms. Laud or. 310 (versión judeo-portuguesa del *Libro de los judizios)*: 390, 4006-4007
Ms. 15 (versión latina de *Libro de los judizios)*: 390
Ms. Misc. 46 Holkham *(Flores de derecho)*: 4005

British Library (Londres):

Ms. Add. 8.683 *(Gesta Hispaniensia: L)*: 3516
Ms. Add. 10.431 *(Cancionero del British Museum)*: 3480
Ms. Add. 14.040 (traducciones de Lulio): 3360-3361
Ms. Add. 16.163 *(Embajada a Tamorlán)*: 2173, 2173n.
Ms. Add. 20.787 *(Partida I*: versión *A)*: 513, 516
Ms. Add. 21.245 *(Ilíada* vernácula): 2735n.
Ms. Add. 33.382 *(Lamentaçión de Spaña)*: 2524n.
Ms. Egerton 287 *(Atalaya de las Corónicas: L)*: 2694n., 2695n., 2696n.
Ms. Egerton 301 *(Generaciones y semblanzas: G)*: 2458n.
Ms. Egerton 939 *(Diálogo de Epicteto: C)*: 472n.
Ms. Egerton 1.868 *(Cadira de onor;* textos de Lope de Barrientos): 3301n.
Ms. IB 53.312 *(Leyenda de los santos)*: 1977

ITALIA

Biblioteca Apostólica Vaticana:

Ms. Barb.Lat. 4.363 *(Libro conplido en los iudizios de las estrellas*: fragmento de la Parte octava): 4007
Ms. Lat. 539 *(General estoria IV: U)*: 689, 747, 747n., 760, 4012
Ms. Lat. 6.423 (Alfonso de Valladolid): 1753, 1759
Ms. Lat. 8.174 *(Libro del saber de astrología*, trad. florentina): 600
Ms. Reg.Lat. 23 *(Lapidario)*: 368n.
Ms. Vat.Lat. Reg. 1.283: *(Libro de las formas)*: 621; (astrología mágica): 237, 381n., 608, 625, 626-627, 629-636
Ms. 6.428 *(Cuento de Tristán de Leonís)*: 1513, 1514n., 1523

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

Biblioteca Casanatense (Roma):

Ms. 1.098 *(Cancionero de Roma)*: 3728

Biblioteca Nazionale Centrale (Firenze):

Ms. II.III.214 *(Libro di Mercurio)*: 635n.
Magliabechiano XXIV *(Generaciones y semblanzas*: *H)*: 2458n.

PORTUGAL

Biblioteca da Academia das Ciências (Lisboa):

Ms. 1 *(Crónica de 1344*: *L)*: 1233n.

Biblioteca da Ajuda (Lisboa):

Ms. 51-V-28 *(Crónica del Halconero)*: 2272n., 2322n.

Biblioteca Nacional (Lisboa):

Ms. 26 *(Semejança del mundo*: *A)*: 141
Ms. 46 *(Poridat*, versión corta u occidental: *L)*: 276
Ms. 377 *(Libro de las confesiones*: versión portuguesa): 4043
Ms. COD. 3337 *(Visión delectable)*: 2832
Ms. F.G. 8650 *(Crónica de 1344*: *Li)*: 1233n.

Biblioteca do Torre do Tombo (Lisboa):

Ms. 541 *(Libro de las consolaçiones)*: 2986
Ms. 643 *(Livro de Josep Abarimatia)*: 1477, 1479
Ms. Maço 6° de Forais Antigos n° 4 *(Flores de derecho)*: 4005

Biblioteca da Alcobaça (Alcobaça):

Ms. 266 (compilación hagiográfica): 1963

Biblioteca Pública (Évora):

Ms. CV/2-23 *(Crónica de 1344*: *Ev)*: 1233n.
Ms. CXXV2-3 *(General estoria II, III*: *R)*: 720n., 733, 4017

Biblioteca Pública Municipale (Porto):

Ms. 103 *(Crónica de 1344*: *C)*: 1233n.

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

ÍNDICE DE INCUNABLES

BIBLIOTECA NACIONAL

Inc 635 *(Libro de los Evangelios moralizados)*: 3860n.
Inc 1732 *(Crónica abreviada)*: 3591n.
Inc 2603 *(Perfeçión del triunfo)*: 3770n.

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

Fe de erratas

Historia de la prosa castellana medieval I (1998)

DONDE DICE:	**DEBE DECIR:**
pág. 33, lín. 3: «logica»:	«lógica»:
pág. 39, n. 54, lín. 9: J. González Muela	J. González Cuenca
pág. 45, n. 79, lín. 3-4: J. González Muela	J. González Cuenca
pág. 79, n. 31, lín. 1: J. Groody	J. Goody
pág. 100, lín. 18-19: del arzobispo	del obispo
pág. 124, n. 127, lín. 2: J. Gribomnt	J. Gribomont
pág. 131, lín. 6: escurialense G.iv.4	escurialense G-iv-30
pág. 153, lín. 1: al orden previso	al orden previsto
pág. 170, lín. 21: contra don Lope Díaz	contra don Diego Díaz
pág. 181, lín. 10: Loaysa, el ayo de	Loaysa, el hijo del ayo de
pág. 199, n. 75, lín. 1: Estrella Ruiz Gálvez	Estrella Ruiz-Gálvez
pág. 205, lín. 11: Helbed	Belet
pág. 205, lín. 12: Beled	Helbed
pág. 214, lín. 25: M. Epston	M. Epstein
pág. 228, n. 118, lín. 3: L. van der Walde	L. von der Walde
pág. 275, n. 206, lín. 3: A. Torres Alcalá	A. Torres-Alcalá
pág. 285, lín. 17: en lo esenci[al	en lo esencial
pág. 290, lín. 23: más los honrar	mas los honrar
pág. 298, lín. 27: reconocer, explícitamente	reconocen, explícitamente
pág. 335, lín. 2-3: allí o conviene	allí ó conviene
pág. 443, n. 34, lín. 8: Éste *L* es el	Este *L* es el
pág. 444, lín. 14-15: El «saber» entendido	El «saber» es entendido
pág. 494, lín. 17: «...si vos me	«...si vós me
pág. 504, lín. 12: variantes de h-iii-10	variantes de h-iii-11
pág. 512, n. 158, lín. 2: Juridical Textos»	Juridical Texts»
pág. 582, lín. 17: el que tiene que	la que tiene que
pág. 626, lín. 5: con los *Libros*	con el *Libro*
pág. 626, lín. 6: y los *Libros*	y el *Libro*
pág. 645, n. 383, lín. 2: de manuscritos un	de manuscritos más un

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

pág. 655, lín. 2: a medidados del	a mediados del
pág. 655, lín. 31: el conde do Illán	el conde don Illán
pág. 656, lín. 33: Abu Yuzaf en Granada	Muhammad I en Granada
pág. 680, n. 465, lín. 2: Madrid 10123 y 10124	Madrid 10213 y 10214
pág. 682, lín. 19: *Vulgata* se da nombre	*Vulgata*, se da nombre
pág. 687, n. 486: M. González y Jiménez	M. González Jiménez
pág. 698, n. 511, lín. 6: Esc. I, 1.6	Esc. I.1.6
pág. 743, lín.6: con al apoyo	con el apoyo
pág. 747, lín. 16-17: escurialenses,	escurialenses
pág. 758, lín. 4: que de ellos deriva	que de ellos derivan
pág. 760, lín. 15: Mas assí cuémo	Mas assí cuemo
pág. 777, lín. 14: en R-I-2	en R-I-10
pág. 779, lín. 1: Selenco, por	Seleuco, por
pág. 780, lín. 10: el rey Anthico	el rey Anthioco
pág. 783, n. 585, lín. 9: 3 vols.	4 vols.
pág. 790, lín. 37: pudiese escrevir»	pudiese escrevir
pág. 793, lín. 14: de Toledo, 40-20	de Toledo, 43-20
pág. 796, lín. 30: escucharían en	escucharía en
pág. 861, lín. 3: lo sustituye su sobrino,	lo sustituye su tío,
pág. 861, lín. 4: hasta 1298,	hasta 1299,
pág. 863, lín. 3: Sepa cuantos	Sepan cuantos
pág. 866, lín.16: frente del ms. 687	frente del ms. 685
pág. 888, lín. 21: 4) «clamar»	4) «clamor»
pág. 907, lín. 6: La estructura externa	La estructura interna
pág. 929, lín. 26: omne por que es	omne por qué es
pág. 947, lín. 23: obra, si es el saber	obra, sí es el saber
pág. 974, n. 211, lín. 5: Miguel VII Paleólogo	Miguel VIII Paleólogo
pág. 978, lín. 38: cuyo padre (que	cuyo tío (que
pág. 1009, n. 272, lín. 1: Ver J. Fernández	Ver F.J. Fernández
pág. 1012, lín. 19: Gómez de Albornoz	Gómez Álvarez de Albornoz
pág. 1048, lín. 31: Alemania, Conrado II,	Alemania, Conrado III,
pág. 1085, lín. 21: Viaje a Toledo. Haxen	Viaje a Toledo. Haxén
pág. 1098, lín. 39: en el *Libro infinido*	en el *Libro enfenido*
pág. 1111, lín. 14: del *Libre del*	del *Llibre del*
pág. 1123, lín. 15: contra Alfonso IV	contra Alfonso XI
pág. 1128, lín. 27: que F. Eixeminis	que F. Eiximenis
pág. 1144, n. 61, lín. 1: Ver «"Fablar	Ver G. Orduna, «"Fablar
pág. 1151, lín. 15: 1540 (aunque ya	1541 (aunque ya
pág. 1201, lín. 25-26: *Libros del saber de astronomía*	*Libro del saber de astrología*

Historia de la prosa medieval castellana II (1999)

pág. 1229, n. 4, lín. 3: uno de los hermanos de	uno de los hijos de
pág. 1229, n. 7, lín. 1: T.A. Manneter	T.A. Mannetter
pág. 1247, lín. 14: los infantes don Felipe y	los infantes don Pedro y
pág. 1252, lín. 22: don Pedro de Portugal	don Pedro de Aragón
pág. 1253, n. 53, lín. 1: y de doña Beatriz, era nieta	y de doña Isabel de Aragón, era bisnieta

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

pág. 1258, lín. 28: lo sopo pésol' mucho	lo sopo pesól' mucho
pág. 1261, lín. 7: a esta monarca	a este monarca
pág. 1311, n. 123, lín. 1: E. Montanis Ferrín	E. Montanos Ferrín
pág. 1444, lín. 18: su nieto Alfonso XI	su hijo Alfonso XI
pág. 1541, n. 436, lín. 1: el ms. 115 de la	el ms. UCB 112 de la
pág. 1619, n. 540, lín. 1: Kimberlee Ann	Kimberlee Anne
pág. 1649, n. 564, lín. 9: Mª Carmen Pina	Mª Carmen Marín Pina
pág. 1678, lín. 14: Vespasiano no se	Vespesiano no se
pág. 1706, lín. 22: Trogo Pompeyo	Pompeyo Trogo
pág. 1706, lín. 30: y Bártolo lo	y Bartolo lo
pág. 1725, lín. 2: Trogo Pompeyo	Pompeyo Trogo
pág. 1737, n. 695, lín. 3: *92719 de la Real*	*9/2719 de la Real*
pág. 1804, lín. 4: e fue preso con el su fijo	e fue preso con él su fijo
pág. 1807, n. 84, lín. 7: (IX.vi, II.275)	(IX.vi, I.275)
pág. 1835, n. 167, lín. 2: J. K. Wals	J. K. Walsh
pág. 1844, lín. 19: en el ms. 40-20	en el ms. 43-20
pág. 1848, lín. 25: de tenerse con él en todas	de tenerse con Él en todas
pág. 1850, n. 191, lín. 1: indica Path	indica Patch
pág. 1899, n. 267, lín. 1: véase J. Logère	véase J. Longère
pág. 1899, n. 268, lín. 1: véase P. Longère	véase J. Longère
pág. 1937, n. 350, lín. 1: León XI había	León IX había
pág. 1980, lín. 37: asemejan a los romances	asemejan a los *romances*
pág. 1995, n. 422, lín. 1: Luis G. Alfonso	Luis G. Alonso
pág. 2014, n. 454, lín. 1: J. M. Solá-Solé	J. M. Solà-Solé
pág. 2034, lín. 30: sale de la fosa	salen de la fosa

Historia de la prosa castellana medieval III (2002)

pág. 2088, n. 34, lín. 1: Mª Carmen Pina	Mª Carmen Marín Pina
pág. 2118, lín. 12: Estacio Cecilio	Cecilio Estacio
pág. 2175, lín. 10: Fray Alfonso Pérez	Fray Alfonso Páez
pág. 2177, lín. 19: fray Alfonso Pérez	fray Alfonso Páez
pág. 2182, lín. 19: seguid lo que en ellos	segund lo que en ellos
pág. 2252, lín. 38: la venida del infante	la venida del condestable
pág. 2281, lín. 6-7: a don Pedro de Velasco	a don Pedro Fernández de Velasco
pág. 2293, lín. 8: doña Juana de Castilla	doña Juana Pimentel
pág. 2349, lín. 31: con Beredicto XIV	con Benedicto XIV
pág. 2399, lín. 12-13: Fernando del Pulgar	Fernando de Pulgar
pág. 2428, lín. 23: Antonio Pío	Antonino Pío
pág. 2470, lín. 1: Que el propósito de cronista	Que el propósito del cronista
pág. 2475, lín. 20: que, en 1396, Juan I	que, en 1396, Enrique III
pág. 2480, lín. 7-8: hay una estrofa de	hay dos estrofas de
pág. 2498, lín. 16-17: Martínez de Talavera	Martínez de Toledo
pág. 2520, lín. 30: Fernando del Pulgar	Fernando de Pulgar
pág. 2522, lín. 6: Angelo Decembri	Angelo Decembrio
pág. 2526, lín. 21: la *constituio textus*	la *constitutio textus*
pág. 2540, lín. 10: F. del Pulgar	F. de Pulgar

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

pág. 2546, lín. 1, 16, 30: Zurita	Zorita
pág. 2602, n. 635, lín. 3: págs. 213-248	págs. 213-248, de María Morrás.
pág. 2604, n. 639, lín. 1: González Roldán	González-Rolán
pág. 2610, n. 646, lín. 1: A. Bierkenmajer	A. Birkenmajer
pág. 2640, lín. 19: Yo no sée para que	Yo no sée para qué
pág. 2644, lín. 20: (ver pág. 170)	(ver pág. 2601)
pág. 2667, n. 740, lín. 2: *Medieval Text*	*Medieval Texts*
pág. 2667, n. 740, lín. 3: M.B. Schichtmann	M.B. Shichtman
pág. 2679, lín. 18: cómo se a finchado	cómo se á finchado
pág. 2723, lín. 16: denengado finalmente	denegando finalmente
pág. 2758, n. 870, lín. 2: *in the Middle Ages*	*in the late Middle Ages*
pág. 2795, n. 928, lín. 2-3: y el emperador Marco	y Marco
pág. 2972, lín. 30: *evangelios maralizados*	*evangelios moralizados*
pág. 2985, n. 1210, lín. 3: Fracisco Moxó	Francisco Moxó
pág. 2986, n. 1214, lín. 1: *Oracional* de Pérez	*Oracional* para Pérez
pág. 3042, n. 1259, lín. 4: en pág. 1828.	en pág. 1872.
pág. 3055, n. 1283, lín. 4: Seidenspinner-Núñez	Seindespinner-Núñez
pág. 3070, n. 1297, lín. 1: Seidenspinner-Núñez	Seindespinner-Núñez
pág. 3085, lín. 3: *del conocimiento del fin*	*del conoscimiento del fin*
pág. 3085, lín. 20: de cáculos milenaristas	de cálculos milenaristas
pág. 3089, lín. 10: su muerte en 1465	su muerte en 1365
pág. 3100, n. 1349, lín. 1: «Los emxemplos	«Los enxemplos
pág. 3111, lín. 21-22: Augusto (1180-1233)	Augusto (1165-1223)
pág. 3128, lín. 31: Su hija Isabel	Su hermana Isabel
pág. 3210, lín. 10-11: Torre do Tumbo	Torre do Tombo
pág. 3215, n. 1573, lín. 4: Antoni Casals	Antoni Canals
pág. 3221, lín. 14: a Alonso de Cartagena	a Alfonso de Cartagena
pág. 3229, lín. 12: Ana, la hija del profeta	Ana, la madre del profeta
pág. 3272, lín. 17: Leandro y Acunti	Leandro y Acuti
pág. 3284, lín. 8: que emplea Filia con	que emplea Filis con
pág. 3317, lín. 26: Ladimoras, el rey	Lamidoras, el rey
pág. 3339, lín. 33: cerrar sus *Genealogías*	cerrar sus *Generaciones*
pág. 3342, lín. 22: (§ 11.2.1.2)	(§ 11.2.2)
pág. 3342, lín. 22: (§ 11.2.1.3)	(§ 11.2.3)

CODA FINAL

«Pero esta obra es fecha so emienda de aquellos que la quesieren emendar; e çertas, dévenlo fazer los que quesieren e la sopieren emendar (...) E otrosí mucho deve plazer a quien la cosa comiença a fazer que la emienden todos cuantos la quesieren emedar e sopieren; ca cuanto más es la cosa emendada, tanto más es loada. E non se deve ninguno esforçar en su solo entendimiento nin creer que de todo se puede acordar» (*Libro del Cavallero Zifar*, ed. JML, 20-21; ed. CG, 71) y, por ello, el autor agradecerá personalmente cualquier sugerencia que se le ofrezca para mejorar la «obra començada» en las sucesivas ediciones:

fernando.gomez@uah.es

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Índice

HISTORIA DE LA PROSA MEDIEVAL CASTELLANA

I

La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano

PRESENTACIÓN 9

0.1: Una historia del discurso prosístico 9
0.2: Una historia de los textos 10
0.3: Normas de transcripción de los textos 13

LISTA DE ABREVIATURAS 14

Capítulo I. LOS ORÍGENES DE LA PROSA MEDIEVAL CASTELLANA 19

1.1: Las tradiciones poéticas y retóricas: la «clerezía» 20
1.1.1: Los estudios generales 21
1.1.2: Las artes liberales 27
1.1.2.1: La enumeración de las artes: la educación de un príncipe 28
1.1.2.2: La *grammatica* 30
1.1.2.3: La *logica* 33
1.1.2.4: La *rhetorica* 34
1.1.2.5: El *quadrivium* 35
1.2: La prosa como discurso formal 37
1.2.1: La 'prosa': la invención de un discurso formal 37
1.2.2: La «prosa rítmica» y la versificación clerical 43
1.2.3: La configuración del discurso prosístico 47
1.2.4: El *fablar comunal* de la prosa 52
1.3: Los contextos culturales y el desarrollo del discurso prosístico 56
1.3.1: La construcción de la identidad de Castilla 58
1.3.2: La formación de una cancillería letrada 59
1.3.3: La creación de la *clerecía* cortesana 60
1.3.4: La corrección del modelo de corte: el molinismo 62

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

Capítulo II. De Alfonso VIII a Fernando III (1170-1230): la configuración de Castilla ... 63

2.1: La oposición castellano-leonesa ... 65
2.1.1: La historia de un reinado: de la mentalidad aristocrática a la afirmación religiosa ... 65
2.1.2: Los modelos culturales de las cancillerías castellana y leonesa 71
2.1.3: Los letrados de la corte castellana ... 75
2.1.3.1: Del Tratado de Cabreros al *Cantar de mio Cid* ... 76
2.2: Documentos jurídicos y textos cronísticos ... 81
2.2.1: Fueros ... 82
2.2.1.1: La tradición forística: usos legales frente a poder político 85
2.2.1.2: Las «fazañas»: las formas de vida populares ... 89
2.2.2: La primera historiografía vernácula ... 94
2.2.2.1: La tradición de los anales ... 96
2.2.3: Las primeras redacciones cronísticas ... 98
2.2.3.1: Los *Anales navarro-aragoneses* ... 98
2.2.3.2: El *Liber regum* ... 101
2.2.3.3: El *Libro de las generaciones* y la materia artúrica ... 104
2.3: Primeras manifestaciones de la literatura religiosa ... 110
2.3.1: *La Fazienda de Ultramar* ... 111
2.3.1.1: La transmisión textual y la datación de la *Fazienda* ... 111
2.3.1.2: El contenido de la *Fazienda de Ultramar* ... 114
2.3.1.3: La materia de la *Fazienda:* los valores de la predicación 116
2.3.2: Las Biblias medievales: el siglo XIII ... 122
2.3.2.1: Tradición textual y labor traductora ... 123
2.3.2.2: Las traducciones de mediados del siglo XIII ... 125
2.3.3: La *Disputa entre un cristiano y un judío* ... 131
2.3.3.1: La fechación de la *Disputa:* contexto de recepción ... 131
2.3.3.2: El contenido de la *Disputa* ... 134
2.3.4: Una regla monástica ... 137
2.4: Los tratados enciclopédicos: la clerecía escolar ... 139
2.4.1: La *Semejança del mundo* ... 140
2.4.1.1: La transmisión textual y la fecha de composición ... 141
2.4.1.2: Fuentes y tradición escolar ... 142
2.4.1.3: Materia y estructura de la *Semejança* ... 149

Capítulo III. De Fernando III a Alfonso X (1230-1255): la construcción de la realidad cortesana ... 157

3.1: El regalismo: ideología política y pensamiento cultural ... 159
3.2: La historiografía romance ... 161
3.2.1: Las traslaciones del Tudense y del Toledano ... 162
3.2.1.1: Las traducciones del Tudense ... 163
3.2.1.2: Las traducciones del Toledano ... 166
3.2.2: La *Crónica de la población de Ávila* ... 170
3.2.2.1: La historia de una fundación ... 171
3.2.2.2: La defensa de una identidad ... 172

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

3.2.2.3: Las acciones militares 174
3.2.2.4: La crónica como memorial de servicios 178
3.3: Primeras formas de la ficción: las traducciones del árabe 180
3.3.1: El *Calila:* un libro alfonsí 182
3.3.1.1: Los caminos del *Calila* 183
3.3.1.2: Estructura del *Calila* 187
3.3.1.2.1: La «Introducción»: el valor del «saber» 189
3.3.1.2.2: La «Estoria de Berzebuey»: caps. I-II 191
3.3.1.2.3: El *Calila:* el marco narrativo 196
3.3.1.2.4: La historia de Calila y Dina: el valor del consejo 198
3.3.1.2.5: Las cortes del *Calila* 204
3.3.1.3: Las técnicas narrativas del *Calila* 211
3.3.2: El *Sendebar* 214
3.3.2.1: Orígenes y transmisión textual 214
3.3.2.2: El prólogo del *Sendebar* 216
3.3.2.3: Estructura del *Sendebar* 218
3.3.2.3.1: El primer marco narrativo 219
3.3.2.3.2: La disputa de «exemplos» 224
3.3.2.3.3: El último marco narrativo 231
3.3.3: La *Escala de Mahoma* 234
3.3.3.1: Entre un libro de ciencias y una fuente historiográfica 234
3.3.3.2: La corte imperial como marco de traducción 237
3.3.3.3: Estructura y contenido de la *Escala de Mahoma* 239
3.4: Pensamiento político y literatura sapiencial 241
3.4.1: El *Libro de los doze sabios* 241
3.4.1.1: El prólogo y el epílogo de *Doze sabios* 242
3.4.1.2: La transmisión manuscrita de *Doze sabios* 247
3.4.1.3: La estructura de *Doze sabios* 249
3.4.1.4: La configuración ejemplar 252
3.4.1.5: Contenido y capitulación 255
3.4.2: *Flores de filosofía* 260
3.4.2.1: Transmisión textual y versiones de *Flores* 260
3.4.2.2: Significado y contenido de la obra: contexto de producción 262
3.4.2.3: Estructura de la obra 267
3.4.3: *Poridat de las poridades* 273
3.4.3.1: La transmisión del *Sirr al-'asrār* 274
3.4.3.2: El *Poridat:* significación y líneas textuales 276
3.4.3.3: La estructura y contenido del *Poridat* 279
3.4.3.4: El saber como estructura hermética 283
3.4.4: *Secreto de los secretos* 286
3.4.4.1: El marco narrativo 287
3.4.4.2: El saber y la corte 288
3.4.4.3: Estructura y líneas textuales 291
3.5: La formación de un modelo jurídico 294
3.5.1: Los fueros 295
3.5.1.1: El *Libro de los fueros de Castiella* 295
3.5.1.2: El *Fuero Viejo de Castilla* 297
3.5.2: El regalismo como identidad jurídica 300

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

3.5.2.1: El *Fuero Real* 300
3.5.2.1.1: La promulgación del *Fuero Real* 300
3.5.2.1.2: Estructura y contenido del *Fuero Real* 302
3.5.2.2: *Setenario* 304
3.5.2.2.1: Texto y libros en el *Setenario* 305
3.5.2.2.2: El *Elogio de Fernando III* 307
3.5.2.2.3: La ley XI: la afirmación del «saber» 315
3.5.2.2.4: El primer *Setenario* 319
3.5.2.2.5: El tratado sobre las falsas creencias 321
3.5.2.2.6: El *Setenario* como «tratado sacramental» 326
3.5.2.3: *Espéculo* 330
3.5.2.3.1: Fechación: una recopilación inacabada 331
3.5.2.3.2: La imagen del rey 337
3.5.2.3.3: El «rey» como garante de la «justicia» 338
3.5.2.3.4: La definición de «rey» 340
3.5.2.3.5: La voluntad del rey 343
3.5.2.3.6: La corte letrada 348
3.5.2.3.7: Conciencia de estilo y voluntad política 352
3.5.2.3.8: El *Espéculo:* un modelo ideológico frustrado 354
3.5.3: Los juristas alfonsíes 358
3.5.3.1: Jacobo de Junta 358
3.5.3.2: Fernando de Zamora 362
3.5.3.3: Maestro Roldán 363
3.6: Las «escuelas» alfonsíes: la transmisión del saber 364
3.6.1: El *Lapidario* 365
3.6.1.1.: Transmisión y autoría del *Lapidario* 367
3.6.1.2: El prólogo del *Lapidario* 369
3.6.1.3: Estructura y materia del *Lapidario* 372
3.6.1.3.1: El lapidario zodiacal 373
3.6.1.3.2: La materia del primer lapidario 374
3.6.1.3.3: Traducción y ciencia 377
3.6.1.4: El segundo tratado: el lapidario «sobre las fazes de loa signos» 379
3.6.1.4.1: La materia del segundo lapidario 381
3.6.1.5: El tercer tratado: el lapidario «según el estado de las planetas» 382
3.6.1.6: El cuarto tratado: el lapidario por a.b.c. 384
3.6.1.7: Espacio textual y organización narrativa 385
3.6.2: *El libro conplido en los judizios de las estrellas* 387
3.6.2.1: La traducción y la transmisión manuscrita 389
3.6.2.2: Materia y contenido del *Libro de los judizios* 390
3.6.2.3: La materia doctrinal del *Libro de los judizios* 392
3.6.2.4: Los «judizios» de las estrellas: el tratado astrológico 396
3.6.2.5: Las técnicas compositivas 399
3.6.2.5.1: La división textual 399
3.6.2.5.2: Pedagogía y enseñanza en el *Libro de los judizios* 400
3.6.2.5.3: La conciencia de autoría 402
3.6.2.6: Multiplicidad de planos y de perspectivas textuales .. 403
3.6.2.7: La valoración cortesana 405

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

3.6.3: El *Libro de las cruzes* 407
3.6.3.1: Autoría y transmisión del *Libro de las cruzes* 407
3.6.3.2: El prólogo del *Libro:* la defensa del saber 409
3.6.3.3: La materia y el contenido del *Libro de las cruzes* 412
3.6.3.4: La doctrina astrológica 414
3.6.3.5: Los dos ejes temáticos del *Libro de las cruzes* 416
3.6.3.6: La capitulación y la estructura de la obra 418
3.6.3.7: Organizaciones textuales y composición formal 420

Capítulo IV. La corte letrada de Alfonso X (1256-1284) 423

4.1: Libros sapienciales y clerecía cortesana 424
4.1.1: El *Libro de los cien capítulos* 425
4.1.1.1: La transmisión manuscrita de *Cien capítulos* 425
4.1.1.2: La estructura del *Libro de los cien capítulos* 427
4.1.1.3: Del saber y de la nobleza 436
4.1.2: El *Libro de los buenos proverbios* 440
4.1.2.1: Origen y transmisión manuscrita del *Libro de los buenos proverbios* 441
4.1.2.2: El contenido: las imágenes del saber 444
4.1.2.3: La estructura del *Libro de los buenos proverbios* 444
4.1.2.4: Los «exemplos» del *Libro de los buenos proverbios* 445
4.1.2.5: La organización estructural del *Libro de los buenos proverbios* 450
4.1.3: El *Bocados de oro:* la definición del saber 455
4.1.3.1: Testimonios y tradiciones del *Bocados de oro* 455
4.1.3.2: Estructura y contenido del *Bocados de oro* 458
4.1.3.3: El «saber» y el «mundo»: los regimientos de príncipes 463
4.2: La corte como marco de enseñanza: los diálogos 470
4.2.1: El *Diálogo de Epicteto y el emperador Adriano* 471
4.2.1.1: Transmisión y derivación textuales 471
4.2.1.2: El marco narrativo: Adriano y Epicteto 472
4.2.1.3: El debate: una indagación sobre el saber 476
4.2.2: La *Historia de la donzella Teodor* 482
4.2.2.1: Orígenes de la *Donzella Teodor* 483
4.2.2.2: La versión castellana de los manuscritos 485
4.2.2.3: Estructura de la versión medieval 488
4.2.2.4: Las variaciones del modelo estructural: del ms. *a* los impresos 496
4.2.3: El *Capítulo de Segundo filósofo* 502
4.2.3.1: Orígenes y transmisión textual 503
4.2.3.2: *Segundo filósofo* y la tradición escolar 504
4.2.3.2.1: El marco narrativo 505
4.2.3.2.2: El debate entre Adriano y Segundo 508
4.3: La corte como sede imperial 511
4.3.1: La revisión jurídica: las *Siete Partidas* 511
4.3.1.1: La redacción de las *Partidas* 512

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

4.3.1.2: La transformación del *Espéculo:* hacia un nuevo modelo de autoridad real 516
4.3.1.3: El título I de las *Partidas:* el triunfo de la ley sobre el rey 520
4.3.2: La *Partida I:* la configuración religiosa de la ley 525
4.3.2.1: El control de la voluntad del rey y la instrucción religiosa 529
4.3.2.2: La redacción de las leyes: la nueva dimensión estilística- 532
4.3.3: La *Partida II* 536
4.3.3.1: La estructura de la *Partida II* 538
4.3.3.2: Un nuevo modelo de pensamiento jurídico 540
4.3.3.3: Un nuevo modelo de autoridad real 547
4.3.3.4: La relación del pueblo con el rey: títulos XII-XX 557
4.3.3.5: La dimensión aristocrática de la ley 559
4.3.3.5.1: Título XXI: la configuración cortesana de la caballería 560
4.3.3.5.2: El arte de la guerra 565
4.3.3.6: La dimensión del saber de *Partida II* 567
4.3.4: De la *Partida III* a la *Partida VII* 570
4.3.4.1: La dimensión de la justicia: el desarrollo conceptual..... 573
4.3.4.2: El pensamiento legislativo: la ordenación jurídica 576
4.3.4.3: La autoridad jurídica del rey 578
4.3.4.4: Valores políticos y morales de las *Partidas* 581
4.3.4.5: El orden lingüístico: la construcción de la realidad 591
4.3.4.6: Modos narrativos y procedimientos de descripción en las *Partidas* 594
4.4: La corte como espacio de la ciencia: las compilaciones astrológicas 597
4.4.1: El *Libro del saber de astrología* 597
4.4.1.1: El códice regio del *Libro del saber de astrología* 599
4.4.1.2: Los dos primeros prólogos del *Libro:* de «fablar» a «toller las razones» 601
4.4.1.3: La materia y contenido del *Libro* 604
4.4.1.4: El *Libro de la Ochava espera* 604
4.4.1.5: Los libros de los instrumentos 609
4.4.1.5.1: El *Libro del alcora* 610
4.4.1.5.2: El *Libro del astrolabio redondo* 611
4.4.1.5.3: El *Libro del astrolabio plano* 613
4.4.1.5.4: El *Libro de la lámina universal* y el *Libro de la açafeha* 614
4.4.1.5.5: El *Libro de las armellas* 616
4.4.1.5.6: El *Libro de las láminas de los siete planetas* 617
4.4.1.5.7: El *Libro del cuadrante* 617
4.4.1.5.8: Los libros de los relojes 618
4.4.2: El *Libro de las formas et de las imágenes* 620
4.4.2.1: Fechación y transmisión textual 620
4.4.2.2: El prólogo: la imagen del rey 622
4.4.2.3: La materia del *Libro de las formas* 623
4.4.3: Los tratados de astrología mágica: del *Picatrix* al ms. Vat.lat. Reg. 1283 626
4.4.3.1: El *Libro de Picatrix:* las traducciones de la *Ghāyat* 627

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

4.4.3.2: El ms. Vat.lat.Reg. 1283: materiales compilados y contenido textual 629
4.4.3.3: Alfonso, rey mago 636
4.4.4: Las *Tablas alfonsíes* 637
4.4.5: El códice 8232 de la Bibl. del Arsenal (París) 641
4.4.6: Traducciones latinas de obras científicas 642
4.5: La producción historiográfica 643
4.5.1: La *Estoria de España* 645
4.5.1.1: La *Estoria de España:* desarrollo textual 646
4.5.1.2: La *Estoria de España:* panorama de la investigación crítica 648
4.5.1.3: El contenido de la *Estoria de España* 654
4.5.1.3.1: La historia de los señoríos de España 657
4.5.1.3.2: Las versiones: su formación ideológica 665
4.5.1.4: El proceso de composición: la integración de fuentes . 669
4.5.1.5: La estructura analística y las lagunas compilatorias 672
4.5.1.6: La *Versión primitiva* y el códice *E2* 674
4.5.1.7: La *Versión concisa* y la *Versión enmendada despues de 1274* 680
4.5.1.8: La *Versión crítica* 682
4.5.1.8.1: El ms. *Ss* y la *Versión crítica* 683
4.5.1.8.2: El contenido de la *Versión crítica* 684
4.5.2: La *General estoria* 686
4.5.2.1: La construcción de la *General estoria:* fechas y desarrollo 689
4.5.2.2: La *General estoria:* proceso de composición 694
4.5.2.2.1: La Biblia como estructura histórica 694
4.5.2.2.2: La integración de fuentes 697
4.5.2.2.3: La *General estoria:* estructuras temporales 703
4.5.2.3: La *General estoria:* líneas de contenido 708
4.5.2.3.1: La Primera parte: los libros de Moisés 710
4.5.2.3.1.1: El Génesis: la visión enciclopédica del saber 710
4.5.2.3.1.2: El Éxodo: la figura de Moisés 713
4.5.2.3.1.3: El Levítico: la ley religiosa 715
4.5.2.3.1.4: Los Números: la disposición militar 716
4.5.2.3.1.5: El Deuteronomio: la materia consiliaria ... 718
4.5.2.3.2: La Segunda parte: la materia de la antigüedad .. 719
4.5.2.3.2.1: La «Estoria de Josué» 720
4.5.2.3.2.2: El *Libro de los Jueces* 722
4.5.2.3.2.3: La «Estoria de Tebas e del so destroimiento» 724
4.5.2.3.2.4: La «Estoria de Ércules» 725
4.5.2.3.2.5: La «Estoria de Troya» 726
4.5.2.3.2.6: El *Libro de Ruth* 727
4.5.2.3.2.7: El *Primero Libro de los Reyes* 728
4.5.2.3.2.8: El *Segundo Libro de los Reyes* 731
4.5.2.3.3: La Tercera parte: de Salomón al cautiverio del pueblo hebreo 732
4.5.2.3.3.1: El romanceamiento de la Biblia 733
4.5.2.3.3.2: El contenido de la Tercera parte 734
4.5.2.3.3.3: La unidad textual de la Tercera parte 736
4.5.2.3.3.3.1: La materia troyana 737

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

4.5.2.3.3.3.2: La «Estoria de Ulixes» 738
4.5.2.3.3.3.3: La «Estoria de los godos» 738
4.5.2.3.3.3.4: Salomón y el análisis del «saber» 739
4.5.2.3.3.3.5: La pérdida del *imperium* 742
4.5.2.3.4: La Cuarta parte: la «ejemplaridad» de la historia 747
4.5.2.3.4.1: La «ejemplaridad» cortesana de la historia: la «trasmigración de Babilonia» 749
4.5.2.3.4.2: El tiempo de los profetas: el regreso a Jerusalén 754
4.5.2.3.4.3: El cómputo gentílico: el linaje teutónico... 760
4.5.2.3.4.4: La transmisión del dominio imperial 768
4.5.2.3.5: La Quinta parte: la historia romana 775
4.5.2.3.5.1: La historia de los Macabeos 778
4.5.2.3.5.2: La traducción de la *Farsalia* 782
4.5.2.3.5.3: La «Estoria de Julio César» 788
4.5.2.3.5.4: La historia de Octaviano 791
4.5.2.3.6: La Sexta parte: hacia el presente histórico 793
4.5.3: Las *narraciones cortesanas* 796
4.5.3.1: La materia troyana 798
4.5.3.2: La *Historia troyana polimétrica* 803
4.5.3.2.1: La descripción de los ejércitos 805
4.5.3.2.2: El ámbito de la expresión poemática y la destrucción militar 807
4.5.3.2.3: La visión negativa del amor cortés 811
4.5.3.2.4: La muerte del héroe 815
4.6: La alegría de la corte: los juegos y la caza 817
4.6.1: *Libros de acedrex, dados e tablas* 820
4.6.1.1: El prólogo del *Libro de acedrex* 824
4.6.1.2: El *Libro de acedrex* 827
4.6.1.3: El *Libro de los dados* 830
4.6.1.4: El *Libro de las tablas* 831
4.6.1.5: El nuevo tratado: el *Libro del grant açedrex, del alquerque e del tablero que se juega por astronomía* 833
4.6.2: El «arte de la caça» 838
4.6.2.1: El ms. BN Madrid Res. 270 841
4.6.2.2: El *Libro de las animalias que caçan* 842
4.6.3: El *Libro de fecho de los cavallos* 847
4.6.3.1: La transmisión textual 848
4.6.3.2: La materia del *Libro de fecho de los cavallos* 849

Capítulo V. La corte de Sancho IV (1284-1295) 853

5.1: La escuela catedralicia y el molinismo 856
5.1.1: El *Libro del tesoro:* política y retórica 863
5.1.1.1: Redacciones y difusión del *Libro del tesoro* 865
5.1.1.2: El *Libro del tesoro:* líneas de contenido 867
5.1.1.3: Libro I: teología y naturaleza 870
5.1.1.3.1: Teología e historia 871

Digitized by Google | Original from INDIANA UNIVERSITY

5.1.1.3.2: Naturaleza e historia 874
5.1.1.4: Libro II: la moralidad y la virtud 878
5.1.1.5: Libro III: retórica y política 883
5.1.1.5.1: El dominio de la retórica: la «dispositio» 884
5.1.1.5.2: Los «enseñamientos» de la retórica 885
5.1.1.5.3: La intencionalidad de la retórica 888
5.1.2: El *Lucidario:* las nuevas orientaciones científicas 890
5.1.2.1: El pensamiento científico de un monarca: el Prólogo 891
5.1.2.1.1: El rechazo de la ciencia y la ortodoxia religiosa .. 892
5.1.2.1.2: La propaganda de un monarca 896
5.1.2.2: Las estructuras del *Lucidario:* personajes y contenido....... 899
5.1.2.3: La estructura externa: los bloques temáticos 907
5.1.2.3.1: El conocimiento de la teología 907
5.1.2.3.2: El orden de la naturaleza 909
5.1.2.4: El pesimismo del *Lucidario* 911
5.1.3: Los *Castigos de Sancho IV:* la corte como ámbito moral 913
5.1.3.1: La transmisión textual 916
5.1.3.2: La corte y el rey 919
5.1.3.2.1: La legitimidad de los derechos dinásticos 921
5.1.3.2.2: La unión entre Dios y el rey 922
5.1.3.2.3: La autoridad del monarca 925
5.1.3.2.4: La defensa de las mujeres 927
5.1.3.2.5: *Castigos* como un «exemplario» 931
5.1.3.2.5.1: La materia «exemplar» 932
5.1.3.2.5.2: El rey como contador de «exemplos» 935
5.1.3.3: La estructura de *Castigos* 938
5.1.3.3.1: La capitulación de *Castigos* 939
5.1.3.3.2: La afirmación religiosa y la defensa dinástica .. 940
5.1.4: El *Libro del consejo e de los consejeros* 943
5.1.4.1: La transmisión textual y la autoría 944
5.1.4.2: El prólogo del *Libro del consejo* 946
5.1.4.3: El modelo estructural del *Libro del consejo* 949
5.1.4.4: La formación del consejero 951
5.1.4.5: El «exemplo» como instrumento consiliario 958
5.2: El desarrollo de la historiografía: de la crónica general a la crónica real 959
5.2.1: La *Versión amplificada de 1289* 961
5.2.2: Las crónicas reales 964
5.2.2.1: Ferrán Sánchez de Valladolid 965
5.2.2.2: La construcción de un género 968
5.2.2.3: La *Crónica de Alfonso X* 971
5.2.2.3.1: La formación de *Crónica de Alfonso X* 972
5.2.2.3.1.1: La trama cortesana de la crónica 973
5.2.2.3.1.2: De la sublevación nobiliaria a la guerra civil 975
5.2.2.4: La *Crónica de Sancho IV* 976
5.3: Literatura doctrinal y materia religiosa 980
5.3.1: *Barlaam e Josafat* 980
5.3.1.1: La formación de una leyenda 980

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

5.3.1.2: La transmisión peninsular del *Barlaam* 983
5.3.1.3: Estructura del *Barlaam* 984
5.3.1.3.1: La oposición corte-desierto. El nacimiento de Josafá *(A:* 1-13) 988
5.3.1.3.2: El espacio religioso. El adoctrinamiento de Josafá *(B:* 14-44) 992
5.3.1.3.3: El regreso al espacio cortesano. Disputas contra Josafá *(C:* 45-94) 999
5.3.1.3.4: El espacio religioso. La vida eremítica de Josafá *(D:* 95-101) 1006
5.3.2: Los *Diez Mandamientos* 1009
5.3.2.1: Los *Diez Mandamientos:* la transmisión textual 1011
5.3.2.2: La materia penitencial y los confesionarios 1012
5.3.3: Relatos de carácter monástico 1017
5.3.3.1: Los *Miráculos romançados* de Pero Marín 1018
5.3.3.2: Las *Crónicas anónimas de Sahagún* 1022
5.3.4: Las *Cantigas prosificadas* 1024
5.3.4.1: La prosificación y el contexto de la «traslación» 1024
5.3.4.2: Las técnicas narrativas de la amplificación 1027
5.4: Los orígenes de la ficción: la envoltura historiográfica 1029
5.4.1: La *Gran Conquista de Ultramar* 1029
5.4.1.1: La *Gran Conquista de Ultramar:* la transmisión textual 1030
5.4.1.2: La composición de la *Gran Conquista de Ultramar* 1033
5.4.1.2.1: La *Gran Conquista:* fuente historiográfica 1034
5.4.1.2.2: La *Gran Conquista:* obra historiográfica 1035
5.4.1.2.3: La *Gran Conquista:* la ficción caballeresca 1037
5.4.1.3: El contenido de la *Gran Conquista* 1038
5.4.1.3.1: La estructura de la *Gran Conquista* 1040
5.4.1.4: La primera cruzada y Gudufré de Bullón 1043
5.4.1.5: Los reyes de Jerusalén: la desaparición de un linaje .. 1046
5.4.1.6: El relato de las cruzadas 1051
5.4.2: La *Estoria del Cavallero del Çisne* 1055
5.4.2.1: Desarrollo textual 1056
5.4.2.2: Los núcleos de contenido del *Cavallero del Çisne* 1059
5.4.2.2.1: Isomberta: la esposa abandonada 1061
5.4.2.2.2: Beatriz: la conquista caballeresca 1068
5.4.2.2.2.1: La agresión contra la corte imperial 1069
5.4.2.2.2.2: La conquista del espacio linajístico 1074
5.4.2.2.2.3: La defensa del espacio linajístico 1075
5.4.2.3: Ida: la hija abandonada 1077
5.4.3: La materia carolingia 1080
5.4.3.1: *Berta* 1081
5.4.3.2: *Mainete* 1084
5.4.3.2.1: La pérdida de la identidad regia 1086
5.4.3.2.2: La construcción de la personalidad caballeresca 1087
5.4.3.2.3: La recuperación de la identidad regia 1090

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

Capítulo VI. Don Juan Manuel: la cortesía nobiliaria 1093

6.1: La formación de un noble: educación y primeros hechos de la vida de don Juan Manuel (1282-1312) 1094
6.1.1: El linaje de los Manuel: relaciones con la dinastía reinante 1095
6.1.2: Reinado de Fernando IV: primeras intrigas políticas 1096
6.2: Obra literaria y conciencia política: don Juan Manuel y Alfonso XI- (1312-1327) 1098
6.2.1: Minoridad de Alfonso XI: la lucha por el poder 1099
6.2.2: Don Juan Manuel como historiador: la redacción de la *Crónica abreviada* 1103
6.2.2.1: La conciencia nobiliaria de don Juan Manuel 1105
6.2.2.2: El significado textual de la *Crónica abreviada* 1107
6.2.3: Primeros enfrentamientos contra Alfonso XI. La reflexión sobre la caballería 1109
6.2.3.1: Estructura del *Libro del cavallero et del escudero* 1110
6.2.3.2: Significado del *Libro del cavallero et del escudero* 1114
6.2.4: La probable redacción del *Libro de la caza* 1116
6.3: El fracaso del político y el triunfo del escritor (1327-1335) 1121
6.3.1: El *Libro de los estados* 1122
6.3.1.1: Niveles significativos del *Libro de los estados* 1124
6.3.1.2: La estructura del *Libro de los estados* 1128
6.3.1.3: Composición y estilo del *Libro de los estados* 1141
6.3.2: El *Libro del conde Lucanor* 1148
6.3.2.1: Manuscritos y transmisión de la obra 1150
6.3.2.2: Estructura y significado 1153
6.3.2.3: El «exemplo»: unidad narrativa 1155
6.3.2.4: El *Libro de los exemplos* 1159
6.3.2.4.1: La ordenación numérica de los «exemplos» 1161
6.3.2.4.2: El análisis de la figura del consejero 1163
6.3.2.4.3: Las relaciones entre consejero y aconsejado 1166
6.3.2.4.4: La actuación del aconsejado como consejero .. 1169
6.3.2.4.5: La definición del «aristocratismo consiliario» .. 1171
6.3.2.4.6: La configuración espiritual del consejero 1175
6.3.2.5: El *Libro de los proverbios* 1179
6.3.2.6: La Parte V o el Epílogo al *Libro del conde Lucanor* 1181
6.4: La derrota del noble y la venganza literaria 1183
6.4.1: La pervivencia de su linaje: el *Libro enfenido* 1184
6.4.1.1: El saber nobiliario 1185
6.4.1.2: Estructura y sentido del *Libro enfenido* 1186
6.4.1.3: El discurso sobre el «amor» 1190
6.4.2: La justificación de una existencia: el *Libro de las tres razones* 1191
6.4.2.1: La «Razón de las armas» 1194
6.4.2.2: La «Razón de la orden de caballería» 1196
6.4.2.3: La «Razón del rey don Sancho» 1197
6.4.3: La sinceridad religiosa: el *Tractado de la Asunçión de la Virgen María* 1198
6.4.4: Útimos acontecimientos. Muerte de don Juan Manuel 1202

Apunte bibliográfico 1205

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

HISTORIA DE LA PROSA MEDIEVAL CASTELLANA

II

El desarrollo de los géneros.
La ficción caballeresca y el orden religioso

LISTA DE ABREVIATURAS 1221

Capítulo VII. DE FERNANDO IV A ALFONSO XI (1295-1350): EL TRIUNFO DEL MOLINISMO 1225

7.1: La evolución historiográfica: conceptos. 1226
7.1.1: Derivaciones de la *Estoria de España* 1227
7.1.1.1: La *Crónica de veinte reyes* 1228
7.1.1.2: La *Crónica de Castilla* 1230
7.1.1.3: La *Crónica General Vulgata* 1232
7.1.1.4: La *Crónica de 1344* 1233
7.1.1.5: La *Crónica fragmentaria* 1236
7.1.2: El desarrollo de la crónica real 1238
7.1.2.1: La *Crónica particular de Fernando III* 1238
7.1.2.1.1: Fernando III y las raíces del «molinismo» 1239
7.1.2.1.2: El «original» de la *Crónica particular de Fernando III* 1241
7.1.2.1.3: El significado de la *Crónica:* hagiografía y política 1245
7.1.2.2: La *Crónica de Fernando IV* 1248
7.1.2.2.1: La estructura de la crónica 1249
7.1.2.2.2: La reina doña María: un modelo de conducta política 1250
7.1.2.2.3: La débil voluntad de un monarca 1254
7.1.2.3: La historiografía sobre Alfonso XI 1260
7.1.2.3.1: Transmisión y derivaciones textuales 1261
7.1.2.3.2: La *Crónica de Alfonso XI* 1263
7.1.2.3.2.1: La estructura de la *Crónica de Alfonso XI* .. 1263
7.1.2.3.2.2: El tiempo de las tutorías 1268
7.1.2.3.2.3: El tiempo de la justicia 1271
7.1.2.3.2.4: El tiempo de las guerras 1275
7.1.2.3.2.5: El tiempo de la expansión militar 1276

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

7.1.2.3.2.6: El tiempo de la conquista 1280
7.1.2.3.2.7: La creación de un nuevo discurso cronístico 1282
7.1.3: Los nuevos modelos de la crónica general 1285
7.1.3.1: La *Crónica* de fray García Euguí 1285
7.1.3.2: La *Crónica de los Estados Peninsulares* 1287
7.1.3.3: La *Crónica de San Juan de la Peña* 1288
7.1.3.4: La *Grant Crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia 1290
7.2: La producción jurídica 1291
7.2.1: De los fueros a los ordenamientos 1292
7.2.2: La actividad legislativa de Fernando IV 1294
7.2.2.1: Las *Leyes del Estilo* 1295
7.2.3: La labor legislativa de Alfonso XI 1297
7.2.3.1: Los primeros ordenamientos jurídicos 1300
7.2.3.2: El *Ordenamiento de Alcalá* de 1348 1302
7.2.3.2.1: Redacciones y transmisión textual 1303
7.2.3.2.2: Estructura y organización de ideas 1305
7.2.3.2.3: La defensa del nuevo regalismo 1310
7.2.3.2.4: El *Ordenamiento de Nájera:* el derecho señorial .. 1313
7.3: El desarrollo de la ficción 1314
7.3.1: Los modelos de la ficción: el entramado contextual 1315
7.3.1.1: Los límites de la ficción: las primeras materias narrativas 1318
7.3.1.2: El temor a la ficción: los libros de leyes 1319
7.3.1.3: Las prevenciones sapienciales 1323
7.3.1.4: La ficción como «alegría de la corte» 1324
7.3.1.5: La terminología de la ficción 1328
7.3.1.5.1: La «fabliella» 1329
7.3.1.5.2: La «estoria» y el «cuento» 1330
7.3.1.5.3: El «romance» 1331
7.3.2: *Romances* de materia hagiográfica 1339
7.3.2.1: La prosificación de las *vitae:* la formación de misceláneas 1341
7.3.2.2: La *Estoria de Santa María Egiçiaca* 1343
7.3.2.2.1: La *Estoria* en el ms. h-i-13: análisis de la estructura 1344
7.3.2.2.2: Otras manifestaciones de la *vita* 1350
7.3.2.3: *El Cavallero Pláçidas* 1350
7.3.2.3.1: De Plácidas a San Eustaquio 1352
7.3.2.3.2: Técnicas narrativas 1356
7.3.2.4: La *Estoria del rrey Guillelme* 1357
7.3.2.4.1: Vida religiosa y obligaciones estamentales 1358
7.3.2.4.2: Orígenes y tradición textual 1359
7.3.2.5: El *Cuento de una santa enperatrís* 1366
7.3.2.5.1: La tradición hagiográfica 1366
7.3.2.5.2: Estructura y modelo narrativo 1369
7.3.3: El *Libro del Cavallero Zifar* 1371
7.3.3.1: La transmisión textual 1371
7.3.3.2: Los contextos del *Zifar* 1375
7.3.3.3: Las *estorias* del *Zifar* 1378
7.3.3.4: Los prólogos del *Zifar* 1380
7.3.3.4.1: La defensa del molinismo 1382

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

7.3.3.4.2: La definición de la ficción 1391
7.3.3.5: La *estoria* de Zifar y de Grima 1393
7.3.3.5.1: Los núcleos narrativos 1395
7.3.3.5.2: La falsa identidad: la vida como peregrinación .. 1398
7.3.3.5.3: La verdadera identidad: la recuperación del linaje real 1406
7.3.3.6: La *estoria* de Garfín y de Roboán 1411
7.3.3.6.1: El presente narrativo 1413
7.3.3.6.2: La nueva orientación temática 1416
7.3.3.7: La *Estoria del infante Roboán* 1420
7.3.3.7.1: La amplificación: el nuevo tratamiento argumental 1421
7.3.3.7.2: La organización textual de la *Estoria del infante Roboán* 1425
7.3.3.7.3: La nueva caballería 1427
7.3.3.7.4: El descubrimiento de la nobleza: las Ínsulas Do tadas 1433
7.3.3.8: Los *Castigos del rey de Mentón* 1439
7.3.3.8.1: La estructura de los *Castigos del rey de Mentón* .. 1442
7.3.3.8.1.1: El estamento de la nobleza 1444
7.3.3.8.1.2: El estamento de la realeza 1451
7.3.3.8.1.3: El estamento de la caballería 1454
7.3.3.9: Datación y autoría del *Libro del Cavallero Zifar* 1457
7.3.4: *Romances* de materia caballeresca: el ciclo artúrico 1459
7.3.4.1: Las tramas y los ciclos de la materia artúrica 1462
7.3.4.1.1: El discurso del verso 1464
7.3.4.1.2: La construcción prosística de la trama artúrica .. 1466
7.3.4.2: Los materiales de la *Vulgata* 1470
7.3.4.2.1: La búsqueda del Grial 1470
7.3.4.2.2: La historia de Lanzarote 1470
7.3.4.3: Derivaciones de la *Post-Vulgata* 1475
7.3.4.3.1: El *Libro de Josep Abarimatía* 1478
7.3.4.3.2: Las historias de Merlín 1481
7.3.4.3.2.1: La versión manuscrita 1483
7.3.4.3.2.2: El *Baladro del sabio Merlín* 1485
7.3.4.3.2.2.1: El contexto de recepción 1486
7.3.4.3.2.2.2: La estructura narrativa 1487
7.3.4.3.3: La *Demanda del Santo Grial* 1492
7.3.4.3.3.1: De la versión de 1313 a los impresos 1493
7.3.4.3.3.2: La estructura narrativa 1495
7.3.4.3.3.2.1: La *Demanda:* caps. i-cccxci 1497
7.3.4.3.3.2.2: La *Muerte de Arturo* 1503
7.3.4.4: La tradición textual del *Tristán* 1505
7.3.4.4.1: La transmisión peninsular del *Tristán* 1506
7.3.4.4.2: La estructura temática del *Tristán* castellano 1511
7.3.4.4.3: El *Cuento de Tristán de Leonís* 1513
7.3.4.4.3.1: La primera identidad caballeresca 1515
7.3.4.4.3.2: La reconstrucción de la identidad caballeresca 1520
7.3.4.4.4: El *Tristán de Leonís:* el final de las aventuras 1523

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

7.3.6.1.4: Estructura y contenido narrativo 1639
7.3.6.1.4.1: Orígenes de Troya 1641
7.3.6.1.4.2: Guerra de Troya 1642
7.3.6.1.4.3: Materia de Roma 1645
7.3.6.1.4.4: «Fablas» y «estorias» diversas 1647
7.3.6.2: La labor cronística de don Juan Fernández de Heredia 1649
7.3.6.2.1: El conocimiento de la cultura clásica 1649
7.3.6.2.2: Una aproximación al humanismo 1651
7.3.7: *Romances* de materia de la Antigüedad 1655
7.3.7.1: Las primeras formas de la materia clásica: hagiografía y ficción 1656
7.3.7.2: *Otas de Roma* 1658
7.3.7.2.1: Orígenes y transmisión textual 1659
7.3.7.2.2: El análisis de la traición 1662
7.3.7.2.3: La estructura temática 1663
7.3.7.2.3.1: La infante Florencia: amor y cortesía 1664
7.3.7.2.3.2: La emperatriz Florencia: intrigas y cortesía 1670
7.3.7.3: *Ystoria del noble Vespesiano* 1674
7.3.7.3.1: Orígenes y transmisión textual 1676
7.3.7.3.2: La estructura narrativa 1676
7.3.7.4: *Historia de Apolonio* 1680
7.4: Literatura cortesana 1683
7.4.1: Libros de caza 1683
7.4.1.1: El ms. Esc. V-ii-19: los textos menores 1684
7.4.1.1.1: El *Tratado de cetrería* del halconero Gerardo 1685
7.4.1.1.2: El *Libro de cetrería* del rey Dancos 1686
7.4.1.1.3: El *Libro de los halcones* del maestro Guillermo .. 1688
7.4.1.1.4: El *Libro de los açores* 1689
7.4.1.2: El *Tratado de cetrería* 1690
7.4.1.3: El *Libro de la montería* 1692
7.4.1.3.1: La caza como ejercicio caballeresco 1692
7.4.1.3.2: Transmisión y contenido del *Libro de la montería* 1694
7.4.2: Tratados políticos 1696
7.4.2.1: El *De Regno* de Santo Tomás de Aquino: la política como «arte» 1700
7.4.2.2: La *Glosa castellana al «Regimiento de príncipes»* 1704
7.4.2.2.1: Egidio el Romano y su *De regimini principum* 1705
7.4.2.2.2: Fray Juan García de Castrojeriz y la *Glosa* 1708
7.4.2.2.3: El Libro I: el tratado de las virtudes 1711
7.4.2.2.4: El Libro II: el gobierno de la casa 1715
7.4.2.2.5: El Libro III: el gobernamiento de la ciudad y el reino 1721
7.4.2.3: *Avisaçión de la dignidad real* 1725
7.4.2.3.1: Los núcleos temáticos de la *Avisaçión* 1727
7.4.2.3.2: La construcción de la «cortesía nobiliaria» 1728
7.4.2.4: El *Tratado de la comunidad* 1730
7.4.2.4.1: Materia y estructura del *Tratado de la comunidad* 1731
7.4.2.4.2: Procedimientos formales y técnicas de exposición 1734

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

7.3.4.4.5: El *Tristán* medieval: los nuevos fragmentos 1527
7.3.4.4.6: La recepción ideológica del *Tristán* peninsular .. 1535
7.3.4.4.7: La construcción del discurso narrativo 1538
7.3.4.5: *Amadís de Gaula* 1540
7.3.4.5.1: Transmisión textual 1541
7.3.4.5.1.1: La primera recepción del *Amadís:* la materia artúrica 1542
7.3.4.5.1.2: La segunda recepción del *Amadís* 1547
7.3.4.5.1.3: La tercera recepción del *Amadís* 1550
7.3.4.5.1.4: El receptor como transformador de las líneas argumentales 1551
7.3.4.5.2: El primer *Amadís* 1554
7.3.4.5.2.1: La construcción de la identidad heroica .. 1556
7.3.4.5.2.2: La creación del nombre del héroe 1558
7.3.4.5.2.3: Asechanzas contra la identidad caballeresca 1559
7.3.4.5.2.4: Unidad amor-caballería 1560
7.3.4.5.2.5: Defensa de la unidad amor-heroísmo 1561
7.3.4.5.3: La versión trastámara del *Amadís* 1563
7.3.4.5.3.1: Enfrentamiento entre Lisuarte y Amadís .. 1564
7.3.4.5.3.2: Aventuras europeas de Amadís 1565
7.3.4.5.3.3: Orígenes de Esplandián 1567
7.3.4.5.3.4: Final de los personajes 1567
7.3.4.5.4: La revisión de Montalvo 1570
7.3.5: *Romances* de materia carolingia 1577
7.3.5.1: Modelos temáticos y líneas de evolución textual 1578
7.3.5.2: *Flores y Blancaflor* 1582
7.3.5.2.1: La versión historiográfica 1583
7.3.5.2.2: Los núcleos temáticos de la tradición cronística 1585
7.3.5.2.3: La versión quinientista 1589
7.3.5.3: *Berta* 1593
7.3.5.3.1: El apartamiento de Berta de la corte 1594
7.3.5.3.2: El regreso de Berta a la corte 1596
7.3.5.4: *Mainete* 1597
7.3.5.4.1: La pérdida de la identidad familiar 1599
7.3.5.4.2: La construcción de la identidad heroica 1601
7.3.5.4.3: La recuperación de la identidad familiar 1603
7.3.5.5: *Cuento del enperador Carlos Maynes* 1605
7.3.5.5.1: Caballería cortesana y acción narrativa 1605
7.3.5.5.2: Los planos de la estructura: las relaciones temáticas 1607
7.3.5.6: *Historia de Enrique fi de Oliva* 1617
7.3.5.6.1: Contexto de recepción y configuración textual 1619
7.3.5.6.2: Estructura narrativa 1622
7.3.5.6.3: La construcción de la identidad del héroe 1624
7.3.5.6.4: La demostración de la personalidad heroica 1627
7.3.6: *Romances* de materia historiográfica: textos y derivaciones .. 1631
7.3.6.1: Las *Sumas de Historia Troyana* 1632
7.3.6.1.1: Leomarte y la voluntad de autoría de las *Sumas* 1633
7.3.6.1.2: La configuración historiográfica de las *Sumas* ... 1634
7.3.6.1.3: La concepción caballeresca 1638

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

7.5: Propaganda religiosa y afirmación doctrinal 1735
7.5.1: Manuales de confesión 1736
7.5.1.1: Martín Pérez, *Libro de las confesiones* 1739
7.5.1.1.1: Transmisión y estructura 1739
7.5.1.1.2: El orden de la penitencia: la imagen de la realidad 1741
7.5.2: P. López de Baeza, *Dichos de los santos padres* 1744
7.5.2.1: Un mismo marco de producción ideológica 1746
7.5.2.2: Las fuentes textuales: la nueva orientación temática 1747
7.5.2.3: Estructura y sentido de los *Dichos* 1748
7.5.3: Los tratados apologéticos y de controversia 1750
7.5.3.1: Alfonso de Valladolid 1752
7.5.3.1.1: El *Mostrador de Justiçia* 1753
7.5.3.1.2: El *Libro del zelo de Dios* 1756
7.5.3.1.3: Otros escritos 1759
7.5.3.2: La *Visión de Filiberto* 1761
7.5.3.2.1: La estructura narrativa: recitación y verosimilitud 1762
7.5.3.2.2: El debate del cuerpo y el alma 1764

Capítulo VIII: DE PEDRO I (1350-1369) A JUAN I (1379-1390): EL ADVENIMIENTO DE UNA NUEVA DINASTÍA 1771

8.1: El cambio dinástico: las transformaciones políticas 1772
8.2: Las redacciones historiográficas 1776
8.2.1: La historiografía petrista 1777
8.2.1.1: La *Corónica verdadera* 1777
8.2.1.2: Juan de Castro y la propaganda petrista 1779
8.2.2: Las *Crónicas de los Reyes de Castilla* del canciller Ayala 1783
8.2.2.1: La versión *Primitiva* y la versión *Vulgar* 1784
8.2.2.2: El proceso de redacción de las *Crónicas* 1785
8.2.2.3: La *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique* 1789
8.2.2.3.1: La estructura de la *Crónica* 1790
8.2.2.3.2: La labor del cronista 1795
8.2.2.3.3: La trama literaria de la *Crónica* 1800
8.2.2.3.4: La dimensión caballeresca de la *Crónica* 1803
8.2.2.4: La *Crónica de Juan I* 1808
8.2.2.4.1: La estructura cronística 1810
8.2.2.4.2: El análisis de la conducta regia 1812
8.2.2.4.3: La reconstrucción de la corte 1815
8.2.3: La *Gran Crónica de Alfonso XI* 1816
8.2.3.1: El contenido de la *Gran Crónica* 1817
8.2.3.2: La continuidad del discurso histórico: la «Corónica d'España» 1819
8.3: Los libros de viajes: los primeros pasos 1821
8.3.1: El *Libro del conosçimiento* 1824
8.3.1.1: El viaje supuesto 1825
8.3.1.2: Las estrategias de la verosimilitud 1827
8.3.2: El *Libro de Marco Polo* 1829
8.3.3: El *Libro de las maravillas del mundo* 1831

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

8.3.4: Los viajes alegóricos 1833
8.3.4.1: La *Visión de don Túngano* 1834
8.3.4.1.1: La estructura narrativa: el marco de la verosimilitud 1836
8.3.4.1.2: El recorrido iniciático 1838
8.3.4.2: El Purgatorio de San Patricio 1843
8.3.4.2.1: La *vita* de San Patricio: la boca del purgatorio .. 1845
8.3.4.2.2: El itinerario purgatorial 1846
8.4: La literatura catequismal 1852
8.4.1: El *Catecismo* de Gil de Albornoz 1853
8.4.2: El catecismo de Gutierre de Toledo 1856
8.4.3: El Ms. 77 de la Biblioteca Menéndez Pelayo 1859
8.4.3.1: Los tratados penitenciales 1861
8.4.3.2: Los textos catequismales 1866
8.4.3.2.1: Oraciones y ministerio sacerdotal 1866
8.4.3.2.2: La regulación de la vida eclesiástica 1868
8.4.3.2.3: Textos devocionales 1870
8.4.3.3: La materia «exemplar» 1871
8.4.3.3.1: La exhortación a la castidad 1872
8.4.3.3.2: La piedad devocional 1874
8.4.4: Don Pedro Gómez Álvarez de Albornoz 1875
8.4.4.1: El *Libro del arçobispo de Sevilla:* prólogo y tratados 1877
8.4.4.2: El *Libro de la justiçia de la vida espiritual* 1881
8.4.4.2.1: El sermonario sobre los mandamientos 1881
8.4.4.2.2: Los artículos de la fe 1887
8.4.4.2.3: El sacramental 1889
8.4.4.2.4: Las obras de misericordia 1890
8.4.4.2.5: El análisis sobre los pecados 1891
8.4.4.3: El «confesional» 1895
8.5: La sermonística 1897
8.5.1: El desarrollo de la predicación peninsular 1901
8.5.2: La homilía de don Pero López de Baeza 1904
8.5.3: Un sermón de don Pedro de Luna 1907
8.5.3.1: Del *thema* a la *divisio:* el contexto político 1908
8.5.3.2: La estructura discursiva: la lección de la historia 1910
8.5.3.3: La peroración final: la simbología del poder real 1913
8.5.4: Un sermón político aragonés 1914
8.6: El desarrollo de la hagiografía 1916
8.6.1: La *Legenda aurea* en las compilaciones peninsulares 1918
8.6.1.1: La *Istoria de Sant Alifonso* 1921
8.6.1.1.1: La estructura narrativa 1922
8.6.1.2: El BN Madrid, 10252 1926
8.6.1.2.1: *De Sant Lorenço e de Sant Sisto* 1927
8.6.1.2.2: Los *Miraglos de Santiago* 1930
8.6.2: Las *vitae* del ms. h-i-13 1936
8.6.2.1: *Vida de Santa María Madalena* 1937
8.6.2.1.1: Primera trama narrativa: la difusión del culto 1940
8.6.2.1.2: Segunda trama narrativa: el valor de la penitencia 1943
8.6.2.2: *Vida de Santa Marta* 1946
8.6.2.2.1: El «exemplo» de la vida 1947

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

8.6.2.2.2: El «exemplo» de la muerte 1950
8.6.2.3: La *passio* de Santa Catalina 1953
8.6.2.3.1: Santa Catalina y la valoración del «saber» 1954
8.6.2.3.2: El modelo narrativo de la *passio* 1955
8.6.2.3.2.1: La disputa religiosa 1958
8.6.2.3.2.2: La vida celestial 1959
8.6.3: La leyenda de San Amaro 1962
8.6.3.1: Tradición textual y contexto de producción 1962
8.6.3.2: La estructura narrativa 1964
8.6.3.2.1: El viaje como recorrido de purificación 1965
8.6.3.2.2: La contemplación escatológica 1969
8.6.4: La *Vida de San Alejo* 1972
8.6.4.1: La «versión canónica» 1972
8.6.4.2: La «versión popular» 1977
8.6.5: La *Vida de Santa Pelagia* 1981
8.6.5.1: Narrador e intención doctrinal 1982
8.6.5.2: Estructura narrativa 1983
8.6.6: La hagiografía monacal 1986
8.6.6.1: La *Vida de Santo Domingo de Guzmán* 1987
8.6.6.1.1: El relato hagiográfico 1988
8.6.6.1.2: Los *miracula* de Santo Domingo 1992
8.6.6.2: La *Leyenda de Santo Tomás de Aquino* 1995
8.6.6.2.1: La construcción de la identidad religiosa 1997
8.6.6.2.2: Las virtudes como modelo de santidad 2000
8.7: Los tratados de espiritualidad 2001
8.7.1: Fray Pedro Fernández Pecha 2002
8.7.1.1: Los *Soliloquios* 2003
8.7.1.1.1: El primer *Soliloquio:* la búsqueda de Dios 2003
8.7.1.1.2: El segundo *Soliloquio:* la disputa con el Creador 2009
8.8: La cuentística y la literatura sapiencial 2011
8.8.1: El *Libro de los gatos* 2012
8.8.1.1: Los *gatos:* el enigma de la titulación 2013
8.8.1.2: El *Libro de los gatos* y la predicación religiosa 2015
8.8.1.3: La unidad narrativa del *exemplum* 2017
8.8.1.4: Las líneas doctrinales del *Libro de los gatos* 2019
8.8.1.4.1: La sátira clerical y la enseñanza religiosa 2019
8.8.1.4.2: La crítica social: los estamentos seglares 2022
8.8.2: El *Viridario* o *Vergel de la consolaçión* 2025
8.8.2.1: Del *Viridarium* latino al *Viridario* castellano 2025
8.8.2.2: El contenido del *Viridario* 2026
8.8.2.2.1: El conocimiento del pecado 2027
8.8.2.2.2: El «vergel» del alma 2028
8.8.2.2.3: La sabiduría de Dios 2030
8.8.2.3: Los *Enxemplos que pertenesçen al Viridario* 2032
8.9: El ejercicio de la caza: don Pero López de Ayala 2036
8.9.1: El *Libro de la caza de las aves* 2036
8.9.1.1: El prólogo del *Libro* y la transmisión manuscrita 2038
8.9.1.2: La descripción de las aves 2043
8.9.1.3: El capítulo viii: el tratado de los neblíes 2046

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

HISTORIA DE LA PROSA MEDIEVAL CASTELLANA

III

Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II

Capítulo IX. ENRIQUE III (1390-1406): EL CAMBIO DE SIGLOS 2075

9.1. Un nuevo modelo de regalismo 2075
9.1.1. La sujeción de la nobleza 2077
9.1.2. Una nueva expansión militar 2079
9.2. El desarrollo historiográfico 2081
9.2.1. La recuperación de la historiografía alfonsí 2081
9.2.1.1. La *Estoria del fecho de los godos* 2084
9.2.1.2. La *Crónica de 1404* 2085
9.2.1.3. La *Crónica del moro Rasis* 2087
9.2.2. Los sumarios de crónicas 2089
9.2.2.1. El *Cuento de los Reyes* 2090
9.2.2.2. El *Sumario del Despensero* 2092
9.2.3. La cronística real 2099
9.2.3.1. La *Crónica de Enrique III* 2099
9.2.3.1.1. La estructura cronística 2100
9.2.3.1.2. La rebelión contra la corte 2101
9.2.3.1.3.El pensamiento del rey 2105
9.3. La trama de las traducciones 2111
9.3.1. Las *Vidas de filósofos* de W. Burley 2113
9.3.1.1. Estructura y formación de la obra 2114
9.3.1.2. Las imágenes del saber 2118
9.3.1.2.1. El desprecio de la riqueza 2119
9.3.1.2.2. La misoginia del sabio 2120
9.3.1.2.3. La pesquisa del saber 2123
9.3.1.2.4. El rechazo del poder 2125
9.3.1.2.5. La definición del sabio 2126
9.3.1.3. Las técnicas del saber: lenguaje y conocimiento 2128
9.3.2. Don Pero López de Ayala 2131
9.3.2.1. Las *Décadas* de Tito Livio 2135

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

9.3.2.2. La *Caída de príncipes* 2142
9.3.2.3. La materia de Job 2150
9.3.2.3.1. Las *Flores de los «Morales sobre Job»* 2152
9.3.2.3.2. La abreviación de los *«Morales»* 2155
9.3.3. Los romanceamientos de San Isidoro 2158
9.3.3.1. Las *Etimologías* romanceadas 2158
9.3.3.2. *Del soberano bien* 2163
9.3.3.2.1. El Libro I: la materia teológica 2164
9.3.3.2.2. El Libro II: el proceso de conversión 2165
9.3.3.2.3. Libro III: análisis de la fe y prevenciones elocutivas 2166
9.4. Las relaciones de viajes 2171
9.4.1. La *Embajada a Tamorlán* 2172
9.4.1.1. El «Prólogo»: la circunstancia del viaje 2174
9.4.1.2. La composición de la obra y las fórmulas de autoría ... 2176
9.4.1.3. La estructura narrativa: el itinerario geográfico 2183

Capítulo X. EL REINADO DE JUAN II (1406-1454): EL ÚLTIMO ENTRAMADO LITERARIO 2191

10.1. Los marcos cortesanos de Juan II 2195
10.1.1. La influencia aragonesista: la formación de un linaje 2197
10.1.2. La configuración castellana: el orden caballeresco de don Álvaro de Luna 2199
10.1.3. La imagen del rey: la atracción por el saber 2202
10.2. El orden historiográfico cortesano: la cronística sobre Juan II 2207
10.2.1. Las partes de la *Crónica de Juan II* y su transmisión textual 2207
10.2.1.1. El testimonio de Galíndez de Carvajal: autoría y partes de la *Crónica* 2208
10.2.1.2. El texto de la *Refundición:* su atribución a Fernán Pérez de Guzmán 2211
10.2.2. La *Primera parte* de la *Crónica* (1406-1419) 2212
10.2.2.1. Don Fernando de Antequera 2215
10.2.2.1.1. Las virtudes del regente 2215
10.2.2.1.2. El modelo de rey 2220
10.2.2.2. La trama narrativa de los hechos 2224
10.2.2.2.1. Don Fernando, regente de Castilla 2226
10.2.2.2.2. Don Fernando, rey de Aragón 2228
10.2.3. La *Segunda parte* de la *Crónica* (1420-1434) 2231
10.2.3.1. La trama de hechos narrativos 2234
10.2.3.1.1. El valimiento de don Álvaro 2235
10.2.3.1.2. El regimiento de don Álvaro 2238
10.2.4. La *Refundición* de la *Crónica* (1435-1454) 2240
10.2.4.1. La revisión de Galíndez: el nuevo pensamiento historiográfico 2241
10.2.4.2. Los modelos de autoridad de la *Refundición* 2243
10.2.4.2.1. Juan II: la imposible reconstrucción de una autoridad perdida 2243
10.2.4.2.2. Don Álvaro de Luna: la «caída de prínçipes» 2251

Digitized by Google
Original from INDIANA UNIVERSITY

10.2.4.2.3. El príncipe don Enrique: la pérdida del linaje real 2258
10.2.4.3. La trama narrativa de la *Refundición* 2261
10.2.4.3.1. El triunfo de don Álvaro 2264
10.2.4.3.2. La muerte de don Álvaro 2266
10.2.5. Pero Carrillo de Huete 2268
10.2.5.1. El «sumario» del Halconero 2270
10.2.5.2. La construcción de la *Crónica*: la figura del rey 2274
10.2.5.3. La ideología del cronista: la defensa del rey 2282
10.2.5.4. Estructura y contenido de la *Crónica del Halconero* 2287
10.2.5.5. Anécdotas y semblanzas en la *Crónica del Halconero* 2291
10.2.6. Don Lope de Barrientos 2294
10.2.6.1. Los «hechos» de don Lope de Barrientos 2297
10.2.6.2. Estructura y pensamiento cronístico 2302
10.2.7. El ms. X-ii-13 o la llamada *Refundición del Halconero* 2306
10.2.7.1. La originalidad historiográfica 2306
10.2.7.2. La singularidad del ms. X-ii-13 2309
10.2.7.3. El registro de datos del ms. X-ii-13 2313
10.2.7.4. La autoría del ms. X-ii-13 2318
10.2.8. La *Abreviación del Halconero* 2322
10.2.8.1. La *Abreviación perdida* 2323
10.2.8.2. La *Abreviación perdida* y la historiografía sobre Juan II 2324
10.2.8.2.1. El relato del escurialense X-ii-13 y el *Halconero* 2324
10.2.8.2.2. El engarce del *Halconero* y de Barrientos 2326
10.2.8.2.3. Los últimos años del reinado 2327
10.2.8.3. Las glosas de Zurita 2330
10.3. El orden histórico de la nobleza: crónicas particulares y biografías 2333
10.3.1. Las *Memorias* de doña Leonor López de Córdoba 2334
10.3.1.1. La trama de la «memoria» y de la historia 2336
10.3.1.2. La materia argumental de las *Memorias* 2340
10.3.1.3. Interpretaciones textuales 2346
10.3.2. El *Victorial*: la vida de Pero Niño 2350
10.3.2.1. El personaje histórico: Pero Niño 2350
10.3.2.2. La transmisión manuscrita 2354
10.3.2.3. Composición y fechación 2356
10.3.2.4. El «yo» de la autoría: Gutierre Díaz de Games .. 2360
10.3.2.4.1. Gutierre Díaz, «alférez» de Pero Niño 2360
10.3.2.4.2. Gutierre Díaz, escribano del rey 2364
10.3.2.4.3. Gutierre Díaz y don Álvaro de Luna 2365
10.3.2.5. Estructura y sentido de *El Victorial* 2369
10.3.2.5.1. La estructura cuaternaria 2372
10.3.2.5.2. El doctrinal de caballerías 2375
10.3.2.6. El *Tratado:* la vida caballeresca de Pero Niño 2381
10.3.2.6.1. La Parte primera: la lealtad de un linaje 2383
10.3.2.6.2. La Parte segunda: la investidura caballeresca 2385
10.3.2.6.3. La Parte tercera: el nombramiento de conde 2391
10.3.3. El *Seguro de Tordesillas:* la figura del conde de Haro 2397
10.3.3.1. Transmisión y composición del *Seguro* 2400

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

10.3.3.2. La heterogénea formación del texto 2402
10.3.3.2.1. La diplomacia del conde de Haro 2403
10.3.3.2.2. La pérdida de la autoridad regia 2405
10.3.4. El *Libro del Passo Honroso:* el linaje de los Quiñones 2410
10.3.4.1. El libro como «memorial». Autoría y composición 2412
10.3.4.2. Estructura y sentido del libro 2417
10.3.5. Fernán Pérez de Guzmán: la conciencia nobiliaria 2420
10.3.5.1. El *Mar de historias* 2424
10.3.5.1.1. Transmisión y contenido del *Mar de historias* 2425
10.3.5.1.2. La historia de Occidente 2426
10.3.5.1.3. La configuración religiosa del saber 2431
10.3.5.2. *Generaciones y semblanzas* 2434
10.3.5.2.1. El prólogo de *Generaciones:* el valor de la historia 2437
10.3.5.2.2. Los relatos linajísticos 2440
10.3.5.2.3. La estructura ideológica de *Generaciones* .. 2443
10.3.5.2.4. La retórica de la verosimilitud en *Generaciones* 2454
10.3.6. La memoria de los Guzmán 2459
10.3.6.1. La «Corónica de A. Pérez de Guzmán» 2460
10.3.6.1.1. La formación del héroe 2461
10.3.6.1.2. La construcción del linaje 2466
10.4. El orden cultural de la nobleza: la cortesía humanística 2470
10.4.1. Don Enrique de Aragón 2473
10.4.1.1. La vida de don Enrique: la erudición frente a la caballería 2474
10.4.1.2. La producción letrada de carácter cortesano (1417-1425) 2482
10.4.1.2.1. *Los doze trabajos de Hércules* 2482
10.4.1.2.2. El *Tratado de la lepra* 2487
10.4.1.2.3. El *Arte cisoria* 2489
10.4.1.2.4. El *Tratado de la consolación* 2493
10.4.1.2.5. El *Tratado de fascinación o de aojamiento* 2497
10.4.1.2.6. La *Epístola a Suero de Quiñones* 2500
10.4.1.2.7. El *Arte de trovar* 2503
10.4.1.3. Exégesis y traducción 2506
10.4.1.3.1. La *Exposición del salmo «Quoniam videbo»* 2507
10.4.1.3.2. La *Exposición del soneto de Petrarca* 2510
10.4.1.3.3. Glosa y traducción 2511
10.4.2. Don Íñigo López de Mendoza: el conocimiento de la cultura clásica 2516
10.4.2.1. Los textos en prosa 2521
10.4.2.1.1. Los tratados cortesanos 2523
10.4.2.1.1.1. La *Lamentaçión de Spaña* 2523
10.4.2.1.1.2. La *Qüestión* 2526
10.4.2.1.1.3. Los *Proverbios*: el prohemio y las glosas 2527
10.4.2.1.1.4. El «prohemio» al *Bías contra Fortuna* .. 2530
10.4.2.1.1.5. Los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* 2533
10.4.2.1.2. Los tratados literarios 2534

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

10.4.2.1.2.1. El *Prohemio e carta* 2535
10.4.2.1.2.2. Las epístolas poéticas 2537
10.4.2.2. El círculo literario 2540
10.4.3. Pero Díaz de Toledo 2548
10.4.3.1. Glosas y proverbios 2551
10.4.3.2. El *Basilio de la reformación de la ánima* 2556
10.4.3.3. El *Libro llamado «Fedrón»* 2563
10.4.3.4. El *Diálogo e razonamiento en la muerte del marqués de Santillana* 2568
10.4.3.4.1. El «ars moriendi» 2571
10.4.3.4.2. El valor de la lamentación 2575
10.4.3.4.3. La exposición teologal 2576
10.4.4. Nuño de Guzmán 2581
10.4.4.1. La *Oraçión de miçer Ganoço Manety* 2583
10.5. El orden cultural de la realeza: ciencia, religión y leyes 2586
10.5.1. La cancillería regia: la familia Santa María 2587
10.5.1.1. Don Pablo García de Santa María 2588
10.5.1.1.1. Los compendios cronísticos 2590
10.5.1.2. Don Álvar García de Santa María 2596
10.5.1.3. Don Alfonso de Cartagena 2598
10.5.1.3.1. Las traducciones 2603
10.5.1.3.1.1. Los *Libros de Tulio* 2604
10.5.1.3.2. La *Controversia Alphonsiana* 2610
10.5.1.3.3. Las epístolas 2615
10.5.1.3.4. Los tratados doctrinales y políticos 2618
10.5.1.3.4.1. La visión moral de la nobleza 2618
10.5.1.3.4.2. La supremacía de Castilla 2620
10.5.1.3.4.3. Los discursos políticos 2624
10.5.2. El consejo del rey: doctores y religiosos 2630
10.5.2.1. Fernand Díaz de Toledo 2631
10.5.2.1.1. La *Instrucción del Relator* 2634
10.5.2.2. Alfonso Fernández de Madrigal 2643
10.5.2.2.1. *Las çinco figuratas paradoxas* 2646
10.5.2.2.1.1. El marco letrado de la reina 2646
10.5.2.2.1.2. La exégesis metafórica 2648
10.5.2.2.1.3. El análisis de las «paradoxas» 2651
10.5.2.2.2. La traducción de Eusebio 2655
10.5.2.2.3. *Las diez qüestiones vulgares* 2659
10.5.2.3. Alfonso Martínez de Toledo 2661
10.5.2.3.1. La vida como suma de experiencias 2662
10.5.2.3.2. El *Arcipreste de Talavera* 2665
10.5.2.3.2.1. El «Prólogo»: la heterogeneidad del tratado 2668
10.5.2.3.2.2. Parte primera: la «reprobaçión del loco amor» 2672
10.5.2.3.2.3. Las Partes segunda y tercera 2676
10.5.2.3.2.3.1. La materia ejemplar: la diatriba misógina 2679
10.5.2.3.2.3.2. Las «conplisiones de los onbres» 2683

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

10.5.2.3.2.4. La Parte cuarta 2686
10.5.2.3.2.4.1. La disputa escolástica 2687
10.5.2.3.2.4.2. La amplificación narrativa............ 2692
10.5.2.3.3. La *Atalaya de las Corónicas* 2694
10.5.2.3.3.1. El «Prólogo»: un nuevo modelo historiográfico 2694
10.5.2.3.3.2. La transformación de los materiales materiales cronísticos 2697
10.5.2.3.4. Las *Vidas* de San Ildefonso y San Isidoro (atribuidas) 2700
10.5.2.3.4.1. La *Vida de San Ildefonso* 2702
10.5.2.3.4.1.1. La formación religiosa: el valor de la «humildad» 2704
10.5.2.3.4.1.2. La defensa de María: el valor de la «castidad» 2705
10.5.2.3.4.2. La *Vida de San Isidoro* 2709
10.5.2.3.4.2.1. La estructura díptico: formación religiosa y defensa de la Iglesia 2710
10.5.2.4. Diego de Valera 2713
10.5.2.4.1. Los escritos nobiliarios 2715
10.5.2.4.1.1. Cartas y suplicaciones 2716
10.5.2.4.1.2. El *Espejo de verdadera nobleza* 2718
10.5.2.4.2. La *Exhortación de la paz* 2723
10.5.2.5. Juan de Mena 2727
10.5.2.5.1. La vida de un letrado: exégesis y proemios .. 2728
10.5.2.5.1.1. El comentario a la *Coronación* 2730
10.5.2.5.2. La traducción de Homero 2734
10.5.2.5.2.1. Las *Sumas de la Ilíada de Omero* 2736
10.5.2.5.3. Los tratados genealógicos 2740
10.5.2.5.3.1. El *Tratado sobre el título de duque* 2741
10.5.2.5.3.2. Las *Memorias de algunos linages* 2745
10.5.2.6. Fernando Díaz de Toledo, el Arcediano de Niebla 2747
10.5.2.6.1. La identidad de los corresponsales: una documentación económica 2748
10.5.2.6.2. La figura del Arcediano: el desengaño cortesano 2750
10.5.2.6.3. Las lecturas y los libros del Arcediano 2754
10.5.3. Tratados enciclopédicos y prosa científica 2756
10.5.3.1. Tratados de medicina 2757
10.5.3.1.1. Primeros tratados y traducciones 2759
10.5.3.1.2. La medicina en la corte de Juan II 2763
10.5.3.1.2.1. La Universidad de Salamanca 2763
10.5.3.1.2.2. Alfonso de Chirino 2764
10.5.3.1.2.3. Los tratados loimológicos.................. 2768
10.5.3.1.3. La segunda mitad del siglo XV 2771
10.5.3.2. Tratados de caso y fortuna 2775
10.5.3.2.1. El *Tractado de caso y fortuna* de Barrientos 2777
10.5.3.2.1.1. El «Prohemio»: el valor de la autoridad regia 2777

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

10.5.3.2.1.2. La estructura del *Tratado* 2779
10.5.3.2.2. El *Compendio de la fortuna* de fray Martín de Córdoba 2784
10.5.3.2.2.1. La «Dedicatoria» a don Álvaro 2785
10.5.3.2.2.2. El Libro I: la especulación sobre la fortuna 2787
10.5.3.2.2.3. El Libro II: la orientación religiosa de la fortuna 2791
10.5.3.3. Tratados sobre la predestinación 2797
10.5.3.3.1. El *Diálogo sobre la predestinación* 2798
10.5.3.3.1.1. El marco narrativo: los protagonistas del debate 2799
10.5.3.3.1.2. El libre albedrío y la inmutabilidad de Dios 2800
10.5.3.3.1.3. La predestinación y el saber de Dios 2800
10.5.3.3.2. El *Tratado de la predestinación* de fray Martín de Córdoba 2803
10.5.3.3.2.1. Hacia una catequesis cortesana 2804
10.5.3.3.2.2. El concepto de predestinación 2805
10.5.3.3.2.3. El libre albedrío y la naturaleza de Dios 2808
10.5.3.4. Tratados sobre la adivinación 2811
10.5.3.4.1. El *Tractado de los sueños e de los agüeros* de Barrientos 2812
10.5.3.4.1.1. La intención del *Tractado* ....
10.5.3.4.1.2. Las causas del dormir y despertar 2813
10.5.3.4.1.3. La materia de los sueños 2815
10.5.3.4.1.4. La introducción a la «adevinança» 2819
10.5.3.4.2. El *Tractado de la adivinança* de Barrientos 2820
10.5.3.4.2.1. La finalidad de la obra 2821
10.5.3.4.2.2. La especulación sobre la «adevinança» 2822
10.5.3.4.2.3. Las «espeçies» de «adevinança»: dudas y «qüestiones» 2826
10.5.3.5. Alfonso de la Torre 2829
10.5.3.5.1. La transmisión de la *Visión deleitable* 2831
10.5.3.5.2. La *Visión deleitable*: estructura y contenido 2832
10.5.3.5.2.1. La Primera parte: el valor del saber ... 2836
10.5.3.5.2.2. La Segunda parte: la filosofía natural 2846
10.5.3.5.3. Técnicas narrativas 2847
10.5.3.6. Tratados de caza 2850
10.5.4. La producción jurídica y caballeresca 2853
10.5.4.1. Los ordenamientos 2853
10.5.4.1.1. El *Ordenamiento Real de Medina del Campo* (1433) 2855
10.5.4.1.2. Las *Ordenanzas de Corte* (1436) 2858
10.5.4.2. Los tratados teóricos de caballería 2860
10.5.4.2.1. Traducciones 2862
10.5.4.2.2. Los textos castellanos 2864
10.5.4.2.2.1. La *Qüestión* de don Íñigo y la *Respuesta* de Cartagena 2865
10.5.4.2.2.2. El *Doctrinal de los cavalleros* 2870

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

10.5.4.2.2.2.1. El Libro I: la regulación legislativa 2872
10.5.4.2.2.2.2. El Libro II: las indemnizaciones y las ganancias 2875
10.5.4.2.2.2.3. El Libro III: retos, desafíos y «asonadas» 2876
10.5.4.2.2.2.4. El Libro IV: sobre vasallos, delitos y privilegios 2880
10.5.4.3. Las cartas de batalla 2881
10.5.5. El marco cultural de don Álvaro de Luna 2885
10.5.5.1. La *Segunda parte* de la *Crónica de Juan II* 2887
10.5.5.1.1. Don Álvaro, «Condestable» del rey: 1420-1423 2888
10.5.5.1.2. Don Álvaro, apartado del rey: 1424-1427 ... 2890
10.5.5.1.3. Don Álvaro, defensor del rey: 1428-1430 ... 2894
10.5.5.1.4. Don Álvaro, el valido entronizado: 1431-1434 2898
10.5.5.2. La *Historia del ínclito don Álvaro de Luna* 2900
10.5.5.2.1. Composición y partes de la *Historia* 2901
10.5.5.2.2. La *Primera parte*: la historia caballeresca 2904
10.5.5.2.2.1. El nacimiento del héroe 2906
10.5.5.2.2.2. El servicio cortesano 2907
10.5.5.2.2.3. El proceso de ascensión social 2909
10.5.5.2.2.4. La afirmación de la corte castellana .. 2911
10.5.5.2.2.5. La defensa del rey 2915
10.5.5.2.3. La *Segunda parte*: la caída de don Álvaro 2918
10.5.5.2.3.1. La corte de Escalona 2919
10.5.5.2.3.2. El desamor del rey 2922
10.5.5.2.3.3. El encizañamiento del rey 2925
10.5.5.2.3.4. La detención de don Álvaro 2927
10.5.5.2.3.5. Pasión y muerte de don Álvaro 2932
10.5.5.2.4. El Epílogo 2934
10.5.5.3. Fray Juan de Alarcón 2935
10.5.5.3.1. El *Libro del regimiento de los señores:* su destinatario 2936
10.5.5.3.2. Partes I-III: creación y regimiento del mundo por Dios 2938
10.5.5.3.3. Partes IV-VI: la naturaleza política y religiosa del regimiento 2941
10.5.5.4. La *Lamentación de don Álvaro de Luna* 2943
10.6. La prosa religiosa y doctrinal 2947
10.6.1. El desarrollo de la sermonística 2948
10.6.1.1. El sermonario de la B.Univ. de Salamanca, 1854 2949
10.6.1.2. La predicación castellana de San Vicente Ferrer (1411-1412) 2953
10.6.1.2.1. Los ámbitos de influencia de la predicación 2954
10.6.1.2.2. Los asuntos de la predicación 2956
10.6.1.2.3. El discurso sermonístico 2958
10.6.1.3. Los sermones atribuidos a Pedro Marín 2961
10.6.1.4. Otros sermonarios 2967
10.6.1.4.1. Las homilías del ms. 49 de la Catedral de Pamplona 2967

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

10.6.1.4.2. Un sermón sobre el Corpus Christi 2970
10.6.1.4.3. Juan López de Salamanca 2972
10.6.2. Los libros de consolación 2974
10.6.2.1. *La consolación natural* de Boecio 2974
10.6.2.1.1. La lectura nobiliaria de Boecio 2975
10.6.2.1.2. La labor de traducción 2978
10.6.2.2. Don Pedro de Luna 2983
10.6.2.2.1. El *Libro de las consolaçiones* 2985
10.6.2.2.1.1. El Prólogo: el marco de la consolación 2986
10.6.2.2.1.2. La materia consolatoria 2988
10.6.2.2.1.2.1. La consolación estamental......... 2989
10.6.2.2.1.2.2. La consolación temporal............ 2992
10.6.2.2.1.2.3. La consolación espiritual 2995
10.6.2.3. Fray Lope Fernández de Minaya 2998
10.6.2.3.1. *Espejo del alma* 2998
10.6.2.3.1.1. El conocimiento del «mundo» 2999
10.6.2.3.1.2. La conciencia como «espejo del alma» 3003
10.6.2.3.2. *Tractado breve de penitencia* 3006
10.6.2.3.3. *Libro de las tribulaciones* 3008
10.6.2.3.3.1. La intención y el contenido del tratado 3008
10.6.2.3.3.2. La dimensión purgativa de las tribulaciones 3010
10.6.2.3.3.3. La tribulación como camino de salvación 3014
10.6.3. Los libros de oración y confesión 3015
10.6.3.1. El *Oracional* de Alfonso de Cartagena 3015
10.6.3.1.1. La transmisión y la tradición temáticas 3016
10.6.3.1.2. El prólogo: la conciencia religiosa de los letrados 3017
10.6.3.1.3. La estructura ternaria 3021
10.6.3.1.3.1. El tratado de las virtudes.................... 3022
10.6.3.1.3.2. El tratado de la oración 3024
10.6.3.2. Las glosas de Cartagena a salmos 3028
10.6.3.2.1. La *Apología sobre el salmo «Judica me Deus»* .. 3028
10.6.3.2.2. La *Declaración sobre San Juan Crisóstomo* 3031
10.6.3.3. La *Estoria de la fiesta del Cuerpo de Dios* 3034
10.6.3.4. El *Libro de confesión de Medina de Pomar* 3037
10.6.3.4.1. La materia doctrinal 3037
10.6.3.4.2. El «exemplario» 3039
10.6.3.5. El *Confesional* del Tostado 3043
10.6.3.6. Clemente Sánchez de Vercial 3047
10.6.3.6.1. El *Sacramental* 3048
10.6.4. Las autoras religiosas 3053
10.6.4.1. Teresa de Cartagena 3054
10.6.4.1.1. La *Arboleda de los enfermos* 3057
10.6.4.1.1.1. La recepción del tratado: pautas de análisis 3058
10.6.4.1.1.2. El tratado homilético sobre la enfermedad 3060

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

10.6.4.1.1.3. El discurso sobre la paciencia 3063
10.6.4.1.2. La *Admiraçión operum dey* 3066
10.6.4.2. Sor Constanza 3071
10.6.5. Los tratados apocalípticos 3074
10.6.5.1. El *Libro de la consolaçión de España* 3075
10.6.5.1.1. El contexto de producción y núcleos textuales 3076
10.6.5.1.2. Los signos de la destrucción de España: el prólogo 3078
10.6.5.1.3. El análisis de las tribulaciones: el diálogo .. 3081
10.6.5.2. Los opúsculos visionarios 3084
10.6.5.2.1. El *Libro del conoscimiento del fin del mundo* ... 3085
10.6.5.2.2. El *Libro de las tribulaciones* 3089
10.6.6. El desarrollo de la cuentística 3094
10.6.6.1. El *Libro de los exemplos por a.b.c.* 3096
10.6.6.1.1. Composición y recepción del libro 3097
10.6.6.1.2. La distribución temática y la enseñanza de *Libro* 3101
10.6.6.2. El *Espéculo de los legos* 3103
10.6.6.2.1. La traducción y transmisión del *Espéculo* 3104
10.6.6.2.2. Los materiales de la predicación 3106
10.6.6.3. *Exemplos muy notables* 3109
10.6.6.3.1. La formación del ejemplario 3110
10.6.6.3.2. El contenido de los *Exemplos* 3112
10.6.6.3.2.1. Los «exemplos» consolatorios 3113
10.6.6.3.2.2. Los avisos contra el mundo................ 3115
10.6.7. Las colecciones de sentencias 3118
10.6.7.1. Las compilaciones de dichos 3120
10.6.7.1.1. Los *Dichos de sabios y filósofos* de J. Çadique de Uclés 3120
10.6.7.1.2. Los *Dichos de sabios* 3121
10.6.7.1.3. Los *Dichos por instruir a buena vida* 3123
10.6.7.1.4. Los *Dichos e castigos de profetas e filósofos* 3125
10.6.7.1.5. Los *Proverbios o sententias breves espirituales y morales* 3127
10.6.7.1.6. Los castigos de la *Suma de virtuoso deseo* 3130
10.6.7.2. Los compendios educativos 3133
10.6.7.2.1. Los *Castigos y dotrinas que un sabio dava a sus hijas* 3134
10.6.7.2.2. El *Capítulo cómo los fijos deven onrar al padre* 3139
10.6.7.3. El regimiento cortesano y los proverbios 3140
10.6.7.3.1. La *Floresta de filósofos* 3140
10.6.7.3.2. Los *Dichos de Séneca en el acto de la caballería* 3143
10.6.7.3.3. Los *Hechos y dichos memorables* de V. Máximo 3148
10.7. Los nuevos desarrollos de la ficción: el orden sentimental 3151
10.7.1. Los marcos de la ficción sentimental 3154
10.7.1.1. La cronística sobre Juan II 3155
10.7.1.2. *El Victorial* 3158
10.7.1.3. La figura de don Álvaro de Luna 3162

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

10.7.2. Los tratados teóricos: de amor y pedagogía 3165
10.7.2.1. Alfonso Fernández de Madrigal 3166
10.7.2.1.1. El *Breviloquio de amor y de amiçiçia* 3167
10.7.2.1.2. Una *repetitio* sobre el amor humano 3169
10.7.2.2. El *Tratado de cómo al hombre es necesario amar* 3174
10.7.2.2.1. La *epístola expurgativa* 3175
10.7.2.2.2. La necesidad de amar 3177
10.7.2.2.3. Los efectos del amor 3178
10.7.2.3. El *Tratado de amor* (atribuido a Juan de Mena) ... 3181
10.7.2.3.1. El manuscrito y la atribución a Juan de Mena 3181
10.7.2.3.2. El «tratado» sobre el amor 3183
10.7.2.3.3. La *reprobatio amoris* 3188
10.7.2.4. El *Victorial*, I.xxxiv 3190
10.7.3. Las tradiciones literarias de la ficción sentimental 3193
10.7.3.1. El cortesano como amador 3194
10.7.3.2. Ficción y alegoría: un nuevo pensamiento literario 3197
10.7.3.3. El orden narrativo: la *Fiammetta* y el *Corbaccio* ... 3201
10.7.3.4. La *Confesión del amante* de John Gower 3208
10.7.3.5. La transformación de la materia caballeresca 3218
10.7.4. La definición de la mujer: feminismo y misoginia 3220
10.7.4.1. Álvaro de Luna, *Libro de las claras e virtuosas mugeres* 3222
10.7.4.1.1. Autoría y transmisión de la obra 3223
10.7.4.1.2. El *Proemio* de Juan de Mena: el público femenino 3224
10.7.4.1.3. El «Prólogo» de don Álvaro 3226
10.7.4.1.4. La materia del *Libro* 3227
10.7.4.1.4.1. El «Libro I»: el matriarcado bíblico ... 3228
10.7.4.1.4.2. El «Libro II»: el orden de la gentilidad 3231
10.7.4.1.4.2.1. La identidad romana 3231
10.7.4.1.4.2.2. Caballería y saber 3235
10.7.4.1.4.3. El «Libro III»: la ley de gracia 3239
10.7.4.1.5. Autoridad literaria y política 3245
10.7.4.1.6. Don Álvaro, «disputador» 3250
10.7.4.1.7. El tratamiento del amor 3253
10.7.4.2. Diego de Valera, *Tratado en defensa de virtuosas mugeres* 3254
10.7.4.2.1. La transmisión del *Tratado*. Composición y prólogo 3256
10.7.4.2.2. El discurso epistolar y las glosas: niveles de textualidad 3258
10.7.4.2.3. La defensa de las mujeres 3260
10.7.4.2.4. Los maldicientes letrados 3264
10.7.4.3. Juan Rodríguez del Padrón 3266
10.7.4.3.1. La *Vida* de Juan Rodríguez del Padrón 3268
10.7.4.3.2. El *Bursario* 3272
10.7.4.3.2.1. Tradición y transmisión 3273
10.7.4.3.2.2. El sentido del *Bursario*: el prólogo y los comentarios 3275

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

10.7.4.3.2.3. Los rasgos sentimentales 3279
10.7.4.3.2.3.1. La definición del amor 3280
10.7.4.3.2.3.2. La exploración del amor 3282
10.7.4.3.2.3.3. El valor de la imaginación.......... 3284
10.7.4.3.2.3.4. El ámbito del amor 3285
10.7.4.3.2.4. Las cartas originales de Juan Rodríguez del Padrón 3287
10.7.4.3.3. El *Triunfo de las donas* 3289
10.7.4.3.3.1. Composición y transmisión 3290
10.7.4.3.3.2. El *Triunfo:* prólogo de la *Cadira de onor* 3291
10.7.4.3.3.3. El discurso feminista 3293
10.7.4.3.3.4. La dedicatoria de la *Cadira:* el marco cortesano 3298
10.7.4.3.4. La *Cadira de honor* 3300
10.7.4.3.4.1. La *Carta* de Juan Rodríguez 3301
10.7.4.3.4.2. El discurso sobre la nobleza 3302
10.7.4.3.4.3. El tratado sobre las «señales» 3305
10.7.4.3.5. El *Siervo libre de amor* 3307
10.7.4.3.5.1. El Prólogo y los límites textuales del *Siervo* 3308
10.7.4.3.5.2. La servidumbre amorosa 3313
10.7.4.3.5.3. El rechazo amoroso: el siervo de amor .. 3315
10.7.4.3.5.4. La *Estoria de dos amadores:* el sirviente de amor 3317
10.7.4.3.5.5. La victoria del entendimiento: el siervo libre de amor 3322
10.7.4.4. Don Pedro de Portugal 3324
10.7.4.4.1. La *Sátira:* transmisión y fechación 3326
10.7.4.4.2. Un nuevo modelo de ficción textual 3327
10.7.4.4.3. La historia sentimental y las disputas alegóricas 3329
10.7.4.4.4. Las glosas: la exégesis humanística 3334
10.8. Las transformaciones de la materia caballeresca 3340
10.8.1. Pedro de Corral 3342
10.8.1.1. La *Crónica sarracina:* la tradición textual 3343
10.8.1.2. Los orígenes de la leyenda 3345
10.8.1.3. La *Crónica sarracina:* estructura y contenido 3347
10.8.1.3.1. La *Primera parte:* la destrucción de la caballería 3348
10.8.1.3.2. La *Segunda parte:* la afirmación religiosa 3352
10.8.1.3.3. La penitencia del rey don Rodrigo 3355
10.8.1.4. Técnicas narrativas 3356
10.9. Los orígenes de la ficción alegórica: la influencia del lulismo 3359
10.9.1. Las traducciones 3360
10.9.1.1. El *Comento del dictado* 3360
10.9.1.2. El *Libro del amigo y del Amado* 3363
10.9.2. Las adaptaciones 3368
10.9.2.1. El *Arte memorativa* 3368
10.9.2.2. El *Coloquio de la Memoria, la Voluntad y el Entendimiento* 3374

Digitized by Google Original from INDIANA UNIVERSITY

10.9.3. El *Libro de Graçián* 3377
10.9.3.1. La «semblanza»: el primer nivel literal 3380
10.9.3.2. El segundo nivel: la exposición alegórica 3381
10.9.3.3. El tercer nivel: el *Libro* como proceso tropológico 3382
10.9.3.3.1. El «prólogo»: la identidad de Gracián 3383
10.9.3.3.2. El adoctrinamiento estamental 3384
10.9.3.3.3. El viaje moral: el descubrimiento de Castilla 3390
10.10. Los libros de viajes 3402
10.10.1. El *Tratado de las andanças e viajes* de Pero Tafur 3402
10.10.1.1. La dedicatoria del *Tratado* 3404
10.10.1.2. El contenido del *Tratado* 3406
10.10.1.2.1. El primer viaje: conciencia política y religiosa 3407
10.10.1.2.2. El segundo viaje: la peregrinación santa y el linaje imperial 3411
10.10.1.2.3. El tercer viaje: la confirmación caballeresca 3420
10.10.2. El *Libro del infante don Pedro de Portugal* 3425
10.10.2.1. El contexto de composición: el condestable don Pedro, rey de los catalanes 3426
10.10.2.2. Un viaje iniciático 3429
10.10.2.2.1. Las técnicas de verosimilitud 3430
10.10.2.2.2. El conocimiento religioso del viajero 3432
10.10.2.2.3. Las rutas de la espiritualidad 3434

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

HISTORIA DE LA PROSA MEDIEVAL CASTELLANA

IV

El reinado de Enrique IV. El final de la Edad Media.
Conclusiones. Guía de lectura.
Apéndices. Índices

Capítulo XI: EL REINADO DE ENRIQUE IV (1454-1474): LA DESTRUCCIÓN DEL MODELO CULTURAL 3475

11.1: Una historiografía en conflicto: la figura de Enrique IV 3481

11.1.1: Diego Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV* 3482
11.1.1.1: La doble redacción de la *Crónica* 3483
11.1.1.2: La estructura de la *Crónica* 3486
11.1.1.2.1: «La prosperidad del rey» (1454-1464) 3487
11.1.1.2.2: «Las duras adversidades» (1464-1474) 3493
11.1.2: Alfonso de Palencia 3508
11.1.2.1: *Gesta Hispaniensia:* el marco histórico 3511
11.1.2.2: Una nueva concepción historiográfica 3513
11.1.3: La *Crónica castellana* 3517
11.1.4: Diego de Valera 3521
11.1.4.1: La estructura del *Memorial* 3522
11.1.4.1.1: La destrucción de un modelo de autoridad (i-xxv) 3522
11.1.4.1.2: La deposición de don Enrique (xxvi-l) 3526
11.1.4.1.3: La figura del príncipe don Fernando (li-lxxv) 3530
11.1.4.1.4: La legitimidad de los príncipes (lxxvi-c) 3532
11.2: Las compilaciones históricas generales 3535
11.2.1: La *Crónica de los Reyes de Navarra* 3535
11.2.1.1: El contenido de la *Crónica*: la reivindicación sucesoria 3537
11.2.2: Pedro de Escavias 3540
11.2.2.1: El *Repertorio de Príncipes* 3542
11.2.3: Don Lope García de Salazar 3546
11.2.3.1: La *Crónica de Vizcaya* 3547
11.2.3.2: La *Istoria de las bienandazas e fortunas* 3549

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY

11.2.4: Rodrigo Sánchez de Arévalo 3553
11.2.4.1: La *Compendiosa Historia Hispanica* 3554
11.3: Las biografías cronísticas 3557
11.3.1: Los *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo* 3558
11.3.1.1: El personaje histórico: las relaciones de poder 3559
11.3.1.2: El registro de los *Hechos* 3563
11.3.1.3: La estructura de los *Hechos* 3566
11.3.1.4: Autoría y composición 3575
11.3.2: Los *Hechos del arzobispo don Alfonso Carrillo* 3579
11.3.2.1: Pero Guillén de Segovia y el círculo literario de Carrillo 3580
11.3.2.2: Los *Hechos* del arzobispo: materia histórica y exégesis poética 3584
11.4: Tratados políticos y regimientos de príncipes 3590
11.4.1: Diego de Valera 3590
11.4.1.1: El *Tratado de las armas* 3592
11.4.1.2: Los tratados dedicados a Pacheco 3598
11.4.1.2.1: El *Tratado de providencia contra fortuna* 3599
11.4.1.2.2: El *Cirimonial de príncipes* 3601
11.4.1.3: El *Breviloquio de virtudes* 3605
11.4.2: Rodrigo Sánchez de Arévalo 3607
11.4.2.1: La *Suma política* 3608
11.4.2.1.1: El «Libro I»: la fundación de la ciudad 3609
11.4.2.1.2: El «Libro II»: el regimiento político 3616
11.4.2.2: El *Vergel de los príncipes* 3620
11.4.2.2.1: El orden de la alegría cortesana 3621
11.4.2.2.2: Los tres «deportes» cortesanos 3624
11.4.3: La *Qüistión entre dos cavalleros* 3629
11.4.3.1: La defensa del saber 3630
11.4.3.2: La filosofía moral 3631
11.4.3.3: La filosofía natural 3632
11.4.3.4: El orden de la historia 3633
11.4.4: *Carta al rey sobre el regimiento de su vivienda* 3635
11.4.4.1: Las tres líneas del regimiento religioso 3637
11.4.5: Pedro de Chinchilla, *Carta e breve conpendio* 3639
11.4.5.1: La definición de un pensamiento nobiliario 3640
11.4.5.2: La formación de los nobles: el orden de las virtudes 3642
11.4.5.3: Las referencias letradas 3646
11.4.6: Pedro de Chinchilla, *Exortaçión o informaçión de buena e sana doctrina* 3648
11.4.6.1: El proemio: un regimiento de príncipes nobiliario 3650
11.4.6.2: La «Exortaçión» del autor 3652
11.4.6.3: La «informaçión de buena e sana doctrina» 3653
11.4.6.4: Los registros de la oralidad y de la escritura 3659
11.4.7: Fray Martín de Córdoba, *Jardín de nobles donzellas* 3661
11.4.7.1: El «Prohemio»: la defensa de una legitimidad linajística 3663
11.4.7.2: La «Parte I»: conciencia femenina y saber religioso 3665

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

11.4.7.3: La «Parte II»: regimiento moral y pensamiento político 3668
11.4.7.4: La «Parte III»: los modelos de mujeres virtuosas ... 3672
11.4.7.5: Las técnicas discursivas 3675
11.5: El orden del conocimiento: diálogos y misceláneas 3678
11.5.1: Juan de Lucena: el humanismo de los conversos 3678
11.5.1.1: El *Libro de vita beata* 3684
11.5.1.1.1: La transmisión textual 3684
11.5.1.1.2: Traducción y recreación del diálogo 3686
11.5.1.1.3: El «diálogo moral»: líneas de contenido 3689
11.5.1.1.3.1: La identidad de los disputadores 3690
11.5.1.1.3.2: La valoración de la vida activa 3693
11.5.1.1.3.3: El análisis de la vida contemplativa...... 3695
11.5.1.1.3.4: La irrupción de Lucena: el fin del debate 3698
11.5.2: Alfonso de Toledo: el enciclopedismo religioso 3702
11.5.2.1: El círculo letrado de Carrillo 3704
11.5.2.2: El contenido: una miscelánea religiosa 3706
11.5.2.3: Las técnicas del discurso enciclopédico 3713
11.5.3: Los prólogos en prosa de Pero Guillén de Segovia 3717
11.5.3.1: Las «suplicaciones» a Carrillo 3718
11.5.3.2: Las quejas a dos «amigos» 3724
11.5.4: Los tratados en prosa del *Cancionero de Juan Fernández de Híjar* 3727
11.5.4.1: *Tratado de moral* 3729
11.5.4.2: Tratado de retórica 3732
11.5.4.3: *Regla de San Bernardo* 3737
11.5.4.4: La *Flor de virtudes* 3738
11.5.5: Pero Díaz de Toledo, *Introduçión al dezir que conpuso el noble cavallero Gómez Manrique* 3744
11.5.5.1: La *Esclamaçión* de Gómez Manrique 3745
11.5.5.2: El comentario en prosa a la *Esclamaçión* de Gómez Manrique........ 3746
11.5.5.2.1: La *enarratio poetarum:* el uso de la poesía por los caballeros........ 3748
11.5.5.2.2: Roma y Toledo como imagen de Castilla 3749
11.5.5.2.3: Los sentidos ocultos: el regimiento de príncipes 3751
11.5.6: Hernando de Alarcón, el consejero de Carrillo 3755
11.5.6.1: Las razones para «bien morir» de un alquimista ... 3757
11.6: La ficción narrativa: el orden alegórico y epistolar 3760
11.6.1: Alfonso de Palencia 3761
11.6.1.1: La *Batalla campal de los perros contra los lobos* 3762
11.6.1.1.1: El doble prólogo: reflexiones humanísticas .. 3763
11.6.1.1.2: Las líneas del contenido 3765
11.6.1.1.3: La aplicación moral 3769
11.6.1.2: La *Perfeçión del triunfo* 3769
11.6.1.2.1: La intención del tratado: los prólogos 3770
11.6.1.2.2: El orden argumental 3773
11.6.1.2.2.1: La peregrinación del «Exerçiçio» 3775
11.6.1.2.2.2: El encuentro con «Discreçión» 3778
11.6.1.2.2.3: El conocimiento del «Triunfo» 3781

Digitized by Google — Original from INDIANA UNIVERSITY

11.6.2: Fernando de la Torre 3783
11.6.2.1: La vida de un cortesano letrado 3785
11.6.2.2: El *Libro de las veinte cartas e qüistiones* 3788
11.6.2.2.1: La dedicatoria a doña Leonor de Navarra 3788
11.6.2.2.2: El regimiento del reino 3790
11.6.2.2.3: La definición de amistad 3792
11.6.2.2.4: Las mujeres letradas 3795
11.6.2.2.5: Sobre amor y misoginia 3799
11.6.2.2.5.1: El *Tratado e despido a una dama de religión* 3800
11.6.2.2.5.2: El conocimiento de la materia sentimental 3806
11.6.2.3: El *Juego de naipes* 3809
11.6.3: *Triste deleytaçión* 3812
11.6.3.1: Contenido y estructura narrativa 3813
11.6.3.1.1: El orden de la realidad: disputas y castigos .. 3819
11.6.3.1.2: El orden de la alegoría: el discurso poético .. 3827
11.6.3.2: La trama histórica de *Triste deleytaçión* 3830
11.7: La formación religiosa y espiritual 3832
11.7.1: Las misceláneas devocionales: el BN Madrid 8744 3832
11.7.1.1: Tratados de espiritualidad 3833
11.7.1.2: El conocimiento sacramental: el orden de la penitencia 3836
11.7.1.3: Tratados de vicios y virtudes 3840
11.7.1.4: Tratados de reforma eclesiástica y conventual 3841
11.7.1.5: La reflexión moral 3844
11.7.1.6: Tratados apocalípticos 3846
11.7.1.7: El conocimiento de la hagiografía 3847
11.7.1.7.1: *Miraglo de Sanct Andrés* 3847
11.7.1.7.2: *Miraglos de San Antonio* 3850
11.7.1.7.2.1: Las líneas de la meditación espiritual ... 3851
11.7.1.7.3: La *Vida de la Virgen* 3855
11.7.1.7.4: El «aprovechamiento en la religión» 3857
11.7.1.8: Oraciones y plegarias 3858
11.7.2: Fray Juan López de Salamanca 3859
11.7.2.1: *Libro de toda la vida de nuestra Señora* 3860
11.7.2.1.1: Hacia un modelo de meditación nobiliaria .. 3861
11.7.2.1.2: La concepción de María 3866
11.7.2.1.2.1: El cuerpo de María: un nuevo modelo de belleza femenina 3868
11.7.2.1.2.2: El alma de María: el análisis de las virtudes 3871
11.7.2.1.3: La natividad de María 3872
11.7.2.1.3.1: De los acrósticos a las oraciones 3874
11.7.2.1.4: La encarnación de Jesús 3877
11.7.2.1.4.1: La formación intelectiva de la condesa: diálogo y enseñanza 3877
11.7.2.1.4.2: La identidad virginal de María: dogma y misterio 3880
11.7.2.1.5: La visitación a Isabel 3883

Digitized by Google	Original from INDIANA UNIVERSITY

Capítulo XII: CONCLUSIONES. GUÍA DE LECTURA 3889

12.1: Presentación 3889
12.2: Capítulo I: Los orígenes de la prosa medieval castellana 3890
12.3: Capítulo II: De Alfonso VIII a Fernando III (1170-1230) 3891
12.4: Capítulo III: De Fernando III a Alfonso X (1230-1255) 3892
12.5: Capítulo IV: La corte letrada de Alfonso X (1256-1284) 3895
12.6: Capítulo V: La corte de Sancho IV (1284-1295) 3901
12.7: Capítulo VI: Don Juan Manuel: la cortesía nobiliaria 3906
12.8: Capítulo VII: De Fernando IV a Alfonso XI (1295-1350) 3909
12.9: Capítulo VIII: De Pedro I (1350-1369) a Juan I (1378-1390): el advenimiento de una nueva dinastía 3920
12.10: Capítulo IX: Enrique III (1390-1406): el cambio de siglos 3926
12.11: Capítulo X: Juan II (1406-1454): el último entramado literario 3930
12.12: Capítulo XI: Enrique IV (1454-1474): la destrucción del modelo cultural 3957
12.13: Síntesis final 3969

APÉNDICES 3971

Apéndice I. Primeras adiciones. Junio de 2006 3973
1.1.1: Los estudios generales 3974
1.2: La prosa como discurso formal 3975
1.2.3: La configuración del discurso prosístico 3979
1.3: Los contextos culturales y el desarrollo del discurso prosístico 3983
2.1.3.1: Del Tratado de Cabreros al *Cantar de mio Cid* 3985
2.2.1: Fueros 3987
2.3.3: La *Disputa entre un cristiano y un judío* 3989
3.2.1: Las traslaciones del Tudense y del Toledano 3991
3.2.1.1: Las traducciones del Tudense 3991
3.2.1.2: Las traducciones del Toledano 3992
3.3: [Alfonso X] 3997
3.3.2: El *Sendebar* 3998
3.5.3.1: Jacobo de Junta 4002
3.6.2: *El libro conplido en los judizios de las estrellas* 4003
4.1.1: El *Libro de los cien capítulos* 4005
4.2.3: El *Capítulo de Segundo filósofo* 4007
4.5.2: La *General estoria* 4009
4.5.3.1: La materia troyana 4017
5.1: La escuela catedralicia y el molinismo 4020
5.1.3: Los *Castigos de Sancho IV*: la corte como ámbito moral 4022
La versión extensa de los *Castigos de Sancho IV* 4026
6.3.2: El *Libro del conde Lucanor* 4029
6.4.1: El *Libro enfenido* 4031
7.3.4: «Romances» de materia caballeresca: el ciclo artúrico 4035
7.3.4.2: Los materiales de la *Vulgata* 4035
7.3.4.3: Derivaciones de la *Post-Vulgata* 4036

Digitized by Google

Original from
INDIANA UNIVERSITY

7.3.4.3.2.2: El *Baladro del sabio Merlín* ... 4036
7.3.4.3.3: La *Demanda del Santo Grial* ... 4037
7.5.1.1: Martín Pérez, *Libro de las confesiones* ... 4039
8.3: Los libros de viajes ... 4046
8.3.1: El *Libro del conosçimiento* ... 4047
8.3.2: El *Libro de Marco Polo* ... 4049
8.3.3: El *Libro de las maravillas del mundo* ... 4049
9.2.2: El *Sumario del Despensero* ... 4054
9.4.1: La *Embajada a Tamorlán* ... 4054
10.4.2: Don Íñigo López de Mendoza ... 4055
10.4.2.1.1.5: Los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* ... 4056
10.5.2.2: Alfonso Fernández de Madrigal ... 4059
10.5.2.3.2: El *Arcipreste de Talavera* ... 4061
10.5.4.2.1: Traducciones [de tratados teóricos de caballería] ... 4063
10.6.1.4.3: Juan López de Salamanca *[Evangelios moralizados]* ... 4065
10.6.4.2: Sor Constanza ... 4067
10.6.6.1: El *Libro de los exemplos por a.b.c.* ... 4069
10.7.2.1.1: El *Breviloquio de amor y de amiçiçia* ... 4072
10.10.1: El *Tratado de las andanças e viajes* de Pero Tafur ... 4074

Apéndice II. Cuadros de relaciones genéricas ... 4077
I. Historiografía ... 4078
II. El orden jurídico y cancilleresco ... 4081
III. La literatura sapiencial: sentencias y «exemplos» ... 4081
IV. La reflexión política ... 4082
V. El orden del conocimiento ... 4084
VI. Literatura religiosa ... 4088
VII. El marco de la alegría cortesana ... 4091
VIII. Libros de viajes ... 4094

Apéndice III. Tablas genealógicas ... 4095
Tabla 1: De Alfonso VII a Alfonso X (1126-1284): La configuración de Castilla: la construcción de la realidad castellana ... 4097
Tabla 2: De Sancho IV a Pedro I (1284-1369): El molinismo ... 4099
Tabla 3: De Enrique II a Enrique IV (1369-1474): La dinastría trastámara ... 4100
Tabla 4: El linaje de los Manuel ... 4101
Tabla 5: Aragón: los vínculos con Castilla. De Jaime I a Martín I (1213-1410) ... 4102
Tabla 6: Aragón: la dinastía Trastámara. De Fernando I a Fernando II (1412-1516) ... 4104
Tabla 7: Navarra: relaciones dinásticas. De García Ramírez IV a Catalina de Foix (1134-1518) ... 4105
Tabla 8: Portugal. De Alfonso I a Manuel I (1139-1521) ... 4107
Tabla 9: El linaje de los Lara ... 4109
Tabla 10: El linaje de los Haro ... 4110
Tabla 11: El linaje de los Ayala ... 4112
Tabla 12: El linaje de los Álvarez de Toledo ... 4113
Tabla 13: El linaje de los Santa María ... 4114

Digitized by Google — Original from INDIANA UNIVERSITY

Tabla 14: El linaje de los Mendoza 4115
Tabla 15: El linaje de los Estúñiga/Zúñiga 4116
Tabla 16: El linaje de los Pimentel 4117
Tabla 17: El linaje de los Manrique 4118

ÍNDICES 4121

Índice general 4127
Índice onomástico de críticos 4407
Índice de bibliotecas y de manuscritos 4439

FE DE ERRATAS 4461

ÍNDICE 4465

Digitized by Google
Original from
INDIANA UNIVERSITY